CUADERNOS DIECIOCHISTAS

REVISTA CONSAGRADA AL ESTUDIO DE LA HISTORIA, EL PENSAMIENTO, LA LITERATURA, EL ARTE Y LA CIENCIA DEL

SIGLO XVIII

Año 2026 Vol. 27

ISSN: 1576-7914 - eISSN: 2341-1902
DOI: https://doi.org/10.14201/cuadieci202627

AUSPICIADA POR LA
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS DEL SIGLO XVIII

EDITADA POR
EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

CUADERNOS DIECIOCHISTAS

ISSN: 1576-7914 - eISSN: 2341-1902 - DOI: https://doi.org/10.14201/cuadieci202627 - CDU: 940
- IBIC: Estudios literarios: c. 1500-c. 1800 (DSBD) - BIC: Literary studies: c 1500 to c 1800 (DSBD)
- BISAC: LITERARY CRITICISM / General (LIT000000) HISTORY / Modern / 18th Century (HIS037050)

Vol. 27, 2026

EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
http://revistas.usal.es/index.php/1576-7914/index

DIRECTOR: *Antonio Calvo Maturana* (Universidad de Málaga)

SECRETARÍA: *M.ª Dolores Gimeno Puyol* (Universitat Rovira i Virgili)
Álvaro Molina Martín (UNED)

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Joaquín Álvarez Barrientos (Centro de Ciencias Humanas y Sociales. CSIC); *Pedro Álvarez de Miranda* (Universidad Autónoma de Madrid y Real Academia Española); *Mónica Bolufer Peruga* (European University Institute); *Cinta Canterla* (Universidad Pablo de Olavide de Sevilla); *Marieta Cantos Casenave* (Universidad de Cádiz); *Joaquín Ocampo Suárez-Valdés* (Universidad de Oviedo); *María José Rodríguez Sánchez de León* (Universidad de Salamanca); *Alberto Romero Ferrer* (Universidad de Cádiz).

CONSEJO CIENTÍFICO:

Philip Deacon (University of Sheffield); *Klaus-Dieter Ertler* (Karl-Franzens-Universität Graz); *David T. Gies* (University of Virginia); *María Jesús García Garrosa* (Universidad de Valladolid); *Carmen Iglesias Cano* (Real Academia de la Historia); *Catherine M. Jaffe* (Texas State University); *Begoña Lolo Herranz* (Universidad Autónoma de Madrid); *M.ª Victoria López-Cordón Cortezo* (Universidad Complutense de Madrid); *Concepción Lopezosa Aparicio* (Universidad Complutense de Madrid); *Teresa Nava Rodríguez* (Universidad Complutense de Madrid); *Ofelia Rey Castelao* (Universidade de Santiago de Compostela); *Gabriel Sánchez Espinosa* (Queen's University Belfast); *Mercedes Simal López* (Universidad de Jaén); *Rafael Torres Sánchez* (Universidad de Navarra); *Inmaculada Urzainqui Miqueleiz* (Universidad de Oviedo).

SECRETARÍA DE REDACCIÓN:

Cuadernos Dieciochistas. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea.
Facultad de Filosofía y Letras (Campus de Teatinos). Universidad de Málaga. 29010. Málaga.
Correo-e: antonio.calvo@uma.es

Cuadernos Dieciochistas es una revista JCR (ESCI de la Web of Science), está indexada en Scopus (Q2 en Historia, Literatura y Arte, y Q3 en Filosofía, 2025) y cuenta con el Sello de Calidad FECYT. Está igualmente indexada en DOAJ, Dialnet, Carhus+, ISOC, CIRC, MIAR, CCHS, Latindex 2.0, ERIH PLUS, EBSCO (Fuente Academica Plus), Proquest, MLA, MLABI y Diamond Discovery Hub (DDH).

MAQUETACIÓN: INTERGRAF

Ni la totalidad ni parte de esta revista puede reproducirse con fines comerciales sin permiso escrito de Ediciones Universidad de Salamanca. A tenor de lo dispuesto en la calificación *Creative Commons* CC BY-NC-SA, se puede compartir (copiar, distribuir) el contenido de esta revista siempre y cuando se reconozca y cite correctamente la autoría (BY), siempre con fines no comerciales (NC) y compartiendo la obra resultante bajo el mismo tipo de licencia (SA).

CC BY-NC-SA

CUADERNOS DIECIOCHISTAS

ISSN: 1576-7914 - e-ISSN: 2341-1902 - DOI: https://doi.org/10.14201/cuadieci202627 - CDU: 940 - IBIC: Estudios literarios: c. 1500-c. 1800 (DSBD) - BIC: Literary studies: c 1500 to c 1800 (DSBD) - BISAC: LITERARY CRITICISM / General (LIT000000) HISTORY / Modern / 18th Century (HIS037050)

Vol. 27, 2026

ÍNDICE

HABLAR Y ESCRIBIR DESDE LA AUDIENCIA DE GUATEMALA: LAS LENGUAS Y LA LITERATURA EN LA CENTROAMÉRICA DEL SIGLO XVIII

RAMÍREZ LUENGO, José Luis y SÁNCHEZ MORA, Alexánder *Presentación* 7-11

RAMÍREZ LUENGO, José Luis, *Aportes para una historia de la (orto)grafía en Honduras: tres ejemplos de la época tardocolonial (1650-1800)* 13-32

SÁNCHEZ AVENDAÑO, Carlos, *La primera documentación léxica de las lenguas indígenas de Costa Rica y su valor para el conocimiento de sus respectivas sociedades en el siglo XVIII* 33-63

RIVAS HIDALGO, José Daniel, *La ideología lingüística de superioridad del español frente a las lenguas indígenas de el Salvador en el siglo XVIII* 65-82

HERRERA PEÑA, Guillermina, *Perspectiva lingüística de fray Francisco Ximénez O.P., Lingüista misionero del siglo XVIII en Guatemala* 83-98

SÁNCHEZ MORA, Alexánder, *El cumpleaños del rey en el reino de Guatemala: la relación poética de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán por los trece años de Carlos II* 99-115

LÓPEZ ARGUEDAS, Esteban, *Imaginarios franciscanos dieciochescos sobre centroamérica: las crónicas de Fr. Isidro Félix de Espinosa* 117-138

SINGER GONZÁLEZ, Deborah y NÚÑEZ SALAZAR, Nazareth, *El teatro centroamericano del siglo XVIII: soft power y la construcción de una identidad para exportar* 139-161

VARIA

AGUIRRE-BERNAL, Miguel, *Versos para un combate político: los opúsculos de Gabriel Bouquier (1739-1810), diputado de la convención* 165-195

ALABRÚS IGLESIAS, Rosa María, *Fronteras religiosas, conversiones y exilio europeo en la España del siglo XVIII* 197-212

ANTÚNEZ LÓPEZ, Sandra, *Cambios y transformaciones tras la guerra de la independencia: el caso de los artesanos de la confección en el Palacio Real* 213-242

CAGIGAL MONTALBÁN, Ekain, *Bilbao y la causa Jacobita* 243-265

ENCISO ALONSO-MUÑUMER, Isabel, *Nuevo rey, nuevos horizontes: la literatura austracista y borbónica en la Nápoles de la encrucijada (1700-1702)* 267-296

GALLARDO SÁNCHEZ-TOLEDO, Antonio Luis, *Querella de manuales y tensiones culturales: traducción y recepción de las Institutiones philoshopicae de François Jacquier en la Universidad de Salamanca* 297-323

LAGUNA MARISCAL, Gabriel, *«¡Quién fuera palomita!»: Tópico literario y moral sensualista en el ciclo «La paloma de Filis» de Juan Meléndez Valdés* 325-350

LEIVA BUSTOS, Javier, *La atalaya del conocimiento: el ascenso político de la ciencia durante la Revolución francesa* 351-376

PÉREZ MEDINA, Simón Vladimir, *El espacio físico del mundo antiguo: sus características generales en la Introduction à l'histoire universelle de Jules Michelet* 377-412

RESEÑAS 413-466

CUADERNOS DIECIOCHISTAS

ISSN: 1576-7914 - e-ISSN: 2341-1902 - DOI: https://doi.org/10.14201/cuadieci202627 - CDU: 940 - IBIC: Estudios literarios: c. 1500-c. 1800 (DSBD) - BIC: Literary studies: c 1500 to c 1800 (DSBD) - BISAC: LITERARY CRITICISM / General (LIT000000) HISTORY / Modern / 18th Century (HIS037050)

Vol. 27, 2026

TABLE OF CONTENTS

SPEAKING AND WRITING FROM THE AUDIENCE OF GUATEMALA: LANGUAGES AND LITERATURE IN 18TH CENTURY CENTRAL AMERICA

RAMÍREZ LUENGO, José Luis y SÁNCHEZ MORA, Alexánder, *Introduction* 7-11

RAMÍREZ LUENGO, José Luis, *Contributions for a History of (Ortho)Graphy in Honduras: Three Examples from the Late Colonial Era (1650-1800)* 13-32

SÁNCHEZ AVENDAÑO, Carlos, *The First Lexical Documentation of Costa Rican Indigenous Languages and its Value to the Knowledge of their Respective Societies in the 18th Century*..... 33-63

RIVAS HIDALGO, José Daniel, *The Linguistic Ideology of Superiority of Spanish over the Indigenous Languages in 18th Century El Salvador*..... 65-82

HERRERA PEÑA, Guillermina, *Linguistic Perspective of Fray Francisco Ximénez, O.P, 18th Century Missionary Linguist in Guatemala* 83-98

SÁNCHEZ MORA, Alexánder, *The Birthday of the King in the Kingdom of Guatemala: The Poetic Baroque Festival of Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán for the Thirteen Years of Carlos II* 99-115

LÓPEZ ARGUEDAS, Esteban, *Eighteenth-Century Franciscan Imaginaries of Central America: The Chronicles of Fr. Isidro Félix de Espinosa* 117-138

SINGER GONZÁLEZ, Deborah y NÚÑEZ SALAZAR, Nazareth, *18th Century Central American Theater: Soft Power and the Construction of an Identity for Export*..... 139-161

VARIA

AGUIRRE-BERNAL, Miguel, *Verses for a Political Struggle: The Pamphlets of Gabriel Bouquier (1739-1810), Deputy of the Convention*..... 165-195

ALABRÚS IGLESIAS, Rosa María, *Religious Frontiers, Conversions, and European Exile in 18th-Century Spain* 197-212

ANTÚNEZ LÓPEZ, Sandra, *Changes and Transformations after the Peninsular War: The Case of the Clothing Artisans at the Royal Palace* 213-242

CAGIGAL MONTALBÁN, Ekain, *Bilbao and the Jacobite Cause* 243-265

ENCISO ALONSO-MUÑUMER, Isabel, *New King, New Horizons: Austracist and Bourbon Literature in Naples at the Crossroads (1702-1702)* 267-296

GALLARDO SÁNCHEZ-TOLEDO, Antonio Luis, *Textbook Controversies and Cultural Tensions: Translation and Reception of François Jacquier's* Institutiones Philosophicae *at the University of Salamanca* 297-323

LAGUNA MARISCAL, Gabriel, *«I wish I was her pigeon»: Literary Topos and Sensualist Morals in the Cycle «Filis' Dove» by Juan Meléndez Valdés* 325-350

LEIVA BUSTOS, Javier, *The Watchtower of Knowledge: Science's Political Ascent During the French Revolution* 351-376

PÉREZ MEDINA, Simón Vladimir, *The physical space of the ancient world: its general characteristics in Jules Michelet's* Introduction à l'Histoire Universelle 377-412

REVIEWS..... 413-466

HABLAR Y ESCRIBIR DESDE LA AUDIENCIA DE GUATEMALA: LAS LENGUAS Y LA LITERATURA EN LA CENTROAMÉRICA DEL SIGLO XVIII

(coords. José Luis Ramírez Luengo y Alexánder Sánchez Mora)

ISSN: 1576-7914 - e-ISSN: 2341-1902
DOI: https://dx.doi.org/10.14201/cuadieci202627711

PRESENTACIÓN

Introduction

José Luis RAMÍREZ LUENGO
Alexánder SÁNCHEZ MORA

Aunque es posible citar ya algunas aportaciones de indudable interés que se adentran en el pasado colonial de Centroamérica –con trabajos como, entre otros muchos, Mencos (1967), Albízurez Palma y Barrios (1982), Webre (1989), Pinto Soria (1993), Herranz (1996), Quesada Pacheco (2009) o Sánchez Mora, Cruz Volio y Ramírez Luengo (2021)–, no cabe duda de que, en lo que se refiere al análisis de su situación lingüística y de su literatura, el antiguo Reino de Guatemala sigue estando en una clara desventaja frente a otros ámbitos del mundo hispánico como pueden ser los actuales México o Perú. No es esta situación, por supuesto, fruto de la casualidad, sino que responde a la confluencia de múltiples factores de muy variada naturaleza que transforman a la Centroamérica tardocolonial en una auténtica *intersección de abandonos*, configurada a partir de cuestiones tan diversas como el escaso desarrollo de los estudios filológicos en los países que componen el Istmo, la orientación eminentemente sincrónica de sus investigaciones lingüísticas, la poca relevancia concedida en la historia del español al siglo XVIII, la visión tradicional de que las obras literarias de estos territorios «apenas llegan a los confines de la medianía» (Menéndez Pelayo, 2011: 132) o incluso la misma forma de considerar el concepto *literatura* (Sánchez Mora, 2019); así, no es exagerado decir que esta extensa red de prejuicios termina por desalentar –o al menos desalentaba hasta hace poco tiempo– a los estudiosos que se interesan por tales temáticas, conformando un círculo vicioso en el que el desconocimiento de la riqueza que encierran genera la falta de interés por su estudio y esta misma falta de interés mantiene el desconocimiento que se acaba de mencionar.

Ahora bien, parece que de un tiempo a esta parte la situación está experimentando algunos cambios y que, afortunadamente, son cada vez más los investigadores que vuelven sus ojos al pasado lingüístico y literario de los territorios que, durante la época colonial, conforman la Audiencia de Guatemala. De este modo, es

posible descubrir ya un conjunto de estudios que –si bien arroja a veces más sombras que luces y no aclara todas las preguntas que aún quedan por responder– tiene al menos la virtud de mostrar posibles líneas de trabajo que conviene explorar y, sobre todo, permite echar por tierra de manera definitiva muchos de los prejuicios que se han señalado en el párrafo anterior. Parece necesario, por tanto, acrecentar esta incipiente bibliografía y seguir profundizando en la descripción de la situación lingüística que caracteriza a la Centroamérica del Siglo Ilustrado y en el análisis de las obras literarias que se generan durante la época en el contexto de la Capitanía General, y de ahí la relevancia de un monográfico como el que se presenta en esta ocasión, caracterizado no solo por su variedad temática y por la novedad de los datos que aporta, sino también –y muy especialmente– por ofrecer ejemplos claros de las perspectivas que se deben aplicar al estudio de una realidad tan amplia, tan compleja y tan poliédrica como es la que se atiende en sus páginas.

A este respecto, no cabe duda de que todos estos aspectos que se acaban de señalar (variedad en los temas y novedad en los datos y perspectivas de estudio) se hacen evidentes en los textos dedicados a la(s) lengua(s). Esta parte comienza con el estudio que José Luis Ramírez Luengo («Aportes para una historia de la (orto) grafía en Honduras: tres ejemplos de la época tardocolonial, 1650-1800») dedica a una temática tan poco atendida por los investigadores como es la historia de la ortografía del español; de este modo, tras exponer el marco teórico de la *estandarización en proceso*, se procede a analizar desde este punto de vista el empleo de tres usos gráficos –en concreto, la <ç>, la <qua> y los dígrafos latinizantes <ph, th, ch>–, demostrando que la escritura de la época está muy lejos de ser el caos que a veces se piensa y abriendo el camino, así, para la futura (y necesaria) redacción de una historia de la escritura en Centroamérica. Por su parte, Carlos Sánchez Avendaño («La primera documentación léxica de las lenguas indígenas de Costa Rica y su valor para el conocimiento de las sociedades del siglo XVIII») incide en la riqueza lingüística de la región al dedicar su trabajo a los vocabularios coloniales de tres lenguas amerindias de Costa Rica *(cabecara*, *viceyta* y *terrava)* que forman parte de los materiales recopilados para el conocido proyecto filológico de Catalina II de Rusia; teniendo en cuenta, pues, la escasa atención que los estudiosos han prestado a estas obras, el autor se propone aportar información novedosa tanto sobre las características propias de los idiomas mencionados como sobre la situación de contacto que existe en la época entre estos pueblos y la cultura y lengua hispánicas, en un intento de ofrecer con ello una visión mucho más realista de la complejidad que, desde el punto de vista lingüístico, caracteriza a la Centroamérica Ilustrada.

Por otro lado, la más completa comprensión de la situación lingüística del territorio en el siglo XVIII exige –más allá de la mera descripción de los idiomas empleados en el Istmo– conocer también las reflexiones que se hacen en la época sobre esta cuestión, y precisamente a estos aspectos ideológicos dedica su trabajo José Daniel Rivas Hidalgo («La ideología lingüística de superioridad del español frente a las lenguas indígenas de El Salvador en el siglo XVIII»), quien describe a partir de fuentes primarias muy variadas cómo los grupos dominantes de El Salvador van

imponiendo la idea de la superioridad del español frente a los idiomas amerindios, en un proceso que no solo explica los contextos prestigiosos que el idioma va a ocupar en la época tardocolonial –tales como la educación o la evangelización–, sino también la progresiva marginalización de las lenguas amerindias de la provincia, cuya consideración como un verdadero obstáculo para la integración de los diferentes grupos sociales va a producir a la postre su desaparición (prácticamente) total del territorio salvadoreño. Como complemento a lo anterior, Guillermina Herrera Peña («La perspectiva lingüística de fray Francisco Ximénez O.P., lingüista misionero del siglo XVIII en Guatemala») ofrece en su análisis una aproximación de corte historiográfico al quehacer lingüístico del dominico Ximénez, en el que se describen y contextualizan a partir de las corrientes de pensamiento más aceptadas en la época las ideas que, acerca de las lenguas mayas, expone el autor en sus obras filológicas; así, la académica guatemalteca demuestra en sus páginas cómo Ximénez aprovecha tanto la tradición bíblica y el mito de Babel como los aportes de autores como Platón o Condillac a la hora de explicar algunas de las características más notables de los idiomas mayas, todo lo cual le permite hacer una apología de los mismos que evidencia bien a las claras los intentos de dignificarlos que se dan en estos momentos en ciertos ámbitos de la sociedad colonial.

Pasando ya a la parte literaria, es importante hacer hincapié una vez más en que una comprensión más ajustada de la realidad centroamericana colonial desde este punto de vista implica necesariamente llevar a cabo una «revisión del concepto de lo literario bajo géneros discursivos que hoy no son considerados literatura» (Fernández Galán Montemayor, 2016: 60), idea que se desarrolla y ejemplifica de manera profusa en Sánchez Mora (2019) y que, como no podía ser de otra forma, se pone también en evidencia en este monográfico. No sorprende, por tanto, que el primer trabajo del mismo se deba al último autor citado («El cumpleaños del rey en el Reino de Guatemala: la relación poética de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán por los trece años de Carlos II»), quien propone, desde la noción de *celebración de la lealtad*, una lectura de las estrategias retóricas que enlazan las usuales manifestaciones de lealtad y devoción hacia la Monarquía Hispánica con un proyecto de legitimación y propaganda de la autoridad local; así, mediante el análisis de la *dispositio* y la *elocutio*, se busca explicar por qué la figura del celebrado, Carlos II, se diluye ante los intereses del general Francisco de Escobedo, quien se apropia del simbolismo ritual de la celebración monárquica y se convierte en el gran protagonista de la relación, en una nueva muestra de la complejidad que encierra el género literario de las relaciones de fiestas, en el que confluyen funciones tan diversas como la transmisión de un sistema de control ideológico, la promoción personal, la formulación de un discurso identitario, la propuesta de una utopía y el entretenimiento.

Por su parte, Esteban López Arguedas («Imaginarios franciscanos dieciochescos sobre Centroamérica: las crónicas de Fr. Isidro Félix de Espinosa») examina cómo estos textos, situados en un periodo de transición entre el barroco y la entrada de las ideas ilustradas, elaboran una percepción de las regiones periféricas del

virreinato como territorios limítrofes de la cristiandad: espacios remotos y escasamente conocidos donde los pueblos indígenas son representados como bárbaros, infieles y apóstatas. Este enfoque refuerza una representación de la alteridad que legitima la continuidad de la misión franciscana iniciada en el siglo XVI, vinculándola con un esfuerzo civilizador en el que se conserva una vitalidad espiritual manifiesta, y permite destacar el papel de la narrativa franciscana en la formación del imaginario dieciochesco sobre Centroamérica, revelando su contribución a la consolidación de un marco conceptual que redefinió las periferias del Imperio español. Finalmente, y dentro ya del ámbito teatral, Deborah Singer y Nazareth Núñez («El teatro centroamericano del siglo XVIII: *soft power* y la construcción de una identidad para exportar») se basan en el concepto de *soft power* que elaborara el politólogo estadounidense Joseph Nye en 1990, y a partir de esta noción exploran las vías por las que el ámbito teatral es parte de las disputas ideológicas que se sostienen durante el periodo colonial centroamericano; así, las autoras proponen que las representaciones teatrales son empleadas como una herramienta amigable tanto para transmitir los valores del imaginario identitario clásico español –con lo que se consolida una forma de colonización no violenta– como para afianzar en la población criolla una cosmovisión basada en la ética del orden social, el honor, la lealtad y la fe, al tiempo que estudian la dualidad de estas obras literarias, que proyectan una imagen de civilidad y fidelidad al rey y a la vez permiten la presencia de elementos que desafían las narrativas impuestas por el poder colonial.

En definitiva, no cabe duda de que, a pesar de que todavía hoy en día la mayor parte de la investigación sobre la(s) lengua(s) y la literatura de la Hispanoamérica colonial se dedica a los llamativos centros virreinales, los últimos años han sido testigos de un incipiente y esperanzador movimiento que –gestado no en ámbitos geográficos lejanos, sino mayoritariamente en instituciones de la propia región– se propone otorgar a los estudios coloniales centroamericanos el lugar que por derecho se merecen. Así pues, los artículos compilados en este monográfico, todos ellos sobre temas inexplorados o poco tratados hasta el momento, se deben entender como parte y continuación de tal esfuerzo, a la vez que representan una sugestiva invitación para que otros investigadores interesados en el periodo colonial se sumen a un trabajo como este, que no tiene como objetivo sino construir de manera coral y colaborativa una imagen más completa –y por ello más realista– de la particular situación lingüística y literaria que define, dentro del mundo hispánico del Siglo Ilustrado, a los territorios que componen la antigua Audiencia de Guatemala.

Bibliografía

Albizúrez Palma, Francisco y Barrios, Catalina (1982), *Historia de la literatura guatemalteca*, Ciudad de Guatemala: Editorial Universitaria de Guatemala.

Fernández Galán Montemayor, Carmen (2016), «Canon novohispano: la búsqueda de criterios de edición», *Cuadernos de Investigaciones Filológicas*, 42, pp. 55-66.

Herranz, Atanasio (1996), *Estado, sociedad y lenguaje: la política lingüística en Honduras*, Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia.

Mencos, Agustín (1967), *Literatura guatemalteca en el período de la Colonia*, Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra.

Menéndez Pelayo, Marcelino (2011), «La poesía hispano-americana: América Central», *Letras*, 50, pp. 125-161.

Pinto Soria, Julio César (ed.) (1993), *El Régimen colonial (1524-1750). Historia general de Centroamérica,* vol. II, Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario.

Quesada Pacheco, Miguel Ángel (2009), *Historia de la lengua española en Costa Rica*, San José: Universidad de Costa Rica.

Sánchez Mora, Alexánder (2019), «La ampliación del corpus de la literatura colonial centroamericana: reflexiones teóricas», *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 45/2, pp. 101-113.

Sánchez Mora, Alexánder; Cruz Volio, Gabriela y Ramírez Luengo, José Luis (eds.) (2021), *La palabra olvidada. La lengua y la literatura de Centroamérica entre la Colonia y la Independencia*, San José: Encino Editores.

Webre, Stephen (ed.) (1989), *La sociedad colonial en Guatemala. Estudios regionales y locales*, Antigua, Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica.

ISSN: 1576-7914 - e-ISSN: 2341-1902
DOI: https://dx.doi.org/10.14201/cuadieci2026271332

APORTES PARA UNA HISTORIA DE LA (ORTO)GRAFÍA EN HONDURAS: TRES EJEMPLOS DE LA ÉPOCA TARDOCOLONIAL (1650-1800)

Contributions for a History of (Ortho)Graphy in Honduras: Three Examples from the Late Colonial Era (1650-1800)

José Luis RAMÍREZ LUENGO
ILLA-CSIC (España)
joseluis.ramirezluengo@gmail.com

Fecha de recepción: 02/07/2025
Fecha de aceptación: 14/11/2025

RESUMEN: Aunque en los últimos años ha aparecido una serie de estudios sobre la historia del español en Honduras, existen todavía ciertas temáticas que no han despertado el interés de los investigadores, por lo que siguen siendo terrenos absolutamente desconocidos. A este respecto, es especialmente clara la situación de los usos gráficos durante la época colonial o republicana, que constituye una materia generalmente relegada en los trabajos diacrónicos del español y para la que, en el caso específico de la variedad hondureña, no se cuenta con ningún estudio. Precisamente por esto, el presente estudio tiene por objetivo aportar unos primeros datos sobre la evolución de los usos gráficos que se emplean en Honduras en la época tardocolonial, como forma de esbozar el desarrollo de la *(orto)grafía* que se emplea diacrónicamente en el país.

Palabras clave: historia del español; Honduras; siglo XVIII; ortografía.

ABSTRACT: Although some studies about the history of Spanish language in Honduras have been published during last years, there are still certain topics that have not aroused the interest of researchers. A good example is the situation of the ortography during the colonial or republican era: generally relegated in the

diachronic works of Spanish, there are no studies about it in the specific case of the Honduran variety. Precisely for this reason, the present paper aims to provide some initial data on the evolution of the graphic uses used in Honduras in the late colonial era, as a way of outlining the development of the (ortho)graphy that is diachronically used in this country.

Key words: history of the Spanish language; Honduras; 18th century; orthography.

1. La situación de los estudios sobre la historia del español de Honduras: lo hecho y lo (mucho) por hacer

Pese a que de unos años a esta parte se detecta cierto incremento del interés por la historia del español centroamericano –reflejado en la aparición de numerosos estudios sobre la cuestión–, el caso concreto de Honduras no parece haber gozado de la misma atención, de manera que se sigue manteniendo la situación previa, caracterizada por un desconocimiento casi total de la diacronía de esta variedad lingüística, en lo que constituye sin duda una de las tareas que con más urgencia es necesario abordar en el campo de los estudios sobre el español de América.

Es necesario señalar, con todo, que esta alarmante falta de estudios –señalada hace tiempo por Herranz (1990: 39)– no implica la ausencia total de ellos, y de hecho existe ya cierta cantidad de trabajos que aportan datos sobre la evolución diacrónica del español hondureño: en efecto, más allá de los firmados por el ya citado Herranz (1996, 2023) sobre los orígenes y la generalización de esta lengua en el país, se pueden mencionar acercamientos más o menos amplios a las características que presenta el sistema lingüístico durante la época colonial (Nieto, 1995; Ramírez Luengo, 2004-5) o análisis más restringidos que se centran en puntos concretos del sistema, sea el nivel fónico (Ramírez Luengo, 2022a) o el léxico (Herranz, 2017; Ramírez Luengo, 2018; San Martín Gómez, 2021)[1]. Ahora bien, este mismo recuento demuestra que, en contraste con las temáticas ya mencionadas, hay otras absolutamente desconocidas que no han despertado el interés de los estudiosos, y a este respecto es especialmente evidente la situación de los usos gráficos durante la época colonial o republicana, que constituye una materia generalmente relegada en los trabajos diacrónicos del español –tanto de España como de América, cabe decir– y para la que, en el caso específico de la variedad hondureña, no se cuenta por el momento con ningún estudio.

1. Este abandono se debe –al menos en parte– a la falta de corpus lingüísticos sobre los que trabajar, de manera que es importante recordar aquí también la tarea de edición de documentos coloniales que se desarrolla en Ramírez Luengo (2017a), fundamental porque, como bien apunta Company (2001: 208), «sólo cuando tengamos la documentación filológica adecuada podremos conocer la idiosincrasia dialectal del español que arribó a distintas zonas del continente americano, así como su posterior evolución».

Salta a la vista, por tanto, que si bien es verdad que existe en la actualidad una base a partir de la cual reconstruir el devenir histórico del español hondureño, no lo es menos que resulta del todo necesario llevar a cabo nuevas investigaciones que, retomando las cuestiones ya analizadas y sobre todo incorporando otras líneas de trabajo –por ejemplo, las *formas de escribir* que se emplean en la región en momentos pasados de su historia–, añadan la información que se precisa para que, de este modo, se pueda ir completando lo que por el momento se sabe acerca del pasado de esta variedad diatópica del español.

2. El presente trabajo: objetivos y corpus

Partiendo, pues, de lo que se acaba de señalar, el presente estudio tiene por objetivo aportar unos primeros datos sobre la evolución de los usos gráficos que se emplean en Honduras en la época tardocolonial como forma de esbozar el desarrollo diacrónico y la evolución de la escritura que se emplea en el país. Se pretende, por lo tanto, lograr dos propósitos profundamente entrelazados: por un lado, exponer una metodología de análisis que permita un acercamiento satisfactorio a la cuestión; por otro, señalar algunas líneas de trabajo que se pueden desarrollar en el futuro y que contribuirán a paliar el absoluto desconocimiento que existe sobre esta cuestión, en América en general y muy particularmente en el caso hondureño.

De forma más específica –y partiendo del ejemplo que suponen estudios como Ramírez Luengo (2015a, 2020, 2022b, 2023a)–, se puede decir que los objetivos concretos que se persiguen son los siguientes: a) describir cuantitativamente el empleo de determinados elementos como <ç>, <qu> + vocal y las denominadas *grafías cultas* <ph, th, ch> en contraste con aquellos con los que entran en rivalidad gráfica durante el periodo cronológico seleccionado (1650-1800); b) analizar los porcentajes de utilización de tales usos gráficos de acuerdo con factores contextuales variados; c) detectar la existencia de voces concretas que favorezcan el empleo de estas grafías, según propugna la *fosilización gráfica*; y d) en la medida de lo posible, relacionar los datos de este análisis con las opiniones que, respecto a estos elementos, defienden los preceptistas de la época (Rosenblat, 1951; Martínez Alcalde, 2010), con el propósito de comprender mejor su historia por medio de la aplicación de una doble perspectiva, textual e historiográfica.

Pasando al corpus de trabajo, se ha planteado ya en anteriores ocasiones (Ramírez Luengo, 2020: 37; 2023b: 37-38) la necesidad de contar con documentación homogénea desde el punto de vista diatópico y diastrático[2] y suficiente desde lo cuantitativo, dada la importancia fundamental que se concede en esta metodología

2. Este hecho es fundamental, por cuanto permite constatar que las diferencias registradas en la documentación se deben a factores estrictamente cronológicos.

a los acercamientos porcentuales. Así las cosas, se ha optado por utilizar como corpus base los 32 documentos de Honduras que aparecen en Ramírez Luengo (2017a), los cuales componen un corpus de naturaleza eminentemente notarial[3] de alrededor de 18.000 palabras, que abarca un periodo de 150 años (1650-1800) y que se redacta en localidades actualmente hondureñas ubicadas en todas las regiones del país con presencia española en la época colonial[4]; cumple, además, la exigencia cuantitativa que se planteaba anteriormente, por cuanto su expurgo arroja una cantidad suficiente de las grafías que interesa estudiar y de sus rivales gráficos –en concreto, un total de 6864 casos–, lo que permite desarrollar los análisis porcentuales con un grado de fiabilidad más que aceptable (Tabla 1).

Tabla 1. Casos de grafías estudiadas y rivales gráficos en el corpus

Grafía	Casos grafía de estudio	Casos rivales gráficos
<ç>	61	756
<qu + vocal>	103	36
Grafías cultas	65 (13-26-26)	5843 (547-2567-2729)
Total	229	6635

De este modo, se puede concluir que el corpus seleccionado cumple los requisitos que plantea la metodología que se va a aplicar y resulta adecuado para un estudio como el que se pretende llevar a cabo. Conviene, pues, ahora –y antes de pasar al análisis en sí–, señalar ciertas cuestiones teóricas que tienen que ver con la forma de entender la historia de la (orto)grafía que se propugna en estas

3. Si bien es verdad que aparecen algunas cartas, lo cierto es que la mayor parte de los textos corresponde a tipologías propias del universo de los discursos jurídico-administrativos y muy especialmente a aquellas que se pueden considerar más cercanas al polo de la inmediatez comunicativa (Oesterreicher, 2004: 752-753), tales como las denuncias o los interrogatorios.

4. En concreto, la datación y la tipología de cada uno de los escritos es la siguiente: doc. 1 (Comayagua, 1659, testimonio), doc. 2 (Comayagua, 1659, testimonio), doc. 3 (Comayagua, 1659, denuncia), doc. 4 (Comayagua, 1659, interrogatorio), doc. 5 (Comayagua, 1659, interrogatorio), doc. 6 (Tegucigalpa, 1664, denuncia), doc. 7 (Ojojona, 1664, carta), doc. 8 (Tegucigalpa, 1667, autos), doc. 9 (Comayagua, 1680, interrogatorio), doc. 10 (Comayagua, 1681, carta), doc. 11 (Comayagua, 1686, denuncia), doc. 12 (Comayagua, 1686, denuncia), doc. 13 (Comayagua, 1686, denuncia), doc. 14 (Comayagua, 1693, denuncia), doc. 15 (Curarén, 1696, denuncia), doc. 16 (Tegucigalpa, 1696, testimonio), doc. 17 (Choluteca, 1728, autos), doc. 18 (Comayagua, 1773, denuncia), doc. 19 (Comayagua, 1773, testimonio), doc. 20 (Trujillo, 1783, carta), doc. 21 (Omoa, 1783, carta), doc. 22 (Comayagua, 1790, carta), doc. 23 (Yoro, 1790, denuncia), doc. 24 (Olanchito, 1790, testimonio), doc. 25 (Tegucigalpa, 1791, denuncia), doc. 26 (Olancho, 1791, denuncia), doc. 27 (Tegucigalpa, 1793, inventario), doc. 28 (Comayagua, 1795, interrogatorio), doc. 29 (Olancho el Viejo, 1795, carta), doc. 30 (Trujillo, 1798, interrogatorio), doc. 31 (Tegucigalpa, 1799, denuncia), doc. 32 (Tegucigalpa, 1800, denuncia).

páginas, así como explicitar una serie de aspectos metodológicos que se deben tener en cuenta para poder estudiar satisfactoriamente esta cuestión.

3. Unas necesarias precisiones teóricas y metodológicas: cómo entender la historia de la (orto)grafía del español

En contraste con las visiones más tradicionales que enfocan el estudio del desarrollo (orto)gráfico del español desde presupuestos parcial o totalmente historiográficos (por ejemplo, Martínez Alcalde, 2010; Maquieira, 2011; Arnal Purroy, 2000; Ortiz Cruz, 2010), la aparición de investigaciones que se dedican a describir los usos escriturarios presentes en un corpus de una época específica (Company, 2009; Ramírez Luengo, 2012; 2013: 26-48; 2017b 34-45; Almeida Cabrejas, 2014; Díaz Moreno, 2014, 2021; Ueda, 2014) permite «cambiar el foco de atención prestado hasta el momento en los estudios sobre este asunto» y aportar nueva información «no solo sobre el empleo efectivo de estos elementos en los distintos momentos de la historia, sino también sobre los procesos que terminan por conformar la moderna situación que, a nivel ortográfico, presenta el español» (Ramírez Luengo, 2023b: 33).

A la luz, pues, de lo que demuestran tales trabajos, es posible sustituir la idea generalmente defendida de que durante la Época Áurea existe un *caos ortográfico* (Rosenblat, 1951: 130; Lapesa, 1985: 421-422; Zamora Vicente, 1999: 378; Martínez Alcalde, 2010: 27) por una visión totalmente diferente que postula para estos momentos una situación de *estandarización en proceso*, identificada por los siguientes rasgos caracterizadores (Ramírez Luengo, 2020: 36): a) la convivencia de diferentes tendencias gráficas[5] históricamente determinadas; b) cierto grado de laxitud en su empleo, mayor o menor según factores de naturaleza muy variada[6]; c) la presencia ocasional –pero no obligatoria– de lo que se ha denominado *fosilización gráfica* (Ramírez Luengo, 2015a: 438); y d) la existencia de una fundamental sistematicidad en los usos gráficos de la época siempre y cuando se observen desde este marco, necesariamente dinámico[7].

Como es fácilmente deducible, este cambio en la forma de comprender los usos gráficos del pasado implica también una transformación de la metodología

5. Esto es, distintos «conjuntos de soluciones gráficas aceptadas socialmente en un momento concreto» (Ramírez Luengo, 2012: 168).

6. Entre otros, «la tendencia gráfica en sí, el momento de la historia, el grado de formación del escribiente o incluso las preferencias personales», así como «el carácter manuscrito o impreso del texto considerado» (Ramírez Luengo, 2020: 50).

7. De hecho, este dinamismo –propio de toda la época estudiada– va a desaparecer cuando la generalización de una de las tendencias en pugna termine por convertirla en *norma ortográfica* y, por tanto, se imponga una estandarización plena, semejante a la que se da hoy en español. A este respecto, es importante mencionar que el proceso descrito no se ha estudiado aún desde el punto de vista textual, pero tampoco de forma completa desde lo historiográfico, para lo cual la Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE) constituye un recurso sin duda fundamental.

de trabajo, que debe tener en cuenta una serie de aspectos que se señalan a continuación: por un lado, la necesidad de basar los estudios en corpus amplios de documentación, cuya abundancia de datos aporte solidez a la descripción de las tendencias de uso[8]; en relación con lo anterior, la relevancia de los acercamientos estadísticos en la descripción objetiva de los procesos de cambio, que permiten constatar «la preeminencia mayor o menor de una tendencia gráfica concreta en los textos, así como los factores que determinan tales preferencias y, por supuesto, la manera como se produce la generalización de una de ellas sobre las demás y el momento histórico en que tales cambios tienen lugar» (Ramírez Luengo, 2015b: 25); por otro lado, la complementación de lo anterior con acercamientos cualitativos «que se centren en observar las diferencias que se producen en el empleo de determinadas unidades léxicas, las cuales muestran en ocasiones comportamientos muy dispares entre sí» (Ramírez Luengo, 2020: 37-38); finalmente, la incorporación al estudio de las noticias que se ofrecen en los acercamientos historiográficos, dado que este doble acercamiento –desde lo escrito y lo prescrito, la *norma normal* y la *norma normativa* respectivamente– permite entender con mayor profundidad los datos que, sobre la misma cuestión, ofrecen de manera complementaria ambos análisis.

Así pues, parece posible concluir que todo lo descrito hasta el momento sirve para confeccionar un adecuado marco metodológico que permite un estudio más efectivo de los procesos diacrónicos que terminan generando la moderna ortografía del español. Precisamente, lo que se va a llevar a cabo a partir de ahora es su aplicación a determinados usos gráficos presentes en la documentación histórica hondureña, con el propósito de bosquejar las tendencias y los cambios que, dentro del mundo hispánico, se registran en la escritura de esta provincia centroamericana durante la última parte del periodo colonial.

4. La historia gráfica del español de Honduras como un caso de estandarización en proceso: tres ejemplos

De este modo, el análisis que se desarrollará en las páginas siguientes tiene por objeto tres usos gráficos frecuentes en la historia del español que, sin embargo, terminan por desaparecer en la moderna ortografía de esta lengua, en contraste con lo que ocurre en otros idiomas románicos como el portugués, el catalán y muy especialmente el francés. Se trata, en concreto, de la <ç>, el uso de <q> en la secuencia fónica [kwa/kwe] y las grafías cultas de origen griego <ph, th, ch>. Como se verá a continuación, la situación que ofrece el corpus demuestra

8. No basta, además, con que el corpus sea suficiente cuantitativamente, sino que también ha de ser –según se dijo más arriba– homogéneo desde diversos puntos de vista, entre los que destaca sin duda lo diastrático, pues este factor conlleva diferencias de peso en lo que se refiere a las elecciones gráficas (Almeida Cabrejas, 2014).

que la escritura de este territorio de Centroamérica durante los siglos XVII y XVIII también está lejos de ser el caos que se ha propugnado para la época, sino que refleja, en realidad, las características que se consideran propias de una estandarización en proceso.

4.1. La muerte de una letra: el caso de la <ç>

Por lo que se refiere a este elemento –de honda raigambre hispánica–, la documentación hondureña confirma, como era de esperar, su empleo en la región durante todo el periodo considerado, si bien en clara desventaja frente a sus rivales gráficos (<z> y <c+e, i>): en efecto, mientras que en el corpus se detectan 61 ejemplos de <ç>, las grafías con las que compite se emplean en un total de 756 ocasiones, esto es, en el 92.53 % de los casos. Se puede sostener, por tanto, que en la época tardocolonial la cedilla se encuentra ya en decadencia, algo que se puede precisar aún más si se divide el corpus en diferentes periodos cronológicos (Gráfica 1):

Gráfica 1. Empleo de <ç> y sus rivales gráficos <c/z> (Honduras, siglos XVII-XVIII)

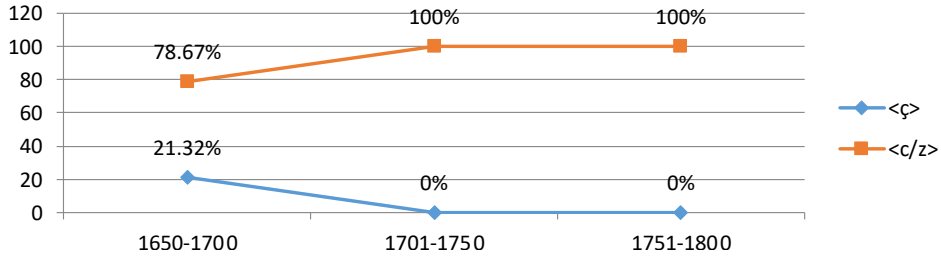

Así, los datos ofrecen una visión más precisa del proceso de abandono de <ç> y demuestran claramente que es, en realidad, la segunda mitad del siglo XVII el momento que impone la desaparición de esta grafía, pues si en este momento alcanza todavía el 21.32 % de los casos del corpus, a partir de entonces entra en una clara decadencia que determina que su uso resulte desconocido en toda la Centuria Ilustrada. A este respecto, es importante señalar que los datos de Honduras corroboran lo que se descubre en la documentación española del momento, pues también en la escritura peninsular el paso del Seiscientos al Setecientos marca un quiebre en cuanto al empleo de este elemento (Ramírez Luengo, 2015b: 27), si bien el proceso de sustitución gráfica parece ser más rápido en el caso centroamericano, quizá porque el peso de los modelos –de la norma gráfica, en definitiva– es menor en esta región que en España, o tal vez por las preferencias personales de los escribientes de los documentos.

En todo caso, es interesante señalar esta segunda mitad del siglo XVII como el momento en el que se produce el ocaso de la <ç>, pues esta constatación permite entender mejor la actitud que tienen los preceptistas del siglo XVIII hacia este elemento, así como las decisiones que se defienden respecto a su uso en los tratados ortográficos de la Centuria Ilustrada, que de manera prácticamente generalizada proponen su eliminación del alfabeto español (Maquieira, 2011: 518), en una opción que hace suya la Real Academia Española en 1726 al favorecer la utilización de las tendencias gráficas rivales (Rosenblat, 1951: 67; Lapesa, 1985: 422). De este modo, se puede concluir que, tal y como se señalaba en Ramírez Luengo (2015b: 32), en este caso concreto, tanto la Academia como los ortógrafos no hacen sino sancionar como norma de corrección una práctica común en la escritura de la época, imponiendo así como modelo prestigioso el empleo que resulta ya predominante en su época.

Por otro lado, conviene centrarse ahora en el análisis del empleo que se hace de la cedilla en la documentación hondureña del siglo XVII no solo para conocer más profundamente cuál es su distribución en los textos, sino también para comprobar si se detectan los otros factores que, según se ha indicado más arriba, caracterizan las situaciones de estandarización en proceso. A este respecto, conviene señalar en primer lugar que, desde el punto de vista contextual, se detecta un desigual empleo de la cedilla según la vocal que acompaña a este elemento, tal y como se expone en la Tabla 2:

TABLA 2. USO DE <Ç> Y SUS RIVALES GRÁFICOS <C/Z> SEGÚN VOCAL (HONDURAS, SIGLO XVII)

VOCAL	<Ç>	<Z/C>	TOTAL
/a/	0 (0 %)	13 (100 %)	13 (100 %)
/e/	14 (30.43 %)	32 (69.56 %)	46 (100 %)
/i/	42 (20.48 %)	163 (79.51 %)	205 (100 %)
/o/	3 (33.33 %)	6 (66.66 %)	9 (100 %)
/u/	2 (15.38 %)	11 (84.61 %)	13 (100 %)
TOTAL	61 (21.32 %)	225 (78.67 %)	286 (100 %)

Así pues, si bien la relativa escasez de los datos determina que las conclusiones obtenidas no pasen de ser provisionales, lo cierto es que la revisión de la tabla anterior permite señalar dos cuestiones de interés sobre el empleo de este elemento gráfico en el siglo XVII: por un lado, que parece existir cierta tendencia a utilizar la cedilla junto a elementos vocálicos como la /e/ y la /o/, mientras que la /a/ se muestra claramente reacia a su empleo; por otro, que también en

la documentación hondureña se detecta la <ç> seguida de vocal palatal /e, i/, en unos usos desconocidos en un principio en español –así como en otras lenguas europeas como el portugués o el francés– que se intensifican en este idioma a partir del siglo XIII (Torrens Álvarez, 1995: 367) y que, a juzgar por este corpus, no solo pasan a América, sino que se mantienen en este continente hasta el momento en el que la grafía entra en decadencia y desaparece.

Por otro lado, no se puede dar por concluido el análisis de este elemento sin preguntarse si, más allá de la convivencia de tendencias gráficas diferentes, se registran también en el corpus cierto grado de laxitud en cuanto a su aplicación o la existencia de casos de *fosilización gráfica*. Por lo que se refiere al primer factor, su presencia en la documentación queda demostrada por el hecho de que el mismo vocablo aparezca en el corpus con diferentes grafías: a manera de ejemplo, el presente del verbo *decir* se registra tanto con la cedilla *(diçe)* como con las otras dos posibilidades *(dice/dize)*, si bien con una clara preferencia por este último uso, que se descubre prácticamente en el 70 % de las ocasiones (11 de 16); de igual modo, también en *ciudad* se detectan las tres opciones gráficas que entran en rivalidad *(çiudad/ciudad/ziudad)*, por más que en este caso concreto sea la variante que terminará por triunfar, *ciudad*, la que claramente predomina, con 28 de sus 38 apariciones, es decir, el 73.68 % de los casos. En cuanto a la fosilización gráfica, es obvio que la detección de este fenómeno exige un estudio longitudinal que es imposible realizar con un corpus que refleja una única sincronía, pero lo cierto es que determinados indicios llevan a pensar que quizá la repetida grafía con cedilla del antropónimo *Çuaço* –no por casualidad un nombre propio, elementos que de manera más habitual muestran este proceso–[9] se deba entender de este modo, si bien la comprobación de este aserto por fuerza se ha de dejar para posteriores análisis.

4.2. La resistencia dieciochesca de una tendencia histórica: el uso de <qu>

Pasando ahora al segundo de los fenómenos seleccionados –el empleo de <qu> para representar la secuencia fónica [kw] seguida de vocal, especialmente /a/–, es necesario recordar en primer lugar que se trata de un uso gráfico que se retrotrae hasta la ortografía latina y que se mantiene actualmente en diferentes lenguas románicas como el portugués, el francés o el italiano. En el caso concreto del español, sin embargo, la preceptiva mantiene su empleo durante todo el siglo XVIII –si bien con concesiones al elemento rival <cu>, al proponer la Real Academia que se utilice «por razones etimológicas la *qu* no solo en *que*, *querer*, *quiso*, etc., sino en *qual*, *qüestion* frente a *cuajo*, *cuenta*» (Rosenblat, 1951: LXVII)– y solo en los

9. Tal y como evidencian ejemplos actuales del estilo de *México*, *Texas* o *Oaxaca*, por citar algunos de los más conocidos.

primeros años del siglo XIX, en concreto en 1815, la Docta Casa propugna su sustitución por la solución moderna (Lapesa, 1985: 423).

Teniendo en cuenta, por tanto, el mantenimiento de estos empleos en las obras prescriptivas del siglo XVIII, parece oportuno analizar ahora cuál es la situación que se registra en Honduras durante el periodo tardocolonial. Pues bien, a semejanza de lo descrito para la <ç>, lo que se descubre en el corpus es una convivencia de las grafías que entran en rivalidad, <qu> y <cu>, caracterizada por una diferencia muy notable en cuanto a su frecuencia de uso y un claro predominio de la solución conservadora, presente en el 74.10 % de los casos (103 de las 139 apariciones), todo lo cual esboza una situación que coincide en general con la que otros autores describen durante los siglos XVI, XVII y XVIII para América y España (Bravo García, 1987: 65; Sánchez-Prieto, 1988: 122; Ramírez Luengo, 2013: 29; Vázquez Balonga, 2014: 15); de hecho, es importante mencionar que esta coincidencia se produce tanto de manera general como en lo que respecta a su evolución diacrónica, que tanto en la documentación española (Ramírez Luengo, 2022b: 618) como en la hondureña evidencia un aumento progresivo de la tendencia triunfadora <cu> a partir de la segunda mitad del siglo XVIII (Gráfica 2):

GRÁFICA 2. DISTRIBUCIÓN CRONOLÓGICA DE <QU> Y <CU> (HONDURAS, SIGLOS XVII-XVIII)

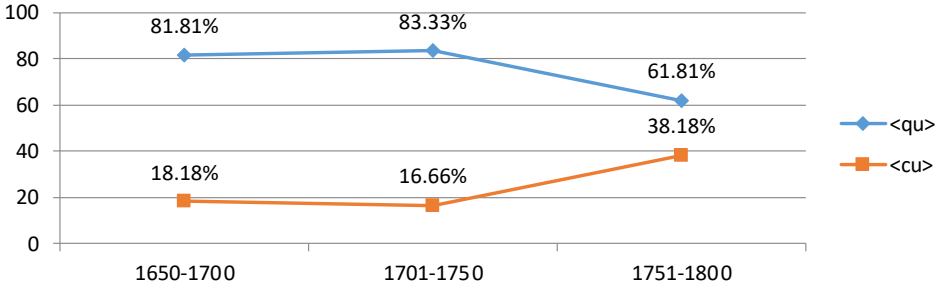

Como demuestra bien a las claras la gráfica anterior, mientras que la segunda mitad del siglo XVII y el periodo 1700-1750 se comportan de manera semejante, con un predominio muy marcado de la solución tradicional (81.81 % y 83.33 % respectivamente), la situación se comienza a modificar en la segunda mitad del Siglo de las Luces, en la que, aunque <qu> sigue siendo mayoritaria, se produce un aumento muy marcado de los usos modernos, de más de 20 puntos porcentuales (16.66 % > 38.18 %); así las cosas, parece posible señalar este periodo cronológico como el momento en el que <qua> comienza a perder el favor de los escribientes, de manera que no sorprende que pocos años después, ya en los primeros años del siglo XIX, la preceptiva representada por la RAE proponga su sustitución, en

una nueva muestra de cómo *lo normativo* no hace sino reflejar lo que tiempo antes se ha convertido en *lo normal*. Con todo, conviene señalar que –más allá del factor cronológico–, existen también otros que permiten comprender más profundamente el uso de uno u otro de los elementos que configuran esta rivalidad gráfica: a manera de ejemplo, los datos demuestran que la vocal que acompaña a la secuencia [kw] tiene gran trascendencia en la elección de la grafía correspondiente, tal y como demuestra, para los fonemas /a/ y /e/, la Gráfica 3[10]:

GRÁFICA 3. DISTRIBUCIÓN CRONOLÓGICA DE <QUA> Y <QUE> (HONDURAS, SIGLOS XVII-XVIII)

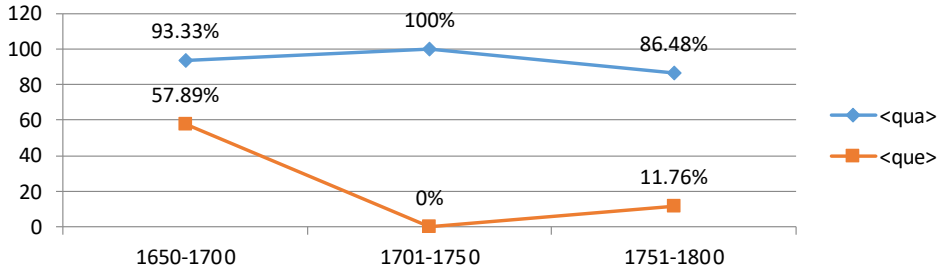

Como se puede apreciar, no cabe duda de que la /a/ es el elemento vocálico que favorece el empleo de <qu>, con unos porcentajes de más del 90 % que comienzan a descender suavemente a partir de 1751; en el caso de /e/, sin embargo, la alternancia entre <qu> y <cu> en la escritura hondureña tardocolonial es una realidad constante, con una clara preferencia por la solución moderna desde inicios del siglo XVIII (42.10 % > 100 % > 88.23 %). Tales datos son, una vez más, relevantes por dos razones: por un lado, porque demuestran la incidencia de factores de naturaleza variada –en este caso fónicos– en lo que se refiere al uso de las diferentes grafías en rivalidad; por otro, y más importante aún, porque muestran una coincidencia casi total con lo que ocurre en España durante este mismo periodo (Ramírez Luengo, 2022b: 621-622), y tal coincidencia avala de nuevo la idea de que los usos gráficos que se detectan en la documentación histórica del español no son caprichosos o arbitrarios, sino que responden a tendencias comunes y compartidas por los escribientes de los diversos territorios del mundo hispánico.

10. Téngase en cuenta a este respecto que no hay ejemplos de <qu/cu> en el corpus seguidos de /o/ o de /u/; en cuanto a /i/, solo se detectan cuatro ejemplos en la documentación, por lo que no se pueden aportar datos porcentuales al respecto, si bien es importante mencionar el claro predominio de la solución moderna en ellos, en concreto en tres de los cuatro.

Si se vuelve ahora la vista a las otras características que identifican la estandarización en proceso, salta a la vista que también en este caso es posible detectar en el corpus la ya mencionada laxitud en la aplicación de tendencias rivales, con ejemplos como *quatro/cuatro* o *aquerda/acuerda* durante el siglo XVII, quizá por puras preferencias personales de los autores de los documentos; al mismo tiempo, parece ser un claro ejemplo de fosilización gráfica el caso de *quando*, que mantiene firmemente el uso de <qu>, mientras otros vocablos –así como el uso general en su conjunto– están procediendo ya a su sustitución por la posibilidad moderna, evidenciando así la mayor persistencia de la tendencia tradicional en este elemento específico (Tabla 3):

Tabla 3. Distribución léxica de <qu> (Honduras, siglos XVII-XVIII)

Periodo	*Quando*	*Qual*	*Uso general*
1650-1700	3 (100 %)	27 (96.42 %)	42 (93.93 %)
1701-1750	5 (100 %)	4 (100 %)	15 (100 %)
1751-1800	6 (100 %)	2 (66.66 %)	32 (86.48 %)
Total	14 (100 %)	33 (87.69 %)	89 (93.47 %)

4.3. Distribución marginal vs. fosilización gráfica: las *grafías cultas*

Finalmente, se van a describir en este último apartado la aparición y los indicios de decadencia que muestra en la documentación otra tendencia gráfica tomada de la tradición latina como son las denominadas *grafías cultas* <ph, th, ch>, que entran también en rivalidad con otros usos del español durante la etapa medieval y aurisecular y terminan por desaparecer –al menos, para la preceptiva de la Real Academia Española (Lapesa, 1985: 423; González Ollé, 2014: 162)– durante el siglo XVIII. De este modo, un primer acercamiento a su empleo en el corpus permite observar una situación coincidente con la que se ha descrito ya para la España de estos mismos momentos (Ramírez Luengo, 2023a: 78-79), esto es, una presencia relevante por diversas razones desde el punto de vista cualitativo que resulta, sin embargo, cuantitativamente poco significativa, al emplearse para representar poco más del 1 % de las apariciones del fonema correspondiente, /f, t, k/ respectivamente (Tabla 4):

TABLA 4. EMPLEO DE <PH, TH, CH> Y RIVALES GRÁFICOS (HONDURAS, SIGLOS XVI-XVIII)

FONEMA	GRAFÍA CULTA	RIVALES GRÁFICOS	TOTAL
/f/	13 (2.32 %)	547 (97.67 %)	560 (100 %)
/t/	26 (1.00 %)	2567 (98.99 %)	2593 (100 %)
/k/	26 (0.94 %)	2729 (99.05 %)	2755 (100 %)
TOTAL	65 (1.10 %)	5843 (98.89 %)	5908 (100 %)

Así mismo, la revisión cronológica del empleo de estos elementos en el segmento temporal 1650-1800 demuestra que su carácter marginal se mantiene de forma continuada a través del tiempo, si bien se aprecia una leve caída hacia la última parte del siglo XVIII, cuando sus porcentajes pasan del 1.17 % y 1.80 % al 0.81 % del total, lo que parece dibujar cierto proceso de decadencia de estos elementos en la escritura hondureña que vuelve a coincidir con el que se detecta en la documentación de España durante el mismo periodo (Gráfica 4). Aunque no se puede descartar que este ligero descenso responda a factores estrictamente relacionados con el corpus, es importante señalar su presencia porque va de la mano, una vez más, de lo que los preceptistas sostienen respecto a estos elementos, y en este sentido no parece ser casualidad que, como bien demuestra Maquieira (2011: 518-519), los ortógrafos setecentistas no consideren en general estas grafías como parte del alfabeto español o que la misma Real Academia aconseje su supresión de la escritura en 1741 (<th>), 1754 (<ph>) y 1803 (<ch>) (González Ollé, 2014: 155, 160-161; Rosenblat, 1951: LXXVIII), es decir, en el mismo periodo en el que, según demuestran estos datos, se están dejando de utilizar de manera efectiva en los textos.

GRÁFICA 4. DISTRIBUCIÓN CRONOLÓGICA DE LAS *GRAFÍAS CULTAS* (HONDURAS, SIGLOS XVII-XVIII)

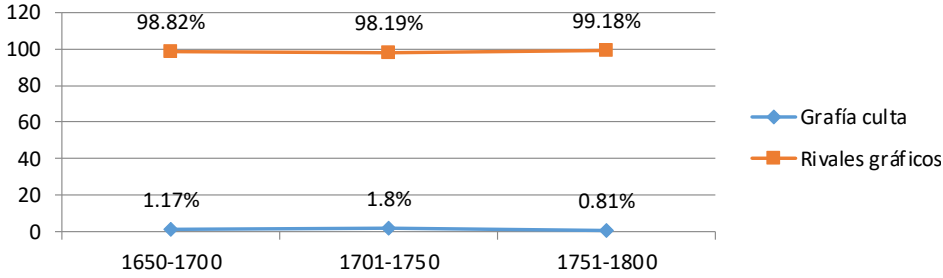

Por otro lado, cabría preguntarse, a la vista de su clara debilidad cuantitativa, qué es lo que explica que el uso de estas grafías se mantenga a lo largo de los siglos, es decir, por qué su desaparición no se produce mucho antes. A este respecto, es muy posible que la respuesta se encuentre en la altísima fosilización gráfica que muestran los tres elementos, que se concentran de forma mayoritaria en unos vocablos muy concretos: a manera de ejemplo, si en el corpus el uso medio de <ph> se reduce a un escaso 2.32 %, en el caso del antropónimo *José (Joseph)* este empleo aparece en el 68.42 % (13/6) de los casos, demostrando una especial relación entre esta grafía y el vocablo mencionado; de manera semejante, el empleo de <ch> para /k/ se reduce en el corpus al 0.94 %, pero en el caso de *Cristo* y sus derivados *(cristiano, Cristóbal)* este porcentaje aumenta hasta el 67.56 % (27/12); por último, también <th> muestra esta clara fosilización, dado que el 1.00 % de empleo que de promedio se detecta en el corpus asciende a porcentajes muy superiores en el caso de vocablos concretos como, entre otros, *católico* (36.36 %; 4/7), *Tegucigalpa* (30 %; 3/7) o muy especialmente *catedral* (83.33 %; 5/1).

Todavía en relación con lo anterior, es interesante señalar que estas preferencias léxicamente determinadas que impone la fosilización gráfica se manifiestan también, por ejemplo, en el hecho de que <ph> y <ch> aparezcan de manera prácticamente absoluta en el corpus en las voces ya mencionadas, *Joseph* y *Christo* y sus derivados[11], mientras que <th>, presente en mayor variedad de vocablos, también se concentra en un grupo muy específico de voces *(cathedral*, *cathólico* y *Thegucigalpa*, pero también voces onomásticas como *Thomás*, *Matheo*, el apellido *Thorres* o *Guathemala)*. Al mismo tiempo, tampoco parece ser casualidad que los ejemplos que se apartan de la fosilización *(Josef/Joseb* y *cristiano)* se localicen de forma prácticamente total en la segunda mitad del siglo XVIII, pues este hecho viene a demostrar el avance del proceso de sustitución de esta tendencia gráfica incluso en aquellos elementos que más firmemente mantenían su empleo fosilizado, lo que no solo justifica la ya mencionada caída porcentual en su empleo, sino que además permite entender la determinación de los preceptistas de abandonar tales grafías (Ramírez Luengo, 2023a: 90-91), en una nueva muestra de las estrechas relaciones de ida y vuelta que se establecen, en la historia de la escritura del español, entre *lo normal* y *lo normativo*.

5. Unas primeras conclusiones sobre la escritura hondureña de la época tardocolonial: entre confirmaciones y trabajos para el futuro

De este modo, esta primera aproximación a los usos gráficos del español que se emplean en Honduras durante la colonia permite extraer una serie de conclusiones

11. Con unas excepciones puntuales tampoco infrecuentes en la documentación de España: los antropónimos *Phelipe* y *Chatarina*.

de cierto interés acerca de tres elementos tradicionales que van a desaparecer de la escritura de este idioma, y al mismo tiempo –teniendo en cuenta la escasez de estudios existentes sobre esta cuestión– señalar posibles líneas de estudio que se deberán desarrollar en el futuro para poder ir completando poco a poco nuestro conocimiento sobre la configuración y el triunfo de la moderna (orto)grafía en este país.

Con este propósito, es fundamental en primer lugar hacer hincapié en la necesidad de desarrollar tales estudios a partir de dos consideraciones teórico-metodológicas fundamentales: en primer lugar, es importante partir de una perspectiva teórica válida y superadora de la idea tradicional de *caos ortográfico* (Rosenblat, 1951: 130; Lapesa, 1985: 421-422; Zamora Vicente, 1999: 378; Martínez Alcalde, 2010: 27) que sea capaz de interpretar y reflejar la situación de *estandarización en proceso* que, según se ha demostrado ya, se registra en la época; por otro lado, es también importante reflexionar sobre las características con las que debe contar el corpus de trabajo, entre las que destacan su pertinencia cualitativa –esto es, su homogeneidad diastrática y tipológica– y su abundancia cuantitativa –habida cuenta de los acercamientos porcentuales que exige esta perspectiva–, todo lo cual obliga a recordar una vez más la urgencia de desarrollar nuevos proyectos de edición que permitan contar en el futuro con documentación filológicamente fiable con la que seguir desarrollando los estudios acerca de la diacronía del español hondureño.

Pasando ya a los datos de este corpus, es importante señalar cómo la situación detectada en los siglos XVII y XVIII en esta zona centroamericana es semejante a la que se ha descrito en otros trabajos para España (Ramírez Luengo, 2015b, 2022b, 2023b), y se caracteriza por la existencia de una estandarización en proceso en al menos los tres usos gráficos analizados, los cuales presentan, a pesar de lo anterior, características parcialmente diferentes que reflejan y ejemplifican las diferencias que puede presentar el fenómeno en sí y, por tanto, la complejidad que supone la creación de la ortografía moderna. Así, por lo que se refiere a la situación de rivalidad gráfica, es cierto que los tres elementos analizados muestran convivencia de tendencias dispares (<ç> vs. <c/z>; <qu> vs. <cu>; <ph, th, ch> vs. <f/ff, t/tt, c/qu/x>), pero que presentan muy diferentes ritmos de sustitución por las soluciones modernas, tal y como evidencia la Gráfica 5:

GRÁFICA 5. DISTRIBUCIÓN CRONOLÓGICA DE LAS TENDENCIAS GRÁFICAS ESTUDIADAS (HONDURAS, SIGLOS XVII-XVIII)

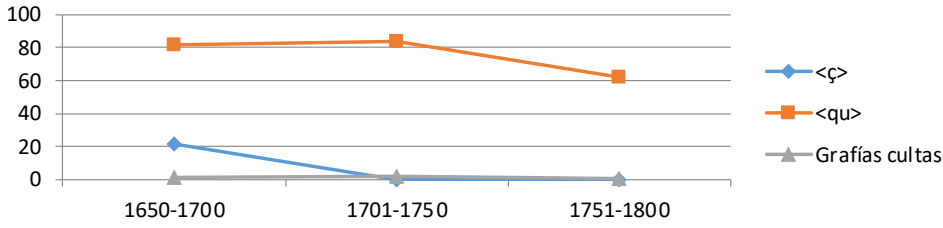

Así, si en el caso de la cedilla la muerte de esta letra se produce ya a finales del siglo XVII, en la oposición <qu>/<cu> la rivalidad muestra una clara preferencia por el uso antiguo durante la mayor parte de la etapa tardocolonial, pues solo se detecta muy levemente su decadencia en la segunda mitad del siglo XVIII; por su parte, la rivalidad gráfica en las tres grafías cultas <ph, th, ch> se mantiene, como en <qu>, a lo largo de todo el periodo analizado, pero en este caso con un claro predominio de las soluciones modernas, y una vez más parece comenzar a darse cierta disminución de la antigua –cuantitativamente siempre muy minoritaria– en la segunda mitad del Siglo Ilustrado. Se dibuja, así, un paulatino proceso de modernización que parece ser especialmente importante en el periodo 1750-1800, pero que en todo caso demuestra la independencia cronológica de cada una de las evoluciones.

Por otro lado, el hecho de que se detecte en el corpus la convivencia entre tendencias gráficas rivales demuestra claramente la existencia de cierto grado de laxitud en lo que se refiere a su aplicación en los documentos, si bien este hecho no supone la existencia de ningún caos gráfico, ya que también es posible detectar tendencias de uso determinadas por múltiples factores, a veces fónicos –por ejemplo, cierta preferencia de la <ç> o de la <qu> cuando aparecen junto a /e/ y /a/ respectivamente–; en otras ocasiones léxicos –en forma de elementos que muestran cierta predilección por una de las tendencias mencionadas: *dize* o *quando* vs. *ciudad*–, y probablemente también personales, que llevan a preguntarse, como bien señala Company (2009: 75), «cuál es el nivel de interrelación entre las regularidades impuestas por el sistema de una época y las preferencias y usos dependientes del individuo», cuestión sin duda de capital importancia cuya respuesta por el momento no es fácil de precisar. Todavía en relación con lo anterior, las preferencias léxicas que se han señalado enlazan con la tercera de las características que identifican las situaciones de estandarización en proceso, la existencia de casos de *fosilización gráfica*: difícil de analizar para la cedilla, tal vez la preferencia de *quando* por <qu> muestre el fenómeno, que en todo caso resulta más que evidente en el caso de las grafías cultas, cuyo uso cuantitativamente marginal refleja, en realidad, un uso léxicamente fosilizado, reducido a voces muy determinadas como *Joseph*, *cathedral*, *Thegucigalpa* o *Christo*, que claramente optan por estas grafías.

Junto a todo lo anterior, quizá sea interesante también señalar la coincidencia de estos resultados hondureños con los que ya se habían obtenido en estudios semejantes sobre España (Ramírez Luengo, 2015b, 2022b, 2023a), y tanto en lo que tiene que ver con el proceso como con la cronología que esbozan, pues tales coincidencias demuestran que la situación descrita no es fruto del azar, sino que refleja un cambio que parece darse a la vez en toda la escritura del español; parece demostrar, por tanto, que no existe –como se ha indicado ya en múltiples ocasiones– un escenario de caos gráfico, sino un proceso que es asombrosamente común a ambos lados del océano. En esta misma línea, además, es interesante también comparar los usos escritos en los corpus con aquellos prescritos por los ortógrafos de la época y la misma Real Academia Española, pues salta a la vista

que en general las decisiones de estos últimos no hacen otra cosa que reflejar lo que, según muestra la documentación, están haciendo los escribientes de estos mismos momentos, lo que lleva a que la preceptiva acepte como válidas las opciones que ya se están generalizando; se puede concluir, por tanto, que –al menos en el siglo XVIII– la prescripción parte de la observación y/o descripción de las soluciones socialmente más prestigiosas, en una muestra de la compleja relación de ida y vuelta que se establece entre *lo normal* y *lo normativo*, cuya comprensión es fundamental para entender la historia de la ortografía.

Por último, estas cuestiones ya descritas –a saber, la coherencia en los cambios, la igualdad a ambos lados del océano y su reflejo en la preceptiva ortográfica– necesariamente plantea la pregunta de cuáles son los factores que favorecen el proceso de cambio y que, además, consiguen que sea prácticamente semejante en zonas muy alejadas geográficamente y con escasa o nula comunicación entre sí. Por supuesto, es mucho lo que se debe analizar al respecto, pero es muy probable que el modelo gráfico de la imprenta –como contexto de prestigio y ejemplo de alta circulación– tenga un papel fundamental, lo que permite señalar una línea de trabajo que habrá que explorar en el futuro: la descripción de los usos y costumbres de los impresores españoles y americanos del siglo XVIII, y entre ellos, por lo que se refiere a Honduras, el caso concreto de Guatemala, con un imprenta presente bien asentada desde la segunda mitad del siglo XVII (Medina, 1960: XVII-XXXIII), todo lo cual esboza tres polos de estandarización (tradición/imprenta/preceptistas) que se influyen mutuamente, y cuya compleja y fluida relación en el proceso de configuración de la ortografía supone otra línea de trabajo que se deberá investigar en el futuro.

En definitiva, no parece exagerado señalar que estas páginas muestran bien a las claras la pertinencia que, para la descripción y el estudio de los usos gráficos del español del pasado, poseen los presupuestos teóricos y metodológicos aplicados en este estudio, así como la existencia de muchas y muy novedosas líneas de trabajo que se desprenden de ellas y que aún quedan por investigar. Y quizás a esta conclusión se deba añadir una todavía más importante en la que es preciso hacer hincapié una vez más: la absoluta necesidad de continuar con estos análisis –tanto sobre corpus hondureños como de otras zonas del mundo hispánico–, pues solo así será posible comprender un proceso tan relevante en la historia del español y a la vez tan desconocido por el momento como es la configuración de la moderna (orto)grafía que hoy identifica y caracteriza este idioma.

6. Bibliografía

Almeida Cabrejas, Belén (2014), «*Scriptores* con bajo y medio nivel socioeducacional en documentos del siglo XIX del Archivo Municipal de Alcalá de Henares: acercamiento a sus usos gráficos», en Belén Almeida y Rocío Díaz Moreno (eds.), *Estudios sobre historia de los usos gráficos en español*, Lugo: Axac, pp. 167-210.

Arnal Purroy, Marisa (2000), «Cambios grafemáticos en textos notariales aragoneses del siglo XVIII, a la luz de las reformas ortográficas de la RAE», *Archivo de Filología Aragonesa*, 56, pp. 117-136.

BFVE. García Aranda, María Ángeles (2025), *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua*. *http://*www.bvfe.es

Bravo García, Eva (1987), *El español del siglo XVII en documentos americanistas*, Sevilla: Alfar.

CHARTA (2013), *Criterios de edición de documentos hispánicos (orígenes-siglo XIX) de la Red Internacional CHARTA*. https://corpora.uah.es/charta/

Company, Concepción (2001), «Para una historia del español americano. La edición crítica de documentos coloniales de interés lingüístico», en Leonardo Funes y José Luis Moure (eds.), *Studia in honorem Germán Orduna*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, pp. 207-224.

Company, Concepción (2009), «La puntuación en textos novohispanos no literarios del siglo XVIII», en Belem Clark de Lara, Concepción Company, Laurette Godinas y Alejandro Higashi (eds.), *Crítica textual. Un enfoque multidisciplinario para la edición de textos*, México DF: El Colegio de México/UNAM/UAM, pp. 65-75.

Díaz Moreno, Rocío (2014), «Una aproximación al uso de abreviaturas en documentos de Bilbao del siglo XVIII», en Belén Almeida y Rocío Díaz Moreno (eds.), *Estudios sobre historia de los usos gráficos en español*, Lugo: Axac, pp. 143-153.

González Ollé, Fernando (2014), *La Real Academia Española en su primer siglo*, Madrid: Arco Libros.

Herranz, Atanasio (1990), «El español de Honduras a través de su bibliografía», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 38(1), pp. 15-61.

Herranz, Atanasio (1996), *Estado, sociedad y lenguaje: la política lingüística en Honduras*, Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia.

Herranz, Atanasio (2017), *Proceso de nahuatlización y nahuatlismos de uso en Honduras*, Tegucigalpa: Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Herranz, Atanasio (2023), «Formación histórica y zonas dialectales del español en Honduras», en *La lengua española en Honduras*, Tegucigalpa: Universidad Nacional Autónoma de Honduras, pp. 7-37.

Lapesa, Rafael (1985), *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.

Maquieira, Marina (2011), «Las ortografías no académicas del siglo XVIII (1700-1835)», en José Jesús Gómez Asencio (dir.), *El castellano y su codificación gramatical*, III. *De 1700 a 1835*, Burgos: Instituto Castellano-Leonés de la Lengua, pp. 493-546.

Martínez Alcalde, María José (2010), *La fijación ortográfica del español. Norma y argumento historiográfico*, Berna: Peter Lang.

Medina, José Toribio (1960), *La imprenta en Guatemala*, Ciudad de Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala.

Nieto, María Elba (1995), *El español de Honduras en el periodo colonial*, Tegucigalpa: Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Oesterreicher, Wulf (2004), «Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro», en Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la Lengua Española*, Barcelona: Ariel, pp. 729-769.

Ortiz Cruz, Demelsa (2010), «Inventarios aragoneses de la Casa de Aranda en el siglo XVIII: estudio gráfico», *Res Diachronicae*, 8, pp. 71-92.

Ramírez Luengo, José Luis (2004-5), «Contribución a la historia del español de Honduras: edición y estudio de documentos hondureños del siglo XVIII», *Anuario de Letras*, 42-43, pp. 51-75.

Ramírez Luengo, José Luis (2012), «Notas sobre las tendencias gráficas del español colombiano en la época de las Independencias (1830)», en José Luis Ramírez Luengo (coord.), *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX*, Lugo: Axac, pp. 167-182.

Ramírez Luengo, José Luis (2013), *Una descripción del español de mediados del siglo XVIII. Edición y estudio de las cartas de M. Martierena del Barranco (1757-1763)*, Lugo: Axac.

Ramírez Luengo, José Luis (2015a), «Algunas notas sobre los usos gráficos del español escrito en Bolivia en los inicios del siglo XIX», *Boletín de la Real Academia Española*, 95(312), pp. 431-452.

Ramírez Luengo, José Luis (2015b), «La muerte de una letra: empleo y decadencia de la <ç> en la escritura del español (siglos XVI-XVIII)», *Diálogo de la Lengua*, 7, pp. 1-14.

Ramírez Luengo, José Luis (2017a), *Textos para la historia del español XI. Honduras y El Salvador*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

Ramírez Luengo, José Luis (2017b), *Una imagen de la Chiquitania y el Mato Grosso en 1783. Edición y estudio del Práctico Diario de Antonio Seoane de los Santos*, Santa Cruz de la Sierra: El Deber.

Ramírez Luengo, José Luis (2018), *Léxico histórico del español de Centroamérica. Honduras (1650-1819)*, Lugo: Axac.

Ramírez Luengo, José Luis (2020), «Una propuesta metodológica para el estudio histórico de la ortografía: el ejemplo de la <tt> en el español moderno (1550-1800)», *Philologica Canariensia*, 26, pp. 35-55

Ramírez Luengo, José Luis (2022a), «La historia fónica del español hondureño: una aproximación a la época tardocolonial (1650-1800)», *Revista de Filología Española*, 102(1), pp. 245-257.

Ramírez Luengo, José Luis (2022b), «Variación gráfica e historia de la ortografía: el caso de <qu>/<cu> en el español moderno (siglos XVI-XVIII)», en Adriana M. Speranza (coord.), *Lenguaje y cultura: homenaje a Angelita Martínez*, La Plata: Universidad Nacional de La Plata, pp. 611-635.

Ramírez Luengo, José Luis (2023a), «El uso de las grafías <ph, th, ch> en la escritura del español (siglos XIII-XVII), los datos de CODEA», en Belén Almeida Cabrejas y Pedro Sánchez-Prieto (eds.), *Varia lección de la lengua española. Estudios sobre el corpus CODEA*, Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 71-96.

Ramírez Luengo, José Luis (2023b), «Los usos gráficos de la prensa salvadoreña de la Independencia: la tildación en el *Semanario político-mercantil de San Salvador* (1824)», en María José García Folgado y Miguel Ángel Silvestre (eds.), *Lengua, prensa y enseñanza en el siglo XIX*, Berlín: Peter Lang, pp. 33-52.

Rosenblat, Ángel (1951), «Las ideas ortográficas de Bello», en *Obras completas de Andrés Bello*, V. *Estudios gramaticales*, Caracas: Ministerio de Educación, pp. 9-138.

San Martín Gómez, José Armando (2021), «Una aproximación al estudio de la onomástica en Honduras durante el periodo tardocolonial (siglos XVII-XVIII)», *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 47(1).

Sánchez-Prieto, Pedro (1988), *Cómo editar los textos medievales. Una propuesta concreta de presentación gráfica*, Madrid: ArcoLibros.

Torrens Álvarez, María Jesús (1995), «La paleografía como instrumento de datación: la escritura denominada *littera textualis*», *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 20, pp. 345-380.

Ueda, Hiroto (2014), «Las grafías *u* y *v* en seis libros impresos de los siglos XV, XVI y XVII. Métodos de filología digital e índice de grado distintivo», en Belén Almeida y Rocío Díaz Moreno (eds.), *Estudios sobre historia de los usos gráficos en español*, Lugo: Axac, pp. 81-94.

Vázquez Balonga, Delfina (2014), *Textos para la historia del español, VIII. Archivo Municipal de Arganda del Rey*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

Zamora Vicente, Alonso (1999), *La Real Academia Española*, Madrid: Espasa.

ISSN: 1576-7914 - e-ISSN: 2341-1902
DOI: https://dx.doi.org/10.14201/cuadieci2026273363

LA PRIMERA DOCUMENTACIÓN LÉXICA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS DE COSTA RICA Y SU VALOR PARA EL CONOCIMIENTO DE SUS RESPECTIVAS SOCIEDADES EN EL SIGLO XVIII

The First Lexical Documentation of Costa Rican Indigenous Languages and its Value to the Knowledge of their Respective Societies in the 18th Century

Carlos SÁNCHEZ AVENDAÑO
Universidad de Costa Rica
carlos.sanchezavendano@ucr.ac.cr

Fecha de recepción: 03/07/2025
Fecha de aceptación: 24/10/2025

RESUMEN: En este artículo se examinan algunos datos léxicos sobre las lenguas indígenas de Costa Rica documentados en el siglo XVIII en cuanto a la información que estos nos brindan acerca de las sociedades del momento y su situación de contacto cultural y lingüístico con el grupo de tradición española. Se muestra que el léxico de documentación incidental en las crónicas de los misioneros, así como el *Vocabulario* recogido a solicitud de la zarina Catalina II, si bien con falencias importantes, sirven como insumos para estudiar la compleja dinámica sociocultural de estos pueblos a partir de los conceptos que habían sido lexicalizados por medio de la adopción de un hispanismo, la extensión semántica de un vocablo patrimonial o la creación léxica.

Palabras clave: contacto de lenguas; lenguas indígenas; lexicalización y cultura; bribri; cabécar; térraba.

ABSTRACT: This article examines some of the documented lexical data on the indigenous languages of Costa Rica in the 18th century in terms of the information

they provide about their respective societies and their cultural and linguistic contact with the group of Spanish tradition. It is shown that the vocabulary of incidental documentation in the missionary chronicles, as well as the vocabulary compiled at the request of Tsarina Catherine II, although with defects, serve as input for studying the complex sociocultural dynamics of these peoples based on concepts that had been lexicalized through the adoption of a Spanish loan, the semantic extension of a heritage word, or lexical creation.

Key words: language contact; indigenous languages; lexicalization and culture; Bribri; Cabecar; Terraba.

1. Introducción

Contrario a lo que ocurrió con otras lenguas indígenas de América, la recopilación de vocabularios de los idiomas de los pueblos asentados en el territorio de la provincia colonial de Costa Rica es muy tardía: no es sino hasta la segunda mitad del siglo XVIII que se registran algunos términos de documentación incidental y un listado de presuntas equivalencias entre el español y tres lenguas; esto último como parte del proyecto de compilación de datos de lenguas de todo el mundo promovido por la emperatriz rusa Catalina II. Esta información no ha sido analizada en lo referente tanto a la información propiamente lingüística que nos aporta como tampoco en lo relativo a lo que se infiere acerca de la situación de contacto de las sociedades indígenas de finales del siglo XVIII con la cultura y la lengua españolas. El presente trabajo constituye una primera aproximación al respecto.

2. El léxico y su valor para el conocimiento de las sociedades humanas

Como parte de la documentación y la descripción global de una lengua, el componente léxico adquiere particular relieve cuando se trata de dar cuenta de la relación entre lengua, sociedad y cultura, debido a que los significados lexicalizados en un idioma (es decir, aquellos que se codifican o empaquetan en la forma de palabras) nos brindan información acerca de la historia, el medio ambiente, las instituciones, los valores y la visión de mundo, la cultura material e inmaterial, la filosofía y, en general, la conceptualización de la experiencia humana colectiva.

Desde el marco epistemológico del funcionalismo lingüístico, Givón (2001) argumenta que el léxico forma parte del sistema de representación cognitiva, el cual responde a una de las dos funciones primarias del lenguaje: la representación de la experiencia o conocimiento. Este sistema incluye, como parte de sus tres niveles interrelacionados, el lexicón conceptual; es decir, el conjunto de conceptos codificados como palabras en una lengua.

Por definición, los conceptos que se han lexicalizado en una lengua constituyen porciones convencionalizadas de experiencia o conocimiento en una sociedad, no muestras de experiencias individuales. Como recurso para la representación

de tal experiencia o conocimiento, el lexicón conceptual es concebido por Givón como un «repositorio de conceptos relativamente estables en el tiempo, relativamente compartidos en una sociedad y relativamente bien codificados» (Givón, 2001: 7). En conjunto, tales conceptos conforman «un mapa cognitivo de nuestro universo de experiencia» (Givón, 2001: 7)[1]. Tal universo de experiencia o conocimiento puede concernir al universo físico externo a los seres humanos, al universo sociocultural o al universo mental interno de los individuos.

Para Givón, la estabilidad temporal se refiere a que los significados suelen no cambiar de la noche a la mañana, si bien el cambio gradual del sentido de los vocablos a lo largo del tiempo constituye una característica de los sistemas lingüísticos. El carácter de socialmente compartido se basa en el hecho de que los hablantes suelen partir de la suposición de que los términos significan lo mismo para quienes pertenecen a su misma comunidad lingüística (o grupo etnosocial) o al menos para quienes conforman el grupo de adscripción identitaria al que se dirigen en determinado momento. La buena codificación alude a que cada pieza de experiencia empaquetada como una unidad léxica se asocia con una pronunciación (o representación escrita), aunque con cierta variabilidad permitida.

Cada unidad léxica está constituida por rasgos semánticos (componentes menores de significado), de manera que el significado global empaquetado en un término se puede desmenuzar en porciones de significado menores. Estos rasgos pueden referirse a lo físico (forma, color, tamaño, composición en partes), a la función, al comportamiento, al hábitat o a contenidos socioculturales muy específicos, entre otros. En este sentido es que se sostiene que una palabra constituye una especie de empaquetado de tales rasgos semánticos.

Para un hablante de una lengua, entonces, la producción o la recepción de un vocablo no solo implica la transacción o el intercambio de un signo lingüístico compuesto por forma y significado, sino que cada una de estas dos partes revela la especificidad de la lengua y de la comunidad lingüística a la que se asocia. En lo que atañe al significado, el contenido de esa secuencia está conformado por el conjunto de rasgos semánticos y estos dependen de cada sociedad e incluso de cada momento histórico.

Ello hace que el empaquetado semántico de cada vocablo sea complejo, dependiente de la cultura y de la historia, por lo que resulta particularmente difícil encontrar equivalencias léxicas exactas entre una lengua y otra, aunque exista la creencia popular de que lo que difiere de un idioma a otro es tan solo la forma (la secuencia fónica o escritural) con la que se codifica un mismo significado. La dificultad de la equivalencia léxica entre lenguas reside en el hecho de que la representación cognitiva de la experiencia no suele ser la misma, porque las sociedades no son iguales en lo que respecta a su historia, sus prioridades, su entorno, sus valores y sus visiones de mundo.

1. La traducción al español de este fragmento, así como la del anterior, es nuestra.

El empaquetado conceptual en una palabra constituye una herramienta muy eficiente de representación de la experiencia y de comunicación: permite expresar con un solo vocablo lo que en otro idioma debe expresarse con varias o muchas palabras en combinaciones sintácticas más o menos extensas (el denominado parafraseo cuando se traduce un concepto lexicalizado de un idioma). Así las cosas, resulta evidente el nexo entre los conjuntos de conceptos empaquetados (lexicalizados) en una lengua y el modo de vida, la historia, la visión de mundo y el entorno en que se desarrolla una sociedad humana.

Lo más importante para el propósito de esta aproximación radica en llamar la atención acerca de las diferencias interlingüísticas e interculturales y, sobre todo, acerca de la especificidad lingüístico-cultural de los significados empaquetados en rubros léxicos en un idioma frente a los empaquetados en otro. Es decir, se trata de cuidarse de asumir sin cuestionamiento la existencia de la equivalencia léxico-conceptual entre dos o más idiomas, particularmente cuando se trata de lenguas vinculadas a sociedades con tradiciones culturales e historias muy disímiles, así como con desarrollos en entornos muy distintos. A todas luces, esta prevención atañe directamente a la traducción de términos del español a las lenguas de las sociedades amerindias, por tratarse de idiomas vinculados a realidades, experiencias y conocimientos socioculturales y ambientales diferentes.

El resultado lingüístico del cambio cultural, económico o sociopolítico producido por el contacto estrecho y constante entre dos grupos etnoculturales distintos puede revelarse en la creación de un nuevo término vinculado a otra tradición cultural o el cambio semántico de una palabra ya existente en la lengua (por ejemplo, para ampliar o reducir su referencia, o bien para cambiarla por completo) o en el préstamo léxico (cuando se toma un vocablo del idioma con el que se ha entrado en contacto, con o sin adaptación de su forma). Estos constituyen cambios en el empaquetado léxico-conceptual.

En suma, estudiar el léxico de un idioma representa una oportunidad para acercarse a los conceptos que han adquirido relevancia para un grupo humano y que, por ende, han sido lexicalizados, con lo que trozos complejos de experiencia y conocimiento se empaquetan para ser manejados de forma eficiente en la representación cognitiva y en la comunicación. Además, cuando se trata de situaciones de contacto intenso y prolongado de culturas y de lenguas, el análisis del léxico en cuanto a préstamos y transformaciones semánticas de palabras ya existentes o establecimiento de presuntos equivalentes interlingüísticos también ayuda a comprender las complejas dinámicas sociohistóricas en las que los diversos grupos humanos se ven involucrados.

3. Las sociedades indígenas de la provincia colonial de Costa Rica en el siglo XVIII

El territorio de la que será conocida como provincia de Costa Rica durante la época colonial (cuyos límites no coinciden con exactitud con los de la actual

república homónima) fue de conquista tardía en comparación con otras regiones americanas colonizadas por España. El proceso tardó varias décadas para consolidarse y extenderse más allá de los objetivos primordialmente exploratorios de búsqueda de minerales preciosos (Solórzano y Quirós, 2006). En la historiografía costarricense suele fecharse propiamente la conquista y la colonización del territorio de esta provincia a partir de las expediciones y las campañas llevadas a cabo alrededor de 1562 y las consecuentes fundaciones de poblamientos tras la sumisión de los pueblos indígenas que habitaban estas regiones, como ocurrió con el establecimiento de Cartago, ciudad que eventualmente se convirtió en la capital colonial (Solórzano y Quirós, 2006).

Los conquistadores europeos entraron en contacto con distintas sociedades amerindias del territorio e intentaron someterlas, con mayor o menor éxito, en diferentes momentos, conforme el proyecto colonial se expandía. Así las cosas, los pueblos asentados en el interior del territorio, conocido en la actualidad como Valle Central, fueron los primeros en ser sojuzgados. Otras sociedades del interior y de las costas también fueron sometidas en las primeras décadas y terminaron diluyéndose como entidades con especificidad sociocultural y lingüística, sin que se haya conservado ninguna documentación de todos sus idiomas, a no ser por unos pocos nombres propios.

Con el desarrollo del proceso de sometimiento durante los siglos XVII y XVIII, otras sociedades indoamericanas se fueron incorporando a la nueva dinámica colonial, con lo cual fueron erosionándose paulatinamente no solo su autonomía política y económica, sino también sus diversas prácticas culturales, para terminar adaptando las de origen español en mayor o menor medida, a veces con posibles fases de sincretismo, pasajeras o relativamente prolongadas, en las que habrían pervivido al menos de forma parcial elementos de sus antiguos sistemas de vida y de sus creencias. Debido a que estas sociedades se hallaban alejadas de los centros sociopolíticos españoles de la provincia, pese a que ya participaban en el nuevo régimen instaurado tras la conquista, muchos de sus componentes idiosincráticos siguieron vigentes hasta el siglo XX e incluso hasta la actualidad.

Tal es el caso de los pueblos boruca y térraba, asentados en el Pacífico sur. El primero dominaba el área desde época prehispánica. El segundo fue trasladado allí a finales del siglo XVII desde Bocas del Toro, región en el actual caribe panameño bajo jurisdicción costarricense todavía hasta la segunda mitad del siglo XIX (Solórzano, 2013), con lo cual fue desgajado de la sociedad mayor a la que se adscribía: los nasos (conocidos tradicionalmente también como térrabas, además de otros nombres, como tiribí y teribe). Esta separación dio lugar a dos sociedades de origen naso con diferentes situaciones de contacto con la cultura española: los de la vertiente del Caribe (soberanos durante la Colonia y conservadores de muchos componentes tradicionales) y los de la vertiente del Pacífico (sometidos al domino colonial y con una dinámica de adaptación temprana a la nueva realidad).

Por último, otros pueblos, tanto por haber logrado oponer resistencia a la conquista, con mayor éxito, así como por encontrarse en zonas de difícil acceso

o en regiones alejadas, escasamente exploradas o de poco valor para los españoles, mantuvieron una mayor cantidad de elementos propios de sus culturas sin marcada asimilación al nuevo sistema cultural impuesto o promovido por los conquistadores, aunque vale destacar que ello no implica que de todas maneras no haya habido una adaptación sostenida y paulatina a las nuevas condiciones socioeconómicas que rodeaban sus antiguos territorios.

Así, junto con los nasos (o térrabas) del Caribe, los pueblos que llegarán a conocerse como bribris y cabécares (durante toda la época colonial recibieron diversos nombres), en la región de Talamanca, también del lado caribeño, aunque con el pasar de los años fueron cambiando su vestimenta y fueron adoptando y adaptando artefactos, alimentos y prácticas culturales de origen europeo, no abandonaron gran parte de su bagaje religioso, gastronómico, lingüístico y de organización social, hasta el punto de que se atestigua con vitalidad en el presente, con mayor o menor consistencia según la localidad. Eso sí, a pesar de resistir varios intentos de sometimiento y de cristianización desde el siglo XVI, ya para finales del siglo XIX estos habían perdido gran parte de su autonomía política, a la vez que formaban parte de redes de comercio internacional (Boza, 2014). A estos pueblos soberanos en el siglo XVIII habría que sumar la sociedad malecu, en el norte del territorio.

Salta a la vista el desinterés de los colonizadores y los misioneros destinados a Costa Rica durante la Colonia en lo concerniente a recoger materiales lingüísticos, lo cual contrasta con la profusa labor de descripción de las lenguas y las culturas de otras sociedades amerindias a lo largo de toda la época colonial, particularmente de aquellas vinculadas con los virreinatos y capitanías, aunque no únicamente de ellas (Garone, 2024). Es muy posible que ello se deba al carácter marcadamente marginal de la provincia de Costa Rica dentro de la Capitanía de Guatemala (Fonseca *et. al.*, 2000). Este hecho repercutió en la desidia por documentar las lenguas de los pueblos indígenas, tarea realizada en otras latitudes por misioneros eruditos (León-Portilla y León-Portilla, 2009), de los cuales no parece haber llegado ningún representante a la provincia de Costa Rica, o por lo menos ninguno que haya contado con el tiempo y los recursos para emprender esta labor hasta finales del siglo XVIII.

4. El entorno y la cultura de las sociedades talamanqueñas en el período colonial

Antes de entrar en el examen de la documentación léxica del siglo XVIII, conviene revisar sucintamente la información disponible acerca de las tres sociedades implicadas (cabécares, bribris-viceítas y térrabas) en dicho siglo y los anteriores, con el propósito de comprender mejor el contexto en el que se desarrollaron las compilaciones léxicas de las que se hablará más adelante. En particular, nos concentramos en los pueblos de la llamada región de Talamanca, en la vertiente

caribeña, pues los vocabularios del siglo XVIII a los que se hará alusión se asocian con lenguas de sociedades asentadas en ese territorio. Boza (2014: 43-44) anota que, durante la época colonial, «se conocía como Talamanca el territorio cuyos límites eran: al norte el río Telire-Sixaola en todo su curso, que constituía el límite con Tierra Adentro; al noreste el mar Caribe, al oeste y al sur la Cordillera de Talamanca, y al sur y sureste la provincia de Veragua (actual Panamá)».

En las primeras relaciones de los frailes misioneros en Talamanca, que son las que nos proporcionan la información más detallada acerca de la zona, se habla de muchas «naciones». Así, fray Agustín de Zevallos, en 1610, relata que «por la costa de la mar del norte está poblada [la provincia de Costa Rica] de mucha gente de diferentes naciones» (Fernández, 1896: 156), sin especificar nombres ni un número preciso de pueblos. Años más tarde, en un documento de 1697 sobre la «provincia de los Talamancas», fray Francisco de San José menciona, entre otros pueblos (como los «changuenes» y «urinamas»), a los «cavécaras», «talamancas» y «térrabas» (Fernández, 1896: 369-374). Los mismos tres nombres aparecen en el informe de fray Pablo de Rebullida de 1699 (Fernández, 1896: 381) y en otros de este mismo misionero en conjunto con fray Francisco de San José.

En una carta de 1702, fray Pablo de Rebullida enumera con detalle diversas localidades que estaban en peligro de ser atacadas por los térrabas. El misionero asegura que en todas ellas «se componen de dos lenguas los indios» y que se trata de los «talamancas» y los «cavécaras» (Fernández, 1896: 406). Muy en particular, según Rebullida, los térrabas se empeñaban en matar a los talamancas. La misma situación de guerra sin tregua la relata fray Bernabé de San Francisco y Ríos en 1703: las naciones «talamanca» y «cavécara» (además de la «urinama») se enfrentaban a los «térrabas» (y «toxas») (Fernández, 1896: 409-411).

Es más que probable que los «talamancas» sean el pueblo que en la actualidad se conoce como bribri y cuya lengua aparece identificada como «viceyta» en el vocabulario de finales de ese siglo. Ello se evidencia en el informe de fray Manuel de Urcullu, de 1763. Este misionero aclara que las naciones de los «thalamancas» son siete: los «thalamancas», grupo que a su vez se compone de dos: los «cabécaras» y los «biceytas»; los «térrabas»; los «thóxares»; los «changuenes»; los «zeguas»; los «thorasques» y los «guaymíes» (Peralta, 1890: 132). Más adelante, Urcullu se refiere a las misiones, particularmente entre las «tres naciones» comprendidas en el nombre «thalamanca». No aclara cuál sería la tercera nación, pero es muy probable que se trate de los térrabas.

La cultura de estas sociedades recibe poca atención en las relaciones de los misioneros o de los representantes del poder civil y militar desde el siglo XVI hasta el XVIII. El común denominador consiste en recalcar que su modo de vida se seguía manteniendo con pocos elementos tomados del grupo español que dominaba el Valle Central. Entre otros asuntos, fray Agustín de Zevallos alude, en 1610, a su vestimenta de algodón muy bien elaborada y a las armas de guerra (lanzas, arcos y flechas). Sobre sus medios de subsistencia, pondera este misionero la fertilidad de las tierras y la facilidad de producción de plantas comestibles [maíz *(Zea mays)*,

yuca *(Manihot sculenta)*, batata[2] *(Ipomoea batatas)*, plátano[3] *(Musa sapientum)*, cacao *(Theobroma cacao)* y otras frutas], así como la abundancia de miel, cera, zarzaparrilla *(Mimosa pigra)*, pita *(Bromelia pinguin)* y cabuya *(Furceaea cabuya)*.

De acuerdo con Zevallos, también era común encontrar oro. Por este motivo, las naciones talamanqueñas de Costa Rica comerciaban antiguamente con los indígenas ya convertidos al cristianismo y reducidos de otras regiones proporcionándoles vestimentas de algodón, piezas labradas en oro y esclavos, a cambio de dantas *(Tapirus bairdii)* y saínos *(Pecari tajacu)* domesticados, un licor llamado «caraña»[4] (usado en el tratamiento de los cuerpos de los difuntos) y chaquiras de conchas. Para inicios del siglo XVII, no obstante, los indígenas de las otras regiones ya no podían llevarse esclavos (pues no se les permitía tenerlos) ni tampoco compraban ropa de algodón (puesto que ya habían asumido el uso de la vestimenta española).

Por su parte, fray Francisco de San José, en 1697, es el primero en aludir a algún dato concreto sobre creencias religiosas, prácticas de «adivinación» mediante varios tipos especiales de piedras, así como rituales fúnebres y de enterramiento; en la documentación etnográfica del siglo XX estos elementos se asociarán con bribris y cabécares (Sánchez Avendaño, 2022). Curiosamente, contrario a lo aseverado por Zevallos casi nueve décadas antes, fray Francisco afirma que los alimentos (incluso los «plátanos») no abundaban; en particular escaseaba el maíz. A este respecto, los térrabas tenían más disponibilidad de alimentos que los talamancas y los cavécaras [ñame *(Discorea alata)*, yuca, frijoles *(Phaseolus vulgaris)*, plátanos], pero aun así no se salvaban de temporadas de hambruna. Las tres naciones, al decir del misionero, consumían muy poca carne: «En toda la montaña no hay más que puercos de monte, micos, tigres, lobillos y ratones, y de todo poco» (Fernández, 1896: 373)[5].

En cuanto a la cultura material, fray Francisco aporta datos de pueblos identificados por él con un nombre específico (recuérdese que Zevallos no lo hizo así). La vestimenta de cavécaras y talamancas (y de los urinamas) se confeccionaba de corteza de mastate *(Brosimum utile)*: pampanilla para los hombres y faldas para las mujeres (fabricadas también de algodón); los hombres térrabas (así como

2. Zevallos emplea este vocablo. Se refiere muy probablemente al tubérculo conocido como «camote» en el español costarricense actual, que es el que consumen los talamanqueños.

3. De nuevo, Zevallos emplea este término, el cual en español costarricense actual remite a las musáceas grandes, no a las pequeñas, las cuales son las que los bribris y cabécares muy comúnmente comen hasta el presente, sin madurar y cocidas.

4. Quesada (1995: 28) identifica con este nombre el árbol *(Elaphrium graveolens)* y la resina que de él se extrae.

5. Los «puercos de monte» son los *Tayassu pecari*. Es muy probable que con «tigres» se refiera a los jaguares *(Felis onca)*, pues hasta la actualidad es común que así se les llame a estos mamíferos en el español local y de hecho así se registra en Quesada (1995: 156). Ignoramos a qué animal se refiere con el vocablo «lobillos».

changuenes y doraces), por su parte, andaban desnudos, excepto por gargantillas y plumas que se colocaban en la cabeza, mientras que las mujeres sí se cubrían con mantas de algodón del cuello a la rodilla. Para dormir, se acostaban en hamacas o sobre hojas de plátano y bijagua *(Calathea lutea)*. Como armas poseían lanzas, flechas y escudos de cuero de danta. Los elementos foráneos de origen europeo parecían ser escasos: animales de carga ("cabalgaduras") que tan solo podían llegar a Urinama y «algún ternerito ha pasado hasta *Talamanca*, pero con mucho trabajo» (Fernández, 1896: 374; la cursiva es del original)[6].

Para el siglo XVIII, fray Manuel de Urcullu escribe, en 1763, el informe más detallado con que contamos acerca de la región de Talamanca y la cultura de las sociedades indígenas que la habitaban[7]. En lo atinente a la geografía, Urcullu caracteriza la zona como montañosa y de bosques espesos, con abundantes ríos y arroyos que descendían de la muy alta cordillera de Talamanca. La época lluviosa se extendía por la mayor parte del año y el clima era caliente en general, pero muy frío en las cumbres de las montañas.

En consonancia con lo reportado por fray Agustín de Zevallos siglo y medio antes, Urcullu describe una región rica en recursos vegetales: «Lo que producen dichas montañas para la vida humana son plátanos en abundancia, pigibayes, guayabas, yucas, camotes, batatas y mucho maíz; porque se siembra en todo el año» (Peralta, 1890: 131-132)[8]. Empero, da a entender que la situación no parecía ser tan variada en cuanto a animales: «De carnes hay solamente, jabalíes, saginos, venados, cabritos y otros animales cuadrúpedos» (Peralta, 1890: 132)[9]. Entre las aves

6. En lo relativo al comercio, Fernández Guardia (2006) incluye un fragmento de este informe que no forma parte de los textos transcritos por Fernández (1896) y cuyo origen no hemos podido dilucidar: los térrabas [del Caribe] intercambiaban mantas de algodón decoradas por sal, machetes, hachas y perros que les llevaban los borucas y los «téxabas» (es decir, el grupo de térrabas que habían sido trasladados al Pacífico).

7. La transcripción del manuscrito de este informe se encuentra en tres fuentes: Peralta (1890), Fernández (1976) y Fernández Guardia (2006). En ninguna de los tres se consigna el texto completo. De hecho, en cada uno de ellos se hallan fragmentos que no se encuentran en los otros dos. Así las cosas, si bien hemos preferido extraer la información de Peralta (1890), hemos recurrido también a Fernández (1976) para datos que no se incluyen en aquel.

8. Los «pigibayes» *(Bactris gasipaes)* se conocen en la actualidad como «pejibayes». Las «guayabas» son el fruto del guayabo *(Psidium guajava)*. No es claro a qué se refiere Urcullu con «batata», pues consigna el término «camote» también.

9. Urcullu parece diferenciar, con los términos «jabalíes» y «saginos», a dos mamíferos cuadrúpedos similares: el chancho de monte *(Tayassu pecari)* y el saíno *(Pecari tajacu)*. Ignoramos a cuál se refiere con cada uno de los nombres que emplea. Quesada (1995: 171) consigna, como denominación histórica, *zahíno* o *saíno* para el «puerco montés» (*Dicotyles tajacu* en el nombre científico que consigna). En su relación de 1610, Zevallos escribe «llevan también xavalíes que llaman çahinos» (Fernández, 1896: 157), con lo que queda claro que los saínos se equiparaban a los jabalíes (nombre que en el presente también se les da en Costa Rica), en contraposición a los chanchos de monte. Los venados *(Odocoileus virginianus)* y los «cabritos» *(Mazama americana)* son también dos especies de mamíferos cuadrúpedos. Los «cabritos» se conocen en el español costarricense actual como «cabros de monte».

menciona concretamente paujiles *(Crax rubra)*, pavones *(Crax rubra)*, águilas y gallinas de monte *(Tinamus major)*.

En realidad, probablemente lo que ha de inferirse de lo afirmado por Urcullu es que los talamanqueños no consumían carne de animales de crianza como de los que disponían los españoles (reses, cerdos, gallinas), lo cual no significa que hubiera escasez de carne de monte. De hecho, Urcullu asegura que no existía la crianza de animales domésticos, pero que sí amansaban varios de los de silvestres. Según el fraile, la carne la obtenían de la caza de animales como el venado, el tepezcuintle *(Agouti paca)*, el saíno u otro cuadrúpedo, la cual preparaban con diferentes técnicas culinarias. Asimismo, comían aves que cazaban por medio de cerbatanas o flechas.

Sobre la vestimenta, Urcullu asegura que los hombres andaban desnudos, con excepción de los «thalamancas», quienes empleaban «ceñidores» para cubrirse los genitales. Las mujeres, por su parte, vestían mantas de algodón o mastate, cubriéndose con ellas de la cintura a las rodillas. En lo relativo a la cultura material, el fraile también se refiere a las casas de forma redonda en las que habitaban y al empleo de hojas que cumplían las funciones de platos y vasos. Las tareas del trabajo agrícola se dividían por sexo: los hombres se encargaban del desmonte y las rozas para sembrar, mientras que las mujeres se ocupaban de sembrar el maíz y cosechar. La bebida preferida era la chicha, bebida fermentada elaborada con maíz, pejibaye, yuca o «batata», la cual se consumía a lo largo de todo el día.

Esta breve información sirve para contraponer el modo de subsistencia, así como aspectos concretos del entorno natural y de la cultura material de las sociedades indígenas talamanqueñas del siglo XVIII con el modo de vida y la cultura del Valle Central de Costa Rica. Al respecto, Fonseca *et. al.* (2003: 9) afirman que en el siglo XVIII coexistían en el territorio costarricense dos tradiciones diferentes: «la del Valle Central, asiento de la colonización de origen hispánico, y la de las zonas donde los descendientes de las sociedades prehispánicas mantuvieron su vida tradicional». Ello no quiere decir –nos previenen los autores– que esos dos mundos funcionaran como espacios aislados, sin conexión uno con el otro.

La sociedad de cultura española del Valle Central del siglo XVIII se caracterizaba por la expansión de la economía mercantil en manos del grupo dominante mestizo y el empleo de nueva tecnología (como el arado) y nuevas tendencias de manejo de la propiedad (como las pequeñas parcelas cercadas), si bien la mayor parte del campesinado mestizo seguía fuertemente ligado a la producción agrícola y ganadera. En esta tradición, se empezó a incentivar el cultivo del trigo por sobre el del maíz (aunque este último siguió siendo más común) y se aumentó el número de cabezas de ganado. De hecho, según Fonseca *et. al.* (2003: 146), «la carne de res […] constituía un bien alimenticio accesible a los más pobres productores».

Por su parte, las sociedades indígenas «insumisas» (para usar una denominación común del período colonial), entre las que se encontraban las talamanqueñas en el siglo XVIII, mantenían su autonomía política y se regían por las tradiciones sociorreligiosas propias. Durante este siglo todavía oponían resistencia eficaz a

los intentos de conversión al cristianismo y de sometimiento por parte del poder colonial, pero sin duda existían diferentes grados de contacto con la cultura material e inmaterial de la tradición española del Valle Central. Además, practicaban un intercambio constante de bienes con los pueblos indígenas bajo dominio español, lo cual implicaba que también estaba abierta esta vía de acceso a la cultura hispánica.

5. El léxico de documentación incidental

La documentación propiamente del léxico de las lenguas de las sociedades indígenas de la provincia de Costa Rica empieza a finales del siglo XVIII, aunque esta labor no encuentra verdadera continuidad sino hasta casi un siglo después, a partir del último tercio del siglo XIX. Con anterioridad, la consignación de léxico de estos idiomas durante el período colonial no pasa de ser incidental, como parte de la información contenida en las crónicas y los informes de exploradores, gobernantes, militares y misioneros. Además de incidental, esta es sumamente exigua. En sus informes, los misioneros franciscanos, por ejemplo, se mostraban interesados en dar cuenta detallada de los nombres de los poblados, de las distancias de unos con respecto a los otros, de la cantidad de habitantes, de la situación de enfrentamiento bélico entre las naciones, del número de bautizos que habían llevado a cabo y de las dificultades para realizar su labor evangelizadora, pero pocos dejaron constancia de cómo era la cultura material o inmaterial de estos pueblos, a no ser por detalles aislados que les resultaran pertinentes para su relato acerca del progreso de la cristianización.

Del mismo modo, la anotación de una palabra de un idioma indígena no tenía como propósito registrar datos acerca de este, sino consignar información sobre el modo de vida y la cultura de la respectiva sociedad con la que se vinculaba. Lamentablemente, cuando los frailes anotaron algún dato etnográfico, por lo común solo escribieron los vocablos alusivos a este en español. Asimismo, gran parte del léxico documentado en los primeros años del proyecto colonizador (por lo menos en la segunda mitad del siglo XVI) está compuesto por nombres propios de lugares, ríos, montañas y otros accidentes geográficos (toponimia), por nombres propios de personas (antroponimia) o por los supuestos nombres de las sociedades humanas locales (etnonimia).

El léxico común, concerniente a artefactos, cargos sociales, entorno natural, actividades, etc., básicamente no recibe atención en las crónicas e informes. Difícilmente se encuentra en los documentos, pues, al no constituir las lenguas indígenas en sí mismas materia de interés, no pasa de ser léxico de aparición incidental dentro de la narración o la descripción de, por ejemplo, algún asunto en torno a la cultura. Y, aun en tales casos, para Costa Rica este vocabulario resulta sumamente escaso, ya que muchas veces se describe con detalle algún alimento o algún elemento de la cultura material (como las casas) sin preocuparse por

recoger su denominación en el idioma de la sociedad a la que se alude. De hecho, en todas las relaciones de los misioneros franciscanos mencionadas acerca de la región de Talamanca (desde el siglo XVII hasta la primera década del XVIII), salvo uno o dos términos, no aparecen palabras en las lenguas de las sociedades sobre las que se habla.

Una rara excepción la representan los cuatro términos con clara especificidad cultural que consigna fray Manuel de Urcullu en 1763 cuando escribe su detallado informe acerca del modo de subsistencia, las creencias y algunas prácticas culturales de los pueblos de Talamanca. En particular, se trata de tres palabras referidas a cargos sociorreligiosos bribri-cabécares[10] y una relativa al osario familiar. Parte del texto se transcribe a continuación con el fin de que se aprecie con claridad que no estamos ante una documentación léxica, sino ante la anotación incidental de términos:

> Tienen abominables costumbres y varias supersticiones, y se reducen á tres los supersticiosos que hay entre ellos. A los primeros llaman *Capar*, y son los que hablan con el Demonio y le consultan las cosas que temen sucedan […]. A los segundos llaman *Jacguaes*, y éstos son los que tienen la piedra del adivinar, y los que consultan los demás indios cuando salen á algún viaje largo, y les preguntan si les picará culebra, si vendrá el enemigo, y también les preguntan en sus enfermedades si sanarán de ellas y los llaman para su curación […]. Para dar respuesta el *Jacguac* á las preguntas que los demás le hacen sobre los sucesos futuros, pone en la palma de la mano la piedra […]. A la tercera especie de supersticiosos llaman *Isogros*, y éstos son llamados á los entierros y funerales en los que hacen muchas diabluras y supersticiones; llaman al diablo y á las almas de los muertos cantando, porque *Isogro* es lo mismo que cantor. (Fernández, 1976: 282; las cursivas son del original)

Como se puede notar, lejos de procurar realizar una recopilación léxica, fray Manuel de Urcullu consigna las palabras en bribri-cabécar únicamente porque parece desear dejar constancia fiel del dato sobre lo que él llama «supersticiones» de tales pueblos. Cabe subrayar, eso sí, que su descripción se corresponde muy bien con lo informado en el trabajo etnográfico y lingüístico profesional sobre las sociedades talamanqueñas llevado a cabo a partir de la década de 1970.

Así, el *Capar* corresponde a *kapá*, vocablo alternativo a *usêköl* usado para referirse a la máxima autoridad religiosa. Por su parte, *Jacguaes* e *Isogros* son formas morfológicamente adaptadas al español para indicar el plural por medio de -s o -es; las formas singulares también aparecen en el texto: *Jacguac* e *Isogro*. La primera corresponde a *jawá* (*awá* o *jawá*, en bribri y en cabécar modernos,

10. Cabe subrayar que ambas lenguas están estrechamente emparentadas (Constenla, 2008) y que los pueblos bribri y cabécar comparten múltiples elementos de sus culturas material e inmaterial, incluyendo, por ejemplo, los cargos sociales tradicionales (Bozzoli, 1979), de modo que la descripción de Urcullu se refiere a información de estas dos sociedades y las palabras que consigna en principio podrían provenir de cualquiera de las dos.

respectivamente) 'médico tradicional' y la segunda, a *stsőköl* (en bribri moderno) o a *kséklö* (en cabécar moderno) 'cantor, encargado del ritual funerario'. La última palabra, no incluida en el extracto citado, es *Aypug* (*apő* o *pő* en la variedad actual de ambos idiomas).

Dejando de lado el patente prejuicio religioso en el informe de fray Manuel de Urcullu, los términos por él anotados se acompañan de una amplia información sobre las competencias y ámbitos de actuación de cada uno de los cargos o del valor del osario. Debido a su fuerte anclaje sociocultural, esta resulta particularmente relevante para conocer acerca de las sociedades indígenas bribri y cabécar de finales del siglo XVIII en lo relativo a sus concepciones sobre la muerte y el destino de las almas, la enfermedad y su curación, los acontecimientos y su posible adivinación, así como el mundo sobrenatural y su relación con el mundo humano. Sin pretender llevar a cabo un análisis semántico sistemático, se pueden extraer los siguientes componentes caracterizadores del sentido empaquetado en cada palabra, así como una breve relación del registro de cada vocablo en épocas posteriores:

Capar (kapá): Cargo social de quien tiene comunicación con la divinidad (el "Demonio" lo llama Urcullu, por no corresponder a la divinidad judeo-cristiana) y le consulta sobre lo que acaece o podría ocurrir. Son numéricamente pocos y el pueblo los respeta. El trabajo académico de los siglos XX y XXI confirma que esta figura se encargaba de los asuntos de interés grupal (pestes, inundaciones, peligros para el colectivo, defensa de la comunidad) y que era merecedor de un profundo respeto (Bozzoli, 2006). Las palabras documentadas en el siglo XX para este cargo son *usêköl*, *usèköl* o *uséköl* en bribri (Bozzoli, 1977; Jara y García, 2003; Margery, 1982) y *uséglö*, *uséklö* o *uséklä* en cabécar (González y Obando, 2020; Margery, 1989), todas usualmente hispanizadas en la escritura como *usécar*, *usékar* o *usékur* en los textos en español. En un texto recogido por Bozzoli (1977: 183), en la segunda mitad del siglo XX, se documenta el término *kpá (kapá)*. De acuerdo con el portador de conocimiento consultado por esta antropóloga, había dos especialistas de este rango, uno que hablaba bribri y otro que hablaba cabécar; el bribri era el denominado *kapá*. De ser así, la información léxica consignada por Urcullu adquiere mayor relevancia, pues habría compilado un vocablo que, exceptuando esa ocasión en 1977, no volvió a registrarse, quizás porque se impuso la forma *usêköl*, más usual, o porque la única persona ostentadora de este cargo en los siglos XIX y XX era la de origen cabécar. En efecto, ya en los documentos de finales del siglo XIX se suele hablar de solamente un *usêköl* (de origen cabécar), no de dos o más. Esto también significaría que Urcullu consignó las palabras en bribri, no en cabécar.

Jacguac (jawá, awá): Individuo a quien las demás personas le consultan sobre sus viajes y los peligros a los que podrían enfrentarse o bien acerca de sus padecimientos. Se encargan de la curación de las enfermedades, incluyendo la aplicación de remedios, la cual se acompaña de soplidos. Se encarga de las piedras «del adivinar», a las cuales les consulta sobre el futuro poniéndoselas sobre

la palma de la mano, soplándolas y recitando algunas palabras; el movimiento de las piedras indica la respuesta. Esta caracterización se confirma en las documentaciones y los trabajos aparecidos desde finales del siglo XIX (Gabb, 1875) hasta el presente (Bozzoli, 1979; Cervantes, 2003; Guevara, 1986; Jara y García, 2008, entre otros).

Isogro (*stsőköl*): Cargo de quienes realizan cantos en los rituales funerarios para comunicarse con los seres del más allá; dirigen los rituales de sepultura. Conducen la osamenta del difunto hasta el *aypug* (*apő*), el sepulcro u osario de la familia. Sobre esta figura se encuentran menciones constantes en los documentos de misioneros del siglo XVIII, así como de científicos y viajeros de finales del siglo XIX e inicios del XX, pues las prácticas funerarias y de enterramiento de los bribris y cabécares les llamaban poderosamente la atención (Sánchez, 2022).

Aypug (*apő*): Osario familiar. Se fabricaba de maderos resistentes «de seis varas de largo» y se ubicaba en las lomas o cerros.

El valor de esta documentación incidental de léxico reside precisamente en el contenido altamente especializado de los cuatro vocablos y en la consistencia entre lo informado por Urcullu, las descripciones protoetnográficas de finales del siglo XIX e inicios del XX y los estudios académicos que han visto la luz a partir de la segunda mitad del siglo XX (Cervantes, 1990, 2003; Bozzoli, 1979, 2006; Guevara, 1986; Jara y García, 2008, entre otros). La triangulación de la información de estas tres fuentes ha permitido, por ejemplo, dar cuenta del complejo ritual funerario bribri, el cual ya no se practicaba en las últimas décadas del siglo XX (justo cuando tuvo lugar el inicio de la antropología profesional en el país), en relación con los cantos que se entonaban en él y que solo recordaban algunos portadores de conocimiento tradicional, todo ello plasmado en el detallado estudio antropolingüístico de Cervantes (1990). En este destaca la información acerca del papel que cumplían los "isogro" (*stsőköl*) y de cómo funcionaban los enterramientos, hasta terminar con el depósito de los huesos en el *apő*. La continuidad terminológica palpable desde 1763 hasta el siglo XXI confirma la continuidad cultural o, al menos, la memoria colectiva acerca de esta práctica.

Asimismo, este vocabulario de registro incidental permite poner en diálogo el recuerdo de una de las figuras claves de la cultura bribri-cabécar, desaparecida ya desde la primera mitad del siglo XX: el *usêköl* o *kapá*. El exhaustivo trabajo de Bozzoli (2006) rastrea las pistas de este cargo sociorreligioso en las crónicas e informes coloniales, los datos del siglo XIX y la documentación de tradición oral realizada a finales del siglo XX en la que el *capar* de Urcullu figura como personaje de narraciones o como pieza central del recuerdo de acontecimientos y costumbres antiguas, transmitidas intergeneracionalmente y rememoradas por personas que no llegaron a conocer al último individuo que ostentó este cargo, pero que sí habían escuchado acerca de él. Finalmente, el cargo de *awá* o *jawá* es el único de los tres que se mantiene vigente, por lo que resulta igualmente interesante establecer la continuidad lingüística y cultural desde el siglo XVIII hasta la actualidad.

Es de lamentar la exigüidad de los datos lingüísticos en este tipo de documentos del siglo XVIII y de épocas anteriores. Como queda dicho, la mayor parte de las veces, las descripciones etnográficas, ya de por sí escuetas, no incluyen los términos en la lengua del respectivo pueblo, con la pérdida que ello significa para el mejor conocimiento tanto lingüístico como antropológico. Así, por ejemplo, la relación escrita por fray Agustín de Zevallos en 1610 (Fernández, 1886), la más antigua que se ha conservado, alude a los «indios hechiceros» que tienen comunicación con el mundo sobrenatural:

> Tienen ydolos, y, para la administración de su culto, nombrados y señalados sacerdotes, que son yndios hechiceros á quienes con mucha frecuencia da el demonio rrespuestas de lo que se le consulta, y ellos la dan al pueblo; por lo qual son tenidos en mucha veneración, considerando en ellos alguna calidad divina, como prophetas que les previenen las cosas futuras y que an de suceder, y les dan noticia de las que suceden en otras partes distantes y rremotas de las suyas. (Fernández, 1886: 156-157)

Nótese cómo este pasaje, al no consignar el nombre en la respectiva lengua indígena de la figura sociorreligiosa a la que se refiere, no nos permite saber a ciencia cierta si concierne al *usêköl* o al *jawá* o algún otro. Además, tampoco sabemos a cuál pueblo talamanqueño atañe, lo cual dificulta más la identificación del cargo, principalmente porque antes de esta información Zevallos habla de sacrificios humanos al demonio, razón por la cual estos individuos emprenden la guerra para capturar víctimas de otros grupos. Tal dato no se ha asociado con un pueblo talamanqueño en concreto de los conocidos en el siglo XVIII. Por su parte, varias décadas más tarde, en su informe de 1697 (Fernández, 1886), fray Francisco de San José se refiere a las piedras de adivinación, su forma y su empleo, con mayor detalle incluso que Urcullu, pero no brinda el nombre de las personas encargadas de ellas, aunque en este caso resulta más fácil determinar que probablemente se trataba de los *jawá*.

Las descripciones etnográficas acompañadas tanto de léxico de anotación incidental como de glosarios propiamente dichos no verán su aparición en Costa Rica sino hasta la última mitad del siglo XIX, por primera vez de modo muy breve en el extenso informe de Wagner y Scherzer de 1856 (traducido del alemán y publicado en español en 1944) y, ya con muchísima mayor exhaustividad, a partir del trabajo seminal de Gabb (1875), al cual seguirán compilaciones léxicas (Thiel 1882) o descripciones de las lenguas realizadas con pretensiones más globales, al incluir oraciones y textos, así como esbozos gramaticales y fonéticos (Pittier, 1898; Pittier y Gagini, 1892), por citar solo las correspondientes a los idiomas talamanqueños.

En este sentido, los vocabularios del "cabecara", "viceyta" y "terrava" constituyen el único registro propiamente lingüístico de lenguas de sociedades indígenas de Costa Rica realizado no solo durante el siglo XVIII, sino en realidad durante todo el período colonial. Al tratarse de léxico descontextualizado y sin mayores explicaciones (muy diferente, en este sentido, al léxico de consignación

incidental de Urcullu y del de científicos y viajeros del siglo XIX), en el cual se hace equivaler un término en español a una palabra en estas tres lenguas, como si la composición semántica entre los idiomas fuera la misma, se aprecia a todas luces su limitación en cuanto a lo que nos puede informar acerca de la cultura de las sociedades del momento. No obstante, vale la pena ensayar un acercamiento a estos vocabularios e intentar hallar en ellos algún dato que a simple vista podría pasar inadvertido.

6. Los vocabularios 'cabecara', 'viceyta' y 'terrava'

Como queda dicho, la documentación más antigua de las lenguas de las sociedades indígenas de Costa Rica, realizada precisamente con el fin de recabar datos lingüísticos per se, data de finales del siglo XVIII. Para fines de contextualización, a partir de lo consignado en los trabajos de García (2021) y Oropesa (2016), en este apartado se dará cuenta de algunos detalles acerca del proyecto que resultó en su compilación. No se ahondará, empero, en toda la información que estos autores sistematizan, ya que no resulta pertinente para el propósito de este artículo.

La motivación de emprender la tarea de documentación léxica provino de la solicitud, en 1785, por parte de la zarina Catalina II de Rusia al rey Carlos III, en cuanto a que se recogieran vocabularios de las lenguas de las poblaciones locales de los dominios españoles en América y Filipinas. En 1787, se tramitó finalmente la instrucción de Carlos III a las respectivas instancias coloniales bajo su control en lo relativo a cumplir esta labor. El proyecto de la monarca ilustrada Catalina II tenía como norte elaborar un vocabulario comparativo de lenguas de todo el mundo a partir de una lista elaborada por ella con vocablos en ruso. Su interés enciclopédico se enmarcaba, como lo señala Oropesa (2016), en la idea de la Ilustración respecto a que todos los idiomas provenían de un mismo patrón que se había diferenciado con el tiempo, de modo que, comparándolos, era posible encontrar el origen compartido por todos ellos.

El encargo de la Corona española a sus colonias consistió en realizar la traducción a lenguas indígenas de un listado de palabras y construcciones con verbo conjugado en castellano (además del envío de gramáticas y otros documentos que se hubieran elaborado). La tarea se cumplió cabalmente en muchos territorios, incluyendo la Capitanía General de Guatemala, a la cual se adscribía la provincia de Costa Rica. Del total de idiomas regionales de la Capitanía para los que se documentó el léxico, tres correspondían a las lenguas talamanqueñas «cabecara», «viceyta» y «terrava».

El nombre del fraile franciscano Jossef Olabarrieta aparece al final del vocabulario de «terrava». García (2021) considera probable que él hubiera reunido los listados de todos los idiomas de Honduras y Costa Rica. En todo caso, ciertamente no fue él quien documentó las traducciones, sino sus colegas recoletos que

misionaban en las localidades indígenas, cuya identidad ha quedado en el anonimato. Olabarrieta aduce, para justificar la tardanza en el envío de los vocabularios, que la reducción de los «terrava» se hallaba más distante y que, para cuando esta llegó, las demás ya se habían recibido, de modo que había tenido que esperar.

Aunque los vocabularios se enviaron a España, estos nunca se remitieron a Rusia ni llegaron a publicarse como parte de la obra de Catalina II. Los listados, cuya fecha de compilación va de 1788 a 1790, se quedaron en la forma de manuscritos de archivo hasta que los transcribió el prolijo erudito costarricense León Fernández en la segunda mitad del siglo XIX. Fernández se había ocupado de recabar y publicar cuantiosos materiales de archivo atinentes a Costa Rica (entre ellos, gran parte de las relaciones de los misioneros franciscanos de las cuales extrajimos la información reseñada en los apartados anteriores), pero, por alguna razón, no llegó a incluir los vocabularios en ninguno de los tomos.

En 1892, Juan Fernández Ferraz y Ricardo Fernández Guardia publicaron en Costa Rica los vocabularios bajo el título *Lenguas indígenas de Centro América en el siglo XVIII*, explicitando desde la portada que estos habían sido copiados por León Fernández directamente de material resguardado en el Archivo de Indias. Esta fue la primera vez que la documentación vio la luz, más de un siglo después de su recogida. Posteriormente, Walter Lehmann (1920) incluyó los listados del «cabecara», «viceyta» y «terrava» en su obra sobre los idiomas de Centroamérica, con algunas anotaciones de su propia cosecha[11].

Los vocabularios han sido valorados de manera muy disímil. Lehmann (1920) los consideraba de mucho valor por la antigüedad de la documentación para el caso de los idiomas de Talamanca, pero tan solo anotó observaciones muy puntales sobre unas pocas palabras. Por su parte, el intelectual costarricense Carlos Gagini (1917), quien examinó con detalle el vocabulario del «cabécar» y el «viceyta» para extraer algunas conclusiones acerca de la fonética de ambos idiomas, comentó las limitaciones de tal documentación en estos términos: «Es de lamentar que en el vocabulario de los misioneros se diera tanta importancia a los términos abstractos y a nombres de objetos desconocidos para los indios, y tan poca a los nombres de las cosas para ellos familiares, como animales, plantas, utensilios, etc.» (Gagini, 1917: 22). Habría que sumar a esto último que la transcripción de los vocablos (sin duda tomados oralmente) resulta muy deficiente y que el manuscrito no incluye ninguna indicación fonética, lo cual dificulta el desciframiento de muchos de los términos.

Salvo por algunos comentarios y anotaciones al margen, los vocabularios en cuestión no han sido estudiados lingüísticamente hasta la fecha, pese a que es claro que nos pueden brindar información de tipo fonético-fonológico y léxico.

11. En la actualidad el manuscrito está disponible en forma digitalizada en http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/ 7287919. Esta es la fuente que hemos consultado para el presente trabajo.

De hecho, Constenla (2004: 15) tan solo menciona que el vocabulario del viceíta era «al parecer, bribri, si bien hay muchos elementos cabécares mezclados». A continuación, por lo tanto, se emprende un primer acercamiento centrado exclusivamente en lo léxico-conceptual, para lo cual se han seleccionado términos particularmente relevantes con el fin de examinar cuánto nos informan estos acerca de las sociedades indígenas talamanqueñas del siglo XVIII. En este sentido, no solo interesa dar cuenta de la continuidad de los elementos léxicos y su contenido sociocultural, al estilo de lo ya explorado con el léxico incidental, sino también, en comparación con los datos de los siglos XIX al XXI, de la antigüedad de los préstamos y de las adaptaciones semánticas, pistas relevantes acerca de la intensidad del contacto y el cambio cultural y lingüístico.

Evidentemente, las limitaciones que señaló Gagini (1917) son patentes. En especial, atina el intelectual costarricense al observar que la compilación de los vocabularios yerra al haber priorizado los «nombres de objetos desconocidos» por los talamanqueños por sobre los «nombres de las cosas para ellos familiares». Este es un defecto atribuible a la conceptualización misma del proyecto de Catalina II. Para recoger un listado de palabras con miras a la comparación interlingüística, debe tomarse la decisión de cómo asegurarse de que aquello que se ha de comparar pueda serlo en efecto.

Habría que postular, por ejemplo, que existen conceptos universales que reciben codificación léxica en todas o casi todas las lenguas. Tal supuesto se emplea, por ejemplo, en los estudios de glotocronología, centrados en la pérdida y la conservación de vocablos en lenguas emparentadas con el fin de determinar la profundidad histórica de su separación. En tal caso, se propone la existencia de un vocabulario básico, en el cual se incluirían conceptos comunes a la experiencia de vida de toda sociedad humana. Entre otros problemas, se ha señalado la dificultad de encontrar un vocabulario básico compartido por dos culturas (Lehmann, 1969). Wierzbicka va más allá y cuestiona incluso la postulación de tales listas ideadas sin un verdadero fundamento. En su programa de investigación interlingüística desarrollado por décadas, esta lingüista ha llegado a proponer un inventario de apenas 65 conceptos universales simples (los llamados primitivos semánticos) codificados en el repertorio léxico de todos los idiomas (o al menos en su mayoría) (Goddard y Wierzbicka, 2016).

La lista con la que se recogieron los vocabularios talamanqueños se acerca de algún modo a los supuestos del vocabulario básico al incluir los numerales del uno al diez y el veinte, pronombres personales, partes del cuerpo, cuerpos celestes (sol, luna, estrella), emociones (gozo, tristeza, pena, amor), colores (blanco, negro, colorado, verde, amarillo, azul), términos básicos de parentesco (padre, madre, hijo, hija, hermano, hermana), elementos geográficos (montaña, valle, lago, mar), actividades humanas (oler, hablar, gritar, llorar, reír, cantar, bostezar, silbar, correr, bailar) y cualidades físicas (pequeño, alto, bajo, frío, caliente), entre otros. Desde la perspectiva de Wierzbicka, claramente sería controvertible la universalidad de estas lexicalizaciones, por más básicamente humanas que nos parezcan.

Por su parte, no pueden estar más lejos de la universalidad otros múltiples conceptos, contemplados en la lista, de indudable especificidad cultural y ambiental, ajenos a la experiencia vital y al hábitat de muchas sociedades. Por ejemplo, con respecto al entorno natural, se encuentran conceptos concernientes a animales (ganso, ballena, oveja, cabra, osa, león, lobo, zorro, liebre, cuervo), estaciones (verano, invierno, otoño, primavera), minerales (plata, oro, cobre, hierro, estaño) y segmentación del tiempo (hora, semana). También muestran alta especificidad cultural (y ambiental) los alimentos (manzana, trigo, centeno, avena, cebada, guisantes, cebolla, aceite, vino, pan, sal). Son, asimismo, culturalmente muy específicos muchos de los objetos (caldera, mesa, banco, navío, coche, zapato, gorra, escudo, lanza) y las figuras sociales (siervo, príncipe, rey, ladrón, soldado), por mencionar solo algunas categorías.

Vistas estas falencias, podría pensarse que los vocabularios talamanqueños resultan poco útiles para estudiarlos desde una perspectiva lingüística. Ello, empero, no es necesariamente así. Si los examinamos con atención, nos informan sobre la situación de contacto cultural y lingüístico entre el mundo talamanqueño y el mundo de cultura española en el siglo XVIII, así como sobre algunos otros detalles de las sociedades indígenas implicadas. Procederemos entonces al examen de una selección de palabras agrupadas en tres grandes universos conceptuales (mundo sobrenatural, animales domésticos, artefactos y vestimenta), con el fin de mostrar el valor que tal ejercicio puede tener para la comprensión de la historia y del contacto lingüístico-cultural.

Emplearemos para la identificación de las lenguas la siguiente convención: V para viceyta (es decir, bribri), C para cabecara (cabécar) y T para terrava (térraba). A los tres vocabularios en su conjunto aludimos como *Vocabulario*. Recurrimos a la comparación constante con los glosarios de la segunda mitad del siglo XIX y a algunas otras fuentes del siglo XX. En relación con los vocablos en las variedades actuales documentados por lingüistas a partir de la segunda mitad del siglo XX, a menos que se especifique otra cosa, consignamos los datos de Margery (1982) para el bribri, Margery (1989) para el cabécar y Constenla (2007) para el térraba.

6.1. El universo sobrenatural

La lista del *Vocabulario* comienza con la palabra *Dios*, consignada como *Cibo* en V y C y como *Czubu* en T. Este término sirve para indagar sobre las tradiciones religiosas de las sociedades implicadas y el cambio cultural. Los vocablos en las tres lenguas indígenas constituyen el nombre propio de la divinidad suprema en las respectivas cosmogonías: *Sibo̍* en bribri, *Sibö* en cabécar y *Zbo̍* en térraba. Es probable que la equiparación entre el concepto de Dios judeo-cristiano y el de la correspondiente divinidad suprema en las sociedades talamanqueñas haya surgido tempranamente como producto de las acciones evangelizadoras de los frailes franciscanos. La continuidad de esta equivalencia léxico-conceptual, al menos para el

bribri y el térraba (sobre todo en la variedad del Pacífico costarricense) se comprueba en documentos y resultados de investigación de campo de los siglos XIX y XX.

El otro concepto atinente a este universo corresponde a *alma*: *seguíc* en V, *seguicara* en C y *pséa* en T. La forma en V parece corresponder a la del bribri moderno *se' wíköl* 'nuestra alma'. Los estudios antropológicos y lingüísticos profesionales han descrito un sistema complejo de «almas» en la cosmovisión bribri-cabécar (Cervantes, 1993). En este, se reportan desde dos hasta ocho almas por persona, con atributos y funciones distintas. En este sistema, *wíköl* se ha documentado como el alma que reside fuera del cuerpo y cumple las funciones de una especie de escudo protector contra las enfermedades que pretenden dañar a los individuos. Asimismo, esta alma viaja a otros mundos y causa con ello los sueños (Jara y García, 2003). Es probable que la forma *seguicara* corresponda a *se' wíklö* en cabécar moderno y que aluda a la misma conceptualización del bribri. Con respecto al término del térraba, no hemos podido dilucidar a qué podría corresponder en la lengua moderna, si es que el dato está bien apuntado, puesto que no remite a la voz *diógro* del térraba actual.

A este respecto, lo más interesante es que, del repertorio de «almas» de las culturas bribri y cabécar, se haya recogido en el *Vocabulario* la relativa a la protectora contra las enfermedades y la que existe externamente al cuerpo. Ello ha de deberse a la forma como preguntó el misionero que documentó el léxico o ha de depender de la conceptualización que se haya puesto de realce en el momento. Por ejemplo, un siglo después, Thiel (1882) recogió formas más bien aparentemente vinculadas a los términos modernos *sa' wímblu* 'nuestra alma' en bribri y a *sá wíblu* 'nuestra alma' en cabécar, así como a *bor diógro* 'tu alma' en térraba. *Wímblu* es el alma del hígado y habita en el cuerpo hasta que la persona fallece, tras lo cual se queda en este mundo atormentado a los individuos en vida o en sueños (Jara y García, 2003). Que en estas dos fuentes con un siglo de diferencia se hayan recogido los nombres de dos de las almas constituye una pista de la complejidad del sistema bribri-cabécar al respecto, el cual no llegó a comprenderse ni a describirse de manera más global sino hasta muy avanzado el siglo XX.

6.2. Los animales domésticos

Como queda dicho, el *Vocabulario* no se diseñó para recoger la diversidad de fauna, flora y espacio geográfico de las sociedades talamanqueñas. Así las cosas, su valor reside en revelar información acerca de cuán incorporadas a la cotidianidad de estos pueblos estaban las especies animales y vegetales de origen europeo, de modo que se hubiera producido una acuñación léxica (por préstamo, por creación o por extensión semántica de una palabra ya existente) para referirse a estas. La ausencia de un vocablo en el *Vocabulario* se podría tomar como evidencia de que tal especie resultaba todavía desconocida o carecía de importancia en el siglo XVIII. La extensión semántica, por su lado, mostraría que las especies

eran conocidas y se habían equiparado a algún animal conocido por semejanza de algún tipo. El préstamo léxico, sobre todo proveniente del idioma español, revelaría, del mismo modo, que el referente formaba parte de la vida de las sociedades talamanqueñas para este momento.

Debe entenderse que, para el siglo XVIII, la lengua española no formaba parte del repertorio lingüístico de los pueblos talamanqueños. Las crónicas coloniales de este siglo son claras en señalar que la comunicación con personas de estas sociedades todavía se verificaba en sus propias lenguas, no en español. Así, los frailes misioneros informan que debían aprender los idiomas con el fin de emprender la evangelización. Todavía hasta finales del siglo XIX e inicios del XX, la lengua española no se había extendido socialmente en la región; a lo sumo, habría habido un manejo instrumental de este idioma por parte de algunos individuos y por ello los viajeros, misioneros y científicos acudían a las pocas personas bilingües bribri-español y cabécar-español (en este último caso, oriundas de otras regiones del país) para que les sirvieran de traductores.

Por este motivo, el hispanismo incorporado como préstamo mostraría que se habría introducido el referente y su denominación en español como un todo, como parte del cambio cultural, no porque se tratara de personas bilingües que podían oscilar entre un idioma y otro dependiendo de sus necesidades comunicativas, recurriendo para ello a su conocimiento de los varios idiomas que formaban parte de su repertorio y llenando, por ende, las lagunas léxico-conceptuales de una de sus lenguas con palabras de la otra cuando el elemento nombrado se encontraba asociado a una u otra cultura, como ocurre en la actualidad entre las personas bilingües que manejan tanto su lengua ancestral como el español en las comunidades indocostarricenses[12]. Además, es esperable que el hispanismo de entrada temprana (antes de la extensión social de la competencia en el idioma español) muestre mayor adaptación fonológica que el que se emplea una vez que las personas dominan la lengua española.

Quienes compilaron el *Vocabulario* reconocen explícitamente la ausencia de equivalentes léxicos de algunas de las palabras del listado cuando anotan que «muchos vocablos españoles no tienen correspondiente en estos idiomas porque jamas se han visto entre aquellas naciones sus significados». Tal ausencia podía deberse a falta de familiaridad o de conocimiento del referente o del concepto, pese a que este sí formaba parte del mundo español del Valle Central de Costa Rica, o bien a que aquello a lo que se aludía con los términos tampoco formaba parte de la vida de mestizos y españoles en la provincia colonial (tal sería el caso, por ejemplo, de vocablos como camello, lobo o hielo).

En lo relativo a los animales, únicamente examinaremos vocablos atinentes a algunos de los domesticados. Los pueblos talamanqueños no habían domesticado

12. En gran medida, lo dicho corresponde al denominado *continuum* cambio de código-préstamo del que habla Matras (2009).

ningún animal local, según la información brindada por los manuscritos coloniales. Así, los que formaran parte de su vida en el siglo XVIII habrían sido los introducidos por contacto. Las crónicas no mencionan que la gallina formara parte de la vida de las sociedades bribri y cabécar en este siglo, pero la evidencia del *Vocabulario* no va en esa línea. El vocablo *oscoro* 'gallina' consignado para C corresponde a la palabra del cabécar moderno para tal ave: *óshkoro*. Margery (1989) consigna *óshkoro* como un término genérico para «gallinácea». De ser así, se trataría entonces de una extensión semántica de un vocablo patrimonial referido a aves silvestres que se aplicó a la especie doméstica introducida por contacto ya desde el siglo XVIII, cuya continuidad se evidencia en el siglo XIX [Thiel (1882) recoge *oshcoró*].

La forma *cocoro* 'gallina' en V parece vincularse con la palabra *kökölő́* 'perdiz montañera, gallito de monte, gallina de monte' *(Dendrortyx leucophrys)*, ave centroamericana que, como puede apreciarse por sus nombres comunes en el español local, fue asimilada a la gallina doméstica. Es decir, al preguntarse por 'gallina', los hablantes de bribri dieron el nombre de un animal silvestre local que se le parecía. Desde finales del siglo XIX se documentó un término distinto en bribri, el actualmente vigente *dakarò* [*do-ko-ro'* en Gabb (1875), *docró* en Thiel (1882), *dę-koró* en Pittier (1898)]. Ya en el siglo XIX, Gabb (1875) consideraba este vocablo como de origen onomatopéyico (por imitación del canto del gallo). Por lo tanto, se habría producido una sustitución léxica de un término patrimonial de referencia extendida por un neologismo creado por onomatopeya con mayor especificidad referencial (el canto del gallo no es común a otras gallináceas).

Finalmente, en T el término documentado es *crír̂o* 'gallina', correspondiente al moderno *c'ríro*. Ignoramos si se trata de una extensión semántica de algún vocablo patrimonial referido a un ave local o una acuñación nueva para el animal doméstico; lo cierto es que se documenta desde el siglo XIX [*crír̂o* en Thiel (1882)] hasta el presente, lo que indica su continuidad a lo largo de tres siglos.

De acuerdo con lo que indican las relaciones de los franciscanos, el ganado vacuno no formaba parte de la vida cotidiana de Talamanca en esta época. El *Vocabulario* recoge los términos para 'buey o vaca': *duí* en C, *suní* en V. En T no se recogió ningún vocablo en el siglo XVIII, pero sí en el XIX: *su grah* (Pittier y Gagini, 1892), correspondiente al moderno *sögrá*, palabra derivada de *sö́* 'cuerno' (también se consigna el hispanismo *vaca*). De manera semejante, podría ser que *duí* del C se vincule con *dulá* o *du* 'cuerno' del cabécar moderno. En ambos casos, se trataría de una extensión semántica del significado patrimonial por metonimia. En cabécar moderno, la forma es *bága* 'res vacuna', un hispanismo adaptado fonológicamente.

Por su parte, *suní* en V corresponde a *su̲lì̲* 'venado' *(Odocoileus virginianus)* del bribri actual[13]. Es decir, en bribri se habría hecho una equivalencia entre los referentes de 'buey, vaca' y 'venado', sin duda por tratarse este último del

13. El subrayado representa vocales nasales. En este entorno, no resulta extraño que la consonante intervocálica se nasalice y por ello aparecería escrito con ene en el *Vocabulario*.

cuadrúpedo ungulado con cuernos más grandes que habita en Talamanca. En este sentido, los hablantes bribris ya habrían visto las reses vacunas, pero para estas no se habría creado un término particular en su lengua para el siglo XVIII, por la escasa relevancia o familiaridad con el animal en su vida cotidiana. Recuérdese que fray Francisco de San José señalaba en 1697 que si acaso había algún «ternerito» en la zona. Esta situación ha de haber sido la misma un siglo después.

En el siglo XIX ya se había incorporado más bien el préstamo del español en bribri: *bàka* [*baca* en Thiel (1882) y Pittier (1898), *vaca* en Gabb (1875)], dado que sí se encontraban reses vacunas en la región y tenían valor socioeconómico. Gabb (1875), por ejemplo, afirma que los jóvenes bribris que no querían cambiar de residencia al emparejarse con una mujer podían ofrecerle a la familia de esta una vaca (entre otros animales) en compensación por no trasladarse a su hogar a vivir y trabajar con ellos, como era la costumbre. Es decir, el cambio en el vocablo documentado con un siglo de diferencia en bribri y en cabécar, así como el cambio de su ausencia a su acuñación en térraba, muestra cómo este animal, en las sociedades talamanqueñas, pasó de apenas si acaso conocerse en el XVIII a poseer cierta relevancia económica en el XIX.

Una historia parecida cuenta el cambio lingüístico con respecto al caballo. En el *Vocabulario* se consigna *nay* en V y C y ningún término para T. Este vocablo corresponde a *nai̲'* en bribri y a *naí̲* en cabécar actuales. En ambos casos se refiere a la danta o tapir *(Tapirus bairdii)*. Se trata, por consiguiente, de una extensión semántica de un vocablo patrimonial por semejanza anatómica entre el animal de origen europeo y el cuadrúpedo ungulado sin cuernos más grande de Talamanca. Aunque para el siglo XIX Gabb (1875) aseguraba que se empleaba el hispanismo *caballo* en bribri y así aparece también en las oraciones de ejemplo que consignan Gagini (1896) y Pittier (1898) sobre esta lengua, la documentación de Thiel (1882) mostraría que, para su época, todavía convivían ambas denominaciones en las dos lenguas: *caballo, nai*. El hispanismo con adaptación fonológica es el que llegó a consolidarse: *kabàiö*.

En térraba, para el siglo XIX, Thiel (1882) consigna el hispanismo *caballo*, mientras que Pittier y Gagini (1892) recogieron las palabras *caballo* y *kuó magaráh*. Ello demuestra la convivencia de dos vocablos, un préstamo y otro creado, en parangón con lo que documentaron estos autores también para el caso de 'vaca'. La forma *kuó magaráh* corresponde a la actual *cuomgrá*, creada por derivación a partir de *cuom* 'oreja'. Es decir, este proceso logogénico en este idioma es el mismo atestiguado para 'vaca' (*sögrá*, derivado de *sö́* 'cuerno'): la metonimia. Lo que demuestra el cambio lingüístico en estas tres lenguas es, de nuevo, la transformación de la relevancia de un animal introducido por contacto cultural, el cual adquirió una importancia tal que fue necesario aludir a él con un vocablo de referencia inequívoca, sea este tomado como préstamo del español o derivado a partir de otro patrimonial.

De los animales con valor económico, el cerdo parece ser el que adquirió relevancia más tempranamente. El *Vocabulario* da como equivalente *cochi* en V y C y

cuchi en T. Los tres términos muestran total continuidad: *coche* (Gabb, 1875), *cochi* (Thiel, 1882), *kutší* (Pittier,1898) en bribri; *cuchi* (Thiel, 1882) en cabécar; *cúchi* (Thiel 1882), *kutshi* o *kuchi* (Pittier y Gagini, 1892) en térraba. Las formas actuales son *kö̀chi* en bribri y *köchi* o *köchë* en cabécar, mientras que para el térraba se documentó *nepcuógra*, derivado de *nepcuó* 'nariz'. En este sentido, el térraba muestra consistencia en su proceso de creación léxica: se han acuñado términos para 'vaca', 'caballo' y 'cerdo' a partir de vocablos patrimoniales referidos a partes de la cabeza a los que se ha agregado un sufijo derivativo. La parte del cuerpo usada como base funciona como metonimia de algún rasgo que se ha tomado como distintivo de cada animal: el cuerno para la res vacuna, la oreja para el caballo y la nariz para el cerdo.

Se ha aducido que *kö̀chi* es préstamo del español *cochino* con adaptación fonológica en bribri (Krohn, 2016) o que es producto de una onomatopeya (Jara, 2015). Gagini (1892) afirma que *cochi* en el español de finales del siglo XIX en Costa Rica solo servía como interjección para espantar a estos animales. Quesada (1995) registra las formas antiguas *cochi* y *cuchi*, así como la moderna *cuche*, con este valor. Es decir, en realidad los bribris habrían escuchado la interjección en español y habrían ampliado su uso como término referencial. En resumen, se trataría de un hispanismo de origen interjectivo. A diferencia de los otros animales domésticos ya tratados, al parecer este habría adquirido una relevancia temprana en las sociedades talamanqueñas. Gabb (1875) indica que los bribris tenían ocho términos para distinguir tipos de cerdos, lo cual sería indicativo de estar completamente incorporado a la vida cotidiana de esta sociedad en el siglo XIX y, a juzgar por la evidencia léxica del XVIII, es probable que ello haya sido así desde antes.

Finalmente, hemos de hablar de un animal doméstico más: el perro. Se consignan para 'perro' *siti* en V, *chechi* en C y *shiti* en T. Es posible que la forma *siti* en V se vincule con *stsí* 'pizote, coatí' *(Nasua narica)*. El pizote es un cuadrúpedo de hábitos diurnos y tamaño medio. Sin duda se trata del animal propio de Talamanca con la apariencia más semejante a un perro. De ser correcta esta interpretación, estaríamos de nuevo ante una extensión semántica de un vocablo patrimonial, al igual que ocurrió con el término para 'danta' usado para referirse al caballo o 'venado' para aludir a la vaca.

Sin embargo, para para el siglo XIX, se documentó otra voz cuya continuidad se ha mantenido hasta el presente *chìchi*: *chi-chi* (Gabb, 1875), *chíchí* (Thiel, 1882), *tšitši* (Pittier, 1898). Gabb (1875) aducía que se trataba de un nahuatlismo (de *techichi*). De la misma opinión era Lehmann (1920). La vía de entrada de tal nahuatlismo pudo haber sido muy antigua, tomando en cuenta que existía un enclave de población nahuahablante en Talamanca, si bien no existe evidencia de que haya habido perros en la zona en época temprana. Podría tratarse, asimismo, de un vocablo introducido por los conquistadores españoles ya familiarizados con el término en el Antiguo México[14]. En cualquier caso, también se ha aducido

14. Le debo la consideración de esta posibilidad al revisor anónimo.

que se trata de una onomatopeya del sonido usado para llamar a este animal (Jara, 2015; Krohn, 2016). La forma *chechi* en C se vincula asimismo con *chíchi* en cabécar actual. Curiosamente, ni Gabb (1875) ni Thiel (1882) documentaron un término para 'perro' en esta lengua en el siglo XIX.

El vocablo *shiti* en T se documentó para el térraba actual: *shíti* y era la misma ya en el siglo XIX: *shí-ti* (Gabb, 1875), *shíti* (Thiel, 1882), *shití* (Pittier y Gagini, 1892). No hemos podido determinar su origen. En cualquier caso, no cabe duda de que la presencia de los perros en el entorno talamanqueño es de larga data. No obstante, la consignación de un término con extensión semántica originalmente referido a un animal local (presuntamente el pizote) en el siglo XVIII podría indicar que todavía no era común tenerlos en dicha época.

6.3. Universo sociocultural y la cultura material

El último universo léxico-conceptual que examinaremos en esta primera aproximación al *Vocabulario* es el relativo al universo sociocultural. Se esperaría que este muestre la especificidad del desarrollo histórico, social y cultural de los pueblos. En este universo, se puede encontrar léxico relativo a artefactos y vestimenta, así como a figuras sociales, cargos e instituciones, pero los términos parecen estar muy mal documentados o mal transcritos, o bien son muy difíciles de descifrar por haber caído en desuso. Aun así, alguna información útil se puede intentar extraer.

Por ejemplo, para el vocablo español *principio* se consigna el término *bicagra* tanto en V como en C. Tal palabra parece corresponder a *bikákla* del bribri y *bikágla* del cabécar actuales. Estas remiten a un cargo tradicional talamanqueño, el del 'maestro de ceremonias', encargado de eventos socioculturales como velorios y festividades. Quizás lo de «principio» provenga de una mala comprensión del sentido por parte de los hablantes consultados en el siglo XVIII, quienes no habrían entendido el significado abstracto de 'inicio' y, por alguna razón, habrían interpretado que se les interrogaba por otro asunto. También puede tratarse de un dato mal transcrito, pero no nos resultó posible determinar un posible equivalente en la lengua actual.

El *Vocabulario* incluye en la lista los vocablos *rey* y *príncipe*. Para el primero no se documentó ningún equivalente, lo cual indicaría que para ese momento todavía no se había llevado a cabo la equiparación entre el concepto de *rey* en español y *bulu'* en bribri o *bulú* en cabécar, vocablos que aludían a una persona con poder y recursos económicos y que ya para finales del siglo XIX se hacían equivaler con frecuencia a 'rey', por lo cual en los documentos de la época se habla frecuentemente del «rey de Talamanca» para aludir a individuos que parecían ostentar cierta autoridad política en el territorio. Curiosamente, para 'príncipe' se recogió en el *Vocabulario* el término *quanbrugu* en V, que parece contener la palabra *bulu'* (escrito *bru* y correspondiente a la forma reducida a *blu'*, como ocurre

comúnmente en la pronunciación regular del bribri). Como se puede apreciar, la nula idoneidad del listado usado en el *Vocabulario* para documentar vocablos culturalmente localizados en Talamanca no ayuda a su aprovechamiento a este respecto.

Resulta más fructífero, por consiguiente, indagar sobre las voces relativas a artefactos. Algunos de los términos incluidos en el listado del *Vocabulario* remitían a referentes existentes en las sociedades talamanqueñas del siglo XVIII. Se trata de objetos que, si bien podían diferir enormemente de los correspondientes a las sociedades europeas de la época, en cuanto al material y detalles de forma, podían cumplir funciones similares y también tendrían una semejanza general en la forma. Tal es el caso de 'escudo' y 'lanza'. Para 'escudo' se registró *socore* en C y V, correspondiente a las actuales *sóklö* o *sógölö* 'escudo fabricado de cuero' del cabécar y *sóköl* del bribri. Una voz relacionada con estas documentó Gabb (1875) para 'escudo' en la variedad tiribí (es decir, la del grupo térraba del lado caribeño): *sob'-kuo*. Ninguna se recogió con los térrabas del Pacífico, señal de que tempranamente ya se había perdido el objeto y su denominación. Para el XIX, Pittier (1891: 87) apuntaba: «Las armas de guerra han, por supuesto, caído en desuso». Para 'lanza' se anotaron palabras en los tres idiomas: *yqué* en C, correspondiente a *ikė́*; *yque* en V, correspondiente a *ikə̀* (también *ikə̀köl*); y *vrucoguo* en T, sin relación aparente con la moderna *zhön̈*.

En otros casos, no existían todos los objetos por cuyo nombre se preguntó. Para el siglo XVIII, las poblaciones talamanqueñas con toda seguridad mantenían sus prácticas agrícolas tradicionales. Ello explica que en el *Vocabulario* no se recogieran palabras para 'rastrillo' y 'arado' ni en V ni C. En T sí se anota el vocablo *uluton* 'arado', el cual no hemos podido identificar. Pasa lo mismo con términos de menaje y utensilios, como 'caldero', 'cuba' y 'mesa'. No se conocía para este período nada parecido al referente de mesa, objeto que debió de entrar con posterioridad. En la actualidad se documentan el hispanismo *mè̱sa* en bribri (en Constenla *et. al*., 1998) y el neologismo *c'órc'uan̈* en térraba, derivado a partir de *c'or* 'madera'. En el siglo XIX, se registró el hispanismo *mesa* en el térraba hablado por el grupo asentado del lado del Pacífico (Thiel, 1882). Ello calza con lo descrito en la crónica de Pittier (1891: 81): en algunos hogares térrabas se hallaba una «mesa de tosca hechura» imitada «de los blancos».

De igual manera, tan solo para T se registra un vocablo para 'caldero': *czibi*, correspondiente al moderno *zbí* 'olla', ya documentado en el siglo XIX (Pittier y Gagini, 1892). En este sentido, podría pensarse que pudo haberse consignado el término general para este tipo de recipiente para cocinar también en bribri y en cabécar, el cual en la época se fabricaba de arcilla. Quizás no ocurrió así, porque se estaba pensando que el caldero necesariamente debía ser de metal. Si el *Vocabulario* se recogió con los térrabas trasladados a la vertiente del Pacífico, estos probablemente ya estaban familiarizados con los calderos de origen europeo desde el siglo XVIII y habrían extendido el sentido de su palabra patrimonial referido a olla de arcilla para aplicarlo también a este utensilio. Aunque en referencia a un

siglo después, el relato de Pittier (1881: 81) así lo confirmaría: «Las ollas que se usan en la cocina son de hierro y de origen extranjero».

En el *Vocabulario* se consignan equivalentes para 'cuchillo', posiblemente porque en las sociedades talamanqueñas existían objetos tradicionales utilizados con la misma función de cortar y, cuando se introdujeron los cuchillos y machetes de metal, a estos se les asignó el mismo nombre: *teyerebara* en C (correspondiente al moderno *tabéli yaba*), *tabela* en V (correspondiente al actual *tabèla*, forma diminutiva de *tabè* 'cuchillo grande, machete') y *drunhuá* en T [correspondiente al moderno *drön̈*, pero en diminutivo, como ya se registraba en el siglo XIX: *drungva* en Pittier y Gagini (1892)]. Recuérdese que las relaciones de los misioneros del XVII y el XVIII hablan del intercambio de bienes que llevaban a cabo las sociedades talamanqueñas con pueblos indígenas reducidos en regiones controladas por los españoles. Entre estos objetos solían incluirse tales herramientas.

El *Vocabulario* contempla la voz para 'navío'. Esta se recogió únicamente en T: *thión*, correspondiente al actual *t'ion̈* 'bote, canoa'. Los térrabas del lado del Pacífico practicaban la navegación en río (Pittier, 1891), lo que explicaría que se haya documentado esta palabra. En bribri, ya desde el siglo XIX se registró un término para 'canoa'. Gabb (1875) consigna *ko-no'* como forma adaptada precisamente de la voz *canoa*. Actualmente se documentan *ka̲nò̲* o *ko̲nò̲* en bribri y *ko̲no̲* en cabécar. Parece ser que en el siglo XVIII no se había incorporado el préstamo en estos dos idiomas, lo que tal vez indicaría que estas sociedades no navegaban con un objeto asimilable.

El concepto de 'dinero' tampoco parece haberse incorporado todavía en el siglo XVIII en las sociedades bribri y cabécar, ya que no se consigna ningún término en el *Vocabulario*. Esto tiene sentido a la luz de lo reportado en las crónicas coloniales: estos pueblos practicaban el trueque. En cambio, sí se recoge la palabra *debur* en T, correspondiente a la actual *dubúr* 'dinero'. En la actualidad, sí existe el concepto lexicalizado en bribri como *i̲nú̲köl* y en cabécar como *ináglö* o *iná̲klö*.

El último campo semántico del que nos ocuparemos es el correspondiente a la vestimenta. La ropa tradicional de los talamanqueños, como se reseñó en los apartados anteriores, consistía en pampanilla de mastate para los hombres y enagua de mastate o algodón para las mujeres. De esta forma, las palabras especializadas para implementos de vestimenta de origen europeo (zapatos, gorros, fajas) habrían de haberse acuñado o tomado en préstamo como parte del contacto cultural, aunque aún en el siglo XVIII no parecía haberse extendido el uso de tales prendas. Lamentablemente, si bien se registran varios vocablos, resulta complejo reconocer sus posibles equivalentes en las lenguas actuales, al estar mal transcritos o quizás al asociarse con neologismos que desaparecieron.

Para el término 'vestido' el *Vocabulario* recoge las palabras *tempayegre* en C y V, así como *poyogro* en T. La forma *tempayegre* no la hemos podido identificar con certeza. Podría asociarse con el sustantivo *apà* o *pà* 'cuerpo' del bribri o *pá* del cabécar, de donde de hecho se deriva el verbo actual *apàiök* 'vestir' en bribri

o se construye el cabécar *iék pá jiö* 'vestirse'. De cualquier forma, no corresponde a *datsi'* o *ditsi'* 'ropa, vestimenta' del bribri ni a *datsí* del cabécar modernos. Por su parte, *poyogro* claramente se vincula con *póyocro* 'camisa' (derivada de *póyo* 'vestir'), documentada en el siglo XIX como *poiokkró* 'camisa de mujer' (Pittier y Gagini, 1892). Para 'zapato' se apunta la voz *coroyegre* en C (aparentemente relacionada con la actual *klö* 'pie'), pero ninguna para V o para T. En estas dos últimas lenguas existen términos en la actualidad: *kalöjkuö* en bribri y *sëmcuo* en térraba. Gabb (1875) aseguraba que *zapato* era un hispanismo incorporado en bribri para su época.

El término 'gorro' se recoge como *sacuyegre* en C, formado probablemente a partir del sustantivo *tsákú* 'cabeza' (en cabécar moderno 'sombrero, gorro' se documentó como *tsákú, tkënaga* y *tsá k'uö*), y como *duruyogro* en T [sin identificar por el momento, aunque quizás relacionado con la raíz *dugún* que aparece en los términos para 'cerebro' y 'nuca'; *pómcuo* se documentó como 'sombrero' en el siglo XX, derivado de *pón* 'pita'; según Pittier (1891), esta prenda se fabricaba de paja de palma real *(Elaesis oleifera)* en el XIX]. También en bribri moderno se registran términos para este referente: *tsajkuö* 'sombrero, gorra' (Constenla *et. al.*, 1998), formado por composición: *tsà* 'cabello' + *ajkuö* 'cuero, piel, corteza'. Gabb (1875) apuntó el hispanismo adaptado *som-bre'no* 'sombrero' para finales del siglo XIX en bribri. Finalmente, el vocablo 'faja' se registró como *sagutegre* en C y *shquerbo* en T. En ninguno de los dos casos existe relación con las formas del siglo XIX o las modernas [*kipá muáglö* en cabécar y *frígro* en térraba, derivado de *fríc* 'amarrar'; esta última ya atestiguada en el siglo XIX como *idob frikró* en Pittier y Gagini (1892)].

En suma, la existencia de términos para elementos foráneos es muy disímil en el *Vocabulario*, pero arroja pistas acerca de la compleja dinámica de intercambios de elementos de la cultura material y de los efectos del contacto cultural entre las sociedades talamanqueñas y el mundo de los mestizos y españoles del siglo XVIII. Que en térraba se hayan documentado ciertos términos para conceptos y objetos de origen europeo (por ejemplo, 'dinero', 'caldero') y se encuentren ausentes algunos de los correspondientes a su propia tradición cultural (como 'escudo') podría hacernos sospechar que el léxico de este idioma se documentó con personas vinculadas con el Pacífico (quienes vivían una situación de contacto más intenso y cotidiano con el mundo colonial español), pues el grupo que había permanecido del lado de la vertiente del Caribe mantenía una vivencia más cercana a la de bribris y cabécares de la época.

7. Conclusión

El examen de la documentación léxica de las lenguas de las sociedades indígenas de Costa Rica realizada en el siglo XVIII, la más antigua que ha llegado hasta nosotros, si bien caracterizada por problemas de toma de datos y de

transcripción, puede arrojar algunas pistas sobre la situación de contacto cultural y lingüístico que vivían esos pueblos, además de abrir una ventana para mirar algunos conceptos de profunda especificidad sociocultural que se recogieron. Comparar este vocabulario con los compilados en los siglos XIX y XX nos permite también establecer las continuidades y las discontinuidades de los recursos léxicos documentados en el XVIII: si pervivieron o fueron sustituidos posteriormente, quizás cuando los referentes a los que remitían tales palabras adquirieron mayor relevancia en la vida cotidiana de las comunidades, o bien, por el contrario, si desaparecieron del todo tras perderla.

8. Bibliografía

Boza Villarreal, Alejandra (2014), *La frontera indígena de la Gran Talamanca 1840-1930*, San José: EDUPUC.

Bozzoli, María Eugenia (1979), *El nacimiento y la muerte entre los bribris*, San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Bozzoli, María Eugenia (1977), «Narraciones bribris», *Vínculos*, 2(2), pp. 165-199.

Bozzoli, María Eugenia (2006), *Oí decir del Usékar*, San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia.

Cervantes Gamboa, Laura (1990), *Sulàr: Playing for the Dead. A Study of Bribri Funerary Chants as SpeechActs*, tesis de maestría, Universidad Estatal de Nueva York.

Cervantes Gamboa, Laura (1993), «Origen y destino de las almas después de la muerte en la religión bribri», *Káñina*, XVII (2), pp. 213-223.

Cervantes Gamboa, Laura (2003), *Sounds like music: ritual speech events among the Bribri Indians of Costa Rica*, tesis doctoral, Universidad de Texas.

Constenla Umaña, Adolfo (2004), «El estudio de las lenguas de la Baja Centroamérica desde el siglo XVI hasta el presente», *Estudios de Lingüística Chibcha*, XXIII, pp. 9-59.

Constenla Umaña, Adolfo (2007), *La lengua de Térraba*, San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Constenla Umaña, Adolfo (2008), «Estado actual de la subclasificación de las lenguas chibchenses y de la reconstrucción fonológica y gramatical del protochibchense», *Estudios de Lingüística Chibcha*, 27, pp. 117-135.

Constenla Umaña, Adolfo; Elizondo Figueroa, Feliciano y Pereira Mora, Francisco (1998), *Curso básico de bribri*, San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Fernández, León (1886), *Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica, tomo V*, París: Imprenta Pablo Dupont.

Fernández, León (1976), *Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica, volumen II*, edición y selección de Carlos Meléndez, San José: Editorial Costa Rica.

Fernández Guardia, Ricardo (2006), *Reseña histórica de Talamanca*, San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia.

Fernández Guardia, Ricardo y Fernández Ferraz, Juan (1892), *Lenguas indígenas de Centro América en el siglo XVIII según copia del Archivo de Indias hecha por el Licenciado don León Fernández*, San José: Tipografía Nacional.

Fonseca Corrales, Elizabeth; Alvarenga Venutolo, Patricia y Solórzano Fonseca, Juan Carlos (2000), *Costa Rica en el siglo XVIII*, San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Gabb, William (1875), «On the Indian Tribes and Languages of Costa Rica», *Proceeding of the American Philosophical Society*, 14, pp. 483-602.

Gagini, Carlos (1892), *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*, San José: Tipografía Nacional.

Gagini, Carlos (1896), «La lengua bribri», *Revista del Progreso*, 1, pp. 153-158.

Gagini, Carlos (1917), *Los aborígenes de Costa Rica*, San José: Imprenta Trejos Hermanos.

García Aranda, María Ángeles (2021), «"Muchos vocablos Españoles no tienen correspondiente en estos idiomas porque jamás se han visto en aquellas Naciones sus significados": la edición de los manuscritos de lenguas americanas», *Diseminaciones. Revista de Investigación y Crítica en Humanidades y Ciencias Sociales*, pp. 99-125.

Garone Gravier, Marina (2024), *Una babel sobre el papel. Trazos para una historia de los libros en lenguas indígenas en la Nueva España*, Santiago: Ediciones Universidad Autónoma de Chile.

Givón, Talmy (2001), *Syntax. Volume I*, Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.

Goddard, Cliff y Wierzbicka, Anna (2016), *Words & Meanings. Lexical Semantics across Domains, Languages, & Cultures*, Oxford: Oxford University Press.

González Campos, Guillermo y Obando Martínez, Freddy (2020), *Diccionario escolar del cabécar de Chirripó*, San José: Universidad de Costa Rica.

Guevara, Marcos (1986), *Mythologie des Indiens Talamanca (Costa Rica)*, tesis doctoral, Universidad de París X Nanterre.

Ibarra Rojas, Eugenia (2002), *Las sociedades cacicales de Costa Rica (siglo XVI)*, 2.ª ed., San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Jara Murillo, Carla (2015), «La influencia del español en el bribri: del préstamo léxico al cambio de código», *Boletín de la Academia Costarricense de la Lengua*, 10, pp. 11-30.

Jara Murillo, Carla y García Segura, Alí (2003), *Diccionario de mitología bribri*, San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Jara Murillo, Carla y García Segura, Alí (2008), *Cargos Tradicionales del Pueblo Bribri: Sĩõ˜tãmĩ-Ókö̃m-Awá*, San José: Instituto Costarricense de Electricidad.

Krohn, Haakon (2016), «Aculturación léxica en bribri», *Estudios de Lingüística Chibcha*, 35, pp. 75-93.

Lehmann, Walter (1920), *Zentral-Amerika. Teil I. Die Sprachen Zentral-Amerikas. Band I*, Verland Dietrich Reimer.

Lehmann, Winfred (1969), *Introducción a la lingüística histórica*, Madrid: Gredos.

León-Portilla, Ascensión de y León-Portilla, Miguel (2009), *Las primeras gramáticas del Nuevo Mundo*, México: Fondo de Cultura Económica.

Margery Peña, Enrique (1982), *Diccionario fraseológico bribri-español, español-bribri*, San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Margery Peña, Enrique (1989), *Diccionario cabécar-español, español-cabécar*, San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Matras, Yaron (2009), *Language Contact*, Cambridge: Cambridge University Press.

Oropesa Oropesa, Felipe (2016), *El proyecto enciclopédico de las lenguas indígenas del Nuevo Mundo (1785-1792)*, trabajo final de máster, Universidad de Sevilla.

Peralta de, Manuel María (1890), *Límites de Costa-Rica y Colombia. Nuevos documentos para la historia de su jurisdicción territorial*, Madrid: sin editorial.

Pittier, Henri (1891), *Viaje de exploración al Valle del Río Grande de Térraba*, San José: Tipografía Nacional.

Pittier, Henri (1898), «Die Sprache der Bribri-Indianer in Costa Rica», en *Sitzungsberichte der Kaiserlichen Akademie der Wissenschaften, Philosophisch-Historische Classe*, CXXXVIII, VI, Wien.

Pittier, Henri y Gagini, Carlos (1892), *Ensayo lexicográfico sobre la lengua de Térraba*, San José: Tipografía Nacional.

Quesada Pacheco, Miguel Ángel (1995), *Diccionario histórico del español de Costa Rica*, San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia.

Sánchez Avendaño, Carlos (2022), «Lo colonial en las literaturas de los pueblos indígenas costarricenses», en Alexánder Sánchez Mora (ed.), *Una provincia muy lejana. La literatura colonial de Costa Rica*, San José: Encino Ediciones, pp. 45-102.

Solórzano Fonseca, Juan Carlos (2013), *Los indígenas en la frontera de la colonización. Costa Rica 1502-1930*, San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia.

Solórzano Fonseca, Juan Carlos y Quirós Vargas, Claudia (2006), *Costa Rica en el siglo XVI. Descubrimiento, exploración y conquista*, San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Thiel, Bernardo Augusto (1882), *Apuntes lexicográficos de las lenguas y dialectos de los indios de Costa-Rica*, San José: Imprenta Nacional.

Wagner, Moritz y Scherzer, Carl (1944), *La República de Costa Rica en Centro América*, traducción de Jorge A. Lines, San José: Biblioteca Yorusti.

ISSN: 1576-7914 - e-ISSN: 2341-1902
DOI: https://dx.doi.org/10.14201/cuadieci2026276582

LA IDEOLOGÍA LINGÜÍSTICA DE SUPERIORIDAD DEL ESPAÑOL FRENTE A LAS LENGUAS INDÍGENAS DE EL SALVADOR EN EL SIGLO XVIII

The Linguistic Ideology of Superiority of Spanish over the Indigenous Languages in 18th Century El Salvador

José Daniel RIVAS HIDALGO
Universidad de Vigo
josedaniel.rivas@uvigo.es

Fecha de recepción: 10/07/2025
Fecha de aceptación: 01/12/2025

RESUMEN: El presente estudio analiza las ideologías lingüísticas predominantes de El Salvador en la época colonial. En específico, el objetivo es comprender la formación y la consolidación de la ideología de superioridad del español frente a las lenguas indígenas de El Salvador en el siglo XVIII. Este estudio ha utilizado una metodología cualitativa con enfoque documental y se ha desarrollado bajo el método analítico. Desde las perspectivas de la glotopolítica y del análisis del discurso, se han examinado textos coloniales con que se evidencian diversas manifestaciones ideológicas. Como resultado, el texto explica las relaciones internas (idea jerárquica y prejuicio lingüístico) y relaciones externas (evangelización y castellanización) que fueron parte de una estrategia de homogeneización cultural y lingüística en el país y que posicionó al español como única lengua legítima de la sociedad colonial de El Salvador.

Palabras clave: ideologías lingüísticas; lenguas indígenas de El Salvador; español colonial de El Salvador; castellanización de El Salvador; evangelización de El Salvador.

ABSTRACT: This study analyzes the predominant linguistic ideologies of El Salvador during the colonial era. The objective is to understand the formation and consolidation of the ideology of superiority of Spanish over the indigenous languages

of El Salvador in the 18th century. This study used a qualitative methodology with a documentary approach and was developed under the analytical method. From the perspectives of glottopolitics and discourse analysis, colonial texts that demonstrate these ideological manifestations were examined. As a result, the text explains the internal relations (hierarchical idea and linguistic prejudice) and external relations (evangelization and Castilianization) that were part of a strategy of cultural and linguistic homogenization in the country and that positioned Spanish as the only legitimate language of El Salvador's colonial society.

Key words: linguistic ideologies; indigenous languages of El Salvador; colonial Spanish of El Salvador; Castilianization of El Salvador; evangelization of El Salvador.

1. Introducción

El estudio de las ideologías lingüísticas en El Salvador es un campo que merece mucha atención. Si bien hay demasiadas ideologías que se podrían analizar (Rivas Hidalgo, 2021), en este texto se enfatizará en la ideología de la superioridad del español frente a las lenguas indígenas del país en el siglo XVIII. De este modo, se prestará atención al modo en que las élites coloniales configuraron y promovieron una visión jerárquica de las lenguas en el territorio salvadoreño a partir de las políticas lingüísticas establecidas por la Corona. La importancia de analizar este tema radica en comprender la gestación, la consolidación y la normalización de una ideología que hasta el día de hoy sigue vigente en la sociedad salvadoreña.

Las ideologías lingüísticas, entendidas como los sistemas de creencias y actitudes sobre las lenguas y sus hablantes, desempeñan un papel central en los procesos de legitimación lingüística. En el contexto colonial salvadoreño, estas ideologías se manifestaron en políticas y discursos que favorecieron la castellanización, consolidando así la percepción del español como lengua superior, asociada al poder, la religión y la civilización.

El estudio de las ideologías lingüísticas ha cobrado un papel central en campos como la glotopolítica, el análisis del discurso y las políticas lingüísticas. Estas aproximaciones han permitido entender cómo las creencias sobre las lenguas reflejan y reproducen relaciones de poder en contextos específicos. Trabajos como los de Kachru y Kahane (1995), Kroskrity (2004), Calvet (2005), Narvaja de Arnoux (2006), Van Dijk (2016) y Schieffelin, Woolard y Kroskrity (2012) han sido fundamentales en la consolidación teórica de esta área de estudio. Asimismo, Del Valle (2015) y Del Valle, Lauria, Oroño y Rojas (2021) han contribuido a una comprensión crítica de estas ideologías lingüísticas en contextos hispánicos.

En el caso de la ideología de superioridad o racismo lingüístico, en específico, su estudio se ha posicionado como una línea de investigación clave para visibilizar las formas de discriminación desde la lengua, como se ve en Nascimento (2019) y en Back y Zavala (2017). Esta línea muestra cómo ciertas lenguas y variedades son desvalorizadas por estar asociadas a grupos sociales en desventaja o por ser minoría.

Este tipo de racismo opera a través de discursos que naturalizan la superioridad de una lengua sobre otra(s), siendo esto una de las muchas «formas de agresión», tal como las nombró Zimmermann (1999), quien explica las formas de agresión ejercidas por el poder colonial –imposición del español como lengua de prestigio, políticas de castellanización, prohibiciones explícitas, relegación simbólica y social de las lenguas amerindias– y las contrapone a diversas formas de defensa desplegadas por los pueblos indígenas, que van desde la preservación comunitaria de sus lenguas hasta prácticas de resistencia cultural, bilingüismo funcional y transmisión intergeneracional. Asimismo, el autor subraya que este conflicto no fue uniforme en toda América, pero sí estructural, por lo que puede rastrearse no solo en los textos de El Salvador, sino en la mayoría de países americanos.

En el caso del español de El Salvador, se han realizado diversos estudios que buscan explicar o describir aspectos propios de esta variedad, por ejemplo: Rivera Orellana (2014, 2015), Azcúnaga López (2018), Ramírez Luengo (2017, 2019a, 2019b, 2020), San Martín Gómez (2019), Ramírez Luengo y San Martín Gómez (2020), Rivas Hidalgo (2021, 2023a y 2023b), Pato (2022), etc. De todos estos trabajos, únicamente Rivera Orellana (2015) y Rivas Hidalgo (2021, 2023a y 2023b) han abordado el tema de actitudes e ideologías lingüísticas. Si bien estos trabajos citados han contribuido a la comprensión del español de El Salvador en general, aún persisten vacíos en torno al análisis de las ideologías lingüísticas coloniales y su impacto en la configuración actual de la lengua. Por esta razón, se busca aportar a la historia de la lengua española en El Salvador desde una perspectiva glotopolítica e histórica.

Dicho esto, el objetivo del presente estudio es comprender la formación y la consolidación de la ideología de superioridad del español frente a las lenguas indígenas de El Salvador en el siglo XVIII a partir de un cuerpo documental presentado en los párrafos siguientes.

2. Método

La llegada de los españoles a las actuales tierras americanas produjo un encuentro cultural y lingüístico con los distintos grupos autóctonos. En este contexto, la lengua castellana jugaría un papel crucial, pues era la «compañera del imperio», tal como lo plasmó Antonio de Nebrija en su *Gramática de la lengua castellana*:

> Sáco por conclusión mui cierta: que siempre la lengua fue compañera del imperio [Por tanto], el tercero provecho deste mi trabajo puede ser aquel que, cuando en Salamanca di la muestra de aquesta obra a vuestra real majestad, y me preguntó que para qué podía aprovechar, el mui reverendo padre Obispo de Avila me arrebató la respuesta; y respondiendo por mi dixo que después que vuestra Alteza metiesse debaxo de su iugo muchos pueblos bárbaros y naciones de peregrinas lenguas, y con el vencimiento aquellos tenían necesidad de recebir las leies quel vencedor pone al vencido, y con ellas nuestra lengua, entonces, por esta mi arte, podrían venir

> en el conocimiento della, como agora nos otros deprendemos el arte de la gramática latina para deprender el latín. (Nebrija, 1492)

En esta frase Nebrija argumenta que la lengua debía acompañar la expansión del dominio español, sirviendo como herramienta para imponer las «leyes que el vencedor pone al vencido».

Así pues, la llegada de los españoles al actual territorio salvadoreño en 1524 marcó el inicio del contacto entre la lengua castellana y las lenguas indígenas que se hablaban en el territorio: náhuat (pipil), lenca (potón), cacaopera (pisbi), entre otras. Pero desde muy pronto se manifestó una visión negativa hacia la diversidad lingüística local, como puede apreciarse en la carta de García de Palacio (2000 [1576]), quien atribuye la multiplicidad de lenguas indígenas a una estrategia del demonio para sembrar la discordia entre los pueblos:

> Y en cada una dellas ay y hablan los naturales diferentes lenguas, que pareze fue el artificio más mañoso que el demonio tuvo en todas estas partes para plantar discordia, confundiéndolos con tantas y tan diferentes lenguas como tienen, que son: […] Los Yzalcos y Costa de Guazacapán: la popoluca y Pipil […]. La de San Salvador: Pipil y Chontal […]. En la de San Miguel, Potón y Taulepa Ulúa. La choluteca, Mangue y Chontal. (García de Palacio, 1576/1921, p. 16)

Esta cita refleja cómo la diversidad lingüística se asocia al desorden. Esta percepción contribuyó a que la lengua castellana se consolidara como la lengua del poder, de la ley y de la fe. En este contexto se inicia un proceso de mestizaje, castellanización y cristianización de la población indígena, donde el castellano se impone como lengua de la administración, de la evangelización y de la educación.

Todos estos procesos se llevaron a cabo debido a las distintas políticas que estableció y promulgó la Corona española, políticas que estaban orientadas al control social y lingüístico de la población indígena de las colonias. Por ejemplo, en estos primeros dos siglos era necesario que los doctrineros (sacerdotes encargados de la evangelización y el adoctrinamiento de los indígenas en las colonias españolas) conocieran las lenguas autóctonas, pero también había leyes en donde se manifestaba la prohibición de las lenguas indígenas y se promovía la enseñanza del español con el fin de garantizar un mejor acceso social, tal como se puede leer en los siguientes textos tomados de la *Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias* (1841, tomos 1-4):

> Libro sesto, título primero, ley XVIII (tomo II)
> El emperador D. Carlos y los reyes de Bohemia gobernadores en Valladolid á 7 de junio y á 17 de julio de 1550
> Que donde fuere posible se pongan escuelas de la lengua castellana que la aprendan los indios.
>
> Libro I, título veinte y cuatro, ley III
> D. Felipe II 8 de mayo de 1584
> Que no se imprima ni use arte ni Vocabulario de la lengua de los indios sin estar aprobado conforme á esta ley.

> Libro I, título tres, ley XIX
> D. Felipe III en San Lorenzo á 11 de junio de 1612 capitulo 14 de instrucción.
> Y mandamos, […] funden y pongan en ellas matronas de buena vida y egemplo, para que se comunique el fruto de tan buena obra por todas las provincias y les encarguen, que pongan mucha atención y diligencia en enseñar á estas doncellas la lengua española, y en ella la doctrina cristiana y oraciones, ejercitándolas en libros de buen egemplo, y no les permitan hablar la lengua materna.
>
> Libro primero, título trece, ley V
> D. Felipe IV en Madrid á 2 de Marzo de 1634. Y á 4 de noviembre de 1636
> Que los curas dispongan á los indios en la enseñanza de la lengua española, y en ella la doctrina cristiana.
>
> Libro primero, título trece, ley XXVI
> D Felipe IV á 18 de junio de 1658
> Que en los beneficios ú oficios eclesiásticos sean preferidos los sujetos mas virtuosos y egercitados en doctrinar los indios, y mas peritos en la lengua, y los hijos de españoles que han servido en las indias, ley 29, tit. 6 de este libro.

Asimismo, en el siglo XVIII, al ver que el proceso de castellanización no se había completado después de 200 años, la Corona española emitió varias cédulas reales que impulsaron la castellanización en las colonias con más fuerza. La más importante fue la Real Cédula de 1770, emitida por Carlos III, que prohibía el uso de lenguas indígenas y exigía que la doctrina cristiana se impartiera únicamente en español, tal como se registra en los siguientes ejemplos tomados del tomo 4 de la *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*:

> 1770. Real cédula de 10 de mayo. Aprobando el medio propuesto por el arzobispo de Méjico, para abolir la diversidad de idiomas indios, y previniendo que los párrocos no desmerezcan por saber solo el castellano.
> 1770. Real cédula de 17 de julio. Sobre la enseñanza de la lengua española a los indios. Nota 2, título 13, lib. 1.
> 1778. Real cédula de 20 de enero. Sobre que los gobernadores y corregidores cumplan puntualmente lo prevenido sobre el establecimiento de escuelas de lengua castellana en los pueblos indios, y de cuya observancia se les haga cargo en su residencia. Nota 5, tit. 1, lib. 6.

2.1. Sobre los conceptos «ideologías lingüísticas» y «superioridad lingüística»

El estudio de las ideologías lingüísticas constituye un campo de creciente relevancia para disciplinas como la glotopolítica, el análisis del discurso, etc.[1], ya

1. Glotopolítica. Disciplina que estudia cómo las decisiones, normas y discursos sobre las lenguas reflejan y ejercen poder en la sociedad. Análisis del discurso. Disciplina que examina cómo el lenguaje se utiliza en contextos sociales para construir significados, identidades y relaciones de poder.

que permite entender cómo las creencias sobre la lengua reflejan y refuerzan relaciones de poder. Las ideologías lingüísticas se definen como sistemas de creencias y actitudes, muchas veces implícitas, que las personas y las instituciones tienen sobre las lenguas, sus hablantes y sus usos (*cfr*. Kroskrity, 2004 y Van Dijk, 2016). Estas ideologías moldean las políticas lingüísticas, los discursos institucionales y las jerarquías sociales. Su análisis permite revelar los mecanismos por medio de los cuales se construye simbólicamente la legitimidad de unas lenguas y la subordinación de otras.

La conformación de las ideologías lingüísticas sigue procesos que pueden tardar décadas e incluso siglos para su consolidación. Surgen en contextos de expansión de un imperio, la formación de un Estado nacional o la colonización de un territorio (tal como pasó con el castellano en América). Estas situaciones hacen que una lengua o variedad adquiera más prestigio que otras. De modo que esta idea se consolida por medio de grupos que ejercen el poder, como el Estado, la Iglesia, la escuela, el ejército, entre otros. Todos estos medios codifican una variedad lingüística mediante políticas e instrumentos lingüísticos que legitiman su institucionalización. De esta forma, las instituciones son las que convierten a una variedad en «lengua nacional» o «lengua culta», mientras otras son marginadas.

Una vez institucionalizadas, las ideologías lingüísticas se reproducen socialmente por medio la educación, la prensa, políticas gubernamentales, etc. Así, las generaciones aprenden no solo a usar una lengua, sino también a entenderla de una manera determinada. Así pues, las ideologías se interiorizan en la conciencia de los hablantes, quienes pasan a considerarlas como verdades evidentes o naturales, lo que permite su continuidad.

Dicho esto, se puede entender que las ideologías lingüísticas cumplen funciones sociales: legitiman jerarquías, naturalizan desigualdades (por ejemplo, entre hablantes urbanos y rurales), orientan políticas educativas y afectan oportunidades socioeconómicas. Pueden producir procesos de subordinación lingüística (marginalización de lenguas minoritarias), pero también resistencias (movimientos de revitalización, educación bilingüe, reposicionamiento identitario). Es decir, actúan en formas de defensa, como señaló Zimmermann (1999).

Por lo general, las ideologías se expresan en múltiples planos: políticas públicas (leyes de educación, requisitos de ciudadanía), discursos mediáticos (representaciones de variedades y hablantes), prácticas escolares (programas monolingües frente a bilingües), actitudes interpersonales (correcciones, estigmatización, acomodamiento lingüístico), siendo el vehículo principal el discurso (Van Dijk, 2016).

Una de las manifestaciones de estas ideologías es la *ideología de superioridad lingüística*, que se refiere a la creencia y a la práctica que consideran a una lengua o variedad superior a otra(s), atribuyéndole mayor valor social cultural, intelectual

Políticas lingüísticas. Se refiere al conjunto de acciones, leyes y medidas que los Estados o instituciones adoptan para regular el uso, la enseñanza y el estatus de las lenguas.

o moral. Esta idea de 'superioridad' no es una propiedad lingüística –las lenguas no son superiores por naturaleza–, sino una valoración social construida históricamente donde una comunidad ha legitimado privilegios hacia una mientras excluye o devalúa a otras que son consideradas «inferiores».

La idea de superioridad lingüística se incluye dentro del *racismo lingüístico*, una ideología que se refiere a la desvalorización y la discriminación de ciertos grupos lingüísticos por razones asociadas a su lengua y, de forma inseparable, a su identidad étnica y cultural (Nascimento, 2019). De ahí que estas ideologías funcionen como mecanismos de exclusión social, cultural y económica. Por eso, la lucha contra la superioridad lingüística es también una lucha contra prejuicios sociales más amplios como el racismo.

La superioridad lingüística suele emerger en contextos donde existen asimetrías de poder (colonización, formación de Estados nacionales, procesos de modernización). En el contexto colonial, la superioridad atribuida al español no solo legitimó su imposición, sino que también justificó la marginación de las lenguas indígenas. Por consiguiente, el análisis de estas ideologías en los textos coloniales permite identificar patrones históricos que develan su conformación.

Esta idea se sostiene históricamente gracias a una serie de factores interrelacionados que refuerzan su legitimidad social. Desde el ámbito político y estatal, las leyes y las normativas que establecen una lengua oficial crean jerarquías simbólicas entre las lenguas de un territorio. A esto se suman las instituciones culturales, como las academias y los medios de comunicación, que difunden modelos de «lengua correcta». La economía también contribuye al asociar el dominio de una variedad prestigiosa con mayores oportunidades de empleo y movilidad social. Finalmente, los discursos ideológicos alimentan la idea de que hablar la lengua dominante equivale a ser culto, moderno o civilizado, reforzando así la desigualdad lingüística como una forma de poder simbólico (Kroskrity, 2004).

Además, la superioridad lingüística se mantiene y reproduce a través de mecanismos sutiles que penetran en todos los niveles de la vida social. En la educación formal, se privilegia la llamada 'variedad estándar', mientras que los medios de comunicación presentan una forma de hablar como la única válida. La burocracia establece requisitos lingüísticos que excluyen a hablantes de variedades no normativas. Del mismo modo, las ortografías, gramáticas y diccionarios consolidan una norma prescriptiva que define lo «correcto», pues son instrumentos lingüísticos que legitiman el uso de una lengua (Rodríguez Barcia, 2016). Incluso en las interacciones cotidianas, las correcciones o las burlas refuerzan el estigma hacia quienes se alejan de la norma, provocando consecuencias como la discriminación laboral, la desigualdad educativa y la pérdida de diversidad cultural y lingüística.

En suma, la ideología de la superioridad lingüística es un constructo histórico y social que legitima jerarquías y desigualdades entre comunidades hablantes. Su persistencia revela cómo las lenguas se convierten en instrumentos de poder y exclusión, más que en simples medios de comunicación. Así pues, al analizar sus orígenes y mecanismos de reproducción es posible comprender la dimensión

política del lenguaje y cuestionar las estructuras que sostienen el racismo, la discriminación y la agresión lingüística (Zimmermann, 1999).

2.2. Corpus documental

Una vez definidos los dos conceptos principales en este trabajo, se expone el corpus documental en que se fundamentará el análisis de las categorías establecidas (que se presentarán en el siguiente apartado). Este conjunto de textos abarca escritos entre 1700 y 1799, principalmente. La selección se basó en tres criterios principales: su relevancia institucional o eclesiástica, su valor descriptivo de la vida colonial y su circulación en el territorio salvadoreño. El corpus principal está compuesto por tres documentos:

1. *Texto para la historia del español XI. Honduras y El Salvador* (2017). Colección de textos coloniales recogidos y trascritos por José Luis Ramírez Luengo.
2. *Relación Geográfica de la Provincia de San Salvador, por don Manuel de Gálvez, Alcalde Mayor de ella* (1740). Texto escrito por Manuel de Gálvez Corral.
3. *Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala* (2000 [1770]). Texto escrito por Pedro Cortés y Larraz.

Como corpus secundario, se han considerado los siguientes textos, los cuales ofrecen algunos datos relacionados con el contexto de El Salvador.

1. *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*. Edición publicada en 1841 en cuatro tomos.
2. *Recordación Florida*. Texto escrito por Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán circa 1690.
3. *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*. Texto escrito por Francisco Ximénez a inicios del siglo XVIII.
4. *Estado general de la provincia de San Salvador: Reyno de Guatemala* (año de 1807). Texto escrito por Antonio Gutiérrez y Ulloa.

2.3. Establecimiento y definición de las categorías de análisis

1. *Falta de políticas de conservación y de reconocimiento de las lenguas indígenas*. En esta categoría se analiza la ausencia de políticas que promovieran la conservación y el reconocimiento de las lenguas indígenas en El Salvador. La ausencia de estas políticas revela una estrategia de desplazamiento impulsada desde el poder dominante de la época. Las omisiones no son neutrales, sino que expresan rasgos ideológicos de eliminación, pues no promueven su enseñanza ni documentación (elementos básicos de conservación).

2. *Prejuicios, discriminación y prohibición del uso de las lenguas indígenas*. En esta categoría se analiza cómo las lenguas indígenas fueron objeto de prejuicios por parte la sociedad colonial de la época, considerándolas lenguas inferiores y bárbaras. El prejuicio lingüístico asigna a las lenguas subordinadas una carga de inferioridad, por lo que legitiman estereotipos que asocian lo indígena con lo primitivo o atrasado. De modo que las concepciones desfavorables contra las lenguas indígenas se observan en el uso de términos peyorativos, como también en la idea de que las lenguas indígenas eran las lenguas en que se hacía idolatría y hechicería (carga descalificativa que justificaba su exclusión de espacios públicos). Por otra parte, se analizarán las prohibiciones explícitas o implícitas del uso de lenguas indígenas en los distintos contextos coloniales.
3. *Disposiciones sobre el uso del español en la evangelización*. En esta categoría se analiza cómo la evangelización fue una estrategia ideológica que subordinó a las lenguas indígenas, pues el español no solo fue medio de comunicación, sino «la lengua de la fe católica». A partir del siglo XVIII, las autoridades reales insistieron en el uso exclusivo del español en la evangelización, como se mandató en la Real Cédula de 1770. Esta política señala que solo el castellano podía transmitir de forma correcta la doctrina cristiana, pues las lenguas indígenas eran utilizadas para la idolatría y la hechicería. Aunque inicialmente se produjeron vocabularios y gramáticas en lenguas autóctonas, también hubo prohibiciones y regulaciones (ver Libro I, título veinte y cuatro, ley III). Si bien al inicio de la época colonial se ordenó que los doctrineros tuvieran que hablar la lengua de los indios, con el paso de los años se fue abandonando el uso de lenguas originarias en favor del castellano (ver Cortés y Larraz (2000 [1770]).
4. *Políticas de castellanización y enseñanza del español a los indígenas*. En esta categoría se analiza la castellanización como un proceso de sustitución lingüística que se basó en la consideración del español como lengua de civilización y control cultural. Desde el siglo XVI, la Corona promovió políticas para la castellanización de los pueblos indígenas con el fin de integrarlos a su modelo político-religioso. De modo que se establecieron leyes que obligaban a los gobernantes españoles a construir escuelas para niños indígenas, donde se les enseñaba español y se les prohibía hablar su lengua materna. La enseñanza del español no solo era lingüística, sino también ideológica: implicaba la interiorización de normas, valores y creencias del colonizador. Enseñar español significaba reconfigurar al sujeto indígena según el modelo colonial español.
5. *Establecimiento del español como lengua de administración*. En esta categoría se analiza el uso del español en la vida social, económica y política del siglo XVIII, elementos clave para su consolidación como lengua de prestigio frente a las lenguas indígenas. Se analizarán documentos legales, judiciales y cualquier otro documento oficial emitido

exclusivamente en español, de modo que se pueda corroborar cómo el castellano se convirtió en la lengua dominante de los distintos espacios públicos. El dominio del español en estos espacios consolidó la exclusión de las lenguas indígenas, por lo que la vida pública pasó a articularse casi exclusivamente en español, mientras que la vida familiar de los indígenas quedó relegada para sus lenguas (Cortés y Larraz (2000 [1770]). Asimismo, se analiza cómo a través de distintas acciones lingüísticas se hacía creer, de forma explícita o implícita, que aprender español era una forma de civilización, progreso o para obtener una mejor vida.

3. Resultados

3.1. Categoría 1. Falta de políticas de conservación y de reconocimiento de las lenguas indígenas

Luego de revisar el cuerpo documental (especialmente la recopilación de leyes), no se ha encontrado ninguna política (u otra disposición real) que promoviera la conservación y el reconocimiento de las lenguas indígenas. Al contrario, la política lingüística colonial –especialmente en el siglo XVIII– consistió en imponer el español como la única lengua hegemónica y permitir la extinción de las lenguas indígenas, como lo señaló Zimmermann (1999): «[…] las lenguas y culturas amerindias si se ha practicado una política lingüística que llevó a una cantidad, que nos debe causar una gran vergüenza, a la extinción» (p. 112). Esta acción no fue neutral: se inscribe a un modelo ideológico que concibe la lengua como instrumento de dominación. Así, con la imposición del español se buscó llevar civilización a los «pueblos bárbaros», elevándolo como la única lengua válida para la vida pública.

Las acciones más contundentes para no promover la conservación de estas lenguas fueron las disposiciones reales del siglo XVIII, las cuales exigían que la evangelización se realizara en español. Esto, a pesar de que durante los siglos XVI y XVII se obligaba a los doctrineros a que conocieran las lenguas indígenas para enseñar la fe cristiana. Además, se reforzaron las políticas de castellanización, donde escuelas y parroquias contaban con profesores de español, eliminando gradualmente el uso público de las lenguas autóctonas, que, como se ve en Cortés y Larraz (2000 [1770]), se relegaron para la vida familiar de los indígenas.

Así pues, la falta de políticas de conservación y de reconocimiento de las lenguas indígenas de El Salvador de parte de las autoridades coloniales implicó su desvalorización como medios legítimos de comunicación y de cultura, llevando a cabo su invisibilización social. Todo esto contribuyó a que se estableciera una jerarquía simbólica donde las lenguas indígenas fueron las más afectadas por quedar subordinadas y ser invisibilizadas.

3.2. Categoría 2. Prejuicios, discriminación y prohibición del uso de las lenguas indígenas

Las lenguas indígenas no solo fueron ignoradas, sino que fueron vistas como obstáculos a la civilización y lenguas asociadas a la idolatría y hechicería. Tal como se puede observar en los textos recopilados en Ramírez Luengo (2017).

> *38. Denuncia por hechicería*
> THE. SAL 5
> 1650 julio 18 (San Miguel, El Salvador)
> […] luego otro día bolvió a be{38}nir la dicha mestiça y truxo unos polvos, y dixo a esta de{39}nunciante que ella mesma, con la mano izquierda, {40} los echase en la camisa que el dicho su marido se avía {41} de bestir y en la almoada en que se avía de recostar, {42} y que al echar los dichos polvos en la camisa y almoa{43}da avía de ser diziendo unas palabras que en{44}señó a esta denunciante, que a lo que se quiere acor{45}dar son las siguientes: «*chiguiz nugue pul{46}giguatassinichita nichuca mupampa*», y que no {47} hicieron ningún efeto del que deseaba las dichas {48} palabras […].

> *50. Denuncia por hechicería*
> THE SAL 17
> 1739 febrero 13 (San Miguel, El Salvador)
> Sentado en una {14} cama de la casa platicando con la dicha Ana Bitoria, {15} le dixo ella que quería matar a su marido con una {16} vebida de brugería que savía; y reconviniéndole el {17} que declara que de ónde lo avía aprendido, respon{18}dió ella que la enseñaron Petrona Calero y Manu{19}ela, su hija, quienes avían aprendido de *los indios* {20} *de Yayantique*, las cuales Petrona y Manuela viben {21} en el mismo barrio, y que así ella como ellas savían {22} otras vevidas para asonsar a los hombres, y le espresó una {23} del gusano, del caracol del monte, con unos güesitos {24} de sapo y unas cavesas de sompopos […].

Estos fragmentos evidencian un claro prejuicio y discriminación hacia el conocimiento y las lenguas indígenas, especialmente al presentar las palabras en lengua originaria como parte de un acto mágico. Este tipo de representación refuerza la idea colonial de que las lenguas autóctonas estaban fuertemente vinculadas con la hechicería. De este modo, el discurso contribuye a su deslegitimación, al vincularlas con prácticas consideradas ilícitas o heréticas.

No hay que olvidar que la lengua es una producción cultural. En este sentido, el ataque directo a individuos de una etnia sugiere un ataque a su lengua. De modo que el tratamiento que recibían los indios nos hace inferir que dicha valoración por la persona en sí se extiende a la lengua, como se ve también en los siguientes textos tomados de Cortés y Larraz (2000):

> *Parroquia de Atheos*
> Cortés y Larraz (2000 [1770]), p. 91.
> Los indios son tan repugnantes a oír misa y la doctrina cristiana, como los demás del pueblo y en suma son tan indios e idiotas como los otros […]

Parroquia de Santiago Nonualco
Cortés y Larraz (2000 [1770]), p. 137.
Y de otra manera siempre serán indios ignorantes, ateístas, e incapaces para cosa alguna buena, llenos de ignorancias y de culpas y en habiendo niñas honestas, e instruidas casarlos con españoles, pues por este medio se extinguirían las malas costumbres, lenguas y aun nombre de indios.

Como puede verse, en estos fragmentos se manifiesta un profundo prejuicio y desprecio hacia los pueblos indígenas. Se asocia lo «indio» con la ignorancia, la incapacidad y la falta de fe, lo que evidencia una visión racista propia del pensamiento colonial. Además, sugiere la necesidad de extinguir las lenguas y costumbres indígenas. Estas ideas promovieron la discriminación lingüística y cultural, justificando políticas que prohibieron y castigaron el uso de las lenguas originarias. Así pues, los textos reflejan cómo la evangelización se vinculó con un proyecto de homogeneización cultural y de negación de la identidad indígena.

3.3. Categoría 3. Disposiciones sobre el uso del español en la evangelización

Sin duda, la evangelización fue uno de los objetivos más importantes para la Corona. Para lograrlo había que superar la barrera del idioma, razón por la que desde inicios del período colonial se buscó enseñar el español para lograr transmitir la fe católica a los distintos grupos indígenas, tal como se evidencia en los textos que a continuación se presentan.

Libro sesto
Título primero: de los indios
Ley XVIII
El emperador D. Carlos y los reyes de Bohemia gobernadores en Valladolid á 7 de junio y á 17 de julio de 1550.
Que donde fuere posible se pongan escuelas de la lengua castellana para que la aprendan los indios.
Habiendo hecho particular examen sobre si aun en la mas perfecta lengua de los indios se puede esplicar bien, y con propiedad los misterios de nuestra Santa Fé catolica, se ha reconocido, que no es posible sin cometer grandes disonancias, é imperfecciones, y aunque están fundadas cátedras, donde sean enseñados los sacerdotes, que hubieren de doctrinar á los indios, no es remedio bastante, por ser mucha la variedad de lenguas. Y habiendo resuelto, que convendrá introducir la castellana, ordenamos, que á los indios se les pongan maestros, que enseñen á los que voluntariamente la quisieren aprender, como les sea de menos molestia, y sin costa: y ha parecido, que esto podrian hacer bien los sacristanes, como en las aldeas de estos reinos enseñan á leer, y escribir la doctrina cristiana. (Recopilación de leyes, 1841, T2)

Libro primero
Título XIII: de los curas y doctrineros
Ley V

> D. Felipe IV en Madrid a 2 de Marzo de 1634 y a 4 de noviembre de 1636.
> Que los curas dispongan á los indios en la enseñanza de la lengua española, y en ella la doctrina cristiana.
> Rogamos y encargamos á los arzobispos y obispos que proven y den órden en sus diócesis que los curas y doctrineros de indios, usando de los medios más suaves, dispongan y encaminen que á todos los indios sea enseñada la lengua española, y en ella la doctrina cristiana, para que se hagan mas capaces de los misterios de nuestra santa fé católica, aprovechen para su salvación, y consigan otras utilidades en su gobierno y modo de vivir, (Recopilación de leyes, 1841, T1)

Se puede ver en estos textos cómo la enseñanza del español fue impuesta como herramienta de control cultural y religioso. Aunque se presenta como un beneficio para los pueblos indígenas, la ley evidencia una política lingüística asimétrica que subordinó las lenguas originarias y reforzó la hegemonía castellana. Así también, es posible observar que en estas etapas tempranas de la Colonia el uso del español para la evangelización aún era relativamente opcional.

3.4. Categoría 4. Políticas de castellanización y enseñanza del español a los indígenas

La castellanización era otro de los objetivos más importantes, como se ha visto en textos precedentes. Sin embargo, el texto que sentó verdaderamente un precedente en las políticas lingüísticas de la época colonial fue la Real Cédula de 1770.

> *Real cédula. 10 de mayo de 1770*
> Aprobando el medio propuesto por el arzobispo de Méjico, para abolir la diversidad de idiomas indio, y previniendo que los párrocos no desmerezcan por saber solo el castellano. (Recopilación de leyes, 1841, T3)

Esta real cédula, emitida por Carlos III, ordenaba la castellanización obligatoria en las Indias, buscando erradicar el uso de idiomas indígenas y promover el español como lengua única. Esta medida buscaba facilitar la administración y el control del territorio, así como la difusión de la cultura española, algo que no se había logrado en dos siglos y medio desde la llegada de los españoles, tal como señaló Ahumada Lara (2021):

> A instancias de la carta dirigida por el arzobispo Lorenzana (25/06/1769), Carlos III expide la real cédula de 10 de mayo de 1770, refutando la política lingüística defendida por las órdenes religiosas: «si al principio de la Conquista se hubiese puesto todo el empeño en enseñar a los indios el castellano, en menos de medio siglo se hubiera conseguido» (Konetzke, 1962, III/1, p. 366). Es evidente que los intereses del monarca español estaban bien alejados de la conservación del patrimonio lingüístico amerindio. (p. 188)

Además de esta, hubo otras dos que también promovieron la castellanización en todas las colonias americanas:

Real cédula de 17 de julio de 1770
Sobre la enseñanza de la lengua española á los indios. –Nota 2, título 13, lib. 1.

Real cédula. 20 de enero de 1778
Sobre que los gobernadores y corregidores cumplan puntualmente lo prevenido sobre el establecimiento de escuelas de lengua castellana en los pueblos indios, y de cuya observancia se les haga cargo en su residencia. Nota 5, tit. 1, lib. 6.

Estos textos reflejan una clara política de castellanización impulsada por las autoridades coloniales, que buscaban imponer el español como lengua única en los pueblos indígenas. La creación obligatoria de escuelas de castellano muestra el intento de reemplazar las lenguas originarias por el idioma del poder. Asimismo, todas estas disposiciones evidencian cómo la enseñanza del español funcionó como una herramienta de control cultural y político dentro del proyecto colonial.

3.5. Categoría 5. Establecimiento del español como lengua de administración: uso en distintas situaciones (por ejemplo: juicios)

En el libro de Ramírez Luengo (2017) se han compilado más de 30 denuncias hechas a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Estas denuncias, que involucraban a españoles, mulatos e indios, se hicieron en español, lo cual indica claramente que la lengua en que se llevaba a cabo los juicios era la lengua española.

37. Denuncia acerca de un caso de blasfemia
THE. SAL 4
1650 julio 16 (San Miguel, El Salvador)
{2} En la ciudad de San Miguel, a diez y seis días del {3} mes de julio, año de mil y seisciento y cincuenta, por la {4} mañana, ante el señor bachiller Juan de Torres {5} Medinilla, comissario del Santo Oficio de la dicha ciu<dad>{6} pareció siendo llamado y juró em forma que dirá {7} berdad un ombre que dixo llamarse Diego de {8} Costa, indio ladino naborío, criado de don Juan {9} Guerra Jobel, vezino de la dicha ciudad, de edad de be<…> {10} años.
Como se observa, el texto se refiere a un «indio ladino» quien juró que «dirá berdad». Hay que tener en cuenta que el concepto «ladino» hacía referencia a alguien que había aprendido a hablar español (sea de una forma materna o como segunda lengua).

Por otra parte, en el texto de Cortés y Larraz (2000) se puede ver cómo el castellano era la lengua de la administración, pues, para ese momento, la mayoría de indígenas entendían el castellano.

Parroquia de Apaneca
Cortés y Larraz (2000 [1770]), p. 62
El idioma materno y que hablan entre sí los indios es mexicano pipil, aunque dice el cura no necesitarse para la administración, porque todos entienden el castellano.

En este fragmento se evidencia el predominio del español como lengua de administración y gestión eclesiástica. El hecho de que el cura considere innecesario conocer un idioma indígena muestra cómo el castellano se consolidó como la lengua legítima institucionalmente. Aunque los habitantes conservaban su lengua materna, el uso del español se volvía obligatorio para acceder a los servicios religiosos y administrativos. Esta situación revela un proceso de desplazamiento lingüístico donde las lenguas indígenas eran relegadas a lo doméstico.

4. Discusión

En primera instancia, se reconoce que los textos que sirvieron de base para el análisis son aún muy pocos, por lo que es necesario obtener más fuentes para el estudio de la historia del español de El Salvador. Como sea, estos documentos coloniales del siglo XVIII han sido fundamentales para estudiar las condiciones y las motivaciones que promovieron la instauración de una ideología de superioridad del español frente a las lenguas indígenas, la cual estuvo orientada a consolidar el español como única lengua legítima de las colonias americanas y se expresó no solo en términos de regulación lingüística, sino también mediante prácticas discursivas que deslegitimaban e invisibilizaban las lenguas autóctonas.

Los resultados del análisis de estos textos reflejan dos tipos de relaciones: internas y externas. En cuanto a las internas, se observa el establecimiento de una idea jerárquica, donde español se alza como la lengua de civilización y de cultura, mientras que las lenguas indígenas eran entendidas como lenguas primitivas y lenguas de hechicería e idolatría. Estas representaciones legitimaron el dominio español y se naturalizó así la idea de que el español debía reemplazar a las demás lenguas, posicionándose como la lengua de prestigio dentro del sistema lingüístico colonial de El Salvador (hecho que contribuyó a la falta de reconocimiento y conservación de las lenguas indígenas). A partir de esto, hubo acciones prohibitivas contra las lenguas indígenas, ya que se arraigaron diversos prejuicios lingüísticos hacia quienes solo hablaban su lengua originaria. Estas relaciones internas revelan un sistema articulado que opera tanto a nivel normativo como simbólico y discursivo dentro la vida colonial salvadoreña.

En cuanto a las relaciones externas, vinculadas con factores históricos, sociales y económicos, se observó la influencia que ejercieron el mestizaje, la evangelización y la castellanización. Por ejemplo, la evangelización requirió la enseñanza del español como medio para difundir la fe católica. Asimismo, las Reformas Borbónicas exigieron unificar el idioma para garantizar el control socioeconómico y para impulsar una centralización que reforzó la castellanización como parte de una política imperial uniforme. Estas influencias externas muestran cómo las ideologías lingüísticas no surgen de manera espontánea, sino que responden a intereses estructurales del poder colonial, los cuales moldearon las prácticas discursivas y políticas sobre las lenguas.

Los efectos de estas relaciones internas y externas se van a reflejar con más fuerza en la posterioridad, pues, desde la independencia de España en 1821, su paso por el federalismo y su constitución como nación a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX (la época republicana), se heredó y profundizó esta idea colonial de superioridad del español, donde se mantuvo la idea de que la lengua castellana era la única lengua legítima para la vida pública y la ciudadanía. Esta continuidad ideológica no solo invisibilizó las lenguas indígenas, sino que también las expulsó de los espacios institucionales bajo el discurso de modernidad y progreso.

Como conclusión, se ha podido deducir que tanto la ideología monolingüística (Rivas Hidalgo, en prensa) como la de superioridad lingüística y otras fueron parte de una estrategia de homogeneización cultural y lingüística por parte de la Corona no solo en el país, sino en toda América, tal como ha señalado Zimmerman (2015) en sus estudios sobre colonialismo y lingüística misionera. De modo que el establecimiento del español como única lengua legítima de la administración presentó un sistema jerárquico y excluyente dentro de la sociedad colonial de El Salvador. Este sistema articuló creencias, discursos y normativas para sostener la desigualdad lingüística que invisibilizó y estigmatizó el uso de las lenguas autóctonas. Si bien la conclusión resulta un dato evidente, es necesario entender cómo se formó y consolidó esta ideología, así como también su funcionamiento.

Así pues, esta ideología de superioridad lingüística del español frente a las lenguas indígenas quedó profundamente arraigada en la sociedad salvadoreña, tanto que en la actualidad las lenguas originarias siguen siendo desvalorizadas socialmente y no gozan de reconocimiento oficial (especialmente el náhuat, que es la única lengua indígena viva), sino que son vistas como patrimonio cultural, es decir, simplemente como un elemento simbólico de nuestro pasado.

5. Bibliografía

Azcúnaga López, Raúl Ernesto (2018), *Atlas lingüístico pluridimensional de El Salvador. Nivel fonético*, San Salvador: Editorial Universitaria de la Universidad de El Salvador.

Back, Michele y Zavala, Virginia (2017), *Racismo y lenguaje*, Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Calvet, Louis Jean (2005), *Lingüística y Colonialismo. Breve tratado de glotofagia*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Corona Española (1841), *Recopilación de leyes de los reinos de Las Indias*, Madrid: Boix Editor.

Cortés y Larraz, Pedro (2000), *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala* [3.ª ed.], [original publicado en 1770], San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.

De Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio (1932), *Recordación florida. Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del Reyno de Guatemala*, Guatemala: Biblioteca «Goathemala» de la Sociedad de Geografía Historia.

De Gálvez Corral, Manuel (1936), «Relación Geográfica de la Provincia de San Salvador», *Boletín del Archivo General del Gobierno*, pp. 20-34.

Del Valle, José (2015), *Historia política del español. La creación de una lengua*, Madrid: Aluvión Editorial.

Del Valle, José; Lauria, Daniela; Oroño, Mariela y Rojas, Darío (2021), *Autorretrato de un idioma. Crestomatía glotopolítica del español*, Madrid: Editorial Lengua de Trapo.

Del Valle, José y Meirinho-Guede, Vitor (2016), «Ideologías lingüísticas», en Javier Gutiérrez-Rexach (ed.), *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*, [vol. 2], Londres y Nueva York: Routledge, pp. 622-631.

Del Valle, José y Narvaja de Arnoux, Elvira (2010), «Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispánico», *Spanish in Context*, 7, pp. 1-24, doi:10.1075/sic.7.1.01del

García de Palacio, Diego (2000), *Carta de relación y otros documentos* [original publicado en 1576], San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.

Gutiérrez y Ulloa, Antonio (1926), *Estado general de la provincia de San Salvador: Reyno de Guatemala (año de 1807)*, San Salvador: Imprenta Nacional de El Salvador.

Kachru, Braj Bihari y Kahane, Henry (1995), *Cultures, Ideologies and the Dictionary*, Berlín: De Gruyter.

Kroskrity, Paul V. (2004), «Language ideologies», en Alessandro Duranti (ed.), *A Companion to Linguistic Anthropology*, Oxford: Blackwell Publishing, pp. 496-517.

Narvaja de Arnoux, Elvira (2016), «La perspectiva glotopolítica de los instrumentos lingüísticos: aspectos teóricos y metodológicos», *Matraga*, 23(28), pp. 18-42, doi:10.15448/2526-9285.2016.28.21952

Nascimento, Gabriel (2019), *Racismo lingüístico. Os subterráneos da linguagem e do racismo*, Belo Horizonte: Letramento Editorial.

Nebrija, Antonio (1492), *Arte de la lengua Castellana*, Salamanca: Imprenta de Porras.

Pato, Enrique (2022), «Principales rasgos gramaticales del español de El Salvador», *Zeitschrift für romanische Philologie*, pp. 71-96, https://doi.org/10.1515/zrp-2022-0006

Ramírez Luengo, José Luis (2017), *Textos para la historial del español XI. Honduras y El Salvador*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

Ramírez Luengo, José Luis (2019a), «La descripción geográfico-moral del arzobispo Cortés y Larraz (1770) y la historia léxica de Centroamérica: algunos datos salvadoreños», *Cuadernos de Lingüística de El Colegio de México*, 6(1), el23. doi:10.24201/clecm.v6i1.123

Ramírez Luengo, José Luis (2019b), «La configuración fónica del español salvadoreño en la época colonial (1650-1803)», *BRAE*, tomo XCIX, cuaderno CCCXX, pp. 817-834, doi:10.51860/brae.v99i320.67

Ramírez Luengo, José Luis (2020), «Los indigenismos léxicos en la Descripción geográfico-moral del arzobispo Cortés y Larraz (1770): los datos salvadoreños», *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 45(2), pp. 1-28, doi:10.15517/rfl.v45i2.39129

Ramírez Luengo, José Luis y San Martín Gómez, José Armando (2020), «Procesos de americanización léxica en la historia del español salvadoreño: la "Carta-Relación" de Diego García de Palacio como ejemplo», *Revista de Filología*, 41, pp. 183-195, doi:10.22359/rf.v41i41.2721

Rivas Hidalgo, José Daniel (2021), «Las ideologías lingüísticas en el español de El Salvador», en Alexánder Sánchez Mora, Gabriela Cruz Volio y José Luis Ramírez Luengo (eds.),

La palabra olvidada. La lengua y la literatura de Centroamérica. Entre la Colonia y la Independencia, [vol. 1], San José: Encino Editores, pp. 17-57.

Rivas Hidalgo, José Daniel (2023a), «Análisis crítico del discurso lexicográfico del Diccionario de provincialismos y barbarismos centro-americanos, y ejercicios de Ortología clásica. vicios y correcciones de idioma Español, etc., etc. (1910 [1907]), de Salomón Salazar García», *ÑEMITỸRÃ*, 5(1), pp. 49-83, doi:10.47133/NEMITYRA2023d10A4

Rivas Hidalgo, José Daniel (2023b), «El proceso de implantación del español en El Salvador (1524-1770)», en Róbinson Grajales Alzate y Lirian Astrid Ciro (eds.), *Estudios lingüísticos e interdisciplinarios en Latinoamérica*, Berlín: Peter Lang, pp. 61-91.

Rivera Orellana, Erick (2014), «Actitudes lingüísticas de los hablantes de San Salvador, El Salvador», en Ana Beatriz Chiquito y Miguel Ángel Quesada Pacheco (eds.), *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes*, Bergen: Bergen University Press, pp. 261-274.

Rivera Orellana, Erick (2015), *Atlas lingüístico-etnográfico pluridimensional de El Salvador*, San Salvador: Talleres Gráficos UCA.

San Martín Gómez, José Armando (2019), «Aproximación al indigenismo léxico en el español de El Salvador (siglos XVII-XVIII)», *RILEX. Revista sobre Investigaciones Léxicas*, 2, pp. 121-134, doi:10.24267/relc.v35i2.158

Schieffelin, Bambi B.; Woolard, Kathryn A. y Kroskrity, Paul V. (2012), *Ideologías Lingüísticas. Práctica y Teoría* [Trads. Susana Castillo, Lorena Hernández, Vítor Meirinho y Laura Villa], Madrid: Los Libros de la Catarata.

Van Dijk, Teun (2005), «Ideología y análisis del discurso», *Utopía y Praxis Latinoamericana: Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 29, pp. 9-36, doi:10.5281/zenodo.3990666

Van Dijk, Teun (2006), *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*, Barcelona: Editorial Gedisa.

Ximénez, Francisco (1929), *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*, Guatemala: Biblioteca «Goathemala» de la Sociedad de Geografía e Historia.

Zimmermann, Klaus (1999), *Política del lenguaje y planificación para los pueblos amerindios: Ensayos de ecología lingüística*, Madrid: Iberoamericana Editorial Vervuert.

ISSN: 1576-7914 - e-ISSN: 2341-1902
DOI: https://dx.doi.org/10.14201/cuadieci2026278398

PERSPECTIVA LINGÜÍSTICA DE FRAY FRANCISCO XIMÉNEZ O.P., LINGÜISTA MISIONERO DEL SIGLO XVIII EN GUATEMALA

Linguistic Perspective of Fray Francisco Ximénez, O.P., 18th Century Missionary Linguist in Guatemala

Guillermina HERRERA PEÑA
Academia Guatemalteca de la Lengua
juliaguillermina.herrera@gmail.com

Fecha de recepción: 02/07/2025
Fecha de aceptación: 15/12/2025

RESUMEN: El ensayo estudia la perspectiva de fray Francisco Ximénez O.P. sobre el origen y la naturaleza de las lenguas mayas *K'iche', Kaqchikel* y *Tz'utujil*, que trabaja en sus obras lingüísticas, gramática y vocabulario comparados[1]. Asimismo, aborda la valoración que hace de las mismas y algunas innovaciones analíticas y metalenguajes que introduce en su afán por describirlas más allá del modelo latinocéntrico imperante en su época y común en la lingüística misionera española de los siglos XVI, XVII y XVIII.

Palabras clave: lenguas mayas; gramática; vocabulario; lingüística misionera; siglo XVIII.

ABSTRACT: The essay studies the perspective of fray Francisco Ximénez O.P. on the origin and nature of the Mayan languages *K'iche'*, *Kaqchikel* and *Tz'utujil*,

1. Se ha optado por escribir los nombres de las lenguas y comunidades lingüísticas en los idiomas mayas correspondientes. Están escritos con mayúscula inicial, de acuerdo con las normas ortográficas que dicta la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG), la cual los considera nombres propios. La escritura descrita no se aplica cuando estos nombres forman parte de obras o textos de autores citados, como Ximénez, Sáenz de Santa María y otros.

which he works in his comparative linguistic works, grammar and vocabulary. Likewise, the essay addresses his assessment of them and some analytical innovations and metalanguages that he introduces in his effort to describe them beyond the Latincentric model prevailing at his time and common in Spanish missionary linguistics of the 16th, 17th and 18th centuries.

Key words: Mayan languages; grammar, vocabulary, Missionary linguistics, 18th. century.

1. Presentación

Con el estudio de las lenguas indígenas americanas, España desarrolló un incomparable impulso descriptivo en materia lingüística que dio como resultado el espléndido caudal de la lingüística misionera. Fue un importante legado para los pueblos indígenas e iluminó la comprensión de características de las variantes americanas del español, pero, también, fue un estímulo para las reflexiones sobre el lenguaje y una contribución a la ciencia lingüística[2].

Como sabemos, en el siglo XVI, los misioneros lingüistas se enfrentaron al abordaje de lenguas muy diferentes de las que se conocían y estudiaban en Europa. Impulsados por la política lingüística de la Iglesia, que había optado por evangelizar en las lenguas indígenas, se vieron urgidos de aprenderlas y de promover su aprendizaje en las generaciones que iban sucediéndolos, elaborando para ello materiales con fines, sobre todo, pastorales y didácticos.

Naturalmente, para escribirlas, analizarlas y reducirlas a gramáticas y diccionarios hicieron acopio de herramientas conocidas, como las que se usaban para las gramáticas del griego y del latín, el *Calepino* y los métodos tradicionales de la larga experiencia española de traducción[3]. Es indudable la influencia que ejerció

2. Por ejemplo, en el marco del debate sobre traducción, el *nominalismo* de los franciscanos y el *tomismo* o *realismo* de los dominicos. Los franciscanos seguían a Guillermo de Ockham en cuanto a que solo los particulares físicos en el espacio y el tiempo son reales; a que los universales existen solo *post res*, es decir, posteriores a las cosas particulares, y a que, por tanto, los objetos no existen independientemente de nuestros pensamientos y son, podría decirse, «etiquetas» o nombres que damos a nuestras percepciones. Para los dominicos, en cambio, los objetos que nos rodean son reales y existen independientemente de la percepción que tengamos de ellos y de las palabras que usemos para nombrarlos. Este fue un intenso debate que afectó, por ejemplo, los préstamos de lenguas indígenas para significados relacionados con la religión. A manera de ilustración, la opción *realista* (de los dominicos) para 'dios' en *K'iche'* fue *nim ajaw,* en la cual agregaron el adjetivo *nim* 'grande', 'superior' a *ajaw*, 'señor'; mientras que los franciscanos promovieron el nombre castellano, o sea 'dios' (actualmente en palabras como *maltyox*, *bantyox*, usadas para agradecer).

3. De las obras en lenguas indígenas, muchos siguieron como modelo el *Vocabulario en la lengua castellana y mexicana* de Alonso de Molina, quien, a su vez, se había inspirado en el *Vocabulario español-latino* de Antonio de Nebrija.

en ellos Nebrija, cuya producción, sobre todo *Introductiones Latinae* (1481) y *Gramática castellana* (1492), se nutrió de la rica tradición de los autores clásicos.

Obviamente, tales herramientas resultaban insuficientes para la justa descripción de su objeto de investigación. Aunque buscaban la afinidad, no la diferencia, sus intentos de aplicarlas al novedoso material que encontraban les proporcionaron la certeza de que el griego y el latín, así como las lenguas que se estudiaban en Europa, no representaban la diversidad lingüística de la humanidad; en casos, los llevaron a explorar nuevos metalenguajes y a rescatar y desarrollar concepciones sobre el origen y la naturaleza del lenguaje y de las lenguas, que aplicaron a sus experiencias americanas.

Al revisar sus trabajos encontramos cómo algunos de ellos introdujeron innovaciones a los análisis o se sintieron obligados a hacer acomodos más o menos audaces a aquellas herramientas tradicionales. Así tenemos, por ejemplo, las modificaciones a la ortografía que introdujo fray Francisco de Parra (llegó a Nueva España en 1542), quien hizo adaptaciones para escribir las lenguas mayas incorporando los grafemas –tomados, probablemente, del árabe– que se conocen como tresillo y cuatrillo[4]. Estas letras cumplieron una función muy importante y fueron utilizadas ampliamente por un gran número de lingüistas misioneros[5].

El interés no cesó durante todo el tiempo de dominio español. Los misioneros buscaban abarcar las lenguas habladas en los territorios que les habían asignado para su labor y procuraban poner los medios necesarios para describirlas y traducir a ellas los materiales para su trabajo. Aún en el siglo XVIII seguía aquella marcada intención, como vemos, por ejemplo, en Guatemala, con el edicto del obispo Juan Bautista Albarez de Toledo sobre la obligación que tenían los curas párrocos de aprender las lenguas indígenas para predicar el evangelio y administrar los sacramentos, planteando esta obligación como un compromiso de conciencia (García Iparraguirre, 1984: 69-87)[6].

4. Tresillo <ƛ>, para escribir /q'/, es decir, el fonema oclusivo uvular glotalizado. Cuatrillo <4> para representar /k'/, oclusivo velar glotalizado. Cuatrillo con coma <4,>, para escribir el fonema /tz'/, es decir, el africado alveolar glotalizado. Cuatrillo con h <4h> para /ch'/, o sea, el africado palatal glotalizado. Como dice Rosa Helena Chinchilla, en su Prólogo al *Arte de las tres lenguas Kaqchikel, K'iche' y Tz'utujil*, de Ximénez (1993: 1-3), el tresillo parece tener origen en el grafema árabe *aín* y el cuatrillo, en el grafema árabe *vau*.

5. No obstante, no se resolvió la ortografía correspondiente a los fonemas vocálicos, por ejemplo.

6. El retrato de este obispo se encuentra en la catedral metropolitana de Ciudad de Guatemala con la siguiente inscripción: «El Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Doctor y Maestro Don Fray Juan Bautista Albarez de Toledo natural de la Ciudad de San Salvador, provincia de Guatemala, de la orden de San Francisco, Obispo de la Santa Iglesia de Ciudad Real de Chiapas, promovido a ésta de Guatemala el año de 1712, entró en ella a 3 de abril de 1713, gobernó hasta mayo de 1724, que fue ascendido al obispado de Guadalajara. Lo renunció, se quedó en Guatemala y murió en 1725. Se sepultó en la Iglesia del Colegio de Cristo».

Durante este siglo ocurre lo que podría llamarse la etapa tardía de la lingüística misionera, pues ya se habían superado los primeros contactos con las lenguas indígenas y se había acumulado mucha experiencia[7]. Sin embargo, justamente en el siglo XVIII se escriben obras de especial relevancia para Guatemala, como el *Arte de la lengua metropolitana del reyno Cakchiquel o Guatemálico, con un parallelo de las lenguas metropolitanas de los reynos Kiche, Cakchiquel, y 4,utuhil, que hoy integran el reyno de Guatemala* (1753) de fray José Ildefonso Flores, misionero franciscano, criollo nacido en Santiago de Guatemala[8].

También es el caso de los estudios de fray Francisco Ximénez, doctrinero dominico de finales del siglo XVII y primeras décadas del XVIII, quien es, sin duda, el más conocido lingüista misionero en Guatemala, sobre todo por su obra titulada originalmente *Empiezan las historias de los Indios de esta provincia de Guatemala, traducido de la lengua quiché en la castellana para más comodidad de los Ministros del Sto. Evangelio, por el R. P. F. Franzisco Ximenez, Cura doctrinero por el Real Patronato del pueblo de Sto. Thomás Chuilá*, en la que recogió leyendas, mitos e historia del pueblo *K'iche'*. Más tarde, esta obra se tituló *Popol Wuj*, y se conoce como el «libro sagrado de los *K'iche'*».

En Ximénez encontramos una perspectiva lingüística para abordar las lenguas mayas que, entre sus fuentes y características, descansa en algunas ideas del siglo XVII europeo sobre el origen del lenguaje, un debate que se extendió al siglo XVIII, entre otros, con Étienne Bonnot de Condillac (1714-1780) y sus teorías sobre el origen del lenguaje y sobre el signo lingüístico.

Aunque esta perspectiva está presente en todas las obras de Ximénez, resulta sobre todo evidente en sus trabajos propiamente lingüísticos: 1) *Arte de las tres lenguas Kaqchikel, K'iche' y Tz'utujil* (manuscrito en la Biblioteca Newberry, Chicago, Illinois). La Academia de Geografía e Historia de Guatemala la publicó en 1993, con la transcripción, notas y prólogo de Rosa Helena Chinchilla[9]. 2) *Primera parte del Tesoro de las Lenguas Cackchiquel, Quiché y Zutuhil, en que las dichas lenguas se traducen a la nuestra, española, de acuerdo con los manuscritos redactados en la Antigua Guatemala a principios del siglo XVIII y conservados en Córdoba (España) y Berkeley (California)*. La Academia de Geografía e Historia de Guatemala publicó en 1985 la edición crítica de Carmelo Sáenz de Santa María[10].

7. También fue el siglo de decadencia de la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas indígenas tras la Real Cédula de Carlos III (1716-1788) del 10 de mayo de 1770, por la que se prohibía la utilización oficial de otra lengua que no fuera el español dentro de los dominios de la Corona.

8. En su arte se autodefine como «exlector de Filosofía, predicador y cura doctrinero por el Real Patronato del Pueblo de Santa María de Jesús». De 1762 hasta su muerte, ocupó la cátedra de *Kaqchikel* en la Pontificia Universidad de San Carlos de Borromeo, en Guatemala.

9. En adelante, el *Arte*. Se escribe aquí el título con los nombres de las lenguas tal como aparecen en la publicación.

10. En adelante, el *Tesoro*. Se escribe aquí el título con los nombres de las lenguas tal como aparecen en la publicación.

Chinchilla data el inicio de ambos trabajos en 1701, en Rabinal (Ximénez, 1993: xi). Las dos obras abundan en reflexiones sobre el origen y la naturaleza de las lenguas *K'iche'*, *Kaqchikel* y *Tz'utujil*, y sirven de base al presente ensayo, en el cual se abordan los siguientes temas: a) la concepción del autor sobre el origen y la naturaleza de las lenguas que trabaja; b) su valoración de las mismas; c) algunas innovaciones en los análisis y los metalenguajes que explora para expresarlas.

2. El lingüista misionero y sus obras

Fray Francisco Ximénez de Quesada nació en Écija, España, en 1666, y falleció en Guatemala en 1729 o 1730. En la dedicatoria del *Tesoro* se refiere a Écija como su «patria», recuerda a su madre y relata algunos episodios de su infancia (Ximénez, 1985: 21-23). En *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de los Predicadores* cuenta sobre su viaje a Guatemala, a donde arribó en 1688[11]. Aunque fue ordenado en Chiapas, en julio de 1690, había concluido los estudios de teología en el Colegio de Santo Tomás de Aquino, en Santiago de Guatemala[12].

Dotado de especial talento para las lenguas, aprendió *Kaqchikel* entre 1691 y 1697, cuando trabajaba en San Juan Sacatepéquez, pueblo *Kaqchikel*, y, posteriormente, en San Pedro Las Huertas, barrio indígena de Santiago, en la misma región *Kaqchikel*. En 1693, fue elevado al puesto de cura doctrinero y, en 1701, fue transferido a Santo Tomás Chichicastenango (Chuwi'la), zona *K'iche'*, donde aprendió la lengua, se inmergió en las narraciones mítico-históricas del pueblo *K'iche'* y elaboró la transcripción/traducción de lo que llegaría a denominarse *Popol Wuj*[13].

Poco tiempo después, se trasladó a Rabinal, donde comenzó a escribir sus obras propiamente lingüísticas: el *Arte* y el *Tesoro*, es decir, una gramática y un diccionario comparados de las lenguas *Kaqchikel*, *K'iche'* y *Tz'utujil*. En 1715 se

11. En adelante la *Historia*. Información en los tomos I y II publicados por la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala en tres volúmenes, entre los años 1929 y1930. El título completo de la obra es: *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores Compuesta por el R. P. Pred. Gen. Fray Francisco Ximénez Hijo de la misma Provincia de Orden de N. Rmo. P. M. G. Fr. Antonio Cloché.*

12. En adelante Santiago.

13. El manuscrito está organizado de forma paralela en *K'iche'* y español. Más adelante, Ximénez elaboró una versión en prosa que ocupa los primeros cuarenta capítulos del primer tomo de su *Historia*. Los manuscritos permanecieron archivados en el convento de Santo Domingo. Cuando los liberales expulsaron a los dominicos de la República Federal de Centro América, los documentos se trasladaron a la Universidad de San Carlos, en Ciudad de Guatemala. En 1854, Karl Scherzer publicó el primer tratado de Ximénez en Viena, con el título de *Las historias del origen de los indios de esta provincia de Guatemala*. El abate Charles Étienne Brasseur de Bourbourg copió el manuscrito original, lo llevó a Europa, lo tradujo al francés y, como se ha señalado, en 1861, lo publicó con el título *Popol Vuh, le livre sacré et les mythes de l'antiquité américaine.*

encargó del curato de Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez. De 1718 a 1720 fue cura de la parroquia de la Candelaria en Santiago, cuyos feligreses eran indígenas.

Hacia finales de julio o principios de agosto de 1720, emprendió un viaje a España, según Rodríguez Cabal (1986: 78) en busca de misioneros. Sáenz de Santa María (Ximénez, 1985: 9) dice que probablemente en aquel viaje pretendía encontrar quien publicara sus obras, lo cual parece no haber conseguido porque ninguna fue publicada durante su vida. En octubre de 1721 lo encontramos como cura doctrinero en Sacapulas, donde escribió *Historia Natural del Reino de Guatemala*[14]. En 1729 regresó a Santiago a trabajar nuevamente en la parroquia de Candelaria.

Sobre su producción literaria, Rodríguez Cabal (1986) informa de las siguientes obras, algunas de las cuales solo se encuentran mencionadas en la *Historia*. Entre las que no han sido publicadas menciona: *Catecismo de los indios; El Párroco perfecto; Confesionario de las tres lenguas Cakchiquel, Quiché y Tzutuhil con sus advertencias; Notas sobre la Crónica del P. Vásquez; Relación historial de todos los sucesos en el tiempo en que estuvo en Guatemala el Visitador, Sr. Ldo. D. Francisco Gómez de la Madrid; Tratado de los Ladrillos*.

Asimismo, *Escolios a las Historias de el origen de los indios, escoliados para mayor noticia á los ministros de las cosas de los Indios, por el R. P. F. Francisco, cura doctrinero por el Real Patronato del pueblo de Sto. Thomas Chichicastenango, del sagrado Orden de Predicadores*[15]. En este trabajo, Ximénez amplía la transcripción/traducción denominada *Empiezan las historias (Popol Wuj)*, y trata del origen del reino *K'iche'*, mitos, costumbres y creencias antiguas de su gente. Aunque no llegó a publicarlo, Sáenz de Santa María (1976: 47-69) indica que pudo analizar directamente el manuscrito original.

Están publicadas las ya mencionadas *Historia,* que es la más extensa (fue escrita entre 1715 y 1727); la *Historia Natural*; el *Tesoro*; el *Arte*, y *Empiezan las historias*. Con algunos arreglos, esta última aparece en el primer tomo de la *Historia* (Libro I, capítulo I), dedicado a lo que Ximénez llama «tiempo de la gentilidad de los pueblos».

En la colección Ayer 1515 *(Edward E. Ayer Collection)*, de la Newberry Library, Chicago, Illinois, se encuentran los siguientes manuscritos de Ximénez: *Arte*

14. *Historia Natural del Reino de Guatemala: compuesta por el Reverendo Padre Predicador general Fray Francisco Ximénez, de la Orden de Predicadores, escrita en el pueblo de Sacapulas en el año 1722*, publicada por la Academia de Geografía e Historia de Guatemala en 1967. En adelante, *Historia Natural*. El manuscrito se encontraba en la biblioteca del convento de Santo Domingo de Guatemala y después de la expropiación por parte del gobierno liberal en 1829, pasó a la biblioteca de don Ignacio Solís. En 1962, el doctor Julio Herrera hizo el trabajo de edición de la obra, a la que incorporó ilustraciones de *Recordación Florida* de Fuentes y Guzmán. La obra está dividida en 13 títulos que explican la flora, la fauna y los minerales de parte del territorio que entonces comprendía la Audiencia de Guatemala. Actualmente, la Academia de Geografía e Historia, con el aval de la Academia Guatemalteca de la Lengua, prepara una segunda edición.

15. En adelante, *Escolios*.

a tres columnas (a veces a dos), correspondientes a las lenguas *Kaqchikel*, *K'iche'* y *Tz'utujil* (la primera columna está en *K'iche'*, luego *Kaqchikel* y *Tz'utujil*); *Todo lo que debe saber un ministro para la buena administración de los naturales* (*El párroco perfecto*); *Catecismo de indios*; *Empiezan las historias*, y *Escolios*.

Se hace evidente en la producción literaria de Ximénez su reconocimiento al legado de otros misioneros. Por ejemplo, en el *Arte* menciona a Víctor de Carvajal, Antonio de la Saz, Benito de Villacañas y Dionisio de Zúñiga. Con regular frecuencia, cita a fray Domingo de Vico, O.P., y su *Theologia indorum*, escrita hacia 1554[16]. Recurre a autores dominicos, sobre todo a fray Bartolomé de las Casas y al cronista de su orden, fray Antonio de Remesal (Remesal, 1966: 298-299), así como a franciscanos, como el criollo, nacido en Santiago, fray Francisco Vásquez, con quien Ximénez no acababa de estar de acuerdo[17].

3. Origen y naturaleza de las lenguas *K'iche'*, *Kaqchikel* y *Tz'utujil* desde la óptica de Ximénez

Como se indicó, Ximénez ajustó su perspectiva sobre el origen y la naturaleza de las lenguas mayas que trabajaba a una corriente de pensamiento que se desarrolló en Europa durante los siglos XVII y XVIII. En realidad, se trató de un largo debate en el que se recuperaba la teoría platónica del lenguaje del *Crátilo*, que sostiene que las palabras tienen un significado natural. Crátilo afirmaba que la palabra contiene ciertos sonidos que expresan la esencia de lo nombrado: «el que conoce los nombres conoce también las cosas», argumentaba. Según esta concepción, hay, por ejemplo, algunos sonidos que son los idóneos para nombrar cosas líquidas y otros, para nombrar las cosas blandas, etcétera[18].

16. Domingo de Vico, misionero dominico del siglo XVI, fue uno de los primeros conocedores de las lenguas y costumbres de numerosos pueblos mayas de lo que sería Guatemala. Por los cronistas de su orden sabemos de su vida y obras, escritas fundamentalmente en lenguas indígenas. Su influencia fue notable, sobre todo por su obra *Theologia indorum* (hacia 1554), redactada principalmente en *K'iche'*. Fray Domingo murió en una emboscada que le hicieron indios acalaes y lacandones, por lo que su memoria está rodeada de un aura de martirio. Ximénez se refiere muchas veces a él: «En todo quanto pudiere, voy siguiendo el mexor norte de estas lenguas, el Venerable, Pe. fr. Domingo de Vico, q' es quien más comprendió aquestas lenguas» (Ximénez, 1993: 3). Remesal, en *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala*, informa que Vico escribió «artes y vocabularios en todas las lenguas» (se dice que dominaba siete lenguas mayas), además de otras obras de las cuales solo se sabía «por andar en las manos de todos».

17. Fray Francisco Vásquez (1647-*ca*. 1714). Autor de *Crónica de la provincia del Santísimo nombre de Jesús de Guatemala de la orden de n. seráfico padre San Francisco en el reino de la Nueva España, compuesta por el r. p. fr. Francisco Vásquez*.

18. El diálogo *Crátilo* de Platón (Κρατυλος), escrito en el año 360 a. C. aproximadamente, tiene como tema principal la relación entre las palabras y su significado. Considera dos posturas: la conexión natural y la de usos y costumbres. La primera la defiende Crátilo y la segunda, Hermógenes. *Crátilo*

Las teorías sobre el origen del lenguaje y la naturaleza del signo lingüístico de Condillac (1714-1780) (Benéitez, 2014: 107-129; Coratelli, 2016: 109-119) ilustran la evolución de esta corriente, que no se cierra definitivamente hasta la teoría del signo lingüístico saussuriano[19].

En aquel debate de los siglos XVII y XVIII se recurría, asimismo, a tradiciones bíblicas que se remontaban a Adán; al mito de la lengua original –inspirada por Dios–, y a su desaparición en medio del tremendo caos y confusión del episodio de la Torre de Babel, una maldición que haría que las lenguas se volvieran mutuamente incomprensibles como castigo a la soberbia de los hombres.

Se consideraba que Adán había usado aquella lengua original, o *lingua protoplastis*, para nombrar lo creado, de ahí que se denominara «lengua adámica» o «lengua del Paraíso»[20]. Hipotetizaban que se trataba de una lengua no arbitraria, no convencional, cuyos elementos (palabras) guardaban conexión intrínseca con la naturaleza y las propiedades de sus referentes, es decir, que los nombres de las cosas permitían captar su esencia. Desde muy antiguo, se creía que el hebreo era aquella protolengua de la cual derivaban las demás.

De la mano de las hipótesis de misioneros del siglo XVI, como fray Domingo de Vico, Ximénez consideraba que los pueblos indígenas con los que se encontraba eran, en realidad, las tribus perdidas de Israel. A lo largo de su producción propiamente lingüística, se evidencia su empeño en mostrar la filiación de esas lenguas con el hebreo. En el *Tesoro* indica que una de las razones que lo motivaron a escribir la obra fue que las lenguas de que trata tienen el mérito de «haber conservado por discurso de años, las memorias del pueblo hebreo» (Ximénez, 1985: 31)[21]. Señala Chinchilla (Ximénez, 1993: XVII) que, con la incorporación del «título de las tablas» (Ximénez, 1993: 114), que forma parte del *Arte*, el autor trataba, justamente, de mostrar la filiación de las lenguas *Kaqchikel*, *K'iche'* y *Tz'utujil* con el hebreo, buscando la «raíz común».

En el *Arte*, cuando Ximénez explica que, a diferencia del latín o el castellano, en las lenguas que describe no existe –sino «sub intelecto»– el verbo *ser*, recurre al jesuita Cornelis Cornelissen van den Steen o Cornelio à Lápide (1567-1637),

es una de las primeras obras filosóficas de la Antigua Grecia que se ocupa de cuestiones lingüísticas. Véase también Laborda Gil (2010).

19. Condillac consideraba que el lenguaje humano había evolucionado de un lenguaje instintivo a un lenguaje articulado. El lenguaje instintivo se originaba por las necesidades de la acción y por las pasiones, pero el lenguaje articulado era voluntario y los signos, arbitrarios.

20. Del griego antiguo *prōtóplastos* (πρωτόπλαστος), que en el ámbito eclesiástico se utilizaba como adjetivo para referirse a Adán, o sea, «el primero creado».

21. En el prólogo del *Tesoro*, Ximénez recuerda a Vico: «Muchos son todos estos tesoros, pero […] los más ricos y preciosos […] por los idiomas tan admirables en que los escribió […] son los de el Ve. padre fray Domingo de Vico […] pues no contentándose su ardiente celo con comunicar y partir el pan a estos párvulos en uno y otro idioma la comunicó en todas las lenguas de este reino en sus admirables escritos […] Así parece que lo dio Dios a estas gentes para su enseñanza, pues ha sido la fuente y origen de donde todos han bebido de sus raudales» (Ximénez 1985: 43).

influyente exégeta flamenco, catedrático de hebreo en Lovaina, que afirmaba que en esa lengua no lo había. Argumenta, entonces, Ximénez, que no tener este verbo no significa que en estas lenguas haya «imperfección», sino todo lo contrario, porque muestra, de hecho, que están más cerca del hebreo, o sea, de la lengua original[22].

Por otra parte, Ximénez afirma que *Kaqchikel*, *K'iche'* y *Tz'utujil* son lenguas naturales, no convencionales, no arbitrarias, como indicaba fray Domingo de Vico para las interjecciones: «Sus voces son como signos naturales; porque por la mayor parte son sus voces tomadas, o de los sonidos de las cosas, de las voces, o gritos de los animales o de los cantos de las aves» (Ximénez, 1993: 1).

Insiste en su posición citando a fray Antonio de la Saz:

> y así es mucha verdad […] que mas son signa naturalia que ad placitum, y aunque lo dice por la intergecion, yo lo entiendo de las demás partes de la oración, pues mas o las mas significan naturaliter, que por imposicionem, que no se halla en otra alguna lengua, fuera de la que Dios infundiría a Adan. (Ximénez, 1993: 184)

Considera, por supuesto, que la no arbitrariedad de las lenguas se manifiesta con evidencia en las interjecciones, particularmente en las que denomina «representativas»:

> Otras intergeciones tienen para representar actos, que acaecieron, como si le cayó un árbol, o se despeñó una sierra, o cayó una piedra en el agua vg. *Cupu, pu, pu,* para significar una rama o árbol que cayó con grande estruendo dando en los demás árboles. (Ximénez, 1993: 189)

Razonando de esta manera, Ximénez concluye en lo que llama «la perfección» de las lenguas quicheanas, sobre todo la *K'iche'*, la cual, dice, tiene «mayor excelencia sobre todas las lenguas de Europa» (Ximénez, 1993: 1-2). Afirma:

> Tocante a esta lengua quiché […] he escrito tres tomos de […] *Tesoro de las tres lenguas Cakchiquel, Quiché y su Tzutuhil*, que son muy símbolas, habiendo considerado y ponderado tan grande armonía en lo que antes oía decir que es bárbara, tan grande propiedad en el decir, tan llegado a lo natural y propiedades de las cosas. (Ximénez, 1929: 63)

Y, también,

> que no se halla en otra alguna lengua, fuera de la que Dios infundiría a Adan, y si esta se tiene por la mas perfecta, porque fue mas conforme a la naturaleza de las

22. De hecho, el hebreo no tiene tiempo presente para este verbo. En las lenguas quicheanas que analiza Ximénez, las gramáticas contemporáneas mencionan la clase de verbos llamados *estativos*, que se identifican con *ser* y *estar* del español. Son verbos cuya base puede ser un sustantivo, un adjetivo, un número o un posicional. Además del pronombre y la base, no llevan ningún otro elemento. Por ejemplo, *in tijoneel* 'soy maestro', *in Maya' winaq* 'soy maya', *in nim* 'soy grande', *in uwuuq* 'soy séptimo', *in tak' alik* 'estoy de pie', *ixxukulik* 'están hincados (Uds.)' (Sis y López Ixoy, 1993; García, 1993; García Ixmatá, 1993).

> cosas, no se llamara esta la mas perfecta después que aquella de Adan pues tanto se llega a lo natural. (Ximénez, 1993: 184)

El aprecio que Ximénez manifiesta por las lenguas indígenas que trabaja es, pues, notable, lo cual, naturalmente, define su actitud al acercarse a su estudio. Por ejemplo, para él, aquella «perfección» que las distinguía y las hacía instrumentos idóneos para la evangelización lo obligaba a exigir a quienes las estudiaban que lo hicieran esforzadamente: «Si no quieres aflixirte con la quenta estrecha que Dios te ha de tomar de el cuidado de saber la lengua […] y lo que te puedo asegurar es que mas he trabaxado yo mental, y vocal y corporalmente por darte en orden aquestas lenguas» (Ximénez, 1993: 196-197).

Este texto evidencia lo que ya es sobradamente conocido: las obras de Ximénez, como las de los otros misioneros lingüistas, tenían un fin pastoral, además de didáctico; su atención no estaba en conseguir la mejor descripción lingüística como fin en sí mismo, sino en aprenderlas para fines evangelizadores y describirlas para que las nuevas generaciones de misioneros las aprendieran. Sin embargo, el texto muestra, también, que Ximénez apostaba por la rigurosidad en la descripción lingüística, que buscaba la mayor precisión. De este modo, critica los intentos superficiales de abordar la traducción o la práctica insuficiente de las lenguas para comunicarse con los hablantes (por ejemplo, Ximénez, 1993: 105). Esto, podríamos deducir, también, implicaba para él ahondar en el conocimiento de la cultura e historia de aquellos pueblos, como lo muestran otras de sus obras, sobre todo *Empiezan las historias* y *Escolios*, donde sus comentarios van justamente dedicados a los misioneros, para disponerlos a un trabajo informado.

Una contribución adicional de Ximénez es el trabajo de lingüística comparada, que aparece en sus trabajos trilingües, el *Arte* y el *Tesoro*. Sin duda, con ello aporta al reconocimiento posterior de la familia lingüística maya. En el *Arte* explica lo que llama el origen común de estas lenguas, aunque no se sepa cuál de ellas sea la primera u original: «Estas tres lenguas son en sus rayces, una mesma, y solo difieren entre sí: en jugar de los vocablos de diferente suerte, y poniendo diferentes partículas de elegancias» (Ximénez, 1993: 2). Y, también: «Lo cierto, es, que todos los de este Reyno, como arriba queda dicho, son hijos de una, pero qual sea el origen de las otras no se puede eso averiguar» (Ximénez, 1993: 2)[23].

Chinchilla (1993: XX), refiriéndose a la descripción comparada que elabora Ximénez, recuerda aportes del humanismo español que pudieron inspirarlo: desde la *Biblia políglota* (Alcalá, 1520), que contiene textos en hebreo, latín y griego, además de un glosario y una gramática del hebreo, hasta una serie de obras sobre

23. *K'iche'*, *Kaqchikel* y *Tz'utujil* forman parte de un conjunto de lenguas del subgrupo quicheano, que se caracterizan por estar estrechamente relacionadas entre sí. Su cercanía permite en muchos casos hacer generalizaciones.

lenguas europeas[24]. Pudieron inspirarlo también, señala esta autora, obras del siglo XVI sobre lenguas mesoamericanas, como *Arte de los idiomas chiapaneco, zoque, tzendal y chinanteco* de Francisco de Cepeda (impresa en México en 1560) y *Cartilla de oraciones en las lenguas guatemalteca, utlateca y tzutuhil,* de Pedro de Betanzos, impresa en México hacia 1583[25].

4. Análisis y metalenguajes

Como sabemos, en cuanto a características gramaticales, las lenguas mayas son tipológicamente muy diferentes del latín. Desde un punto de vista gramatical, se trata de lenguas aglutinantes, no flexivas como aquel. Es decir, son lenguas que forman las palabras uniendo monemas independientes[26]. Cada uno de estos tiene un significado referencial o gramatical definido y ocupa, también, un lugar determinado.

Este tipo de estructuración puede observarse en la siguiente oración en lengua *K'iche'*: *Lee ixoq sii xuleb'eb'a', aree taq xooq'ik*, 'la mujer puso torcida la boca cuando lloró' (Ajpacajá Tum *et. al.*, 1996: s. v. *leb'elik'*). Analizando la estructura (Herrera Peña, 2024: 672-676), en *xuleb'eb'a'* encontramos *x-*, que marca tiempo/aspecto completivo[27]. Luego *-u-*, que es sujeto de verbo transitivo, tercera persona singular del juego A. En *-leb'eb'-* encontramos una raíz verbal ('poner la boca torcida') y en *-a'* un sufijo de verbo transitivo derivado de posicional. La partícula *aree* es adverbial temporal; *taq*, también (aunque indica plural en otros contextos). En *xooq'ik* encontramos *x-* (tiempo/aspecto completivo), *-oq'-* (raíz verbal intransitiva: 'llorar'), *-ik* (sufijo de frase final en verbo intransitivo).

Para la comprensión del análisis es importante recordar que las lenguas mayas tienen dos conjuntos de afijos comúnmente llamados juegos A y B, los cuales se usan para procesos morfosintácticos fundamentales[28]. El primer juego funciona como poseedor de sustantivos y como sujeto de verbo transitivo. Varía según el fonema inicial del sustantivo o verbo que le sigue (vocal o consonante). El juego B se usa para sujeto de verbo intransitivo y objeto de verbo transitivo. Para ilustrar posesión de sustantivo, por ejemplo, *nuwuuj* 'mi papel' (sustantivo *wuuj* empieza

24. Por ejemplo, el *Diccionario colloquios o diálogos en quatro lenguas, flamenco francés español y Italiano* (1624) donde los idiomas vulgares se presentan en columnas paralelas.

25. Más adelante, en 1753, se imprimió en Guatemala el arte sobre *Kaqchikel* de fray Idelfonso José Flores antes citada, que incluye una parte final comparativa, titulada «Paralelo de las lenguas kiché, cakchiquel y 4,utihil».

26. Se entiende por monema la unidad lingüística más pequeña que tiene significado y significante.

27. Los aspectos conocidos tradicionalmente como *perfectivo* e *imperfectivo* aparecen con los nombres de *completivo* e *incompletivo* en las gramáticas modernas de las lenguas mayas.

28. Si bien las lenguas mayas son morfológicamente ergativas, también muestran rasgos de ergatividad sintáctica.

con consonante), *waj* 'mi elote' (sustantivo *aj* empieza con vocal) (Sis y López Ixcoy, 1993: 16). Para ilustrar el alineamiento ergativo, por ejemplo, *yinroyoj* 'me llama' (él o ella), donde *-in-* es marcador de objeto, primera persona singular, juego B, y *-r-* marcador de sujeto, tercera persona singular, juego A, antes de vocal (García, 1993: 60)[29].

Instalado en el aparato de análisis latino, Ximénez se pliega al patrón, a la vez que lo fuerza, en casos, para dar cabida a sus observaciones e intuiciones. En sus análisis parece que intentara probar que las lenguas mayas no son menos que el latín y que todo lo que tiene este puede tomar forma en aquellas.

De este modo, encuentra explicaciones para algunas diferencias muy evidentes, por ejemplo, cuando analiza el verbo *ser* y concluye que no existe, dice que no se puede negar que cada lengua tenga diferentes modos y propiedades de explicar los conceptos, y que, por tanto, aunque las lenguas de que trata no tengan verbo *ser*, no por esto puede concluirse que sean incapaces de expresar las formas de los sacramentos (Ximénez, 1993: 32). Por otro lado, afirma, con cierto tono triunfalista, que no falta en *K'iche'* la «elegancia que tiene la latina» con sus verbos deponentes, o sea, aquellos que «siendo pasivos […], su significado es de activa», y, agrega, «así se deben llamar algunos verbos, aunque pocos que hay en esta lengua» (Ximénez, 1993: 111).

García Aranda (2018), en su descripción de las partes de la oración en las artes coloniales de *Kaqchikel*, encuentra interesantes intentos para abordar la realidad de las lenguas indígenas. Con frecuencia, dice, aquellos misioneros lingüistas se vieron en la necesidad de introducir «aditos, anteposición, posposición, circunloquios, sinalefa, añadir partículas, variar por partículas» para responder a las especificidades de las lenguas (García Aranda, 2018: 463-488). Sáenz de Santa María (1941) reconoce, también, adaptaciones que tuvieron que hacer los misioneros, como el estudio, que califica de «insuperable», de los afijos significativos de Ximénez, y su categorización de «1238 raíces trilíteras de las que por leyes fijas de derivación y composición habrían de salir todas las palabras del quiché» (Sáenz de Santa María, 1941: 128).

En efecto, a lo largo de su *Arte*, Ximénez señala que las lenguas que describe usan circunloquios para expresar lo que, por ejemplo, el latín hace por medio de la flexión. Asimismo, sus análisis, tanto en el *Arte* como en el *Tesoro*, constantemente se detienen en lo que llama raíces, partículas, *aditos*, síncopes, metáforas, etc., y abunda en descripciones sobre el uso de estos procedimientos. Sus advertencias no se circunscriben, por ejemplo, en el *Arte*, al título dedicado a las tablas, donde lista una serie de lo que llama raíces, sino que es frecuente en toda la obra. En cuanto a la estructura morfológica de las lenguas, concluye en que «ni es Babilonia ni confusión», sino un método tan regular y ordenado «que

29. Para ampliar la información, es ilustrativo el artículo «Voz y ergatividad en idiomas mayas» de Dayley (1990).

causa maravilla» (Ximénez, 1993: 74). Describe, en muchos casos, desde la forma, o sea, por ejemplo, por el número de sílabas de las partículas o por la presencia de algunos fonemas que las distinguen. También recurre a la semántica.

A continuación, algunos ejemplos para ilustrar acomodaciones que incorpora en sus análisis:

Cuando explica el nombre, conviene en que es indeclinable, pero que lo es en cuanto a que no varían sus terminaciones según los casos. Sin embargo, añade que sí se declina con ciertos *aditos* que se le anteponen (Ximénez, 1993: 11). De esta manera trata de explicar los casos nominativo, acusativo, genitivo, dativo, vocativo y ablativo.

Cuando se refiere a los grados comparativo y superlativo, dice que no los hay como en castellano (grande, más grande y grandísimo) o como en latín *(magnus, mayor, maximus)*, sino usando como *adito* –entre otros– un nombre que es, también, participio de pretérito del verbo 'sobrepasar' (Ximénez, 1993: 20)[30].

En el *Arte* inicia sus análisis con la definición de los pronombres, que divide en «primitivos y derivativos o posesivos». Describe estos últimos como unas partículas que ayudan a las declinaciones de las lenguas, tanto en los sustantivos como en los adjetivos y verbales. De ellas dice que unas se usan para los que empiezan en vocal y otras para los que empiezan en consonante (Ximénez, 1993: 22). Los análisis actuales podrían identificar estos «pronombres primitivos y derivativos o posesivos» con los afijos del juego A antes mencionado. No obstante, Ximénez no llega al alineamiento ergativo de las lenguas mayas, donde estos afijos desempeñan el papel fundamental de sujetos de verbo transitivo. Tal vez se debió a que se detuvo sobre todo en la morfología y no en la sintaxis. De hecho, la mención de verbo transitivo solo aparece en el *Arte* como «otro acusativo» (Ximénez, 1993: 63).

Trata de conjugar las formas verbales mayas en los tiempos que usa el latín. Así encontramos en el *Arte* extensas explicaciones y ejemplos de conjugación en tiempos como el presente, el pretérito y el futuro en sus diferentes modalidades (perfecto, imperfecto, pluscuamperfecto, etc.); del infinitivo, gerundio, participio, imperativo, también en sus varias modalidades, etc. No obstante, explica que las lenguas usan a menudo otros procedimientos. En el caso del pretérito pluscuamperfecto, por ejemplo, da una explicación semejante a la que aplica a muchos otros casos: «Este tiempo no lo ay en la lengua y así se hace por circunloquio o con el participio de preterito o con el adgetivo acabado en *m*» (Ximénez, 1993: 45).

Sus observaciones lo hacen defender, también, que, de acuerdo con lo que él llama «una gran propiedad» de las lenguas y «en buena filosofía», no hay más tiempo que el presente y que el pretérito y el futuro no son rigurosamente tiempos, por lo cual «estos naturales» marcan solamente el presente con partículas de lo que llama «presencialidad y actualidad», mientras que disminuyen el pretérito y

30. Actualmente se usa para superlativo la forma *nimalaj* como en *nimalajtem* 'silla muy grande'. También se usa el adverbio *sib'alaj*, como en *sib'alaj nim*, que significa lo mismo.

el futuro (Ximénez,1993: 39). Estas observaciones se acercan un poco más a los análisis modernos de las lenguas mayas, los cuales describen como rasgo predominante el aspecto (no el tiempo), y distinguen, propiamente, aspecto incompletivo, que, como inacabado, llega al presente; completivo, que, como acabado, se queda en el pasado, además de un tipo de potencial que aparece tanto como posibilidad cuanto como expectativa, y que podría situarse en lo que entendemos como futuro (Sis y López Ixcoy, 1993; García, 1993; García Ixmatá, 1993).

De acuerdo con el modelo latinocéntrico, Ximénez clasifica los verbos en una serie que va de activos a pasivos, etc. Sin embargo, desde un enfoque semántico, introduce, por ejemplo, nuevas definiciones como la que llama «verbos metafóricos» que, dice, son también «frecuentativos», tal el caso de «hervir, reverberar, relumbrar, temblar» (Ximénez,1993: 100). Esta categoría concuerda con su teoría de las lenguas naturales. Para esta clase de verbos, da otro ejemplo, útil en cuanto a la interpretación de «metáfora»:

> Aquí se note que este genero de verbos, salen tambien de nombres monosíllavos, como de verbos, como se ve en *cabcot* embriagarse, o alegrarse que viene de *cab* la miel porque con la miel hacían sus bebidas y aun hasta agora las hacen, y *quicot* alegrarse, de *qui,* cosa dulce por la mesma raçon. (Ximénez, 1993: 101)

Incorpora, asimismo, otras denominaciones para clases de palabras que no casan con las categorías latinas. De este modo describe un conjunto de adjetivos que llama, igualmente, «metafóricos» y que dice haber comprendido gracias a las descripciones de fray Domingo de Vico. Por ejemplo: *bolobic huyu* 'cerro redondo', *tzurutzic xan* 'ladrillo como ripio, redondo y largo', *xototic* 'comal como teja acanalada'. Desde un enfoque semántico, los define como adjetivos que describen figuras, ya sea cuadradas o redondas como bolas, cercenadas, con forma de cuchara, semejantes a un camellón de tierra, etc., que sirven también para apodos que sustituyen los nombres propios de persona (Ximénez, 1993: 94). En realidad, se trata de una categoría de las lenguas mayas, que se denomina «posicionales» (describen la posición en la que se encuentra algo o alguien).

En cuanto a los «direccionales», que forman otra categoría específica de estas lenguas para indicar, por ejemplo, «hacia aquí», «hacia arriba», «hacia abajo», «hacia la derecha», etc., Ximénez, analizando uno de ellos, dice: «La partícula *el* es el mismo verbo *el* salir, y se usa para indicar todo aquello que dice apartarse o separarse para afuera como si un palo le va levantando» (Ximénez, 1993: 70).

Finalizamos esta apretada e incompleta síntesis de acomodaciones en los análisis de Ximénez, trayendo a cuenta su descripción de las conjunciones y de algunos adverbios. En el primer caso, encuentra conjuntos de conjunciones que no casan con las definiciones del latín y los titula «Y estas», el subtítulo se repite en sucesivos conjuntos (Ximénez, 1993: 191). Cuando algunos adverbios no caben en las clasificaciones clásicas, los llama, por ejemplo, «adverbios obscuros»: «Ay algunos adverbios tan obscuros y dificultosos que no ay título que los quadre y así se les da este título» (Ximénez, 1993: 181).

5. Conclusiones

La perspectiva de Ximénez se caracteriza por un notable aprecio hacia las lenguas mayas que trabaja. Desde esta óptica construye el aparato discursivo donde encuentran campo fértil sus hipótesis sobre el origen y la naturaleza de *K'iche'*, *Kaqchikel* y *Tz'utujil*. Estas hipótesis guardan coherencia con el pensamiento de su época, pero, también, se desarrollan a partir de ideas de sus predecesores, como fray Domingo de Vico, cuya profunda identificación con los pueblos mayas de Guatemala es ampliamente reconocida.

Sus estudios son fundamentalmente diacrónicos, descriptivos y comparados. Busca las afinidades entre las tres lenguas a partir de largos años de recopilación de datos. Es manifiesto el interés que tiene por situarlas en un escenario más amplio. Así, por ejemplo, su trabajo comparado acaba evidenciando la filiación entre ellas, y sus investigaciones sobre la historia, mitos y pensamiento de sus hablantes ayudan a situarlas en el entramado de una rica y antigua cultura, tal como lo demuestran *Empiezan las historias* y *Escolios*.

Situado en una época tardía de la lingüística misionera, en la que iba declinando definitivamente el interés por aprehender las lenguas indígenas americanas, la idea motora de Ximénez sigue siendo la de un misionero «lengua». Se empeña, como sus antecesores, en reducir aquellas lenguas a artes para dotar a quienes lo sucedan de los mejores materiales para el aprendizaje. Aprovecha la experiencia acumulada a lo largo de los dos siglos anteriores, y produce estudios caracterizados por la rigurosidad y la acuciosidad que matizan muy favorablemente sus trabajos. Lamentablemente, tal vez por las circunstancias tardías en las que se da su producción, ninguna de sus obras fue publicada durante su vida.

Anclado en el patrón de análisis latino, da, sin embargo, salida a sus observaciones e intuiciones y, como un sabio conocedor de las lenguas que analiza, hace acomodos para describirlas más allá de lo que le permitía el único modelo válido en sus tiempos. Para el efecto, introduce modificaciones, busca explicaciones, describe los procedimientos que va encontrando y crea nuevos metalenguajes. Sus reflexiones y las acciones que desarrolla para lograr mayor pertinencia en sus análisis suman valiosos elementos a la interpretación de su figura: la de un lingüista del siglo XVIII, embebido en el trabajo de su vida y situado firmemente en las circunstancias americanas donde lo desarrolla.

6. Bibliografía

Ajpacajá Tum, Pedro; Chox, Manuel; Tepaz, Francisco y Diego Guarchaj (1996), *Diccionario K'iche'*, Ciudad de Guatemala: Proyecto Lingüístico Francisco Marroquín/Cholsamaj.

Benéitez Javier (2014), «*In illo tempore*: los orígenes de la lengua según Condillac, Rousseau y Beauzée», *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 31(1), pp. 107-129.

Cabañas, Leticia (2007), «Adamismo en la filosofía del lenguaje de Leibniz», *Δαι'μων. Revista de Filosofía*, 1, pp. 35-41.

Coratelli, Giorgio (2016), «Condillac y la arbitrariedad del lenguaje», *DeSignis. Publicación de la Federación Latinoamericana de Semiótica*, 25, pp. 109-119.

Dayley, Jon P. (1990), «Voz y ergatividad en idiomas mayas», en Nora C. England y Stephen R. Elliot (eds.), *Lecturas sobre la Lingüística Maya*, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA) y Plumsock Mesoamerican Studies, pp. 335-398.

García Aranda, María Ángeles (2018), «La descripción de las partes de la oración en las artes del cachiquel: métodos y fuentes», *Nueva Revista de Filología Hispánica,* 66(2), pp. 463-492.

García Iparraguirre, Santiago (1984), «Edicto del Obispo Juan Bautista Albarez de Toledo (1775) sobre la obligación que tienen los Pastores de almas de aprender la lengua del lugar», *Revista Cultura de Guatemala,* 5(1), pp. 69-87.

García Ixmatá, Ajpub' (1993), *Gramática pedagógica de Tz'utujil*, Ciudad de Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

García, Lolmay P. (1993), *Gramática pedagógica de Kaqchikel*, Guatemala: Instituto de Lingüística. Universidad Rafael Landívar.

Herrera Peña, Guillermina (2024), «Diccionarios bilingües actuales entre el maya k'iche' y el español», en Sergi Torner, Paz Battaner e Irene Renau (eds.), *Lexicografía española. The Routledge Handbook of Spanish Lexicography*, London/New York: Routledge, pp. 672-676.

Laborda Gil, Xavier (2010), «Crátilo: Diálogo con el mito platónico de la lingüística», *Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, 19, https://www.um.es/tonosdigital/znum19/subs/indice/IndiceTonos.htm

Remesal, Antonio de (1966), *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala*, II, Carmelo Sáenz de Santa María (ed.), Madrid: Ediciones Atlas.

Rodríguez Cabal, Juan (1986), *Apuntes para la vida del M.R.P. Presentado y predicador general Fr. Francisco Ximénez O.P.*, Ciudad de Guatemala: Tipografía Nacional.

Sáenz de Santa María, Carmelo (1941), «Dos grandes filólogos hispanoamericanos: fray Francisco Ximénez, O.P., y fray Ildefonso Joseph Flores, O.F.M», *Revista de Indias*, 2, pp. 117-132.

Sáenz de Santa María, Carmelo (1976), «Los escolios a las historias del origen de los indios (del P. Francisco Ximénez)», en *Estudios sobre política indigenista española en América. Terceras Jornadas Americanistas de la Universidad de Valladolid*, Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 47-69.

Sis, Nicté y López Ixoy, Candelaria S. (1993), *Gramática pedagógica de K'ichee'*, Guatemala: Instituto de Lingüística. Universidad Rafael Landívar.

Ximénez, Francisco (1929-1930), *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de los Predicadores*, Ciudad de Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Ximénez, Francisco (1985), *Primera parte del Tesoro de las Lenguas Cackchiquel, Quiché y Zutuhil, en que las dichas lenguas se traducen a la nuestra, española, de acuerdo con los manuscritos redactados en la Antigua Guatemala a principios del siglo XVIII y conservados en Córdoba (España) y Berkeley (California)*, Carmelo Sáenz de Santa María (ed.), Ciudad de Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Ximénez, Francisco (1993), *Arte de las tres lenguas Kaqchikel, Kiché y Tz'utujil*, transcripción, notas y prólogo por Rosa Helena Chinchilla, Ciudad de Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

ISSN: 1576-7914 - e-ISSN: 2341-1902
DOI: https://dx.doi.org/10.14201/cuadieci20262799115

EL CUMPLEAÑOS DEL REY EN EL REINO DE GUATEMALA: LA RELACIÓN POÉTICA DE FRANCISCO ANTONIO DE FUENTES Y GUZMÁN POR LOS TRECE AÑOS DE CARLOS II*

The Birthday of the King in the Kingdom of Guatemala: The Poetic Baroque Festival of Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán for the Thirteen Years of Carlos II

Alexánder SÁNCHEZ MORA
Universidad de Costa Rica
alexander.sanchez@ucr.ac.cr

Fecha de recepción: 21/07/2025
Fecha de aceptación: 15/01/2026

RESUMEN: Las *Fiestas reales* (1675) revisten una doble importancia, pues son tanto la única relación de fiestas en verso que se ha conservado del reino de Guatemala como la única dedicada a celebrar el cumpleaños de un miembro de la familia real. Además, su autor, Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, es una de las figuras literarias de mayor peso en todo el periodo colonial centroamericano. Este artículo propone una lectura que pone de relieve los intereses de las autoridades locales detrás de la celebración monárquica.

Palabras clave: relación de fiestas; cumpleaños real; reino de Guatemala; Carlos II; Fuentes y Guzmán.

* El presente artículo se deriva de la investigación doctoral que culminó en la tesis *Literatura y fiesta en las márgenes del imperio: las relaciones de fiestas en Centroamérica, s. XVII a XIX*, defendida en la Universidad de Sevilla, España, en 2015.

ABSTRACT: The *Fiestas reales* (1675) have a double importance, as it is both the only baroque festival in verse that has been preserved from the kingdom of Guatemala and the only one dedicated to celebrating the birthday of a member of the royal family. Furthermore, its autor, Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, is one of the most important literary figures in the entire Central American colonial period. This article proposes a reading that highlights the interests of the local authorities behind the monarchical celebration.

Key words: baroque festivals; royal birthday; kingdom of Guatemala; Charles II; Fuentes y Guzmán.

1. La celebración de la lealtad en la Monarquía Hispánica

Las relaciones de fiestas son un subgénero discursivo, entre lo referencial y lo literario, que recreó y proyectó hacia el futuro el gran circuito celebratorio de la sociedad barroca. Forman parte de un género mayor, el de las relaciones de sucesos, que constituyó la literatura de mayor difusión durante un extenso periodo. Su aparición como género discursivo diferenciado se remonta al siglo XVI, aunque alcanzaría su mayor difusión en el XVII durante los reinados de Felipe IV y Carlos II. La aparición de las gacetas en el siglo XVIII significó un desafío para las relaciones de sucesos, que no lograron competir con la mayor oferta informativa y la periodicidad del nuevo medio de comunicación[1]. A pesar de su menor impacto, las relaciones fueron cultivadas con frecuencia hasta el siglo XIX (Fernández Travieso, 2008: 142).

Aunque su número y su variedad son significativos en el mundo hispánico a ambos lados del Atlántico, su estudio comienza apenas a partir de la primera bibliografía monográfica que Mercedes Agulló y Cobo dio a conocer en 1966 (Infantes, 1996: 204). Durante el más de medio siglo transcurrido desde entonces, no ha dejado de crecer la cantidad de investigaciones en torno a ellas[2]. A pesar de este notable incremento del interés por su estudio, la situación no ha sido equivalente

1. Las relaciones de sucesos son calificadas de «preperiodismo», pues algunas ya presentaban cierta periodicidad y continuidad temática que serían características del periodismo (Domínguez Guzmán, 2007:173). Henry Ettinghausen (2006: 17) estima que las relaciones de sucesos de inicios del XVII ya son prensa propiamente dicha. En forma pionera, Mercedes Agulló y Cobo había apuntado el carácter precursor de estos textos: «Las Relaciones de sucesos son el más directo e inmediato antecedente del periodismo actual. El ser testigo de un hecho, el "yo estuve allí" ha sido siempre considerado como garantía de la realidad y la autenticidad de un suceso. Y en las Relaciones aquí recogidas veremos como el "que se halló presente", el "por un testigo de vista" se repiten como marchamo de los más fantásticos acontecimientos» (1975:3).

2. Ya en el 2001, Pena Sueiro había ofrecido un interesante estado de la cuestión. En la actualidad, la sección «Noticias bibliográficas» del boletín *E-BORESU* de la Sociedad Internacional para el Estudio de las Relaciones de Sucesos (SIERS) recaba muchas publicaciones sobre el campo. Villar Piñeiro (2019) efectúa un repaso general sobre las condiciones de producción y difusión de las relaciones de sucesos en América.

en lo que se refiere a las relaciones de sucesos, en especial, las de fiestas, publicadas en el reino de Guatemala. Tan solo en la década reciente se ha verificado un destacable auge de la investigación sobre las particularidades de la escritura de relaciones festivas en esta audiencia periférica[3].

Con base en el análisis de sus aspectos temáticos, estructura *(dispositio)* y recursos retóricos *(elocutio)*, se elaboró una tipología que pretende abarcar todos los textos de este corpus centroamericano. El resultado son las siguientes tres categorías: celebración de la muerte, celebración de la lealtad y celebración eclesiástica. La celebración de la muerte comprende exequias reales (reyes y reinas), exequias de obispos y exequias de nobles y dignatarios; la celebración de la lealtad está formada por relaciones sobre el cumpleaños del rey, proclamaciones y juras, y recibimientos del real sello; finalmente, en la celebración eclesiástica se ubican las relaciones de proclamación episcopal, recibimiento episcopal, fiestas de canonización, consagración de templos y recepción de bulas[4].

Para este artículo interesa considerar tan solo las relaciones que celebraban la lealtad. Estas se ocupaban de elaborar una narración de fiestas enfocadas a la exaltación y el fomento de sentimientos de afinidad e identificación hacia las personas, instituciones y símbolos de la Monarquía Hispánica, de modo tal que esto contribuyera a asegurar su proyección futura. En ese sentido es que debe entenderse la afirmación de Guy Vincent (1996: 157), para quien la fiesta barroca es un rito de sumisión por el que la «voluntad irresistible» del poder pone en escena una «empresa de deslumbramiento» que convierte en partícipes a los espectadores.

Este concepto de sumisión ante la autoridad del príncipe comporta una participación jerarquizada, como protagonistas o espectadores, dentro de roles claramente asignados de conformidad con un discurso ritual. El fasto barroco reglamenta de forma tajante la distribución espacial que se asigna a cada una de las corporaciones que participan de él; estos puestos son, a su vez, una proyección de las estructuras de la sociedad y del Estado. Desde tiempo atrás, al menos desde la época de los Trastámara, el principio motriz de estas ceremonias eran la legitimación y la propaganda del sistema monárquico, aunque también permitían la promoción de ciertas instituciones –tanto civiles como eclesiásticas– y de las aspiraciones políticas de individuos de las élites (Nieto Soria, 1993: 23-24). Las glorias de la monarquía y la legitimidad dinástica se celebraban en grandes festejos como las honras fúnebres del monarca y su consorte, las proclamaciones y juras, pero también en otros relacionados con la trayectoria vital de los miembros de la realeza (García Bernal, 2006:231).

3. El corpus de las relaciones de fiestas centroamericanas se recopila y se detalla su ubicación en bibliotecas y repositorios en Sánchez Mora (2020).

4. Para un detallado análisis de diversas tipologías que se han propuesto para las relaciones de fiestas en general y cómo se llegó a elaborar esta en particular para las publicadas en el reino de Guatemala, consúltese Sánchez Mora (2016: 136-146).

Estas fiestas encuentran su correlato literario en la elaboración del libro de fiestas: las relaciones de exaltación de la lealtad, o de la sumisión, reproducen una discursividad en la que se construyen «imágenes armónicas, positivas, lúdicas, virtuosas o grandiosas» (Sanz Ayán, 2009:15) que potencian, mediante los recursos retóricos que propician el deslumbramiento, la pertenencia a una colectividad que se identifica con un monarca. La recreación literaria de los complejos procesos festivos constituye una de las fases finales del laborioso y cuidado proceso de enaltecimiento del sistema dinástico. Los súbditos participan en una condición doble en la reconstrucción literaria de la fiesta: por un lado, son parte del texto como personajes que participan del fasto manifestando su lealtad hacia la monarquía; por otro, en tanto sujetos reales son los receptores del libro de fiestas, es decir, del proyecto ideológico cronologizado, jerarquizado y valorizado que se condensa en la espectacularidad de masas[5]. Esta confusión de los roles del destinador y del destinatario expresa el funcionamiento del proyecto de propaganda y legitimación que reside en la base de las fiestas de lealtad o sumisión.

2. El cumpleaños de las reales personas en el reino de Guatemala

Dentro de la narrativa de la «celebración de la lealtad», ocupan un sitio destacado los acontecimientos vinculados con la trayectoria vital del monarca, empezando por su natalicio y consiguiente ceremonia de bautismo. En la España de los Habsburgo, estos eventos experimentaron un creciente proceso de ritualización festiva. En el reinado de Felipe IV el giro hacia el tratamiento fastuoso de tales hitos vinculados con las reales personas es ya un hecho y de ello dan fe los grandes festejos que recibieron el nacimiento de los príncipes Baltasar Carlos en 1630 y Felipe Próspero en 1658 (García Bernal, 2006:254). Estos actos ceremoniales, dentro de los que ocupan un sitio los cumpleaños reales, cumplen una evidente función de legitimación de la dinastía reinante, pero también articulan una compleja red de demostraciones mediante las que las élites actualizan su lealtad hacia un sistema social y político que encuentra su máxima expresión en la institución monárquica.

Para el reino de Guatemala se cuenta con noticias sobre prácticas celebrativas por natalicios y cumpleaños de miembros de la familia real desde el siglo XVI[6]. García Peláez sostiene que en 1572 se efectuaron fiestas por el nacimiento del futuro Felipe III[7]. Los festejos consistieron, además de las funciones religiosas

5. Rodríguez de la Flor señala que «la lengua se erige como potencia ordenadora del caos de significaciones diversas con que se manifiesta siempre lo espectacularizado. Ordenar, ahí, será, ante todo cronologizar, jerarquizar y valorizar (a través también del silencio sobre lo que no es susceptible de convertirse en valor) la representación acaecida» (1999: 353).

6. González Cruz (2002) ha estudiado los ceremoniales de procreación de miembros de la realeza en España y América durante el siglo XVIII.

7. La fecha está errada, pues Felipe III nació en 1578.

de rigor, en «tiros de pólvora, colgaduras, luminarias, en las casas y en las calles, juegos de cañas, corridas de toros, y salida del pendón» (García Peláez, 1852:228).

Ya entrado el siglo XVII, las autoridades de Santiago de Guatemala ordenaron, en 1658, la quema de «artificios de fuegos» para conmemorar el nacimiento del príncipe de Asturias Felipe Próspero, tercer hijo de Felipe IV y Mariana de Austria (AGCA, 514, f. 114). Además, se conoce que el cabildo mandó a imprimir en la ciudad de Puebla de los Ángeles, según acuerdo de 15 de noviembre de ese mismo año, el sermón del jesuita P. Lobo y la relación del Lic. Velasco, ambos documentos concernientes a dichas fiestas (García Peláez, 1852:256)[8]. Sin embargo, no ha sido posible encontrar ningún ejemplar de tales textos y tampoco referencias a ellos en la bibliografía sobre el tema.

A pesar de estas menciones, la mayor información disponible procede del siglo XVIII, de plena época borbónica. La forma más frecuente de celebración del natalicio del monarca y de algunos miembros de su familia consistió en la colocación de faroles y adornos en las casas particulares. Al menos desde el reinado de Felipe V se sucedieron los bandos que mandaban que los vecinos de la capital del reino de Guatemala engalanaran sus viviendas por los cumpleaños reales: en 1731 (AGCA, 1752, f. 137) y 1742 (AGCA, 1508, f. 311) por Felipe V, en 1748 por la reina Isabel de Farnesio (AGCA, 1508, f. 209) y en 1767 por Carlos III (AGCA, 1509, f. 57). También se organizaron festejos por el nacimiento de la infanta Carlota, hija de los príncipes de Asturias, en 1775 (AGCA, 30660, 4012) y por el del infante Felipe María Francisco en 1792 (AGCA, 339, 14).

Hacia fines de la década de 1810, cuando las luchas independentistas se extendían por todo el continente, las autoridades incrementaron la frecuencia de tales demostraciones de lealtad. Este fenómeno se había puesto de manifiesto desde el inicio del reinado de Fernando VII cuando la prisión de la familia real en Bayona desató una fiebre celebratoria tanto en España como en América, mediante la cual las autoridades fieles al monarca y sus súbditos manifestaban su rechazo al usurpador francés[9]. Apenas un lustro después, el ambiente de angustia e incertidumbre no había cesado, pero ahora las causas eran muy diferentes: los levantamientos independentistas a lo largo del continente hacían temer por la sobrevivencia del Imperio español en tierras americanas. La multitud de celebraciones, que se sumaba a otras prácticas discursivas y no discursivas de carácter represivo, intentaba conjurar cualquier asomo de disidencia[10].

8. Medina (1908) no consigna tales impresos.

9. Ningún otro monarca fue objeto de tantas celebraciones que proclamaban la lealtad de sus súbditos como lo fue Fernando VII. Para un estudio de dichos festejos, consúltense los artículos de Sánchez Mora (2017).

10. En el reino de Guatemala, la represión corrió, en primera instancia, a cargo del capitán general José de Bustamante y Guerra. Persiguió y encarceló a quienes habían participado en el proceso de las Cortes de 1812. Por sus medidas extremas fue destituido en 1817. Hawkins no estima que las

En 1818, se ordenó la colocación de «luminarias» la víspera y la noche del día de San Fernando, las noches del 24 y 25 de agosto por el cumpleaños de la reina madre María Luisa, las noches del 13 y 14 de noviembre por el del monarca, las noches del 3 y 4 de noviembre por el de su padre Carlos IV[11]. En León de Nicaragua, según informó el gobernador intendente Manuel Beltranena, en 1819 se festejó el cumpleaños de Fernando VII con un Te Deum en la catedral. El gobernador recibió las felicitaciones de rigor del obispo, el cabildo secular y el eclesiástico, el real claustro y «otras personas de distinción»: «Las calles se iluminaron desde la víspera […] y a más de esto el pueblo manifestó su regocijo con músicas, y otras demostraciones de alegría, sin que hubiese habido desorden alguno» (AGI, Guatemala 652). La última iluminación general de que se guarda noticia en la capital de la audiencia se dio en 1820 por el natalicio de la reina María Amalia de Sajonia (AGCA, 1509, f. 275).

A pesar de que, como queda demostrado, las celebraciones por cumpleaños reales fueron una constante en el reino de Guatemala, la práctica no se tradujo en una tradición de testimonios escritos. La única relación de este tipo que se conoce hasta ahora se debe al cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán: *Fiestas reales, en geniales días, y festivas pompas celebradas, a felicissimos treze* años que se le contaron a la *Magestad de nuestro Rey, y Señor Don Carlos Segundo, que Dios guarde: por la nobilissima, y siempre leal Ciudad de Guatemala. Dedicalas la obsequiosa y reverente Musa del Capitan D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Regidor perpétuo de dicha ciudad, al ilustrisimo señor don Fernando Francisco de Escobedo, Señor de las Villas de Samayón y Santiz* (1675)[12]. Resulta llamativo que haya sido en los años iniciales de la imprenta de José Pineda Ibarra en la ciudad de Santiago de Guatemala cuando se publicó esta relación, excepcional desde todo punto de vista, puesto que también es una de las dos únicas relaciones en verso que se han localizado en la región centroamericana[13].

La vida de Carlos II (1661-1700) estuvo marcada, como es bien sabido, por una precaria salud física y psíquica derivada de la política de enlaces endogámicos de los Habsburgo (Mínguez, 2016). La debilidad del joven príncipe hacía presagiar un corto reinado, lo cual incidió en el clima de incertidumbre que presagiaba lo

acciones de Bustamante constituyeran un caso excepcional de crudeza, sino más bien una respuesta comprensible dentro del esfuerzo español por conservar sus posesiones americanas.

11. Véase AGCA, 1509, ff. 226, 235, 240 y 242.

12. Hemos empleado el ejemplar de la Biblioteca Hispánica (AECID). Además de la primera edición de la imprenta de José Pineda Ibarra en 1675, consultamos la versión que publicó Justo Zaragoza, como anexo en su edición de la *Recordación florida* de Fuentes y Guzmán. Zaragoza omite las aprobaciones, licencias y poemas encomiásticos, de todo lo cual presenta un resumen, y reproduce tan solo la dedicatoria y las quintillas (Fuentes y Guzmán, 1882:435-451).

13. La otra es la *Descripción poética de las plausibles fiestas con que la real y Militar provincia de Nuestra Señora de la Merced, celebró la Canonización del Mártir San Serapio* (1732), que habría acompañado el sermón *El Santo tapado, y descubierto el Martyr oculto* de Juan Vásquez de Molina. Hasta ahora, sin embargo, solo ha sido posible localizar el sermón, no así la *Descripción poética*.

peor ante la carencia de un heredero. Felipe IV muere cuando él contaba con tan solo cuatro años y durante los siguientes diez gobernaría como regente su madre, Mariana de Austria (López Cordón, 2018). Su décimo cuarto cumpleaños, que significó su mayoría de edad y, por lo tanto, su entronización, fue ampliamente celebrado en los territorios de la monarquía a ambos lados del Atlántico. Un ejemplo de ello son las fiestas sevillanas recopiladas por Francisco de Godoy en *Lucido aparato, festivas demostraciones conque la […] ciudad de Sevilla, manifesto la ilustre, la popular alegría motivada de aver cumplido catorce años de edad, el invictissimo, […] Don Carlos II* (García Bernal, 2006:256).

En América, «los años del rey» Carlos II fueron celebrados con cierta asiduidad, en lo que parece tener alguna responsabilidad ese temor ante una prematura muerte, ya de por sí vaticinada por ciertos agüeros astrológicos. En 1670, su noveno cumpleaños se mostró oportuno para que la élite mexicana organizara un festejo en el que, además de este acontecimiento, se demostraba júbilo por el restablecimiento de su salud –que contradecía los malos augurios– y por la ratificación del marqués de Mancera como virrey de Nueva España por un periodo de tres años (Rivera, 2007:259-260). Alonso Ramírez de Vargas fue el encargado de escribir la relación de dicho fasto, la *Descripcion poética de la mascara y fiestas que a los felices años, y salud restaurada de el rey Nuestro Señor Carlos II…* (1670), y también sería el autor de la *Sencilla narracion, alegorico fiel trasumpto… en la celebrada feliz de haber entrado el rey Nuestro Señor Carlos II en el gobierno* (1677)[14]. En esta última, según Rubial García, se describía una celebración a la «romana», «con un espectáculo del circo máximo (los toros), con carros triunfales cargados de musas y dioses que en la noche se volvieron fuegos pirotécnicos y con procesiones de centuriones» (2008: 421). También con motivo de esos catorce años, sor Juana Inés de la Cruz escribió unas loas (Rice, 2013)[15].

3. Las fiestas guatemaltecas en honor a Carlos II

En el reino de Guatemala, en forma llamativa, el cumpleaños de Carlos II que se solemniza con la publicación de un libro de fiestas es el décimo tercero, es decir, uno previo al de su mayoría de edad. La razón de esta «irregularidad» no es clara, pero podría vincularse con el ya apuntado sentimiento general de urgencia

14. Ramírez de Vargas había, además, escrito una *Descripción poética de las fiestas reales que se celebraron en México por el nacimiento del príncipe don Carlos* (1662) (Rivera, 2007: 260).

15. Sor Juana dedicó cinco loas a Carlos II, una a su consorte María Luisa de Orleans y otra a su madre Mariana de Austria. De acuerdo con Hernández Araico (2016: 62), la escritura de estas loas por parte de la monja jerónima «está estrechamente ligada a la política de la metrópoli y la postura de los virreyes en ese enjambre de intrigas en torno al manipulable rey minusválido, el medio hermano (bastardo reconocido) don Juan José de Austria, la madre austríaca de la familia imperial, la reina francesa (sobrina de Luis XIV) y la generalmente detestada alemana del Palatinado».

por homenajear a un joven príncipe de frágil salud o bien con un proyecto de legitimación y propaganda de la autoridad local. Esta última posibilidad, como se irá demostrando, es apoyada por diversas claves de interpretación del texto lírico.

El autor de las *Fiestas reales*… dedicadas a Carlos II es el conocido cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán (1643-1699), regidor del cabildo de Santiago de Guatemala y corregidor de Totonicapán y Huehuetenango. Sus textos preservados son la monumental *Recordación florida. Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del Reyno de Goathemala*, los *Preceptos historiales* y las *Fiestas reales*… Se conoce de la existencia de las obras en prosa *Cinosura Política* o *Ritual de Guatemala* y *Norte Político* y en verso *El milagro de la América* (una descripción de la catedral de Guatemala) y *Vida de Santa Teresa de Jesús* (Mancheva, 2019:160-161).

Las guatemaltecas *Fiestas reales*… presentan una *dispositio* convencional de cuatro partes fundamentales: aprobaciones y licencias, poemas encomiásticos, dedicatoria y quintillas. Las aprobaciones y licencias se organizan en dos parejas: las de la autoridad civil y las de la autoridad religiosa. En la primera, el general Lorenzo Ramírez de Guzmán se ocupa de alabar en forma general la escritura de Fuentes y Guzmán –la elegancia de frases y locuciones, el valor castizo de las palabras, la agudeza y «travesura» del ingenio–, pero destaca sobre cualquier otra virtud su claridad. En efecto, el militar sostiene que la transparencia de los versos huye de las sombras y complejidades que no van acordes con este tipo de relación historial, el cual «se ha de leer con más ansia de reconocer el hecho, que de investigar los arduos primores de la poesía» (Fuentes y Guzmán, 1675:2).

La reivindicación, por parte de Ramírez de Guzmán, del dominante carácter informativo de la relación festiva por encima de su condición literaria demuestra la existencia de una tendencia, en al menos parte de los lectores, hacia la condena de la extrema formulación lírica que haría irreconocible el asunto motivador del texto. Dentro de su opción por la claridad interpretativa, Ramírez de Guzmán encomia la selección por parte de Fuentes y Guzmán de una métrica «humilde», la quintilla, que constituye un sacrificio heroico en aras de la comprensión (Fuentes y Guzmán, 1675: 3). Desde esta perspectiva, las relaciones de fiestas, incluso las formuladas en verso, debían responder en forma primordial a necesidades informativas. Esta formulación de un deber ser de las relaciones apunta hacia la existencia de una tensión no resuelta que atravesaba el género, el cual se debatía entre la función informativa, propia de la condición protoperiodística de las relaciones de sucesos, y la función poética, en la que la fiesta contada[16] proyectaba una compleja gama de posibilidades de interpretación y de sensaciones estéticas.

Los poemas encomiásticos son una forma paratextual que constituía una antigua y respetable tradición laudatoria (Gonçalves Migliori, 2011:443). Actúan como

16. Álvarez Santaló (2001) distingue las nociones de fiesta vivida –la efectivamente ejecutada en la realidad material– y de fiesta contada –su reconstrucción literaria–.

un proemio en el que se escenifica una retórica de poder entre el yo lírico y el dedicatario o autor de la relación. Este último ha solicitado la protección del primero, quien, desde una condición de superioridad, le dispensa su amparo retórico. De acuerdo con Mónica Güell (2009: 35), estas convenciones de escritura se traducen en una suerte de palimpsesto, un texto reescrito por generaciones de versificadores.

Las *Fiestas reales*… de Fuentes y Guzmán cuentan con poemas preliminares –sonetos y décimas– de siete personas diferentes, en su mayoría militares y en buena parte naturales y residentes de la Península Ibérica. Solo uno de los poetas, el Lic. Francisco Márquez de Zamora, tiene vínculos con Guatemala, pero su condición de relator de la Real Audiencia le confiere un gran prestigio. Justamente, el ascendiente del origen peninsular y de la formación militar de los autores refrenda el valor de la creación de Fuentes y Guzmán. Dentro de la tradición de la poesía encomiástica, estos sonetos y décimas abundan en lítotes y fórmulas hiperbólicas que juegan con las posibilidades semánticas del apellido Fuentes, las alusiones clásicas a la creación poética (Apolo, el Parnaso, etc.) y la fama que el poeta cosecha para su patria.

La dedicatoria en verso ofrece la relación festiva a Francisco de Escobedo, señor de las villas de Samayón y Santiz, caballero de la Orden de San Juan, general de artillería, presidente de la audiencia y capitán general del reino de Guatemala. La fuerte presencia de la máxima autoridad real desde esta posición paratextual privilegiada adelanta lo que se comprobará en las quintillas: que el entero libro de fiestas utiliza la celebración de un acontecimiento vinculado con la persona de Carlos II como excusa para exaltar a destacados representantes de la élite local y, en manera muy particular, al presidente de la Real Audiencia.

Finalmente, las quintillas constituyen el centro y razón de ser del libro. Consta de 198 quintillas para un total de 955 versos[17]. A partir del criterio cronológico que la organiza, la relación poética puede dividirse en las siguientes partes:

a) Introducción. Consta de una *captatio benevolentiae*–a partir del motivo de la inspiración poética– y de la presentación de los trece años del monarca como motivo festivo (vv. 1 a 50).
b) Fiestas del martes. Describe las funciones religiosas en la catedral y la celebración en palacio. Se ofrece una imagen de la plaza, en donde se corren los primeros cinco toros, los sitios que se destinan al cabildo y a las mujeres. Se organiza un desfile de caballeros que llegará hasta el palacio. El presidente se incorpora a la comitiva y se describen con detalle su cabalgadura, el jaez de tela parda enriquecida con plata, su destreza

17. Agradezco al Dr. Ronald Campos López sus oportunos comentarios y correcciones sobre la numeración de los versos. Su reciente estudio (2021) sobre esta relación poética arriesga una novedosa interpretación sobre la presencia de expresiones homoeróticas en el discurso encomiástico dirigido al presidente de la Audiencia de Guatemala.

como jinete, su prestancia y su porte[18]. A continuación, se presenta una extensa enumeración de los caballeros participantes y se pormenoriza su indumentaria, su caballo y las libreas de sus lacayos[19]. El presidente, con gran soltura, abre el galope de los caballeros. Por último, se menciona en forma muy escueta que ese día se lidiaron once toros (vv. 51 a 650).

c) Fiestas del miércoles. Se juegan veinte toros, pero la lluvia causa una interrupción. La descripción es ponderativa: «Salió un pinto, que mejor / nunca se vido pintado: / pues siendo vivo en ardor / se paró de tal color, / que quedó pintiparado. / Embistió con tal donaire […]» (vv. 656 a 661). El tono es panegírico y juguetón (vv. 651 a 725)[20].
d) Fiestas del jueves. Se practica el juego de la sortija y se alaba a los triunfadores. Al finalizar la jornada se ofrecen «aguas y confituras» (vv. 726 a 795).
e) Fiestas del viernes. Durante la mañana se lidian tres toros al encierro y por la tarde la caballería corre. El presidente es el primero en hacerlo. Se lidian toros (vv. 796 a 855).
f) Fiestas del sábado. Se corren cuatro toros al encierro y se practica el juego caballeresco del estafermo. El presidente inaugura el juego y le siguen otros miembros de la élite, cuyos nombres se mencionan. La función finaliza con toros de fuego (vv. 856 a 975).
g) *Perfecit* (vv. 976 a 990). El cierre está formado por tres quintillas en las que, respectivamente, se exalta el alto costo de los festejos («que en lo mucho que costaron / de plata el río llenaron / como espuma sus caudales»), se compara a Carlos II con Carlos V y se le desea una larga vida.

La figura del celebrado monarca tan solo se vislumbra, muy brevemente, en la introducción y en el *perfecit*, los dos segmentos más reducidos de la relación poética. El resto del texto se ocupa, en lo fundamental, de mostrar la conducta festiva de los más conspicuos representantes de la aristocracia guatemalteca y, por sobre todos ellos, del presidente de la Real Audiencia.

El general Francisco de Escobedo, en el cargo desde 1672, es el gran protagonista de la relación, primero como dedicado de ella y luego como personaje

18. El tono laudatorio alcanza las más altas cotas al referirse al presidente Escobedo: «Sobre el bruto más luciente, / ya monta el sol más lucido, / ya aparece presidente, / ya general aplaudido, / para blanco de la gente» (vv. 306 a 310).

19. Del capitán Gastañaza, por ejemplo, se pinta así su vestido en dos quintillas: «De oro en trencilla bordado / de chamalote hace gala, / que en negro encaje extremado / como en orillas se iguala, / corre en las aguas ondeado. / Su gala de los retiros / saca lustre a cosas grandes, / pues sus mangas con mil giros, / de oro bordado, y los tiros, / cabos pueden ser en Flandes» (vv. 481 a 490). Sobre los lacayos sirva esta muestra de los que acompañan al alcalde ordinario Lorenzo Ramírez: «Seis lacayos guarnecidos / de los cabos, con mil flores /salen de verde floridos, / que sobre holanda en colores / dan un verde a los vestidos» (vv. 346 a 350).

20. Ya David Vela había reconocido que «todo el poema puede exhibirse como fina muestra de ingenio del autor» (1944: 139).

lírico. Su presencia no se limita a las menciones panegíricas usuales en todo tipo de relaciones festivas cuando se refiere la asistencia de las principales autoridades a los actos celebratorios, sino que adquiere una dimensión y una relevancia de mayor calibre al convertirse en partícipe de los juegos caballerescos. El presidente es el caballero más lucido, el de mayor garbo y al que, desde su alta condición, corresponde inaugurar las diversiones que, por antigua tradición medieval, constituían la manera de ejercitar y demostrar las dotes guerreras de la nobleza: abre el galope de los caballeros el primer día de fiestas (vv. 586 a 600) y también el cuarto (vv. 786-800), así como el estafermo (vv. 861 a 875). La construcción hiperbólica de Escobedo, máxima autoridad del reino y su primer caballero, no es una anomalía dentro de la pragmática de las relaciones festivas en tanto promoción de las autoridades locales; sin embargo, en este caso, esa posibilidad se lleva al límite hasta provocar el desplazamiento de la figura del príncipe como eje del festejo.

La exaltación de las dotes caballerescas del presidente no es casual. Escobedo era un militar de carrera que había sido destinado a la Audiencia de Guatemala como una forma de paliar las crecientes amenazas a las que se enfrentaba la región. Desde la conquista de Jamaica, en 1655, los ingleses contaban con una base inmejorable para proyectar sus empresas piráticas y mercantiles (Serrera, 2011:234). Entre 1660 y 1680, la actividad de los corsarios alcanzó su máxima expresión, con una figura como la de Henry Morgan en el centro de las prácticas depredatorias. Ante un enemigo feroz y bien armado, las defensas centroamericanas se mostraban pobres. La columna del sistema defensivo la constituían las milicias voluntarias, organizadas en batallones de caballería e infantería. Sus integrantes eran españoles, mestizos, mulatos y negros libres que carecían de adiestramiento y experiencia militar, deficiencia que se extendía a sus oficiales (Webre, 1987: 513).

La práctica real de nombrar a letrados para el cargo de presidente de la audiencia y capitán general del reino no hacía más que agravar la ya de por sí difícil situación. Escobedo era, por el contrario, un general de artillería que se había distinguido como gobernador de Yucatán en su lucha contra los ataques piratas en la costa de Campeche. Su llegada a la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala significaba un intento por revertir tal política y por organizar, de manera profesional, las milicias y el sistema de construcciones militares que protegían las regiones costeras. Muy pronto, Escobedo emprendería una febril actividad: visitó personalmente el que sería el emplazamiento del fuerte de la Inmaculada Concepción en Nicaragua y ordenó, en 1673, un alistamiento general.

De esta forma, en la Guatemala de 1675 se combinaban diversos factores. En el contexto regional, todo el istmo centroamericano se mantenía bajo una creciente presión de los ingleses, quienes habían lanzado un frustrado ataque a la provincia de Costa Rica (1666), habían saqueado las ciudades de Granada (1665 y 1670), Portobelo (1668) y Panamá (1671), y ofrecían un decidido apoyo a los zambos mosquitos a lo largo de la costa caribeña (Pérez Valenzuela, 1977; Ibarra Rojas, 2011). Frente a tal desafío, en el plano administrativo interno, el reino contaba con un nuevo capitán general, militar entrenado y decidido, pero limitado por unas

milicias mal entrenadas y pobremente armadas. Esta conjunción de circunstancias potenció el recurso al fasto, y a su escritura panegírica, como un medio de legitimación del proyecto de reforma emprendido por Escobedo, para el cual requería de la connivencia de los más diversos sectores de la sociedad guatemalteca.

Dentro de este contexto se comprende bien la relevancia de la escritura de la fiesta: tres de las funciones de la fiesta contada son la promoción personal, la construcción de un discurso identitario y la formulación de una propuesta utópica[21]. La primera busca exaltar el mérito de las autoridades locales mediante la demostración de su lealtad y eficiencia en la disposición de los asuntos administrativos; la segunda pretende fomentar sentimientos de orgullo y pertenencia localista (sin que ello esté reñido, de ninguna manera, con la condición primaria de ser súbditos de la monarquía española); en tanto que la tercera responde al deseo de representar simbólicamente el orden deseado, es una fabulación de la sociedad que se anhela: un mundo de riqueza material, poderío militar y acuerdo interno.

Junto a este alto dignatario ocupan un destacado sitial algunos de los principales aristócratas guatemaltecos: el tesorero Córdoba, el alcalde ordinario Lorenzo Ramírez, Juan Antonio Dighero, el regidor y maestre de campo Estrada, el capitán Gastañaza, el canciller Esteban Solórzano, el alcalde ordinario Tomás Cilieza y el alguacil mayor Tomás Nájera, entre otros. Esta exaltación de los caballeros de la aristocracia local es una constante en este tipo de relaciones, como se constata en la mexicana *Descripción poética*… de las fiestas del noveno cumpleaños de Carlos II (Rivera, 2007: 261).

Para dar una somera idea del peso de estos individuos en la sociedad colonial guatemalteca se puede situar a algunos de ellos dentro de su contexto. Tomás Cilieza Velasco era miembro de una prototípica familia de la oligarquía criolla, sería tesorero de la Santa Cruzada y uno de sus hijos, Miguel de Cilieza Velasco, sería obispo de Chiapas en 1767 (García Fuentes, 1997:239-240). Juan Antonio Dighero, de origen madrileño, fue el fundador, junto con su hermano Tomás, de un influyente clan familiar. Uno de sus hijos, de su mismo nombre, fue chantre del cabildo eclesiástico y rector de la Universidad de San Carlos durante la segunda mitad del siglo XVIII. Tomas Nájera, en realidad Tomás Delgado de Nájera, pertenecía a la red familiar que llegaría a ser «el nicho de ubicación de muchos de los vascos importantes de mediados del siglo XVIII», incluido el propio marqués de Aycinena, quien tomaría como segunda esposa a una Delgado de Nájera (García Giráldez, 1993: 150).

21. García Bernal (2006) plantea que la pragmática del discurso relatorio del efímero Barroco se define a partir de cuatro propósitos muy claramente delimitados. En otras palabras, en las relaciones de fiestas concurren cuatro funciones fundamentales: la transmisión de un sistema de control ideológico, la promoción personal, la formulación de un discurso identitario y la propuesta de una utopía. A ellas, por nuestra parte, hemos añadido una quinta: el entretenimiento (Sánchez Mora, 2021:117-120).

4. Conclusiones

En contraste con la dominante presencia encomiástica del presidente y de sus distinguidos acompañantes, la figura del distante Carlos II, como ya se ha destacado, resulta empequeñecida. Esta inversión de jerarquías –la concesión del rol de privilegio de la fiesta real a un funcionario de alto rango, pero a fin de cuentas subordinado ante el soberano– no es extraña a la escritura del fasto.

En la fiesta vivida y en la fiesta contada conviven proyectos ideológicos de diversa índole que conjugan los intereses generales del sistema político, en este caso la lealtad a la casa reinante, con otros de rango local. En las mencionadas celebraciones mexicanas narradas por Alonso Ramírez de Vargas es claro que, además de festejar el cumpleaños de Carlos II y de expresar júbilo por su restablecimiento tras una enfermedad, se pretendía expresar apoyo y complacencia ante la prórroga del nombramiento del marqués de Mancera como virrey de la Nueva España (Rivera, 2007: 265).

En el caso de las fiestas guatemaltecas la situación no es muy diversa. El festejo de un cumpleaños como el décimo tercero, no tan determinante como el del siguiente año que significaría la elevación al trono por alcanzar la mayoría de edad, apunta hacia una necesidad por apuntalar el prestigio de la autoridad local. La comprobación de la hipótesis que aquí se sugiere pasa por un estudio de las circunstancias que rodearon el gobierno del presidente Escobedo. Se sabe que sostuvo una agria disputa con el obispo Juan Ortega y Montañez, que incidió en su abandono del cargo en 1678 (Fuentes y Guzmán, 1969: 154), pero no es claro que su exaltación en la relación poética guarde algún nexo con dicha lucha de poder.

A pesar del desconocimiento preciso de las circunstancias exactas que rodeaban al presidente Escobedo en el momento de la organización del festejo y de la escritura de la relación poética, sí es dable presumir que el marco del júbilo monárquico le habría brindado la oportunidad de afianzarse en elejercicio del poder. Su vinculación simbólica con el ritual de la lealtad significaba, en un momento en el que se encontraba abocado a la reforma del sistema militar del reino de Guatemala, una indudable y poderosa fuente de legitimidad.

5. Bibliografía

5.1. Fuentes primarias

5.1.1. Archivos

Archivo General de Centroamérica, Ciudad de Guatemala, Guatemala (AGCA)
339, 14.
514, f. 114.
1508, f. 311.

1508, f. 209.
1509, f. 57.
1509, f. 275.
1752, f. 137.
30660, 4012.

Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI)
Guatemala 652.

5.1.2. Impresos

Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de (1675), *Fiestas reales, en geniales días, y festivas pompas celebradas, a felicissimos treze* años que se le contaron a la *Magestad de nuestro Rey, y Señor Don Carlos Segundo, que Dios guarde: por la nobilissima, y siempre leal Ciudad de Guatemala. Dedicalas la obsequiosa y reverente Musa del Capitan D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Regidor perpétuo de dicha ciudad, al ilustrisimo señor don Fernando Francisco de Escobedo, Señor de las Villas de Samayón y Santiz*, Guatemala: José de Pineda Ibarra.

Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de (1882), *Historia de Guatemala o Recordación Florida*, Madrid: Luis Navarro, editor.

Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de (1969), *Obras históricas*, Madrid: Atlas.

5.2. Fuentes secundarias

Agulló y Cobo, Mercedes (1966), «Relaciones de sucesos I: Años 1477-1619», *Cuadernos Bibliográficos*, XX, pp. 1-85.

Agulló y Cobo, Mercedes (1975), «Relaciones de sucesos (1620-1626)», en *Homenaje a Don Agustín Millares Carlo*, Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorros, pp. 349-399.

Álvarez Santaló, Carlos (2001), «La fiesta barroca contada: una demostración retórica consciente», enManuel Peña Díaz, Pedro Ruiz Pérez y Julián Córdoba Solana Pujalte (coords.), *La cultura del libro en la Edad Moderna. Andalucía y América*, Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, pp. 47-84.

Campos López, Ronald (2021), «La expresión homoerótica hacia Fernando Francisco de Escobedo en las *Fiestas reales…* en honor de Carlos II», en Alexánder Sánchez Mora, Gabriela Cruz Volio y José Luis Ramírez Luengo (eds.), *La palabra olvidada: lengua y literatura en Centroamérica entre la Colonia y la Independencia*, San José: Programa de Estudios Coloniales Centroamericanos del Instituto de Investigaciones Lingüísticas, Universidad de Costa Rica, Academia Costarricense de la Lengua, Encino Ediciones, pp. 129-190.

Domínguez Guzmán, Aurora (2007), «El preperiodismo en España a finales del Quinientos: las relaciones de sucesos impresas por Rodrigo de Cabrera», en Piedad Bolaños, Aurora Domínguez y Mercedes de los Reyes (eds.), *Geh hin und lerne. Homenaje al profesor Klaus Wagner*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 165-192.

Ettinnghausen, Henry (2006), «'Tabloids' y 'Broadsheets': la prensa española y sus lectores en el primer tercio del siglo XVII», en Patrick Bégrand (ed.), *Las relaciones de sucesos*.

Relatos fácticos, oficiales y extraordinarios. Encuentro internacional sobre relaciones de sucesos. Besançon, 19-20 de septiembre de 2003, Besançon: Presses Universitaires de Franche-Comté, pp. 17-33.

Fernández Travieso, Carlota (2008), «Relaciones de Sucesos españolas en el norte de Italia: las *Relaciones de Sucesos* de la Biblioteca Nazionale Braidense de Milán», *Península. Revista de Estudios Ibéricos*, 5, pp. 141-156.

García Bernal, José Jaime (2006), *El fasto* público en la España de los Austrias, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

García Fuentes, Lutgardo (1997), *Los peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias, 1580-1630*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

García Giráldez, Teresa (1993), «Las redes familiares vascas en las instituciones coloniales de Guatemala», en Pilar García Jordán, Miquel Izard y Javier Laviña (eds.), *Memoria, creación e historia: luchar contra el olvido*, Barcelona: Universitat de Barcelona, pp. 145-164.

García Peláez, Francisco de Paula (1852), *Memorias para la historia del antiguo Reyno de Guatemala*,tomo II, Guatemala: Establecimiento Tipográfico de L. Luna.

Gonçalves Migliori, Giselle Cristina (2011), «Los encomios burlescos en los versos preliminares de Don Quijote», en *Pictavia Aurea. Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional «Siglo de Oro»*, Toulouse: Université de Toulouse II-Le Mirail, Presses Universitaires du Mirail, pp. 443-451.

González Cruz, David (2002), «Nacidos para reinar: el ceremonial de la procreación en España y América durante el siglo XVIII», en David González Cruz (ed.), *Ritos y ceremonias en el Mundo Hispano durante la Edad Moderna*, Huelva: Universidad de Huelva, pp. 91-119.

Güell, Mónica (2009), «Paratextos de algunos libros de poesía del Siglo de Oro. Estrategias de escritura y poder», en María Soledad Arredondo, Pierre Civil y Michel Moner (eds.), *Paratextos en la literatura española, siglos XV-XVIII*, Madrid: Casa de Velázquez, pp. 19-35.

Hawkins, Timothy (2011), *José de Bustamante and Central American Independence. Colonial administration in an age of imperial crisis*, Alabama: University of Alabama Press.

Hernández Araico, Susana (2016), «Monarquía y montaje en las loas de Sor Juana», *América sin Nombre*, 21, pp. 59-71.

Ibarra Rojas, Eugenia (2011), *Del arco y la flecha a las armas de fuego. Los indios mosquitos y la historia centroamericana 1633-1786*, San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Infantes, Víctor (1996), «¿Qué es una relación? (Divagaciones varias sobre una sola divagación)», enMaría Cruz García de Enterría *et. al.* (eds.), *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del Primer Coloquio Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*, Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá y Publications de La Sorbonne, pp. 203-216.

López-Cordón, María Victoria (2018), «En nombre del rey: teoría y práctica de un intento de eclipse (poder, gobierno y opinión)», *e-Spania*, 29.

Mancheva, Dora (2019), «La *Recordación florida* de Francisco de Fuentes y Guzmán: una magnífica muestra de la unión de la pluma y el pincel», en Matteo de Beni (ed.), *Imagen y discurso técnico-científico en español. Léxico, obras de especialidad, textos divulgativos*, Mantua: Universitas Studorium-Casa Editrice, pp. 155-193.

Medina, José Toribio (1908), *La Imprenta en la Puebla de los Ángeles (1640-1821)*, Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.

Mínguez, Víctor (2016), «Reyes enfermos e imperio renovado. Las muertes de Felipe IV, Carlos II, Luis XIV, Luis I y Felipe Ven la Nueva España (1665-1746)», *Romance Notes*, 56(3), pp. 413-422.

Nieto Soria, José Manuel (1993), *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, Madrid: Editorial Nerea.

Pena Sueiro, Nieves (2001), «Estado de la cuestión sobre el estudio de las Relaciones de sucesos»,*Pliegos de Bibliofilia*, pp. 43-66.

Pérez Valenzuela, Pedro (1977), *Historias de piratas*, San José: EDUCA.

Rice, Robin Ann (2013), «*Estando ausente Carlos, / ¿qué importa que las festivas voces le aplauden, si nada escucha?*: las loas a los años del rey Carlos II de sor Juana Inés de la Cruz», *Hipogrifo*, 1(1), pp. 87-104.

Rivera, Octavio (2007), «Fiestas en México por el cumpleaños de Carlos II y la *Descripción poética de la máscara y fiestas…* de Alonso Ramírez de Vargas, México, 1670», en Judith Farré Vidal (ed.), *Teatro y poder en la época de Carlos II. Fiestas en torno a reyes y virreyes*, Madrid: Iberoamericana, pp. 257-266.

Rodríguez de la Flor, Fernando (1999), *La península metafísica. Arte, literatura y pensamiento en la España de la contrarreforma*, Madrid: Biblioteca Nueva.

Rubial García, Antonio (2008), «De la visión retórica a la visión crítica. La Plaza Mayor en las crónicas virreinales», *Destiempos*, marzo-abril, pp. 413-429.

Sánchez Mora, Alexánder (2016), «Las relaciones de fiestas en el Reino de Guatemala, siglos XVI a XIX», *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, XCI, pp. 115-146.

Sánchez Mora, Alexánder (2017), «*Guatemala por Fernando Séptimo*: crisis dinástica, juegos de lealtad y afirmación del poder local en una relación de fiestas», *Revista de Historia*, 75, pp. 159-188.

Sánchez Mora, Alexánder (2018), «Las fiestas de proclamación de Fernando VII en el reino de Guatemala: trasformación y supervivencia de un modelo retórico», *Atenea*, 517, pp. 221-239.

Sánchez Mora, Alexánder (2020), «Las relaciones de fiestas del reino de Guatemala (1663-1814): la construcción del corpus», *Káñina. Revista de Artes y Letras de la Universidad de Costa Rica*, 44(1), pp. 71-98.

Sánchez Mora, Alexánder (2021), «Pragmática de un género literario olvidado: las relaciones de fiestas en el reino de Guatemala (siglos XVII-XIX)», en Alexánder Sánchez Mora, Gabriela Cruz Volio y José Luis Ramírez Luengo (eds.), *La palabra olvidada: lengua y literatura en Centroamérica entre la Colonia y la Independencia*, San José: Programa de Estudios Coloniales Centroamericanos del Instituto de Investigaciones Lingüísticas, Universidad de Costa Rica, Academia Costarricense de la Lengua, Encino Ediciones, pp. 81-128.

Sánchez Mora, Alexánder (2023), «Las relaciones de fiestas en el reino de Guatemala (siglos XVII-XIX): funciones de un género discursivo marginal», *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, XCVIII, pp. 327-346.

Sanz Ayán, Carmen (2009), «Presentación. Fiesta y Poder (siglos XVI y XVII)», *Studia Historica. Historia Moderna*, 31, pp. 13-17.

Serrera, Ramón María (2011), *La América de los Habsburgo (1517-1700)*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

Vela, David (1944), *Literatura guatemalteca*, Guatemala: Unión Tipográfica.
Villar Piñeiro, José Luis (2019), «Las relaciones de sucesos en la América virreinal y sus contextos de producción y difusión», *Memoria y Civilización*, 22, pp. 509-542.
Vincent, Guy (1996), «Pratiques culturelles ou formes symboliques?», *Hermès, La Revue*, 20, pp. 155-162.
Webre, Stephen (1987), «Las compañías de milicia y la defensa del istmo centroamericano en el siglo XVII: el alistamiento general de 1673», *Mesoamérica*, 14, pp. 511-529.

ISSN: 1576-7914 - e-ISSN: 2341-1902
DOI: https://dx.doi.org/10.14201/cuadieci202627117138

IMAGINARIOS FRANCISCANOS DIECIOCHESCOS SOBRE CENTROAMÉRICA: LAS CRÓNICAS DE FR. ISIDRO FÉLIX DE ESPINOSA

Eighteenth-Century Franciscan Imaginaries of Central America: The Chronicles of Fr. Isidro Félix de Espinosa

Esteban LÓPEZ ARGUEDAS
Temple University
esteban.lpez@temple.edu

Fecha de recepción: 29/07/2025
Fecha de aceptación: 13/01/2026

RESUMEN: Este artículo examina la representación de Centroamérica en *El Peregrino Septentrional Atlante* (1737) y la *Chronica Apostolica y Seraphica* (1746), escritas por fray Isidro Félix de Espinosa. A través de un enfoque historiográfico, retórico, semiótico y teológico, se analiza cómo estos textos elaboran un imaginario simbólico que transforma a la región en un espacio espiritual, escenografía de milagros, martirios y fracasos institucionales. Particular atención se dedica a las figuras de fray Pablo de Rebullida y fray Antonio Margil de Jesús y a la región de Talamanca, concebida como frontera de la cristiandad y emblema de la resistencia indígena. El estudio concluye que estas crónicas no solo documentan hechos, sino que configuran una teología del territorio que articula el tránsito entre el barroco tardío y los discursos ilustrados del siglo XVIII.

Palabras clave: Centroamérica; misiones franciscanas; Talamanca; crónica colonial; retórica barroca; fray Isidro Félix de Espinosa.

ABSTRACT: This article explores the representation of Central America in *El Peregrino Septentrional Atlante* (1737) and the *Chronica Apostolica y Seraphica* (1746), written by fray Isidro Félix de Espinosa. Through a historiographical,

rhetorical, semiotic, and theological approach, it analyzes how these texts construct a symbolic imaginary that transforms the region into a spiritual space, a setting for miracles, martyrdoms, and institutional failures. Special attention is given to fray Pablo de Rebullida, fray Antonio Margil de Jesús and the Talamanca region, conceived as a Christian frontier and a symbol of Indigenous resistance. The study concludes that these chronicles are not merely historical accounts, but vehicles for a theology of space that articulates the transition from late Baroque to Enlightenment discourse in the Eighteenth Century.

Key words: Central America; Franciscan missions; Talamanca; colonial chronicle; Baroque rhetoric; fray Isidro Félix de Espinosa.

1. Introducción

Este artículo examina cómo dos crónicas de Fr. Isidro Félix de Espinosa –*El Peregrino Septentrional Atlante: delineado en la exemplarissima vida del Venerable Padre F. Antonio Margil de Jesús* (1737) y la *Chronica Apostolica y Seraphica de Todos los Colegios de Propaganda Fide* (1746)– elaboran una representación particular de Centroamérica en el siglo XVIII. Estas obras, situadas en un período de transición entre el legado del barroco tardío y los albores del pensamiento ilustrado en Nueva España, reflejan una percepción de las regiones periféricas del virreinato como territorios limítrofes de la cristiandad. En tanto cronista, teólogo y misionero, Espinosa crea un discurso que conjuga recursos retóricos heredados con tensiones emergentes sobre la eficacia evangelizadora, la estabilidad imperial y la conservación del orden espiritual. Este estudio adopta un enfoque metodológico que integra herramientas historiográficas, retóricas, semióticas y teológicas para analizar las operaciones discursivas que organizan dicho imaginario.

Las crónicas describen la región centroamericana como un espacio remoto y escasamente conocido, donde los pueblos indígenas son representados como bárbaros, infieles o apóstatas. Esta caracterización no responde únicamente a una mirada etnográfica, sino que opera como una estrategia discursiva que delimita un «afuera» espiritual del Imperio y reactiva el impulso evangelizador. La alteridad indígena es presentada como un obstáculo teológico que requiere la acción heroica del misionero para ser reabsorbida simbólicamente en el cuerpo espiritual del orbe católico. Mientras las zonas urbanas del virreinato adoptan un pensamiento más secular, las periferias –como Centroamérica, y en particular la región de Talamanca– conservan, según estas crónicas, una vitalidad espiritual manifiesta en conversiones masivas de indígenas, milagros, apariciones divinas y episodios de santidad entre los frailes. En estas tierras se reactiva la experiencia hagiográfica que caracterizó a la primera generación de franciscanos en el Nuevo Mundo, configurando un espacio donde lo sobrenatural se manifiesta como sello de autenticidad misional.

Aunque incluyen pasajes descriptivos de corte etnográfico o geográfico, ambos textos están determinados por la retórica barroca y la teología postridentina,

lo que privilegia formas discursivas diseñadas para edificar, conmover y defender el proyecto evangelizador por encima de cualquier aspiración a la objetividad o al registro sistemático de la realidad. Esta retórica no opera simplemente como ornamento, sino como tecnología espiritual que inscribe el texto en una lógica sacramental del lenguaje. La historia no se relata como una serie de hechos verificables, sino como un drama providencial donde el territorio, los sujetos y los acontecimientos son reordenados según los fines salvíficos de la misión. Este desplazamiento tiene implicaciones metodológicas fundamentales: leer a Espinosa exige renunciar a una expectativa positivista y, en cambio, reconocer en su escritura un acto de articulación simbólica del pasado y del espacio colonial.

El análisis revela que la semiosis colonial franciscana construye un discurso en el que espacio, costumbres y acontecimientos históricos se integran en una narrativa cuyo objetivo principal es la consolidación del proyecto misional. Esta lógica discursiva no solo ordena los elementos del mundo colonial según una gramática sagrada, sino que contribuye a la configuración de un marco conceptual que resignifica las periferias del Imperio no como ámbitos marginales sin agencia, sino como escenarios privilegiados de confrontación espiritual, resistencia simbólica y redención escatológica. En este contexto, la narrativa franciscana adquiere un papel central en la elaboración del imaginario dieciochesco sobre Centroamérica.

2. Fray Isidro Félix de Espinosa: trayectoria, recepción y marcos de lectura

Fray Isidro Félix de Espinosa (1679-1755) fue un misionero franciscano, cronista e historiador destacado del colegio de la Santa Cruz de Querétaro. Desarrolló una intensa labor en las misiones del septentrión novohispano, especialmente en las regiones de Texas y Coahuila, y se consolidó como una figura clave en el entramado intelectual y pastoral promovido por los Colegios de Propaganda Fide. Su obra despliega una visión providencialista de la historia sagrada del continente americano, en la que la acción franciscana no se limita a la predicación o al sacramento, sino que se inscribe dentro de un designio divino de restauración espiritual y conquista simbólica del terreno.

La formación teológica y retórica de Espinosa –profundamente influida por el barroco tardío y la espiritualidad postridentina– se manifiesta en textos como *El Peregrino* y la *Chronica*, donde se entrelazan el registro hagiográfico, la teología de la frontera y una narrativa apologética de raigambre tridentina. Su educación inicial con los jesuitas y posterior incorporación a la orden franciscana explican en parte este cruce de lenguajes: precisión doctrinal, tono edificante y exaltación del martirio. La teología de la frontera, entendida como doctrina misional que sacraliza el espacio no evangelizado y lo convierte en campo de prueba espiritual, estructura buena parte de su obra. Milagros, conversiones, visiones sobrenaturales y episodios de santidad no cumplen aquí una función ornamental, sino que

articulan una estrategia discursiva cuyo fin es edificar al lector y consolidar una memoria institucional de la empresa franciscana en el siglo XVIII.

No obstante, la recepción de la obra de Espinosa fue ambivalente. Según Michael B. McCloskey (2015), en su artículo «Fray Isidro Félix de Espinosa: Companion and Biographer of Margil», menos de una generación después de su muerte, otro franciscano, fray Pablo de la Purísima Concepción Beaumont, redactó la *Crónica de la Provincia Franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán*. En ella declara haber utilizado los textos del cronista queretano como guía, aunque los califica de obsoletos. Para 1819, a poco más de medio siglo del fallecimiento de Espinosa, su figura había caído en el olvido, desplazada en parte por el cambio del gusto literario y por la aparente desactualización de su estilo. Sin embargo, en 1899, el historiador Nicolás León editó y publicó la crónica de Beaumont a partir de manuscritos fragmentarios. Tras un análisis filológico riguroso, León concluyó que buena parte del texto no era original, sino una copia casi literal de las obras de Espinosa. La crítica de Beaumont, por tanto, se revela paradójica: mientras denunciaba el anacronismo de su modelo, lo reproducía casi íntegramente, tanto en estructura como en tono y contenido.

Esta percepción crítica sobre la supuesta obsolescencia de Espinosa persistió a lo largo del siglo XIX y buena parte del XX. Los historiadores decimonónicos que se aproximaron a sus textos lo hicieron con la expectativa de encontrar «hechos históricos contundentes», conforme a los ideales de objetividad y verificabilidad propios del positivismo historiográfico. La naturaleza estilizada, teológica y hagiográfica de las crónicas franciscanas, sin embargo, desafiaba esos criterios y terminaban siendo descartadas como fuente fiable. En el ámbito de la historiografía costarricense, los escritos de Espinosa fueron conocidos, pero tratados de manera tangencial por autores como León Fernández y Ricardo Fernández Guardia durante la primera mitad del siglo XX. En la segunda mitad del siglo, su presencia fue prácticamente nula. Esta invisibilidad responde, en gran medida, a la distancia entre los códigos de la narrativa misional barroca y las convenciones modernas de la historia académica.

En las últimas décadas, sin embargo, la obra de Espinosa ha sido revalorada desde perspectivas críticas e interdisciplinarias. Entre los estudiosos contemporáneos que han renovado el análisis de los textos franciscanos destacan Antonio Rubial García y Mario Humberto Ruz, ambos, figuras clave en el estudio de la religiosidad colonial desde una historia cultural atenta a lo simbólico. Rubial García (1999) ha enfatizado la continuidad entre la primera evangelización del siglo XVI y el trabajo de los Colegios de Propaganda Fide, subrayando la persistencia de una lógica que enlazaba territorio, poder espiritual y retórica edificante. Ruz (2008), por su parte, ha cuestionado la visión idealizada de la misión franciscana promovida por cronistas como Espinosa. Según su lectura, los frailes recurrieron sistemáticamente a la violencia –física y simbólica– en la «pacificación» de los territorios centroamericanos, especialmente en las zonas periféricas de la Audiencia. Esta violencia, lejos de ser excepcional, formaba parte integral de la

estrategia misionera y fue ejercida incluso por figuras centrales como el propio Antonio Margil de Jesús, cuya imagen piadosa ha sido cuidadosamente moldeada por procesos posteriores de canonización. En el trasfondo del discurso evangélico, Ruz identifica una lógica de imposición cultural que enmascara bajo el lenguaje de la conversión una operación sostenida de control ideológico y territorial.

Para abordar los textos de Espinosa, este estudio se sitúa en una intersección metodológica que combina herramientas historiográficas, retóricas, semióticas y teológicas. En lugar de aspirar a una reconstrucción de hechos verificables, se parte de la premisa de que la escritura misma constituye un acto histórico con efectos performativos. A partir de los postulados de Hayden White (2010), Walter Mignolo (2005) y Norma Durán (2008), se entiende el texto como un artefacto discursivo en el que la forma, el régimen de enunciación y el estilo determinan los modos de representar la historia. Desde esta perspectiva, tanto *El Peregrino* como la *Chronica* funcionan como dispositivos textuales que no solo narran el mundo, sino que lo ordenan, lo consagran y lo norman simbólicamente en función de un horizonte misional.

Más que ofrecer una crónica objetiva de acontecimientos verificables, las obras de Espinosa configuran una geografía espiritual del continente. A través de una escritura que oscila entre la hagiografía y la alegoría, los espacios, los sujetos y los tiempos son reorganizados según una lógica redentora que privilegia el milagro, la conversión y la ejemplaridad. En sus páginas, los confines del imperio no son simples coordenadas geográficas, sino escenarios dramáticos donde se libra un conflicto cósmico entre lo divino y lo demoníaco. El misionero encarna la figura mediadora de ese combate: su labor no se limita a predicar, sino que implica conquistar, mediante signos, palabras y prodigios, un territorio espiritual en constante disputa.

3. Centroamérica como geografía espiritual en las crónicas de Espinosa

Así, la geografía que Espinosa traza no responde a una lógica empírica, sino simbólica: los lugares adquieren densidad teológica, los caminos se cargan de valor soteriológico y los accidentes naturales –montañas, ríos, selvas– se transforman en pruebas espirituales que reconfiguran la experiencia misionera. Los pueblos indígenas, por su parte, son leídos como signos activos dentro de una historia sagrada en proceso de cumplimiento. Esta codificación del espacio convierte a las crónicas en verdaderas cartografías del alma colectiva, mapas espirituales del hemisferio occidental donde la alteridad es simultáneamente reconocida como parte del drama universal de la redención y subordinada a una lógica de domesticación simbólica. A través de esta geografía sacralizada, se desplaza la experiencia material del mundo indígena y se impone una visión colonial ordenada por los principios del catolicismo tridentino.

En este marco, Centroamérica aparece como una de las geografías espirituales más complejas dentro del universo narrativo de las crónicas. Su representación

oscila entre lo demoníaco y lo milagroso, entre la resistencia cultural de los pueblos indígenas y la eficacia simbólica de la misión franciscana. Particularmente, la región de Talamanca –en la actual Costa Rica– se perfila como una «frontera de la gracia», un territorio donde la presencia cristiana resulta intermitente y frágil, pero también altamente significativa desde el punto de vista performativo. En diversos documentos de la orden, Talamanca llegó a ser llamada «la perla de las misiones», apelativo que revela su valor emblemático dentro del imaginario franciscano: no por su estabilidad, sino por su dificultad, su belleza espiritual esquiva y su potencial de redención. Las crónicas la presentan como un ámbito marcado por interrupciones, reinicios, conversiones efímeras y frecuentes apostasías, donde lo sobrenatural irrumpe como señal de un orden espiritual todavía en disputa.

En la *Chronica*, Espinosa representa esta región con un tono de alto dramatismo, subrayando las dificultades para establecer conventos, las muertes de misioneros en tránsito y los continuos retrocesos del proceso evangelizador. A través de un léxico saturado de oposiciones simbólicas –luz y tinieblas, gracia y pecado, orden y caos– se construye una imagen de Talamanca como territorio de conflicto espiritual. La inestabilidad del paisaje físico se convierte así en signo de una inestabilidad teológica más profunda, donde la repetición de fracasos misionales no se presenta como derrota, sino como argumento para la perseverancia y la santificación. En este sentido, la crónica no solo informa: exhorta, edifica y dramatiza el valor redentor del sufrimiento y la insistencia.

Por momentos, Espinosa parece más atraído por los signos prodigiosos que por la consolidación institucional de la misión. Su escritura se nutre de la inmediatez del milagro y del fulgor de lo místico, más que de resultados duraderos en términos de conversión. Esto no implica una negación del horizonte evangelizador, sino una concepción particular del mismo: como proceso abierto, imprevisible y sometido a la voluntad divina. La conversión, lejos de ser una meta estable, aparece como un acontecimiento frágil, transitorio y sujeto a reversibilidad. En este esquema, Centroamérica no se destaca por la magnitud de las almas ganadas, sino por la densidad simbólica de cada episodio misional, en los que la fe y la resistencia se encuentran en su forma más cruda y elocuente.

Este posicionamiento no neutral del cronista –como portavoz del proyecto franciscano– invita a interpretar sus textos no solo como fuentes documentales, sino como dispositivos discursivos complejos que participan activamente en la configuración simbólica del mundo colonial. Desde esta perspectiva, *El Peregrino* y la *Chronica* deben ser leídos como formas de mediación semiótica, en las que la escritura no se limita a registrar una realidad dada, sino que contribuye a producirla conforme a los marcos teológicos y retóricos de la tradición franciscana. A partir de los planteamientos de Walter Mignolo (2005), quien ha subrayado el carácter semiótico del poder colonial y la centralidad de la textualización en la constitución de la colonialidad del saber, se propone aquí leer estos textos como parte de una *semiosis colonial*: un entramado de prácticas discursivas mediante las cuales se construyeron sentidos sobre los territorios periféricos, sus habitantes y su

función dentro del orden imperial. La obra de Espinosa participa activamente de esta lógica configuradora, pues concierta una visión del espacio centroamericano que no responde a coordenadas empíricas, sino a un diseño providencial inscrito en el imaginario de la cristiandad tridentina.

Dentro de esta *semiosis colonial*, resulta útil delimitar un subsistema específico: la *semiosis franciscana*, es decir, el sistema simbólico propio de la orden en su representación del pasado, del espacio y de la alteridad indígena. Este sistema se enraíza en una episteme renacentista-franciscana que interpreta la llegada de los frailes al Nuevo Mundo como parte de un plan divino inscrito en la historia de la salvación. En él, la evangelización no se reduce a una acción pastoral concreta, sino que se concibe como un gesto escatológico que vincula el tiempo presente con la plenitud del designio redentor. La escritura misional, entonces, no documenta simplemente un proceso, sino que construye una historia sagrada en la que los acontecimientos adquieren sentido como signos visibles de un acto providencial. Esta lógica se reactiva con fuerza en el siglo XVIII, cuando Espinosa reconstruye la historia misional como continuidad de la gesta apostólica de los primeros evangelizadores.

En esta clave, las crónicas de Espinosa deben leerse como ejercicios de *semiosis franciscana*: textos que modelan lo real bajo la forma de una narrativa sagrada, fundando lugares, legitimando la presencia misional y reinscribiendo a los pueblos indígenas en un relato de redención. Como ha señalado Elsa Cecilia Frost (2002), la teología del siglo XVI fue hondamente moldeada por una visión que no solo asumía la conversión de almas como mandato evangélico, sino también la sacralización del territorio como parte integral del proceso. Esta concepción, lejos de atenuarse con el tiempo, se intensifica en los textos de Espinosa, donde la frontera adquiere un valor tipológico: espacio de prueba, escenario del combate espiritual y antesala del milagro. El fraile misionero no solo predica, sino que nombra, funda, expulsa demonios y convierte la geografía en liturgia. Así, Centroamérica se transforma en un escenario de la gracia, cartografiado no por criterios topográficos, sino por signos, milagros y figuras de santidad. Las dos crónicas analizadas a continuación constituyen momentos clave en la articulación de un imaginario franciscano sobre los territorios fronterizos del virreinato. Si bien responden a propósitos distintos, ambas comparten un horizonte teológico común, guiado por la tradición tridentina, la misión *ad gentes* y una concepción providencialista de la historia. Redactadas en el contexto institucional del Colegio de Propaganda Fide de Querétaro y difundidas bajo auspicio eclesiástico, estas obras participan de un proyecto más amplio de escritura misional, en el que la representación del espacio centroamericano se convierte en una herramienta simbólica de organización espiritual y territorial.

El Peregrino Septentrional Atlante es una extensa biografía espiritual de Antonio Margil de Jesús, presentada como modelo de virtud seráfica y figura ejemplar del ideal misional franciscano. La obra no se limita a reconstruir la vida del misionero, sino que la configura como una hagiografía estructurada según los patrones

de la literatura edificante del barroco tardío. El relato describe los padecimientos, prodigios y actos de conversión que jalonan su itinerario espiritual, y Margil aparece no solo como misionero infatigable, sino como verdadero *alter Christus*. La escritura, intensamente afectiva, alterna registros expositivos y exclamativos, y se inscribe en una teología de la historia que interpreta los acontecimientos individuales como signos visibles de un designio divino. Esta obra organiza así una teología de la frontera en la que el misionero, al internarse en los territorios no cristianizados del septentrión, reactiva el imaginario de la primera evangelización del Nuevo Mundo.

La *Chronica Apostolica y Seraphica*, por su parte, responde a una intención más institucional. Se trata de una historia general de los Colegios de Propaganda Fide, narrada desde su fundación en Querétaro y extendida hacia sus diversas ramificaciones en el norte y el sur del virreinato. El texto expone el desarrollo de las misiones, los desafíos enfrentados por los frailes y las múltiples hazañas espirituales que sustentan la legitimidad de la empresa evangelizadora. Aunque el tono es más sobrio que en *El Peregrino*, la crónica mantiene la estructura y el estilo propios del discurso misional: cada misión es relatada como una epopeya sacra, donde el sacrificio, la obediencia y el milagro son signos visibles de la eficacia de la gracia. A lo largo de la narración se documentan las dificultades del terreno, la hostilidad de ciertos pueblos indígenas y la perseverancia heroica de los frailes, presentados como agentes activos de la civilización cristiana. Con ello, la obra busca no solo exaltar biografías individuales, sino consolidar una memoria colectiva que fundamente teológicamente la presencia franciscana en los márgenes del Imperio.

Ambos textos comparten, pues, una estructura discursiva en la que la geografía, la etnografía y la historia no desaparecen, sino que se reconfiguran según un propósito espiritual. La escritura no aspira a la neutralidad documental, sino que obedece a una lógica sacramental que convierte la narrativa en instrumento de edificación, legitimación y memoria institucional. Leídos en conjunto, *El Peregrino* y la *Chronica* constituyen una síntesis de la visión franciscana sobre la historia sagrada de América: una visión en la que la frontera no es solo un límite geográfico, sino un escenario privilegiado de redención, particularmente en aquellas regiones –como Centroamérica– que concentran las tensiones entre lo ya evangelizado y lo aún resistente.

4. *El Peregrino Septentrional Atlante*: la teología de frontera y la figura de Margil

De este modo, la representación de Centroamérica en *El Peregrino Septentrional Atlante* responde a una lógica misional que trasciende el mero contacto con pueblos no cristianizados. En esta obra, fray Isidro Félix de Espinosa reconstruye el paso del venerable Antonio Margil de Jesús por los actuales territorios de

Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, presentando su actividad como una empresa espiritual integral que no solo abarca la conversión de indígenas, sino también la reforma de costumbres entre los ya bautizados. Las ciudades emergen como espacios donde la fe católica ha sido formalmente implantada, pero donde persisten la tibieza, la relajación moral y la subsistencia de prácticas supersticiosas. El fraile, entonces, no solo actúa como misionero *ad gentes*, sino también como corrector de los descarriados, azote del pecado y restaurador del orden tridentino.

Espinosa subraya la amplitud geográfica de la labor de Margil, así como su disposición martirial al acercarse a territorios considerados especialmente peligrosos. En un pasaje clave, presenta a Talamanca como la antesala del martirio, una región en la que Margil estaría dispuesto a derramar su sangre. Este fragmento permite vislumbrar el valor simbólico del territorio, conocido entre los propios franciscanos como «la perla de las misiones»:

> Uno de estos nuevos Apóstoles, fervoroso, y perfecto imitador de los primeros, fue nuestro Fr. Antonio, quien aviendo peregrinado las Provincias de Honduras, Nicòya, Nicaragua, y Costa Rica por quantos terminos, y contornos se dilata la Christiandad en aquel floridissimo Reyno de Guatemala, teniendo à la vista toda la Nación Talamanca, noticioso de no aver rayado la luz del Evangelio en aquellas gentes miserables, resolvió con su animosissimo Padre, y Compañero entrarse à darles à conocer à Christo, ò dar en esta empressa su sangre. Avian apostatado de la Fè los antepasados de estos Idolatras Talamancas, y vivian persuadidos del demonio. (Espinosa, 1997 [1737]: 67)

La figura de Margil se complejiza aún más al considerarlo como combatiente espiritual investido de autoridad divina frente a las fuerzas del mal. En *El Peregrino*, los episodios de lucha contra el demonio son narrados con una intensidad épica, donde el lenguaje teológico se entrelaza con una retórica de violencia sacralizada. Esta violencia no debe entenderse como exceso retórico, sino como expresión legítima de un universo simbólico que concibe la historia como combate espiritual. En uno de los pasajes más dramáticos de la obra, se describe cómo Margil enfrenta al demonio invocado mediante un antiguo pacto infernal sellado por un alma extraviada. Narra Espinosa:

> […] llevame al lugar donde hicistes esse iniquo trato con el maligno. Fueron ambos al sitio, y revestido de la honra de Dios el Ministro del Altissimo, mandò al demonio apareciesse en la forma, que antes avia engañado à aquel que se vendiò por esclavo suyo. Obedeciò el maldito presentandose en presencia de los dos en forma humana visible. Mandòle entregasse la cedula, y se resistia, una y otra vez protervo: entonces, como fuera de si, arrebatado de una charidad, y zelo de Dios se estrechó luchando â brazo partido con aquel vestigio, fulminando rayos por voces en las palabras: Quien como Dios? Y otras, que usaba para conjuro: hasta que obligò â clamar al competidor maligno: dexame, dexame ya Fr. Antonio, dexame que me atormentas, y soltando â sus pies la cedula, huyó rabiando al infernal abysmo. (Espinosa, 1997 [1737]: 193)

Este episodio no constituye simplemente una anécdota edificante, sino una puesta en escena teológica que visibiliza la eficacia sacramental del ministerio franciscano. En la medida en que el mal se encarna y resiste, se reafirma la necesidad de una presencia espiritual activa, combativa, vigilante. La lucha contra el demonio, presente incluso en ciudades formalmente cristianas, subraya la persistencia de lo diabólico en el seno mismo del cuerpo eclesial y, con ello, la urgencia de una reforma constante dirigida no solo a los infieles, sino también a los bautizados caídos.

El combate espiritual encuentra un correlato simbólico en la configuración del entorno natural. En las regiones periféricas del virreinato, la intervención del misionero no solo afecta a las almas, sino que transforma las leyes mismas del espacio según una lógica espiritual. Así lo sugiere un testimonio recogido por Espinosa en relación con la campaña del Petén, una zona particularmente resistente a la evangelización:

> Otro caso semejante refirió un Soldado de los que entraron â la Conquista del Peten. Era entre los militares voz comun, que el Padre Fr. Antonio passaba los rios sin mojarse: y quiso aquel hacer de ello experiencia. Reclinose passado un Rio, como quien descansa fatigado: y observó, que todos los que pasaban al salir tenian los pies humedecidos, y pegadas a ellos las arenas de la ribera: mas los pies del V. Padre los advirtió secos, y sin señales de aver tocado las aguas. (Espinosa, 1997 [1737]: 339)

Este episodio no debe leerse en clave meramente legendaria, sino como expresión de una semiótica sagrada del espacio. La geografía natural se vuelve signo de elección espiritual: el río no se abre, como en el relato bíblico, pero el cuerpo del santo no lo toca. La naturaleza –habitualmente aliada de la hostilidad en la narrativa colonial (lluvias, fiebres, barrancos, selvas)– se convierte aquí en testigo y garante del favor divino. Lo maravilloso no opera como interrupción del orden físico, sino como su subordinación a una jerarquía superior: la del mérito espiritual y la santidad. En este sentido, la naturaleza misma se torna legible dentro de una economía simbólica que sacraliza el desplazamiento del misionero por el espacio liminar.

El carácter fronterizo del istmo centroamericano se intensifica cuando Espinosa introduce una dimensión política explícita: la amenaza extranjera. La región no solo aparece como teatro del combate entre el fraile y el demonio, sino también como territorio disputado por potencias rivales. En un pasaje dramático, el cronista refiere una incursión militar británica en tierras del Reino de Guatemala:

> Quando los hereges Ingleses de un mar à otro atravesaron la tierra por la Segovia en el Reyno de Guatemala, y dieron el abanze, declarada la guerra, se hallaba Fr. Antonio con su compañero en el sitio de los pocos Españoles, que hacian frente al enemigo. Fueron tantas las balas, que dispararon los fusiles, que cayeron muertos casi todos los de la primera fila. Ya les pareció a estos fuertes Varones abriria en sus pechos puerta una bala, para volar al Cielo, con la circunstancia que estando mas cerca, llegaban las balas pero caian a sus plantas, perdiendo toda la actividad de la

> polvora su violencia. Los que escaparon por mas distantes con la vida, atribuyeron esto à milagro. (Espinosa, 1997 [1737]: 357)

Lejos de limitarse a glorificar la valentía de Margil y su compañero, esta escena introduce una lectura providencial de la historia política de la región. La guerra no es solo un conflicto entre naciones, sino una confrontación entre la fe católica y la herejía protestante. La descripción de los ingleses como herejes reactiva el léxico de las guerras de religión y convierte la defensa del territorio en una defensa del orden divino. Al mismo tiempo, el hecho de que los disparos pierdan fuerza al acercarse a los frailes refuerza la imagen del misionero como figura invulnerable bajo el amparo de Dios, símbolo de una Iglesia militante que resiste no solo en lo espiritual, sino también en lo físico y lo imperial.

Con este pasaje, Espinosa demuestra que Centroamérica no solo opera como un campo de prueba moral o divina, sino también como espacio estratégico dentro de una red de intereses más amplios. Las amenazas no provienen únicamente del demonio o de la idolatría indígena, sino también de potencias extranjeras que buscan apropiarse tanto del territorio como de su alma. La región se convierte así en un botín espiritual y geopolítico, codiciado tanto por el infierno como por los enemigos temporales de la monarquía hispánica. En este marco, la misión se vincula íntimamente con la soberanía: evangelizar es también defender la integridad del Imperio, tanto en lo espiritual como en lo territorial, bajo una lógica providencialista que funde religión y política en una misma empresa redentora.

De este modo, el territorio centroamericano se define en *El Peregrino* como escenario privilegiado de la guerra espiritual. Ya no es solo una frontera geográfica, sino un umbral escatológico, donde se dirime el destino de almas, pueblos y ámbitos. La figura de Margil, tal como la construye Espinosa, condensa acción apostólica, confrontación demoníaca y reconfiguración simbólica del paisaje. En su tránsito por las provincias del Reino de Guatemala, el misionero no solo predica: exorciza, purifica, reordena. A través de su cuerpo, su voz y su ejemplo, el espacio es resignificado bajo los parámetros de la cristiandad tridentina y reinscrito en una cartografía del bien y del mal.

Por esto, también en los centros urbanos del Reino de Guatemala la presencia del fraile era esperada como signo de restauración espiritual y orden político. Espinosa describe su llegada a la ciudad de Santiago de Guatemala en 1701, a su regreso de Talamanca, donde fue recibido con júbilo tanto por el pueblo como por las élites:

> No passaba de un lugar â otro, aunque corria ligero como un Sol, sin aver primero predicado, y oìdo de confession â quantos lo solicitaban en los caminos: siendo tan constante en seguir sus jornadas, como en no perder dia en sus apostolicos ministerios. Por fines de Mayo, ô â los principios de Junio de setecientos, y uno, segun computo, llegò â la Ciudad de Guatemala, que si años antes le tributò lagrymas por su ausencia, ahora le rindiò gustosas aclamaciones, porque lo solicitò con empeños, y lo desseaba con impaciencias muy finas. Estaba aquella Real Audiencia con lo mas

> lucido de la Nobleza embuelta en no vulgares sediciones, que tenian por origen reales interesses: y para ajustar las paces, solicitò el Pressidente de aquella Audiencia assi del Excelentissimo Señor Virrey, como del M.R.P. Comissario General, que le remitiera al R.P. Margil, en quien libraba toda su quietud aquel Reyno. (Espinosa, 1997 [1737]: 163)

El episodio no solo expresa la devoción popular hacia Margil, sino que proyecta su autoridad espiritual sobre las estructuras civiles y políticas del reino. La ciudad, tanto como la selva, aparece aquí como un espacio desgarrado que requiere restauración. Así, la figura del fraile adquiere una doble dimensión: es corrector de costumbres en los centros urbanos y purga los males en los márgenes. La misión no distingue entre civilización y barbarie; en ambos polos, el orden divino debe ser restituido mediante la palabra, el ejemplo y la gracia.

Este imaginario de frontera espiritual se refuerza mediante la representación constante del territorio como espacio de tránsito, prueba y revelación. Las provincias del Reino de Guatemala no son simples etapas en la peregrinación de Margil, sino escenarios privilegiados donde se reactualiza el combate escatológico entre la gracia y el pecado. La ruta misional se transforma así en una vía purgativa, una cartografía espiritual donde el misionero no solo avanza en el espacio físico, sino que desciende, como Cristo, a los márgenes del orden divino para restaurarlo desde sus cimientos. El hecho de que los episodios más prodigiosos ocurran precisamente en estos territorios subraya su condición liminal: lo sobrenatural irrumpe allí donde el orden cristiano no ha logrado consolidarse plenamente. Espinosa construye así una geografía simbólica en la que esta parte del virreinato aparece marcada por una inestabilidad moral crónica –producto de la idolatría antigua, la apostasía heredada y la tibieza de los bautizados– que exige una presencia constante de figuras santas como Margil. La imagen de la región como «nuevo Egipto» –espacio dominado por la idolatría, la esclavitud espiritual y el poder demoníaco– se reconfigura en clave redentora: no como destino final, sino como tránsito necesario hacia la restauración de la cristiandad. Esta imagen se inscribe, además, en una tradición tipológica que convierte a América en nuevo escenario de la historia sagrada.

En uno de los pasajes más vívidos de *El Peregrino Septentrional Atlante*, Espinosa describe una escena ocurrida en Talamanca que lleva al extremo la lógica simbólica del espacio liminar. Allí, el territorio no solo aparece como frontera moral o geográfica, sino como un nuevo Egipto dominado por la idolatría, la obstinación y la figura satánica del sacerdote indígena. Margil es presentado como un «nuevo Elías Apostólico», investido del mismo poder profético y punitivo del Antiguo Testamento. La plaza del pueblo se convierte en un Monte Carmelo tropical, donde el fuego del cielo prueba la verdad del Dios cristiano y desmantela el culto rival. El predicador es interceptado por un «Barbaro» que «hacía papel de sacerdote, con una lanza en la mano, y toda la fealdad de Lucifer en el semblante». Entonces, el fraile pronuncia una amenaza de castigo divino, que pronto se cumple de forma catastrófica:

> Montando en zelo del divino honor el nuevo Elìas Apostolico, dia de la Santissima Virgen de los Dolores, que se contaba dos de Abril, del año de seiscientos noventa y quatro, como a las cinco de la tarde, tomó una Cruz pequeña en la mano, y con los indios Christianos se fue a la Plaza del Pueblo, endonde à aquella hora se juntaban los Idolatras â encender sus fuegos en honor de sus Idolos. Quiso entrar en el infame adoratorio, para conculcar tanto supersticioso simulacro, mas le estorvó la entrada un Barbaro, que hacia papel entre ellos de Sacerdote, con una lanza en la mano, y toda la fealdad de Lucifer en el semblante. A esta accion se retiró el zeloso Predicador […] y conminandolos, si no se convertian, con fuego del Cielo, que lloverìa el verdadero Dios sobre ellos, y sus Idolos […] y quedaron los Barbaros mofando: mas apenas anocheció, comenzaron â convertirse las risas en lamentos, porque desatado un globo de fuego en furioso torbellino, parecia el Pueblo un trasunto del Infierno en llamas, voces y alaridos. Todo quedò reducido â pabesas. (Espinosa, 1997 [1737]: 102-103)

Este episodio representa una de las teofanías más violentas del texto. La amenaza verbal se transforma en catástrofe física y la naturaleza deviene instrumento teológico. El «globo de fuego en furioso torbellino» no solo destruye el pueblo: lo purifica y lo resignifica. La escena reactiva una semántica bíblica del castigo, en la que los prodigios naturales –como en Sodoma– manifiestan la justicia de Dios. Talamanca es convertida en espacio sagrado a través de su devastación. La conversión, en este marco, no es fruto de una deliberación racional, sino resultado de una evidencia sobrenatural que impone la verdad mediante el terror. La plaza, símbolo de soberanía local, es consumida por una fuerza celeste que niega toda neutralidad. Así, *El Peregrino* convierte el paisaje en campo teológico y el relato misional en drama escatológico.

5. *Chronica Apostolica y Seraphica:* institucionalidad, Talamanca y el martirio de Rebullida

La representación que Espinosa construye en *El Peregrino Septentrional Atlante* configura una visión del istmo centroamericano como espacio donde confluyen la apostasía heredada, el combate sobrenatural, la fragilidad institucional y la intervención carismática. Pero si ese texto articula su relato en torno a la figura heroica y hagiográfica de Margil, su obra posterior –la *Chronica Apostolica y Seraphica de Todos los Colegios de Propaganda Fide*– desplaza el foco hacia una voz más coral y un horizonte más institucional. Esta crónica no se limita a narrar milagros o conversiones, sino que documenta con mayor detalle las resistencias, los retrocesos y las tensiones que acompañaron la expansión franciscana en regiones como Talamanca. A diferencia de *El Peregrino*, donde el espacio se transfigura por la sola presencia del santo, en la *Chronica* el territorio se presenta como un escenario de fricciones múltiples, donde la misión debe enfrentarse no solo a fuerzas demoníacas, sino también a estructuras sociales, memorias locales e incluso a los límites del propio cuerpo misionero.

El paso de *El Peregrino* a la *Chronica* marca no solo un cambio temporal, sino también un giro tonal en la obra de fray Isidro Félix de Espinosa. Aunque ambas comparten la lógica de glorificación del proyecto franciscano, la segunda se presenta como un compendio de naturaleza más institucional. Redactada con el propósito de registrar los logros más memorables de los Colegios de Propaganda Fide desde su fundación en Querétaro en 1683, la obra funcionó también como instrumento de formación para nuevos misioneros. Para su elaboración, Espinosa recurrió a una vasta red de fuentes: cartas, informes y relaciones procedentes de todos los colegios. En sus páginas se incluyen biografías ejemplares, observaciones etnográficas, métodos de evangelización y advertencias sobre los peligros de las regiones aún no cristianizadas. Todo el texto está estructurado bajo los preceptos de la retórica postridentina y la vigilancia teológica, lo cual refuerza su carácter edificante por encima de cualquier pretensión documental.

Esta transformación en el tono no implica, sin embargo, un abandono del imaginario simbólico que vertebra toda la escritura misional. El espacio centroamericano continúa figurando como frontera moral, territorio de prueba y enclave del milagro. En particular, el *Libro V* proyecta sobre Talamanca un imaginario de exilio espiritual que la convierte en emblema de los márgenes extremos de la cristiandad, un espacio donde la evangelización no solo tropieza con lo demoníaco, sino con la resistencia profunda de lo social y lo geopolítico.

El inicio del *Libro V* ofrece una caracterización en alto grado simbólica de la región. La coincidencia cronológica entre la llegada de los primeros frailes de Propaganda Fide a Talamanca y la vigilia de la Epifanía del Señor permite al cronista establecer una analogía explícita entre los misioneros y la estrella de los Reyes Magos:

> Con buena estrella comienza este capítulo, pues se le da principio en la vigilia de la Epifanía del Señor, y si los Santos Reyes Magos fueron las primicias de los gentiles que adoraron a Cristo, razón es que tratamos en primer lugar de los indios gentiles del Reino de Guatemala, que fueron las primicias que ofrecieron este Colegio Apostólico. Aquella estrella que guió a los Magos […] era una figura celestial y muy ilustre de los predicadores de la fe […] Su oficio era alumbrar, guiar y traer hombres a adorar a Cristo […] Pues ese mismo es el oficio de los predicadores apostólicos, que propiamente son estrellas de Cristo, porque como la de los Magos los fue a buscar a su tierra, así los misioneros peregrinan muchas leguas por ir a buscar los gentiles. (Espinosa, 1964 [1746]: 643)

Esta lectura providencialista establece una semiosis del espacio donde la geografía centroamericana se convierte en réplica tipológica de la historia sagrada. Talamanca no es solo una región remota, sino un oriente espiritual, al que arriban los apóstoles para reabrir el camino de la salvación. Como advierte Susana González Marín, estas imágenes se inscriben en una tradición de *exempla* de carácter profético, que conectan los acontecimientos históricos con una lectura escatológica del presente (González Marín, 1996: 164). La eficacia retórica de estas escenas

no reside en su veracidad empírica, sino en su función edificante, lo que Manuel Pérez denomina «textos ejemplares en función argumental» dentro del marco moralista de la historia (Pérez, 2018: 21).

El personaje de fray Pablo de Rebullida adquiere un lugar protagónico en esta sección de la *Chronica*, donde se lo representa como emblema de la resistencia misionera en los márgenes del mundo cristiano. Originario del Colegio de Propaganda Fide de Cristo Crucificado de Guatemala, su figura cobra centralidad a partir del capítulo XXXVIII del *Libro V*, que Espinosa dedica íntegramente a su vida y martirio. Allí se ofrecen datos específicos que, aunque no todos desarrollados en este artículo, permiten comprender la fuerza simbólica que su figura adquiere en el imaginario misional. Misionero tenaz y carismático, Rebullida aparece acompañado de otros frailes como Francisco de San José en las campañas de evangelización de Talamanca. La obra de Espinosa resalta no solo su labor pastoral, sino también el carácter extraordinario de su presencia en estos territorios, marcada por el sufrimiento, el milagro y, finalmente, el sacrificio.

En consonancia con esta representación, Espinosa introduce la figura del venerable Sebastián de Aparicio, beato franciscano del siglo XVI ampliamente difundido en la tradición hagiográfica novohispana. Aunque Aparicio no estuvo vinculado directamente con las misiones de Talamanca, su inclusión funciona como un *exemplum* doctrinal que enlaza una reflexión sobre la misericordia divina y la esperanza escatológica hacia los pueblos gentiles. En lugar de anclar su relato en el rigor documental, el cronista recurre a esta figura como modelo de virtud y como instrumento retórico al servicio de la edificación espiritual.

Esta dimensión edificante del discurso misional se organiza también a través de la inversión simbólica del orden natural, retomando el tópico medieval del *mundus inversus* o «mundo al revés». En esta lógica, la alteridad indígena no se presenta solo como barbarie, sino como dislocación del orden creacional: una humanidad deformada que invierte los ritmos del día, la lógica de lo doméstico y la relación con la naturaleza. Tal inversión se hace explícita en pasajes como el siguiente:

> A esta más que bárbara nación, sin reparar en perder la vida, se entraron animosamente los dos amantes compañeros Fr. Francisco y Fr. Pablo; y para hacerse dueños de aquellas gentes bárbaras, para sujetarlas a Cristo, les tuvo de costa el verter mucha sangre, aunque por entonces les defendió el cielo, con portento manifiesto, las vidas. Viven estos bárbaros entre grutas intrincadas de malezas y en las quiebras de peñascosos riscos. Solo se diferencian de las fieras salvajes en que, como dice el Salmista, lo mismo es tender la noche su manto que salir de sus cuevas a espaciarse por los montes, pero al rayar el sol se esconden temerosas en sus grutas; y estas fieras racionales todo lo hacen al contrario […] (Espinosa, 1964 [1746]: 646)

Esta caracterización no busca tanto describir un entorno concreto como construir una figura simbólica de la alteridad radical. La animalización de los indígenas, su vinculación con la oscuridad y la nocturnidad reaniman recursos de la tradición

de los *bestiarios morales*, en los que la geografía y la etología sirven para codificar desviaciones espirituales. La misión, así, se presenta como una empresa que no solo enfrenta resistencias físicas, sino que debe reordenar un mundo enteramente trastocado por el pecado.

En un nuevo pasaje de la *Chronica*, Espinosa desarrolla esta inversión del orden natural mediante una descripción particularmente elocuente de la penetración misional en las zonas más agrestes. Allí, el término «monstruos racionales» refuerza la anomalía ya insinuada por la noción de «fieras racionales», asociando el don divino del *logos* con formas de vida apartadas de su fin providencial. Esta imagen funciona como emblema del desorden originario, susceptible de ser redimido mediante el bautismo:

> Arreglado a este arancel apostólico, fueron trabajando nuestros dos misioneros, visitando la Talamanca, bautizando a los niños, casando algunos adultos que ya aquellas nuevas plantas, que no solo se reducían las naciones comarcanas con la predicación de los obreros seráficos, sino que penetrando sus voces las más distantes serranías, salían de entre sus breñas monstruos racionales, deseando trocar la brutalidad silvestre en que antes vivían por la cristiana mansedumbre, lavando sus manchas en las aguas saludables del bautismo. (Espinosa, 1964 [1746]: 645)

La imagen de las breñas como matriz de lo salvaje subraya la dimensión fronteriza de estas regiones: lugares donde la gracia interrumpe el orden natural degradado y donde la evangelización alcanza su mayor densidad simbólica. Este tipo de representación bebe de una tradición que vincula lo salvaje con lo demoníaco y lo aleja del horizonte de la razón y la *civitas*. En este contexto, el misionero actúa como agente de restauración ontológica, convirtiendo al «monstruo» en sujeto cristiano a través del sacramento.

La *Chronica* no oculta, sin embargo, las tensiones internas del proceso misional. En varios pasajes, el cronista reconoce la necesidad de combinar caridad con coacción para obtener resultados. Fray Pablo de Rebullida admite que la sola persuasión resulta insuficiente: «Pero ahora nos parece que conviene esta pequeña cantidad de treinta hombres, y no más, porque conciban temor y tengan respeto al estado sacerdotal, pues con el amor no se puede hacer con ellos lo que conviene» (Espinosa, 1964 [1746]: 880). Esta afirmación revela una dimensión problemática de la empresa misional: la evangelización no se plantea exclusivamente como ejercicio espiritual, sino también como gestión política del miedo. El fraile no actúa solo como pastor, sino también como representante de una soberanía que debe imponerse en cuerpos y almas. El uso del miedo como instrumento pedagógico y el recurso a escoltas militares revelan los límites de la eficacia espiritual en contextos de resistencia indígena. A pesar del ideal pacificador promovido por la retórica misional, la *Chronica* deja entrever que la evangelización en Talamanca dependió en buena medida del respaldo armado y de la intervención directa de la Corona. Esta ambivalencia culmina en el relato del martirio de fray Pablo de Rebullida, asesinado junto a su compañero Antonio Zamora en Urinama en 1708:

> […] cayó sobre el pueblo de S. Francisco de Urinama tanta multitud de bárbaros, cargados de armas, de flechas, lanzas y cuchillos, que parecían todos revestidos de furias infernales […] y sacándolos con violencia a parte pública, no cessaban un punto de predicarles en su lengua el bendito Fr. Pablo, abominando sus errores y publicando que era verdadera la fe de Jesu-Cristo que tantos años les había enseñado. Poco lugar le dieron para desengañarlos porque luego lo atravesaron por los costados con una lanza; y aunque corría en raudal la sangre por la herida, perseveraba con voces animosas predicando. Llegó otro bárbaro y repitió nueva herida al bote de otra lanza por el pecho, con lo que lo derribó en tierra, y entonces dieron muchas heridas, por cuyas bocas exhaló los últimos alientos y entregó su espíritu a su Criador. No contentos con esta cruel carnicería, pareciéndoles que aún respiraba, le cortaron la cabeza de los hombros para más asegurarse de que aquella lengua bendita no pudiesse fulminar contra ellos más verdades y desengaños. (Espinosa, 1964 [1746]: 924)

Aunque esta muerte no califica estrictamente como martirio en términos canónicos –pues no fue ejecutado por causa directa de su fe–, la retórica barroca opera una transfiguración simbólica del evento. La inclusión de Rebullida en el elenco de frailes asesinados le confiere un aura de santidad, en consonancia con el tono edificante de la obra. Sin embargo, las investigaciones recientes matizan esta representación. Según Elizabeth Fonseca, Patricia Corrales y Juan Carlos Solórzano, la revuelta en la que perdieron la vida los frailes Pablo de Rebullida y Antonio Zamora fue organizada por los caciques Presbere y Comesala, líderes indígenas sumamente contrariados por los traslados forzados impuestos por las autoridades coloniales a los pueblos de la alta Talamanca. Presbere, jefe religioso de su comunidad, fue bautizado a la fuerza con el nombre cristiano de «Pablo», lo que convierte su enfrentamiento con Rebullida en una inversión irónica del vínculo sacramental. La insurrección fue planeada desde el pueblo de Suinsi y dirigida simultáneamente contra Urinama y el poblado de Chirripó, donde se encontraban los frailes asesinados. Otras fuentes coloniales, citadas por los autores, afirman que la mayor parte de los indígenas de la región participó en la revuelta. Como respuesta, el gobernador Lorenzo de Granda y Balbín organizó una expedición punitiva con apoyo militar de la Audiencia de Guatemala. La campaña se inició a comienzos de 1710, pero fue abandonada en julio del mismo año, tras varios meses de marcha en las montañas, alegando la «fragosidad» del terreno. Presbere fue capturado, juzgado en Cartago y ejecutado por arcabuceamiento el 4 de julio de 1710; su cabeza fue expuesta en una pica como escarmiento para los pueblos indígenas de la provincia. En la memoria colectiva, su figura ha perdurado como símbolo de la resistencia frente a la imposición colonial (Fonseca *et. al.*, 2000: 377-382).

Desde la perspectiva simbólica de la *Chronica*, sin embargo, el hecho de que el sacrificio de Rebullida ocurriera en el extremo sur del istmo, en una región marcada por el aislamiento imperial, potencia su carga emblemática. Rebullida encarna así una santidad periférica, testimonio de la posibilidad de gracia incluso en los márgenes espirituales del orbe cristiano. Su cuerpo, hallado incorrupto –como

señala Espinosa–, refuerza aún más esta dimensión prodigiosa. Aunque su muerte no califica como martirio, como se mencionó antes, la retórica de Espinosa lleva al límite la insinuación de su santidad, en especial al narrar el destino prodigioso de su cabeza:

> Estuvieron los indios talamancas dándole fuego a la cabeza del P. Fr. Pablo, y viendo que no se quemaba como las otras en las llamas, dispusieron una olla hirviendo con agua para cocerla y desunirla de la carne; pero fueron en vano sus diligencias, pues la cabeza subía arriba, y aunque con palos tiraban a hundirla, no pudieron conseguir desbaratarla. (Espinosa, 1964 [1746]: 925)

Esta escena, que se inscribe en la sensibilidad barroca del milagro corporal, evoca –tropicalizado y trasplantado al imaginario del siglo XVIII americano– el tópico medieval del santo cefalóforo, como san Dionisio de París, cuyo cuerpo decapitado se resiste a la corrupción y a la destrucción profana. El cuerpo de Rebullida, inmune al fuego y a la ebullición, actúa así como un signo de incorruptibilidad, reafirmando la posibilidad de santidad en los márgenes del Imperio. En su imposibilidad de ser reducido por medios materiales, la cabeza se convierte en metonimia del cuerpo espiritual de la misión, resistente pero ya desarticulado. La muerte de Rebullida y la constatación del fracaso institucional de las misiones en Talamanca introducen una inflexión melancólica en la narrativa misional. A pesar de los milagros relatados y las conversiones obtenidas, el territorio no logró ser plenamente incorporado al orden colonial. En una carta citada por Espinosa, el propio Rebullida reconoce sin ambages los límites del esfuerzo evangélico:

> Todas las conquistas que se han hecho con bastantes soldados han tenido buen fin y han recibido la ley de Dios y la han guardado, assi se han formado los gobiernos y las audiencias y las provincias, y de esta manera han obedecido los indios a las audiencias y a sus ministros. Los sacerdotes con escolta estarán de mejor gana, y no hay razón para repugnar a los prelados ni a las cédulas de su Majestad para entrar en Talamanca. (Espinosa, 1964 [1746]: 894)

Estas palabras condensan el desencanto final de la empresa: el horizonte misional queda subordinado a una lógica bélica, burocrática y fiscal, donde la gracia por sí sola no basta. Rebullida no solo constata la necesidad de soldados y plata, sino que inscribe la misión en el marco más amplio de la obediencia al poder imperial. La evangelización ya no se piensa como un acto estrictamente espiritual, sino como parte de un dispositivo mayor –militar, jurídico y administrativo– en el que los prelados, los misioneros y los ministros de la Corona actúan de forma coordinada. La imagen final no es la de la victoria espiritual, sino la de una frontera que resiste tanto al verbo como a la cruz y que solo puede ser doblegada por la espada.

En medio de estas tensiones –entre gracia y fracaso, caridad y violencia, santidad y resistencia– la obra de Espinosa vincula también un horizonte de esperanza institucional. El reconocimiento de las limitaciones de la empresa misional

no impide su formalización ni su expansión. Por el contrario, la narrativa de martirio, sacrificio y perseverancia configura las condiciones simbólicas para el establecimiento de estructuras duraderas. Es a partir de esta necesidad, espiritual y estratégica, que se comprende la fundación del Colegio de Propaganda Fide en el Reino de Guatemala.

Esta iniciativa no fue exclusivamente eclesiástica: contó con el respaldo explícito de las máximas autoridades civiles del virreinato. El conde de Galve, virrey de Nueva España, y don Fernando de Ursino, presidente de la Real Audiencia de Guatemala, dirigieron a la Corona una solicitud formal para la fundación de un colegio en la región. En respuesta, fray Juan Capistrano, comisario general de la orden, autorizó por carta a fray Melchor López la creación de un hospicio que, con el tiempo, se convertiría en colegio. Reproducida por Espinosa en el capítulo XXVIII de la *Chronica*, esta carta subraya no solo la conveniencia espiritual de la empresa, sino también la necesidad de consolidar un centro desde el cual operar en la vasta y conflictiva frontera sur del virreinato:

> […] nos han insinuado lo mucho que convendrá que en término de ella se erija y se funde, en el sitio, parte y lugar que ha parecido conveniente, un Colegio Seminario donde V. R. y los demás religiosos compañeros, que en la actualidad tuviere o que en el tiempo tenga destinados al mejor y más soberano empleo de la reducción y conversión de las bárbaras naciones que confinan en lo circular de esse reino y las demás que en adelante se descubrieren, tengan donde abrigarse y recogerse con la decencia que pide nuestro apostólico sagrado estado; y juntamente los conocidos frutos de bendición que se han logrado y conseguido a la luz del santo Evangelio mediante el vigilante celo de V.R. y su compañero […] (Espinosa, 1964 [1746]: 790)

Este fragmento condensa, en clave institucional, el imaginario espiritual que ha atravesado todo el corpus de Espinosa: la necesidad de arraigar lo sagrado en el espacio liminar, de convertir la periferia en centro de irradiación evangélica y de transformar la violencia simbólica en orden espiritual duradero.

Así, la *Chronica Apostolica* conserva el imaginario sacralizador de la misión, pero no puede eludir la constatación de una derrota práctica. Centroamérica, y en especial Talamanca, se convierte en el lugar donde la retórica triunfal del barroco misional choca con las limitaciones geopolíticas del siglo XVIII. Esta tensión entre la gloria del martirio y el fracaso material de la empresa se convierte en el signo más elocuente del ocaso de la era franciscana en los márgenes del Imperio.

6. Conclusión: semiosis franciscana, territorio y el imaginario dieciochesco de Centroamérica

La representación de Centroamérica en las crónicas de Fr. Isidro Félix de Espinosa se erige como un dispositivo discursivo complejo que entreteje teología, política y retórica para configurar una imagen persistente y fuertemente ideologizada del espacio liminar del Imperio español. Lejos de ser un mero registro de hechos,

El Peregrino Septentrional Atlante y la *Chronica Apostolica y Seraphica* producen un imaginario en el que la geografía se espiritualiza, los pueblos se tipifican en términos morales y el tiempo histórico se subordina a una lógica providencial. Desde esta perspectiva, Talamanca no es solamente una región remota y conflictiva, sino un símbolo polisémico donde confluyen la barbarie redimible, la presencia de lo prodigioso y la imposibilidad de integración plena en el orden cristiano.

El análisis desarrollado en este estudio ha demostrado que el imaginario dieciochesco sobre Centroamérica no puede desligarse de la semiosis franciscana que lo articula. Esta semiosis, entendida como un subsistema simbólico dentro del aparato colonial, reinterpreta la realidad según una epistemología marcada por la tradición tridentina, la teología del castigo y una hagiografía militante que transforma el fracaso en virtud, la violencia en purificación y el sacrificio en testimonio de redención. En este marco, la imagen de Centroamérica como un «nuevo oriente espiritual» no obedece a coordenadas geográficas sino teológicas: el sur es el lugar donde la fe se prueba, donde los santos luchan, donde el demonio se encarna y donde el milagro irrumpe como sello de verdad.

El caso específico de Fr. Pablo de Rebullida cristaliza este proceso. Su martirio, narrado con detalles de violencia extrema y seguido de la constatación milagrosa de la incorruptibilidad de su cuerpo, no solo apunta a su santidad individual, sino a la sacralización del territorio en el que fue asesinado. Espinosa, al narrar su muerte y sus gestas, configura un relato de frontera en el que el espacio físico es absorbido por una lógica de combate y redención. La derrota militar, la resistencia indígena y la imposibilidad de erigir una misión estable en Talamanca no deslegitiman el proyecto franciscano: lo potencian simbólicamente como empresa providencial.

Este fenómeno puede leerse como un ejemplo acabado del modo en que opera la imagen ideológica en la escritura misional. En lugar de producir un discurso uniforme, Espinosa construye una narrativa que oscila entre el ideal tridentino y las contradicciones del contexto virreinal. El misionero aparece como sujeto heroico y taumaturgo, pero a la vez como figura subordinada al poder militar. La misión se concibe como cruzada espiritual, pero se admite, con crudeza, que no puede lograrse sin escoltas armadas y respaldo económico de la Corona. El texto, por tanto, fluctúa entre la apología y la confesión, entre la euforia hagiográfica y la melancolía institucional.

Desde una perspectiva retórica, el uso constante de la tipología bíblica, del *exemplum* moralizante y del oxímoron –como en las expresiones «monstruos racionales» o «fieras racionales»– permite a Espinosa construir una imagen de la alteridad indígena como diferencia radical susceptible de transformación espiritual. Estos dispositivos no buscan describir, sino inscribir a los sujetos en una trama salvífica: el indígena es bárbaro, sí, pero puede convertirse en signo de gracia si sufre la transformación espiritual del bautismo. El espacio mismo funciona de manera análoga: selvas, ríos y breñas no son obstáculos naturales, sino escenografías simbólicas donde se libra el drama de la salvación.

Asimismo, el análisis ha revelado que ambas crónicas desempeñan un papel clave en la consolidación de un marco conceptual que dota de sentido a los territorios periféricos del virreinato. En lugar de representar a Centroamérica como un espacio vacío o marginal, Espinosa la convierte en epicentro de una teología de frontera. Esto no implica que la región sea vista con optimismo: su representación está atravesada por un conjunto de desafíos –el conflicto, la memoria herética, la inestabilidad política y el desorden natural–. Pero precisamente por eso se convierte en escenario privilegiado de intervención divina. Allí donde más se resiste la gracia, más prodigios se desencadenan. Esta lógica paradójica legitima la continuidad del esfuerzo misional, incluso frente al reconocimiento explícito de su fracaso material.

Por último, esta investigación ha permitido reconsiderar la figura de fray Isidro Félix de Espinosa y sus crónicas dentro del marco de la cultura misional novohispana del siglo XVIII. Lejos de ser un mero compilador de milagros o cronista devoto, Espinosa emerge como un autor consciente de las tensiones entre historia y edificación, entre el hecho documentado y el relato providencial. Su escritura no busca reproducir el mundo empírico, sino dotarlo de sentido teológico; cada acontecimiento se reinscribe en un orden de significación que entreteje la historia de la salvación con la experiencia americana.

En este sentido, *El Peregrino Septentrional Atlante* y la *Chronica Apostolica y Seraphica* deben leerse como un díptico complementario: el primero organiza su discurso en torno a la figura heroica y taumaturga de Fr. Antonio Margil de Jesús, mientras que el segundo desplaza el eje hacia la comunidad y la institucionalidad. Ambos textos conforman un proyecto integral de legitimación franciscana que busca afirmar la vigencia del carisma seráfico en una época marcada por la secularización, la burocracia del poder y la emergencia de nuevas sensibilidades ilustradas.

Desde esta perspectiva, las crónicas de Espinosa no solo documentan la expansión franciscana, sino que modelan una teología de la historia, en la que el espacio centroamericano ocupa un sitio paradigmático. Allí convergen los polos opuestos de la experiencia misional: la esperanza de conversión y el reconocimiento del fracaso, la gloria del martirio y la melancolía del límite. La escritura, en tanto forma de resistencia simbólica, convierte la derrota material en victoria espiritual y traduce la precariedad del presente en signo de continuidad escatológica.

En el horizonte final de la crónica, el lector asiste al crepúsculo de una época. Las imágenes de selvas impenetrables, caminos abandonados y misioneros sacrificados ya no prometen expansión, sino memoria. Sin embargo, esa memoria –leída desde la retórica de Espinosa– no es nostalgia, sino afirmación de sentido. La historia franciscana se transfigura así en una alegoría del tiempo sagrado, en la que el sacrificio humano se ofrece como cifra del orden divino.

De este modo, la escritura de Espinosa cierra el ciclo de la historiografía misional novohispana, al mismo tiempo que deja abierta la posibilidad de releer la experiencia colonial desde una clave teológica simbólica. Su obra conserva la densidad

de un discurso que se debate entre la razón moderna y el mito barroco, entre el archivo y la profecía, entre la memoria del fracaso y la esperanza de redención.

7. Fuentes primarias y bibliografía

7.1. Fuentes primarias

Espinosa, Isidro Félix de (1964 [1746]), *Chronica Apostolica y Seraphica de Todos los Colegios de Propaganda Fide*, Washington: Publications of the Academy of American Franciscan History.

Espinosa, Isidro Félix de (1997 [1737]), *El Peregrino Septentrional Atlante*, Gobierno del Estado de Querétaro, Secretaría de Educación.

7.2. Bibliografía

Durán, Norma (2008), *Retórica de la santidad*, México: Universidad Iberoamericana.

Fernández Guardia, Ricardo (2006), *Reseña histórica de Talamanca*, San José: ECR.

Fonseca Corrales, Elizabeth *et. al.* (2002), *Costa Rica en el siglo XVIII*, San José: EUCR.

Frost, Elsa Cecilia (2002), *La historia de Dios en las Indias: visión franciscana del Nuevo Mundo*, Barcelona: Tusquets Editores.

González Marín, Susana (1996), *Análisis de un género literario: Las vidas de los santos en la Antigüedad Tardía*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

McCloskey, Michael B. (1951), «Fray Isidro Félix de Espinosa: Companion and Biographer of Margil», *The Americas*, VII/3, pp. 283-295.

Mignolo, Walter D. (2005), «La semiosis colonial: la dialéctica entre representaciones fracturadas y hermenéuticas pluritópicas», *AdversuS*, 2, pp. 11-27.

Pérez, Manuel (2018), *Exempla novohispanos del siglo XVIII*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

Rubial García, Antonio (1999), *La santidad controvertida. Hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de Nueva España*, México: Fondo de Cultura Económica.

Ruz, Mario Humberto (2008), «¿Retorno a la "justa guerra"? Propaganda Fide en Centroamérica», en *Los colegios apostólicos de Propaganda Fide: su historia y su legado*, Zacatecas: Gobierno del Estado de Zacatecas/Universidad Autónoma de Zacatecas, pp. 213-232.

White, Hayden (1985), *Tropics of Discourse: Essays in Cultural Criticism*, Baltimore: Johns Hopkins University Press.

White, Hayden (2010), *The Fiction of Narrative: Essays on History, Literature, and Theory, 1957-2007*, Robert Doran (ed.), Baltimore: Johns Hopkins University Press.

ISSN: 1576-7914 - e-ISSN: 2341-1902
DOI: https://dx.doi.org/10.14201/cuadieci202627139161

EL TEATRO CENTROAMERICANO DEL SIGLO XVIII: *SOFT POWER* Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD PARA EXPORTAR*

18th Century Central American Theater: Soft Power and the Construction of an Identity for Export

Deborah SINGER GONZÁLEZ
Universidad Nacional, Costa Rica
deborah.singer.gonzalez@una.ac.cr

Nazareth NÚÑEZ SALAZAR
Universidad Nacional, Costa Rica
nnsalazar97@gmail.com

Fecha de recepción: 02/07/2025
Fecha de aceptación: 24/10/2025

RESUMEN: El politólogo estadounidense Joseph Nye acuñó el concepto de *soft power* para describir una estrategia diplomática orientada a influir en el comportamiento de otras naciones mediante la atracción, en vez de recurrir a la violencia. Este artículo examina el uso que se dio a la escenificación teatral en el antiguo Reino de Guatemala como una vía efectiva para implementar el poder blando, más allá del ya conocido objetivo de evangelizar a los pueblos indígenas. Proponemos que el montaje de comedias del Siglo de Oro fue un recurso amigable para transmitir al público criollo los valores del imaginario identitario clásico español, centrado en el honor, la lealtad, la obediencia y la limpieza de sangre. Como contraparte, planteamos que –a través del teatro– los representantes de la administración colonial intentaban

* Este trabajo pudo llevarse a cabo gracias al apoyo de la Universidad Nacional de Costa Rica y la Fundación Carolina. Asimismo, agradecemos al personal de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla y de las Bibliotecas Capitular y Colombina por acompañarnos en el proceso.

proyectar al exterior una idea de civismo que destacaba los rasgos diferenciadores del pasado precolombino. Sin embargo, en las representaciones se infiltraron elementos disruptivos que desafiaron las narrativas oficiales.

Palabras clave: *soft power*; teatro del Siglo de Oro; honor y vasallaje; teatro colonial centroamericano; Reino de Guatemala.

ABSTRACT: American political scientist Joseph Nye introduced the concept of soft power to describe a diplomatic strategy aimed at influencing the behavior of other nations through attraction, rather than resorting to violence. This article examines theatrical staging in the ancient Kingdom of Guatemala as an effective means of implementing soft power, beyond the well-known objective of evangelizing indigenous peoples. We propose that the staging of Golden Age comedies was a friendly resource for transmitting the values of the classic Spanish identity imaginary, which were centered on honor, loyalty, obedience, and purity of blood, to the Creole audiences. As a counterpart, we argue that, through theater, representatives of the colonial administration tried to project abroad an idea of civic responsibility that highlighted the distinctive features of the pre-Columbian past. However, disruptive elements infiltrated the performances, challenging official narratives.

Key words: *soft power*; Golden Age theater; honor; Central American colonial theater; Kingdom of Guatemala.

En la década de 1990 el mundo estaba comenzando una nueva era marcada por la caída del muro de Berlín y el fin de la Guerra Fría. Las relaciones internacionales daban un giro significativo que configuraba nuevas hegemonías y fue en ese contexto que el politólogo estadounidense Joseph Nye acuñó el concepto de *soft power (poder blando)*. Sin minimizar la relevancia del poder militar o el impacto de la economía, el autor se enfoca en una estrategia que considera indispensable para consolidar el dominio: la implementación de tácticas sutiles para influir en el comportamiento de los demás. Ese lado intangible del poder busca conseguir los propósitos deseados sin recurrir a la violencia, apelando a la atracción y la persuasión en lugar de la coerción:

> El poder cooptivo es la capacidad de una nación de estructurar una situación de forma tal que otras naciones desarrollen preferencias o definan sus intereses de forma coherente con aquella nación. Este tipo de poder tiende a surgir de recursos tales como la atracción cultural e ideológica, tanto como de las reglas e instituciones de los regímenes internacionales. (Nye, 1991: 184)

Cualquier nación que desea expandir su influencia necesita implementar métodos adicionales al mero uso de la fuerza. Así lo comprendieron los gobernantes de la temprana Edad Moderna, que organizaban grandiosos festivales para impresionar a los visitantes extranjeros y promover el principio de que el poder del rey

es el orden, la civilización y la paz (Strong, 1988). Además, fue una época en la que los gobernantes tendían a controlar la difusión del conocimiento mediante la concesión de privilegios exclusivos de impresión, que utilizaban a su favor para moldear la opinión pública (Buning, 2024). La cultura, las instituciones y la política exterior –según el análisis de Nye– cumplen un papel fundamental para atraer a las demás naciones e inducirlas a actuar como se quiere, sin que sea necesario obligarlas o coaccionarlas. Se trata de que acepten cooperar con base en valores compartidos, excluyendo las amenazas o la promesa de alguna retribución explícita. En la medida en que los otros adopten de buena gana las ideas y el modo de vida que se les desea inculcar, será más sencillo dar forma a sus preferencias y comportamientos políticos. En otras palabras, promover a través de la producción cultural determinadas tendencias tiene por efecto que la cultura propia resulte más atractiva para las personas externas a ella, que incluso podrían llegar a percibirla como «cultura universal».

En un contexto de dominación colonial como el que analizaremos en esta ocasión, el s*oft power* se concreta gracias a la acción de las instituciones que están a cargo de la agenda política. En el Reino de Guatemala, que comprendía las provincias de Chiapas, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, los principales órganos de gobierno fueron la Real Audiencia y el Ayuntamiento. Este último era la corporación municipal que gestionaba los asuntos locales, siendo sus integrantes influyentes miembros de la burguesía local. Stephen Webre (1981) destaca que durante los siglos XVII y XVIII los miembros del ayuntamiento mantuvieron una proporción similar de criollos y peninsulares, lo que permite deducir que el lugar de nacimiento de la persona era menos importante que la red de alianzas que podía conformar[1].

El ayuntamiento velaba por el abastecimiento de alimentos, el cobro de impuestos, obras benéficas y de infraestructura. Además, financiaba con el dinero de los propios[2] gran parte de los eventos públicos más relevantes para la comunidad. En esta ocasión nos interesa enfocarnos en las fechas de regocijo porque proporcionaban el espacio adecuado para escenificar representaciones teatrales. El ejemplo más significativo lo constituyen las proclamaciones reales, que anunciaban de manera pública y oficial que un nuevo rey había ascendido al trono. El acto se hacía en medio de un programa de actividades que incluía la jura, el desfile del palio, mascaradas, carros triunfales, juegos de caballería, escaramuzas y corridas de toros. Los diferentes estamentos y organizaciones corporativas locales no escatimaban en gastos para dar honor a la fiesta. El tiempo especial vestía de

1. Webre descubrió que, además de los regidores peninsulares y criollos (estos últimos eran las personas de ascendencia española nacidas en América), en el siglo XVII hubo incluso un portugués y un genovés como miembros activos del ayuntamiento. Véase Webre (1981: 6).

2. «Propios» se refiere a los bienes inmuebles y tierras en posesión de los cabildos municipales que generaban ingresos estables.

luz a la ciudad, que se transformaba en símbolo de un cosmos ordenado y jerarquizado que rendía vasallaje al nuevo monarca: «La ciudad se declara a sí misma sometida a la autoridad principesca, dando lugar a escenificaciones simbólicas que reproducían plásticamente ante todos los ciudadanos ese acatamiento» (Castro Caridad, 2003: 65)[3].

Según consta en las relaciones de fiestas, que describen la secuencia de eventos festivos en cada caso, al anochecer las autoridades y los vecinos más prominentes se disponían a presenciar la comedia programada para la ocasión. Si bien los autores eran connotados dramaturgos españoles, el montaje debía ser previamente examinado por los respectivos comisionados del ayuntamiento (Johnson, 1951: 346-347)[4] a fin de corroborar que la pieza estuviera acorde con los cánones de decencia de la época. La expectativa del público era grande. Sumergirse en el mundo de los personajes en acción en ese entorno festivo desencadenaba en los asistentes respuestas emocionales que hacían de la representación un teatro dentro del gran teatro de la fiesta, cuyo macroescenario era la ciudad misma.

1. El teatro del Siglo de Oro en las fiestas de regocijo del Reino de Guatemala

Es necesario tener en cuenta que en el siglo XVII la noción de *teatro* remitía a todo artilugio o decorado que transformaba el aspecto cotidiano de un recinto (Bernales Ballesteros, 1983: 224-225), por eso preferimos hablar de comedias, entremeses y sainetes. Aparte de ofrecer espacios para la recreación y la participación popular, el montaje de estos géneros teatrales era una forma de conexión que permitía a la periferia autopercibirse como parte integral de la metrópoli: «El consumo

3. En España este tipo de festejos se realizaba desde los siglos XIII y XIV. El programa de actividades se mantuvo relativamente estable con el correr del tiempo. Véase Eva Castro Caridad (2003: 65).

4. El montaje de comedias en España no estuvo exento de polémica. Durante los siglos XVII y XVIII hubo gran controversia respecto de la licitud del teatro (Cotarelo y Mori, 1904). Por ejemplo, en 1600 el Consejo de Castilla ya había acatado el dictamen de fray Agustín Dávila y otros teólogos de Madrid, que prescribían «que antes de representarse en público las comedias y entremeses fuesen reconocidas por algunas personas doctas, entre ellas un teólogo por lo menos, y estos las debiesen ver representar antes que se representasen en los teatros» (Presotto, 2007: 139). Los censores sabían que una cosa era el texto dramático y otra muy distinta era la performance teatral, que solía despertar sospechas. José Francisco Alcaraz destaca el poder de los confesores reales en la política cultural, dictaminando asuntos relativos a la moral pública, como la licitud de las comedias (Alcaraz, 1995: 236-237). En contraposición a lo anterior, en el *Memorial impreso dirigido al rey D. Felipe II para que levante la suspensión en las representaciones de comedias*, de 1598, se defienden las comedias por «los buenos ejemplos que enseñan con algunos sucesos, en que juntamente se mezcla el gusto y recreación del espíritu con la buena doctrina del entendimiento. […] La sustancia de la comedia, ella es espejo, aviso, ejemplo, retrato, dechado, doctrina y escarmiento de la vida por donde el hombre dócil y prudente puede corregir sus pasiones huyendo de vicios, levantar sus pensamientos aprendiendo virtudes, por medio de la demostración» (Suárez García, 2003: 143).

público de las obras del Siglo de Oro español (así como su imitación) era una forma de comunicación simbólica. La comedia ofrecía la posibilidad de participar en una comunidad cultural imperial trasatlántica» (Jáuregui y Friedman, 2006: 12).

Hemos podido reconstruir la lista de obras teatrales que fueron representadas en los núcleos urbanos centroamericanos gracias a la información que proporcionan las ya mencionadas relaciones de fiestas. Este género discursivo se difundió en España durante los siglos XVII y XVIII (Bernales Ballesteros: 1983; García Bernal: 2006; Bejarano Pellicer: 2012) y su formato fue adoptado en Hispanoamérica por los miembros de la administración colonial. Cada festejo público ameritaba comisionar a un funcionario para que se hiciera cargo de dejar por escrito la memoria del evento en un informe oficial. Dicho texto (que en la práctica funcionaba como relato) se ceñía a propósitos muy claros: por una parte, dar fe de que la ciudad era capaz de celebrar dignamente los episodios relevantes de la vida social y, por otro lado, divulgar al exterior el pacto de lealtad que los vecinos sellaban con la Iglesia y la Corona.

Además de su naturaleza periodística, la relación de fiestas en sí misma constituía un género literario, puesto que el cronista narraba, reportaba, interpretaba y daba sentido causal a los hechos. Sin el ánimo de poner en tela de juicio el grado de veracidad de los enunciados de esos textos, sostenemos que es necesario mantener cierta cautela frente al reporte debido a las inconsistencias que de vez en cuando emergen. Por ejemplo, pudimos comprobar que algunos títulos de las obras teatrales (supuestamente) representadas aparecen registrados en forma errónea, lo cual nos ha dificultado la tarea de localizarlas. A fin de no exceder los límites de este trabajo, hemos decidido excluir las piezas pertenecientes al teatro breve para enfocarnos únicamente en las comedias.

Dicho lo anterior, presentamos a continuación la lista de comedias mencionadas por los autores de las relaciones de fiestas y la ocasión que las propició[5]:

a) Comedia *La matriz coronada*. Fue representada por seis músicos en un carro triunfal presidido por la escultura de la Fama, con motivo de la inauguración de la segunda catedral de Santiago de Guatemala (1680). La relación de fiestas fue redactada por Diego Félix de Carranza y Córdova, cura párroco de Jutiapa, y reproducida posteriormente por el historiador guatemalteco Domingo Juarros. No hemos logrado encontrar la obra (Juarros, 1857: 363).
b) Comedia *Afectos de odio y amor*, de Pedro Calderón de la Barca. Fue representada en las fiestas de proclamación de Luis I en la ciudad de

5. El Centro de Información y Referencia sobre Centroamérica y el Caribe (CIRCA) publicó en el año 2001 una lista de obras teatrales que hemos utilizado como referencia para este trabajo, aunque no nos referiremos a las piezas de carácter evangelizador o devocional. Otros trabajos que se han referido al teatro centroamericano de los siglos XVII y XVIII pertenecen a Alexander Sánchez Mora (2019) y Geannini Ruiz Ulloa (2021).

Cartago, Costa Rica. La relación de los festejos la escribió el teniente general de la ciudad, Pedro José Sáenz (1725)[6].

c) Comedias *Basta callar*, *La cura y la enfermedad* y *Afectos de odio y amor*, todas de Pedro Calderón de la Barca. También se montó la comedia *Loca, cuerda, enamorada y acertar donde hay error*, de Juan Antonio Benavides. La ocasión fue la elevación de la catedral de Santiago de Guatemala al rango de Metropolitana. La relación de los festejos estuvo a cargo del oidor de la Audiencia Antonio de Paz y Salgado (1747)[7].

d) En la proclamación de Fernando VI en la ciudad de Santiago de Guatemala se señala que los gremios presentaron tres días de comedias de Calderón de la Barca en el patio de la Real Audiencia, aunque no se proporcionan los títulos de las obras. La relación de fiestas fue escrita por el alcalde ordinario y corregidor, Francisco Lopes Portillo (1747).

e) Con motivo de la proclamación de Carlos III en la Villa de la Santísima Trinidad de Sonsonate, El Salvador, hubo un intenso programa de festejos. La relación fue escrita por el alcalde Bernardo de Veyra (1762), quien dejó una larga lista de comedias representadas (todas con sus correspondientes sainetes): *La mayor hazaña de Carlos Quinto*, de Diego Ximénez Enciso; *El tercero de su afrenta*, de Antonio Martínez; *La Eneas de la Virgen y primer rey de Navarra*[8], de Francisco de Villegas y Pedro Lanini y Sagredo; *Las armas de la hermosura*, de Pedro Calderón de la Barca; *No hay vida como la honra*, de Juan Pérez de Montalván; *No hay ser padre siendo rey*, de Francisco de Rojas Zorrilla; *Envidias vencen fortunas*, de Cristóbal de Monroy y Silva; *No hay contra lealtad cautelas*, de Francisco de Leyva; *El Eneas de Dios* y *El desdén con el desdén*, ambas de Agustín Moreto[9]. Además, Bernardo de Veyra registró el texto íntegro de las siguientes piezas teatrales: *Historia del redentor cautivo*, *El cerco de Argel*, *Historia de Oliveros y el gigante Fierabrás* (las tres obras se insertan en la temática de moros y cristianos), *Historia de don Quijote de la Mancha*, *Historia de Chile*[10] e

6. El manuscrito se encuentra en el Archivo Nacional de Costa Rica (Cartago, 306, Año 1725-1727). Alexander Sánchez Mora (2021) publicó una edición crítica de esta relación de fiestas en la que hace un análisis histórico, cultural y literario del texto. En otra entrega, el mismo autor indica que *Afectos de odio y amor* fue precedida por una loa que escribió el gobernador Diego de la Haya. Debido a eso se creyó durante mucho tiempo que *Afectos de odio y amor* también era de su autoría (Sánchez Mora, 2019: 270).

7. Paz y Salgado menciona que las representaciones teatrales se llevaron a cabo en la residencia de descanso que el arzobispo tenía en Milpandueñas. Hubo también una representación dedicada a san Francisco de Paula (título no especificado) a cargo de los niños del colegio tridentino.

8. El autor anotó como título (erróneo) *El Eneas de la Virgen*…

9. Las piezas de Calderón de la Barca y de Moreto tuvieron una amplia difusión en los escenarios hispanoamericanos (Zugasti, 2008).

10. Es posible que se haya tratado de un relato inspirado en *La Araucana*, de Alonso de Ercilla y Zúñiga.

Historia del Gigante Goliat y triunfo de David. Por otra parte, los indígenas hicieron una representación del *baile del volcán*, el baile *chirimías tum*, el baile del *mazate*, el *baile del tacuazín*[11] *y el coyote* y el *baile de la panadera*. No podemos dejar de señalar que esta desproporcionada cantidad de títulos resulta cuando menos sospechosa, sobre todo por el hecho de que la villa de la Santísima Trinidad de Sonsonate no era una capital provincial y difícilmente puede haber contado con los recursos (y los comediantes) para hacer montajes de esa envergadura. Una posible explicación es que se haya tratado de adaptaciones o que solo se haya representado un fragmento del texto original.

f) Una loa, una zarzuela y varios entremeses, una danza de moros y la recreación de la conquista de México fue la lista de representaciones llevadas a cabo en la Nueva Guatemala de la Asunción, con motivo de la proclamación de Carlos IV. La relación de los festejos la escribió el fraile mercedario Mariano López Rayón (1790).

g) Con motivo de la proclamación de Carlos IV en la ciudad de Granada, Nicaragua, se hizo una escenificación de Moctezuma y el Inca, además de un acto en el que se representó a las amazonas. La relación de fiestas fue escrita por el clérigo Pedro Ximena (1977)[12].

h) Con motivo de la proclamación de Fernando VII en Ciudad de Guatemala, se hicieron montajes teatrales en carros alegóricos. En uno de ellos se vio llegar al rey de Inglaterra y los emperadores de Austria y Rusia para ofrecer alianza y amistad a Fernando VII. La alegoría de Guatemala le ciñó la corona al rey. Esta relación de fiestas estuvo a cargo del alcalde de la ciudad, Antonio Juarros y Lacunza (1810).

No creemos que esta lista de obras sea fortuita. Los festejos de las ciudades y villas centroamericanas incluían alguna forma de expresión teatral, siendo la comedia palatina el ejemplo más estilizado[13]. Puesto que cada propuesta pasaba por la revisión de uno o más censores, tenía que estar en armonía con los propósitos ideológicos que se buscaba promover. Desde esa perspectiva, es necesario examinar su contenido para establecer qué valores son los predominantes y en qué medida –y en qué circunstancias– el teatro puede haber operado como herramienta eficaz para materializar el poder blando en el contexto colonial. Respecto de esto último, es

11. Remite al animal que también es conocido como 'tlacuache' o 'zarigüeya'.
12. Si bien la obra data de 1793, la edición con la que trabajamos data de 1977.
13. Stefano Arata (2002: 159) define *comedia palatina* como un subgénero que se caracteriza por estar ambientado en un escenario exótico e imperial. Si bien en la escena se mencionan países como Hungría, Grecia o Polonia, no hay intención de construir una imagen realista, sino que prima un universo que está fuera del tiempo. Los protagonistas pertenecen a la alta nobleza o a estamentos subalternos (pastores, campesinos, villanos). Javier Aparicio Maydeu (2003: 1124) agrega como tópicos los conflictos de amor y de honor, la estructura de enredo, el léxico estilizado y los equívocos y giros artificiales.

necesario tomar en cuenta que, a pesar de que el público meta estaba compuesto por un conglomerado bastante heterogéneo de personas (administrativos, miembros del clero, representantes de los gremios, comerciantes, estudiantes, vecinos de la ciudad, etc.), tenían en común que todos se identificaban con el Imperio, buscando formas de negociar y a la vez compartir espacios de hegemonía (Jáuregui y Friedman, 2006: 13). Nuestra tesis es que las representaciones teatrales no solo posibilitaban la construcción de un imaginario compartido, sino que además instauraban códigos de comportamiento que tenían efectos en el orden social.

2. El poder blando en la ética que sustenta el teatro del Siglo de Oro

Hemos extraído algunos ejemplos de las obras antes señaladas para destacar los tópicos que afloran de manera recurrente. Para contextualizarlos es necesario que sean insertados en el ámbito de la cultura barroca, que tendía a exacerbar el dramatismo y la sensorialidad en la producción artística. José Antonio Maravall señala que en el Barroco el arte era un instrumento operativo que contribuía «a socializar un sistema de convenciones, sobre las cuales en ese momento se estimó había de verse apoyado el orden social concreto vigente en el país» (Maravall, 1972: 33). Ese sistema de convenciones tal vez no se condecía con la manera en que la gente actuaba en aquel entonces, pero sí se aproximaba a la ilusión de cómo les habría gustado actuar (McKendrik, 2002: 8). Lo cierto es que el teatro tenía la facultad de penetrar en la conciencia colectiva, reforzando las jerarquías sociales y ciertos valores como la ética del honor, el valor, la obediencia y la limpieza de sangre.

El honor constituye la piedra angular del teatro áureo, dado que desencadenaba la acción y el conflicto en las obras dramáticas. En el *Tesoro de la lengua castellana*, que fue publicado en 1611, Sebastián de Covarrubias afirma que el honor «vale lo mesmo que honra» (1995: 644)[14], con lo que sienta una suerte de equiparación entre ambos conceptos. Por su parte, Ignacio Arellano hizo un recorrido por las nociones de honor y honra y también observó que se utilizan de manera indistinta (Arellano, 2011: 96), por lo que nuestro análisis partirá de la base de que se trata de sinónimos. Lo cierto es que en los siglos XVI y XVII el honor y la honra configuraban todo un sistema de valores y actitudes cuya repercusión se daba a nivel individual y colectivo. Así emerge el honor asociado al linaje nobiliario, el honor reflejado en el valor personal, el honor en la virtud de la mujer, el honor en una venganza, etc. (Arellano, 2011: 97). Pero no hay que perder de vista que se está al interior de un universo literario, de modo que se trata más de una convención de la época que de un fenómeno histórico.

14. Covarrubias agrega que el hombre honrado es «el que está bien reputado y merece que por su virtud y buenas partes se le haga honra y reverencia» (1995: 644).

En el mundo ficticio del teatro del Siglo de Oro tratar con el debido respeto al enemigo constituía una prueba de honorabilidad, según se aprecia en la comedia *Afectos de odio y amor* cuando Federico, príncipe de Albania, declara: «Ya sé que el tener yo honor / es tenerlo mi enemigo» (Calderón de la Barca, 1664: vv. 419-420). El general romano Coroliano, protagonista de la comedia *Las armas de la hermosura* (Calderón de la Barca, 2014), tiene sitiada la ciudad de Roma y se dispone a invadirla. En el último momento salen de la ciudad unos emisarios que portan banderas de paz y pronuncian un discurso de rendición. Ese acto les granjea el perdón del magnánimo y honorable Coroliano. En la última escena de *No hay vida como la honra*, el virrey pronuncia las siguientes palabras: «y la honra es una joya, / más que la vida estimable, / y que la hacienda preciosa» (Pérez de Montalván, 1701: 30).

Perder la honra equivale a la muerte social. Esta radical sentencia pone sobre la palestra que el honor requiere reconocimiento externo. En ese sentido, el teatro se yergue como el lugar ideal para exhibirlo debido a su naturaleza escénica, como ocurre en el inicio de la comedia *El desdén con el desdén,* de Agustín Moreto. El «gracioso»[15] Polilla intenta levantar el ánimo de su atribulado amo (Carlos), conde de Urgel. Existe una suerte de dicotomía entre el vasallo[16] y su señor, puesto que el segundo representa la hombría/poder, mientras que el primero remite a la obediencia/sumisión (Correa, 1958: 106-107). En este caso, el leal vasallo divulga los actos gloriosos de su amo, el conde:

> Cuando te hallo en Barcelona
> lleno de aplauso y honor,
> donde tu heroico valor
> todo su pueblo pregona;
> cuando sobra a tus vitorias
> ser Carlos, conde de Urgel,
> y en el mundo no hay papel
> donde se escriban tus glorias,
> ¿qué causa ha podido haber
> de que estés tan mal guisado,
> que por más que la he pensado
> no la puedo comprender? (Moreto, 1996: vv. 5-16)

A pesar de que el conde es consciente de su propio valor, si desea consolidarlo, necesita la mirada y la aprobación de *otros* que lo vitoreen. Por su parte, el público observa y valida la conducta honorable del personaje, se involucra en la trama, participa activamente y «soporta la acción directiva de la cultura barroca»

15. Personaje tipo del teatro del Siglo de Oro que fundamenta su comicidad en la astucia y el atrevimiento de idear tretas para engañar al prójimo. Véase Arata (2002: 17).

16. Sebastián Covarrubias define *vasallo* como «el que vive en tierra de algún señor, al cual reconoce y respeta como tal […] en cuanto promete ser fiel» (1995: 952).

(Maravall, 1983: 52). Es un público que, sin poseer linaje de sangre, aspira a acceder al universo de los privilegiados, de los cuales ha adoptado los ideales y modos de comportamiento (Arata, 2002: 189). Así, el teatro genera un juez/espectador que concluye que los méritos puestos en escena resultan afines al marco ideológico e identitario deseado, tanto dentro como fuera del espacio diegético, en una dinámica que termina reforzando el orden de las cosas.

Comprendiendo el honor que se manifiesta de manera vertical (o sea, cuando está ligado estrictamente al estrato social nobiliario) y de manera horizontal (cuando alude a la reputación dentro del grupo social), Correa refuerza la idea del honor ligado a la pureza de sangre. En esta última diferenciación de la honra horizontal, el honor actúa «con un sentido de igualamiento en calidad de símbolo de cohesión social» (Correa, 1958: 99-101). En la Jornada I de la obra *El desdén con el desdén* (Moreto, 1996: vv. 5-16), el conde de Urgel exhibe ambas caras del honor y la honra que explica Correa, en el sentido que, ya de entrada, se anuncia su título nobiliario y a la vez se reafirma la fama derivada de sus proezas personales.

En el caso del duque Casimiro de Rusia, protagonista de *Afectos de odio y amor*, la relación con el honor/honra es ambivalente porque él ha dado muerte al rey Adolfo de Suevia, padre de su amada Cristerna. Si bien el trágico acontecimiento se produce conforme a las reglas de la guerra, Casimiro toma la vía del sacrificio: renuncia a su identidad y se disfraza de soldado común, «puesto que en traje / pobre, humilde y extranjero, / nadie habrá que me conozca» (Calderón de la Barca, 1664: vv. 1043-1045). El estilo de vida que lleva contradice la *nobleza notoria*, dado que no viste como lo hacen los miembros de la nobleza ni exhibe las riquezas propias de su estirpe. Es posible que el espectador de la época empatizara con este duque «pobre» y caído en desgracia, que renuncia a sus privilegios y asume el rol de vasallo al servicio de su amada Cristerna, como una manera de reivindicar su honor. Pero Cristerna ha anunciado que ofrecerá su mano al hombre noble que prenda o mate al asesino de su padre, «y al no noble cuantos puestos, mercedes y honras pretenda» (Calderón de la Barca, 1664, vv. 539-540). La venganza motivada por el agravio o muerte de un monarca es vista como deber sagrado asociado al honor: «hasta que vengada vea / lavar su sangre con sangre» (Calderón de la Barca, 1664: vv. 530-531). Nótese también que Cristerna es fiel a su linaje: solo puede tomar por esposo a un hombre que demuestre limpieza de sangre. Cualquier otro que cumpla con el cometido, recibirá únicamente una recompensa acorde con su extracción social.

La sociedad del Antiguo Régimen descansaba en un orden jerárquico que no debía ser alterado. De hecho, los personajes se definen a sí mismos no según su propia personalidad, sino de acuerdo con lo que dictaba el comportamiento social ligado a ellos. En *El desdén con el desdén* el conde de Urgel ha sido desdeñado por la orgullosa Diana y eso pone en entredicho su reputación (masculinidad). Siguiendo la estrategia sugerida por su criado, él decide fingir ante ella que la desdeña, a pesar de que en realidad está desfalleciendo de amor. El desdén se transforma así en cuestión de honor. Diana rechaza la idea de casarse: «Si es repetir

la porfía / de que me case, primero / rendiré el cuello a un cuchillo» (Moreto, 1996: vv. 743-745). No obstante, esa opción resulta inviable para una sociedad que valora sobremanera la estabilidad del sistema, por lo que Diana está destinada a encontrar a un hombre que logre doblegar su orgullo. Guardará la honra en la medida en que se someta a la voluntad de aquel que demuestre estar a la altura de ella. Este tópico aparece también en la comedia *No hay contra libertad cautelas*; la reina afirma que si la mujer hace «lo que le manda su dueño, / nunca ocasiones tendrá de disgusto, pues es cierto, /que le toca obedecer, / ya sea malo, o sea bueno» (Leyva, 2017: 6).

Los ejemplos anteriores permiten dar cuerpo al modelo ético que configura el honor, la obediencia y la pureza de sangre. Si bien la idea era impregnar al público espectador, no hay que perder de vista que el gran universo unificador lo representaba la fe católica, dado que los personajes se muestran a sí mismos como seres piadosos que respetan las leyes de Dios. Incluso están dispuestos a arriesgar su vida en nombre de esa fe. En la comedia *La Eneas de la Virgen y primer rey de Navarra*, doña Ana huye de los moros y cruza milagrosamente un río de aguas turbulentas cargando la imagen de la Virgen para «salvarla» de los infieles: «Virgen Sacra, pues Divino Puerto eres, al puerto, a la orilla» (Villegas y Lanini y Sagredo, 1765: 29). La honra está ligada a la fe, y esta última, a la salvación (la orilla), que es el camino hacia la virtud. Todos estos valores ejemplifican el poder blando que España puso en acción a través de las comedias que fueron escenificadas en los márgenes más remotos del Imperio.

3. Honor, sumisión y obediencia en el teatro colonial centroamericano

En este apartado nos interesa explorar si en las representaciones teatrales realizadas en el Reino de Guatemala se produjo un cruce de los valores que propagaba el teatro del Siglo de Oro y ciertos elementos del teatro indígena precolombino. De ser ese el caso, habría que examinar cómo valoraban los funcionarios gubernamentales ese acervo, con el objeto de establecer si el teatro efectivamente fue una manifestación de poder blando, en este caso, desde Centroamérica hacia el exterior.

Es sabido que las comunidades indígenas del Reino de Guatemala cultivaban desde la era precolombina diferentes formas de expresión teatral. Esas prácticas usualmente estaban asociadas a la celebración de fechas relevantes en el calendario y tenían connotaciones mágico-rituales. Según indicó en 1589 el misionero jesuita Joseph de Acosta en su *Historia Natural y Moral de las Indias*, en los días de fiesta los *indios*

> hacían grandes bailes y regocijos, y muy graciosos entremeses, para lo cual había en medio de este patio un pequeño teatro de a treinta pies en cuadro […]. Salían los representantes y hacían entremeses, haciéndose sordos, arromadizados, cojos, ciegos y mancos, viniendo a pedir sanidad al ídolo, (Acosta, 1954, Libro V, cap. XXXI: 181)

En la década de 1560 Fray Diego de Landa escribió en la *Relación de las cosas de Yucatán* «que los indios tienen recreaciones muy donosas y principalmente farsantes[17] que representan con mucho donaire» (Landa, 1966: 38). Por su parte, el fraile dominico Thomas Gage observó en Chimaltenango, Guatemala, la celebración de las fiestas de Santa Ana, que se llevaron a cabo con un fasto que incluyó corridas de toros, juegos de caballería, escenificaciones teatrales, mascaradas, danzas y música (1946: 183)[18]. No podemos saber el grado de hibridación cultural que para entonces tenían todas esas prácticas, aunque es probable que los conceptos que utilizan los cronistas *(entremés, mascarada* y *farsantes)* resultaran ajenos al universo cultural indígena.

A medida que la influencia occidental se fue asentando, surgió un teatro híbrido o «indianizado»[19] que adaptaba a la realidad local las características del teatro del Siglo de Oro, aunque ciertas retóricas, metáforas, repeticiones de parlamentos y otros recursos del antiguo teatro indígena se mantuvieron intactos (Parodi: 2008). Se hizo costumbre –por ejemplo– recrear en la escenificación espacios naturales típicos de la región (un bosque, un volcán), incorporando la flora y la fauna locales. Además, no faltaban las prácticas performativas antiguas, como ejecutar instrumentos autóctonos para acompañar cantos y danzas tradicionales. Cabe señalar que este tipo de representaciones se hacían en medio de la plaza para todo el mundo, es decir, el público asistente no estaba restringido a un grupo social selecto (las autoridades o las familias más influyentes).

Un ejemplo ilustrativo de lo anterior es el programa de festejos realizados en 1761 en la Villa de la Santísima Trinidad de Sonsonate, El Salvador, con motivo de la coronación de Carlos III. Según se dijo, la relación de fiestas estuvo a cargo del alcalde Bernardo de Veyra. El cronista señala que, para la representación teatral del tercer día de fiestas, los indígenas construyeron en el centro de la plaza un enorme volcán que cubrieron de frutos, plantas y animales de la región[20]. En la cúspide del volcán levantaron un dosel decorado con cojines y telas de damasco que simulaba ser el palacio de Moctezuma.

Según indica la narración, a las 8 de la mañana entró a la plaza la tropa de soldados seguida de un gran contingente indígena, en medio del estruendo de cajas, pífanos y clarines. Seguidamente hizo su aparición Moctezuma, que iba sentado en un trono dorado llevado en hombros por cuatro caciques principales

17. 'Farsantes' en el sentido de 'comediantes'.

18. «It is further set forth with bull-baiting, horse-racing, stage-plays, masks, dances, music, and all this gallantry performed by the Indians of the town» (la traducción es nuestra).

19. Claudia Parodi señala como prueba de «indianización» que las únicas traducciones al náhuatl de Lope de Vega, Calderón de la Barca y Mira de Amescua las hizo el clérigo secular indígena Bartolomé de Alva Ixtlixóchitl (hermano del famoso cronista) en la década de 1640 (Parodi, 2008: 99). Él «trasladó» las obras originales al universo náhuatl, haciendo varias modificaciones que consideró necesarias.

20. Tal abundancia es un símbolo asociado a «la fertilidad y prodigalidad americanas» (Rubial García, 2001: 240). La recreación de la escena remite a *un segundo paraíso*.

ricamente ataviados. Moctezuma (que iba seguido de la Malinche) fue conducido a su palacio a lo alto del volcán, donde recibió vino y manjares como gesto de cortesía de parte del alcalde. Horas después entraron en la plaza las tropas de Hernán Cortés, junto con sus aliados tlaxcaltecas. Es interesante observar que Cortés se dirigió directamente al dosel de honor donde estaba dispuesto el retrato de Carlos III (rey en ausencia) para encontrarse con el alcalde mayor y demás vecinos ilustres de la Villa de Sonsonate. Una vez ahí, el conquistador de México tomó asiento en una silla que había sido reservada especialmente para él. Se observa que el personaje (Cortés) *sale* del relato de la conquista y *entra* en la dimensión de lo real, en el *aquí* y *ahora* de la fiesta, difuminando la frontera entre ficción y realidad. Bernardo de Veyra, que en su rol de alcalde es el representante de la Corona, prosigue el relato de la siguiente manera[21]: [Cortés envió] «una embajada al monarca Moctezuma, guardando los debidos fueros a la majestad, y requiriéndole para que rindiera su persona y corona a la monarquía española y a la cristiana ley» (Veyra, 1762: 71-72).

Se ve que el conquistador respeta las formas frente al enemigo, puesto que le da la opción de rendirse y evitar la guerra, honrando así el código de honor. Como era de esperarse, Moctezuma rechazó esa oferta argumentando que el Imperio mexicano no rendía vasallaje a ningún monarca. En una segunda embajada, Cortés conminó a Moctezuma a reconocer «al Señor Don Carlos III por su rey y señor natural, tributando feudos en señal de vasallaje» (Veyra, 1762: 72), a lo que Moctezuma contestó que él sí lo haría, motivado por el afecto a los españoles y «a tan gran monarca», pero que sus vasallos estaban dispuestos a morir por defender sus tierras. En ese momento Cortés arenga a sus soldados y caciques aliados, los llama a pelear por la gloria de Dios y del rey porque «mejor es morir con honra que vivir vergonzosos, y así viva la fe de Cristo y nuestro Católico Monarca, viva» (Veyra, 1762: 73). De esta manera, el honor es elevado a la categoría de tesoro más preciado de un soldado, reapareciendo aquí en el contexto de una representación efectuada en una villa de la periferia del virreinato de la Nueva España. El relato prosigue con la descripción de la batalla, cuyo desenlace ya era conocido por los espectadores: el ejército español se impuso, asaltó el castillo, las huestes indígenas huyeron despavoridas (no estaban tan dispuestas a morir como «creía» Moctezuma), Cortés subió al volcán para capturar a Moctezuma y lo llevó hasta el dosel donde se encontraban las autoridades y el retrato de los soberanos.

El momento más significativo del montaje se produjo cuando Moctezuma se despojó de su corona y cetro, los puso a los pies de Carlos III y se echó al piso («le sirvió de alfombra») para rendir obediencia al rey. Se observa que toda la recreación actualiza el componente histórico del relato porque la conquista de México en realidad no se llevó a cabo bajo el reinado de Carlos III (1759-1788), sino de Carlos I (1516-1556). Sin embargo, para efectos de la representación lo que importa es

21. Hemos optado por utilizar la ortografía actual en la transcripción de esta y todas las citas.

escenificar el acto de vasallaje del emperador vencido, implicando –por extensión– el sometimiento de toda su gente. En el entretanto, el alcalde mayor se ha puesto de pie para abrazar al «valeroso» Cortés por su esfuerzo en el suceso. Después se vuelve hacia Moctezuma con ademán respetuoso, enjuaga sus lágrimas «con amorosas dulces palabras, diciéndole que a un mismo tiempo sentía su lamentable infortunio y celebraba la felicidad de su dicha, que en el soberano rey, que ya conocía, tendría amoroso padre, para su protección, y de los suyos, y que de su Católica Majestad, no probaría asomos de tiranía, sino muchísima benignidad» (Veyra, 1762: 73).

En la escena se impone el código de comportamiento honorable. El enemigo llora su derrota, pero no se lo humilla por eso porque la idea es que esas lágrimas se vuelvan lágrimas de alegría al descubrir la «verdadera» fe. La figura del *conquistador* desaparece para dar paso al *padre protector* que ofrece amor a cambio de vasallaje. Hay que tener en cuenta que este relato será leído por un público externo que, más allá de los valores morales, comprenderá el honor como una razón de Estado. Un buen monarca debe velar por el bienestar de todos sus vasallos y esa es la labor que le corresponderá a Carlos III. Por su parte, el alcalde Veyra es un intermediario que está cumpliendo una función diplomática en ambos sentidos; por una parte, recrea un cuadro ligado a la historia americana que es recibido y confirmado por el público presente y, por otro lado –desde su posición de delegado imperial–, elabora un relato propagandístico que está al servicio del poder (Ferrer Valls, 2003: 29). El final conciliador oculta la realidad de que tanto los asistentes a la representación como el sistema colonial en su conjunto dependen para poder subsistir de la sumisión (y el trabajo) de los indígenas[22].

No podemos dejar de mencionar la armonía como corolario de la función, que es un elemento recurrente en el teatro áureo. Lo encontramos también en la comedia *Historia del cautivo redentor,* transcrita en forma íntegra por Bernardo de Veyra en su relación de fiestas. En la última escena de la obra se produce el siguiente diálogo entre Carlos V y el rey moro Celin Rojel:

> CELIN: Aquí tienes a tu Dios, y yo en la tierra postrado.
> Perdón te pido, Señor, de tanto que os he injuriado,
> no veáis mis culpas, si necio he ofendido a los cristianos […].
> CARLOS: Vivid invicto, Señor, pues es de Dios el milagro,
> y en vuestro bautismo yo serviré de apadrinaros.
> Recibid el agua y con ella todo el bien que habéis deseado, (Veyra, 1762: 64)

22. Si bien no nos hemos referido a las condiciones en que vivía la población indígena del Reino de Guatemala porque supera los límites de este trabajo, conviene señalar que desde los inicios de la colonización la administración española promovió que se fundaran *pueblos de indios* con el objeto de congregar, cristianizar y controlar el pago de tributos de la población autóctona. Puesto que el cobro estaba en manos de una red de intermediarios (caciques, señores principales e integrantes del cabildo), con frecuencia se produjeron abusos que dieron curso a levantamientos (Martínez Peláez, 2011). A pesar de eso, en las fiestas oficiales los indígenas eran integrados en el festejo, ya sea como mano de obra para realizar el montaje escenográfico o como participantes del evento con sus músicas y bailes.

El restablecimiento del orden de las cosas comienza con la integración del hereje a la comunidad cristiana mediante el bautismo. Le siguen la sumisión y la obediencia (vasallaje). El rey moro inicia una ruta de redención del mismo modo en que lo hace Moctezuma, de manera que el sistema incorpora al enemigo al cuerpo social (García Bernal, 2006: 213) respetando el perdón como gran precepto cristiano que garantiza la reconciliación. Además, el acto de postrarse y la entrega del cetro y la corona (que de por sí son símbolos de poder eminentemente europeos) implican la existencia de una concordia entre los diferentes estamentos, lo cual forma parte del principio de justicia del rey (Aparicio Maydeu, 2003: 1129).

Hemos querido destacar que, conforme a una agenda política fuertemente arraigada en la religión y la moral, el interés se focalizaba en divulgar al mundo una imagen del Reino de Guatemala como sociedad ejemplificante; una sociedad siempre orgullosa de formar parte de la Corona de España en igualdad de condiciones. Esa igualdad se asoma en el diseño del carro triunfal que circuló en 1809 por las calles de la Nueva Guatemala de la Asunción. En él estaban sentadas cuatro damas que cantaban juntas y representaban respectivamente a la Naturaleza, España, Francia y Guatemala (Juarros, 1810: 64). El contenido alegórico de la presentación respondía a los cánones convencionales de las celebraciones que se efectuaban en España en aquel entonces[23], a pesar de que a Guatemala no le correspondiera situarse a la misma altura que las demás potencias. Se trataba de una pequeña concesión para mostrar al mundo que la ciudad era un digno espejo de Europa.

4. Resemantización del pasado indiano

Los festejos públicos proporcionaban el marco para evocar el glorioso pasado indiano como antecedente del mundo moderno hispano-criollo[24]. No obstante, en ciertas circunstancias ese ejercicio derivaba en propuestas disruptivas que hacían tambalear el discurso oficial.

En abril de 1790 se festejó en la ciudad de Granada (Nicaragua) la exaltación del nuevo rey Carlos IV. La relación de fiestas estuvo a cargo del cura párroco Pedro Ximena, quien describe una «ingeniosa invención que llenó de gozo a todos los espectadores». La milicia presentó a cien indígenas de 15 a 25 años,

23. Véase Cansino y Casafonda (1751), Alenda y Mira (1903), *Aplauso real, aclamación afectuosa…* (1742), *Real pompa, heroico aparato…* (1747), *Nuevo mapa, descripción iconológica…* (1751), *Puntual descripción, en la que con brevedad…* (1759) y *El triunfo de la sabiduría sobre el error…* (1789).

24. Pedro Ximena destaca que el acto intentaba rememorar las gloriosas conquistas de los imperios indianos, «cuya luminosa historia, a pesar de la ciega y porfiada envidia de las naciones europeas, perpetuará para siempre la grandeza y magnificencia de nuestros augustos monarcas y la intrepidez e inimitable valor de los españoles» (Ximena, 1977: 137). El tema del pasado precolombino como antecedente del esplendor de Guatemala fue desarrollado en una publicación previa (Singer, 2022).

todos vestidos de *indios*, con las consabidas plumas «y sus arcos según su antigua costumbre» (Ximena, 1977: 133). El cronista agrega que fueron divididos en dos cuadrillas: una llevaba en andas al Inca y la otra, a Moctezuma, ambos sentados en un trono con «mantos de pieles hermoseados con varios colores de algodón y plumas, y con cetros y coronas» (Ximena, 1977: 133).

La comitiva había partido de la plaza del pueblo de Xalteva y –al compás de tambores y música– hizo la travesía hasta llegar a la plaza mayor de Granada. Ximena continúa la relación señalando que, una vez que llegaron frente al retrato de sus majestades, Moctezuma y el Inca descendieron de sus tronos, besaron las manos de los soberanos y pusieron a sus pies su cetro y corona. Ante esa señal se arrodillaron los demás *indios*, los emperadores recitaron algunos versos de alabanza a Carlos IV y finalmente todos gritaron: «¡Viva nuestro CARLOS IV el Católico Rey Nuestro!». El acto concluyó con Moctezuma y el Inca sacando de sus carcajes «cohetes voladores» que arrojaron en todas las direcciones, con gran estruendo de tambores, flautas y vítores de la multitud.

Es digno de destacar que la representación sitúa en la ciudad de Granada a los más conspicuos emperadores de la América precolombina, independientemente de que dicho encuentro jamás se haya efectuado. Puesto que la escena tiene carácter de alegoría, apegarse al rigor histórico carece de relevancia porque lo que importa es destacar el acto de vasallaje de ambos emperadores (y de toda la comunidad que gobiernan). No hay manera de corroborar que los indígenas que residían en la periferia de Granada (que –a su vez– era la periferia de Guatemala) hayan podido reconocer a Moctezuma y al Inca, considerando que se trata de emperadores que vivieron en zonas geográficamente muy alejadas de Nicaragua. Sin embargo, los signos desplegados en la representación dejan fuera de duda que son dos gobernantes «indios». Es más, Moctezuma proclama públicamente su rango: «por mis triunfos y mis hechos / ser entre todos los reyes de aquellos antiguos tiempos, / el que sólo ha merecido / conservar su nombre eterno» (Ximena, 1977: 134).

El parlamento que recitan se apega a los códigos discursivos de la España de la época («uniendo el Inca tu nombre / al de CARLOS nuestro dueño / yo también asiento el mío»), lo que hace difícil suponer que los indígenas comprendieran lo que estaba ocurriendo ante sus ojos. De hecho, los mismos cronistas señalan que los *indios* «se avienen muy mal al castellano» (Veyra, 1762: 71). También resulta sospechoso el acto de poner el cetro y la corona a los pies de un retrato porque ese patrón de comportamiento era parte del ritual europeo de vasallaje, pero carecía de sentido en el universo precolombino[25]. El efecto es que el público meta de la representación quedaba restringido únicamente a los peninsulares y los criollos,

25. Varios investigadores sostienen que, para el mundo mesoamericano, la entrega del poder era una imposibilidad desde el punto de vista sacro, ritual, político y social; por esa razón proponen que Moctezuma estableció más bien una suerte de alianza pragmática durante los meses de

que veían a Moctezuma y al Inca como arquetipos de una idea, un mito vinculado a emperadores legendarios en función de actualizar glorias pasadas en el centro neurálgico de una ciudad colonial. Pero solo la élite era capaz de hacer esa lectura y entrar en el juego de ficción-realidad para conferir vigencia a esos nombres y perpetuarlos. Si quedaban inscritos en la memoria de la fiesta, se los ligaba a la historia local para proyectarlos a la posteridad.

Moctezuma y el Inca eran el símbolo de un pasado memorable que valía la pena recrear, por eso vemos que la representación se vale de un gran número de signos. Algunos son efímeros (gestos, palabras) y otros duraderos (el vestuario), pero cada uno se interpreta en función de sí mismo y en relación con todos los demás (Ubersfeld, 1989: 24). Cualquiera que sea el caso, el proceso de decodificarlos tiene que haber sido complejo e involucraba la resemantización. Incorporar en la escena elementos provenientes de sistemas simbólicos tan diferentes desencadenaba una polivalencia semántica que hacía aún más intrincado el proceso, por eso es factible plantear que el cronista pasó por alto ciertos gestos o estructuras coreográficas con connotaciones que traían a la memoria antiguos significados mágico-rituales. Si aceptamos que el teatro responde al anhelo de ver en acción los mitos, las historias, las leyendas e incluso los problemas sociales que aquejan a la gente (León Portilla, 1997: 123), es posible que se infiltraran mensajes no oficiales que tenían sentido para las comunidades indígenas. El ejercicio de representar en el contexto colonial siempre perfiló una realidad contradictoria que –pese a todo– terminaba siendo socialmente compartida.

Ante el riesgo de esquematizar y hacer generalizaciones, no perdemos de vista que las relaciones de fiestas tienen en común una retórica que imponía un orden del discurso. La producción de sentido era orientada a controlar cómo se interpretaba el hecho festivo, de ahí el interés en elaborar y publicar el relato de la fiesta. En la España del siglo XVIII había demanda del público erudito por leer las relaciones de fiestas, cuya publicación implicaba una segura fuente de ingresos para los impresores (Montoya Rodríguez, 2008: 118). Independientemente del mayor o menor grado de realismo que se atribuya al relato, hay una voz que estructura e integra en un discurso ideológicamente coherente los signos disímiles que son desplegados y eso supone ciertas contradicciones insalvables. Pero los autores no ponen atención a esas fracturas; más bien intentan dar cohesión al relato y eso es claramente visible en la producción textual del Reino de Guatemala. Había interés en resaltar los rasgos diferenciadores que destacaban la especificidad local, con la finalidad de despertar respuestas positivas en los (hipotéticos) lectores externos, de preferencia, el mismo rey[26]. De esa manera, se divulgaba al mundo

convivencia con Cortés y sus hombres. La prueba de ello sería que Moctezuma continuó gobernando. Véase Molina Villeta (2024: 461-462).

26. En el Archivo General de Indias se encuentra una carta fechada el 3 de julio de 1809, en la que el presidente, gobernador y capitán general de Guatemala comunica al primer secretario de

la idea de una comunidad unida en sus diferencias. En nuestra opinión, ese fue el ejemplo más significativo de *soft power* en el contexto local. Pedro Ximena lo confirma con sus propias palabras: todo fue ejecutado con primor y regocijo, «siendo digno de notar que en la concurrencia de tan diversas gentes, no hubo el menor desorden, reinando en todos la concordia y sociedad para celebrar a sus nuevos monarcas» (Ximena, 1977: 144-145).

5. Conclusiones

En este trabajo hemos evitado extrapolar el relato de los festejos a la realidad sociopolítica del Reino de Guatemala, que siempre estuvo marcada por conflictos entre las diversidades étnicas. Dado que nuestro análisis se fundamentó en textos de carácter literario, el concepto de *soft power* lo aplicamos a partir de una creación ficcional que está más cerca de lo deseado que de lo real; eso explica el hecho de que la administración colonial haya intentado exportar dicha imagen al exterior.

El teatro operó como un eficaz recurso de *soft power* porque inculcaba en los espectadores los valores del teatro áureo que reafirmaban el orden de poder, consolidando la noción de vasallaje en una población que intentaba asemejarse a la nobleza de corte. Además, mediante el teatro se lograba mantener vivo el imaginario identitario español sin que fuese necesario recurrir a la coacción. Los representantes de la administración colonial tendieron un puente diplomático que apelaba a la creación cultural para lograr efectos políticos; en otras palabras, el teatro fue el vínculo con el modelo de sociedad que se buscaba construir, con lo que el mundo escénico se desplegó ante los espectadores en términos de principios universales.

No creemos que el corpus de comedias representadas en las villas y ciudades centroamericanas haya sido fortuito, sino que respondía a criterios ideológicos orientados a afianzar en la población criolla una cosmovisión basada en la ética del orden social, el honor, la lealtad y la fe, aunque –según hemos intentado demostrar– dichos valores no son más que constructos discursivos configurados en escena y proyectados en la audiencia. Con todo, resultaban de gran importancia en una sociedad tan heterogénea como la hispanoamericana, donde se imponía la

Estado de España que le envía dos impresos adjuntos. Se los había remitido previamente el rector de la Universidad para dar cuenta de las fiestas y actos literarios celebrados en Guatemala por los estudiantes universitarios en honor al rey don Fernando VII, con la demostración muy viva de la lealtad y el patriotismo de aquellos habitantes. El rector esperaba que el presidente hiciera llegar ambos impresos «a la Suprema Junta, a fin de que se persuada S.M. de los buenos sentimientos de estos sus vasallos, y se digne mirarlos y atenderlos como miembros de la grande y hermosa familia española, que está dando al mundo el espectáculo más sublime de lealtad, valor y constancia» (Archivo General de Indias, Estado, 49, n.º 147). Cabe señalar que la detención y el cautiverio de Fernando VII despertaron una ola de solidaridad en el Reino de Guatemala, según dan cuenta las relaciones de fiestas de aquel entonces.

necesidad de instalar la noción de que en el mundo imperaba el orden al amparo de la metrópoli. La ciudad se erguía como una unidad indivisible en la medida en que se apegara a la fe y a la Corona.

Conforme a lo expuesto en estas páginas, el poder colonial avaló la realización de representaciones teatrales locales que utilizaban elementos culturales de raíz indígena como vía para proyectar al exterior la especificidad local. Se apelaba sobre todo a la memoria de los grandes imperios precolombinos, rindiendo honor a sus máximos exponentes (Moctezuma y el Inca), que para entonces habían adquirido la estatura de figuras míticas. Ese revivir de las antiguas leyendas buscaba afianzar el sentido de pertenencia y cohesión social, en el entendido de que cada representación que involucraba a los indígenas debía concluir con el sometimiento voluntario a las estructuras occidentales de mando. Es posible que esos miembros de los pueblos originarios no se hayan sentido particularmente identificados con el espectáculo que ellos mismos protagonizaban, considerando que tenían que vestirse (disfrazarse) y actuar como *indios*, además de vitorear un discurso que probablemente no eran capaces de comprender. En la escena, los emperadores Moctezuma y el Inca se apegaban a los códigos de la época, aunque el plan de acción que sustentaban y el parlamento que recitaban los dejaban convertidos en arquetipos. Ese aspecto es sumamente relevante, puesto que desde el momento en que la representación se vuelve artificio, la solemnidad es puesta en tela de juicio y eso socava la convención de la fiesta. Visto así, el contenido simbólico del programa se resquebraja, dejando a los indígenas al margen de la cobertura del poder blando.

Pero la élite criolla sí contaba con las herramientas para volver en su favor los efectos positivos de la *performance* teatral, considerando que era la sostenedora del espectáculo y a la vez el público meta. De ahí la importancia de comprender la diferencia que existe entre el programa de festejos y el relato de los festejos. Las relaciones de fiestas fueron el medio para inmortalizar la representación y difundir al mundo una *idea* de unidad en la diversidad, gracias a que los (exotizados) indígenas americanos siempre resultaban atractivos a los ojos europeos. Las ciudades y villas del Reino de Guatemala comprendieron muy bien que la clave estaba en el acto de comunicar, pero ejerciendo control sobre lo que se transmitía. Si bien la autorrepresentación que se exportaba reproducía una visión bastante edulcorada de la realidad, el énfasis en destacar los rasgos locales ponía a la comunidad en condición de excepcionalidad ante la opinión externa. Tiene cierta lógica porque, de acuerdo con los parámetros que rigen la diplomacia, inscribir el reconocimiento de la periferia incide no solo en la obtención de mayores cuotas de autonomía, sino también en asegurar algún grado de influencia en el concierto internacional de las naciones. Es nada más que el poder blando puesto en acción.

6. Bibliografía

Acosta, Joseph de (1954), *Historia natural y moral de las Indias. Obras del P José de Acosta de la Compañía de Jesús*, Madrid: Atlas (Biblioteca de autores españoles, tomo septuagésimo), https://docs.enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/PyF_siglo_XVI/Historia_natural_moral_Indias-Jose_Acosta.pdf

Alcaraz, José Francisco (1995), «Consultas de confesores reales jesuitas sobre representaciones de comedias (1701-1753)», en *En torno al teatro del Siglo de Oro. Actas Jornadas IX-X*, Almería: Instituto de Estudios Almerienses.

Alenda y Mira, J. (1903), *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas en España*, Madrid: Establecimiento tipográfico Sucesores de Rivadeneira, Impresores de la Real Casa.

Anónimo (1742), *Aplauso real, aclamación afectuosa, y obsequio reverente, que en lucido festejo de mascara joco-seria consagraron los Escolásticos Alumnos del Colegio Mayor de Sto. Thomas de Aquino, del Orden de Predicadores, de la muy Noble, y muy Leal Ciudad de Sevilla, en el día 2 de mayo de este año de 1742. Al Serenissimo Señor Infante Cardenal Don Luis Jayme de Borbon, y Farnese, en celebración de la possession, que de el Arzobispado de Sevilla tomó, a nombre se su Alteza Real, su Co-Administrador el Ilustrissimo Sr. D. Gabriel Torres de Navarra*, Sevilla: en la imprenta de los Recientes… (Biblioteca Capitular y Colombina 25-4-2 [2]).

Anónimo (1747), *Real pompa, heroico aparato, festiva grandeza, con que celebró la mascara jocoseria el colegio Mayor de Santo Thomas desta ciudad de Sevilla, el día 30 de junio desde presente año de 1747. En aplauso de la exaltacion al Throno de nuestro amado Monarcha Don Fernando Sexto el benigno*, Sevilla: Imprenta real de don Diego López de Haro.

Anónimo (1759), *Puntual descripción, en la que con brevedad se describe la magnífica y plausible solemnidad, con que la muy Noble, siempre Leal Ciudad de Sevilla, celebró el día cuatro de Noviembre de mil setecientos cincuenta y nueve, el Acto de levantar el Real Pendón por la Augusta y Catholica Magestad de el Rey nuestro Señor Don Carlos III y de las demostraciones de júbilo, que hubo en su obsequio*, Sevilla: Imprenta Mayor, 68 pp., 4.° (Biblioteca del Arzobispado de Sevilla, 35-82 [7]).

Anónimo (1789?), *El triunfo de la sabiduría sobre el error: alegoría que representaron los estudiantes de la Real Universidad Literaria de Sevilla en el día 21 de abril de 1789 en la funcion publica, que con motivo de la proclamación de nuestro Augusto Monarca el Señor Don Carlos IV dispuso el claustro y gremio de ella*, Sevilla: Imprenta de Vazquez, Hidalgo y Compañía (Biblioteca Capitular y Colombina 65-87 [15]).

Aparicio Maydeu, Javier (2003), «Calderón de la Barca», en Abraham Madroñal Durán y Héctor Urzáiz Tortajada (coords.), *Historia del teatro español, Tomo I: De la Edad Media a los Siglos de Oro*, Madrid: Editorial Gredos, pp. 1097-1147.

Arata, Stefano (2002), *Textos, géneros, temas. Investigaciones sobre el teatro del Siglo de Oro y su pervivencia*, Fausta Antonucci, Laura Arata y María del Valle Ojeda (eds.), Pisa: Edizioni ETS.

Archivo General de Indias, Estado, 49, n.º 147.

Arellano, Ignacio (2011), *El arte de hacer comedias. Estudios sobre teatro del Siglo de Oro*, Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.

Bejarano Pellicer, Clara (2012), «Las proclamaciones reales del siglo XVIII en Sevilla», en María José Pérez Álvarez, Laureano M. Rubio Pérez y Alfredo Martín García (eds.); Francisco Fernández Izquierdo (col.), *Campo y campesinos en la España Moderna.*

Culturas políticas en el mundo hispano 1851-1861, León: Fundación Española de Historia Moderna, https://doi.org/10.20350%2FdigitalCSIC%2F11280

Bernales Ballesteros, Jorge (1983), *Fiestas de Sevilla en el siglo XVII: arte y espectáculo*, Sevilla: Editorial Priego de Córdova, pp. 221-234 (Biblioteca Capitular Colombina, ff. 12-39).

Buning, Marius (2024), «Controlling the Flow of Information: The Soft Power Dimensions of Printing Privileges in the Seventeenth-Century Dutch Republic», *Early Modern Low Countries*, 8(2), pp. 250-275, https://doi.org/10.51750/emlc20860

Calderón de la Barca, Pedro (1664), *Afectos de odio y amor*, Madrid: por Domingo García Morrás, a costa de Domingo Palacio y Villegas, https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc542n3

Calderón de la Barca, Pedro (2014), *Las armas de la hermosura*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc6x167

Cansino y Casafonda, Ramón [1751], *Nuevo mapa, descripción iconológica del mundo abreviado: real mascara de simbolicos triumphos en festiva ostentación del mas plausible culto por medio de los quatro elementos, que ofrecio la lealtad amante de los dependientes de las Reales Fabricas del Tabaco, para celebrar la real jura, solemnizada por la mui noble, y mui leal Ciudad de Sevilla en la exaltación a el throno, y cetro de dos mundos de nuestro catholico monarcha EL Sr. D. Fernando VI…*, Impresa en Sevilla con las licencias necesarias, s. e. Biblioteca Capitular y Colombina 25-4-18.

Castro Caridad, Eva (2003), «La teoría teatral en la Edad Media», en Abraham Madroñal Durán y Héctor Urzáiz Tortajada (coords.), *Historia del teatro español, Tomo I: De la Edad Media a los Siglos de Oro*, Madrid: Editorial Gredos, pp. 85-108.

Centro de Información y Referencia sobre Centroamérica y el Caribe (CIRCA) (2001), *Boletín*, 27-28 (enero-diciembre).

Correa, Gustavo (1958), «El doble aspecto de la honra en el teatro del siglo XVII», *Hispanic Review*, 26(2), 99-107.

Cotarelo y Mori, Emilio (1904), *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España*, Madrid: Est. Tipográfico de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Covarrubias Orozco, Sebastián de (1995), *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid: Editorial Castalia.

Ferrer Valls, T. (2003), «La fiesta en el siglo de oro: en los márgenes de la ilusión teatral», en José María Díez Borque (coord.), *Teatro y fiesta del Siglo de Oro en tierras europeas de los Austrias*, Madrid, Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior de España (SEACEX), pp. 27-37.

Gage, Thomas (1946), *The English-American. A New Survey of the West Indies, 1648*, Sir E. Denison Ross y Eileen Power (eds.), Guatemala City: El Patio; London: George Routledge and Sons Ltd., https://archive.org/details/bwb_P8-CZA-014/page/n9/mode/1up?view=theater

García Bernal, José Jaime (2006), *El fasto* público en la España de los Austrias, Sevilla: Universidad de Sevilla.

Jauregui, Carlos y Friedman, E. H. (2006), «Teatro colonial hispánico» (Introducción), *Bulletin of the Comediantes*, 58(1), pp. 9-30.

Johnson, H. (1951), «Nuevos datos sobre el teatro en la ciudad de Guatemala (1789-1820)», *Revista Iberoamericana*, 16(32), pp. 345-386, https://doi.org/10.5195/reviberoamer.1951.1411

Juarros, Domingo (1857), *Compendio de la historia de la Ciudad de Guatemala*, vol. II (Apéndice), Guatemala: Imprenta de Luna.

Juarros y Lacunza, Antonio (1810), *Guatemala por Fernando VII el día 12 de diciembre de 1808*, Guatemala: Impresor Real.

Landa, fray Diego de (1966), *Relación de las cosas de Yucatán*, México: Editorial Porrúa.

León-Portilla, Miguel (1997), «Teatro náhuatl prehispánico», *La Palabra y el Hombre*, 101, pp. 121-147.

Leyva, Francisco de (2017), *No ay contra lealtad cautelas. Comedia famosa*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, https://www.cervantesvirtual.com/obra/no-ay-contra-lealtad-cautelas-comedia-famosa-850073/

López Portillo, Francisco (1747), *Relación histórica de las reales fiestas que la muy noble y muy leal ciudad de los Caballeros de Guathemala celebró desde el día 8 de abril de 1747 años. En la proclamación de Ntro. Católico monarca, el Señor D. Fernando VI. Rey de España y de las Indias*, Guatemala: Imprenta de Sebastián de Arebalo.

López Rayón, Mariano (1790), *Relación de las fiestas que la muy noble y muy leal ciudad de Guatemala hizo en la proclamación del Señor Don Carlos IV*, Guatemala: Imprenta de las Benditas Ánimas.

Maravall, José Antonio (1972), *Teatro y literatura en la sociedad barroca*, Madrid: Seminarios y Ediciones, S. A.

Maravall, José Antonio (1983), «La cultura del Barroco: una estructura histórica», en Francisco Rico (dir.), Bruce W. Wardropper y otros, *Historia y crítica de la literatura española. Siglos de Oro: Barroco*, vol. III, Barcelona: Editorial Crítica, pp. 49-53.

Martínez Peláez, Severo (2011), *Motines de indios*, Guatemala: F&G Editores.

McKendrick, Melveena (2002), *Identities in Crisis. Essays on Honour, Gender and Women in the Comedia*, Kassel: Edition Reichenberger.

Molina Villeta, Javier (2024), «Rendición, convivencia y muerte en Tenochtitlan. Historiografía y revisión de fuentes sobre el encuentro de Cortés y Moctezuma», *Revista Complutense de Historia de América*, 50(2), pp. 457-479.

Montoya Rodríguez, María del Carmen (2008), «La oportunidad informativa de la fiesta pública sevillana del XVIII: los círculos del poder, las estrategias editoriales y el fenómeno de la crítica», en Carmen Espejo-Cala, Eduardo Peñalver Gómez y María Dolores Rodríguez Brito (coords.), *Relaciones de sucesos en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla*, Sevilla: Biblioteca de la Universidad de Sevilla, pp. 117-132.

Moreto, Agustín (1996), *El desdén con el desdén*, México: El Colegio de México.

Nye, Joseph (1991), *La naturaleza cambiante del poder norteamericano*, Cristina Piña (trad.), Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano S.R.L.

Parodi, Claudia (2008), «Lope y Calderón en náhuatl: Teatro indianizado», en Ignacio Arellano Ayuso y José Antonio Rodríguez Garrido (coords.), *El teatro en la Hispanoamérica colonial*, Madrid: Editorial Iberoamericana, pp. 99-118.

Paz y Salgado, Antonio (1747), *Las luces del cielo de la Iglesia difundidas en el Emispherio de Guathemala, en la Erección de su Iglesia en Metropolitana e institución de su primer Arzobispo, el Illmo y Rmo. Señor Maestro D. F. Pedro Pardo de Figueroa*, México: Imprenta Real del Superior Gobierno.

Pérez de Montalván, Juan (1701), *Comedia No hay vida como la honra*, s. l., https://archive.org/details/HHAZ298608

Presotto, Marco (2007), «Licencias teatrales del Siglo de Oro», en Antonio Serrano (coord.), *En torno al teatro del Siglo de Oro. Jornadas XXI-XXIII*, Almería: Instituto de Estudios Almerienses, pp. 137-147.

Rubial García, Antonio (2001), «Se visten emplumados: Apuntes para un estudio sobre la recreación retórica y simbólica del indígena prehispánico en el ámbito criollo novohispano», *Estudios de Cultura Literaria Novohispana*, 15, pp. 237-264.

Ruiz Ulloa, Geannini (2021), *El teatro en la periferia. Representaciones del poder y de la otredad americana en los textos dramáticos de la relación «Plausibles fiestas reales» (1762)* (Tesis para optar al grado de Maestría Académica en Literatura Latinoamericana, Universidad de Costa Rica).

Sánchez Mora, Alexander (2021), *La fiesta barroca en la periferia*; San José: Encino Ediciones.

Sánchez Mora, Alexánder (2019), «El teatro en las fiestas de proclamación borbónicas del antiguo reino de Guatemala», en *Fiesta y teatro en el Siglo de Oro: ámbito hispánico*, Toulouse: Presses Universitaires du Midi, pp. 269-282.

Singer, Deborah (2022), «Desprendiéndose del trono real: Las relaciones de fiestas del Reino de Guatemala como expresión de una temprana conciencia criolla», en J. A. Sandí (ed.), *El Bicentenario de la Independencia del Antiguo Reino de Guatemala: relecturas del proceso, mitos, fiestas y reflexiones desde el presente (1750-2021)*, Heredia: EUNA, pp. 27-66.

Strong, Roy (1988), *Arte y poder. Fiestas del Renacimiento 1450-1650*, Madrid: Alianza Editorial.

Suárez García, José Luis (2003), *Teatro y toros en el Siglo de Oro español. Estudios sobre la licitud de la fiesta*, Granada: Editorial Universidad de Granada.

Ubersfeld, Anne (1989), *Semiótica teatral*, Madrid: Ediciones Cátedra/Universidad de Murcia.

Universidad de Sevilla (1789), «*El triunfo de la sabiduría sobre el error*». *Alegoría que representaron los estudiantes de la Real Universidad de Sevilla en el día 21 de abril de 1789, en la función pública que, con motivo de la proclamación de Nuestro Augusto Monarca, el Señor Don Carlos IV dispuso el claustro y gremio de ella. Se da a luz por acuerdo de la misma universidad, quien la dedica al Rey Nuestro Señor*, Sevilla: Imprenta Vazquez, Hidalgo y Compañía.

Veyra, Bernardo de (1762), *Plausibles fiestas reales y obsequiosa demonstración con que la muy leal provincia de Sonsonate, proclamó en su Villa de la Santísima Trinidad de el Reino de Goathemala, el Lunes 19 de enero de 1761 a su Catholico monarca y Señor Natural, (que Dios guarde), Don Carlos Tercero de Borbon, el Magnánimo y emperador de este Nuevo Mundo*, Santiago de Guatemala: Imprenta de Sebastián de Arebalo.

Villegas, Francisco de y Lanini y Sagredo, Pedro (1765), *La Eneas de la Virgen y primer rey de Navarra*, Valencia: Imprenta de la viuda de Joseph de Orga, https://www.cervantesvirtual.com/obra/comedia-famosa-la-eneas-de-la-virgen-y-primer-rey-de-navarra/

Webre, Stephen (1981), «El Cabildo de Santiago de Guatemala en el Siglo XVII: ¿Una Oligarquía Criolla Cerrada y Hereditaria?», *Mesoamérica*, 2, pp. 1-19.

Ximena, Pedro (1977), *Reales exequias por el señor Don Carlos III, rey de las Españas y América y Real Proclamación de su augusto hijo el Señor D. Carlos IV, por la muy noble y muy leal ciudad de Granada, Provincia de Nicaragua, Reyno de Guatemala*, Managua: Banco Central de Nicaragua.

Zugasti, Miguel (2008), «Vicisitudes de la escritura teatral en el Siglo de Oro: dramaturgo, censores, cómicos e impresores alrededor del texto de *El poder de la amistad*, de Moreto», en M. L. Lobato y J. A. Martínez Berbel (coords.), *Moretiana: Adversa y próspera fortuna de Agustín Moreto*, Madrid: Iberoamericana, pp. 39-72.

VARIA

ISSN: 1576-7914 - e-ISSN: 2341-1902
DOI: https://dx.doi.org/10.14201/cuadieci202627165195

VERSOS PARA UN COMBATE POLÍTICO: LOS OPÚSCULOS DE GABRIEL BOUQUIER (1739-1810), DIPUTADO DE LA CONVENCIÓN*

Verses for a Political Struggle: The Pamphlets of Gabriel Bouquier (1739-1810), Deputy of the Convention

Miguel AGUIRRE-BERNAL
IEMYRhd/Universidad de Salamanca
aguirrebernal@usal.es

Fecha de recepción: 25/07/2025
Fecha de aceptación: 03/12/2025

RESUMEN: Gabriel Bouquier (1739-1810), pintor, poeta y diputado de Dordoña en la Convención Nacional, es una figura olvidada por la historiografía literaria; después de todo, solo publicó cinco panfletos de calidad cuestionable. Sin embargo, su caso es ejemplar en un aspecto: toda su obra poética estuvo consagrada a la lucha partidista. En este sentido, su poesía permite ilustrar los usos *efectuales* que los diputados-escritores de la Revolución francesa dieron a sus producciones literarias. Esta investigación, por tanto, estudia sus cinco opúsculos con el objetivo de analizar las estrategias retóricas que emplea y, sobre todo, con el propósito de identificar las campañas políticas de las que estos hicieron parte. De esta manera, se pretende profundizar en la interrelación que unió a la poesía y a la política en el ejercicio literario de los hombres de Estado de finales del siglo XVIII.

Palabras clave: Gabriel Bouquier; Revolución francesa; poesía; panfletos; propaganda; *ephemera*.

* Esta publicación cuenta con el apoyo del Ministerio de Universidades de España, gracias a la ayuda FPU22/01011, y es resultado del Proyecto de I+D+i *Teoría de la lectura y hermenéutica literaria en la Ilustración europea: la praxis lectorial, interpretativa y crítica* (PID2021-12435NB-I00), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y los fondos FEDER, Una manera de hacer Europa.

ABSTRACT: Gabriel Bouquier (1739-1810), a painter, poet and deputy of Dordogne in the National Convention, is a nearly forgotten figure in the history of literature; in total, his only published works are five pamphlets of questionable quality. Nevertheless, his case is exemplary in one aspect: his entire poetic work was consecrated to the partisan fighting of his time. For this reason, his poetry illustrates the effectual uses that the statemen of letters of the French Revolution gave to their literary productions. This paper, consequently, aims to analyze Bouquier's use of rhetorical strategies in his work and to identify the political campaigns in which each piece was included. In doing so, our objective is to delve into the relationship between poetry and politics in the literary practices of the writer-deputies of the late 18th century.

Key words: Gabriel Bouquier; French Revolution; poetry; pamphlets; propaganda; ephemera.

1. Introducción

Como señalara Alexis de Tocqueville (1805-1859) en 1856, el siglo XVIII vio a los hombres de letras incrementar progresivamente su influencia sobre la opinión pública, hasta ocupar el puesto que, en un sistema democrático, correspondería a los líderes de partido (1856: 211-226). Este ascendiente sobre el debate popular hizo que se convirtiesen en un poder político de primer orden, que, sin embargo, no tenía acceso a los órganos estatales, al menos hasta 1789. La convocación de los Estados Generales y las sucesivas constituciones de órganos parlamentarios –Asamblea Nacional, Asamblea Legislativa, Convención, Consejo de los Quinientos, Consejo de los Ancianos y demás– durante la Revolución francesa abrieron las puertas del poder al Tercer Estado y, por consiguiente, permitieron que se hiciese efectiva la autoridad que habían ido amasando los escritores. Por ello, el número de hombres de letras que se desempeñaron entonces como políticos es muy considerable[1]. Un repaso rápido por algunos de sus nombres puede resultar ilustrativo: Gabriel Bouquier (1739-1810), Louis-Sébastien Mercier (1740-1814), Jean-Paul Marat (1743-1783), Honoré-Gabriel Riqueti de Mirabeau (1749-1791), Jean-Marie Collot d'Herbois (1749-1796), Fabre d'Églantine (1750-1794), Nicolas François de Neufchâteau (1750-1828), Lazare Carnot (1753-1823), François Andrieux (1759-1833), Jean-Baptiste Louvet de Couvray (1760-1797), Camille Desmoulins (1760-1794), Marie-Joseph Chénier (1764-1811) y Louis Antoine de Saint-Just (1767-1794), entre otros; la lista, al fin y al cabo, se podría seguir ampliando.

1. Para comprender mejor la transformación a la que estuvieron sujetos los hombres de letras durante el siglo XVIII, consultar los trabajos que Jean-Claude Bonnet escribió sobre el tema. Ver, en concreto, «Les morts illustres. Oraison funèbre, éloge académique, nécrologie» (Bonnet, 1986), *Naissance du Panthéon, essai sur le culte des grands hommes* (Bonnet, 1998), «Le culte des grands hommes en France au XVIIIe siècle ou la défaite de la monarchie» (Bonnet, 2001). «La visite au grand écrivain» (1986), de Pierre Nora, también ofrece una buena perspectiva sobre el tema.

Aunque este fenómeno ha sido tratado normalmente como un hecho anecdótico[2], sus implicaciones son muy importantes tanto para la política como para la literatura. A fin de cuentas, el marco ideológico que lo encuadra sostiene que la razón, vehiculada por la filosofía, habría de conducir a la humanidad a un mejoramiento continuo. Esto, no obstante, planteaba un problema de *persuasión*, puesto que la razón, para ser efectiva, primero debía convencer al pueblo. En este contexto, la poesía adquiere un poder inusitado: esta, al apelar al sentimiento y a las pasiones, resulta mucho más sugestiva y, por consiguiente, puede mover a la acción. En palabras de Louis-Sébastien Mercier: «C'est le poëte, a dit quelqu'un, qui donne la vie morale aux connoissances mortes du raisonnement» (1773: 135-136). Y Marie-Joseph Chénier es de la misma opinión:

> Par la nature même des choses, la mission du poëte dramatique, lorsqu'il est digne de la remplir, est d'un effet bien plus sûr que celle du philosophe qui compose un traité de morale. L'un apprend comment on est bon, l'autre inspire le désir de l'être; l'un disserte sur la vertu, l'autre la met en action, et la rend aimable et facile. (1793b: X-XI)

Detrás de esto, por tanto, se esconde una discusión pragmática sobre cuáles son los medios más eficaces para influir sobre la opinión pública y persuadir a las masas, discusión que parece decantarse por la literatura. En este sentido, el ascenso de los escritores a la tribuna pública cumple una función muy particular: la de construir un nexo entre el poder y el pueblo a través de *la palabra persuasiva del poeta*.

2. Son numerosos los investigadores que han mencionado este fenómeno. Jean-Claude Bonnet, por ejemplo, dice: «Sur cette arène logomachique, l'homme de lettres connaît des métamorphoses essentielles, et surtout dans une expérience inédite de la politique qui est pour lui un nouveau sacre. S'il conquiert alors une royauté bien différente et plus vive de l'opinion, il lui arrive de céder aux pièges oratoires d'une tribune offrant le plus grand spectacle que la nation puisse montrer, ou de faire dans la presse en tant qu'écrivain patriote une épreuve tragique de l'écriture politique» (1988b: 12). Jean Starobiski también apunta en esta dirección: «La Chambre attire les intellectuels ambitieux, les poètes que leur "sacre" d'écrivain ne satisfait que s'il se double d'une gloire d'orateur, et d'une consécration politique» (1986: 467). Y Béatrice Didier sostiene: «Avec la Révolution, le nombre de ceux qui écrivent s'accroît considérablement. Les hommes politiques deviennent, avec un bonheur inégal, hommes de lettres, et les écrivains deviennent des hommes politiques» (1988: 7). Más recientemente, Serge Bianchi afirma: «Dans un premier temps, il est possible de prouver que de nombreux auteurs dramatiques s'inscrivent dans des institutions ou des sociétés à caractère politique prononcé. Il en va ainsi de dirigeants politiques à un niveau national – Conventionnels, membres des grands Comités – départemental ou local. Bouquier, Marie-Joseph Chénier ou François de Neufchâteau en sont des illustrations exemplaires, alors que d'autres auteurs sont accaparés par les tâches politiques, au point d'abandonner un moment l'écriture des pièces, tels Collot d'Herbois et Fabre d'Églantine» (2007: 32). Sin embargo, aún no se ha hecho un estudio sistemático del fenómeno de los políticos-escritores, tema al que consagro mi investigación predoctoral. Recientemente, he publicado unos cuantos estudios sobre algunos casos paradigmáticos. Ver, por ejemplo, «La tragedia como acto político. Variación de los actores sociales en *Charles IX* y *Henri VIII* de Marie-Joseph Chénier» (2025), «El poeta como representante del pueblo: avatares políticos en la obra lírica de Marie-Joseph Chénier (1764-1811)» (2026a: en prensa) y «La politización del idilio campestre: la poesía de Lazare Carnot (1753-1823)» (2026b: en prensa).

De esta manera, el hombre de letras se hace legislador y la poesía se convierte en propaganda, en una lucha general de las imprentas por la hegemonía del discurso[3].

Bajo esta perspectiva, el caso de Gabriel Bouquier, pintor, poeta y diputado de Dordoña en la Convención Nacional, es sumamente revelador, sobre todo por dos particularidades: en primer lugar, su producción poética –al menos la que llevó a la imprenta– está circunscrita a los años en que se desempeñó como político (1791-1795), por lo que ambas labores resultan inseparables y obligan a una lectura *efectual* de sus textos[4]; en segundo lugar, su obra está compuesta exclusivamente por panfletos, hasta el punto de que el mayor de ellos tiene apenas cuarenta y dos páginas y el resto no supera las doce. Esto, que inicialmente podría restarle importancia a su poesía, delata su naturaleza de *literatura de combate* y, consecuentemente, subraya la función política de sus versos. De este modo, lo que sus piezas pierden en extensión y profundidad lo ganan en efectividad y difusión. En otras palabras, estas dos circunstancias hacen que su figura sea representativa de lo que vendría a ser un político-escritor: un hombre de Estado que pone la creación literaria al servicio de una causa y emplea sus textos para promover los intereses de su partido; un escritor, en suma, que hace propaganda de sus letras.

Esta investigación, por tanto, estudia la obra poética de Gabriel Bouquier en su calidad de *literatura de combate*, con el fin de iluminar el modo en que las letras pueden ponerse al servicio de la política[5]. Para ello, primero traza un pequeño

3. Sobre la politización de la literatura y las artes durante la Revolución francesa, ver: *La Carmagnole des Muses. L'homme de lettres et l'artiste dans la Révolution* (Bonnet, 1988a), *Écrire la Révolution (1789-1799)* (Didier, 1989), *Le Théâtre de la Constitution ou l'École du peuple* (Tarin, 1998), *Littérature et engagement pendant la Révolution française* (Brouard-Arends y Loty, 2007), *Entre terreur et vertu. Et la fiction se fit politique… (1789-1800)* (Krief, 2010), *Débat et écritures sous la Révolution* (Krief y Pascal, 2011) y *Une théâtre pour la nation. L'histoire en scène (1765-1806)* (Julian, 2022).

4. Al hablar de *lectura efectual de los textos* nos encuadramos dentro de un marco teórico gadameriano, para el cual toda obra carga en sí un esfuerzo de convicción y una aplicación potencial, que se produce en el acto de lectura. Gadamer dice: «Ahora está finalmente claro el sentido de la aplicación que aparece en toda forma de comprensión. La aplicación no quiere decir aplicación ulterior de una generalidad dada, comprendida primero en sí misma, a un caso concreto; ella es más bien la primera verdadera comprensión de la generalidad que cada texto dado viene a ser para nosotros. La comprensión es una forma de efecto, y se sabe a sí misma como efectual» (414). Y, más adelante, sostiene: «La otra cara esencial de esto mismo es que lo comprendido desarrolla siempre una cierta capacidad de convencer que contribuye a la formación de nuevas convicciones» (660). Según él, la investigación de la historia *efectual* de una obra implica estudiar el «rastro [que esta] va dejando tras sí; que es más bien una conciencia de la obra misma y que en este sentido ella misma produce el efecto» (415). En resumen, para Gadamer el núcleo de la conciencia de la historia *efectual* es «pensar la obra y su efecto como la unidad de un sentido» (670). Ahora bien, nuestro objeto de estudio nos obliga a hacer una aplicación política del concepto, en el que las obras, en su función propagandística y su naturaleza de literatura de combate, buscan producir un *efecto* material, cuya potencialidad intrínseca puede ser analizada si se intersecan el texto y el contexto.

5. Para realizar esta investigación se emplearon los fondos de Gallica. Dado que su interés es preminentemente literario, solo se analizarán los opúsculos poéticos de Bouquier. Por consiguiente, los informes, discursos y reportes que el autor presentó en la Convención no serán considerados.

panorama sobre la producción panfletaria de la Revolución francesa, con el propósito de contextualizar los textos contemplados. A continuación, dedica un apartado a reseñar la figura del autor, ejercicio especialmente necesario a causa del olvido que lo cubre. Finalmente, aborda los opúsculos de Bouquier, primero de manera general y luego uno a uno. El objetivo aquí es doble: por un lado, analizar las estrategias retóricas que el autor emplea para persuadir a sus lectores y, por el otro, intentar datar, no solo con año, sino incluso con mes, cada una de las piezas, a fin de descubrir las campañas políticas a las que estas están ligadas. De esta manera, no solo se aportará al conocimiento de un autor ignorado, sino que también se comprenderán mejor los usos propagandísticos que los diputados-escritores dieron –o pudieron dar– a sus obras literarias. A fin de cuentas, Bouquier ofrece un modelo paradigmático: el del escritor absolutamente consagrado a su partido.

2. La producción panfletaria durante la Revolución francesa

En un estudio pionero de 1989, Antoine de Baecque estimó –a partir del *Cathalogue de l'histoire de France* de la Bibliothèque Nationale– que en Francia fueron publicados un mínimo de 12.000 panfletos entre 1789 y 1799, aunque agregaba que este número podía ser mucho mayor (1989: 165). Tras cotejar los catálogos de otras colecciones, Harvey Chisick elevó esta cifra a 70.000-80.000 opúsculos entre 1787 y 1800 (1993: 152). En ese mismo artículo, además, señalaba que hubo alrededor de 10 millones de ejemplares circulando por el país durante los años previos a los Estados Generales (Chisick, 1993: 152). Estos números indican la importancia que tuvieron los *ephemera* en los acontecimientos revolucionarios, al configurarse como un arma de batalla idónea en la guerra por el discurso. Después de todo, la velocidad con la que se sucedían los acontecimientos, sumada a la necesidad de influir en el público de la manera más inmediata posible, hizo que se privilegiasen aquellos formatos que garantizaban una mayor y más rápida difusión. Y los opúsculos, gracias a la facilidad con que se los producía como al bajo precio con que llegaban al público, cumplían a la perfección este requisito[6].

6. El estudio de la producción panfletaria durante la Revolución francesa tiene una deuda enorme con tres investigaciones pioneras: «Pamphlets and Journalism in the Early French Revolution: The Offices of the *Ami du Roi* of the Abbé Royou as a Center of Royalist Propaganda» (Chisick, 1988), «Pamphlets: Libel and Political Mythology» (De Baecque, 1989) y «The Pamphlet Literature of the French Revolution: An Overview» (Chisick, 1993). Del mismo modo, el libro de Kenneth Margerison *Pamphlets and Public Opinion: The Campaign for a Union of Orders in the Early French Revolution* (1998) es esencial para comprender el funcionamiento de los *ephemera* durante los primeros compases de la revolución. Algunos estudios recientes sobre el tema son «Cafes and Pamphlets of the French Revolution: Critical Components in the Dissemination of Revolutionary Discourse and Public Opinion» (Diliberto, 2018) y «A Revolution of Language: Pamphlet Literature and Public Speeches during the French Revolution» (Gao, 2021). Por último, y aunque no se concentren directamente en las producciones efímeras, los trabajos de Robert Darnton sobre la literatura prohibida y popular del siglo XVIII son muy

Es esencial subrayar este hecho: para los panfletos, son más importantes las condiciones materiales de la producción que sus rasgos genéricos o textuales. A pesar de que muchos investigadores consideran que la extensión de los mismos no es un factor definitorio, e insisten, en cambio, en su calidad de *literatura de combate* y su función polémica (Chisick, 1993: 149), desatender el aspecto físico de este tipo de publicaciones implicaría ignorar todas las ventajas del formato que Chisick indica: la flexibilidad en la producción y la venta; la velocidad con la que se los podía escribir e imprimir –tal como él sugiere, era posible estampar miles de copias de un folleto de 8 o 16 páginas en octavo en muy pocos días, e incluso de la noche a la mañana–; los precios módicos –la producción de mil copias podía costar solo 20 o 30 libras–; la facilidad con que se distribuían –podían ser vendidos por libreros o vendedores ambulantes, sin necesidad de establecer complicadas cadenas de reparto, como sucedía con los periódicos de suscripción–; la sencillez con que se los podía esconder para sustraerlos a la mirada de las autoridades; su idoneidad para el mercado clandestino, y su adecuación para la lectura en voz alta, en cafés, clubes o bulevares (Chisick, 1993: 150-155). Y es esta capacidad de difusión masiva, más que las estrategias retóricas que en ellos se usen, la que los hace especialmente efectivos para la guerra ideológica.

Si se revisan, en cambio, los géneros textuales que los panfletos acogieron durante la década revolucionaria, se descubre que el rasgo dominante fue la variedad. Tal como señala De Baecque, los *ephemera* podían contener tratados de finanzas, propuestas de nuevos sistemas gubernamentales, reflexiones académicas, libelos pornográficos, denunciaciones políticas, elogios y «Les Cris de Paris» (1989: 166). Él, al final, termina por distinguir cuatro grandes categorías –que Chisick, a su vez, refiere–: gobierno y administración, ensayo político, comentarios sobre los acontecimientos contemporáneos y polémica política (De Baecque, 1993: 166-167; Chisick, 1993: 157). Con todo, esta categorización se queda corta, puesto que entre los opúsculos de la época también se pueden encontrar manifiestos artísticos, epístolas a personas o colectivos –en prosa o en verso–, poemas, sátiras, diálogos ficcionales, discursos, himnos, canciones –algunas extraídas de obras de teatro– e informes de decisiones o intervenciones parlamentarias, entre otros. Ante esta heterogeneidad genérica, son la brevedad, la inmediatez y el bajo costo las características aglutinantes. Esto, claro está, no excluye el hecho de que la gran mayoría de opúsculos apelen al público en un intento de persuadirlo y, por consiguiente, de influir sobre la opinión pública (Chisick, 1993: 150) ni que el tono dominante durante estos años fuera el polémico. Se trata, sin embargo, de un periodo en que una gran porción de la literatura era, directa o indirectamente, «de combate», por

útiles para entender los medios de difusión y las prácticas de lectura de toda la literatura de *colportage*. Ver, en concreto, *Bohème littéraire et Révolution* (Darnton, 2010a), *The Forbidden Best-Sellers of Pre-Revolutionary France* (Darnton, 1996) y *The Devil in the Holy Water, or the Art of Slander from Louis XIV to Napoleon* (Darnton, 2010b).

lo que sería erróneo hacer de esta característica un rasgo exclusivo del panfleto, a menos que se quiera ver en toda la producción de la época una literatura «panfletaria». Es más bien la brevedad, con todos los atributos anexos, la que hace de los *ephemera* un formato particularmente apto para la controversia o, dicho de otra manera, es porque se quiere influir en el pueblo que se escoge un formato semejante, con una altísima difusión. El aspecto material, en conclusión, resulta clave.

Por estas razones, varios políticos-escritores de la Revolución hicieron de los folletos uno de sus medios privilegiados para comunicarse con el pueblo e intentar influir en su opinión. A fin de cuentas, el formato confería a su elocuencia –fuera esta filosófica o poética– la difusión necesaria para tener un impacto real sobre la sociedad. Es en este contexto en el que la obra de Bouquier se vuelve paradigmática, puesto que el diputado de Dordoña no solo escribió panfletos, sino que *solo* escribió panfletos, consagrando todos sus esfuerzos creativos al uso propagandístico de las letras. Una práctica semejante implica que Bouquier no tuvo verdadero interés en hacerse un nombre de autor, sino en los efectos concretos que sus piezas podían producir. La poesía, entonces, era solo una herramienta, y el talento creativo de un *amateur*, una habilidad útil en la lucha partidista. En este orden de ideas, el perfil de un autor menor como Bouquier, en su escritura poético-panfletaria, adquiere un valor inesperado para comprender las dinámicas de producción literaria de la revolución.

3. Gabriel Bouquier: retrato de un poeta menor

La figura de Gabriel Bouquier es una que ha sido olvidada, de manera justificada, por la historia literaria[7]. Pintor, poeta y diputado en la Convención, Bouquier nació en 1739 en Terrasson y se dedicó a las artes y a las letras. Tras cultivar relaciones con gran parte de los artistas de su época y pasar tres años de formación pictórica en Italia, volvió a su tierra natal en 1780, donde le sorprendería la revolución. Estaba por cumplir los cincuenta años cuando fueron convocados los Estados Generales y Bouquier fue el encargado de redactar el *cahier* de su parroquia. Aunque no fue elegido representante en las elecciones de 1789, una serie de declaraciones combativas le hicieron convertirse en un líder local, asegurándole

7. Son pocos los estudios dedicados a Bouquier. Los más completos datan del siglo XIX y principios del XX. Se trata de *G. Bouquier, député à la Convention Nationale, Peintre de Marines et de Ruines…* (Galy, 1868), *La fin d'un conventionnel* (Dujarric-Descombes, 1901), *Gabriel Bouquier de Terrasson, député à la Convention Nationale, peintre de marines et ruines, poète didactique et dramatique, etc.* (Lafon, 1905) y *La Conversion d'un Sans-Culotte. Gabriel Bouquier, Peintre, Poète et Conventionnel (1739-1810)* (Defrance, 1912). Trabajos más recientes se concentran en su labor como pintor o como legislador: «Gabriel Bouquier: Notes sur un voyage en Italie» (Barrière, 1932), «Gabriel Bouquier, critique du Salon 1775» (Soubeyran y Vilain, 1975), «Les artistes français et l'académie des Arcades au XVIIIe siècle» (Michel, 1996) y *Gabriel Bouquier: Revolutionary Education at the Height of Sans-Culottes Power* (Deverse, 2008).

un puesto como diputado en 1792. En París se sentó junto a la Montaña y, gracias a Jacques-Louis David (1748-1825) –a quien había conocido en Roma–, estrechó amistad con las figuras más importantes de los jacobinos: Robespierre, Danton, Desmoulins, Marat. Su actuación durante esos años le hizo parecer uno de los más convencidos radicales y le permitió sobrevivir al Terror. Sus principales aportaciones en términos legislativos fueron en los campos educativo y artístico. Además, ocupó la presidencia del Club de los Jacobinos en uno de los momentos más tensos de su historia (16 de diciembre de 1793), cuando comenzó la purga interna que llevaría a la guillotina a hebertistas y dantonistas. Tras el 9 de termidor, Bouquier renegó de sus antiguas afiliaciones y achacó su actuación al miedo. Como no fue reelegido para el Consejo de los Ancianos, regresó a Terrasson en 1795. Desde entonces y hasta el día de su muerte, en 1810, Bouquier abjuraría de su participación en los eventos revolucionarios y criticaría duramente el rumbo que tomó la Convención.

Aunque Bouquier escribió toda su vida y dejó nueve cuadernos manuscritos[8], la historia de su producción literaria es, como mínimo, modesta. La única obra que publicó antes del 89 fue un poema extenso de 1773 dedicado a Claude Joseph Vernet (1714-1789), cuya primera redacción podría remontarse hasta 1765, cuando tenía veintiséis años (Defrance, 1912: 27-29). Ello, no obstante, no implica falta de inspiración. Ya en 1768 se declaraba a sí mismo poeta (Defrance, 1912: 34) y en la década de 1770 compuso numerosos epigramas (Defrance, 1912: 65), epístolas amorosas y cuentos en verso, aparte de algún que otro poema más ambicioso, como el «Essai sur l'Homme» (Defrance, 1912: 84-86). Su viaje a Italia, además, le permitió incorporarse en 1778 a la Academia de la Arcadia en Roma, lo que dio inicio a su época más prolífica. De ella quedan «deux volumineux recueils de poésies diverses et très uniformément banales», con madrigales y sonetos dedicados a distintas personalidades femeninas (Defrance, 1912: 107) y gran cantidad de elogios rimados (Defrance, 1912: 118). De vuelta en Terrasson y a la vista de las agitaciones políticas de 1787, Bouquier hizo de su pluma un instrumento político y comenzó a versar sobre los acontecimientos contemporáneos[9]. De esta época, por ejemplo, datan las «Stances irréguliers», en las que critica los impuestos sobre el timbre aprobados por la Asamblea de los Notables (Defrance, 1912: 137-138), y un poema en contra de las pretensiones de la nobleza (Defrance, 1912: 144-148). Otras ocasiones que le permitieron ejercitar su pluma, sea con sátiras, canciones o discursos, fueron la reunión de los electores de Montignac, el nombramiento de los delegados, los banquetes cívicos y la federación de las Guardias Nacionales de Terrasson y Brive (Defrance, 1912: 160). Entre estos trabajos se cuentan un

8. Conservados, según Eugène Defrance, en el Museo de Périgueux y en los archivos de la Assistance publique. Nosotros, sin embargo, no hemos podido consultarlos personalmente.

9. Con todo, su primera poesía política data de 1774, con el restablecimiento de los Parlamentos. Se trata de «Le Retour de Thémis», que envía a Rolland d'Erceville (Defrance, 1912: 137).

«Adresse fraternelle» que escribió Bouquier en nombre de la Guardia de Terrasson y que fue enviada a la Guardia Nacional de París, y una canción patriótica con el ritmo de *O filii et filiæ* que alcanzó una gran popularidad (Defrance, 1912: 160-163). En 1790 redactó el poema «A mes Camarades!…», con el que intentaba avivar el espíritu revolucionario, y el epitafio de Désailleux, presidente del tribunal de Brive, que había sido asesinado en noviembre (Defrance, 1912: 164-166). En 1791 escribió un elogio en verso a la Guardia Nacional de Terrasson, que envió a los jueces del tribunal de Montignac, y una sátira contra las protestas del clero (Defrance, 1912: 166-169).

Todas estas producciones fueron enviadas a personajes públicos y asambleas locales, fueron leídas en voz alta, incluso fueron cantadas, difundidas y celebradas por una población cada vez más comprometida con los eventos revolucionarios, pero no fueron impresas. Esta circunstancia limita su circulación al mano a mano y al boca a boca. Ello no significa que dejasen de tener influencia política, dado que seguían sirviendo para avivar los ánimos y moldear la opinión pública en sus contextos de recepción, sobre todo si se considera lo común que era el consumo de manuscritos en las postrimerías del Antiguo Régimen (Darnton, 2010b: 257-340). Su utilidad, asimismo, viene confirmada por la insistencia con que Bouquier compuso este tipo de obras: si no hubiesen generado eco entre sus lectores y escuchas, probablemente hubiese dejado de escribirlas. La realidad, empero, sugiere lo contrario; después de todo, sus intervenciones constantes, fuesen en prosa o en verso, leídas en voz alta o enviadas a algún destinatario privado o colectivo, le permitieron perfilarse como un líder local, con ascendencia sobre los electores de Dordoña. Ahora bien, lo que sí implica la naturaleza manuscrita de estas piezas es que sus efectos estuvieron circunscritos a un contexto específico, sin posibilidades de alcanzar una mayor escala de difusión. Su campo de acción, al fin y al cabo, era municipal o, como mucho, provincial, por lo que no requería el apoyo de las imprentas. Por ello, el único testimonio que queda de estas obras se encuentra en los cuadernos del mismo Bouquier; faltan, en cambio, ejemplares de copias a mano que –se puede suponer– circularon por esas fechas[10].

Solo cuando ingresó a la palestra nacional –en el contexto de las elecciones a la Asamblea Legislativa y, posteriormente, a la Convención–, Bouquier comenzó a imprimir sus versos, sugiriendo así que las nuevas circunstancias le obligaron a buscar una mayor divulgación. Su producción, con todo, es magra, al contar solo con cinco piezas publicadas, que se analizarán a continuación. Su retiro de la tribuna pública, además, coincidió con su retiro de las imprentas: a fin de cuentas, aunque Bouquier no dejará de escribir poesía hasta su muerte –principalmente

10. Al menos nosotros no hemos encontrado registros de ningún ejemplar semejante. El único que se acerca es una copia manuscrita del *epitre a monsieur Vernet* (Bouquier, 1773), pero este poema, según Defrance, sí vio la letra de molde. A pesar de ello, tampoco hemos podido consultar ninguna versión impresa de esta obra.

obras religiosas, meditativas o de circunstancias (Defrance, 1912: 223-231, 255-270)–, toda ella permanecerá inédita. Por ello, queda en evidencia que la publicación de opúsculos fue una actividad íntimamente ligada con sus labores políticas de gran escala, al coincidir con su campaña a la Convención y, posteriormente, con su periodo legislativo.

4. Los opúsculos de Bouquier

Como ya se ha dicho, las obras publicadas por Bouquier son pocas: hay registro de solo cinco folletos, todos ellos firmados con su nombre, aunque no se debería descartar la posibilidad de que también haya compuesto algún opúsculo anónimo. Tres de ellos son poemas dedicados a colectivos políticos –los «Amis de la Constitution» (Bouquier, 1791), la «Société des Amis de la Liberté et de l'Égalité, séante aux ci-devant Jacobins, à Paris» (Bouquier, 1793a) y los «sans-culottes» (Bouquier, 1793b)–, uno es un himno a la libertad –sin fecha, pero probablemente de 1793– y el último es una pequeña obra de teatro, titulada *La réunion du dix août, ou L'inauguration de la République française* (Bouquier, 1794). Esta lleva como subtítulo «sans-culotide dramatique» y es un poco más extensa que las otras publicaciones; con todo, no supera las cuarenta y dos páginas.

Este primer vistazo ya muestra un desplazamiento ideológico notorio, que no solo delata la radicalización progresiva de la Convención, sino también los esfuerzos de Bouquier por autopresentarse como miembro de determinados grupos políticos. Después de todo, el primer opúsculo está dedicado a los Amigos de la Constitución, nombre original de los jacobinos antes de que se escindiera de él el *Club des feuillants*; que no lleve ninguna precisión al respecto, por tanto, sugiere que es anterior al cisma. El segundo, en cambio, exhibe el nuevo nombre del club («Société des Amis de la Liberté et de l'Égalité») y puntualiza su sede, declarando abiertamente su afiliación política dentro de las luchas partidistas. El tercero, por su parte, está dedicado a los *sans-culottes*, fuerza popular latente que robespierristas, dantonistas y hebertistas intentaron movilizar a su favor durante las disputas internas de la Montaña. La pieza dramática, finalmente, se encuadra en este mismo contexto gracias a su subtítulo, aunque agregue a continuación una dedicatoria más general («au peuple souverain»), delatando así sus pretensiones universalistas.

Por otra parte, las cinco piezas están firmadas por Bouquier como diputado de la Convención o miembro de los clubs: «du Clubs de Terraisson» el primer poema (1791), «député du département de la Dordogne à la Convention nationale» las otras dos poesías y el himno (1792-1793, 1793a, 1793b) y «membre de la convention nationale et du comité d'instruction publique» la pieza dramática (1794). En consecuencia, no era un individuo privado quien se dirigía a los lectores; quien lo hacía era un representante del pueblo, y la declaración de sus cargos en la portada de los folletos les confería una pátina de oficialidad. Este efecto, además, era subrayado

por los talleres de impresión que los producían. El *Poème séculaire* de 1791 es impreso por Joseph Robin, «Imprimeur de la Société des Amis de la Constitution» en Brive y, por tanto, venía auspiciado por los jacobinos. La *Épître à la Société des Amis de la Liberté et de l'Égalité* (Bouquier, 1793a) y el *Hymne à la liberté* (Bouquier, 1792-1793) son publicados por la «imprimerie nationale», término paraguas con que se designaba toda una serie de editoriales gubernamentales encargadas de difundir los edictos de la Convención –i*mprimerie de l'assemblée nationale* de Jean-François Baudouin, *imprimerie du Louvre*, *imprimerie de la République*, *imprimerie de la loterie nationale*– (Simonin, 2013: 7). La *Épître aux Sans-Culottes* (Bouquier, 1793b) y *La réunion du dix août* (Bouquier, 1794) consignan en sus portadas la «imprimerie du Républicain» y la «imprimerie du Journal des hommes libres, chez R. Vatar et ass.», respectivamente. Aparte de las claras resonancias ideológicas de los dos nombres, es muy probable que ambos se refieran al mismo taller; a saber, la casa editorial del periódico *Républicain ou Journal des hommes libres de tous les pays*, «le périodique jacobin publié le plus longtemps presque sans interruption» (Fajn, 1975: 273), cuyo propietario era René Vatar de Rennes. En todos los casos –y especialmente en los dos de 1793, publicados por la *imprimerie nationale*–, los mismos talleres de impresión figuran como canales oficiales o semioficiales, abiertamente ligados con la Convención o el Club de los Jacobinos, por lo que los opúsculos adquieren una legitimación a veces gubernamental, a veces partidista. En otras palabras, aunque se tratase de piezas efímeras, estas eran producidas y difundidas desde el estrado parlamentario, sin intermediación de anónimos y usando los mismos medios que se emplearían para la publicación de un edicto legislativo.

Con todo, sería imposible comprender el funcionamiento de estos *ephemera* sin un análisis detallado de su forma y contenidos. El estilo que Bouquier emplea en las cinco piezas es muy similar y es la principal razón por la que sus obras han sido descartadas sistemáticamente por la crítica. Es sencillo, claro, muchas veces vulgar y plagado de lugares comunes. Sus versos recogen y articulan las ideas más básicas de la revolución y las proyectan en unos cuadros maniqueos donde los enemigos del pueblo y los benefactores de la humanidad están claramente diferenciados. Los objetivos de cada una, empero, varían considerablemente, al estar determinados por las circunstancias políticas que las vieron nacer; y estos fines, a su vez, hacen que Bouquier emplee distintas estrategias retóricas.

4.1. *Poème séculaire aux Amis de la Constitution*

El *Poème séculaire aux Amis de la Constitution* (12 pp. en 8.°; Bouquier, 1791) se construye en torno a un discurso temporal, en el que se separa tajantemente el pasado tiránico del presente utópico revolucionario. La intención es anunciada desde el epígrafe de Virgilio, *«Ultima Cumœ, venit jam carminis Œtas»*, el cual presagia el comienzo de una nueva era. El tono del poema, por tanto, es jubiloso, y la estructura se organiza alrededor de un estribillo que celebra el siglo presente:

Qu'il est brillant! qu'il est majestueux!
Qu'il est fécond en vertus, en miracles!
Oui, c'est lui, c'est ce siècle heureux
Que nous ont prédit les Oracles! (Bouquier, 1791: 3)

Entre cada reenvío de estos versos[11], Bouquier desarrolla un tema distinto, sea para alabar algún logro de la revolución, sea para condenar algún abuso de la monarquía, sea para señalar alguna injusticia que ya ha sido superada. Estos son los temas que trata: elogio a la filosofía como causa de los eventos presentes (primer subtema, pp. 3-4); elogio a la revolución, la libertad y la constitución (segundo subtema, p. 4); derrocamiento de la tiranía, simbolizada por la Bastilla (tercer subtema, pp. 4-5); destrucción del feudalismo y saneamiento del clero (cuarto subtema, p. 5); derrota del primer y del segundo estados (quinto subtema, pp. 5-6); celebración de la libertad de prensa, y miedo, reacción y fracaso de los primeros movimientos reaccionarios (sexto subtema, pp. 6-7); supresión de los cortesanos, los *fermiers généraux* y las *lettres de cachet* (séptimo subtema, p. 7); renacimiento agrario (octavo subtema, p. 7); disolución del Parlamento aristocrático (noveno subtema, p. 8); reforma de la justicia (décimo subtema, p. 8); ruptura de los votos monásticos y conventuales (undécimo subtema, p. 9); reconceptualización de la guerra y del ejército –la primera ya no sirve para conseguir gloria; el segundo tiene un fin exclusivamente defensivo– (duodécimo subtema, p. 9); federación de las guardias nacionales y primeras victorias militares (trigésimo subtema, p. 10); elogio de Rousseau y erección de su estatua (cuadragésimo subtema, p. 10); eclosión del talento revolucionario y labor de los legisladores (quincuagésimo subtema, pp. 10-11), y, finalmente, elogio y dedicatoria a los Amigos de la Revolución (sexagésimo y último subtema, pp. 11 y 12). El estribillo conclusivo, por lo demás, reemplaza «Oui, c'est lui» por un «NOTRE SIÈCLE!» (Bouquier, 1791: 12) en versalitas, enfatizando el mérito de la generación revolucionaria.

En consecuencia, la imagen que el *Poème séculaire* transmite es una de cumplimiento. Las reformas ya han sido realizadas y la era que los oráculos profetizaron acaba de comenzar. La sensación, además, es acentuada por el uso continuo del «J'ai vu», que se repite veintiocho veces a lo largo del poema[12]. Abundan los verbos indicativos en presente, pasado simple y pasado compuesto; los imperativos e indicativos futuro, en cambio, son prácticamente inexistentes. Esto contrasta con otros poemas similares, como «Aux États Généraux de 1789» de Camille Desmoulins (1874 [1789]: 61-64), *Dithyrambe sur l'Assemblée nationale* de Marie-Joseph Chénier (1789) y los otros opúsculos de Bouquier. Incluso la dedicatoria final, aquella en que habla directamente a los «Doux Amis de l'humanité», está escrita en presente y pasado, con los deseos finales conjugados en modo subjuntivo

11. El estribillo puede sufrir alteraciones y suele aparecer abreviado con un «&c».
12. Solo varía en dos ocasiones: «Mes yeux ont vu» (Bouquier, 1791: 3) y «Je l'ai vu» (Bouquier, 1791: 4).

(Bouquier, 1791: 11-12). El poema, por tanto, más que llamar a la acción, expone los logros que se han alcanzado hasta el momento y subraya la necesidad de conservarlos. Los más grandes actos legislativos de la Asamblea Nacional son reportados, como la aprobación de la libertad de imprenta el 24 de agosto de 1789 («À la sanction de la Loi, / De la liberté de la presse, / J'ai vu l'hypocrisie & la mauvaise foi / Dans une mortelle détresse, / Pâlir de crainte & frissonner d'effroi [Bouquier, 1791: 6]), la supresión de los votos monásticos el 13 de febrero de 1790 («J'ai vu la race Monacale / Rire de leur explosion / Brûler le froc & la sandale, / En bénissant la Révolution» [Bouquier, 1791: 9]) y la abolición de la nobleza y sus títulos el 19 de junio de ese mismo año («J'ai vu détruire leurs vains titres: / J'ai vu briser leurs écussons, / Anéantir leurs dévises, leurs titres, / Et proscrire à jamais ces ridicules noms / D'Altesse, de Prince, de Comte, / De Duc, de Marquis, de Baron, / De Monseigneur & de Vicomte, / Appanage jadis de plus d'un fanfaron» [Bouquier, 1791: 6]). En su horizonte brilla la Constitución de 1791, que se firmaría el 3 de septiembre; esta, sin embargo, parece que aún está por terminarse, ya que Bouquier la retrata avanzando tras la libertad:

> La liberté, plus fière qu'un lion,
> Avec rapidité s'élance,
> Et sur ses pas la Constitution
> Majestueusement s'avance. (Bouquier, 1791: 4)

En resumen, el *Poème séculaire* cumple una función eminentemente pedagógica y celebratoria, al resumir a grandes trazos la labor realizada por la Asamblea Nacional, y mira con esperanza el nuevo orden constitucional que está por establecerse. En él, la transformación social ya está consumada; lo único que le resta al pueblo –a los amigos de la constitución y de la humanidad– es defenderla.

Ahora bien, dado que este opúsculo antecede a la elección de Bouquier como diputado y es publicado en Brive, no contiene trazas de las divisiones partidistas que comenzaban a fragmentar la Asamblea: según él, los enemigos de la revolución son externos a ella y ya han sido derrotados. En este sentido, la fecha de composición de este poema debe ser relativamente temprana: por lo menos debe preceder a la firma de la constitución (3 de septiembre) e incluso a la fuga de Varennes (22 de junio) y a la escisión de los *feuillants* (16 de julio). A fin de cuentas, no realiza ningún ataque excesivamente virulento contra el monarca, y la dedicatoria a los «Amis de la Constitution» –que podrían ser los jacobinos, pero también todos los franceses que estén contentos con el nuevo orden social– no delata ninguna fractura interna del club. En otras palabras, el optimismo general de la pieza muestra, por un lado, la distancia que separaba a Bouquier del escenario principal en el que se estaban desarrollando los acontecimientos y, por otro lado, que la obra fue escrita antes de que la revolución se sintiese genuinamente amenazada. Por estas razones, se puede suponer que Bouquier nunca concibió su *Poème séculaire* como un arma de combate para un debate político concreto. Sus objetivos, en cambio, pudieron ser dos: convencer a los vecinos de Terrasson

sobre su idoneidad como líder político y tener una carta de presentación ante el club parisino. E incluso hay una tercera posibilidad: aunque no haya registro de que el autor propusiera su candidatura para las elecciones a la Asamblea Legislativa que se celebraron en 1791, su elección en 1792 como diputado a la Convención haría posible que Bouquier emplease este folleto como propaganda electoral.

4.2. *Épître à la Société des Amis de la Liberté et de l'Égalité*

Los siguientes cuatro opúsculos ya coinciden con el periodo parlamentario de Bouquier, el cual estuvo caracterizado por una adhesión decidida a la Montaña. Y no solo eso: el *terrassonais* se acercó tanto a los líderes jacobinos que terminó por figurar como uno de ellos. Tanto es así que Robespierre lo consideraba parte de su grupo cercano, aquel encargado de

> répandre les bons écrits, exercer la répression des libelles, organiser le Tribunal révolutionnaire, établir les mesures nécessaires à la punition des conspirateurs, dresser la situation des diverses parties de la République, rédiger la correspondance avec les autorités constituées, les Sociétés populaires et les représentants du peuple. (*Actes du Comité de Salut-Public*, ctd. en Defrance, 1912: 183)

Bouquier, por tanto, prestará su pluma para redactar esos buenos escritos, comunicarse con las sociedades populares y combatir contra los conspiradores. Los folletos que publicó entonces harían parte de estas funciones oficiales.

En este orden de ideas, la *Épître à la Société des Amis de la Liberté et de l'Égalité, séante aux ci-devant Jacobins, à Paris* (8 pp. en 8.°; Bouquier, 1793a) le sirve para retrazar las fronteras de la disputa política. Así pues, lo que antes era un destino cumplido que había que conservar se convierte ahora en un cuadro de victorias frágiles y peligros acuciantes. Más importante aún, la imagen maniquea que oponía a una nación unida contra unos enemigos externos que ya habían sido derrotados es sustituida por una perspectiva más sombría, en la que las luchas partidistas y las disensiones internas amenazan a Francia. La oposición decidida entre buenos y malos no es, por ello, menos radical, pero los bandos ya no se reparten en una dialéctica de adentro-afuera o presente-pasado; no, ambos extremos se encuentran dentro del país y en el presente, por lo que resulta necesario prevenir a las gentes contra el engaño. Por esta razón, el poema consta de dos partes con una extensión similar y de una estrofa conclusiva: la primera retrata a los héroes –jacobinos, Montaña, pueblo de París– (Bouquier, 1793a: 1-3); la segunda, a los villanos –diputados opositores, moderados, *feuillants*– (Bouquier, 1793a: 4-6); y la conclusión vuelve a apelar a la *Société des Amis de la Liberté et de l'Egalité* como la única capaz de salvar a la patria (Bouquier, 1793a: 6).

A la hora de presentar a los jacobinos, Bouquier introduce una primera innovación, al menos respecto a su folleto anterior: si en el *Poème séculaire* el poeta se dirige a los *amis de l'humanité*, un colectivo impreciso que puede designar tanto

a los jacobinos –en tanto organización política– como al conjunto de ciudadanos patriotas, en este opúsculo se muestra mucho más concreto y designa directamente a la *Société* como su primer interlocutor. Al hacerlo, le adjudica todas las conquistas de la revolución:

> C'est à toi dont la vigilance,
> Le zèle ardent & l'active constance,
> Ont défendu la liberté
> Contre la rage & l'insolence
> Du monstre de la royauté;
> Intrépide Société,
> Vrai foyer du patriotisme,
> Où le feu sacré du civisme
> Fit éclorre l'égalité[.] (Bouquier, 1793a: 1)

Sobre esta idea insistirá constantemente a lo largo del opúsculo: para él, son los jacobinos los que derrotaron a la tiranía monárquica. El único aliado con el que contaron –y siguen contando– es con el pueblo de París, autor de las hazañas materiales de la revolución (Bouquier, 1793a: 2-3). A esta alianza, por tanto, es a quien hay que confiar la dirección de la sociedad. Después de todo, sus servicios probados la blindan contra la calumnia, e incluso habría que perdonarle cualquier error ocasional a causa de su humanidad, su franqueza y su lealtad: «Doivent d'une erreur passagère / Faire oublier le mal peut-être nécessaire / Au salut de la liberté» (Bouquier, 1793a: 3). Para Bouquier, entonces, los jacobinos tendrían carta blanca por la pureza de sus intenciones. Y él, evidentemente, se presenta a sí mismo como miembro de este conjunto de héroes, es decir, como un «franc républicain & de cœur & d'esprit, / Mandataire des Sans-culottes» (Bouquier, 1793a: 1) y un prerrevolucionario que esperaba desde hacía treinta años la caída del régimen (Bouquier, 1793a: 2).

Como contracara, Bouquier denuncia a los enemigos de la nación. En primer lugar, achaca a la disensión, el interés, el odio, la envidia, el amor proprio y el egoísmo las divisiones internas de la Convención, que minan la salud del Estado (Bouquier, 1793a: 4). Se lamenta de que esas pequeñas pasiones tuerzan el rumbo de la revolución y recuerda a los mandatarios que ellos deben dar al mundo unas leyes sabias y construir el edificio eterno de la libertad (Bouquier, 1793a: 4). Esta jeremiada, aparentemente abstracta y generalista, carece sin embargo de ecuanimidad. Al fin y al cabo, tras el elogio que acaba de hacer de los jacobinos, es imposible que el lector les atribuya estos defectos. Si hay, por tanto, diputados que sabotean la Convención, esos son los que disienten con la Montaña y entorpecen el rumbo natural de la política. Esta acusación, por ahora solo sugerida, es desvelada pocos versos más adelante, cuando ruega a la «Mère-société» (Bouquier, 1793a: 4) que acuse a los intrigantes:

> Déjà, par tes soins vigilans,
> Les subterfuges politiques
> Des fourbes & des intrigans,

Les trames, les complots iniques
Des frippons & des charlatans,
Les lenteurs aristocratiques
Des modérés & des feuillans,
Et l'astucieuse tactique
Des pirates & des forbans
Sont connus de la République. (Bouquier, 1793a: 5, énfasis añadido)

Los moderados y los *feuillants* son nombrados ya abiertamente como los enemigos de la patria. Acto seguido, Bouquier afirma que los *escritos saludables* –es decir, los suyos y los de su partido– van a reunir a los buenos espíritus (1793a: 5). Y esto resulta necesario porque París se ve plagada de «farces anticiviques», «feuilles méphitiques» y «pamphlets» escritos por «la meute famélique / De ces doguins, de ces roquets» (Bouquier, 1793a: 5-6). Esta acusación tampoco se queda en generalidades, dado que Bouquier aclara en dos notas al pie de página cuáles son las farsas anticívicas y las publicaciones mefíticas: *L'Ami des lois* (1793) de Jean-Louis Laya (1761-1833), *La Chaste-Susanne* (1793) de Pierre-Yves Barré (1749-1832), *Le Patriote français* (1789-1793) de Jacques Pierre Brissot (1754-1793) y el *Mercure* de Charles-Joseph Panckoucke (1736-1798) (Bouquier, 1793a: 5). Finalmente, Bouquier lamenta un último crimen –un asesinato– cometido por la monarquía contra la *Société*. Como no especifica la víctima, debe tratarse de un escándalo popular que no requería mayores precisiones. Sobre ello, sin embargo, se tratará más adelante, cuando se intente precisar la fecha de su publicación. Por ahora, basta señalar que, aunque el homicidio es imputado al «royalisme exalté» (Bouquier, 1793a: 6), la posición en la que se encuentra hace que permee a todos los adversarios políticos de los jacobinos.

La *Épître* concluye con un reenvío a su mensaje central, dicho sin cortapisas: la Sociedad de los Amigos de la Libertad y de la Igualdad debe sostener a la Montaña y blindarla contra la avaricia; la Montaña, así, será incorruptible y luchará por el pueblo y la igualdad; solo la Montaña y los jacobinos pueden rechazar a los ingleses; solo ellos pueden salvar el navío de la libertad (Bouquier, 1793a: 6). El folleto, por tanto, sirve como un medio de propaganda abierta a favor de los jacobinos y de la Montaña. Para hacerlo, emplea una alternancia de destinatarios poéticos que le permite repartir méritos y acusaciones entre la *Société*, los mandatarios y el pueblo de París, al tiempo que apela al lector –«citoyens» o «Peuple généreux»– para indicarle lo que debe creer, en quién debe confiar y de quién debe cuidarse. Todas las victorias de la revolución les son adjudicadas a los jacobinos, y sus errores –pequeños y bienintencionados– se les perdonan. En contraposición a ellos, Bouquier retrata una tropa de intrigantes, cuyo egoísmo e intereses secretos hacen que cunda el disenso en la Convención. Este grupo reúne a todos sus adversarios, moderados, *feuillants* y girondinos, que no dejan de entorpecer al Estado y publicar panfletos incendiarios. El mismo monarquismo y las potencias extranjeras, en cambio, parecen palidecer

ante la acidez de estas invectivas. Después de todo, el enemigo interno siempre genera más animadversión.

Ahora bien, para comprender a cabalidad el funcionamiento del opúsculo sería necesario conocer la fecha exacta de su publicación. Con todo, sobre ello solo cabe hacer suposiciones. El folleto mismo no consigna fecha alguna. En Gallica, sin embargo, se reporta el año 1793, mientras que Defrance sugiere que Bouquier compuso la *Épître* tras presidir el Club de los Jacobinos, cargo que finalizó el 2 de enero de 1794. Esta división de opiniones hace necesaria una revisión más cuidadosa del poema, en busca de aquellas referencias que se puedan datar. Los textos citados como farsas anticívicas y publicaciones mefíticas son un buen punto de partida: *L'Ami des lois* se representó por primera vez el 2 de enero de 1793, pero fue retirada de los afiches el 15 de ese mismo mes por orden de la Comuna y no se volvió a representar hasta su prohibición definitiva, el 31 de marzo (Pertué, 2016: 309-311); *La Chaste-Suzanne*, por su parte, debutó el 5 de enero y también fue retirada a mediados de mes (Regaldo, 1994: 31); *Le Patriote français*, «qu'on voit pulluler dans Paris» (Bouquier, 1793a: 5) y que, por consiguiente, se seguía imprimiendo, lanza su primer número el 2 de junio de 1789 y es cerrado el 28 de julio de 1793; el *Mercure* antecede, acompaña y sobrevive a la revolución. La obra de Laya es particularmente relevante para esta búsqueda, dado que en sus representaciones se llegó a gritar: «à bas la Montagne» (Audouin cit. en Pertué, 2016: 307).

A esto hay que sumar que Bouquier reporta victorias de los ejércitos republicanos en las orillas del Mosa, el Var, el Escalda y el Rin (Bouquier, 1793a: 3), que coinciden con las ofensivas de septiembre de 1792-marzo de 1793. Las contraofensivas y las derrotas comenzarían entonces, pero Francia volvería a recuperarse a partir de junio, con pocos cambios en el escenario de la guerra. La primera mitad de 1794 también estaría marcada por victorias francesas. Por otra parte, Gran Bretaña entró en la guerra contra Francia en febrero de 1793 y el poema cierra con «le nouvel orage / Que Pitt & George ont suscité» (Bouquier, 1793a: 6). Esto, no obstante, podría referirse a alguna otra iniciativa inglesa durante el conflicto, que se alargaría durante toda la década. Ni el levantamiento en la Vendée (3 de marzo de 1793) ni la traición de Dumouriez (abril de 1793) son mencionados; tampoco el juicio del rey (enero de 1793). Los enemigos políticos que sí aparecen son los *feuillants* (derrotados en septiembre de 1792, aunque se siguiera usando el mote para acusar a diputados desafectos) y los *modérés* (que podrían ser aquellos que se opusieron a la condena de Luis XVI, los girondinos, la *Plaine*, el *Marais* o incluso los dantonistas tras sus disputas con los hebertistas durante la segunda mitad del año; *modéré*, al final, fue un insulto usado contra infinidad de grupos [Vovelle, 2004: 78-79])[13].

13. Un prólogo de Marie-Joseph Chénier, sin embargo, podría contener la clave del enigma. Chénier, miembro de los jacobinos, del Comité de Instrucción Pública y del círculo cercano de Robespierre, como Bouquier, hace mención a un partido *moderado* en el «Discours préliminaire» que

Por último, es necesario considerar el crimen monárquico que menciona Bouquier: los dos asesinatos más notorios de ese año son el de Louis-Michel Lepeletier, marques de Saint-Fargeu (1760-1793), el 20 de enero y el de Jean-Paul Marat el 13 de julio. Pocos son los datos que ofrece el poema: la víctima parece hacer parte de la Sociedad («O Société tutélaire […] / par quelle fatalité / Falloit-il qu'en ton sein un monstre sanguinaire […] / Choisît, frappât une victime» [Bouquier, 1793a: 6]); el sexo del criminal es indeterminado (Bouquier lo designa como «un vil tyran» [Bouquier, 1793a: 6], sustantivo que carece de flexión femenina); la monarquía es el motor operante tras el homicidio. Tanto Lepeletier como Marat fueron parte de los jacobinos y de la Montaña: el primero murió a manos de un antiguo guardia real, que quiso vengar la muerte de Luis XVI, a favor de la cual Lepeletier había votado; el segundo fue ejecutado por Charlotte Corday, noble, con simpatías girondinas. Ambos fueron convertidos en mártires de la revolución, y Bouquier llegó a escribir unos versos en honor del segundo, que luego colgó tanto en su puerta como en su tumba:

> Peuple, Marat est mort; l'amant de la Patrie,
> Ton ami, ton soutien, l'espoir de l'affligé
> Est tombé sous les coups d'une honte flétrie.
> Pleure! Mais souviens-toi qu'il doit être vengé. (Bouquier, cit. en Defrance, 1912: 181)

Esto último podría servir a favor o en contra de la hipótesis de Marat: por un lado, delata una mayor cercanía entre Bouquier y el *Ami du peuple*; por el otro, los versos que le dedicaría en la *Épître* son mucho más fríos que el epitafio.

Lo más probable, entonces, es que el opúsculo date de febrero de 1793. En ese caso, el muerto mencionado sería Lepeletier y los enemigos contra los que estaría dirigido serían los girondinos y los moderados, con un recuerdo ominoso de los *feuillants*. De esta manera, el poema haría parte de las primeras ofensivas de los jacobinos durante la Convención. Con todo, también cabe la posibilidad de que haya sido

---

acompaña su tragedia *Fénélon* (representada el 9 de febrero de 1793 y publicada ese mismo año). Allí señala que otra de sus obras, *Caïus Gracchus*, representada por primera vez el 9 de febrero de 1792, iba dirigida contra los prejuicios aristocráticos, a los que ese partido era particularmente afecto. A continuación, dice: «On se rapellera qu'à cette époque il s'élevait en France un parti puissant qui, sous le voile du *modérantisme*, cachait le regret des privileges, et n'oubliait aucun moyen de renverser la liberté politique, à l'aide d'un trône contre-révolutionnaire. Les chefs de ce parti étaient pour la plupart ces membres de la minorité de la noblesse qui, dans l'assemblée constituante, plus adroits et plus dangereux que les autres privilégiés, étaient venus s'assoir parmi les plus zélés appuis de la liberté pour neutraliser le patriotisme. Ils étaient parvenus successivement à séduire une foule de citoyens purs, mais faibles, mais incapables de se tenir dans un égal éloignement des scélérats qui, au nom du peuple, foulent aux pieds les lois et la propriété, et des traîtres qui, au nom des lois, voudraient ressusciter le despotisme. On sent bien que *Caïus Gracchus* dut exciter les clameurs de ce parti modéré, qui dominait alors» (1793b: x). Al ser ambos del mismo grupo político y de los mismos comités, es probable que usasen el término *moderado* para designar al mismo partido. Por tanto, en el poema de Bouquier, *modérés* y *feuillants* funcionarían como sinónimos.

compuesto entre julio y agosto de ese año. Los enemigos serían los mismos, pero ya estarían en retirada, y el opúsculo estaría preparando la instauración del Terror, bajo la dirección jacobina del Comité de Salud Pública. Finalmente, una redacción que datase de la primera mitad de 1794, como sugiere Defrance, plantearía una serie de complicaciones: en primer lugar, los *modérés* mencionados serían los dantonistas, grupo que, si no fue defendido por Bouquier durante el juicio, sí fue lamentado por el poeta tras su ejecución (Defrance, 1912: 198); en segundo lugar, los jacobinos ya no gozaban de la unión interna que les adjudican los versos; por último, las referencias a *L'Ami des lois* y a *La Chaste-Suzanne*, a más de un año de distancia, parecerían fuera de contexto. A pesar de todo, la *Épître* podría ser un intento de Bouquier por mostrar convicción jacobina y blindarse ante las requisitorias del Terror o un ejercicio velado de retórica en el que llamaba a la unión de las facciones.

4.3. *Hymne à la liberté*

El *Hymne à la liberté* (3 pp. en 8.°; Bouquier, 1792-1793) y la *Épître aux Sans-Culottes* (8 pp. en 8.°; Bouquier, 1793b) tienen un propósito parecido: inspirar ánimos belicistas. No obstante, el modo en que lo hacen difiere considerablemente. El *Hymne à la liberté* es una canción compuesta sobre el aire de *Dieu d'Amour, Auter de mes peines*, siguiendo la práctica –muy difundida por entonces– de escribir letras nuevas para ritmos viejos (Mason, 1989: 269); de hecho, en el mismo folleto se indica cómo se la debe cantar: «*Nota*. Cette Hymne peut être chantée sur l'air: *Dieu d'Amour, Auteur de mes peines*» (Bouquier, 1792-1793: 3). Como señala Laura Mason, la producción de canciones, siempre latente, se había disparado desde 1792 a causa de los esfuerzos de guerra y de la popularización de la *Marseillaise*, que dio una nueva legitimidad revolucionaria a los cantos populares (1989: 259)[14]. Ese año, por ejemplo, fueron publicadas 305 canciones nuevas, y el número siguió aumentando: 504 en 1793 y 701 en 1794 (Mason, 1989: 262). El fenómeno, además, vino acompañado de algunas novedades, siendo la más relevante el esfuerzo sostenido de imprimir sus letras, en un intento por masificar la difusión (Mason, 1989: 259). Por esta razón, la canción de Bouquier hace parte de una abundante producción musical, de la que hacen parte la misma *Marseillaise* (1792) de Rouget de Lisle (1760-1836), *Le Chant du départ* (1793c) de Marie-Joseph Chénier y muchos otros himnos a la libertad (Rouget de Lisle y Pleyel [1791]; Chénier y Gossec [1792]; Rambert fils [1792]; Desorgues [1794]). El objetivo de la mayoría de estas composiciones era promover el alistamiento, acompañar a los soldados a la guerra e inspirar sentimientos patrióticos en la retaguardia.

14. Mason dedica un libro a este tema: *Singing the French Revolution: Popular Culture and Revolutionary Politics in Paris, 1789-1799* (1996).

Ahora bien, la canción carece de fecha, pero dos detalles sugieren que fue escrita a finales de 1792 o principios de 1793: la mención del *Manifiesto* del duque de Brunswick (25 de julio de 1792) y de su posterior retirada (después de la batalla de Valmy, el 20 de septiembre de ese mismo año) y el taller de impresión, el cual es el mismo que el de la *Épître à la Société* –«imprimerie nationale»–. Fuera como fuere, la canción es muy sencilla. Primero se dirige a la Libertad personificada: pide que reciba sus ofrendas (estrofa 1, p. 1), la identifica con los republicanos, señala su capacidad de derribar tronos, cetros y coronas (estrofa 2, p. 1), la emparenta con la felicidad y la lucha (estrofa 3, p. 2) y la liga a la victoria (estrofa 4, p. 2). A continuación, cambia de interlocutor y apela a los «DÉFENSEURS de la *République*»: señala sus victorias y los declara portadores de libertad (estrofa 5, p. 2), recuerda la derrota del duque de Brunswick (estrofa 6, p. 2), les pide que venguen a la humanidad y destruyan a los déspotas (estrofa 7, p. 3), y los impulsa a seguir luchando hasta llevar la libertad a toda la tierra (estrofa 8, p. 3). Su estrategia retórica, por tanto, se basa en recordar los principios revolucionarios en su versión más simple y depurada y, posteriormente, en arengar al pueblo para que vaya a la batalla. Por esta razón, el himno se construye a partir de verbos imperativos, una manera muy distinta a la que había empleado en su *Poème séculaire*. La sencillez y la claridad, empero, juegan a su favor: una canción compuesta para insuflar ímpetu revolucionario en el pueblo no puede permitirse complejidades eruditas.

4.4. *Épître aux Sans-Culottes*

Aunque se proponga los mismos objetivos que el *Hymne à la liberté*, la *Épître aux Sans-Culottes* es un poco más compleja. En primera instancia, incluye un epígrafe erudito: «*Nec cede malis: sed contrà audentior ito*», de Virgilio, cuya traducción reza: «No cedas ante el mal, sino que enfréntalo con más audacia». Con él, Bouquier ya anuncia el mensaje central de su poema: la necesidad de resistir, rechazar y derrotar a los enemigos de la República. Para desarrollar su tema, el poeta emplea una estructura incierta, cuyos cambios y ligazón lógica no están absolutamente marcados. De todos modos, esta podría resumirse así: apelación a los sans-culottes, con un llamado a las armas (estrofas 1 y 2, pp. 3-4); rememoración de las ofensas recibidas a manos de los enemigos (estrofa 3 y primeros 20 versos de la estrofa 4, pp. 4-6); intermedio en que se vuelve a instar al pueblo para que combata (8 versos en la mitad de la estrofa 4, p. 6); apelación a los héroes muertos, prometiéndoles venganza (11 versos de la estrofa 4, p. 6); e invectiva contra los déspotas extranjeros, interpelados de manera directa (41 versos finales de la estrofa 4, pp. 6-8).

La primera parte reproduce las técnicas que ya había empleado en sus otras composiciones, al elogiar de manera desmesurada a los sans-culottes y adjudicarles la derrota de la tiranía (Bouquier, 1793b: 3). En esta ocasión, sin embargo, retrata al colectivo como un grupo de guerreros e introduce muy rápidamente el uso de imperativos. Así, clama desde la primera estrofa:

Fiers amis de l'Égalité,
Braves Républicains, vertueux Sans-culottes,
Intrépides Soldats, magnanimes Héros,
Contre ces insolens despotes
Marchez, déployez vos drapeaux! (Bouquier, 1793b: 3)

Para animarlos a combatir, alaba sus hazañas pasadas y recuerda sus victorias (Bouquier, 1793b: 4), pero, sobre todo, insiste una y otra vez con los mensajes conminatorios: «Accourez» (Bouquier, 1793b: 4), «La Liberté vous rappelle aux combats; / Accourez» (Bouquier, 1793b: 4), «Hâtez-vous» (Bouquier, 1793b: 4), «Volez, formez vos légions» (Bouquier, 1793b: 4), «Partez… allez purger la terre» (Bouquier, 1793b: 4), «Renversez leurs trônes» (Bouquier, 1793b: 4), «Ecrasez leurs sceptres» (Bouquier, 1793b: 4), «Brisez les fers» (Bouquier, 1793b: 4), «Détruisez jusqu'au nom d'esclave!…» (Bouquier, 1793b: 4). A continuación, sustenta su clamor guerrero recordando quiénes son los enemigos y cuáles son sus crímenes: en esta ocasión, se trata de los déspotas extranjeros que se han coaligado contra Francia (Bouquier, 1793: 4-6). Hasta las mismas desafecciones internas son explicadas a partir de esta premisa: siendo incapaces de derrotar a los franceses en el campo de batalla, los tiranos han echado mano de «Les poignard de la perfidie» (Bouquier, 1793b: 4) y ¿quién puede «éviter les flèches invisibles / Que nous lance la trahison?…» (Bouquier, 1793b: 4-5). Finalmente –y tras mencionar la invasión del duque de Brunswick y el asesinato de niños, mujeres y ancianos (Bouquier, 1793b: 5-6)–, Bouquier repite su llamado:

À cet excès d'atrocité,
Peuple, connois les rois, connois leur influence!
Aux armes!… Hâte-toi d'user de ta puissance;
Et pour punir enfin ces lâches attentats,
Lève-toi tout entier! … De tes braves soldats
Les mânes indignés te demandent vengeance!
Entends leurs cris plaintifs!… De la nuit des tombeaux
Ces cris ont troublé le silence;
Hâte-toi d'écraser leurs infâmes bourreaux! (1793b: 6)

En este momento, la *Épître* deja de dirigirse a los sans-culottes, para pasar sucesivamente por dos nuevos interlocutores: los héroes caídos y los déspotas extranjeros. A los primeros apenas les dedica once versos, en lo que les promete que serán vengados y les asegura que la juventud ya se prepara para luchar. Los segundos, en cambio, son los destinatarios del resto del poema, el cual se llena de amenazas. Su mensaje global se resume en una palabra que Bouquier emplea para introducir esta última invectiva: «Frémissez» (1793b: 6)[15]. Según él, no habrá nada que detenga a los franceses, ni «Le fer, les feux, les revers [et] le trépas» (Bouquier,

15. Más adelante usará una fórmula similar: «Tremblez!» (Bouquier, 1793b: 7).

1793b: 7), ni la pérdida de todos sus ejércitos, puesto que siempre se levantarán nuevos soldados para defender su libertad (Bouquier, 1793b: 7). Compara a las tropas republicanas con el ave fénix, que revive de sus cenizas. Por último, asegura que el final de la tiranía está próximo:

> L'horloge de l'Égalité
> A sonné votre heure dernière.
> Vos projets, vos efforts sont vains, sont superflus:
> Tyrans! encore un jour, et vous n'existez plus. (Bouquier, 1793b: 8)

Datar la *Épître aux Sans-Culottes* es sencillo. No solo reporta en la portada «An 2eme de la République française», que lo ubicaría entre el 22 de septiembre de 1793 y el 21 de septiembre de 1794, sino que los temas que trata son muy concretos y su objetivo resulta claro: el opúsculo está pensado como un instrumento de propaganda para impulsar el reclutamiento de la *levée en masse*, que el 23 de agosto de 1793 había sido ampliada a los hombres solteros y viudos entre veinticinco y treinta años. El *Rapport et Décret, Du 23 Août, l'an II de la République* lo señala:

> Ainsi, depuis dix-huit ans jusqu'à vingt-cinq, tous les citoyens français sont appelés à la défense commune. […] Mais s'il en falloit encore, si cette première colonne étoit impuissante ou malheureuse, le second âge sera requis depuis vingt-cinq jusqu'à trente, & ainsi de suite: de cinq en cinq années, jusqu'à cinquante. (Convention nationale *et. al.*, 1793: 11)

Comparar este pasaje con los versos de Bouquier revela una serie de resonancias secretas:

> Oui… pour vous réduire en poussière, […]
> Des millions de Héros, de Soldats
> Sortirons du sein de la terre. […]
> Et si vous détruisez les Héros intrépides
> Qu'un suprême ascendant entraîne sur ses pas,
> Pour la venger, pour la défendre,
> De nouveaux chefs et de nouveaux Soldats,
> Ainsi que le phénix renaîtront de leur cendre. (Bouquier, 1793b: 7)

La imagen que emplea el poeta y las palabras del edicto gubernamental apuntan en la misma dirección: se ha de levantar un nuevo ejército y, si este es destruido, se levantará un segundo y un tercero. Por esta razón, resulta sensato ubicar la publicación de la *Épître aux Sans-Culottes* entre septiembre y octubre de 1793; e incluso podría datar de antes, dado que el decreto, fechado el 23 de agosto, ya reporta el Año II de la República. Además, el folleto señala como taller de impresión la «imprimerie du Républicain». Si se considera que el periódico cambió su nombre de *Républicain ou Journal des hommes libres de tous les pays* a *Journal des hommes libres de tous les pays ou le Républicain* el 28 de junio de

1793 (Fajn, 1975: 273) y que *La Réunion du dix août* ya reproduce la permuta («De l'imprimerie du Journal des Hommes libres»), habrá de concluirse que el panfleto debió publicarse cuando el cambio aún no se había asentado del todo. En resumen, el folleto de Bouquier habría hecho parte de una campaña propagandística que se proponía impulsar las nuevas olas de reclutamiento que la Convención decretó en agosto de 1793.

4.5. *La Réunion du dix août, ou L'inauguration de la République française*

Al tratarse de una obra de teatro, la historia de la composición y la recepción de *La Réunion du dix août, ou L'inauguration de la République française; sans-culotide dramatique* (42 pp. en 8.°; Bouquier, 1794) es mucho más clara. Eugène Defrance la narra en su libro (1912: 202-207): Jacques-Louis David, buen amigo de Bouquier, le habría pedido llevar a las tablas la «fête de la *Régénération*», festival celebrado el 10 de agosto de 1793 para conmemorar el fin de la monarquía y cuyo principal organizador había sido el mismo David. Bouquier, entonces, compuso la pieza con la colaboración de Pierre-Louis Moline (1740?-1820) –quien por entonces era secretario de la Convención–, y esta fue presentada a la asamblea parlamentaria por Charles-Gilbert Romme (1750-1795). La Convención aprobó la obra y autorizó al Comité de Salud Pública a cubrir los gastos del montaje. Presentada por primera vez en el *Théâtre des Sans-Culottes* –antiguo Teatro Molière– el 13 de marzo de 1794 en una función gratuita –«*de par et pour le peuple*»–, la pieza resultó un éxito y siguió ofreciéndose en varias salas hasta el 21 de enero de 1795, alcanzando un total de sesenta representaciones.

La Réunion du dix août escapa del esquema tradicional de las obras dramáticas, al no contar con una trama al uso. En su lugar, la pieza intenta reproducir la «fête de la *Régénération*», sumándose a los esfuerzos de otros diputados-dramaturgos que también habían llevado a las tablas fiestas revolucionarias, como Collot d'Herbois con *La famille patriote ou La Féderation, piece nationale* (1790) y Marie-Joseph Chénier con *Le triomphe de la République, ou Le Camp de Gran-Pré, divertissement lyrique* (1793a). En este caso, Bouquier dedica un acto a cada etapa del festival, a saber: la plaza de la Bastilla (acto 1, pp. 3-12), el boulevard de la *Opéra-Comique* (acto 2, pp. 13-21), la plaza de la Revolución (acto 3, pp. 22-28), los Inválidos (acto 4, pp. 29-34) y el *Champ-de-Mars* (acto 5, pp. 35-42). Ninguno de estos momentos presenta verdaderos acontecimientos, sino que están compuestos por una serie de comparsas, cantos, coros, declamaciones, juramentos y amenazas que buscan exaltar los ánimos. Además, cada acto –a excepción del cuarto– concluye con un baile.

En consecuencia, *La Réunion du dix août*, más que una pieza dramática, es un espectáculo y, sobre todo, una *re-presentación* –en el sentido más lato del término– del festival de la Regeneración. Su función no puede entenderse en solitario, sino como un esfuerzo por amplificar los efectos de la fiesta original. En

otras palabras, es casi una *retransmisión teatral* del evento, anticipando en casi un siglo y medio las prácticas televisivas. La obra está pensada, evidentemente, para las personas que no pudieron asistir al festival, pero también para aquellos que estuvieron presentes y quieran revivirlo o verlo mejor. Después de todo, la escala masiva de las celebraciones revolucionarias hacía que *asistir* no significase necesariamente *ver*, y muchos testimonios contemporáneos describen en primer lugar la fiesta en términos ideales, justo para confesar después que no vieron nada o prácticamente nada a causa del tumulto, la distancia o el puesto en el que se encontraban (Reinhardt, 2024: 341-345). En este sentido, una pieza como esta permitía *re-presentar –volver a presentar–* la fiesta en un ambiente controlado, a menor coste y en reiteradas ocasiones, aunque la representación –está vez sí entendida en términos semióticos– fuese meramente icónica. La impresión del libreto, finalmente, ayudaría a popularizar los cantos, facilitando su aprendizaje y, por consiguiente, su transmisión a la vida civil. *La Réunion du dix août*, en suma, puede parecer una obra anodina, pero bajo su superficie se esconde un aparato de propaganda sumamente efectivo.

Ahora bien, el hecho de tratarse de una especie de retransmisión de la fiesta no impide que la obra de Bouquier incluya algunas decisiones creativas que refuerzan su potencial ideológico. En primer lugar, el autor intenta proyectar un cuadro social completo, que represente a todos los principales colectivos de la nación. Estos, sin embargo, se dividen en dos grupos: por un lado, los dirigentes políticos y representantes del pueblo, compuestos por el presidente y los diputados de la Convención, el organizador del festival y otros miembros «des Autorités constituées»; por otro lado, la gente del común, que comprende a ciudadanos y ciudadanas, los enviados de las asambleas primarias –que, a pesar de tener un cargo oficial, cumplen la función de provincianos recién llegados a la capital–, las heroínas del 5 y del 6 de octubre –es decir, de la marcha sobre Versalles que obligó a la familia real a instalarse en París–, un grupo de ciegos, las nodrizas de los «Enfans trouvés», un grupo de artesanos, un labrador con su familia y otros campesinos, algunos guerreros y los huérfanos y viudas de los soldados caídos.

De manera semejante, las relaciones que median entre estos grupos pueden parecer contradictorias. A fin de cuentas, el autor hace énfasis en la igualdad que debe regir la sociedad, pero al mismo tiempo deja claro quiénes son los que la dirigen, estableciendo una relación vertical ente los políticos y el pueblo. Y estos dos mensajes pueden verse acoplados en un mismo pasaje. Por ejemplo:

> *Après cette cérémonie, le président donne le signal de l'union fraternelle, et l'Ordonnateur de la fête faisant mêler sans distinction tous les citoyens, lui imprime son plus beau caractère. Ils sortent tous de l'enceinte, des ruines de la Bastille avec cette égalité sacrée, première loi de la nature, et première loi de la république.* (Bouquier, 1794: 11)

La igualdad es sagrada, es la primera ley de la naturaleza y de la república, pero quienes la imponen, indicando a las personas cómo actuar, son el presidente

de la Convención y el organizador del festival. Y este tipo de gestos se repite una y otra vez a lo largo de la obra. El resultado final, entonces, insiste menos en la igualdad que en la unidad de la nación «una e indivisible», a la que cada colectivo, dirigido por los gobernantes, ofrece su lealtad. En este sentido, la obra no solo representa una fiesta, sino también una especie de constatación de fuerzas, en la que se pasa revista a todos los miembros de la sociedad y se comprueba su fidelidad. Dice un huérfano:

> Nous devons tout à la patrie:
> Elle veille sur nos destins.
> Le ciel en nous donnant la vie,
> nous fit naître républicains. (Bouquier, 1794: 33)

El punto de unión es la patria, a la que cada ciudadano debe todo lo que tiene. Al fin y al cabo, se trata prácticamente de una familia: «Ta famille est la nation, / Et la République est ta mère…» (Bouquier, 1794: 18). Y una familia, a pesar de caracterizarse por la fraternidad, conserva en su seno relaciones de autoridad.

Por último, *La Réunion du dix août* sigue una estructura de pasado-presente-futuro, que permite a Bouquier direccionar las fuerzas de la nación hacia la batalla. Como ya se ha señalado, la pieza pasa por las cinco principales etapas del festival, encuadradas todas dentro de espacios representativos de París. Ahora bien, cada uno de estos espacios está ligado con un hito de la Revolución, cuyo recuerdo sirve para asentar los méritos del nuevo régimen republicano y hacer un repaso de la historia reciente. En este sentido, el primer acto rememora la toma de la Bastilla (Bouquier, 1794: 3-7); el segundo, la marcha sobre Versalles (Bouquier, 1794: 13-16); el tercero, la caída de la monarquía y la ejecución de Louis Capet (Bouquier, 1794: 22-23); el cuarto, la victoria sobre el federalismo (Bouquier, 1794: 29-30); y el quinto se divide en dos momentos, uno en el que se celebra la Constitución del Año I (Bouquier, 1794: 35-37), alcanzando así el presente –a fin de cuentas, esta fue proclamada el 24 de junio de 1793, un mes y medio antes de la «fête de la *Régénération*»–, y otro en que se rinde homenaje a los soldados caídos en batalla (Bouquier, 1794: 38-40). A continuación, cada acto procede a celebrar las circunstancias contemporáneas y a pregonar la felicidad y el entusiasmo general: el primer acto pondera la explosión de talentos que trajo la revolución y el nuevo estado de los asuntos públicos, más cercanos a la Naturaleza (Bouquier, 1794: 8-12); el segundo, la igualdad social, representada por los ciegos, un huérfano y los labradores (Bouquier, 1794: 16-21); el tercero, la libertad e independencia del orden republicano (Bouquier, 1794: 24-27); el cuarto, las luchas contra Inglaterra (Bouquier, 1794: 30-31); y el quinto, los juramentos presentados ante la Constitución (Bouquier, 1794: 37, 40-41). Finalmente, la obra se desliza poco a poco hacia el futuro, en un llamado a las armas y una promesa de nuevas victorias. Esta tendencia comienza en el acto tres (Bouquier, 1794: 27-28) y se hace más marcada a medida que avanza la representación, hasta llegar a las declaraciones finales:

UN CITOYEN
A la voix du Dieu des combats
Amis! volons à la gloire!
Quand on sait braver le trépas
On est sûr de la victoire!
Marchons, volons, braves guerriers!
Allons moissonner des lauriers.

CHŒUR
Marchons, volons, braves guerriers!
Allons moissonner de lauriers. (Bouquier, 1794: 42)

De esta manera, el recorrido por el pasado y el presente de la revolución termina desembocando en un impulso guerrero, que se suma a las campañas belicistas de entonces.

Así, *La Réunion du dix août* no solo sirve como una *retransmisión teatral* del festival de la Regeneración, sino también como una pieza de propaganda para promover la unidad nacional e impulsar el esfuerzo de guerra, ataviado todo con las galas de un espectáculo repleto de cantos y bailes. La pieza se propone catalizar un espíritu celebratorio y guerrero que desborde las tablas e impregne a los espectadores, rompiendo la barrera entre el mundo de la representación y el mundo de la acción. Y las sesenta representaciones que tuvo podrían sugerir que cumplió su objetivo, a pesar de tratarse de un espectáculo que, según Castil-Blaze, era «souverainement détestable» (Defrance, 1912: 204).

5. CONCLUSIONES

Estudiar la obra lírica y teatral de Gabriel Bouquier no sirve para reivindicarlo como artista; antes bien, confirma las razones que lo han condenado al olvido, al dejar en evidencia la factura cuestionable de sus versos y la pobreza de sus figuras y estilo. Para lo que sí sirve un ejercicio semejante, en cambio, es para comprender la función que buena parte de la literatura adquirió durante la Revolución francesa. En esta ocasión, es verdad, se trata de un caso extremo, en el que toda la labor poética responde a intereses de partido y pierde gran parte de su significado si se la separa de su contexto de enunciación; y también es cierto que otros escritores darán más importancia a sus letras, confiriéndoles cierta autonomía, o, por el contrario, abandonarán momentáneamente sus pretensiones artísticas al subir a la tribuna pública, por lo que resulta imprescindible analizar la trayectoria de cada uno de ellos en su propia especificidad. De lo que no cabe duda, sin embargo, es de que la obra de Bouquier es sintomática de un fenómeno general, en el que lo estético es desplazado por lo útil y la calidad de una pieza puede medirse por su *efectividad* material. Después de todo, para estudiar sus obras es necesario ubicarlas en su contexto y descubrir las campañas políticas de las que hicieron parte. Solo entonces, los versos se reactivan y revelan las conexiones ocultas –ocultas para nosotros– que los unían

con los acontecimientos del momento. Una poesía mediocre puede ser la traducción de un edicto parlamentario, pensada para incentivar la conscripción; una pieza dramática sin argumento aparente puede ser la retransmisión teatral de una fiesta nacional, que busca encender el patriotismo. El objetivo de estas obras, por tanto, es conseguir resultados, no perdurar en el tiempo, y un supuesto *error* compositivo puede verse justificado por el efecto que produce –o podría producir– en sus lectores. En un contexto así, el poeta y el político se funden, hasta el punto de que muchos hombres de letras llegaron a ocupar cargos parlamentarios y administrativos de primer orden. Y, a su vez, la escritura pierde importancia como *obra* para adquirirla como *acto*, por lo que una *lectura efectual* de la misma, que tenga en cuenta la aplicación potencial de las letras, se vuelve imprescindible.

En otras palabras, resulta entendible que estas producciones –no solo las de Bouquier, sino las de la Revolución francesa en general– hayan sido excluidas regularmente de la historiografía literaria. Al fin y al cabo, no solo es que las obras pierdan gran parte de su significado original superadas las circunstancias que las motivaron, sino que la concepción actual de la literatura privilegia lo estético y lo disruptivo sobre lo tópico y coyuntural. No obstante, estas mismas características hacen que esta época ofrezca un punto de contraste iluminador, al exhibir un funcionamiento distinto del campo literario y otra manera de entender la poesía y su relación con la sociedad. Por ello, un acercamiento honesto a estas obras implica leerlas desde sus propias coordenadas, en las que la *persuasión* sirve de fundamento estructural. En este orden de ideas, la producción de Bouquier es un ejemplo del uso real, concreto y político, que se puede dar a las letras desde el estrado parlamentario. Bouquier podrá ser un autor menor, pero es un autor menor con un rol activo en la sociedad, cuyas obras –textuales y parlamentarias– influyeron en el devenir histórico. En sus piezas, la poesía desborda las fronteras textuales e intenta incidir en los acontecimientos materiales, impulsando a los lectores, convertidos en electores, convertidos en pueblo, a prestar su apoyo a proyectos colectivos y luchas partidistas. Son textos circunstanciales, sí, pero en las circunstancias anida su riqueza, puesto que estas permiten descubrir los vasos comunicantes que hay entre la letra de molde y el amplio panorama de la acción humana. Las palabras, entonces, no quedan atadas al papel, sino que se transforman en actos a través del público receptor. Y así, la política y la literatura descubren sus alianzas secretas –y no tan secretas– en el curso de los acontecimientos.

6. Bibliografía

Aguirre-Bernal, Miguel (2026a), «El poeta como representante del pueblo: avatares políticos en la obra lírica de Marie-Joseph Chénier (1764-1811)», *Çedille, Revista de Estudios Franceses*, 29 (en prensa).

Aguirre-Bernal, Miguel (2025), «La tragedia como acto político. Variación de los actores sociales en *Charles IX* y *Henri VIII* de Marie-Joseph Chénier», *Lingue e linguaggi*, 70, pp. 17-40, DOI: https://doi.org/10.1285/i22390359v70p17

Aguirre-Bernal, Miguel (2026b), «La politización del idilio campestre: la poesía de Lazare Carnot (1753-1823)», *Cuadernos de la Ilustración y el Romanticismo* (en prensa).

Barrière, P. (1932), «Gabriel Bouquier: Notes sur un voyage en Italie», *Revue d'histoire littéraire de la France*, 39(1), pp. 236-239.

Bianchi, Serge (2007), «Théâtre et engagement sur les scènes de l'an II», en Isabelle Brouard-Arends y Laurent Loty (eds.), *Littérature et engagement pendant la Révolution française*, 1.ª ed., Rennes: Presses Universitaires de Rennes, pp. 27-50.

Bonnet, Jean-Claude (1986), «Les morts illustres. Oraison funèbre éloge académique, nécrologie», en Pierre Nora (ed.), *Les lieux de mémoire II. La nation*, 1.ª ed., París: Gallimard, pp. 217-241.

Bonnet, Jean-Claude (ed.) (1988a), *La Carmagnole des Muses. L'homme de lettres & l'artiste dans la Révolution*, 1.ª ed., París: Armand Colin Éditeur (Librairie du Bicentenaire de la Révolution Française).

Bonnet, Jean-Claude (1988b), «Le chantier et la ruine», en Jean-Claude Bonnet (ed.), *La Carmagnole des Muses. L'homme de lettres & l'artiste dans la Révolution*, 1.ª ed., París: Armand Colin Éditeur, pp. 7-15 (Librairie du Bicentenaire de la Révolution Française).

Bonnet, Jean-Claude (1998), *Naissance du Panthéon, essai sur le culte des grands hommes*, 1.ª ed., París: Fayard (L'Esprit de la Cité).

Bonnet, Jean-Claude (2001), «Le culte des grands hommes en France au XVIIIE siècle ou la défaite de la monarchie», *MLN*, 116(4), pp. 689-704, https://www.jstor.org/stable/3251754

Bouquier, Gabriel (1773), *epitre a monsieur Vernet peintre du roi membre de l'academie royale de peinture et sculpture par m. bouquier*, Collection Deloynes, t. 10, pièces 146-193, Bibliothèque nationale de France, RESERVE 8-YA3-27 (10,155).

Bouquier, Gabriel (1791), *Poème séculaire aux Amis de la Constituion*, Brive: Chez Joseph Robin, Imprimeur de la Société des Amis de la Constitution.

Bouquier, Gabriel (1792-1793), *Hymne à la Liberté*, París: Imprimerie Nationale.

Bouquier, Gabriel (1793a), *Épître à la Société des Amis de la Liberté et de l'Égalité, séante aux ci-devant Jacobins, à Paris*, París: Imprimerie Nationale.

Bouquier, Gabriel (1793b), *Épître aux Sans-Culottes*, París: Imprimerie du Républicain.

Bouquier, Gabriel (1794), *La réunion du dix août, ou L'inauguration de la République française; sans-culotide dramatique*, París: Imprimerie du Journal des Hommes libres, chez R. Vatar et ass.

Brouard-Arends, Isabelle y Loty, Laurent (eds.) (2007), *Littérature et engagement pendant la Révolution française*, 1.ª ed., Rennes: Presses Universitaires de Rennes.

Chénier, Marie-Joseph (1789), *Dithyrambe sur l'Assemblée nationale*, publicado por Oliver Sauvogeat de Croisy, París: Croisi, Bailly y De Senne.

Chénier, Marie-Joseph (1793a), *Le triomphe de la République, ou Le camp de Grand-Pré, divertissement lyrique, en un acte*, París: Baudouin, Desenne y Bailly.

Chénier, Marie-Joseph (1793b), *Fénelon ou Les religieuses de Cambrai, tragédie*, París: Chez Moutard.

Chénier, Marie-Joseph (1793c), *Le chant du départ*, s.l., s.e.,

Chénier, Marie-Joseph y Gossec, François-Joseph (1792), *Hymne à la liberté. Chœur N.15*, París: Du magasin de musique à l'usage des fêtes nationales.

Chisick, Harvey (1988), «Pamphlets and Journalism in the Early French Revolution: The Offices of the *Ami du Roi* of the Abbé Royou as a Center of Royalist Propaganda», *French Historical Studies*, 15(4), pp. 623-645, https://www.jstor.org/stable/286549

Chisick, Harvey (1993), «The Pamphlet Literature of the French Revolution: An Overview», *History of European Ideas*, 17(2/3), pp. 149-166, DOI: https://doi.org/10.1016/0191-6599(93)90289-3

Collot d'Herbois, Jean-Marie (1790), *La famille patriote ou La fédération: pièce nationale, en deux actes et en prose; suivie d'un Divertissement*, París: la Veuve Duchesne.

Convention nationale, Comité de salud public y Barrère, Bertrand (1793), *Rapport et Décret, du 23 Août, l'an II de la République. Sur la réquisition civique des jeunes Citoyens pour la défense de la Patrie*, París: Imprimerie des Régies Nationales.

Darnton, Robert (1996), *The Forbidden Best-Sellers of Pre-Revolutionary France*, 1.ª ed., Nueva York: W. W. Norton & Company, Inc.

Darnton, Robert (2010a), *Bohème littéraire et Révolution. Le monde des livres au XVIIIe siècle*, Éric De Grolier (trad.), 2.ª ed., Mesnil-sur-l'Estrée: Gallimard (Collection Tel).

Darnton, Robert (2010b), *The Devil in the Holy Water, or the Art of Slander from Louis XIV to Napoleon*, 1.ª ed., Philadelphia: University of Pennsylvania Press (Material Texts).

De Baecque, Antoine (1989), «Pamphlets: Libel and Political Mythology», en Robert Darnton y Daniel Roche (eds.), *Revolution in Print. The Press in France 1775-1800*, 1.ª ed., Berkeley/Los Angeles/Londres: University of California Press y The New York Public Library, pp. 165-176.

Defrance, Eugène (1912), *La Conversion d'un Sans-Culotte. Gabriel Bouquier, Peintre, Poète et Conventionnel (1739-1810)*, 1.ª ed., París: Mercure de France.

Desmoulins, Camille (1874), *Œuvres de Camille Desmoulins recueillies et publiées d'après les textes originaux, augmentées de fragments inédits, de notes et d'un index et précédées d'une étude biographique et littéraire par M. Jules Claretie*, t. 1, París: Charpentier et Cie, Libraires-Éditeurs.

Desorgues, Théodore (1794), *Hymne à la liberté, à trois voix*, París: Magasin de musique à l'usage des fêtes nationales.

Deverse, Jonathan Douglas (2008), *Gabriel Bouquier: Revolutionary Education at the Height of Sans-Culottes Power* (Tesis de Máster bajo la dirección de Gregory Brown, Las Vegas: University of Nevada).

Didier, Béatrice (1988), *La littérature de la Révolution française*, 1.ª ed., París: Presses Universitaires de France (Que sais-je?).

Didier, Béatrice (1989), *Écrire la Révolutiom, 1789-1799*, 1.ª ed., París: Presses Universitaires de France (Écriture).

Diliberto, Denise R. (2018), *Cafes and Pamphlets of the French Revolution: Critical Components in the Dissemination of Revolutionary Discourse and Public Opinion*, Southern Illinois University Carbondale, OpenSIUC.

Dujarric-Descombres, Albert (1901), *La fin d'un conventionnel*, 1.ª ed., Périgueux: Imprimerie Cassard jeune.

Fajn, Max (1975), «Le "Journal des hommes libres de tous les pays" (2 novembre 1792-14 septembre 1800)», *Annales historiques de la Révolution française*, 47e année, 220, pp. 273-288.

Gadamer, Hans-Georg (1999), *Verdad y método I*, Ana Agud Aparicio y Rafael de Agapito (trads.), 8.ª ed., Salamanca: Ediciones Sígueme.

Galy, Dr E. (1867), *G. Bouquier, député à la Covention Nationale, Peintre de Marines et de Ruines, Membre de l'Institut de Bologne, de l'Academie des Arcades de Rome, de l'Académie de Peinture de Bordeaux. Notes sur l'état de la peinture en France et en Italie à la fin du XVIIIe siècle*, 1.ª ed., Périgueux: Imprimerie Dupont et Ce, Périgueux.

Gao, Lingxiao (2021), «A Revolution of Language: Pamphlet Literature and Public Speeches during the French Revolution», *Liberated Arts: A Journal for Undergraduate Research*, 8(1), pp. 1-10.

Julian, Thibaut (2022), *Un théâtre pour la nation. L'histoire en scène (1764-1800)*, 1.ª ed., París: Honoré Champion (Théâtre Société).

Krief, Huguette (2010), *Entre terreur et vertu. Et la fiction se fit politique… (1789-1800)*, 1.ª ed., París: Honoré Champion (Les dix-huitièmes siècles, n.º 150).

Krief, Huguette y Pascal, Jean-Noël (eds.) (2011), *Débat et écritures sous la Révolution*, 1.ª ed., Leuven: Peeters (La République des Lettres, n.º 47).

Lafon, Gabriel (1905), *Gabriel Bouquier, de Terrasson, député à la Convention nationale, peintre de marines et de ruines, poète didactique et dramatiqu*e, 1.ª ed., Boudeaux: Ferret et Cie, éditeurs.

Margerison, Kenneth (1998), *Pamphlets and Public Opinion: The Campaign for a Union of Orders in the Early French Revolution*, West Lafayette, Ind.: Purdue University Press.

Mason, Laura (1989), «Songs: Mixing Media», en Robert Darnton y Daniel Roche (eds.), *Revolution in Print. The Press in France 1775-1800*, 1.ª ed., Berkeley/Los Angeles/Londres: University of California Press y The New York Public Library, pp. 252-269.

Mason, Laura (1996), *Singing the French Revolution: Popular Culture and Revolutionary Politics in Paris, 1789-1799*, 1.ª ed., Ithaca/London: Cornell University Press, 1996.

Mercier, Louis-Sébastien (1773), *Du théâtre, ou Nouvel essai sur l'art dramatique*, 1.ª ed., Ámsterdam: Chez E. van Harrevelt.

Michel, Olivier (1996), «Les artistes français et l'académie des Arcades au XVIIIE siècle», *Publications de l'École Française de Rome*, 217, pp. 95-107.

Nora, Olivier (1986), «La visite au grand écrivain», en Pierre Nora (ed.), *Les lieux de mémoire II. La nation*, 1.ª ed., París: Gallimard, pp. 563-587.

Pertué, Michel (2016), «La suspensión des représentations de "L'Ami des lois": Liberté, ordre publique et politique», *Revue historique de droit français et étranger (1922-)*, 94(2), pp. 299-330, https://www.jstor.org/stable/26386096

Rambert fils (1792), *Hymne à la liberté*, s.l., s.e., https://poetes-en-revolution.msh.uca.fr/hymne-la-liberte (25 julio 2025).

Regaldo, Marc (1994), «Le vaudeville pendant la Révolution (1789-1799)», *Europe*, 72(786), pp. 26-38.

Reinhardt, Chanelle (2024), «Éduquer le peuple crédule: La pédagogie visuelle des fêtes révolutionnaires», en Giulia Iannuzzi *et. al.* (eds.), *Credulity in the Age of Reason. Rhetoric, Epistemologies, Education/La crédulité à l'Âge de la Raison. Rhétorique, épistémologies, education*, 1.ª ed., París: Honoré Champion, pp. 335-353.

Rouget de Lisle, Claude Joseph (1792), *Marche des Marseillois; chantée sur différens théatres*, París: De l'Imprimerie du Département de la guerre.

Rouget de Lisle, Claude Joseph y Pleyel, Ignatz (1791), *Hymne à la liberté, chanté par le peuple de Strasbourg à la proclamation de la constitution le dimanche 25 7bre 1791*, París: Imbault.

Simonin, Anne (2013), «L'impression de La Loi Dans La Collection Baudouin: l'invention de la loi législative», *Clio@Themis. Revue Électronique d'histoire du Droit*, 6, pp. 1-48, DOI: doi.org/10.35562/cliothemis.1706.

Souberyran, Françoise y Vilan, Jacques (1975), «Gabriel Bouquier, critique du Salon 1775», *Revue du Louvre et des Musées de France*, 25(2), pp. 95-104.

Starobinski, Jean (1986), «La chaire, la tribune, le barreau», en Pierre Nora (ed.), *Les lieux de mémoire II. La nation*, 1.ª ed., París: Gallimard, pp. 425-485.
Tarin, René (1998), *Le Théâtre de la Constituante ou l'école du peuple*, 1.ª ed., París: Honoré Champion (Les Dix-huitièmes siècles, n.º 13).
Tocqueville, Alexis de (1856), *L'Ancien Régime et la Révolution*, 1.ª ed., París: Michel Lévy Frères, Libraires-Éditeurs.
Vovelle, Michel (2004), *Les mots de la Révolution*, 1.ª ed., Toulouse-le-Mirail: Presses Universitaires du Mirail (Les mots de, n.º 11).

ISSN: 1576-7914 - e-ISSN: 2341-1902
DOI: https://dx.doi.org/10.14201/cuadieci202627197212

FRONTERAS RELIGIOSAS, CONVERSIONES Y EXILIO EUROPEO EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII*

Religious Frontiers, Conversions, and European Exile in 18th-Century Spain

Rosa María ALABRÚS IGLESIAS
Universitat Abat Oliba CEU
ralabrusi@uao.es

Fecha de recepción: 08/09/2025
Fecha de aceptación: 14/11/2025

RESUMEN: En este artículo se analizan las conversiones religiosas del protestantismo al catolicismo en la España del siglo XVIII a través de la documentación del Tribunal de la Inquisición de Corte en el marco del flujo migratorio que desde diversos países europeos (Francia, Irlanda, Inglaterra, Suiza y Alemania) llegó a nuestro país. Se pone en evidencia la trascendencia que la Compañía de Jesús tuvo en la preocupación institucional por la pobreza y la singular presencia de mujeres por encima de los hombres en el tránsito religioso.

Palabras clave: migración; conversiones; Inquisición de Corte; mujeres; abjuración.

ABSTRACT: This article analyzes religious conversions from Protestantism to Catholicism in 18th-century Spain through the documentation of the Court of the Inquisition, within the context of the migratory flow that arrived in our country from various European countries (France, Ireland, England, Switzerland, and Germany).

* Este trabajo forma parte del proyecto I+D+i: «Fronteras de catolicidad. El aporte femenino a la dialéctica cultural hispanofrancesa» con referencia PID2023-149144NB-100 del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

It highlights the importance of the Society of Jesus in its institutional concern for the poverty and the greater presence of women over men in the religious mutation.

Key words: migration; conversions; Court Inquisition; women; abjuration.

1. Frontera y exilio

Dentro de las fronteras religiosas, la más permeable fue la que diferenció a católicos y protestantes en la época moderna. Especial interés tiene el estudio de las conversiones del catolicismo al protestantismo y del protestantismo al catolicismo, singularmente en Francia y España, tras las guerras de religión y la confrontación abierta y dura de católicos y protestantes.

La proyección de Lutero fue temprana en el conjunto de la Monarquía Hispánica. El luteranismo empezó por impregnar los círculos españoles en París, Lovaina, Italia… Es de significativo relieve el proceso de transición del erasmismo más o menos ortodoxo al luteranismo y que representa como nadie Juan de Valdés (De Valdés, 1987).

A mediados del siglo XVI se desató lo que Lea llamó hiperestesia de la ortodoxia, una polarización ideológico-religiosa con confrontación abierta de católicos y protestantes, radicalizados a partir de Calvino (Lea, 1982; Schäfer, 2013).

El protestantismo peninsular autóctono tuvo dos focos fundamentales en Valladolid y Sevilla, con los famosos autos de fe de 1559. La relevancia del enfrentamiento entre católicos y protestantes se dejó sentir en el marco europeo, con el gobierno de Alba en los Países Bajos o la guerra de Felipe II con la Inglaterra de Isabel I en las últimas décadas del siglo XVI.

La represión no la vivieron solo los protestantes de parte de los católicos. También se sufrió desde el otro lado. Hubo una notable persecución del catolicismo en ámbitos territoriales de hegemonía protestante, con un catolicismo de resistencia que generó víctimas y prófugos que buscarían un escenario de refugio en tierras hispánicas (Coffey, 2000; Walsham, 2008; Haigh, 1982: 995-1007; Ruiz Ibáñez y Vincent, 2018).

La persecución de fieles a la Iglesia católica por Isabel I de Inglaterra provocó, al menos, según los últimos historiadores de este tema, unos mil muertos en las Islas Británicas, setecientos más que los muertos protestantes que había generado la reina católica de Inglaterra, María Tudor, unos años antes. Isabel apoyó a John Knox, el líder protestante escocés, frente a la reina de Escocia María Estuardo, vinculada al catolicismo (Ruiz Ibáñez, 2013; Guy, 2004; Bremer, 2009; Marshall, 2013; Whitlock, 2010; Doran y Freeman, 2011; Loades, 2014).

La emigración europea a los territorios de la monarquía hispánica fue intensa a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI y XVII y persistió, como veremos, en el siglo XVIII. Se ha estudiado la migración francesa a Cataluña con todas sus derivaciones sociales, pero se ha incidido poco sobre la trascendencia del factor religioso (Nadal y Giralt, 1960; Torres, 2011: 75-96; Torres, 2002: 347-361). La

emigración europea hacia la España de los Austrias fue de todo tipo: militar, política, laboral, comercial, pero también religiosa. El peso que tuvieron figuras británicas como el jesuita Robert Parsons, el también jesuita Joseph Creswell o Francis Englefield en la proyección del catolicismo resistente fue extraordinario. Parsons, ordenado jesuita en 1575, llevó a cabo una labor de propaganda procatólica que tendría como destino final la propia Castilla. Estuvo involucrado en la difusión del catolicismo en Francia apoyando a los Guisa y en la gestación de la Armada Invencible en 1588. A fines de este año se desplazó a Valladolid, donde fundaría el Colegio de los Ingleses, y después el Colegio Inglés de Sevilla, el Colegio Inglés de Madrid y las residencias de Sanlúcar y Lisboa. Su labor se dejó sentir especialmente en Valladolid y Sevilla, con comunidades de sacerdotes católicos destinados a dirigir la resistencia católica en Inglaterra. También Englefield vivió parte de su exilio en Valladolid (Eguíluz, 1990; Houliston, 2007; Burrieza y Harrison, 2010; Murphy, 2012; Lake, 2016; Suárez, 1978: 45-84).

La atracción hispana hacia el exilio católico que venía de más allá de los Pirineos fue extraordinaria. De simples fugitivos de la persecución protestante, los emigrantes europeos se fueron integrando en la España católica del siglo XVII, con un significado plural, desde funciones militares como soldados en el marco de la guerra de los Treinta Años a religiosos activistas del propio catolicismo. Esta inmigración europea procatólica en la monarquía hispánica contribuyó decisivamente a generar lo que Ruiz Ibáñez ha llamado la hispanofilia en los tiempos del Imperio, una especie de reverso de la llamada leyenda negra antiespañola (Ruiz Ibáñez, 2022).

El mayor número de exiliados europeos hacia territorios españoles en los siglos XVI y XVII provino de la Irlanda católica. Se estima que antes de 1700 emigraron al continente europeo un total de 175.000 irlandeses de los que al menos recalaron por tierras ibéricas 120.000. El patronazgo español se reflejó en la red de colegios y seminarios (Lisboa, Douai, Amberes, Santiago, Sevilla, Madrid, Alcalá…), con importante protagonismo jesuítico, salvo el de Madrid. Todo un aparato institucional que ayudaba a los migrantes a integrarse en la sociedad de acogida partiendo del principio de la recíproca correspondencia y responsabilidad mutua (Bravo Lozano, 2019; García Hernán, 2002).

La frontera religiosa entre católicos y protestantes, tan rígida en el siglo XVI, pretendió ser más permeable en el siglo XVII con Enrique IV. En la Francia de Luis XIII y Ana de Austria la Compañía del Santo Sacramento, integrada por los devotos católicos, desde 1630 supuso una reacción al protestantismo en el marco postridentino y a la vez una organización benéfica y moralizante (contra los blasfemadores, los duelistas, los libertinos, comerciantes de carne que no respetaban la cuaresma, a favor de las conversiones…) en una Francia empobrecida por las guerras y la fiscalización. Además, resultó una manera indirecta de compensar la labor inquisitorial. Luis XIII, Richelieu y el papa Urbano VIII la apoyaron, pero no así Mazarino y Luis XIV, pues consideraban que allí se aglutinaban los franceses «devotos» partidarios del nacionalcatolicismo de Felipe IV, país con el que Francia

estaba en guerra. Hubo intentos por parte de Mazarino de disolver dicha Compañía, pero fue Luis XIV quien finalmente la disolvió en 1666. En 1685 revocaría el Edicto de Nantes en detrimento de la libertad religiosa para los protestantes.

Alain Tallon enfatiza que el propósito de la citada Compañía era principalmente actuar sobre la sociedad, no sobre la política estatal. Jean-Pierre Gutton, en su trabajo sobre los devotos del siglo XVII y el hospital de Lyon, planteó los apoyos de jansenistas y místicos dentro de la Compañía del Santo Sacramento. En cualquier caso, dicha religiosidad iba acompañada de asistencia a los pobres (Tallon, 1990; Gutton, 2004).

La contrapartida que se mostró ejemplarizante fue la conversión voluntaria del luteranismo al catolicismo de la reina Cristina de Suecia (1626-1689), hija del rey Gustavo Adolfo, conocido representante del protestantismo, sin herederos varones (De Allendesalazar, 2009).

Calderón de la Barca escribió su auto sacramental *La protestación de la fe* como homenaje a la reina Cristina. Su conversión del protestantismo al catolicismo tuvo un gran impacto en España y en Francia. Frente a las abjuraciones forzadas francesas o las delaciones inquisitoriales, la ejemplaridad de la conversión de Cristina de Suecia presuponía un canto a la libertad.

Culta e inteligente, de joven, intercambió correspondencia con Descartes, al que recibiría como reina después en la corte sueca. Mujer avanzada para su época, destacó por sus consideraciones atípicas en su tiempo sobre el género femenino. Firmó en 1648 la Paz de Westfalia que ponía fin a la guerra de los Treinta Años. Una Paz que ella postuló progresivamente tras la derrota de los suecos en Nördlingen en 1634 por los españoles (a raíz del asedio franco-sueco en los Países Bajos). Desmarcarse de Francia, pero a la vez firmar la Paz con Dinamarca y el Sacro Imperio Romano Germánico, fue uno de sus objetivos que culminarían en Westfalia, pues el esfuerzo bélico de Suecia (aunque apoyada por Francia al comienzo de la deflagración) había generado una enorme penuria, con disturbios internos de resistencia a la fiscalidad.

La inquietud cultural de Cristina de Suecia se evidenció en las relaciones que mantuvo con figuras de la cultura de su tiempo, desde el ya citado Descartes hasta Hugo Grocio. Se la conoció como la Minerva del norte. Dos jesuitas italianos, Paolo Casatti y Francisco Malines, a través de la embajada española en Suecia de Antonio Pimental de Prado y de la capacidad de influencia del portugués Antonio Macedo, tuvieron enorme incidencia sobre la reina y su actividad política. No quiso casarse y designó como futuro rey a su primo Carlos Gustavo, con el nombre de Carlos X. La reina abdicaría en 1654, trasladando la corona a este último.

Cuando decidió convertirse al catolicismo el papa Alejandro VII la apoyó desde el primer momento. En Innsbruck hizo oficial su profesión de fe católica. Fue recibida triunfalmente en Roma en diciembre de 1655, en donde trató al cardenal Azzolini. Retornó a Suecia tras la muerte de Carlos X, pero se instaló definitivamente en Roma en 1668. En esta ciudad tendría excelentes relaciones con el papa Clemente IX y peor sintonía con Inocencio XI. Allí desarrolló una intensa labor

cultural que tuvo infinidad de expresiones como la fundación de la Academia Real (Reyes Blanco, 2016: 60-65; Quilliet, 1993). Se la enterraría en el propio Vaticano en la Basílica de San Pedro.

Su catolicismo fue siempre tolerante y nunca postuló la persecución de los protestantes que se llevó a cabo en Francia después de la revocación del Edicto de Nantes por Luis XIV (1685). Apoyó y patrocinó especialmente la obra del jesuita portugués Antonio Vieira y simpatizó con Miguel de Molinos y el quietismo.

La condición católica o protestante, después de Westfalia y el final de la guerra de los Treinta Años, se relativizó y las fronteras identitarias religiosas parecieron cada vez más porosas, lo que se refleja en las relaciones hispanofrancesas. Cabe citar al respecto los casos de damas francesas como Jeanne Marie Bouvier de la Motte Guyon, católica, pietista, que fue acusada varias veces de protestantismo sin aclarar bien su auténtica identidad; o el de Anne Marguerite Petit du Noyer, que fue protestante, católica, protestante y finalmente reivindicadora de la libertad de conciencia (Guyon, 1699; Du Noyer, 1711).

2. Inquisición y tolerancia

En España, la Inquisición estuvo muy pendiente de la evolución del protestantismo, lo que supuso una enorme vigilancia de los migrantes intrínsecamente sospechosos.

Ofrece, al respecto, gran interés el análisis de los procesos que el Tribunal de la Inquisición de Corte incoó en el siglo XVIII a los presuntos protestantes recién llegados. Este tribunal empezó a ejercer desde 1621 como pieza institucional separada del tribunal de Toledo y se institucionalizó en 1647 hasta su final en 1820. Ha sido un tribunal poco estudiado respecto a otros tribunales de la Inquisición, pero en el siglo ilustrado su actividad es posiblemente la más representativa de todos los tribunales inquisitoriales, porque al identificarse con la corte madrileña refleja directamente más que ningún otro la plena conjunción de intereses de la Iglesia y el Estado (Carrasco Pérez de Abreu, 2008).

Los datos del Tribunal de Corte son significativos de la actividad inquisitorial en la actitud hacia el protestantismo. De 1621 a 1648, a lo largo de la guerra de los Treinta Años, el tribunal procesó a muchos supuestos protestantes (un total de 617), aunque absolvió a la inmensa mayoría de ellos (597). Se consideró que la mayoría de estos procesados no tenían formación religiosa y su confesionalidad no era militante. Se buscó conseguir la identificación de todos los extranjeros que llegaban a la monarquía hispánica, aunque, en última instancia, fueran considerados inocuos ideológicamente. La revocación del Edicto de Nantes abrió un nuevo tiempo en la concepción de la tolerancia religiosa en toda Europa. En cambio, a comienzos del siglo XVIII, la Inquisición española siguió absolviendo a bastantes procesados por protestantismo. A lo largo de este siglo, fueron 28 los absueltos, pero la gran novedad, más allá de la absolución, fue que la Inquisición iría

exigiendo otros requisitos. El principal sería la abjuración pública de la religión protestante. Los extranjeros residentes en España tendrían que bautizarse como católicos y hacer una declaración expresa de voluntad de ejercer como católicos convertidos (Blázquez Miguel, 1994: 205-257).

En el marco de la guerra de Sucesión y a lo largo de las diversas guerras internacionales que se desarrollan en el siglo XVIII en Europa, con España participando de manera más activa o pasiva, se produjo un aluvión de población migrante europea procedente de países protestantes. Alemania, Islas Británicas, Francia y Suiza son los territorios que emiten mayor número de migrantes. El trasvase demográfico estaría muy vinculado al problema de la pobreza, rayando en la miseria, en muchos casos, con migrantes de escasa formación cultural y religiosa, así como de edad singularmente joven (Sáez Gómez y Maset, 1992: 95-114; Susín Betrán, 2000: 105-136; García Martín, 2013: 40-45; López Barahona, 2016; Agua de la Roza y López Barahona, 2019: 45-80). Casi todos eran menores de cuarenta años. En el interrogatorio que lleva a cabo la Inquisición en el proceso de abjuración se exige el testimonio explícito de la misma, pero además se exploran posibles relaciones de parentesco o de amistad de los abjurantes con paisanos suyos para asegurar el control sobre presuntas redes de intereses. Por último, se les prohíbe expresamente que participen en el futuro en cualquier rito o ceremonia de otra religión que no sea la católica.

El Tribunal de Corte, de esta manera, reasumía en el siglo XVIII el viejo papel histórico de la Inquisición como institución garantista de que la conversión era auténtica y que la confianza en los nuevos católicos era posible. Ya no se trataba solo de procesar judicialmente, sino de garantizar la unidad político-religiosa.

La secuencia cronológica de las conversiones de los exiliados, originariamente protestantes al catolicismo, la refleja bien la documentación inquisitorial. El fenómeno de las conversiones al catolicismo empezaría en los años de la guerra de Sucesión. Las propias variaciones de la contienda facilitarían los tránsitos emigratorios. Pero sobre todo se intensifica la emigración desde los años treinta tras la imagen de relajación que se abre en España después del Tratado de Viena de 1725, que constituye, como es bien sabido, el momento del retorno del exilio austracista a Cataluña. España no participa activamente en las guerras internacionales que se desarrollaron en Europa de los años treinta a los sesenta del siglo XVIII (guerra de Sucesión de Polonia y guerra de Sucesión de Austria), lo que propiciaría la migración de gente que demandaba un horizonte de paz y tranquilidad. Los reinados de Fernando VI y Carlos III contribuyeron a mostrar una imagen de España como país católico no beligerante en conflictos internacionales en ese contexto. Después de 1767, la expulsión de los jesuitas volvió a enrarecer el ambiente y la imagen del pragmatismo jesuítico respecto a la conversión se resquebrajó.

El marco social de los convertidos protestantes al catolicismo era el de una terrible pobreza. Detrás de la conversión religiosa hubo una intencionalidad social de contribuir a reparar la situación de mendicidad de muchos de estos migrantes. La integración en el llamado Gremio de la Santa Iglesia Católica implicaba en las

primeras décadas del siglo XVIII un flujo institucional, en buena parte promocionado por la Compañía de Jesús. Al respecto, es constante la presencia documental de la iglesia de San Antonio de los Alemanes (Madrid), construida entre 1624 y1633, complemento por su parte del hospital de los Portugueses, también creado en el siglo XVII (1606), que llevaron a cabo una labor de asistencia social trascendente. Se llamaba así, San Antonio de los Alemanes, por su vinculación con la alemana Mariana de Neoburgo, esposa en segundas nupcias de Carlos II. El hospital de los Portugueses, fundado cuando Portugal estaba adscrito a la monarquía hispánica, se institucionalizaría después de su independencia (1668) al servicio de los alemanes en el marco del reinado de la ya citada Mariana de Neoburgo. Desde 1701 esta institución se refundó en 1702 como Hospital del Refugio, una asociación benéfica fundada para socorrer a todo tipo de necesitados (Cossío y Gómez Acebo, 1923: 1-27; Martín del Castillo, 2024: 13-64; Pulido Serrano, 2025).

Más allá de la acción inquisitorial, el fenómeno de las conversiones del protestantismo al catolicismo tuvo en los jesuitas sus principales estimuladores. Su incidencia se dejó sentir en las llamadas comisiones de regulación designadas por la Inquisición y en las que estuvieron casi siempre presentes personajes de la Compañía. Quizás el más relevante fue Diego Davin (1714-1760), un jesuita irlandés, profesor de francés en el Seminario de Nobles de Madrid, de 1741 a 1760. Destacó, por otra parte, por su condición de traductor de libros del francés al español. Al respecto, la obra más interesante traducida por él fue *Cartas edificantes y curiosas escritas de las misiones extranjeras y de Levante por algunos misioneros de la Compañía de Jesús* (16 vols.), texto editado en Madrid de 1753 a 1757, que exaltaba la labor misionera jesuita llevada a cabo en todo el mundo. Su posición personal, probablemente, fue la del hombre que entendió la conversión al catolicismo de los europeos emigrados a España como un testimonio más de la capacidad de la Compañía de Jesús para abrir el apostolado católico a cualquier otra religión, en este caso la protestante en sus diversas expresiones luterana o calvinista. Su capacidad de adaptación a la religión a convertir era la misma que habían ejercido los jesuitas en su conversión de los indígenas americanos o asiáticos[1].

3. Abjuración y conversión

Las abjuraciones expresas impuestas por la Inquisición española incidieron sobre hombres y mujeres emigrados a España. Pero en la documentación inquisitorial del Tribunal de Corte se registran más mujeres que varones. Estos aparecen, mayoritariamente, más como maridos de sus esposas, las declarantes auténticas, que de manera autónoma o solitaria.

1. Las cartas se refieren a misiones jesuitas en Canadá, China, Amazonas, India, Filipinas y Japón. La obra se encuentra en el Fondo Antiguo de la Universidad Complutense de Madrid.

Analizando las abjuraciones de los pocos varones que figuran como protagonistas, se constata que se trataba fundamentalmente de soldados alemanes, irlandeses, franceses o suizos que cronológicamente se concentran en el periodo de 1740 a 1745. Todos ellos tenían entre veintisiete y treinta y siete años. Son personas que se evadieron de sus obligaciones militares en guerras europeas y se fugaron a la España que había resultado ser la tierra de acogida a caballo del catolicismo redentor.

En 1708, el primer varón que abjuró expresa y directamente ante la Inquisición fue el francés Juan Jacobo de Bauharnoi (conde de Houssage), de treinta y seis años, calvinista. Era el único que provenía de la nobleza. Había estado prisionero en Zaragoza y Miravete (Valencia) en el marco de la guerra de Sucesión[2]. Después de 1740 y hasta 1745, se registran un total de catorce varones declarantes, desde el francés Moisés Holland de treinta y dos años al alemán Luis Garlau[3].

Pero el mayor número de abjurantes convertidos del protestantismo al catolicismo se da en el género femenino. La conversión del protestantismo al catolicismo en el siglo XVIII será un fenómeno dominantemente protagonizado por mujeres en su mayoría casadas, de edades medias inferiores a los treinta años, de nacionalidades diversas (alemanas, británicas, irlandesas, holandesas, suizas…) y procedencias confesionales luteranas o calvinistas. Sus maridos son nombrados, pero como meros testigos pasivos de las declaraciones femeninas de abjuración. Muchos de ellos no declararían por estar presos o enfermos y no estarían en condiciones de abjurar expresa y directamente de su protestantismo originario.

Me referiré aquí y ahora a los casos más interesantes de las declaraciones femeninas que se reflejan en las abjuraciones inquisitoriales ante el Tribunal de Corte. La primera mujer que aparece en la documentación es Catherine Thon en el año 1703, cuya ascendencia religiosa era calvinista[4]. El personaje del que se nos aporta más información de inicio es Ana Isabel Peyre en 1707[5]. Esta mujer era una doncella de dieciséis años, alemana nacida en Hannover, con toda su familia luterana. Sus padres la querían casar con un guardia valón, también luterano. Asume en su declaración el haber negado la autoridad del papa. Su afirmación católica más trascendente fue que la «secta» de Lutero era falsa. Prometía en el futuro ser obediente y cumplir los mandamientos de la Santa Iglesia Católica Romana. En 1715 sobresale también Catalina Gover, inglesa de Londres presuntamente vinculada a la corte británica. De origen había sido católica, luego se hizo anglicana y finalmente, según ella, volvió a hacerse católica[6].

Pasada la guerra de Sucesión y el Tratado de Viena, el personaje femenino del que se aporta más información es el de Susana María Barbier en 1733. Esta mujer

2. Archivo Histórico Nacional (AHN), Tribunal de Corte, lib. 1153, ff. 337-339.
3. AHN, Tribunal de Corte, lib. 1156, ff. 20-25.
4. AHN, Tribunal de Corte, lib. 1152, f. 210.
5. AHN, Tribunal de Corte, lib. 1153, ff. 276-280.
6. AHN, Tribunal de Corte, lib. 1154, f. 73.

era natural del condado de Neuchâtel, de treinta y cinco años y casada con un francés. Voluntariamente expresó que quería incorporarse al «Gremio de la Santa Iglesia romana», abjurando del calvinismo originario en el que le habían educado sus padres. Hizo detestación de la doctrina calvinista y reiteró que comparecía voluntariamente ante el tribunal, demostrando un buen nivel de conocimientos, algo bastante atípico. Afirmó que el calvinismo no aceptaba el misterio de la Santísima Trinidad y la Encarnación. Subrayó que ella sí que creía, además de los siete sacramentos, en el papa y el apóstol san Pedro. Renegó de los «errores» calvinistas y subrayó que «solo cree en la fe católica para salvar su alma y considera hereje a la doctrina calvinista de corazón y reniega de todo lo que se oponga a la Iglesia romana»[7].

En los años cuarenta el fenómeno de la abjuración y conversión se intensificaría y emergieron personajes como la viuda irlandesa Isabel Oroson (1745)[8], que explicitó que no sabía castellano, o Anne Charlotte Salin[9], que también necesitó un intérprete: Juan Lazzi. Este era capitán mayor de la iglesia de San Antonio de los portugueses por la nación alemana. En este contexto, destacaron singularmente Rosa Perguen e Isabel Edmeston. La primera era natural de Berna y provenía de una familia calvinista, reafirmando que ella sí que creía en la Santísima Trinidad, la Encarnación, san Pedro y el papa, además del Juicio Final y los Siete Sacramentos que sabía recitar. Había estado casada con el español David Jaén[10]. Isabel Edmeston, hija de un corregidor, hizo su declaración espontánea en 1747. Era natural de Berwick (Escocia), tenía quince años y se casó muy pronto. Sus padres eran anglicanos. Tras su explicación sobre el misterio de la Santísima Trinidad se la consideró suficientemente instruida para incorporarse al catolicismo[11]. En la misma línea hay que situar a la declarante escocesa Juana Wondroof[12], casada con un escocés, y la irlandesa Isabel Moyses Thomas Johnson[13]. Esta última subrayó su rechazo a los presbiterianos. En 1749 se convirtió a la religión católica Catalina Renard, holandesa de Ámsterdam, calvinista de origen, aunque al casarse se había hecho luterana. Viuda, de profesión trabajó en el ramo de la seda. Se atribuye su conversión al catolicismo gracias a la predicación del capellán del Altar Mayor de la Real Casa de San Antonio de los alemanes de Madrid, confesor suyo[14].

Asimismo, el Tribunal de Corte aporta información respecto a Susana Chaillet, que nació en Berna en un marco calvinista. Era soltera, con veintidós años y sin oficio. Vino a Madrid y tan solo tres días después, mientras vivía de la caridad,

7. AHN, Tribunal de Corte, lib. 1155, ff. 136-158.
8. AHN, Tribunal de Corte, lib. 1156, ff. 120-121.
9. AHN, Tribunal de Corte, lib. 1156, ff. 51-56.
10. AHN, Tribunal de Corte, lib. 1156, ff. 51-55.
11. AHN, Tribunal de Corte, lib. 1156, ff. 188-189.
12. AHN, Tribunal de Corte, lib. 1156, f. 15.
13. AHN, Tribunal de Corte, lib. 1156, ff. 30-31.
14. AHN, Tribunal de Corte, lib. 1156, ff. 269-271.

dijo que quería incorporarse a la Iglesia católica romana «para salvar su alma, dado que si hubiera muerto en su secta se habría condenado». Confesó que había salido furtivamente de su país y estaba algo instruida en la doctrina católica, aunque sus jueces subrayaron que «necesitaba algo más de inteligencia». Había vivido en el ámbito calvinista hasta los veintidós años. Se fue inicialmente a Saboya, de donde procedía su familia, y tras pasar a Francia marchó a Sigüenza, donde empezaría a ser instruida en el catolicismo. Se le amenazó formalmente de los riesgos que corría si «después de incorporarse al gremio que solicita» cometía errores doctrinales propios de la herejía. Ella dijo comprenderlo todo y recibió la certificación de la condición católica que suscribió[15].

En 1750 fue Ana de Arbau la que abjuró del calvinismo al catolicismo. Era una suiza casada a los veintiocho años que servía en casas de familias nobles en Valencia[16]. Dos años más tarde abjuró Margarita Benderim Kistler. Era natural de Stuttgart y estaba casada desde los diecinueve años con un sargento del regimiento de Irlanda al servicio del rey de España. En Ocaña manifestó su propósito de convertirse al catolicismo siendo originariamente luterana. Se insertó en el hospital de los Alemanes. Confesó cómo había sido bautizada en Stuttgart: «Con agua de olor, pero no sabe con qué ingredientes». Su vida fue itinerante a caballo del marido militar. Marchó primero a Francia, de dónde pasó al Piamonte y a Génova, desde donde embarcó hacia Barcelona con su esposo y acabó abjurando en la corte de sus errores[17].

También en el año 1752 abjuraron Margarita Osuron, una británica del condado de Yorkshire, hija de un ministro protestante[18], e Isabel Fling, irlandesa de Dublín, de veinticinco años, educada en el anglicanismo. Esta última embarcó en Dublín dirección a España para trabajar en las Reales Fábricas de sus Majestades. El marido era un irlandés tejedor de paños y estuvo enfermo en el Real Hospicio (en la sala de Santa Bárbara). Ella también enfermó. La comisión que la juzgó estaba presidida por el ya citado calificador Juan de Lazzi, al servicio del obispo de Teruel e inquisidor general Pérez de Prado[19].

Son muchas las mujeres que surgen en ese momento para trabajar en las Reales Fábricas. Ahí están los casos de Margarita Brunn, natural de Ginebra, hija de padres calvinistas, que de su ciudad natal había pasado a Lyon, de allí a Teruel y finalmente en 1756 a Madrid, con cuarenta y cuatro años[20]; María Salomé Stecklin, asimismo suiza, casada con un tejedor inglés que vino a trabajar a Vicálvaro con veintisiete años, aconsejada por el jesuita Pedro Costa[21]; Mary Nichols, que vino

15. AHN, Tribunal de Corte, lib. 1156, ff. 146-200.
16. AHN, Tribunal de Corte, lib. 1156, f. 205.
17. AHN, Tribunal de Corte, lib. 1157, ff. 25-32.
18. AHN, Tribunal de Corte, lib. 1157, f. 120.
19. AHN, Tribunal de Corte, lib. 1157, f. 30.
20. AHN, Tribunal de Corte, lib. 1157, f. 158.
21. AHN, Tribunal de Corte, lib. 1157, ff. 287-298.

con veinticinco años a España para trabajar en la Real Fábrica de Sedas de Talavera y acabó al servicio de un marqués[22] y la alemana Margarita Bergerin, casada con un soldado alemán, que trabajó en el hospital de San Antonio de Barcelona. En estos años son frecuentes los casos de itinerancia, tales como el de la francesa Carlota Tibor, natural de Montpellier, cuyos padres eran de Ginebra, que, bautizada como calvinista, confesó que quería convertirse y «hacer lo que sea para salvarse». Había vivido inicialmente en Lyon, se trasladó después a Barcelona para luego pasar a la corte de Madrid[23].

El nivel cultural fue, en general, bajo, con muchas mujeres que no sabían leer y escribir, como Margarita Robellina, natural de Nimes, que, aunque había sido bautizada católica, su familia la había vinculado al calvinismo. Se casaría en España a los treinta años con un guardia valón, que fue el que la convenció para abjurar[24].

Tampoco faltaron mujeres de perfil cultural mayor como es el caso de la holandesa Regina Caterina Terkaoff, de Amsterdam, de treinta y cuatro años, calvinista de origen, que había venido a España a los dieciocho años, recién casada con un zapatero que la había llevado primero a Sajonia y después a Lisboa. En esta ciudad padecieron el famoso terremoto de 1755, donde murió el esposo. Ella acabó confesando sus errores doctrinales y fue instruida por el capellán alemán de la Casa de San Antonio de los Portugueses. Fue bautizada en la parroquia de San Juan de Toledo[25].

En la década de 1760 surgieron nuevos personajes femeninos con similares clichés a los descritos. En 1763 destacaron Anna Fabra, nacida en la Provenza francesa cerca de Nimes, hija de protestantes, costurera de profesión, viuda desde los veintisiete años, que tras convertirse al catolicismo acabó viviendo en la corte[26]; Catalina Lassalle, natural de la Martinica y vecina de Burdeos, calvinista de origen, adoctrinada en el catolicismo por el ya citado jesuita Pedro Costa[27] y María Seftom, inglesa de Liverpool, casada con otro inglés de profesión militar[28].

Por último, he de referirme a las alemanas Catalina Germann, de treinta y siete años, que, según ella, abjuró fruto de un desengaño personal[29]; Juana Rossina Demanin, de veintidós años[30], y Elisabeth Screiceferum, así como la inglesa Mary Villis, que contrajo matrimonio con un inglés. Ambos eran anglicanos, procedentes

22. AHN, Tribunal de Corte, lib. 1157, f. 276.
23. AHN, Tribunal de Corte, lib. 1157, ff. 171-189.
24. AHN, Tribunal de Corte, lib. 1157, ff. 223-226.
25. AHN, Tribunal de Corte, lib. 1157, ff. 223-257.
26. AHN, Tribunal de Corte, lib. 1157, ff. 647-650.
27. AHN, Tribunal de Corte, lib. 1157, f. 626.
28. AHN, Tribunal de Corte, lib. 1157, f. 230.
29. AHN, Tribunal de Corte, lib. 1157, ff. 600-615.
30. AHN, Tribunal de Corte, lib. 1157, ff. 615-620.

de Liverpool[31], con pocos datos respecto al motivo de su venida a España. En cualquier caso, serían de las últimas en llegar. En el año 1764 se cierra la lista de mujeres abjurantes.

Después de 1767, tras la expulsión de los jesuitas, se liquida el proceso de conversiones descritas y la labor asistencial que la Iglesia había desarrollado sobre esta población inmigrante en el marco de las conversiones.

4. Conclusiones

La migración europea a los territorios de la monarquía hispánica fue abundante desde finales del siglo XVI y persistió en los siglos XVII y XVIII con un significado plural, desde la llamada hispanofilia o simpatía por España. En el caso que nos incumbe se ha diseccionado fundamentalmente el papel de las mujeres inmigrantes en el territorio español hasta la expulsión de la Compañía de Jesús. Se pone en evidencia la trascendente labor asistencial llevada a cabo por los jesuitas sobre las desamparadas, a costa de su conversión del protestantismo al catolicismo.

La Ilustración abriría una nueva etapa asistencial completamente separada del proceso de conversiones. Las reformas ilustradas en el siglo XVIII y a la asistencia a pobres vinculada a la religiosidad perdió fuerza. En este sentido, hay que tener presente la labor realizada por el catalán Romá y Rossell (1727-1784), autor de obras tan significativas como el *Proyecto del Abogado General de Público* (1767) y *Las señales de la felicidad de España* (1768). Abogado de pobres de la Real Audiencia de Barcelona hasta 1769, posteriormente ejerció como alcalde de Hijosdalgo en la Chancillería de Valladolid. Romá y Rossell representa bien el momento en que el asistencialismo social ya no se entiende solo desde la óptica institucional eclesiástica, sino que se promete asumirlo desde la política reformista de la propia monarquía. Todo el discurso jesuítico de las conversiones paralelas a la ayuda social a los extranjeros necesitados se redimensiona y la labor social de la Iglesia católica se insertará más dentro de la política social del Estado, al margen de la identidad religiosa[32].

31. AHN, Tribunal de Corte, lib. 1157, f. 625.
32. *Vid.* Lluch, Ernest (2020), *Romà i Rossell, el primer de tots*, edición de Joan Armangué.

ANEXO

NOMBRE	PROCEDENCIA	RELIGIÓN DE ORIGEN	AÑO ABJURACIÓN	EDAD
Catherine Thon	–	Calvinista	1703	–
Ana Isabel Peyre	Hannover (Alemania)	Luterana	1707	16
Catalina Gover	Londres (Inglaterra)	Católica/Anglicana/ Católica	1715	–
Susana María Barbier	Neuchâtel (Suiza)	Calvinista	1733	35
Isabel Oroson	Irlanda	Anglicana	1745	–
Anne Charlotte Salin	Irlanda	Anglicana	1745	–
Rosa Perguen	Berna (Suiza)	Calvinista	–	–
Isabel Edmeston	Berwick (Escocia)	Anglicana	1747	15
Juana Wondroof	Escocia	Calvinista	–	–
Catalina Renard	Amsterdam (Holanda)	Calvinista/ Luterana/Católica	1749	–
Susana Chaillet	Berna (Suiza)	Calvinista	1749	22
Ana de Arbau	Suiza	Calvinista	1750	28
Margarita Benderim Kistler	Stuttgart (Alemania)	Luterana	1752	–
Margarita Osuron	Condado de Yorkshire (Inglaterra)	Anglicana	1752	–
Isabel Fling	Dublín (Irlanda)	Anglicana	1752	25
Margarita Brunn	Ginebra (Suiza)	Calvinista	1756	44
María Salomé Stecklin	Ginebra (Suiza)	Calvinista	1758	27
Margarita Bergein	Alemana	Luterana	–	–

Nombre	Procedencia	Religión de Origen	Año Abjuración	Edad
Carlota Tibor	Montpellier (Francia)	Calvinista	1753	–
Margarita Robellina	Nimes (Francia)	Calvinista	1756	30
Regina Caterina Terkaoff	Amsterdam (Holanda)	Calvinista	1756	34
Catalina Lassalle	Burdeos (Francia)	Calvinista	1762	–
Anna Fabra	La Provenza (Francia)	Calvinista	1763	27
María Seftom	Liverpool (Inglaterra)	Anglicana	1764	–

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Archivo Histórico Nacional, Tribunal de Corte.

5. Bibliografía

Agua de la Roza, Jesús y López Barahona, Victoria (2019), «Pauperismo, protesta social y colapso del sistema asistencial en Madrid (1798-1805)», *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 39, pp. 45-80.

Blázquez Miguel, Juan (1994), «Catálogo de procesos inquisitoriales del Tribunal de Corte», *Revista de la Inquisición*, 3, pp. 205-257.

Bravo Lozano, Carmen (2019), *Spain and the Irish Mission, 1609-1707*, Londres: Routledge.

Bremer, Francis (2009), *Puritanism. A very short introduction*, Oxford: Oxford University Press.

Burrieza, Javier y Harrison, Peter (coords.) (2010), *La misión de Robert Persons: un jesuita inglés en la antigua corte de Valladolid*, Valladolid: Ediciones Técnicas y Culturales.

Carrasco Pérez de Abreu, Ricardo (2008), *El Tribunal de Corte de la Inquisición española del siglo XVII. Especialidades: Su tratamiento a los extranjeros*, Madrid: Fundación Universitaria Española.

Coffey, John (2000), *Persecution and toleration in Protestant England 1558-1689*, Londres: Routledge.

Cossío y Gómez Acebo, Manuel (1923), «La Real Iglesia de San Antonio de los alemanes», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 31, pp. 1-27.

De Allendesalazar, Úrsula (2009), *La reina Cristina de Suecia*, Madrid: Marcial Pons.

De Valdés, Juan (1987), *Obras completas*, Ángel Alcalá (ed.), Madrid: Fundación José Antonio de Castro.

Doran, Susan y Freeman, Thomas (eds.) (2011), *Mary Tudor: Old and new perspectives*, Londres: Red Globe Press.

Eguíluz, Federico (1990), *Robert Persons, el "architraidor": su vida y su obra*, Madrid: Fundación Universitaria Española.
Fernández, Roberto (2014), *Cataluña y el absolutismo borbónico. Historia y política*, Barcelona: Crítica.
García Hernán, Enrique (ed. lit.) (2002), *Irlanda y la Monarquía Hispánica. Kinsale 1601-2001*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá-CSIC.
García Martín, Pedro (2013), «El hospital y la milicia: defensa de la fe y ayuda a los pobres», *La Aventura de la Historia*, 181, pp. 40-45.
Gutton, Jean-Pierre (2004), *Dévots et société au XVIIe siècle. Construire le ciel sur la terre*, Paris: Belin.
Guy, John (2004), *My heart is my own: the life of Mary Queen of Scots*, Londres: Harper Perennial.
Guyon, Madame (1699), *Vie de Madame Guyon, écrite par elle-même*, Cologne: Chez Jean de la Pierre.
Haigh, Christopher (1982), «The recent historiography of the English Reformation», *The Historical Journal*, 25(4), pp. 995-1007.
Houliston, Victor (2007), *Catholic Resistance in Elizabethan England: Robert Person's Jesuit Polemic, 1580-1610*, Londres: Routledge.
Lake, Peter (2016), *¿Bad Queen Bess? Libels, secrets, Histories and the Politics of Publicity in the Reign of Queen Elizabeth I*, Oxford: Oxford University Press.
Lea, Henry Charles (1982), *Historia de la Inquisición española*, Madrid: Fundación Universitaria Española.
Loades, David (2014), *The reign of Mary Tudor: politics, government and religion in England (1553-1558)*, Londres: Routledge.
López Barahona, Victoria (2016), *Las trabajadoras en la sociedad madrileña del siglo XVIII*, Madrid: ACCI, Libros del Taller de Historia.
Lluch, Ernest (2020), *Romà i Rossell, el primer de tots*, Joan Armangué (ed.), Figueres: Edicions Calígraf.
Martín del Castillo, José María (2024), «Boticas, boticarios y remedios en el Hospital de San Antonio de los Alemanes», en *Discursos de ingreso en el instituto de Estudios Madrileños*, pp. 13-64.
Marshall, Rosalind (2013), *Mary, Queen of Scots*, Edimburgo: National Museums of Scotland.
Murphy, Martin (2012), *Ingleses en Sevilla: el Colegio de San Gregorio, 1592-1767*, Sevilla: Universidad de Sevilla. Servicio de Publicaciones.
Nadal, Jordi y Giralt, Emili (1960), *La population catalane de 1553 a 1717: l'immigration française et les autres facteurs de son développement*, París: SEVPEN.
Petit du Noyer, Anne Marguerite (1711), *Lettres historiques et galantes de deux dames, dont l'une était à Paris et l'autre en Province*, Cologne, Chez Pierre Marteau, vol. 4.
Pulido Serrano, Ignacio (2025), «Hospitales en el Madrid del siglo XVII. San Antonio de los portugueses, el Refugio y otras iniciativas afines», *e-Spania*, 50, https://journals.openedition.org/e-spania/53238
Quilliet, Bernard (1993), *Cristina de Suecia, un* rey *excepcional*, Barcelona: Planeta.
Reyes Blanco, Luis (2016), «Cristina de Suecia, una reina humanista», *Descubrir el Arte*, 213, pp. 60-65.
Ruiz Ibáñez, José Javier (2013), *Las vecindades de las Monarquías Ibéricas*, Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Ruiz Ibáñez, José Javier (2022), *Hispanofilia: Los tiempos de la hegemonía española*, Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Ruiz Ibáñez, José Javier y Vincent, Bernard (2018), *Refugiados, exiliados y retornados en los mundos ibéricos (siglos XVI-XX)*, Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Sáez Gómez, José María y Maset, Pedro (1992), «Pobreza y asistencia social en la España del siglo XVIII: La Casa de Misericordia de Murcia (1700-1759)», *Asclepio*, 44(1), pp. 95-114.

Schäfer, Ernst Hermann (2013), *Protestantismo español e Inquisición en el siglo XVI*, Sevilla: Editorial MAD.

Suárez, José Ramon (1978), «Joseph Creswell al servicio de Dios y de su Majestad Católica (1598-1613)», *Revista de Filología Inglesa*, 8, pp. 45-84.

Susín Betrán, Raúl (2000), «Los discursos sobre la pobreza: siglos XVI-XVIII», *Brocar. Cuadernos de Investigación*, 24, pp. 105-136.

Tallon, Alain (1990), *La Compagnie du Saint-Sacrement (1629-1667), Spiritualité et société*, Paris: Cerf.

Torres, Xavier (2002), «Los simpapeles y los otros: inmigraciones francesas en Cataluña (siglos XVI y XVII)», *Mediterráneo Económico*, 1, pp. 347-361.

Torres, Xavier (2011), «¿Catalans de França o francesos de Catalunya? La identitat abans i després del tractat dels Pirineus (1659)», *Annals de l'Institut d'Estudis Empordanesos*, 41, pp. 75-96.

Walsham, Alexandra (2008), *Charitable Hatred. Tolerance and intolerance in England, 1500-1700,* Manchester: Manchester University Press.

Whitlock, Anna (2010), *Mary Tudor. England's First Queen*, Londres: Bloomsbury.

ISSN: 1576-7914 - e-ISSN: 2341-1902
DOI: https://dx.doi.org/10.14201/cuadieci202627213242

CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES TRAS LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA: EL CASO DE LOS ARTESANOS DE LA CONFECCIÓN EN EL PALACIO REAL*

Changes and Transformations after the Peninsular War: The Case of the Clothing Artisans at the Royal Palace

Sandra ANTÚNEZ LÓPEZ
Universidad Autónoma de Madrid
sandra.antunez.lopez@gmail.com

Fecha de recepción: 30/10/2024
Fecha de aceptación: 31/03/2025

RESUMEN: El objetivo de este trabajo es conocer la situación que atravesaron los comerciantes y los artesanos de la confección después de la guerra de la Independencia y sus consecuencias dentro de la Casa Real. También se analiza el periodo de 1814 a 1833, en aras de ver los cambios sucedidos en la estructura palatina y sus repercusiones en los sectores de la confección. A través del análisis de facturas, expedientes personales y nóminas del personal de palacio, conoceremos a aquellos que estuvieron presentes a lo largo del reinado de Fernando VII y tuvieron que jurar lealtad para ser artífices reales.

Palabras clave: comerciantes; artesanos; oficiales; Casa Real; trabajo; confección.

ABSTRACT: The objective of this work is to understand the situation faced by merchants and artisans in the clothing industry after the War of Independence and

* El presente artículo se enmarca en el proyecto de investigación *Transformaciones sociales en Madrid y la Monarquía Hispánica en la Edad Moderna. Movimientos ascendentes y descendentes entre cambios y resistencias* (PID2022-142050NB-C22) financiado de las convocatorias I+D+i del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Agradezco enormemente los comentarios y las recomendaciones de los/las revisores/as anónimos para el desarrollo y la mejora del presente trabajo.

its consequences within the Royal Household. The period from 1814 to 1833 is also analyzed, revealing the changes that took place within the palace structure and their impact on the clothing industry. Through the analysis of invoices, personal files, and payrolls of palace personnel, we will learn about those who were present throughout the reign of Ferdinand VII and had to swear loyalty to become royal craftsmen.

Key words: merchants; artisans; officials; Royal Household; work; clothing.

1. Introducción

La comercialización de vestuario a lo largo de los siglos XVIII y XIX estaba en manos de una red gigantesca de artesanos y comerciantes que dirigían grandes centros de consumo destinado a las clases más adineradas (Roche, 1989: 16). De esta manera, debemos entender que en ese momento histórico las damas y las reinas de España utilizaban el vestido como elemento diferenciador de su estatus. Las consecuencias de la guerra de la Independencia también estuvieron muy presentes dentro de la Casa Real, con lo que vemos comerciantes y artesanos concurrentes en un mercado de trabajo dual entre palacio y la ciudad. Por un lado, estaban los artesanos con nómina propia y, por otro, los profesionales externos que trabajaban para palacio, pero no tenían sueldo fijo y solamente cobraban por obras presentadas[1]. De esta manera, podemos afirmar que la Casa Real respondía a un mercado dual. Este resultado tuvo su efecto en las dependencias palatinas, ya que un gran número de artesanos procedentes de la ciudad tuvieron que solicitar trabajo a la Casa Real para sobrevivir. Este fue el caso del sastre de cámara de Fernando VII, Estanislao Cels, que solicitó ayuda económica y trabajo antes del estallido de la contienda[2].

Aclaramos que por «sector de la confección» aludimos a la manufactura, a partir de materiales textiles, de ropa de vestir y de accesorios, lo que atañe a diversos oficios de la confección y sus complementos: sastrería, costura, pasamanería, zapatería, encaje y bordado, entre otros (Nieto y López, 2010: 148).

El objetivo de este estudio es conocer la situación de los artesanos y comerciantes que trabajan en la Casa Real después de la guerra de la Independencia. Esta serie de artífices conocieron las consecuencias laborales al incorporarse como «artesanos regios» en las dependencias palatinas. Esta investigación sostiene la

1. Sobre estas cuestiones nos remitimos a la teoría de Doeringer y Piore (1985) sobre los mercados de trabajo internos y externos. Otro estudio de Piore junto a Sabel desbroza los conceptos propios del mercado de trabajo y diferencia entre producción artesanal y producción en serie. Así, mientras que en la producción artesanal predominan los conocimientos del artesano, en la seriada lo hace la maquinaria especializada (Piore y Sabel, 1990). Sobre cuestiones relativas en España destaca Huguet (1999: 145-146).

2. Archivo General de Palacio (en adelante AGP), reinados, Fernando VII, caja: 554, expediente: 27.

existencia de una compleja estructura laboral en dicha institución, que se refleja en las distintas situaciones que vivían los artesanos durante el reinado de Fernando VII.

En lo que concierne a la corte, esta funcionaba como una «gran fábrica» donde se confeccionaba todo aquello que solicitaban los monarcas y su familia. La Casa Real se convirtió en uno de los centros de trabajo más deseados por los artífices de la ciudad de Madrid, aunque es de sobra conocido que la corte generó profundas desigualdades en el ámbito laboral.

Antes de aportar nuevos datos acerca de la situación de comerciantes y artesanos en la corte, debemos preguntarnos: ¿Cuál fue la situación de los artesanos de la confección después de la guerra de la Independencia? ¿Y cómo se adaptaron a sus nuevas circunstancias dentro de palacio?

La información manejada en el desarrollo de este artículo es procedente de fuentes primarias del Archivo General de Palacio, Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Archivo Histórico de la Villa y Archivo Histórico Nacional y, también, del Archivo Histórico de la Nobleza. Las fuentes primarias extraídas de estos archivos en su mayoría son facturas de los artesanos de las dependencias palatinas, comerciantes de Madrid y padrones de dónde se ubicaban las tiendas de los comerciantes. La documentación generada por los artesanos de palacio y de la villa de Madrid pretende conocer los precios de las prendas solicitadas y salarios de los artesanos. De esta manera, la metodología empleada ha consistido en el vacío documental y el análisis de cuentas, solicitudes y cartas de examen de los distintos artesanos y comerciantes.

2. Aproximación al estado de los comercios textiles en los primeros años del siglo XIX

El periodo comprendido entre 1808 y 1833 se corresponde con el desenlace del Antiguo Régimen español. La economía madrileña se caracterizó por el predominio de la pequeña industria artesana, el empleo de técnicas productivas y la escasa maquinización. Después de la guerra, los pequeños talleres administrados por artesanos locales contaban con tres o cuatro trabajadores. Sin embargo, los talleres con escudo de armas reales empezaron a imponerse en la capital como grandes centros de trabajo y aprendizaje, como fue el taller del bordador de la Real Cámara Francisco Navarro, con una plantilla de 66 hombres y 31 mujeres[3] (Pérez, 1999: 69). En las primeras décadas del siglo XIX, Madrid no era un centro industrial propiamente dicho. Al comienzo de la nueva centuria, dos de cada tres madrileños pertenecían a las clases populares; la centuria no empezó bien para

3. Esta serie de datos están extraídos del expediente del bordador: AGP, personal, caja: 735, expediente: 39.

ellos. Los años 1804, 1812 y 1834 registran millares de muertos de hambre y peste en las calles madrileñas (Nieto, Jurado, González y Espinosa, 2001: 205-206).

Si la primera década del siglo se abre con movimientos revolucionarios, la cuarta se cierra con una guerra civil y en medio el hundimiento del Antiguo Régimen: ruina económica, quiebra política y cambio social. Las diferencias de clase son claras. En la ciudad en su conjunto ocurre lo mismo que en esas casas de cuatro alturas que alquilan los caseros: en el sótano habita el artesano, en la planta baja los tenderos y en la buhardilla los jornaleros. Las plantas intermedias son para los más pudientes, pero ocupadas por los criados domésticos. Estos últimos están en todas partes y los que no viven en casas de sus amos o no pueden pagar un alquiler, tienen que optar por recurrir al arrendamiento de un pequeño cuarto (González Heras, 2023: 74). Solo pueden aspirar en el futuro a establecerse en el asilo, el hospital, la cárcel o los tugurios que rodeaban la ciudad (Epstein y Prak, 2008).

Pero hubo más cambios. Si bien durante el siglo XVIII una parte importante de la industria manufacturera se articulaba a través de gremios, estos fueron perdiendo fuerza debido a las transformaciones institucionales del periodo 1808-1834 (Moral Roncal, 1998). Sin embargo, al contrario de lo que se había asumido tradicionalmente, la ofensiva contra las corporaciones de oficio desplegada por ilustrados y liberales no condujo a un proceso de disolución repentino e irreversible. Los gremios se resintieron notablemente durante la guerra de la Independencia y los periodos de dominio liberal (1812-1814 y 1820-1823), pero mostraron capacidad de recuperación en las restauraciones absolutistas, cuando sus atribuciones fueron restituidas. A partir de 1814 y –de forma mucho más tímida– desde 1823, los gremios volvieron a examinar a oficiales para acceder a la maestría, demostrando que la inversión que requería el examen continuaba siendo rentable (Nieto, 2006: 338-339).

Debemos tener en cuenta que Madrid no era un centro industrial, sino un centro de consumo. En la ciudad se mantuvo la producción artesana, lo que no impidió el aumento de la oferta ni que en la Corte y sus alrededores hubiese más industrias que antes. Así, la capital se fortaleció progresivamente como unidad de producción (Nieto, 2006: 328). La ocupación y las relaciones sociales de muchos de los menestrales vienen marcadas por el predominio de los pequeños talleres. Una buena parte de la industria de la confección madrileña estaba sumergida de artesanas trabajando a destajo en sus domicilios para mercaderes, fabricantes y Reales Fábricas. Un ejemplo de dicha situación fue la Real Fábrica de Guadalajara, buque insignia de la monarquía borbónica, que actuó como un potente motor para el reclutamiento de mano de obra (López Barahona, 2024: 301-302).

Madrid era una ciudad más industriosa que industrial, con más talleres que fábricas, que sin embargo se erigía como gran centro de atracción de población por otro tipo de estímulos: sociales, políticos, económicos y nuevas oportunidades laborales (García Delgado, 2001: 209-210). Durante toda la Edad Moderna la población de Madrid se había mantenido en torno a los 200.000 habitantes. Estos estaban compuestos por una parte de población fija, con residencia permanente en la ciudad, y un grupo flotante muy amplio de trabajadores procedentes del campo

que llegaban en determinadas estaciones del calendario y otro grupo de jóvenes, sirvientes por lo general, que vivían en la capital solo durante una época de su vida y luego retornaban a sus lugares de origen (Pallol, 2017: 65). Esta situación era muy recurrente en los artesanos que trabajaban para la monarquía, como fueron los casos de las modistas francesas Victoria Le Rouge, María Moulinier o María Rosa Gallais. Estas modistas se establecieron en Madrid con taller propio y trabajaron para las reinas y otras mujeres de distintos extractos sociales. En las primeras décadas del siglo XIX, Madrid contaba con grandes talleres (los principales vinculados al Estado o a la Corona), como las Reales Fábricas o los talleres que poseían escudo de armas reales, como fue el caso del taller de medieros de la familia Ubón. En la gran mayoría, estos centros de trabajo no estaban mecanizados; algunos talleres contaban con treinta telares, como fue la fábrica de Vicente Cabañas situada en el número 1 de la madrileña calle de Embajadores (Larruga, 1788: t. 2, 128).

En la *Estadística Industrial* de Madrid de 1821 se constata que, sobre una muestra de 251 obradores, 185 empleaban a menos de 5 trabajadores. En los aproximadamente 2.500 talleres que había en 1830, no bajaban del 75 % aquellos en los que trabajaban entre 1 y 4 personas, cuya producción se destinaba al ámbito local. En estos números tiene cabida el ramo de la confección, con cientos de sastres, costureras, modistas y bordadoras, en contraste con el raquitismo de la manufactura de lana, seda y estambre, que apenas dispone de un centenar de telares (Sarasúa, 1994: 48). Algo similar ocurre en el cuero, con más de medio millar de zapateros y guarnicioneros, por lo que resulta increíble que los 26 talleres de curtidos elaborasen 226.000 pieles con las que se hacían anualmente 800.000 pares de zapatos y 60.000 de guantes (González Calvillo, 2001: 219). La Real Fábrica de tirados de oro regentada por la Compañía de Uriarte tenía 46 empleados; en el mismo ramo, la Viuda e Hijos de José Izquierdo hacían lo propio con otros 44 (Nieto y París, 2012: 248). Incluso, estos centros de trabajo duplicaron sus ganancias, puesto que suministraban botones y pasamanerías al ejército, pero los talleres textiles eran los más importantes, como fue el caso de la fábrica de Mariano March –ubicada en el número 12 de la calle Miralrío– con 99 personas que se ocupaban de la fabricación de hilazas y sedas.

También destacan los datos incluidos en la *Guía Mercantil* de 1828: Madrid contaba con 489 talleres dedicados a la confección de prendas y accesorios, detallándose los siguientes tipos: manguiterías (20 con 40 operarios), cordonerías (32 con 60 operarios), bordados (12 con 2.185 operarios), tejedurías (12 con 24 operarios), sastrerías (160 con 411 operarios), plumas para tocados (8 con 20 operarios), peluquerías (60 con 154 operarios), guanterías (20 con 20 operarios) y zapaterías (265 con 1.140 operarios). Aunque el número de centros de producción con protagonismo femenino era bastante alto –no se detalla en la mencionada guía–, como fueron las modistas (60) y las costureras (80)[4]. Esta serie de datos

4. Datos extraídos de: *Guía Mercantil España de 1828*, tomo 2, pp. 34-36.

revela que estas dos últimas categorías se convirtieron en una fuerte competencia para los sastres, ya que eran un número muy alto de artesanas y podían realizar una apariencia completa sin tener que recurrir a otros oficiales. Este fue el caso de muchas modistas, como la de la reina María Cristina de Borbón, Luisa Rencurel[5].

2.1. Los sueldos diarios y gastos de la confección

Los precios y salarios permiten acercarse a la realidad social madrileña de los primeros decenios del siglo XIX. Muestran una relativa estabilidad, excepto el precio del pan que, como producto básico, acusa con rapidez y sensibilidad las coyunturas. Pero para establecer una correcta relación precios/salarios se requieren muestras amplias de ambos indicadores y, sobre todo, conocer los días de trabajo de un asalariado, así como el número de personas que dependen de un jornal. Lo que no ofrece dudas es que no se debe culpar del atraso económico al elevado coste de la mano de obra, tal como hacían los dueños de talleres en 1821 y como siguieron haciendo los empresarios posteriores (González Calvillo, 2001: 221).

Muchos de los artífices que trabajaban para la Corona tuvieron la misma suerte que los artesanos de villa. Se vieron ahogados por las deudas y pagos pendientes por parte de la tesorería de la Real Cámara. Además, muchos de ellos trabajaban en las propiedades pertenecientes a la Casa Real, como fue el caso de la familia de costureras Pandeavenas-Beotas, que vivían en la casa de Pajes, propiedad de la Corona. Otros se marcharon a la guerra, como ocurrió con José María Lorel, botonero de cámara que acudió al frente con un sobresueldo de sargento segundo del cuerpo de voluntarios realistas[6]. También los hubo, como el jefe del guardarropa y varios ayudantes, que acompañaron a Fernando VII a su exilio de Valençay. Este grupo fue un ejemplo de lealtad y fidelidad hacia el futuro rey de España. En la nómina del año 1814 destacan las pensiones de Luis Veldrof[7] (jefe de guardarropa del rey), con 4.000 reales de pensión por el hecho de haber acompañado al monarca. También las de Pedro Collado (ayuda de guardarropa) con 1.000 reales de pensión, o Miquel Quer (también ayuda de guardarropa) con una pensión compensatoria de 2.000 reales[8]. El ayuda Vicente Feijo cobró anualmente hasta su muerte 8.800 reales por haber sido uno de los jefes del guardarropa durante la estancia comentada de Fernando en Valençay[9].

5. AGP, personal, caja: 874, expediente: 21.
6. AGP, registros, 750, f. 25v.
7. Archivo de la Villa de Madrid (en adelante AVM), Secretaría, doc. 2-374-57.
8. AGP, Administración General, caja: 5236, expediente: 2.
9. «Documentos justificativos de nóminas de la Real Casa y Patrimonio, febrero y marzo de 1823». En el mes de enero de 1823 ya cobra esta pensión su hijo Mariano Feijo. AGP, administración general, caja: 5339.

A través de las nóminas de los individuos que trabajan en palacio, es posible saber los salarios nominales de los individuos de la Real Cámara. Sin embargo, ser sastre o zapatero de corte no significa ganar mucho más dinero, sino gozar de diversas gratificaciones, como poner el escudo de armas en su taller o tener médico (Moral Roncal, 2005: pp. 18-19).

En la Tabla 1 hemos comparado los reales diarios –nominales– que ganaban los artífices de la corte durante los reinados de Carlos IV y María Luisa (1789-1808) y Fernando VII (1814-1833). Debemos tener en cuenta que la Casa Real no diferenciaba entre maestro y oficial de un determinado oficio, con lo que los jornales diarios eran iguales para maestros y oficiales. La corte pagaba mal y tarde, como ejemplifican los casos, entre otros, de los oficiales de manos, el bordador Juan López Robredo o la modista Rose Bertin. El impago de tejidos y prendas de vestir era usual, e incluso la situación se agravó con el estallido de la guerra de la Independencia, cuando los reyes padres no pagaron a sus oficiales de manos entre los últimos meses de 1807 y 1808. La cantidad impagada ascendió a un total de 2.383.725 reales y los monarcas solo intentarían pagar esas cuentas pendientes a partir de 1819[10]. Esta serie de jornales diarios mantienen una constante, que dependiendo de la situación de cada oficial podía ganar más o menos, siempre solicitando ayudas económicas mediante memoriales destinados a la tesorería de la Casa Real. Incluso en estas solicitudes se suplica la ayuda de médico, cirujano y botica, regalías que podía aceptar o rechazar la Casa Real. Los distintos salarios adquiridos variaban en función del puesto desempeñado en las dependencias o de su presencia temporal o vitalicia en los cargos ocupados.

El impacto de esta serie de beneficios –una vez concedidos– era bastante importante porque podían tener asistencia médica, además de fortalecerse dentro de las distintas dependencias y ganar más confianza dentro del servicio de los reyes. Algunos artesanos podían incorporar el escudo de armas reales en su casa o tienda, como fueron el fabricante de bandas Francisco Cabañas y el zapatero sevillano Francisco José Hermoso Serna; ambos tuvieron el honor de vestir el uniforme correspondiente a su rango[11]. También mostraron lealtad a Fernando VII una vez que regresó a Madrid, además de mantener dentro de la Casa Real su oficio debido a la fidelidad a la Corona.

10. AGP, histórica, caja: 143, expediente: 1.

11. En sus expedientes personales se detalla la lealtad y la confianza al monarca. La fábrica de Cabañas se convirtió en la Real Fábrica de Pasamanería y Bandas, AGP, personal, caja: 16702, expediente: 14. El zapatero Francisco José Hermoso Serna batalló como soldado en defensa de Fernando VII durante la guerra. AGP, personal, caja: 499, expediente: 20.

TABLA 1. JORNALES DIARIOS (EN REALES DE VELLÓN) DE LOS ARTESANOS DE CORTE DURANTE LOS REINADOS DE CARLOS IV Y FERNANDO VII, AÑOS 1789-183312

OFICIO	1789-1808	1814-1833
Cotillero	5	5
Sastre	9	5-6
Encajera	12	12
Zapatero	6-5	8
Mediero	6	-
Sombrerero	15	5
Guantero	5	5
Manguitero	5	9
Botonero	5	5

Fuente: AGP, administración general, cajas: 5236, 5329, 5339, 5345, 5351, 5366, 5375, 5382, 5387, 5389; y reinados, Carlos IV, fondo: cámara, legs.: 6, 18, 19 y 20. Elaboración propia.

Llegados a este punto, debemos preguntarnos: ¿por qué los jornales diarios no subieron? Posiblemente, estos jornales tan bajos se deban a los propios problemas financieros de la Casa Real, a reajustes internos de las dependencias palatinas, la devaluación de la moneda y problemas derivados de la inestabilidad política. De este modo, solo el mantenimiento del trabajo de todo el núcleo familiar, así como los privilegios inherentes a ser «oficiales de manos de la Casa Real», explicaría la supervivencia de los artífices reales (Matilla Tascón, 1961: 487)[13].

Si la Tesorería General de la Real Casa era la encargada del pago de los salarios y los gastos de las dependencias reales, así como del desembolso de las viudedades, pensiones y orfandades, la hacienda nacional se hacía cargo de los salarios y gastos producidos en los bienes patrimoniales. De esta manera, el 28 de abril de 1820, Fernando VII solicitaba al mayordomo mayor que se dispusiese a formar la relación de los bienes que se separarían del Real Patrimonio (Labrador, 2001: 302). Así pues, por un lado, los salarios de los oficiales de manos serían cobrados por la tesorería de la Casa Real y, por otro, los encargos de vestidos y prendas –incluidas las pensiones a los individuos más cercanos a los

12. Las cantidades detalladas en la Tabla 1 son salarios nominales deflactados.

13. Otros casos de descenso salarial son más fáciles de explicar: la bordadora Isabel Rubio Bocanegra ganaba 6 reales diarios –muchos menos de los 12 reales diarios que ganaban los bordadores de villa en 1757–, pero ella solo se dedicaba a bordar medias y pantalones. Muy distinto fue el caso de las encajeras, muy admiradas dentro de las dependencias palatinas, y que percibían 12 reales diarios.

soberanos– se efectuarían por la tesorería del Bolsillo Secreto de Fernando VII. Los gastos ordinarios y extraordinarios se costearían por la Real Casa e iban destinados a sufragar las obras y labores relativas a los Sitios Reales (Jurado Sánchez, 2005: 45-48).

Resulta paradójico que los salarios de los trabajadores de la confección real fueran tan escasos, mientras que no dejaba de crecer el gasto en apariencia. En el Gráfico 1 hemos consignado los gastos anuales del Bolsillo Secreto de Fernando VII entre 1816 y 1829. En los tres años que van de 1816 a 1818 –los que estuvo Isabel de Braganza con Fernando–, la imagen regia se llevó la friolera de 10.272.969 reales[14]. El alto coste de este gasto se vino abajo con la muerte inesperada de la soberana –que dejó cuentas sin cobrar a sus proveedores y oficiales de manos– y, sobre todo, con las restricciones inherentes al Trienio Liberal (París, 2022). Todo indica que la Corona tuvo que ajustarse el cinturón en este

Gráfico 1. Gastos anuales de la confección del Bolsillo Secreto de Fernando VII en reales (1816-1829)

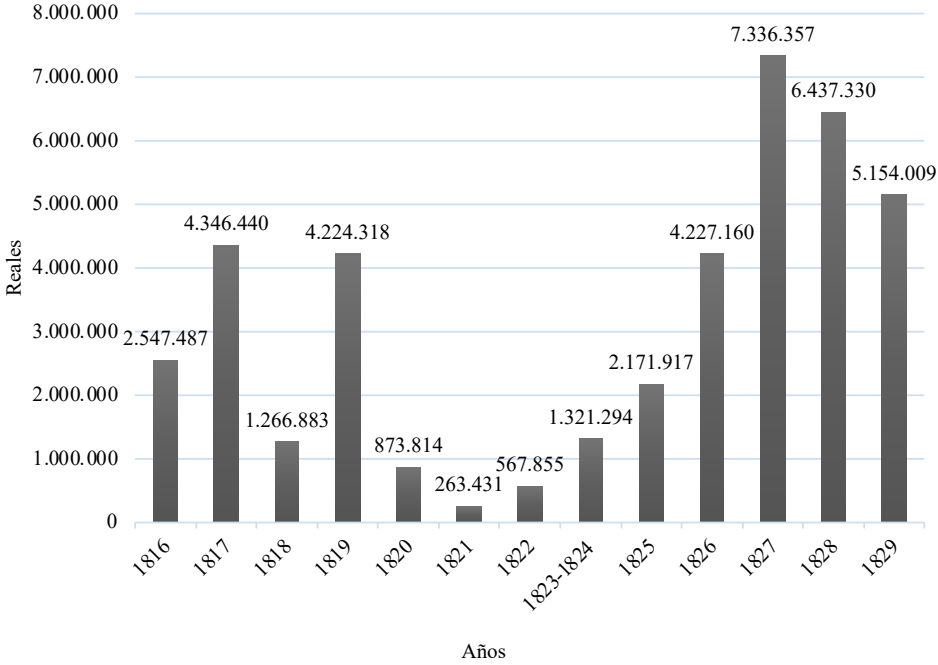

Fuente: AGP, administración general, legs.: 271 a 281, 306BIS y 371. Elaboración propia.

14. AGP, administración general, legajo: 371.

momento. Pero ya desde 1825 el incremento en esta partida fue sencillamente espectacular, pues María Josefa Amalia de Sajonia no dejó de gastar una media de dos millones y medio de reales en vestidos, uniformes y trajes. Y esto teniendo en cuenta que las dos mujeres de Fernando VII no superan la excesiva cifra de los 50 millones que gastó María Luisa de Parma en su imagen durante su reinado. Ambas «solo» suman 40.738.295 reales de gasto en este apartado (Antúnez López, 2023: 191). A través del análisis de la documentación analizada, debemos considerar que la segunda esposa de Fernando VII, Isabel de Braganza, era una reina austera comparando su gasto con las reinas María Luisa de Parma y María Josefa Amalia de Sajonia.

3. Las consecuencias de la guerra en los oficios de la confección

Como hemos tenido oportunidad de ver, trabajar para la Corona no era siempre fácil, máxime en el contexto de comienzos del siglo XIX (Cruz, 2000: 50-51). No lo era económicamente, pero tampoco desde un punto de vista político. Fernando VII no era un rey cualquiera. De hecho, como explica Álvaro París, en torno a su figura surgió pronto la imagen del buen monarca aupado al trono en el motín de Aranjuez con el apoyo popular tras el derrocamiento de su odiado padre. Los franceses debían pagar por sus agravios y la comunidad popular respondió con un acto de violencia punitiva y reparadora, castigando a los soldados invasores y expulsándolos de Madrid (París, 2015: 48). ¿Cómo se vivió todo esto en las dependencias palatinas? Con el regreso de Fernando VII, todos los oficiales de casa y cámara vieron examinada su conducta política, con el objetivo de conocer quiénes apoyaban al rey o a los franceses. De este modo, el contador general les solicitó una certificación de su conducta política para seguir cobrando su sueldo[15]. Un ejemplo destacable es la reposición de Francisco Cabañas en la plaza de fabricante de bandas de la Real Cámara al ser aprobada su conducta política durante el gobierno llamado constitucional[16]. Incluso, se examinaban con detenimiento los comportamientos políticos de otra serie de artesanos de cámara, como ocurrió con la miniaturista y retratista Francisca Meléndez[17]. En casos concretos no se abonó el sueldo debido a no presentar

15. AGP, registros, 2088, f. 12v.

16. «[…] Francisco Cabañas, reposición en la plaza de fabricante de bandas de la Real Cámara. Maestro de pasamanería en esta corte y los informes que SM ha tenido a bien oir acerca de su conducta política durante el gobierno llamado constitucional, se ha dignado reponerle en la plaza de maestro fabricante de bandas de la Real Cámara en 30 de agosto de 1824 […]». «Registro de los reales decretos y órdenes del rey correspondientes a la Real Cámara, año 1822». AGP, registros, 1565, f. 91v.

17. «[…] Día 2 de septiembre de 1814. Francisca Meléndez. Solicita la continuación en su destino y sueldo de pintora y retratista de cámara. Se la mando abonar el sueldo de 15.000 reales que disfrutaba por la tesorería que de la Real Casa, siempre que no lo haya desmerecido por su conducta política, que deberá calificar como está mandado por punto general […]». «Registro general de los fechos y empleos

la certificación de conducta política, como experimentó la encajera de cámara Juana Bernard[18]. Y todo ello, porque durante el llamado «gobierno intruso», distintos artesanos trabajaron para José I. Ramón Calleja fue bordador de cámara de este rey y el comerciante Joseph Vicente Pérez tuvo tienda en la calle Carretas número 33 desde la que suministró tejidos a la nueva Casa Real[19]. En las nóminas de oficiales de 1809 a 1812 aparecen las costureras Juliana Dandrieu y Josefa Conrrote, de las que sabemos que trabajaron a partir de 1814 en la Casa Real y tuvieron que prometer lealtad con el regreso de *El Deseado*[20].

Durante el reinado de Fernando VII se mantuvieron los antiguos derechos de los empleados regios, los cuales disfrutaron de las tradicionales regalías de médico, cirujano, botica, tabaco y bula, extensibles a sus mujeres e hijos, mientras estos permanecieran bajo su patria potestad. Además, gozaban de administración judicial y fuero especial. Sin embargo, se les prohibió aceptar propinas, emolumentos o gajes; a cambio, todos los servidores podían elevar solicitudes al monarca, previo permiso y explicación al mayordomo mayor, que debía actuar como filtro para aquellas que considerase inadecuadas. Los criados podían ascender, dentro de su clase, por riguroso orden de antigüedad, exceptuándose los casos en que un servidor, por su «deplorable» conducta, no se hiciera merecedor de tal gracia. Cada uno de ellos debía usar el uniforme señalado a su clase, sin que pudieran hacer variación alguna en el diseño que estaba establecido, de no mediar una orden regia nuevamente. Los cargos de la servidumbre del monarca no eran muy numerosos, pero se mantuvo la tradición de nombrar un elevado número de supernumerarios, sin derecho a sueldo, que debían esperar pacientemente hasta la muerte o el relevo de los numerarios. Este era un puesto apetecido por cuanto suponía no solo el derecho a recibir unos emolumentos, sino una pensión, si por imposibilidad física no se podía seguir ejerciendo el oficio. Además, en caso de fallecimiento, la viuda podía solicitar una parte del sueldo y, dependiendo de los casos y del alcance de la influencia cortesana, pensiones o ayudas especiales.

Desde 1814 hasta 1829 descendió el número de oficiales de manos al servicio de la imagen de las reinas[21]. Esta disminución se debía a la situación de crisis económica y a la falta de oficiales que tenían los talleres, puesto que tras la guerra de la Independencia muchos siguieron en el exilio. A este descenso se unió que las labores de confección se restringieron a los miembros de unas determinadas sagas artesanas, lo que acentuó la situación «endotécnica», pues los

de la Real Cámara desde la instalación de la secretaria de la mayordomía mayor en 22 de mayo de 1814». AGP, registros, 1534, f. 12v.

18. AGP, administración general, caja: 5253, expediente: 38.

19. AGP, reinados, José I, caja: 59, expediente: 6.

20. AGP, reinados, José I, caja: 91, expediente: 20.

21. Este periodo cronológico fue muy convulso desde el punto de vista político y social, ya que nacieron diversas revueltas; nos remitimos al estudio de París Martín (2019).

hijos de los maestros fueron los encargados de la apariencia de la familia real (Díez, 1990: 29)[22]. Es más, si tenemos en cuenta que, en este periodo histórico, el oficio se consideraba como un patrimonio para la descendencia y supervivencia del clan familiar, el papel de la familia se convierte aquí en esencial para la introducción en palacio, primero, y la transmisión de los oficios, después (De la Croix, Doepke y Mokyr, 2018: 3-4).

En la Tabla 2 hemos reunido a todos los oficiales de manos que se ocupaban de crear la imagen de las esposas de Fernando VII. A pesar de que sastres y bordadores contaban con los mismos números, puede afirmarse, en términos generales y conociendo lo que había sucedido antes, que ahora había menos sastres y más bordadores[23]. En la documentación examinada aparecen padres e hijos solicitando una vacante como bordador de cámara. Así lo hicieron Francisco Navarro[24] y Francisco Rodríguez[25], al solicitar la vacante de Juan López de Robredo y Vicente Dumenec.

Tabla 2. Oficiales de manos y proveedores textiles al servicio de la apariencia de las reinas María Isabel de Braganza y María Josefa Amalia de Sajonia (1814-1829)

Artífices	N.º de trabajadores
Proveedores y tiendas	49
Bordadores	17
Sastres	17
Cordoneros	9
Sombrereros	7
Costureras	6
Almidoneras y guarnecedoras	5
Medieros	5
Zapateros	5
Manguiteros	4

22. Aquí preferimos utilizar el término «endotecnia» al de endogamia, pues es más preciso a la hora de describir el proceso de transmisión de la destreza técnica dentro del mismo grupo de consanguineidad. Este término aparece por primera vez en España en la obra de Díez Rodríguez (1990: 29).

23. Para conocer la situación de los bordadores en las dependencias palatinas, véanse Barreno (2017) y Antúnez López (2023).

24. AGP, personal, caja: 735, expediente: 39.

25. AGP, personal, caja: 895, expediente: 1.

Artífices	N.º de trabajadores
Modistas	4
Pasamaneros	3
Peluqueros	3
Abaniqueros	2
Botoneros	2
Encajeras	2
Guanteros	2
Plumistas	2
Tejedores	2
Cotilleros	1
Floristas	1
Peineros	1
Perfumistas	1
Total	150

Fuente: AGP, secciones: registros, reinados y administración general, diversos legajos. Elaboración propia.

El Trienio Liberal tuvo importantes efectos en la nómina de nuestros protagonistas, pues la depuración por ramas afectó seriamente al interior de la Real Casa. Según Moral Roncal, artistas y proveedores apenas sintieron los efectos de la depuración, que afectó principalmente a artesanos y comerciantes, donde hubo arraigados liberales (Moral Roncal, 2005: 108-109). Claro está que los registros documentales no ofrecen pruebas concluyentes, pues si el listado de *Artistas y Proveedores (1814-1834)* incluye a 53 individuos[26], el mismo Moral Roncal sostiene que fueron 22 los artistas que quedaron activos después de la «limpieza» de 1824.

Nuestras cuentas difieren significativamente de las hasta ahora expuestas. Las nóminas, cuentas y el único registro de artesanos efectuado desde 1814 a 1834 permiten sostener que los artesanos que nos interesan eran 150, muchos de ellos parientes cercanos de clanes, como los Viant o la familia Cabañas, los cuales estuvieron trabajando para los reyes padres. Las modistas de cámara o de la reina se

26. AGP, registros, 999.

reducían a cuatro, pues muchas de las que trabajaban para María Luisa marcharon a París. En este pequeño grupo, destaca el taller de Vicenta Mormín, modista y batera de María Isabel de Braganza y María Josefa Amalia de Sajonia (Pena, 2008: 89). Además, Balbina García Marchori continuó con el negocio de su marido, Cayetano Marchori, y Luisa Rencurel sobresalió como una de las primeras modistas de María Cristina de Borbón.

Entre 1814 y 1829, la mayoría de los oficiales de manos siguieron siendo hombres, y las mujeres eran solo el 27 % del total. Con todo, el personal femenino fue esencial en las dependencias palatinas para la construcción de la imagen de la soberana. Las maestras sastres fueron primordiales como herederas del trabajo. Las mujeres también dirigieron escuelas de niñas bajo el patronato real. Una de las dependencias que disfrutaba de una maestra sastre era la Real Caballeriza, tal y como se desprende de las obras de Florentina García Cebrián, presente en esta dependencia desde 1817 hasta el reinado de Isabel II[27]. Otro caso fue el de Luisa Robinet, solicitando una plaza como directora en una escuela de niñas dedicada a las labores de costura y bordado; incluso recomendó a la maestra Francisca Piñeiro como maestra de bordado para dicha escuela de niñas[28]. Además, el inspector general de la milicia cívica recomendó una solicitud de Antonio Rubillar en la que pedía para su hermana Antonia el nombramiento de maestra de niñas de la diputación del barrio de la Comadre[29].

Como ya hemos mencionado, en las dependencias de la Casa Real había una gran desigualdad entre artífices masculinos y femeninos. Uno de los principales indicadores de esta desigualdad son las formas retributivas: no en vano las artesanas eran las más tendentes a elaborar prendas a destajo y a tener largas jornadas de trabajo. Además, muy pocas alcanzaron el estatus social que sus compañeros hombres, ya que no tenían acceso a otros oficios dentro del corpus palatino.

3.1. Vías de acceso de los artesanos reales

En Palacio, la endotecnia se convirtió en un gran recurso después de la vuelta de Fernando VII (De la Croix, Doepke y Mokyr, 2018: 55-56). El monarca deseaba tener a todo el personal de palacio controlado y totalmente fiel para evitar otro

27. «Real Caballeriza, vestuario diciembre de 1833. Cuenta que Doña Florentina García Cebrian, maestra sastre de la Real Caballeriza de SM presenta de la obra de vestuario ejecutada en el mes de diciembre para SM la Reyna gobernadora. Por abonare del Señor Veedor general de la Real Casa y Caballeriza fecha 22 de diciembre se han hecho para el picador mayor, el sobrestante de coches, un ayuda de picador, cuatro ayudantes y cuatro domadores, once sartas para el abrigo, sobre los uniformes y según el gusto del día a 86 reales. Y por entretelas botones y recados a 127 reales. Suma 1.078 reales de vellón. Madrid, 3 de enero de 1834. Firmado Florentina Cebrian». «Cuentas de sastres 1832-1837». AGP, administración general, legajo: 5273.

28. AGP, registros, 2209, f. 68r.

29. AGP, registros, 2209, f. 131v.

conflicto político. En este contexto se entiende que se volviese a llamar a los oficiales que trabajaron para sus padres y para él cuando era príncipe de Asturias. Ahora bien, esto no impidió que a lo largo de su reinado se incorporasen nuevos clanes familiares como los Navarro-Caro (bordadores), Cortés (sastres), Gambón-Méndez (sombrereros), Mormín (modistas), además de las familias que trabajaron para los reyes padres como Viant (plumistas), Cabañas (pasamaneros), Beotas (costureras) y Esquirol (zapateros). De esta manera, los clanes familiares se convirtieron en una fuerte unidad de trabajo para complacer la mayoría de los encargos de las reinas. Y si antes los linajes dedicados a la confección estaban liderados por hombres, tras la guerra de la Independencia la situación se matiza, pues varios clanes familiares pasaron a estar liderados por mujeres, como eran Viant, Mormín y Beotas. En los primeros años del siglo XIX, en medio de una aguda crisis, muchas mujeres artesanas vendieron su fuerza de trabajo a cambio de un jornal como oficialas en el taller de algún maestro o mercader-fabricante, o como trabajadoras domiciliarias para estos mismos, trabajando a destajo. En ocasiones, trabajaban como autónomas precarias, como vivieron las oficialas en el taller de bordado de la Casa Real liderado por el matrimonio de bordadores Francisco Navarro y Matea Caro[30]. Así, en los años 1830 y 1840, la presencia femenina fue un factor determinante para el taller de la bordadora Matea Caro y las hermanas bordadoras Gilart (Calamardo Murat, 2017: 10).

Como bien sabemos, la vía de acceso a los oficios regios por parte de estas familias se siguió haciendo mediante memoriales y envío de obras destinadas a los monarcas, como sucedió con el bordador Francisco Navarro. Otra vía de incorporación era la herencia del oficio de cámara de madres a hijas, tal y como les ocurrió a las costureras Luisa y Micaela Beotas, que sucedieron a su madre Paula Pandeavenas; o la modista Vicenta Mormín, que dejó como heredera de su labor a su hija Teresa Balcaren.

Los artesanos eran muy sensibles a las coyunturas, pero lograron adaptarse a ellas. Para ver cómo lo hicieron, vamos a servirnos de la evolución de la edad de entrada al oficio de sastre de villa –estudiada por Nieto Sánchez–, dato que aparece en la concesión de las cartas de examen. Concretamente, los sastres adelantaron su entrada como maestros a fines del siglo XVIII, adaptándose así a una fase económica expansiva; pero en las décadas de 1800 y 1810 la retrasaron. Esta retracción se explica por los apuros de la guerra y las legislaciones antigremiales. Tras los años del Trienio en los que no se expidieron cartas de examen, se retrasó la entrada debido a la incorporación de los oficiales que tuvieron que esperar cuatro y cinco años para convertirse en maestros por el paréntesis de la guerra

30. En la factura de una colgadura de terciopelo encarnado-bordada en oro para el Palacio Real, ordenada por la reina María Cristina de Borbón, se detalla todo el taller de Navarro-Caro. AGP, administración general, legajo: 5215, expediente: 3. Cuenta del obrador de bordado de la Real Cámara de SM, abril de 1833.

y el Trienio. En 1814 y 1824, las nuevas incorporaciones recayeron en oficiales más mayores, pero en el resto de los años veinte y treinta se volvió a adelantar la edad de entrada (Nieto y París, 2012: 222). En total, los sastres adelantaron en casi seis años su entrada entre 1770 y 1830 –pasando de entrar con un promedio de 34 años a hacerlo con otro de 28,4 en 1830–, fiel reflejo de la respuesta a una crisis del oficio que intentó solventarse con oficiales más jóvenes (Nieto y Zofío, 2016: 257). Posiblemente, la edad de acceso se adelanta por el auge de los clanes familiares dentro de las dependencias palatinas. En años tan convulsos se prefería utilizar el vínculo endógeno, es decir, continuar con el oficio heredado de padres a hijos, como fue el caso de los medieros de la cámara de la reina, la familia Cabañas, o la extensa saga familiar de los zapatos de casa y cámara, el clan Esquirol. Los aprendices o hijos de artesanos no percibían sueldo, ya que la lógica era retribuir menos a los aprendices con poca edad y más a los más mayores y a los que sabían del oficio (Nieto, 2024: 48). Sin embargo, en los oficios femeninos como modistas, encajeras y costureras, las aprendizas entraban a trabajar dentro de la Casa Real a edades muy tempranas. La encajera de casa y cámara de los reyes Carlos IV y María Luisa de Parma entró a trabajar en dependencias palatinas a la edad de 19 años, estuvo más de 45 años al servicio de la Corona y había trabajado para cinco reyes –incluyendo el gobierno de José I–. El caso de Bernard fue pura endotecnia, ya que aprendió su oficio gracias a su tía Francisca Goufier, encajera de la reina María Luisa[31].

De esta manera, vemos que, si el oficio es heredado dentro de un clan familiar que trabaja para palacio, el acceso de entrada es más fácil y a una edad muy temprana. Por el contrario, cualquier artesano de villa podía postularse para ser artífice real, pero el transcurso era muy largo y se necesitaban recomendaciones muy próximas a la familia real. Un ejemplo de dicha situación fue el sastre Pedro Alcántara García, sastre de la Casa de Osuna, que gracias a diversos memoriales de la XII duquesa de Benavente se convirtió en sastre de cámara de la soberana (Antúnez, 2025: 5).

3.2. Edades de acceso de sastres y otros oficiales

¿Qué ocurrió con los sastres reales? Como bien sabemos, el acceso a los oficios palatinos era un camino muy largo y quebradizo que dependía de memoriales, recomendaciones y vinculación familiar. En el caso de los sastres de cámara y de casa, la edad media de acceso se encuentra entre los 40 y 45 años. Veamos algunos casos importantes. Cristóbal García fue nombrado sastre de cámara de la Real Casa el 5 de septiembre de 1814 a los 39 años. Pero esto no es todo, pues este artesano aragonés se examinó de maestro sastre el 2 de marzo de 1815. No

31. AGP, personal, caja: 16629, expediente: 1. Juana Bernard, encajera de cámara.

es una casualidad: García defendió en batalla el regreso de Fernando VII, lo que le permitió ganar la maestría[32]. A la edad tardía de 45 años fue nombrado Juan Domingo Bernedo sastre de cámara de las reinas Isabel y María Josefa. El sastre Joseph Navajas obtuvo el honor de convertirse en sastre de cámara a los 36 años, y eso que obtuvo su maestría a los 18 años[33]. También a los 40 años fue nombrado sastre de casa Salvador Cortés, quien obtuvo su carta de examen a los 36 años[34]. Hay más artesanos en esta misma situación: Francisco Suárez Rincón fue nombrado con honores sastre de casa a los 45 años; había logrado el título de maestro a los 26 años[35]. Otro rasgo interesante era la procedencia de esta serie de sastres, ya que la gran mayoría procedían de otras provincias. Así, los artífices mencionados eran de Aragón, Asturias o La Rioja, salvo Bernedo, originario de Madrid.

Debemos hacer una mención especial a la edad de entrada de los trabajos femeninos. Las artesanas accedían a los oficios mediante recomendaciones del círculo más cercano de los reyes o por interferencia del clan familiar que se dedicaba al mismo oficio, como fue el caso de la encajera de cámara y casa Juana Bernard. Francisca Gofier, tía de Juana, recomendó a su sobrina para trabajar al servicio de la realeza en 1801, cuando contaba con la edad temprana de veinte años[36]. Otro ejemplo significativo, aunque opuesto, es el de la modista Vicenta Mormín, que accedió a trabajar para la reina en 1816 a los cuarenta años. Normalmente, los oficios como encajeras y costureras accedían a edades prematuras, con una media entre los 20 y 30 años de edad, puesto que eran labores que se aprendían desde la infancia, como vemos en la sucesión familiar de costureras del clan Pandeavenas-Beotas.

Acceder a este tipo de empleos implicaba tener experiencia o incluso un aprendizaje dentro del grupo familiar. Conocer los años de acceso a un empleo palatino es difícil por los vacíos documentales a los que nos enfrentamos. Francisco Navarro ejerció como bordador de casa y cámara en el periodo comprendido entre 1815 y 1833. Posiblemente, Navarro accedió a la edad de los 35 años, ya que anteriormente había trabajado para Francisco Tolosa y para la Real Escuela de Bordado de la Real Sociedad Económica Matritense. De la misma manera, le ocurrió al bordador Francisco Rodríguez, el cual, después de muchas solicitudes para obtener la plaza vacante de Juan López de Robredo, fue nombrado maestro bordador de cámara y casa, con una trayectoria desde 1815 a 1825 y probablemente con una edad de acceso similar a Navarro.

32. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (en adelante AHPM), 23.735, ff. 123v.-124v.
33. AHPM, 21.556, ff. 366v.-67r.
34. AHPM, 21.557, ff. 119v.-120r.
35. AHPM, 21.564, ff. 124v.-125r.
36. AGP, personal, caja: 16629, expediente: 1.

3.3. La organización y jerarquía en los oficios de manos

¿Cómo se organizaban en el siglo XIX los oficiales de manos? Sus nóminas se dividen entre individuos de planta de la Real Cámara y los externos a la cámara. Desde la llegada de Fernando VII en 1814, los artesanos dedicados a las confecciones textiles formaban parte de la segunda categoría. Pero dos años más tarde, la llegada de su nueva esposa convirtió a esta serie de artesanos en individuos de planta de esta dependencia. Los sueldos se mantuvieron como en el reinado anterior, aunque se rebajó la media anata (que, en 1814 y 1824, promedió los 208 reales)[37].

En la Tabla 3 presentamos la media anual de los presupuestos destinados a los artesanos reales de los reyes; concretamente, se han recopilado nóminas dedicadas a los oficiales de manos dedicados a la apariencia regia –sastres, bordadores, zapateros, costureras, encajeras, modistas, manguiteros, etcétera–. El cuadro lo hemos dividido en dos grupos: los individuos de planta de la Real Cámara y los de fuera de esta[38]. Esta división de grupos tuvo lugar con la llegada de Fernando VII. Por una parte, se diferenciaban las personas próximas a su círculo de influencia y, por otra, las que realizaban encargos ocasionales o trabajaban fuera de palacio, pero a su vez tenían comercio en la ciudad. Una vez más, los mercados internos y externos de trabajo tan queridos por la Real Casa (Nieto, 2012). La evolución de las nóminas de los artesanos de planta se incrementó desde 1816 con la llegada de María Isabel de Braganza hasta 1829. Los años 1814 y 1815 estuvieron destinados a la reorganización de la Casa Real y a la incorporación del personal que había estado trabajando con los reyes padres y que, por el estallido de la guerra, se marchó. La cifra de lo recibido por los individuos externos se mantuvo relativamente fiel a la media de todo el periodo, salvo los años 1824 y 1829, en que se superaron los 100.000 reales.

Tabla 3. Nóminas de los individuos de planta y fuera de planta la Real Cámara, años 1814-1829[39]

Años	Individuos de planta	Individuos fuera de planta
1814	44.067	38.817
1815	83.021	54.958
1816	118.947	65.113

37. AGP, reinados, Fernando VII, caja: 327, expediente: 1.

38. A partir de 1830, se unen ambos grupos en uno solo, tal y como aparece en las nóminas de la Real Casa. AGP, administración general, caja: 5389.

39. En dichas nóminas anuales se recopilan todos los salarios nominales de los artesanos. En los cuadernos de nóminas, el tesorero tiene en cuenta el periodo de inflación.

1817	146.534	59.322
1818	151.620	53.722
1819	148.302	54.655
1820	147.459	54.667
1821	122.385	51.607
1822	147.745	49.643
1823	86.948	90.138
1824	164.306	108.980
1825	93.702	31.016
1826	108.408	26.235
1827	110.317	24.170
1828	108.747	25.245
1829	102.475	136.074
TOTAL	1.884.983	738.873
MEDIA	117.811	57.772

Fuente: AGP, administración general, cajas: 5236 a 5387. Elaboración propia.

Dentro de la Real Cámara, los oficiales de manos con nómina más cuantiosa eran los peluqueros y bordadores de cámara, con 15.000 reales al año, además de vestir uniforme, gozar de ayudantes y tener médico, botica y cirujano. Seguidamente sobresalen los sastres de cámara con un sueldo anual de 6.600 reales, con los mismos honores. Las costureras de cámara percibían 5.000 reales y los manguiteros de cámara 4.600 reales anuales. Las modistas y zapateros de cámara ganaban 3.300 reales anuales y disfrutaban de la exención de la media anata, además de gozar del escudo de armas en sus tiendas. Por último, figuraban los botoneros con 1.500 reales al año y con mucho menos, estaban los sombrereros con un sueldo de 4.000 reales anuales –diariamente ganaban en la corte 4 reales–[40]. Algunos de los oficios mencionados también se encargaban de labores pertenecientes a la Casa Real, como era la confección de uniformes por parte del sastre de cámara, pero también de casa, además de proveer botones para dichos encargos que hacía el botonero de cámara (Tabla 4).

40. AGP, administración general, caja: 5337.

Tabla 4. Sueldos nominales anuales diseccionados por oficiales de manos en la Real Cámara de las Reinas (1814-1830)

Nómina anual en reales	Oficios
15.000	Peluqueros y bordadores
7.700	Encajeras
6.600	Sastres
5.500	Costureras
4.600	Manguiteros
4.000	Sombrereros
3.300	Modistas y zapateros
1.500	Botoneros

Fuente: AGP, administración general, legs.: 5236 a 5389. Elaboración propia.

En líneas generales, entre 1750 y 1850 se produjeron cambios fundamentales en la sociedad española. No fue menor el aumento de la demanda de manufacturas, impulsado por un crecimiento demográfico con tintes inequívocamente agrarios. La incidencia de este incremento también se sintió en el comercio, el transporte y las redes urbanas, toda vez que el excedente humano que expulsaba el mundo rural fue a pasar a las urbes peninsulares, cuyos inquilinos empezaron a solicitar cada vez más cantidades de alimentos, ropas y otros bienes elaborados en los talleres artesanales. El aumento de la población es indudable; se impone saber cuál fue su repercusión sobre el consumo, si nuevos sectores sociales se acercaron al mercado de manufacturas.

Y, ¿qué pasó con los comerciantes que proporcionaban tejidos a la Real Casa? Los comerciantes de Madrid sufrieron mucho con la incertidumbre creada por las maniobras de Napoleón para arrebatar la corona a Fernando VII (Nieto y Zofío, 2015: 48). En Madrid, eran 190.000 habitantes al acceder al trono Carlos IV (González Heras, 2023: 81). Después, se inició una debacle; las hambres de 1804 y 1812 rebajaron este máximo, de modo que al acabar la guerra de la Independencia habían muerto el 20 % de los madrileños mayores de siete años. El descenso de habitantes acabó en 1820. En 1825 se sobrepasaron por primera vez los 200.000 habitantes, en 1840 los 250.000 y en 1857 los 280.000 (Carbajo, 1987: 230).

Una de las primeras consecuencias fue el descenso de la población madrileña que pasó de los 176.374 habitantes de 1804 a los 135.629 de 1821. Esta disminución de la potencial demanda enlazó con la reducción de la inversión, el parón industrial y el estado lamentable de las fábricas reales provocado por los desastres de la guerra (las tropas francesas arrasaron la Real Fábrica de Loza de Madrid y dejaron a 200 asalariados en paro) (Nieto, 2006: 337).

Madrid, sin un foco industrial importante, se convirtió en centro de consumo de productos de lujo y semilujo. Los géneros textiles eran sobre todo nacionales y podían proceder de Segovia, Valencia o Barcelona. En el caso de los paños de lana, procedían de Segovia y Guadalajara, mientras que las sedas lo hacían de Talavera de la Reina y Valencia. Otros centros productivos que suministraron género a la Casa Real fueron Barcelona y Alcalá de Henares. Y lo relevante es que la Corona se surtió de un importante número de tejidos elaborados en las Reales Fábricas de Talavera y Guadalajara (Nieto, 2017: 251). La Casa Real solicitó tejidos procedentes de Buenos Aires y Perú. Las lanas de vicuña fueron importadas por la corte con el objetivo de poder hacer un tipo de paño similar a los procedentes de América. A partir de las últimas décadas del siglo XVIII y principios del XIX, aparecen muestras de vicuña elaboradas en las Reales Fábricas de Guadalajara (Antúnez, 2024: 160-161).

Esta situación que se vivía en la ciudad tenía sus consecuencias en la vida palatina y en los proveedores. El descendimiento de las cifras de proveedores y tiendas es elocuente: si durante el reinado de Carlos IV y María Luisa eran 141, ahora eran solo 49 los comerciantes. En el único listado de artistas de casa, capilla y cámara del que disponemos, los proveedores palatinos se dividen en diversos grupos: géneros ultramarinos, textiles (seda, glasé, tisú y galones de oro y plata), de lienzos, paños, de medias de seda y de tejidos de punto[41]. Estos distintos grupos formaban parte de los individuos externos a la Real Cámara, tal y como recogen las nóminas[42].

4. Comerciantes y otros artesanos en la Casa Real

En las primeras décadas del siglo XIX, Madrid contaba con zonas comerciales de gran importancia que incluían desde la puerta del Sol hasta la calle Montera o la Red de San Luis, donde se asentaban las principales tiendas de los proveedores textiles de la Casa Real. Incluso los viajeros de la época describían que eran las calles más concurridas de la capital (Rebok, 2013: 84). El aspecto que más crece es la titularidad femenina de tiendas, como ejemplifican las de Juana Torrado (plumista) en la calle de la Abada, número 16, o la de la Juana Le Blanc (modista) en el número 26 de la calle Montera. En esa misma calle estaba la tienda del peluquero y proveedor de accesorios Santiago Bartolomé Mouchez. Esta área se completa con la tienda heredada por Antonio Viant, cuya titularidad pasó a su hija, Victoria, en el número 1 de la misma calle. Muy cerca, en la Red de San Luis, estaba el almacén de Lagallarda. La calle Mayor continuó con su importancia textil con las tiendas de José Izquierdo e Hijos, Juan Martínez y la tienda-taller del sastre Juan

41. AGP, registros, 999.

42. Todas las nóminas del personal de la Real Casa reunidas en AGP, administración general, cajas: 5236 a 5389.

Pérez Villamil[43]. También era importante la tienda de Agustín Michel (ubicada en el número 2 de la calle Humilladero)[44], fabricante de tejidos anchos de seda de la Real Casa y Cámara (Plano 1).

En suma, el centro comercial se dispersa a lo largo del siglo XIX y aparecen nuevos núcleos como Lavapiés y el cuartel de San Francisco, donde se asientan grandes fábricas y talleres, como las fábricas de Mariano March y el pasamanero Francisco Cabañas.

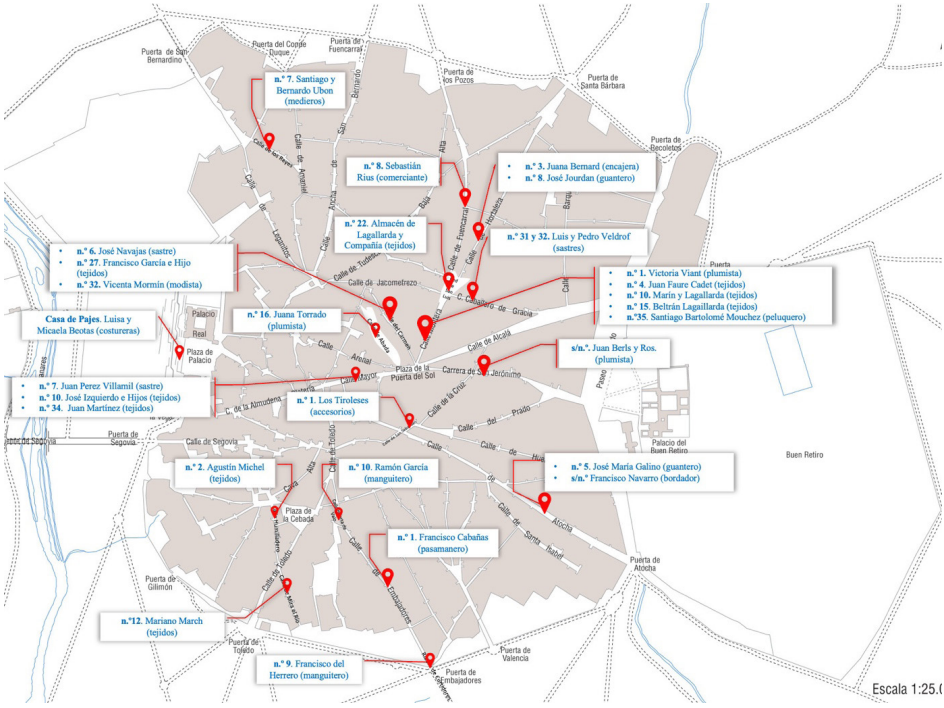

Plano 1. Localización de las tiendas de los artesanos y comerciantes que estuvieron contratados con la Real Casa y Cámara entre 1814 y 1829. Fuentes: AGP, AHPM, AHN y AVM. Base del plano utilizado: Pinto Crespo, Virgilio y Madrazo Madrazo, Santos (2001), *Madrid, Atlas histórico de la ciudad siglos IX-XIX*, Madrid: Lunwerg. La situación de los talleres y tiendas citadas es de elaboración propia.

Podemos seguir con los establecimientos industriales que suministraban género a la Casa Real. Entre ellos, uno de los más importantes era la Real Fábrica de

43. AHPM, 19.445, ff. 237v.-238r.
44. Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Consejos, libro: 1381, ff. 401r.-402v.

tirados de oro regentada por la Compañía de Uriarte, proveedores de tirados de oro y uniformes del personal de la Casa Real. También recibía distintos encargos de casa, cámara y capilla. La fábrica tenía 46 empleados en el mismo ramo; hasta el momento desconocemos su ubicación. Una de sus cuentas se eleva a 9.785 reales por la entrega de uniformes para el personal de la casa[45]. Esta compañía se enriqueció por la venta de galones destinados a los uniformes del personal de palacio, e incluso en las cuentas del vestuario de la Real Casa entregó un uniforme para el sastre de la reina, Juan Domingo Bernedo, por el precio de 1.432 reales, y otro para el zapatero de la reina, Francisco Esquirol, por 1.422 reales[46].

Otra de las fábricas privilegiadas que en esta época suministraban tejidos a la Real Cámara era la de mantelería de Juan Antonio Marco, que el 9 de abril de 1820 recibió la ayuda de 35.000 pesos para dinamizar su manufactura. La fábrica habilitó algunos telares y nuevas hilazas, y llegó al acuerdo de entregar 150 juegos de mantelerías y 80 de ellas en damasco[47].

Con todo, la Real Cámara se nutrió de tejidos elaborados en las Reales Fábricas, de titularidad estatal, y sobre todo de la Real Fábrica de tejidos de seda, plata y oro de Talavera[48]. Desde 1815 esta manufactura no había dejado de suministrar tejidos a la cámara. Valga que, con la llegada de María Isabel al trono, fue la encargada de confeccionar la canastilla del futuro heredero[49]. Otro gran encargo alcanzó la cifra de 63.924 reales por los efectos entregados para los oratorios de la reina María Isabel[50]. El infante Francisco de Paula también recurrió a la fábrica cuando encargó géneros para el ama de cría de la niña del infante por 4.593 reales[51]. Además, desde Talavera también se enviaron los uniformes del personal de palacio, y el del Real Casino de la Reina y para otros artífices, así como labores de tapicería o destinadas a la capilla[52].

Los proveedores no se agotan en estos grandes establecimientos. Hubo otros que también ostentaban el rótulo de Real Fábrica, en este caso de naturaleza privada. Dentro del listado de este tipo de proveedores reales destaca la Real Fábrica de tirados de oro y plata, y labores de cordonería y bordados propiedad de José Izquierdo, que contaba con 44 empleados (Nieto, 2006: 338) y almacén en el número 10 de la madrileña calle Mayor[53]. Uno de los encargos más importantes de

45. AGP, reinados, Fernando VII, caja: 158, expediente: 1.
46. AGP, administración general, legajo: 5276, expediente: 4.
47. AGP, administración general, legajo: 6, expediente: 1.
48. Sobre la administración y el funcionamiento de la fábrica de Talavera nos remitimos a Peñalver, Luis Francisco (2000), *La Real Fábrica de Tejidos de Seda, Oro y Plata de Talavera de la Reina. De Ruliere a los Cinco Gremios Mayores, 1748-1785*, Talavera de la Reina: Ediciones y Ondas de Talavera.
49. AGP, reinados, Fernando VII, caja: 325, expediente: 11.
50. AGP, reinados, Fernando VII, caja: 157.
51. AGP, reinados, Fernando VII, caja: 159, expediente: 3.
52. AGP, administración general, legajo: 5267, expediente: 1.
53. AGP, reinados, Fernando VII, caja: 527.

esta manufactura fue el bordado del tocador para la reina, además de un cinturón de oro fino que el Ayuntamiento de Madrid le encargó para el soberano[54].

Otros proveedores de cámara fueron los miembros de la familia de José Matías de la Riva y Robledo. Su comercio nació por la madre de José Matías, bajo el nombre de *Viuda de Robledo e Hijos y Sobrino, proveedores de la Real Cámara de SM y AA*. Los tratos con la cámara aparecen reflejados en las nóminas de la Real Casa de los años 1814 y 1815[55]. También se encargaban de los géneros suministrados para la real servidumbre de las reinas María Isabel y María Josefa, como se aprecia en un pedido de marzo de 1816 en el que se confeccionaban tejidos para camisas, enaguas, almillas y pañuelos por valor de 14.400 reales. Pero no solo tenemos textiles, pues también aparecen prendas destinadas al uso exclusivo de la soberana, como vemos en la cuenta del 18 de abril de 1817: «[…] 84 varas de holanda fina que con fecha 24 de abril de 1817 y de mayo tomo SM la reina mi señora dos piezas para la corbellita que ha hecho doña Gertrudis a 102 reales, 8.568 reales […]». Y también tenemos encargos de lencería, como camisas para María Isabel de Braganza[56]. Estos proveedores surtieron de géneros a la Real Cámara hasta la llegada de la última esposa de Fernando VII. En el Gráfico 2 se observa la evolución del coste de los géneros entregados a la Real Cámara de la reina entre el periodo de 1816 hasta 1819. Como vemos, el año de 1817 destaca por encima del resto debido a los altos costes en los textiles destinados para María Isabel de Braganza y su futura descendencia.

El comercio de José del Castillo y Sobrino suministró a la Real Casa un buen número de paños, así como otros textiles para los vestidos de los criados de palacio. Entre los encargos destaca un gran número de paños de oro fino de Terrassa, tafetanes de distintas calidades y colores y terciopelos, entre el género más solicitado. Además, en años anteriores se dedicaba al comercio de ropería; posiblemente fuese un mercader-fabricante que encargaba pedidos a subcontratistas[57] (Nieto y López, 2010: 153). Así lo vemos en una cuantiosa cuenta de 45.865 reales[58]. En abril de 1816 se le encargó paño y grana para los uniformes de los criados de la reina y de la infanta María Francisca de Asís por valor de 14.548 reales. En noviembre de 1818 los pedidos continuaron con géneros para los vestidos de gala, media gala y diario de la servidumbre de las amas que daban de lactar[59]. Además, el 18 de julio de 1826, José del Castillo fue nombrado proveedor de las Reales Caballerizas por el fallecimiento del comerciante Segundo Barreda[60].

54. AGP, registros, 999.
55. AGP, administración general, caja: 5244, expedientes: 5-14.
56. AGP, reinados, Fernando VII, caja: 405, expediente: 2.
57. AGP, administración general, legajo: 203. Cuentas de Castillo y Sobrino, año 1806.
58. AGP, registros, 750, f. 499v.
59. AGP, administración general, legajo: 5265, expediente: 1.
60. AGP, reinados, Fernando VII, caja: 569 expediente: 4.

Gráfico 2. Evolución del coste de los encargos del comerciante de cámara José Matías de la Riva y Robledo, años 1816-1819

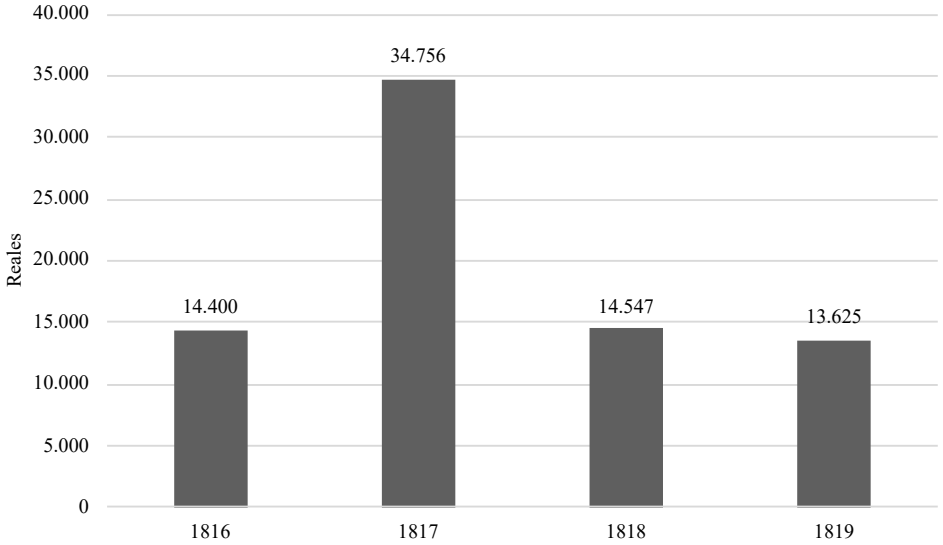

Fuente: AGP, Reinados, Fernando VII, cajas: 405 y administración general, legajo: 5273. Elaboración propia.

El mercader Adriano Bárcenas fue nombrado proveedor de lienzos –vivero fino[61], cáñamo, tejidos en ante– de la casa, capilla y cámara por Real Orden de 27 de marzo de 1824[62]. Algunos de sus encargos eran para los oficios de cocina y ramillete, y especifican la presencia de batista fina y encaje para toallas de bautizo destinadas a las infantas, por un elevado importe de 26.325 reales[63]. A Bárcenas también se le encargó todo lo necesario para las amas de lactancia de la segunda hija de Fernando VII, María Luisa Fernanda de Borbón[64].

Otro de los proveedores más solicitados por la Casa Real y Cámara fue el comerciante de tejidos Juan Faure Cadet. Los géneros más comunes entregados por este proveedor eran encajes y prendas destinadas a la canastilla del futuro vástago de la reina Isabel[65]. Este proveedor no dudó en elevar sus reclamaciones de pagos a la tesorería real. De hecho, se le debía una cuantiosa cantidad de 126.879 reales

61. Lienzo que se fabrica en Vivero, ciudad de la provincia de Lugo, en España.
62. AHPM, 21.021, f. 31v.
63. AGP, administración general, legajo: 5258, expediente: 1.
64. AGP, administración general, legajo: 5278, expediente: 25.
65. AGP, reinados, Fernando VII, caja: 403, expediente: 1.

por las nóminas y las cuentas. Tras numerosas reclamaciones, la cantidad solo fue cobrada en 1817[66].

Dentro de la Real Cámara podemos distinguir otro tipo de proveedor: aquel con negocio propio, como oficial real. Así es el caso del manguitero y peinero de cámara Juan Martínez[67]. Este oficial tenía tienda en el número 34 de la calle Mayor, donde vendía tejidos de piel y accesorios como peines, tal y como se detalla en el registro de oficiales que trabajaban para la cámara[68].

En el comercio textil destaca la labor de las encajeras de cámara de las reinas Rosa Compoint[69] y Juana Bernard[70]. Ambas ganaban conjuntamente 7.700 reales anuales, por la labor de cuajar encajes y confeccionarlos. Las encajeras solicitaron el 7 de diciembre de 1809 la creación de dos plazas de encajeras, en vez de una, para que ambas pudieran ejercer su oficio de forma independiente[71]. Las dos tenían derecho a médico y botica, aunque Rosa Compoint dejó de trabajar debido al estado de salud de su marido, Vicente Méndez. El sueldo pasó entonces entero a Bernard[72]. Por su expediente personal sabemos que Juana Bernard solicitó la jubilación el 21 de septiembre de 1846 y se le dieron 6.160 reales por todos los años de servicio.

Mientras que las encajeras e hilanderas que pululaban por Madrid eran las trabajadoras textiles peor remuneradas, las adscritas a la Real Casa gozaban de una mejor situación y retribución. En el interior del palacio, las encajeras eran las que más ganaban y más honores tenían, como médico, botica y cirujano; además de poseer el escudo de armas en su tienda, como sucedía en la de Bernard ubicada en el número 3 de la calle Hortaleza. Juana Bernard se ocupaba de las composturas de encajes para la reina María Isabel, como eran vestidos, guarniciones de encaje de punto de Inglaterra[73]. Además, ejercía su oficio en la real servidumbre de la soberana[74].

Algunas encajeras podían recibir ingresos extra por la vía de tomar aprendizas en sus casas, donde organizaban pequeñas escuelas (López, 2016: 205). Un ejemplo de ello es el caso de la encajera de cámara de la reina Rosa Compoint. En 1802 tenía dos aprendizas, Mariana Toro y Juana Andreu, que suscribieron sendos contratos por un tiempo de 6 años para aprender el arte del encaje[75].

66. AGP, administración general, legajo: 5257, expediente: 2.
67. AGP, administración general, legajo: 5246, expediente: 6.
68. AGP, registros, 750, f. 62v.
69. AHPM, 22.682, f. 32v.
70. AGP, personal, caja: 16629, expediente: 1.
71. AGP, reinados, Fernando VII, caja: 739, expediente: 2.
72. AGP, personal, caja: 16799, expediente: 10.
73. AGP, reinados, Fernando VII, caja: 405 expediente: 10.
74. AGP, registros, 1537, f. 243v. Sobre la situación de la camarería mayor destaca el artículo de Moral Roncal (2020).
75. AHPM, 22.682, ff. 34v.-37r.

5. Conclusiones

Madrid, a comienzos del siglo XIX, se había convertido en uno de los centros de trabajo y aprendizaje más relevantes de toda la península, por lo que los aprendices de cualquier oficio acudían a la ciudad para formarse. Antes y después de la guerra de la Independencia vemos las duras condiciones sociales y laborales que tuvieron que soportar los artesanos madrileños, en concreto los artesanos reales. Un continuo cuestionamiento de su conducta política y de su trabajo, que incluso tuvieron bajadas salariales durante el reinado de Fernando VII. Después del Trienio Liberal, los oficiales de manos de la confección tuvieron que seguir en sus puestos de trabajo, aunque la corte pagaba mal y tarde, como hemos visto en páginas anteriores.

Para trabajar dentro de la Casa Real prevalecían las relaciones endotécnicas propias de los clanes y la recomendación de núcleos familiares. En las dependencias palatinas también hemos visto una desigualdad estructural expresada a través de los salarios.

La Casa Real se mantenía sobre la base de la desigualdad, situación que se acentuó a lo largo de los años al perpetuarse que la institución pagase mal y tarde. De esta manera, no es inusual que en 1808 se acumulasen cuantiosas deudas y encargos impagados a los artesanos. Los atrasos y las deudas ni siquiera se pagaron con la llegada de Fernando VII, cuando los impagos a comerciantes, sastres, modistas, bordadores y otros oficiales de manos alcanzaron casi la astronómica cifra de 2.383.725 reales[76].

Las edades de acceso a los oficios palatinos han sido analizadas. La media de entrada es muy tardía: ingresaban entre los 36 y 45 años, la mayoría desde otras ciudades. Otra cuestión relevante era la edad de acceso de aquellos que procedían de clanes familiares; los hijos, nietos o sobrinos de estos núcleos accedían muy pronto –antes de los 20 años–, ya que la reproducción se efectuaba por herencia familiar o simplemente por recomendación del cabeza de familia o de aquellos que habían trabajado en la Casa Real y habían fallecido. Sin embargo, siempre había excepciones como las costureras, modistas y lavanderas que ingresaban al oficio palatino entre los 20 y 30 años.

En Madrid, se experimentó con nuevos cambios en el sector de la confección; se aumentó la producción durante la guerra de la Independencia. Además, los artesanos reales tuvieron que jurar lealtad y compromiso al regreso de Fernando VII con el objetivo de mantener su puesto de trabajo y así prologándolo a la llegada de nuevas generaciones, como fue el caso de los clanes: Esquirol –en la zapatería– o Cabañas –en la pasamanería–. En suma, este estudio aporta una panorámica de la complicada situación de los artesanos de la confección en el reinado de Fernando VII.

76. AGP, histórica, caja: 143, expediente: 1. Cifra total de las cuentas impagadas por la tesorería del Bolsillo Secreto de María Luisa de Parma en 1819.

6. Bibliografía

Antúnez López, Sandra (2023), «Los bordadores de la Casa Real durante el reinado de Carlos IV y María Luisa de Parma: nuevas aportaciones de las trayectorias de Juan López de Robredo y Bernardino Pandeavenas», *Espacio Tiempo y Forma. Serie VII. Historia del Arte*, 11, pp. 241-266.

Antúnez López, Sandra (2024), *Los artífices de la confección: la industria del vestido en el Palacio Real (1789-1829)*, Madrid: Sílex.

Antúnez López, Sandra (2025), «Los creadores del vestido: los sastres de la Real Cámara en tiempos de Carlos IV y María Luisa de Parma (1789-1808)», *Eikón/Imago*, 14, pp. 1-14, https://doi.org/10.5209/eiko.95798

Barreno, María Luisa (2017), «Bordadores de cámara y situación del arte de bordar en Madrid durante el siglo XVIII», *Archivo Español de Arte*, 187(1974), pp. 273-300.

Calamardo Murat, Javier (2017), «Las hermanas Gilart: unas bordadoras al servicio de su majestad», *Arte y Patrimonio*, 2, pp. 9-23.

Carbajo Isla, María (1987), *La población de la villa de Madrid. Desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX*, Madrid: Siglo XXI.

Cervera Ferri, Pablo (2019), «Ciencia del Comercio, Economía Política y Economía Civil en la Ilustración Española (1714-1808)», *Cuadernos Dieciochistas*, 20, pp. 97-158, https://doi.org/10.14201/cuadieci20192097158

Cruz, Jesús (2000), *Los notables de Madrid: las bases sociales de la revolución liberal española*, Madrid: Alianza.

De la Croix, David; Doepke, Matthias y Mokyr, Joel (2018), «Clans, guilds, and markets: apprenticeship institutions and growth in the preindustrial economy», *The Quarterly Journal of Economics*, 133, pp. 1-70.

Díez Rodríguez, Fernando (1990), *Viles y mecánicos. Trabajo y sociedad en la Valencia preindustrial*, Valencia: Edicions Alfons El Magnanim.

Doeringer, Peter B. y Piore, Michael J. (1985), *Mercados internos de trabajo y análisis laboral*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Epstein, Stephan y Prak, Maarten (2008), *Guilds, innovation and the European Economy, 1400-1800*, Cambridge: Cambridge University Press.

González Calvillo, José Luis (2001), «De la ciudad cortesana a la ciudad burguesa», en Virgilio Pinto Crespo y Santos Madrazo Madrazo (coords.), *Madrid, Atlas histórico de la ciudad siglos IX-XIX*, Madrid: Lunwerg, pp. 210-223.

González Heras, Natalia (2023), *Habitar en el Madrid del siglo XVIII: formas de residencia y cultura material entre los servidores de la monarquía*, Gijón: Trea.

Huguet, Ana (1999), *Segmentación en el Mercado de Trabajo Español,* Madrid: Consejo Económico Social.

Jurado Sánchez, José (2005), *La economía de la Corte. El gasto de la Casa Real en la Edad Moderna (1561-1808)*, Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.

Labrador, Félix (2021), «Los Sitios Reales durante el Trienio Liberal: la cesión de una parte del patrimonio real a la nación», *Vínculos de Historia*, 10(2021), pp. 298-321, https://doi.org/10.18239/vdh_2021.10.17

López Barahona, Victoria (2016), *Las trabajadoras en la sociedad madrileña del siglo XVIII*, Madrid: ACCI Ediciones.

López Barahona, Victoria (2020), «Mujeres y trabajo en la Edad Moderna. Una perspectiva desde la acumulación originaria», *Nuestra Historia*, 10, pp. 25-48.

López Barahona, Victoria (2024), «Las mujeres en la industria precapitalista: Madrid y Castilla la Nueva, ss. XVI a inicios del XIX», en Francisco Hidalgo Fernández y José A. Nieto Sánchez (coords.), *Artesanos. Una historia social en España (siglos XVI-XIX)*, Gijón: Trea, pp. 285-317.

López Barahona, Victoria y Nieto Sánchez, José (2010), «La formación de un mercado de trabajo: las industrias del vestido en el Madrid de la edad moderna», *Sociología del Trabajo*, 68, pp. 147-169.

Matilla Tascón, Antonio (1961), «El primer catastro de la villa de Madrid», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 2, pp. 465-530.

Moral Roncal, Antonio (1998), *Gremios e Ilustración en Madrid (1775-1836)*, Madrid: Actas.

Moral Roncal, Antonio (2005), *¡El enemigo en Palacio! Afrancesados, liberales y carlistas en la Real Casa y Patrimonio (1814-1843)*, Madrid: Universidad de Alcalá.

Moral Roncal, Antonio (2020), «La camarería mayor en la corte de Fernando VII: un espacio nobiliario de poder informal y capital simbólico», *Hispania*, 264, pp. 139-167, https://doi.org/10.3989/hispania.2020.005

Nieto Sánchez, José (2006), *Artesanos y mercaderes. Una historia social y económica de Madrid, 1450-1850*, Madrid: Fundamentos.

Nieto Sánchez, José (2012), «La formación de un mercado de trabajo dual: las artesanas madrileñas en la Edad Moderna», en Pilar Díaz Sánchez, Gloría Ángeles Franco y María Jesús Fuente Perez (eds. lit.), *Impulsando la historia desde la historia de las mujeres: la estela de Cristina Segura*, Huelva: Universidad de Huelva, pp. 269-278.

Nieto Sánchez, José (2017), «Madrid como centro consumidor, productor y redistribuidor de tejidos de seda en la Edad moderna», en Ricardo Franch y Germán Navarro (coords.), *Las rutas de la seda en la historia de España y Portugal*, Valencia: Universitat de València, pp. 245-274.

Nieto Sánchez, José (2024), «¿Aprendices o asalariados? Sobre las retribuciones laborales en el Imperio español, siglos XVI-XVIII», en Cristina Borderías y Luisa Muñoz-Abeledo (eds.), *Desigualdades en perspectiva histórica. Trabajos, salarios y género en España, siglos XVI-XX*, Barcelona: Icaria, 2024.

Nieto Sánchez, José; Jurado Sánchez, José; González Pañero, Juan Antonio y Espinosa, Jesús (2001), «Consolidación y límites de la ciudad en el siglo XVIII» en Virgilio Pinto Crespo y Santos Madrazo (coords.) *Madrid, Atlas histórico de la ciudad, siglos IX-XIX*, Madrid: Lunwerg Editores, pp. 194-209.

Nieto Sánchez, José y París Martín, Álvaro (2012), «Transformaciones laborales y tensión social en Madrid, 1750-1836», *Revista Encuentros Latinoamericanos*, 1(2012), pp. 210-274.

Nieto Sánchez, José y Zofío Llorente, Juan Carlos (2015), «Los gremios de Madrid durante la Edad Moderna: una revisión», *Áreas*, 34, pp. 47-61.

Nieto Sánchez, José y Zofío Llorente, Juan Carlos (2016), «The Return of the Guilds: A View from Early Modern Madrid», *Journal of Social History*, 50, pp. 247-272.

Pallol Trigueros, Rubén (2017), «Tan lejos, tan cerca. Redes migratorias, mercado laboral y solidaridad de origen en Madrid entre 1850 y 1900», en Isidro Dubert y Vicent Gourdon (eds.), *Inmigración, trabajo y servicio doméstico en la Europa urbana, siglos XVIII-XX*, Madrid: Casa de Velázquez, pp. 61-91.

París Martín, Álvaro (2015), «Artesanos y política en Madrid durante el resistible ascenso del liberalismo (1808-1833)», *Theomai*, 31, pp. 43-62.

París Martín, Álvaro (2019), «"Porque le olía a negro". Vestimenta, costumbres y politización en Madrid (1750-1840)», en José María Imízcoz Beunza, Máximo García Fernández y

Javier Esteban Ochoa Eribe (coords.), *Procesos de civilización: culturas de élites, culturas populares. Una historia de contrastes y tensiones (siglos XVI-XIX)*, Vitoria: Universidad del País Vasco, pp. 99-129.

París Martín, Álvaro (2022), «El fin del Trienio: contrarrevolución popular y terror blanco en 1823», *Ayer* (127), pp. 135-166, https://doi.org/10.55509/ayer/902

Peñalver Ramos, Luis Francisco (2000), *La Real Fábrica de Tejidos de Seda, Oro y Plata de Talavera de la Reina. De Ruliere a los Cinco Gremios Mayores, 1748-1785*, Talavera de la Reina: Ediciones y Ondas de Talavera.

Pérez, Manuel (1999), *El arte del bordado y del tejido en Murcia: siglos XVI-XIX*, Murcia: Universidad de Murcia.

Piore, Michael y Sabel, Charles (1990), *La segunda ruptura industrial*, Madrid: Alianza universidad.

Rebok, Sandra (2013), *Cuadros de Madrid por Christian August Fischer*, Madrid: Doce Calles.

Roche, Daniel (1989), *La culture des apparences, une historie du vêtement (XVIIe-XVIIIe siècle)*, París: Fayard.

Sarasúa, Carmen (1994), *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Madrid: Siglo XXI de España Editores.

ISSN: 1576-7914 - e-ISSN: 2341-1902
DOI: https://dx.doi.org/10.14201/cuadieci202627243265

BILBAO Y LA CAUSA JACOBITA

Bilbao and the Jacobite Cause

Ekain CAGIGAL MONTALBÁN
Investigador independiente
ekaincagigal@yahoo.com

Fecha de recepción: 01/05/2025
Fecha de aceptación: 07/01/2026

RESUMEN: Durante la primera mitad del siglo XVIII, Bilbao se consolidó como un enclave estratégico para las conspiraciones jacobitas orientadas a restaurar la dinastía Estuardo en el trono británico. Su posición geográfica, el grado de autonomía política del que gozaba y la notable presencia de exiliados católicos irlandeses hicieron de la ciudad un espacio particularmente propicio para operaciones clandestinas vinculadas a los sucesivos intentos insurreccionales. Estos emigrados ofrecieron apoyo logístico, recursos financieros y extensas redes de comunicación que resultaron fundamentales para la causa jacobita. En consecuencia, Bilbao atrajo la atención y la preocupación de los servicios de inteligencia ingleses. El caso de Bilbao ejemplifica, por tanto, cómo centros urbanos periféricos podían desempeñar un papel crucial en las conspiraciones transnacionales a favor de los Estuardo, sosteniendo una red de colaboración discreta pero eficaz que entrelazaba intereses políticos, religiosos y económicos.

Palabras clave: jacobita; Bilbao; Estuardo; levantamientos; conspiración de Atterbury.

ABSTRACT: During the first half of the eighteenth century, Bilbao emerged as a strategic location for Jacobite conspiracies aimed at restoring the Stuart dynasty to the British throne. Its geographic position, degree of political autonomy, and the substantial presence of Irish Catholic exiles rendered the city particularly well-suited to clandestine operations associated with successive insurrectionary efforts. These émigrés offered logistical support, financial resources, and expansive communication

networks that proved instrumental to the Jacobite cause. Consequently, Bilbao attracted the scrutiny and apprehension of the English intelligence services. The case of Bilbao thus exemplifies how ostensibly peripheral urban centres could assume a pivotal role within transnational Stuart conspiracies, sustaining a discreet yet effective web of collaboration that intertwined political, religious, and economic interests.

Key words: Jacobite; Bilbao; Stuarts; risings; Atterbury plot.

1. Introducción

La derrota en la batalla del Boyne sellaba el fin militar del intento por recuperar el trono inglés para Jacobo II y el tratado de Limerick ratificaba esta pérdida para la casa Estuardo en favor de su hija María y Guillermo de Orange. A partir de ese momento los intentos por restaurar a Jacobo en la Corona inglesa perdurarían a lo largo de toda la primera mitad del siglo XVIII. Sin embargo, más allá de reducirse a una cuestión doméstica que afectara a los territorios históricos de la islas británicas, las pretensiones de los Estuardo por recobrar el trono inglés adquirieron una dimensión europea, puesto que fueron empleadas como elemento de desestabilización por todas aquellas potencias europeas que entraban en conflicto con Londres, apoyando uno tras otro los levantamientos jacobitas con el propósito de que desgastaran a las tropas inglesas en su propio suelo y restándoles así efectivos de otros frentes europeos. La sección posterior del texto trata de contextualizar, muy sintéticamente, este marco europeo en el que se encuadra la causa jacobita, como un elemento más de un complejo tapiz político, bélico, económico y social que retrataba el continente a comienzos del siglo XVIII.

En este sentido, el movimiento jacobita ha disfrutado de una enorme atención historiográfica, se podría decir que casi desde su propia consumación. Y aunque ha tenido, particularmente, mayor atención dentro de los estudios históricos ingleses, escoceses e irlandeses (Lenman, 1980; Lenman y Gibson, 1990; Monod, 1993; Szechi, 1994; Magnusson, 2001; Reid, 2002; Pittock, 2009; MacInnes, 2015; Riding, 2016), también ha mostrado su relevancia en otros contextos, como las cortes jacobitas en el exilio –tanto Francia como Italia– (Corp, 2004, 2009; Genet-Rouffiac, 2007), el apoyo de la Iglesia católica y el Papado (Rogers, 2005), las políticas de las potencias europeas –como Francia, España, el Sacro Imperio Germánico, Suecia, Rusia u otros– (Smith, 1987; Wills, 2002; Clarke de Dromantin, 2010; Coroban, 2010), el papel militar que jugó en las grandes guerras –como la guerra de Sucesión española, guerra de Sucesión austríaca– (Black, 1986; Amalric, 2001) o en otras dimensiones (Guthrie, 2013).

De forma más puntual, pero relevante a los objetivos del presente trabajo, desde comienzos de siglo han sido muy fructuosos los aportes historiográficos por caracterizar la comunidad irlandesa en la monarquía hispánica, que bajo ciertos enfoques conecta con la causa jacobita en relación con la política hispánica (Villar García, 2004; O'Connor y Lyons, 2002; Recio Morales, 2015).

Es objetivo del presente estudio poner de manifiesto cómo la causa jacobita se desplegó de forma masiva por todo el continente europeo, trascendiendo la propia corte en el exilio de Jacobo, los círculos cortesanos de otras monarquías europeas o, en general, los principales ámbitos de poder; sino que, más allá de todo ello, alcanzó la afanosa participación de pequeñas comunidades y agentes distribuidos a lo largo de toda la geografía europea. Como muestra de esta extensa red de partidarios jacobitas se aborda el activismo y el relevante papel que jugó coyunturalmente el puerto de Bilbao –a priori, un enclave menor– en la lucha estuarda a través de su pequeño colectivo de exiliados irlandeses.

2. El jacobitismo en el contexto europeo

A comienzos del siglo XVIII, la causa jacobita debe situarse dentro de un escenario europeo profundamente transformado por la guerra de Sucesión española y por los acuerdos diplomáticos que siguieron a este conflicto. Los tratados de Utrecht, Rastatt y Baden redefinieron el equilibrio continental y consolidaron la posición internacional de Gran Bretaña, que emergió de la contienda con ventajas territoriales, comerciales y navales (González Mezquita, 2015). Asimismo, la entronización de Jorge I de Hannover, reconocida oficialmente por Francia tras Utrecht, redujo de forma significativa el margen de maniobra diplomático y militar del pretendiente Estuardo. La restauración de la dinastía depuesta dejó de ser simplemente un asunto interno británico y pasó a depender de la evolución de las estrategias de las principales potencias europeas, cuyos intereses no siempre coincidieron con las expectativas jacobitas.

En este contexto, la posición de la monarquía hispánica bajo el gobierno del cardenal Giulio Alberoni adquirió una importancia notable. España, resentida por las pérdidas territoriales impuestas por los acuerdos de paz, buscaba alterar el nuevo equilibrio mediante una política exterior activa y revisionista (González Mezquita, 2015, 2019; Sallés Vilaseca, 2015, 2021, 2024). El jacobitismo, desde esta perspectiva, ofrecía un instrumento potencial para debilitar a Gran Bretaña y forzar un reajuste geopolítico favorable a los intereses borbónicos. Así, el apoyo español a determinadas iniciativas, especialmente la intervención de 1719, debe comprenderse como parte de esta estrategia más amplia y no como una adhesión ideológica a la causa estuardista.

La situación bélica europea durante las primeras décadas del siglo XVIII contribuyó a complejizar aún más el panorama. La Gran Guerra del Norte y la guerra de la Cuádruple Alianza obligaron a Gran Bretaña a evaluar con cautela la distribución de sus recursos y a decidir en qué frentes concentrar sus esfuerzos (Storrs, 2022). En este marco, las amenazas jacobitas se convertían en un factor más dentro de un conjunto de desafíos simultáneos que incluían la contención del poder naval sueco, el mantenimiento de alianzas continentales y la disuasión de las ambiciones españolas. El jacobitismo no fue percibido como un peligro

aislado, sino como un elemento que podía reactivarse en función de las coyunturas internacionales.

La comprensión de este periodo exige, además, recuperar los antecedentes inmediatos. El fallido desembarco de 1708, analizado por Szechi (2015), puso de manifiesto las dificultades logísticas y estratégicas de coordinar una expedición franco-jacobita frente a una marina británica en ascenso. Por su parte, la rebelión de 1715 fracasó por una combinación de deficiencias en la organización interna, escasa coordinación entre los líderes escoceses y ausencia de un apoyo extranjero decisivo. Ambos episodios condicionaron la percepción europea sobre la viabilidad de una restauración estuardista y justifican, en cierto modo, la cautela con que las potencias calibraron la utilidad del jacobitismo como instrumento diplomático (Szechi, 2006).

El movimiento jacobita se apoyaba, asimismo, en redes sociales y militares complejas, especialmente en Irlanda, donde coexistían distintos grupos étnicos y religiosos cuyas lealtades estaban moldeadas por la memoria de la guerra de los Dos Reyes y de la guerra de los Nueve Años (Childs, 2007; Simms, 1986; De Mesa Gallego, 2015). La emigración militar irlandesa, asentada en ejércitos de Francia y España, desempeñó un papel central en los intentos de resurgimiento jacobita, proporcionando cuadros experimentados capaces de participar en expediciones como las de 1715 y 1719. Estas redes se insertaban, a su vez, en circuitos más amplios de comunicación y espionaje, en los que los puertos atlánticos se convirtieron en centros neurálgicos para la circulación de información, correspondencia clandestina y actividad diplomática informal (Sallés Vilaseca, 2016a).

Tras 1713, las relaciones franco-británicas adoptaron un carácter más cooperativo, lo que redujo notablemente la capacidad de los Estuardo para utilizar Francia como base de operaciones. La vigilancia incrementada sobre los movimientos de agentes jacobitas y el control más estricto sobre los puertos limitaron la libertad de acción de figuras como Patricio Lawless, cuyo papel como intermediario entre España, Irlanda y la corte jacobita ilustra bien las tensiones entre la diplomacia oficial y los esfuerzos conspirativos transnacionales (Ozanam, 1998; Caimari Calafat, 2003).

La fallida rebelión de 1719, organizada con apoyo español, simboliza el choque entre las aspiraciones jacobitas y las realidades geopolíticas del momento. Su planificación estuvo condicionada por la participación española en la guerra de la Cuádruple Alianza, que llevó a Madrid a confiar en que un levantamiento interno desviaría tropas británicas hacia el ámbito doméstico. Sin embargo, la pobre coordinación entre los distintos contingentes, las dificultades meteorológicas y la rápida reacción británica condujeron al fracaso de la expedición. Este episodio marcó uno de los últimos intentos serios de restauración impulsados desde el continente en la primera mitad del siglo XVIII (Henshaw, 2013; Klinger, 2017).

Como conclusión, podría a apuntarse que el jacobitismo a comienzos del Setecientos solo puede comprenderse adecuadamente si se inserta en la dinámica europea posterior a Utrecht y se interpreta a la luz de las rivalidades internacionales,

los conflictos abiertos en múltiples frentes y las estrategias diplomáticas de las monarquías involucradas. Lejos de ser un movimiento aislado, formó parte de un entramado de intereses en el que cada potencia calibraba cuidadosamente los beneficios y riesgos de apoyar a los Estuardo, mientras la coyuntura bélica y diplomática modelaba las posibilidades reales de la causa.

3. El problema de las fuentes

Abordar la causa y los levantamientos jacobitas supone aproximarse a un mundo de conspiraciones, secretismos, operaciones clandestinas y, en general, un manejo de la información y las confidencias de las que dependía recuperar –o perder, según el bando al que se apoyara– la Corona inglesa.

Es por ello por lo que, más allá de conocer las posiciones oficiales de las monarquías europeas –y muchas veces, ni siquiera ello–, difícilmente puede accederse a documentos que clarifiquen el discurrir, los apoyos y las circunstancias de muchas cuestiones asociadas a la corriente estuardista.

Sin embargo, sí que existe un cierto número de fuentes que aportan informaciones, si bien es manifiesto que, en la mayor parte de los casos, son partidistas y, por lo tanto, sesgadas por el emisor de tal declaración o testimonio. Y, en consecuencia, su interpretación no siempre resulta sencilla ni objetivable. A modo de ejemplo, una buena parte de las fuentes empleadas en el presente trabajo surge de los *State Trials and proceedings for high treason and other crimes and misdemeanors* (Howell, 1816), llevados a cabo por la Corona inglesa. Casi por pura definición tales juicios y procesos incorporan una abierta parcialidad, siendo el propio órgano judicial parte activa de los hechos dirimidos. De igual manera ocurre con las revelaciones extraídas de la correspondencia personal del duque de Ormonde (Butler, 1895), uno de los principales partidarios del rey Jacobo y responsable en varias ocasiones de los intentos de insurrección contra el trono orangista.

No obstante, más allá de la veracidad y la interpretación de las fuentes, puede accederse a todo un material documental que permite realizar un acercamiento a los focos de investigación establecidos en el presente trabajo y que, del todo certeros o no, ponen de manifiesto varias consideraciones libres de subjetividad.

En esta línea, restaría encontrar refrendo y contraste documental de las hipótesis y las conclusiones planteadas en el presente estudio a través de otras fuentes historiográficas complementarias. Lamentablemente, el mencionado carácter secreto y privativo de las informaciones compartidas alrededor de las conspiraciones descritas hace dificultoso tal cometido. Así, se han revisado otras fuentes de información relevantes, tales como los *Stuart Papers*, sin hallar alusiones acerca del rol de los puertos vascos, más allá del discurso oficial y público. Por añadido, no se conservan fondos epistolares de los irlandeses de Bilbao, que podrían otorgar información de carácter más personal y, por extensión, confidencial en términos de apoyo al Estuardo. Desafortunadamente, no se ha podido profundizar en fuentes

primarias inglesas –tales como las albergadas en los *National Archives*– que, quizá, aporten datos de interés. Así pues, se presenta un primer acercamiento a la cuestión planteada a partir de las fuentes disponibles y los contenidos de interés de ellas extraídos, dejando abierto su futuro cotejo frente a contribuciones de otra naturaleza archivística y/o historiográfica.

4. La comunidad jacobita de Bilbao

La presencia de irlandeses jacobitas en Bilbao puede atestiguarse a través de múltiples fuentes (Pittock, 1998: 127). Muchos de ellos llegaron a defender su hidalguía para avecindarse en la villa bilbaína, según dictaba el fuero vizcaíno (Bilbao Acedos, 2004; Cagigal Montalbán, 2020b). En tales procesos de naturalización los pretendientes debían acreditar su «limpieza de sangre por los cuatro costados», esto es, la condición de católicos de sus cuatro abuelos; y, en aquellos casos que aspiraran al Sello Mayor de vecindad, que otorgaba mayores privilegios, la condición de hidalgos de tales apellidos. Para ello, los aspirantes presentaban genealogías de todo tipo, evidenciando su calidad de nobles, en muchos casos. Y, comúnmente, se incidía en su confesión católica, puesto que así se requería para residir en el Señorío de Bizkaia, resaltando su disposición como seguidor del rey Jacobo y sus múltiples vinculaciones con su empresa. En este sentido, las pruebas de hidalguía de irlandeses en Bizkaia recogen tanto partidarios abiertamente declarados y entregados a la causa estuarda como parentescos, amistades y proximidades de toda índole alrededor del contexto jacobita en el exilio.

Es innegable que estas vinculaciones jacobitas se produjeron de forma más directa entre la élite socioeconómica irlandesa que llegó desde finales del siglo XVII y comienzos del XVIII a Bilbao y su entorno (Bilbao Acedos, 2004: 15). En su mayoría puede hablarse de que pertenecían a una clase dirigente de familias bien posicionadas en Irlanda –principalmente integrantes de los grupos étnicos *Old English* y *Old Irish*–, las cuales, tras sufrir la invasión inglesa de Cromwell y las políticas represivas contra la población católica durante el siglo XVII, se vieron desposeídas de sus cargos, haciendas o cualquier fuente de progreso. De tal modo, se reubicaron en diferentes puertos de la fachada atlántica, desplegando redes mercantil-familiares que les permitieron mantenerse con un cierto estatus económico en las diferentes plazas comerciales europeas conformando la llamada «burguesía mercantil» (Chaussinand-Nogaret, 1973).

A pesar de que son recurrentes las alusiones a la lealtad al rey Jacobo entre los irlandeses de Bilbao, se apuntarán algunos de los casos más ilustrativos de tales jacobitas. Entre ellos, puede señalarse, primeramente, el que fuera médico municipal de Bilbao por casi cuarenta años, Raymond Everard (Cagigal, 2020a). En su caso las vinculaciones con el jacobitismo son múltiples. Durante sus años de juventud, mientras estudiaba medicina en París tuvo estrechas conexiones con la corte jacobita en el exilio de St. Germain-en-Laye, que se ubicaba a las afueras

de la capital francesa. Así, su matrimonio con Grace Butler se ofició en la parroquia de la citada corte, donde residía así mismo la contrayente (Lart, 1910: 11)[1]. Y en tal entorno pareció moverse a tenor de las declaraciones presentadas por él mismo: «asi en la ciudad de París como en la corte de San German, hallandose el testigo estudiando […] Diego Linch Arzobispo que fue de Tuam a qn conozio en dhas ciudades de París y Corte de San German»[2]. Es probable que la relación con James Lynch fuera exclusivamente circunstancial, dada la relevancia que tenía la figura del arzobispo de Tuam y dado que este hacía visitas esporádicas a la corte jacobita, estableciendo únicamente su residencia en Francia durante los últimos años de su vida (O'Connor, 2004); no obstante, el solo hecho de moverse en ámbitos en los que coincidiera con él apunta a que Everard estaba en contacto con ciertos colectivos de elevado estrato entre la comunidad estuardista del continente. Todo ello parece probarse con eventos posteriores, en los que el doctor irlandés casó a sus hijas con prominentes oficiales de los regimientos irlandeses al servicio borbónico, tales como Julian O'Callaghan –médico militar y director del Hospital militar de Esteiro–, Reynaldo MacDonnell –capitán del regimiento *Irlanda*– o Miguel Dillon –también al servicio de los regimientos irlandeses de la monarquía hispánica–[3]. Por último, esta proximidad a los regimientos irlandeses no se detiene exclusivamente aquí, sino que el propio Everard declaró haber conocido a personalidades relevantes del ámbito castrense. Destaca especialmente la relación, testificada en la hidalguía de Juan Moriarty, con Juan Misset[4]. Este oficial irlandés tomó parte muy activa en la reconquista de Orán al servicio de Felipe V en el año 1732, donde moriría un año después siendo gobernador del castillo de Mazalquivir. Por añadido, el citado Misset, más allá de su renombre por las gestas militares al servicio de la Corona española, resultó ser uno de los hombres de confianza de la corte jacobita exiliada en París. Junto a otros cuatro oficiales irlandeses y a su propia esposa, llevaría a cabo la novelesca liberación de la princesa María Clementina Sobieski del cautiverio austriaco en el que permanecía en 1719, con el propósito de que fuera desposada por Jacobo III (Corp, 2011: 133-147).

No fue Everard el único de los irlandeses que, en su diáspora hacia Bilbao, recalaría primero en la corte de St. Germain-en-Laye. Así lo harían también Edmundo Shee y Diego Egan, tal como igualmente lo declaran en sus pruebas de

1. Archives Départamentales Yvelines (ADY): Saint-Germain-en-Laye, Registre de baptêmes, mariage et sépultures, 9.ª, Septembre 1702. Se ha respetado la ortografía original de todos los documentos citados.

2. Archivo Histórico Foral de Bizkaia (AHFB): Genealogías, Reg. 41, Gen. 639.

3. Clara Everard y Julian O'Callaghan: Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia (AHEB): Libro de casados y velados – San Nicolás de Bari, 1700-1753, f. 096r.-v.; María Josefa Everard y Reynaldo MacDonnell: Archivo Diocesano de Zaragoza (ADZ): Expediente matrimonial, Registro Diocesano de Matrimonios 1730, s. f.; Catalina Everard y Miguel Dillon: AHEB: Libro de casados y velados – San Nicolás de Bari, 1700-1753, ff. 127v.-128r.

4. AHFB: Bilbao Antigua, leg. 0399/001, f. 240v.

genealogía[5]. En la filiación para el avecindamiento de Carlos Walcot se deponía lo siguiente sobre su padre Carlos Walcot: «teniente de caballos que fue del Rey Jacobo Segundo de Ynglaterra y Cap[n] en los egercittos del Señor D[n] Phelipe Quinto»[6]. Arturo Lynch, hombre de negocios bien posicionado en el comercio bilbaíno, como testigo en la hidalguía de Diego Egan se refería al pretendiente Estuardo como «serenísimo principe Jacobo III rey legitimo de la Gran Bretaña y dho reyno de Yrlanda»[7]. Miguel Archer, quien serviría al Consulado de Bilbao por muchos años como corredor de navíos, era pariente de Patricio Lawless[8]. Este último luchó junto a las tropas de Jacobo II en las *Williamite Wars* y, posteriormente, se exilió en Francia junto a la corte estuardista, siendo nombrado caballero de cámara del *Old Pretender* Jacobo III. Este le enviaría más tarde a la corte de Felipe V como su representante. Posteriormente serviría a este último monarca como agente diplomático en varias cortes europeas y, finalmente, como gobernador y capitán general de Mallorca (Ozanam, 1998; Caimari Calafat, 2003).

Las alusiones a parientes con cargos políticos y honoríficos en Irlanda, tanto en el estamento político como en el eclesiástico, previos a la invasión inglesa son recurrentes en casi todos los Sellos Mayores de avecindamiento de irlandeses en Bizkaia. Además de los presentados podría sumarse un buen número adicional, así como a oficiales de los regimientos irlandeses integrados en los ejércitos borbónicos, tanto francés como hispánico. En cierto modo, se evidencia que la mayor parte de la *gentry* irlandesa que recaló en Bizkaia tenía conexiones, en uno u otro grado, con el movimiento jacobita (Bilbao Acedos, 2004: 15-23).

Entre ellos, requiere especial atención el caso de Eduardo Browne, quien quizá sea la mejor ejemplificación del partidismo y activismo jacobita en Bilbao. A pesar de que su involucración en la defensa de las pretensiones estuardistas se abordará en mayor detalle más adelante, cabe citar otras actividades que declaran abiertamente su posicionamiento. Por un lado, más allá de su ocupación comercial en el puerto bilbaíno, obtuvo patente de corso para armar fragatas corsarias con el ánimo de hostigar, principalmente, el comercio inglés[9]. Bien es cierto que, en este caso, es difícil discernir entre las motivaciones de lealtad a la causa jacobita y los intereses meramente lucrativos de tal actividad. No obstante, sus conexiones con la doctrina de Jacobo quedan explicitadas de forma mucho más abierta cuando declara que sus antepasados fueron alcaldes de la ciudad irlandesa de Waterford y cómo, a consecuencia de la invasión y conquista de Cromwell, fueron desposeídos de tales cargos y mercedes[10]. De modo más coetáneo, su pariente Miguel Browne acudió a luchar en favor del rey católico en la fatídica batalla de

5. AHFB: Genealogías, Reg. 29, Gen. 482; Reg. 30, Gen. 495, respectivamente.
6. AHFB: Genealogías, Reg. 39, Gen. 578.
7. AHFB: Genealogías, Reg. 30, Gen. 495, s. f.
8. AHFB: Bilbao Antigua 397/001/003.
9. AHFB: Corregimiento, JCR2156/001.
10. AHFB: Gobierno y Asuntos Eclesiásticos, AJ03231/004, f. 8r.

Culloden en 1746 (Rilova Jericó, 2005). En todo caso, trascendiendo su entorno familiar, se detallará más adelante cómo y en qué medida Eduardo Browne tomó parte por los Estuardo desde su base en el puerto de Bilbao.

5. El papel de Bilbao en los levantamientos jacobitas

Las alusiones a la proximidad a los círculos jacobitas de irlandeses pueden sobreentenderse como una de las mejores argumentaciones para la obtención de la ciudadanía vizcaína en el contexto de los procesos de naturalización. Sin embargo, tal inclinación hacia la recuperación del trono inglés quedó evidenciada además a través del apoyo que, desde Bilbao, se prestó a la casa Estuardo en diferentes momentos históricos del siglo XVIII.

Seguidamente se describe el partido –desigual– que tomaron los irlandeses de Bilbao en los sucesivos actos de la puesta en escena del movimiento jacobita en su pugna por recuperar el trono inglés. Los primeros indicios que se pueden atisbar de la importancia que cobraron los puertos vascos en la estrategia geopolítica jacobita se materializan ya en la rebelión de 1715, cuando el aparato de inteligencia inglés comienza a identificar los enclaves portuarios vascos como bases navales para el movimiento de tropas enemigas. Y así, a finales de enero de 1715, el conde de Stair –designado representante del rey Jorge I en París– compartía con George Bubb –embajador inglés en Madrid– unos supuestos intentos por parte de los simpatizantes jacobitas para el envío de armas y municiones a tierras británicas desde el puerto de Pasajes en Gipuzkoa (Cruickshanks, 1982: 169). A partir de ese momento, ambos puertos, Bilbao y San Sebastián, representarían su papel en los continuos intentos del rey Jacobo por derrocar a la casa Hannover.

5.1. Levantamiento jacobita de 1719

Tras la fracasada rebelión de 1715, no tardaron en recuperarse las pretensiones estuardistas por intentarlo nuevamente. De tal modo, a comienzos de 1719 una fuerza combinada integrada por clanes jacobitas de las Tierras Altas, simpatizantes británicos de la casa de Estuardo, y un pequeño contingente de infantería de marina perteneciente al ejército borbónico de España desplegaron una acción conjunta para desembarcar en suelo escocés.

El aludido plan, cuyo alcance global era más extenso, contaba con una suma de efectivos que partirían mayoritariamente desde Cádiz y A Coruña. La escuadra española fue organizada por José Patiño, pese a la escasez de recursos navales tras las pérdidas en Sicilia, y el mando recayó en Baltasar de Guevara, cuya flota debía partir de Cádiz en febrero, aunque finalmente zarpó el 7 de marzo. La componían varios navíos de guerra, además de 24 mercantes que transportaban entre cinco y seis mil soldados, 900 caballos y abundante material bélico. Otro navío, el *Hermione*, había salido antes hacia A Coruña para unirse al duque de Ormond y

a otros exiliados jacobitas. Pero, al llegar al cabo Finisterre, la escuadra sufrió una devastadora tormenta que dispersó y hundió numerosas naves, obligando a otras a refugiarse en distintos puertos. El fracaso paralizó los planes de invasión y dejó la expedición totalmente arruinada.

Por añadido, desde Pasajes partieron dos fragatas con unos quinientos hombres que, a modo de señuelo, desembarcarían en Escocia con la intención de desviar la atención inglesa sobre la amenaza del contingente principal (Smith, 1987; Sallés Vilaseca, 2016b).

Sin embargo, más allá del despliegue y el desenlace del nuevo intento de levantamiento, a efectos del estudio presentado, merecen atención ciertos intercambios de información previos a su puesta en marcha. En este sentido, el estadista francés abate Dubois, quien mantenía bien informada a Gran Bretaña sobre los movimientos jacobitas en España, escribía el 16 de enero al secretario de Estado británico, James Craggs, para informarle sobre las intenciones de Ormonde en territorio español. En tal anuncio Dubois compartía que Ormonde planeaba una invasión empleando 6.000 hombres junto con 15.000 fusiles que partirían desde Bilbao (Klinger, 2013: 58):

> […] Le Pretendant devoit aller en Espagne où le Duc d'Ormonde estoit deja arrivé, et de là l'un et l'autre avec plusieurs Officiers devoient passer en Irlande et y faire soulever les Irlandois […]. On avoit resolu d'abord que le Duc d'Ormond resteroit à Madrid, mais il s'est embarqué depuis peu a Bilbao, et on a envoyé une autre personne de Madrid à Barcelone pour porter au Pretendant l'approbation de toutes les mesures qu'on avoit proposé de prendre. Le Ca' [Cardinal] Alberoni devoit fournir six mille hommes qui devoient s'embarquer à la Corogne et fournir 15,000 fusils. (Butler, 1895: 223-224)

El hecho de que el religioso francés dispusiera de información tan cercana a los planes jacobitas para una operación clandestina hace pensar que, aunque finalmente no fuera el puerto elegido, en algún momento de la configuración logística Bilbao fuese considerada como unas de las bases destinadas a tales operaciones.

Aún más, alrededor de ese levantamiento de 1719 y previo al despliegue del plan, Bilbao aparece en varias ocasiones en la correspondencia del duque de Ormonde. El 4 de enero escribía a Alberoni solicitando ayuda logística en los siguientes términos: «Je veux envoyer une personne en mon pais au plutot, et je vous supplie, monsieur, d'avoir la bonté de donner vos ordres pour avoir un vaisseau pret ou à Bilbao ou à St. Sebastian comme vous jugerez à propos et que le maitre soit aux Ordres de celui que j'envoyeray» (Butler, 1895: 26).

De forma muy parecida se refería en el mencionado mes al príncipe de Campoflorido, capitán general de Gipuzkoa, solicitando nuevamente apoyo en el traslado de personajes afines a sus artificios: «J'espere qu'on trouvera une Batiment prête et la personne qui est allé à Bilbao j'espere qu'il peut etre a cet heur en Hollande» (Butler, 1895: 32).

Siguiendo con la correspondencia de enero de 1719, Butler escribe el mismo día dos versiones de una carta dirigida a Alberoni, de las cuales una no llegaría a enviarse, pero recoge detalles más sustanciosos en lo relativo a los puertos vascos:

> Le vent a esté favourable a ce que ces Messrs croyent qu'ils esperent que mon Parent est arrivé en hollande. Mons' Stampfort m'a dit qu'il croyoit qu'il y avoit des Irlandois a Bilbao qui pouroient servir des Pillottes. Il y en a un qui s'appelle Allexandre Tullo. Il a esté emploie dans la derniere affaire d'Ecosse pour transporter des Armes, et depuis de ramener plusieurs Seigneurs et Officiers qui estoient obligez de se sauver en France. Je croy qu'il sera bon de luy faire venir a la premre Endroit sens qu'il sent pour quel Service il sera destine. Il y a, un autre a St. Sebastien qui s'appelle Robert Lambert. On dit que c'est un honest homme, et habil en son metier. Le Prince de Florido pourra s'informer de son charactere, et s'il repond a ce que l'on souhaite, je croy qu'il sera bon qu'il fut envoyé au premier lieu. Je croi qu'il y a a Cadix un qui s'appelle le Chevalier Sherlock. Il sera bon de s'informer de sa capacité. Je sçai qu'il est fort honest homme. J'ai appris par ces Messieurs que la guerre estoit declaré en France, c'estoit le Bruit a Bilbao. J'ai l'honneur d'etre avec beaucoup de respect, Mons', etc. (Butler, 1895: 42-43).

El texto, trascendiendo el principal propósito del contacto con el primer ministro hispánico, da idea de los recursos con los que podría contar la causa jacobita –haciendo alusión a los capitanes irlandeses– e, igualmente, de la red de agentes establecidos en las ciudades costeras del Señorío de Bizkaia y de la provincia de Gipuzkoa, así como la confianza que se les otorgaba para encomendarles misiones clandestinas. Por añadido, se deja constancia de que los servicios a la empresa jacobita ya se habían empleado en el pasado para el transporte de armas y para la huida de ciertos oficiales y nobles hacia el continente. De tal modo, se intuye que la operativa de navíos y traslados que operaban encubiertos estaba sólidamente desplegada por toda la península ibérica, situándose las ciudades vascas entre las más atractivas, puesto que se encontraban a menor distancia y el intenso tráfico comercial de Bilbao con las islas británicas justificaba el tránsito sin levantar sospechas.

Tal como apunta el texto de Ormonde, los registros de averías del Consulado de Bilbao dan buena cuenta de la presencia de capitanes y maestres irlandeses de navíos, tanto los que simplemente operaban las rutas que conectaban Bilbao como aquellos que residían en la villa vizcaína –irlandeses avecindados e hijos de exiliados irlandeses– (Cagigal, 2024)[11]. No parece forzado considerar que, entre ellos, fueran un buen número los dispuestos a prestar ciertos servicios en favor del pretendiente Estuardo.

11. Los citados asientos de entradas y salidas de barcos del puerto bilbaíno dejan constancia, entre otros, de los siguientes maestres de nombre claramente irlandés entre los años 1717 y 1719: Juan Roche, Diego Fanning, Diego Morfil, el mencionado hombre de confianza en San Sebastián Roberto Lambert, Miguel Archer, Juan Clanci, Juan Morriarti, Guillermo Danfi, Juan Macarti, Timoteo Laules, Carlos Morfil, Andres Kelly, etc. (AHFB: Consulado, 0146/003, 0146/004, 0146/005).

5.2. *Atterbury plot* (1722)

Es cierto que el valor estratégico de los puertos cantábricos fue muy relevante en la lucha jacobita. Sin embargo, en algunos episodios, como el precedente de 1719 o el posterior de 1726, simplemente se vislumbra el papel que estos jugaron, aunque no se conocen los detalles de cómo se pretendían llevar a cabo tales proyectos y acciones tácticas en lo que se refiere a Bilbao. Para arrojar algo de luz sobre el papel que desempeñó la villa vizcaína, los acontecimientos ocurridos alrededor de la llamada conspiración de Atterbury proporcionan informaciones extremadamente detalladas e ilustrativas. Se narran a continuación los hechos que, desde la villa de Bilbao, acontecieron en el contexto del mencionado complot.

En 1721 habían pasado treinta y un años de la derrota jacobita en la batalla del Boyne y la huida del rey Jacobo a Francia, seis años del levantamiento de 1715 y tan solo dos del último intento fracasado en Glenshiel. Pero la voluntad jacobita no cejaba. Y así, en tal año, tan solo unos meses tras la última insurrección de 1719, la maquinaria para diseñar una conspiración que propiciara el regreso de los Estuardo volvió a ponerse en marcha para asestar un nuevo golpe durante las elecciones generales a la Cámara de los Comunes, que se celebrarían al año siguiente.

En el corazón de Inglaterra comenzó a gestarse un nuevo plan. Henry Goring pergeñó un primer borrador del plan para invadir militarmente el país, Christopher Layer comenzó a promover los contactos para que tomara forma, acercando partidarios jacobitas, tales como Lord North and Grey, y que acabaría formando su epicentro alrededor del obispo de Rochester, Francis Atterbury. La red se extendió al continente, donde se contaría con las tropas irlandesas comandadas por el teniente general Dillon en Francia y el duque de Ormonde en España. El duque de Mar, como secretario de Estado del «rey en el exilio», el pretendiente Jacobo, centralizaría las operaciones desde el continente (Cruickshanks y Erskine-Hill, 2004).

En cierto momento de la conspiración Atterbury y sus socios se percataron de que no dispondrían de las tropas francesas. Aun así, los preparativos para el levantamiento continuaron, basándose en que el número acordado de oficiales y soldados de los regimientos jacobitas, junto con una cantidad suficiente de armas, podrían desembarcar en Gran Bretaña con la connivencia de Francia y de Felipe V. El viaje del duque de Ormonde desde España se había organizado para que pudiera desembarcar en el suroeste de Inglaterra «at the proper place and at the proper time» con la mayor cantidad de armas y oficiales que pudiera reunir. Ormonde debía retornar en el *Phineas*, que partió desde Bristol hacia la península ibérica, y que fue contratado por el capitán Halstead. Lord North and Grey financió parte o la totalidad del viaje. La tripulación fue contratada por Roger Nowell, un comerciante de Whalley en Lancashire, y el barco, que no transportaba carga, zarpó de Gravesend hacia Bilbao en la primavera de 1722 (Cruickshanks y Erskine-Hill, 2004: 117). Según la versión de los informes ingleses, Charles Halstead era

un partidario de los Estuardo que ya se había visto involucrado en la insurrección jacobita de 1715 y que viajó en 1722 a Bilbao bajo el nombre falso de Nowell. De acuerdo con las mismas fuentes, llevaba a bordo una provisión de armas y pólvora que, según declaró uno de los marineros en su interrogatorio, «to have been greater than was necessary for an ordinary trading voyage». El propio informe indica que el *Phineas* fue alquilado por 100 libras de flete al mes, con 200 libras pagadas por adelantado, y no llevaba mercancías ni pasajeros a bordo, excepto el propio Halstead, quien viajaba bajo el nombre de Nowell y fue conocido por el capitán y los marineros solo con ese nombre durante el viaje a España. El navío fue despachado en la aduana inglesa lastrado con destino a Lisboa; pero, cuando llegaron al golfo de Vizcaya, el maestre, quien tenía órdenes de seguir las indicaciones de Nowell, dio instrucciones privadas al piloto para que se dirigiera a Bilbao. Llegaron allí el 25 de marzo (calendario juliano) y Halstead desembarcó y pasó la noche en casa del señor Browne (Howell, 1816: 330).

Eduardo Browne era un hombre de negocios irlandés establecido en Bilbao desde comienzos de siglo y que llegó a fundar una casa comercio en la villa, junto con Juan Laules, esto es, Browne y Laules. Fue muy activo en la actividad comercial del puerto bilbaíno y un referente entre los miembros de la comunidad irlandesa de Bilbao (Bilbao Acedos, 2004: 18, 23, 48, 62). Sin embargo, más allá de su papel en el colectivo irlandés de Bizkaia, cabe reparar en su entrega al movimiento jacobita. En su estudio sobre la relación de los Estuardo con España, María Josefa Carpio incluye la siguiente ilustrativa descripción de Browne:

> Desde hacía varios años residía en la ciudad de Bilbao, un comerciante irlandés, Eduardo Brown, jacobita fanático, cuya fidelidad al rey Jacobo era ya proverbial entre sus compatriotas. Cuantos ingleses de esta parcialidad entraban y salían en la capital vizcaína era alojados en su casa y obsequiados espléndidamente. Por este y otros motivos, tal como su fuerte posición económica y su declarada aversión a los simpatizantes del otro partido, su figura se hizo sospechosa a la suspicacia inglesa. (Carpio, 1952: 220)

Haciendo gala de tal reputación, y nuevamente según las fuentes inglesas, Halstead frecuentaba comúnmente la compañía de Browne y su familia, además de pernoctar en casa del irlandés (Howell, 1816: 104). Y así parece que sucedió a la llegada de Halstead a Bilbao el 25 de marzo: «Lay that Night at Mr. Brown's an Irish Merchant, and the next Day went forward towards Madrid, being furnished with Horses by the said Brown, on which Journey he was absent about a Fortnight» (Howell, 1816: 103).

Las declaraciones posteriores de testigos –al parecer, marineros del *Phineas*– para la justicia inglesa sugieren diferentes intenciones por parte de Halstead, el más sospechoso el de embarcar al duque de Ormonde y otros jacobitas hacia las islas. A pesar de que no queda claro cuál era el verdadero propósito, es cierto que tales movimientos no pasaron desapercibidos para el aparato de inteligencia inglesa y forzaron a la Corona hispánica a actuar frente a las irregularidades que

afirmaban estar ocurriendo en Bilbao. De tal modo, el *Phineas* quedó retenido en el puerto vizcaíno sin poder retornar hacia el norte. En tales aprietos, fue de nuevo Browne quien trató de interceder en nombre de Halstead ante el corregidor de Bilbao sobre tales circunstancias (Howell, 1816: 103).

En ese contexto, y dados los antecedentes mencionados, las sospechas se concentraron sobre Browne, y la diplomacia inglesa buscó desenmascarar las operaciones del irlandés en favor de Ormonde: «Brown the Irish Merchant at Bilboa, because the Cargo was put on board by the said Brown and Slinger; and it appears by subsequent Letters that this Brown had Twelve Thousand Arms in his Custody, for the Service of the late Duke of Ormond» (Howell, 1816: 104).

En efecto, Londres intensificó la vigilancia sobre el puerto de Bilbao y sobre la figura de Browne, forzando a las instituciones hispánicas a que comprobaran, mediante inspección y registros, sus recelos alrededor de las armas albergadas por el irlandés y la posible conspiración urdida en Bilbao. El corregimiento vizcaíno se vio obligado a llevar a cabo un reconocimiento de la casa y lonjas de Browne en Bilbao, a lo que el corregidor reportó en los siguientes términos: «La he hallado bien desnuda no solo de la sospecha de tener armas sino de todo lo demás y como de comerciante que quebró una vez y solicita reponerse» (Borreguero Beltrán, 2000: 112). Aún más, el acoso al hombre de negocios irlandés debió de ser intenso por parte de los agentes ingleses puesto que incluso se llegó a apuntar a las dependencias específicas donde este podría estar ocultando los mosquetes que se pretendían transportar a tierras inglesas para auxiliar el levantamiento:

> […] Mr. Brown the Merchant has a Country House conveniently situated between this Place and the Sea, and there the Arms were lodged, both for the Conveniency of Shipping them off, and likewise to avoid Notice being taken by the People of this Town; for such a Parcel of Arms could never be brought within the Town, without almost every body's Knowledge. (Howell, 1816: 158)

Además de los trasiegos portuarios y de los movimientos clandestinos de armas, la llamada conspiración de Atterbury incorporaba la movilización de tropas que, al mando de Ormonde, navegarían desde Bilbao para desembarcar en suelo inglés. Aunque las referencias son variadas, algunas más detalladas y otras menos, parecen declararse, al menos, 400 oficiales de los regimientos irlandeses, si bien los flujos de irlandeses dispuestos a combatir al servicio de Jacobo III fueron muy relevantes, tanto desde Irlanda como desde otros puntos de la monarquía hispánica (Cruickshanks y Erskine-Hill, 2004: 149-150; Ó Ciardha, 2002: 196-199). Lo que sí resulta llamativo es que tal número de oficiales irlandeses en Bilbao, desde luego, no pasaría desapercibido, puesto que la población de la ciudad en tales fechas se situaba algo por debajo de los 10.000 habitantes (Catalán Martínez y Lanza García, 2017; Ortega Berruguete, 1988: 53), y, sin duda, generaría un impacto relevante, que para la ciudad representaría un reto de alojamiento y sustento. Sin embargo, el hecho de que ya hubiera una consolidada comunidad de irlandeses en la villa debió de facilitar en gran medida

estas necesidades. Los oficiales de mayor rango se alojarían en las casas de los grandes hombres de comercio, por supuesto, Eduardo Browne, pero también podría pensarse en los Killkelly, Lawless, Lynch, Power, MacCarthy, Shee y otros. Los artesanos del entorno bilbaíno, que no eran pocos, harían lo propio, probablemente de un modo más aleatorio y desordenado, con el resto de la tropa. De una manera u otra, muchos alcanzarían a encontrar un pariente, aunque lejano, que ayudaría a tender puentes para entrar a pernoctar entre la oficialía de los talleres de curtido, los de obra prima o los de platería. El Hospicio de la Orden de Predicadores de las Calzadas de Begoña, fundado y dirigido por dominicos irlandeses, albergaría a un buen número de ellos. El resto se distribuirían entre las fondas y las posadas vizcaínas, que no eran pocas.

Mientras tanto, Robert Walpole, primer ministro inglés por aquel entonces, se había propuesto ganarse el favor de Jorge I desenmascarando la conspiración estuarda. Y, para ello, había lanzado una campaña de terror por toda Europa, instigando a todo aquel que tuviera una mínima inclinación hacia la causa de Jacobo (Cruickshanks y Erskine-Hill, 2004: 240). Así pues, bien informado de los planes conspirativos que acontecían en Bilbao y probablemente empujado por el primer ministro Walpole, el embajador inglés en Madrid, Mr. Stanhope, no tardó en enviar un representante inglés a la villa costera, que sería el diplomático Sir Anthony Wescombe. Sin embargo, el agente inglés no consiguió destapar la parte de la conspiración que estaba desplegándose en el Señorío de Bizkaia. Sin duda, ni las autoridades locales ni la población local contribuyó a la encomienda que el noble inglés pretendía llevar a cabo (Cruickshanks y Erskine-Hill, 2004: 150). En este sentido, es muy elocuente leer las comunicaciones que Wescombe envió a sus superiores, Lord Carteret, secretario de Estado inglés, o al mismo embajador Stanhope, donde se intuye un cierto grado de frustración en las pesquisas llevadas a cabo en Bilbao –y, también, en A Coruña– debido a la escasa colaboración que encontró e, incluso, a lo que percibía como un abierto rechazo a su presencia por parte de un amplio colectivo de la villa (Ó Ciardha, 2002: 198):

> I gave your Lordship an Account from Corunna of about 450, and now I am to inform you, that many Hundreds more have landed in the Ports of Biscay and Asturias; I cannot get an exact Account of the Numbers, the People's Curiosity reaching no further than to mind the Men in the Lump, without taking Notice either of the Masters, or Ships Names, there being no other than the native Spaniards in those Ports. […] I can get no other Account from People here, either of our Nation or Spaniards, of any further Particulars of these Arms, tho' they all agree that there was a Design formed, Arms to be embarked, and an Attempt to be made against Britain, and the Duke of Ormond, with Irish Officers, to be their Leader. The Fryers themselves brag of it. (Howell, 1816: 157-158)

> […] it would be of little use to deprive the Jacobites there of their arms, as they can have what number they please from England; the merchantmen that come to Biscay have brought several chests of musquets and other firearms from London for the

> Rebels and Jacobites in Spain some marked J. R. [Jacobus Rex] with a crown over it, which half this town have seen[12].

Solo el fracaso del complot en Inglaterra hizo que los planes bilbaínos no progresaran, y tan pronto como en la península se conoció la detención de los principales artífices de la revuelta en la capital londinense en agosto de 1722 –el propio obispo de Rochester, entre ellos–, las tropas irlandesas acantonadas en Bilbao emprendieron el camino de vuelta hacia sus guarniciones españolas, pues Ormonde no llegaría ya al Señorío de Bizkaia para comandar la expedición.

5.3. Otras consideraciones

Además de los episodios descritos, pueden sumarse otra serie de informaciones adicionales que, si bien no evidencian por sí mismas el rol atribuido a los puertos vascos, sí añaden algunos indicios, quizá más circunstanciales, al argumentario presentado.

Así, las continuas maquinaciones para armar una nueva rebelión jacobita se sucedían una tras otra, y a comienzos de 1726 se comenzó a concebir un nuevo plan para el desembarco de tropas lideradas por Ormonde en Gran Bretaña, esta vez, parece que con un decidido apoyo por parte de las monarquías hispánica y austríaca (Ó Ciardha, 2002: 237). Para ello, según la inteligencia inglesa, se pretendía movilizar 12.000 hombres a las costas de Bizkaia y de Galicia, así como 5.000 armas desde Cádiz para apoyar la causa del *Old Pretender* (Howell, 1727: 46). Una vez más, los puertos del norte peninsular resultaban fundamentales para el envío de los contingentes militares.

En otro plano, las alusiones a la conexión jacobita de Bilbao aparecen, en ciertos casos, de forma mucho más casual y difícilmente interpretables. No obstante, por ejemplo, es significativa la mención que realiza Ó Ciardha sobre «Toby Bourke of Bilbao» (2002: 203). Toby Bourke fue un hombre de armas que ejerció como embajador de Jacobo III durante el reinado de Felipe V y fue un actor clave en las relaciones hispanofrancesas en el marco del ámbito jacobita (López Durán, 2023). Resulta complejo explicar tal conexión entre el citado diplomático y la villa de Bilbao, pero a tenor de las fechas a las que el historiador irlandés hace referencia parece corresponderse con el episodio previamente descrito alrededor de las intrigas de 1722. Por ello, podría pensarse que el citado Bourke visitara Bilbao para coordinar la acción militar que se orquestaba desde el puerto vasco. En todo caso, la referencia queda abierta y sujeta a interpretaciones inciertas, aunque de algún modo conecta Bilbao con la corriente jacobita a través de uno de los principales representantes del pretendiente Estuardo en la monarquía hispánica.

12. National Archives – Public Record Office (NA-PRO): Spain, 429. George I, 1722: Letter of Anthony Wescombe to Lord Carteret.

Siguiendo esta línea de personalidades ligadas a la élite jacobita presente en Bilbao, puede mencionarse el paso de Patrick Lawless por su puerto, cuando en 1718 lo eligió para dirigirse a Ámsterdam dentro de una delicada misión ligada a la paz ruso-sueca (Sallés Vilaseca, 2016b: 588-589). Es cierto que tal embarque podría justificarse meramente en términos de practicidad, pues la villa bilbaína mantenía una activa relación comercial con la ciudad holandesa, sin embargo, lo sensible del encargo que requería su presencia en Ámsterdam –Lawless llevaba letras de cambio para conseguir dinero destinado al rey de Suecia, y se sospechaba que también debía participar en una operación de compra de armas para los jacobitas– hace entrever la necesidad de unas garantías que permitieran su trayecto con las menores complicaciones, condiciones que el puerto vizcaíno podía estar en disposición de garantizar.

De modo general, las sospechas y los recelos ingleses sobre el envío de armas desde el puerto de Bilbao fueron recurrentes durante los años en los que las ambiciones de los Estuardo se mantuvieron activas (Borreguero Beltrán, 2000: 112).

6. Conclusiones

Es probable que no haya mejor definición de lo que Bilbao pudo suponer para las sucesivas tentativas de levantamiento jacobita que la descripción que hizo Sir Anthony Wescombe tras su visita a la villa vizcaína tratando de desvelar las actividades conspirativas durante el *Atterbury plot* de 1722, y que, de algún modo, plasmaba la visión que los ingleses tenían de ella:

> […] there is no town in Spain [Bilbao] so convenient for the Jacobites and their Cause as this is; the great Liberty the Country enjoys, their having no publick Person [diplomat] from Britain and the great number of Irish Papists dwelling here are very great encouragements to the Jacobites to lay their Designs this way. This town, tho' not big, is very populous and one half are Irish Papists. The few English merchants that live here are cowed and stand in Awe of them to a Degree that's ridiculous […] (Howell, 1727: 159)

La propia carta del agente inglés aporta buena parte de las claves que justifican el valor estratégico y el partidismo jacobita de Bilbao. Y, por sí misma, la atención que recibió la villa vizcaína por parte de los agentes de inteligencia ingleses ya da buena idea de la importancia que esta pudo jugar. En cualquier caso, son varios los elementos que respaldan este valor. En primer lugar, podría considerarse que cualquier irlandés exiliado podría avenirse, a priori, a la causa jacobita. Es decir, la mayor parte del exilio irlandés, en Bilbao como en el resto de Europa, era consecuencia de la victoria de Guillermo de Orange sobre la dinastía de los Estuardo en el trono inglés. Aún más, la mayor parte de la élite irlandesa forzada al destierro descendía de cargos públicos y nobiliarios desposeídos de propiedades y títulos por parte de la regla inglesa a causa de su condición católica. Siendo el

gobierno de Irlanda una extensión de la política inglesa, un monarca procatólico, como lo era Jacobo III, se esperaba que restaurara los derechos y privilegios perdidos por los irlandeses. Por ello, la restauración de los Estuardo en Londres significaba un retorno potencial de los irlandeses católicos a su tierra bajo su antigua condición. Desde esta perspectiva, el exilio irlandés, más allá de sus afinidades políticas al ideario jacobita, simpatizaba, en mayor o menor medida, y por puro utilitarismo –u oportunismo político–, con los propósitos del *Old Pretender*.

A partir de la visión que Wescombe reportaba en sus cartas puede conjeturarse con que dentro de este grupo de expatriados hibérnicos cada uno representaba su papel dentro de sus facultades y, por supuesto, de sus pretensiones. La consolidada burguesía mercantil de irlandeses tenía la capacidad económica de realizar inversiones para determinadas actividades –como, por ejemplo, el fletamento de navíos–; ponía a disposición de las necesarias actuaciones de transporte los barcos que tenían en propiedad, pues siempre se prestarían a menor proyección pública que los de otros operadores de comercio; las extensas redes mercantiles de las casas de comercio irlandesas que negociaban en el comercio atlántico facilitaban las operaciones logísticas con otros enclaves portuarios, además de las valiosas vías de comunicación asociadas (Bilbao Acedos, 2004: 60-63); su buena situación financiera les permitía acercarse a las instancias de poder vizcaínas en posición preferente para ejercer presión ante determinadas acciones políticas; alojaba en sus viviendas de Bilbao la visita de personalidades relevantes o próximas al entorno jacobita; o muchos otros aspectos. Por su parte, los capitanes y los maestres de navíos irlandeses eran agentes en los que depositar la confianza de correos, pasajes y transportes sensibles que requerían la máxima discreción (Cagigal, 2024). Los numerosos religiosos de origen irlandés residentes en los conventos vizcaínos jugarían una imprescindible labor de informantes, dentro de la activa red de religiosos en tránsito que se maniobraba desde Bilbao, bajo el proteccionismo y la presumible impunidad que otorgaba servir a la Iglesia católica. Y, por último, existía toda una clase más humilde, como artesanos y jornaleros, que podrían dar soporte en las mencionadas maquinaciones a través de actuaciones de carga y descarga, transporte por tierra, alojamiento de personas de menor estrato, hospedaje y abastecimiento de tropas irlandesas en tránsito, u otras muchas, todo ello dentro de un imprescindible velo de silencio y ocultación. En todo caso, el rol que pudieron jugar estos últimos actores es más complejo de probar por su ausencia en las fuentes primarias o secundarias. Sin embargo, el estudio de esta hipótesis abre una línea de investigación de interés que permitirá dilucidar la participación de tal colectivo.

Como segundo elemento, el dinámico flujo comercial del puerto de Bilbao con las islas británicas habilitaba las condiciones propicias para las maniobras encubiertas de trasiego de personas y mercancías fuera de la legalidad sin levantar sospechas. A ello se sumaba un tercer factor, que era el papel que jugaban las autoridades locales. Es cierto que no es posible encontrar declaraciones públicas en las que el Consulado de Bilbao, el consistorio bilbaíno o la propia Diputación

de Bizkaia declararan abiertamente su partido por la causa irlandesa, pero de las reticencias a colaborar con los agentes protestantes ingleses parece intuirse un cierto posicionamiento en favor de los jacobitas o, quizá, simplemente el reflejo de un manifiesto sentimiento antiinglés. Fuera la razón que fuera, parece atisbarse una cierta connivencia en la conducta de las instituciones vizcaínas frente a las intenciones de los partidarios de Jacobo. Esta hipótesis parece plasmarse de forma muy evidente cuando, ante la concentración de tropas irlandesas en Bilbao previa al embarque en el verano de 1722, el corregidor vizcaíno respondió al diplomático inglés Wescombe diciendo que la presencia de los 400 milicianos hibérnicos en la ciudad era «pura coincidencia» (Cruickshanks y Erskine-Hill, 2004: 150). Esta actitud de las administraciones puede considerarse que se haría extensible, en igual o mayor medida, hacia la población vizcaína, la cual, en la tesitura de decantarse por el apoyo a la comunidad irlandesa o a las inspecciones inglesas, parecería no dudar en mantener libres de delaciones las actuaciones de los católicos contribuyendo a encubrir cualquier intriga.

El análisis sobre la participación de Bilbao en las sucesivas tentativas jacobitas por recobrar la Corona inglesa, más allá de su vinculación particular a la causa, proporciona una idea del alcance que adquirían tales conspiraciones y, al mismo tiempo, denotan la complejidad de unos planes que tomaban dimensiones continentales, en los que cada pieza del engranaje debía funcionar sin fisuras para que la globalidad de la estrategia resultara exitosa. De algún modo, se pone de relieve cómo en tales conspiraciones cada pequeña plaza europea podía jugar un papel crítico en la consecución de un objetivo global tremendamente ambicioso; y, en igual medida, políticos, hombres de negocios, militares, capitanes de navíos, religiosos, artesanos o, incluso, jornaleros, podían formar una parte minúscula –pero fundamental– de un plan maestro que pretendía cambiar el rumbo de Europa.

7. Bibliografía

7.1. Fuentes primarias

Archives Départamentales Yvelines (ADY)
Archivo Diocesano de Zaragoza (ADZ)
Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia (AHEB)
Archivo Histórico Foral de Bizkaia (AHFB)
National Archives - Public Record Office (NA-PRO)

7.2. Bibliografía secundaria

Amalric, Jean Pierre (2001), «La elección de un bando: hugonotes y jacobitas en la Guerra de Sucesión en España», *Manuscrits*, 19, pp. 59-79.

Bilbao Acedos, Amaia (2004), *Los irlandeses de Bizkaia: «Los chiguiris», siglo XVIII*, Bilbao: Fundación BBK.

Black, Jeremy (1986), «British Foreign Policy and the War of the Austrian Succession, 1740-48: A Research Priority», *Canadian Journal of History*, 21(3), pp. 313-332.

Borreguero Beltrán, Cristina (2000), «Soldados irlandeses en el ejército español del siglo XVIII», en María Begoña Villar García (coord.), *La emigración irlandesa en el siglo XVIII*, Málaga: Universidad de Málaga, pp. 101-125.

Butler, James - Duke of Ormonde (1895), *The Jacobite Attempt of 1719: Letters of James Butler, Second Duke of Ormonde, Relating to Cardinal Alberoni's Project for the Invasion of Great Britain on Behalf of the Stuarts, and to the Landing of a Spanish Expedition in Scotland*, Reino Unido: University Press by T. and A. Constable for the Scottish History Society.

Cagigal, Ekain (2020a), «Los médicos irlandeses y las ideas (pre)ilustradas: Raymond Everard (1675-1754)», *Asclepio*, 72(2), p. 315, https://doi.org/10.3989/asclepio.2020.16

Cagigal Montalbán, Ekain (2020b), «Los irlandeses en los pleitos de hidalguía del Señorío de Bizkaia. Estudio comparado de fuentes», *Revista de Historia Moderna*, 38, pp. 255-291, https://doi.org/10.14198/RHM2020.38.08

Cagigal Montalbán, Ekain (2024), «Capitanes mercantes irlandeses en la Edad Moderna: conectores de puertos, conectores de gentes», *Studia Historica: Historia Moderna*, 46(1), pp. 417-452, https://doi.org/10.14201/shhmo2024461417452

Caimari Calafat, Tomeu (2003), «Los extranjeros en la alta administración española del siglo XVIII. El caso de los capitanes generales de Mallorca», en María Begoña Villar García y Pilar Pezzi Cristóbal (dirs.), *Los extranjeros en la España moderna*, Málaga: Gráficas Digarza, pp. 149-160.

Carpio, María Josefa (1952), *España y los últimos Estuardos*, Madrid: Universidad de Madrid, Facultad de Filosofía y letras, Seminario de Historia Moderna.

Catalán Martínez, Elena y Lanza García, Ramón (2017), «Crecimiento demográfico en tiempos de crisis: Bilbao en los siglos XVI y XVII», *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 35(1), pp. 17-54.

Chaussinand-Nogaret, G. (1973), «Une élite insulaire au service de l'Europe: les Jacobites au XVIIIe siècle», *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 28(5), pp. 1097-1122.

Childs, John (2007), *The Williamite wars in Ireland, 1688-1691*, Londres: The Continuum Books.

Clarke de Dromantin, Patrick (2010), «The Influence of the Jacobites on the Economic Development of France in the Era of the Enlightenment», en Paul Monod, Murray Pittock and Daniel Szechi (eds.), *Loyalty and Identity: Jacobites at Home and Abroad*, Basingstoke: Palgrave Macmillan, pp. 229-242.

Coroban, Costel (2010), «Sweden and the Jacobite movement (1715-1718)», *The Romanian Journal for Baltic and Nordic Studies*, 2(2), https://doi.org/10.53604/rjbns.v2i2_2

Corp, Edward (2004), *A Court in Exile: The Stuarts in France, 1689-1718*, Cambridge: Cambridge University Press.

Corp, Edward (2009), *The Jacobites at Urbino: An Exiled Court in Transition*, Basingstoke: Palgrave Macmillan.

Corp, Edward (2011), *The Stuarts in Italy, 1719-1766: A Royal Court in Permanent Exile*, Cambridge: Cambridge University Press.

Cruickshanks, Evelyn (1982), *Ideology and Conspiracy: aspects of Jacobitism, 1689-1759*, Edinburgh: John Donald.

Cruickshanks, Evelyn y Erskine-Hill, Howard (2004), *The Atterbury Plot*, Basingstoke: Palgrave Macmillan.

De Mesa Gallego, Eduardo (2015), «El exilio militar en la Monarquía Hispánica, siglos XVI-XVII», en José Javier Ruiz Ibáñez e Igor Pérez Tostado (coords.), *Los exiliados del rey de España*, Madrid: Fondo de Cultura Económica de España, pp. 283-306.

Genet-Rouffiac, Nathalie (2007), *Le Grand Exil: les Jacobites en France, 1688-1715*, Vincennes: SHD, Service historique de la défense.

González Mezquita, María Luz (2015), «La Paz de Utrecht y el diseño de la Europa del siglo XVIII. Articulación e integración de los espacios europeos en la monarquía de España», en Emir Reitano, Osvaldo Vitor Pereyra y Julián Carrera (coords.), *Actas de las Jornadas de Historia Moderna. Articulación territorial en los espacios plurales de las monarquías ibéricas (siglos XVI-XVIII)*, La Plata: Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, pp. 53-72.

González Mezquita, María Luz (2019), «Alberoni y la revisión del sistema de Utrecht. Buscar la neutralidad y conquistar la opinión», en María Luz González Mezquita (ed.), *Sociedad, cultura y política en el Antiguo Régimen: prácticas y representaciones en la monarquía de España*, Biblos: Buenos Aires, pp. 250-275.

Guthrie, Neill (2013), *The Material Culture of the Jacobites*, Cambridge: Cambridge University Press.

Henshaw, Victoria (2013), «A case study of Spanish Archival research. The forgotten Jacobite invasion of 1719», en Enrique García Hernán y María del Carmen Lario de Oñate (coords.), *La presencia irlandesa durante las Cortes de Cádiz en España y América, 1812: política, religión y guerra*, Valencia: Albatros, pp. 383-390.

Howell, Thomas Bayly (1816), *A Complete Collection of State Trials and Proceedings for High Treason and Other Crimes and Misdemeanors: From the Earliest Period to the Year 1783, with Notes and Other Illustrations* (vol. 11), London: TC Hansard for Longman, Hurst, Rees, Orme, and Brown.

Klinger, Patrick J. (2013), *The Jacobite Rebellion of 1719: Revenge and Regrets*, Greenville: East Carolina University.

Lart, Charles E. (1910), *The Parochial Registers of Saint Germain-en-Laye. Jacobite extracts of births and marriages and deaths*, vol. 1, Londres: The Saint Catherine Press.

Lenman, Bruce (1980), *The Jacobite Risings in Britain, 1689-1746*, London: Eyre Methuen.

Lenman, Bruce y Gibson, John (1990), *The Jacobite Threat – England, Scotland, Ireland, France*, Edinburgh: Scottish Academic Press.

López Durán, Mario Luis (2023), «¿Un cortesano olvidado? La trayectoria de Toby Bourke durante el reinado de Felipe V (1703-1713)», en José María Imízcoz Beunza, Javier Esteban Ochoa de Eribe y Andoni Artola Renedo (coords.), *Los entramados políticos y sociales en la España Moderna. Del orden corporativo-jurisdiccional al Estado liberal*, Vitoria-Gasteiz: Fundación Española de Historia Moderna. Reunión Científica, pp. 2017-2031.

MacInnes, Allan I. (2015), *Living with Jacobitism, 1690-1788: The Three Kingdoms and Beyond*, London: Taylor & Francis.

Magnusson, Magnus (2001), *Scotland: The Story of a Nation*, New York: Grove Press.

Monod, Paul K. (1993), *Jacobitism and the English people, 1688-1788*, Cambridge: Cambridge University Press.

Ó Ciardha, Éamonn (2002), *Ireland and the Jacobite Cause: A Fatal Attachment*, Dublin: Four Courts Press.

O'Connor, Thomas (2004), «Lynch, James (1626-1713)», *Oxford Dictionary of National Biography*, Oxford University Press.

O'Connor, Thomas y O'Lyons, M. A. (2006), *Irish Communities in Early Modern Europe*, Dublin: Four Courts Press.

Ortega Berruguete, Arturo Rafael (1988), «La población de Bilbao, 1800-1870», *Vasconia: Cuadernos de Historia-Geografía*, 10, pp. 47-62.

Ozanam, Didier (1998), *Les diplomats espagnols du XVIIIe siècle. Introduction et répertoire biographique (1700-1808)*, Madrid-Bordeaux: Casa de Velázquez-Maison des Pays Ibériques.

Pittock, Murray (1998), *Jacobitism*, Basingstoke: Macmillan Press Ltd.

Pittock, Murray (2009), *The Myth of the Jacobite Clans: The Jacobite Army in 1745*, Edinburgh: Edinburgh University Press.

Recio Morales, Óscar (2015), «Un exilio no tan amargo: la inmigración de las islas británicas en la España del siglo XVIII», en José Javier Ruiz Ibáñez e Igor Pérez Tostado (eds.), *Los Exiliados del rey de España*, Madrid: Fondo de Cultura Económica de España, pp. 329-348.

Reid, Stuart (2002), *Culloden Moor 1746: The Death of the Jacobite Cause*, Oxford: Osprey Publishing.

Riding, Jacqueline (2016), *Jacobites: A New History of the '45 Rebellion*, London: Bloomsbury.

Rilova Jericó, Carlos (2005), «Un leal servidor de la causa de los Estuardo: El viaje del capitán Browne desde San Sebastián al páramo de Drummossie (1746)», *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, (39), pp. 473-483.

Rogers, Pat (2005), *Pope and the Destiny of the Stuarts: History, Politics and Mythology in the Age of Queen Anne*, Oxford: Oxford University Press.

Sallés Vilaseca, Núria (2015), «La política exterior de Felipe V entre 1713 y 1719. Un desafío al sistema de Utrecht», en Joaquim Albareda Salvadó (coord.), *El declive de la monarquía y del imperio español. Los tratados de Utrecht (1713-1714)*, Barcelona: Crítica, pp. 277-317.

Sallés Vilaseca, Núria (2016a), «Port cities as information centers: the case of Dutch and Hanseatic ports in the construction of reliable information networks on the course of the Northern War, 1717-1719», *World History Connected*, 13(1), https://doi.org/10.13021/whc.v13i1.4401

Sallés Vilaseca, Núria (2016b), *Giulio Alberoni y la dirección de la política exterior española después de los tratados de Utrecht (1715-1719)*, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona (Tesis doctoral).

Sallés Vilaseca, Núria (2021), «La creación de un nuevo espacio en la política exterior de Felipe V: cinco episodios diplomáticos hispano rusos», en Núria Sallés Vilaseca y Joaquim Albareda (eds.), *La reconstrucción de la política internacional española. El reinado de Felipe V*, Madrid: Casa de Velázquez, pp. 89-106.

Sallés Vilaseca, Núria (2024), *La política internacional de Giulio Alberoni. El desafío al orden europeo en el reinado de Felipe V*, Valencia: Albatros.

Simms, John G. (1986), *War and politics in Ireland, 1649-1730*, Londres: The Hambledon Press.

Smith, Lawrence B. (1987), *Spain and Britain 1715-1718: The Jacobite Issue*, New York: Garland Pub.

Storrs, Christopher (2022), «The War of the Quadruple Alliance (1718-1720): The "Great War" That Never Was», *Studia Historica. Historia Moderna*, 44(2), pp. 31-63, https://doi.org/10.14201/shhmo20224423163

Szechi, Daniel (1994), *The Jacobites: Britain and Europe, 1688-1788*, Manchester: Manchester University Press.
Szechi, Daniel (2006), *1715. The Great Jacobite Rebellion*, Yale: Yale University Press.
Szechi, Daniel (2015), *Britain's Lost Revolution? Jacobite Scotland and French Grand Strategy, 1701-8. Politics, Culture and Society in Early Modern Britain*, Manchester: Manchester University Press.
Villar García, María Begoña (2004), «Ingleses e irlandeses en España», en Domingo L. González Lopo y Antonio Eiras Roel (coords.), *La inmigracion en España: actas del coloquio, Santiago de Compostela, 6-7 de noviembre de 2003*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones, pp. 31-76.
Wills, Rebecca (2002), *The Jacobites and Russia, 1715-1750*, East Linton: Tuckwell Press.

ISSN: 1576-7914 - e-ISSN: 2341-1902
DOI: https://dx.doi.org/10.14201/cuadieci202627267296

NUEVO REY, NUEVOS HORIZONTES: LA LITERATURA AUSTRACISTA Y BORBÓNICA EN LA NÁPOLES DE LA ENCRUCIJADA (1700-1702)

New King, New Horizons: Austracist and Bourbon Literature in Naples at the Crossroads (1702-1702)

Isabel ENCISO ALONSO-MUÑUMER
Universidad Rey Juan Carlos
isabelluisa.enciso@urjc.es

Fecha de recepción: 19/02/2025
Fecha de aceptación: 14/11/2025

RESUMEN: El artículo indaga en las fuentes escritas que surgieron tras la muerte de Carlos II en el reino de Nápoles. La proclamación de Felipe V hizo aflorar el descontento de una parte de la nobleza que, por intereses familiares o personales, enemistad con el virrey o ideas políticas a favor de la independencia o el archiduque Carlos, derivó en una conjura que desafió un consenso que había durado dos siglos. El parecer de embajadores, cronistas, juristas, anónimos, manifiestos y réplicas configuraron la *batalla de las letras* entre austracistas y borbónicos en esta encrucijada. La conjura fue reprimida y Felipe V viajó a Nápoles en 1702, aunque los austriacos entraron en la capital años después. Esta literatura mostró que ambos juicios tuvieron elementos contradictorios. Quizá, por ello, fue posible el gobierno posterior de un rey que también sería rey de España.

Palabras clave: conjura de Macchia; guerra de Sucesión española; Felipe V; reino de Nápoles; literatura austracista y borbónica; batalla de las letras.

ABSTRACT: The article examines the written sources that emerged after the death of Charles II in the kingdom of Naples. The proclamation of Philip V exposed the discontent of a part of the nobility who, due to family or personal interests,

confrontation with the viceroy or political ideas favouring either independence or Archduke Charles. This discontent culminated in a conspiracy that challenged a longstanding consensus that had endured for two centuries. The opinions of ambassadors, chroniclers, jurists, anonymous people, manifestos and replies shaped the *battle of letters* between the Austracists and the Bourbons at this crossroads. Although the conspiracy was suppressed and Philip V travelled to Naples in 1702, Austrian forces would later enter the capital. This literature showed that both trials had contradictory elements. Perhaps, for this reason, the subsequent government of a king who would also be king of Spain was possible.

Key words: Macchia conspiracy; Spanish succession war; Philip V; reign of Naples; Austracist and Bourbon literature; battle of letters.

1. Introducción

La muerte de Carlos II tuvo gran trascendencia en los reinos, especialmente, en Nápoles, desde el punto de vista del debate y la acción política. En el reino, la elite había construido su lealtad a la Monarquía de España en función de los servicios a los monarcas y la mayoría aceptó la resolución regia, pero una parte de la nobleza se opuso al establecer el cambio a una dinastía francesa. ¿Existía en Nápoles fidelidad a la Monarquía o a la dinastía? Los nobles que tomaron esta última decisión recordaron la antigua lucha entre angevinos y aragoneses o la parcialidad francesa y habsbúrgica en los siglos de virreinato. Además, la adopción de esta postura antifrancesa les sirvió para canalizar o instrumentalizar su sentido dinástico a favor de los ideales aristocráticos y los intereses particulares. Estos reivindicaron la independencia del reino, el fin del virreinato, apoyaron a los Habsburgo y criticaron al gobierno español. La literatura muestra algunas contradicciones de ambas posturas y permite profundizar en los argumentos de los diferentes agentes políticos. La visita de Felipe V calmó los ánimos, aunque todavía el futuro del reino tendría que resolverse en un escenario de enfrentamiento bélico.

2. Nápoles en 1700. La muerte del rey y la noticia en los reinos

2.1. La noticia de la muerte de Carlos II en Nápoles

El 1 de noviembre de 1700 moría en Madrid Carlos II, después de meses de inquietud por el futuro de la Monarquía de España. Las actitudes[1] de los «partidos» austriaco y francés en la Península solo se perfilaron con nitidez al final del reinado (Ribot, 2010, 2014: 21-44; Martín Marcos, 2018: 88; Álvarez-Ossorio, García

1. Estas habían sido promovidas por el pragmatismo y los deseos de unidad.

García y León, 2007). El monarca dejaba escrito en su testamento, finalmente, su decisión a favor de Felipe de Anjou. ¿Cómo fue recibida la noticia en los reinos?

En Nápoles, la salud del rey y la sucesión concitaron la atención de todos (González Mezquita, 2007: 1-18; Musi, 2007: 785-798). Desde septiembre, los Seggi habían pedido al virrey duque de Medinaceli estar prevenidos ante un eventual empeoramiento del monarca, pero, desde Madrid, se respondía que «el rey lo tenía todo dispuesto» y que no hubiera novedad (González Mezquita, 2007: 11)[2]. Por otra parte, el virrey, como explica P. Giannone (1882: 338), para alegrar y divertir al pueblo, con ocasión de las mejorías de Carlos II, «faceva celebrar(e) feste magnifiche». Con el mismo motivo, en Palacio, reunía a los más famosos literatos, que recitaban versos en varias lenguas en prosa y verso, que «furono ancora dati alle stampe». Por tanto, estas preocupaciones dejaron huella en la literatura (Vico, 1980: 298; Rak, 2002-2003; Domínguez Rodríguez, 2013)[3].

La noticia de la muerte del rey llegó a Nápoles el 20 de noviembre. El anuncio oficial del óbito y del acceso al trono de Felipe V se produjo un día después (Vico, 1980: 298). P. Gianonne (1882: 342) reconocía que la decisión se tomó porque ninguna otra potencia podía mantener unida la Monarquía y las armas francesas evitarían el ultraje y la partición.

El virrey Medinaceli, que se mostró inclinado por la opción francesa, como otros interesados por «l'integrità dei dominii della Corona» (Galasso, 2006: 765; Martín Marcos, 2018: 90; Sabatini, 2005: 575-593; De Rosa y Enciso, 1997)[4], tomó medidas para evitar cualquier altercado, dio continuidad a ministros y convocó al Colateral para comunicarle la noticia de la sucesión. El duque eligió a Restaino Cantelmo, duque de Popoli, linaje profrancés, para ir a Madrid a felicitar a Felipe V (Savioni, 1937: 210)[5].

2. A favor de la sucesión francesa, *vid*. Vicenzo Santoro. También, «Ragione per la Mta del Re Filippo V intorno alla successione del regno di Napoli», en *Alegaciones en derecho sobre la jurisdicción temporal y espiritual de Nápoles*, Biblioteca Nacional de España (BNE), mss. 1002, ff. 389r.-446r. En este documento se razona sobre la legitimidad de la sucesión de Felipe V y su derecho a recibir la investidura del papa. Se asume que «si serenò il cielo di questo regno con una perpetua tranquillità, e pace non mai goduta dagl'altri Popoli sotto il felice dominio de'potentiisimi Re delle Spagne», f. 392r. El gobierno español se interpretaba en clave positiva para reforzar la legitimidad del nuevo rey, mientras que en el bando contrario el gobierno español se fue ensombreciendo por la *propaganda antiespañola*.

3. También, G. B. Vico afirmaba que había preocupación por la salud de Carlos II y que se organizaban fiestas para celebrar sus mejorías y el virrey Medinaceli celebraba sesiones en la Academia e impulsaba el mecenazgo musical.

4. D. Martín Marcos también opina que se debe huir de la rigidez al intentar explicar la postura del duque de Medinaceli en la cuestión sucesoria. Además, hay que tener en cuenta que, en 1710, el noble cayó en desgracia en el contexto de crisis del sistema polisinodial y del papel de los grandes. Por otro lado, G. Sabatini ha escrito sobre la situación económica en esta época. El duque de Medinaceli era sobrino del virrey marqués del Carpio y fue embajador en Roma ante Inocencio XII. El noble estaba casado con María de las Nieves Téllez Girón, hermana del duque de Osuna, y su hermana Lorenza con Filippo Colonna.

5. Fausto Nicolini edita a Savioni.

Pocos días después, el 27 de noviembre, se supo que Luis XIV había aceptado el testamento de Carlos II y el virrey «ordered all the castles in the city to fire commemorative cannon shots, wich were followed by celebratory singing of church bells» (Martín Marcos, 2018: 96). Además, hizo publicar las cláusulas del testamento para informar a la población. Como afirma D. Martín Marcos (2018: 96), «Naples had a new King, and there was nothing better than spreading the good news».

La proclamación de Felipe V se produjo en Nápoles el 6 de enero de 1701 con una cabalgata en la que la elite recorrió la ciudad. La literatura oficial y las crónicas dejaron constancia de aclamaciones, juegos y aplauso popular. Según una de ellas, los nobles fueron a caballo con gualdrapas de oro casi hasta el suelo, «con molti creati a piedi», vestidos con ricas libreas. También, se pudieron ver ministros y autoridad ciudadana con ricas joyas y porteros vestidos de terciopelo. El virrey iba el último «con tutta la sua corte, tutti a piedi et attorno al caballo»[6]. Para este efecto, se acuñaron monedas de plata con la efigie del nuevo monarca y las armas de España que se lanzaron por las calles[7].

En acto simbólico, el *alter ego* informaba al castellano de Castelnuovo de la muerte de Carlos II y le conminaba a custodiar el lugar en nombre de Felipe V, como así hizo, mientras se escuchaban vivas al nuevo monarca. Por otra parte, las compañías de soldados salieron del torreón del Carmine, ondearon las banderas y se escucharon salvas y vítores[8]. De esta forma, según P. Gianonne (1882: 349), los napolitanos, «senza commozione o scompiglio alcuno (fu) da noi riconosciuto quel principe che la Spagna ci aveva dato».

En los meses siguientes hubo fiestas. El 1 de mayo se organizó el *gioco dell'aniello* en frente del Palacio real en honor a Felipe V, «dove ne concorse grande quantità di popoli che fu una maraviglia vedere tutti li cavalieri riccamente vestiti»[9]. En junio hubo una nueva acuñación de monedas conmemorativas y el arzobispo Cantelmo organizó una procesión en honor a san Gennaro por la aclamación del nuevo rey. Este ambiente subrayaba la aparente normalidad. Sin embargo, como dice Galasso (2006: 773), «la tranquilità del passaggio dal precedente al nuevo sovrano non fu, tuttavia, piena neppure a Napoli». Otras noticias restaban esplendor a la cabalgata y concurso de gentes en los actos conmemorativos.

6. *Diario napoletano dal 700 al 1709*, anónimo, editado por Giuseppe de Blasiis, p. 89. La efigie del monarca llevaba alrededor inciso *Filippus V Dei gratia Rex Hispaniarum et Neapolitanis*, que se llamaron filipinos, aunque de un carlín.

7. Los escenarios de este acto fueron Castelnuovo y la plaza del Mercado.

8. *Diario napoletano dal 700 al 1709*, anónimo, editado por Giuseppe de Blasiis, pp. 90-91. Hubo luminarias durante tres días y fuegos artificiales. A esto siguió la novena y las exequias por la muerte de Carlos II en las iglesias. En algunos documentos de los conjurados se decía que la «cavalgata se izo por fuerza», que «no ubo ni uno que ubiesse dicho viva Phelipe V» y que las monedas acuñadas fueron «reusadas» y algunas «cortadas» para manifestar «gran desprecio», en «Respuesta a la Respuesta dada al Manifiesto del Duque dela Castelucha», en *Gavineto de Nápoles*, BNE, mss. 18464, f. 199r.

9. *Diario napoletano dal 700 al 1709*, anónimo, editado por Giuseppe de Blasiis, p. 91.

Además, la ausencia de incidentes graves no significa que no hubiera debate político en la ciudad desde tiempo atrás ante la disminución de fuerzas de la Monarquía en el concierto europeo y las dificultades de la sucesión, como estudió A. Spagnoletti (2003: 267-310). Para G. Galasso (2006: 752) y otros autores (Spagnoletti, 2003: 271; Albareda, 2010; García y Álvarez-Ossorio, 2015; Quirós, 2017; Martínez, 2018; León, 2019)[10], la población no parecía preocupada, pero reconocen que había conciencia de estar entrando en una «fase più agitata».

Algunos signos de inestabilidad ya se plasmaron en *Diarios* de la época que recogieron una rebelión de forzados en unas galeras que iban a España y la amenaza de la erupción del Vesubio a principios de julio, que inspiró una nueva procesión de san Gennaro. El 14 de julio, se lee en el *Diario napoletano dal 1700 al 1709*[11], en el barrio de Donna Regina, unos niños parecían hacer un ritual inverso de la proclamación en el que soldados que guardaban un castillo dejaban pasar a las tropas del emperador y le hacían entrega de las llaves en alusión a otra visión política subyacente.

2.2. Literatura austracista y borbónica: discursos, libelos, memoriales, noticias de embajadores y textos jurídicos

La literatura napolitana reflejó el debate de la sucesión e incluso los escritos sediciosos ya circulaban por Nápoles a fines de la centuria. En 1688, por ejemplo, refiere Galasso (2006: 751), habían aparecido textos que incitaban a la rebelión de la nobleza napolitana con el objetivo de fundar una Monarquía autónoma en el *Mezzogiorno*. *Il Regno di Napoli il più florido*, de autor anónimo, era, para Galasso (2006: 751), un documento «della pubblicistica antispagnola», que fue creando la imagen de un «stato piuttosto inconsistente e sempre quasi alla vigilia della possibilità, sol che lo si fosse provocato, di un crollo pauroso» (Miletti, 1996: 151-242; Ajello, 1997: 216).

Por otro lado, juristas o intelectuales, como Francesco d'Andrea, que había sido consejero del Sacro Regio Consiglio y fiscal de la Sumaria, dieron su opinión con ocasión de la guerra europea. Este autor, poco antes de firmar la paz de Ryswick, en 1697, escribió el *Discorso politico intorno alla futura successione della Monarchia di Spagna*, en el que afirmaba que la solución francesa sería «svantaggiosa per gli italiani sudditi di Spagna» (Galasso, 2006: 770; Mastellone, 1969: 183-199; Mazzacane, 1986; Musi, 2007: 785-797)[12]. El jurista opinaba que los estados

10. A partir de 1693, afirma Galasso, se fue tomando conciencia de ello. España había participado en la alianza europea contra Luis XIV, pero, en 1698, se firmó la paz en términos más favorables para España ante la perspectiva de la herencia española en su nieto. En Nápoles, según A. Spagnoletti, se dieron tres alternativas: la francesa, la austriaca y la independencia.

11. *Diario napoletano dal 700 al 1709*, anónimo, editado por Giuseppe de Blasiis, pp. 92-93.

12. El jurista se retiró en 1695 y murió en 1698. Un panorama general sobre las reflexiones en la Academia del virrey Medinaceli sobre los imperios en relación con la Monarquía de España y la visión de Francesco d'Andrea en este texto en el artículo citado de Aurelio Musi.

italianos iban a ser considerados por Francia como meros satélites de España, que disminuirían su importancia en el ámbito internacional y que se mantendría la dependencia de Madrid. Por el contrario, la solución austriaca pondría al mismo nivel a italianos y españoles y sería apoyada por nobles italianos al servicio del emperador. Por tanto, su pensamiento coincidía con la lealtad habsbúrgica que existía desde la época de Carlos V.

La voz de los embajadores también se escuchó. En el caso del enviado especial de la corte saboyana en Nápoles, Giovanni Battista Operti (1935: 29)[13], este opinaba, a diferencia de Francesco d'Andrea, que «i Napoletani aborriscono tanto il governo tedesco che non pottrebbero assoggettarseli che spinti dalla forza o dalla necessità». Para los regnícolas era «meno gravoso il comando spagnuolo che dei tedeschi».

En este clima de encrucijada, Felipe V entró en Madrid el 22 de enero de 1701. Las voces discordantes en la Corona de Aragón y Europa no tardarían en aparecer. Austria encontraría aliados entre las potencias marítimas para hacer valer su reivindicación dinástica y también logró apoyos en Italia.

Además de la publicística de uno y otro bando, se habían podido ver por las calles de Nápoles carteles y panfletos que clamaban por la preeminencia de las asambleas populares y su derecho a no pagar más impuestos (Martín Marcos, 2018: 96)[14]. Por otro lado, en algunos círculos, se había pedido a los técnicos juristas que evaluaran la validez del testamento de Carlos II, pero esta iniciativa terminó con cuatro abogados arrestados. Ante esta situación, el virrey Medinaceli pidió a S. Biscardi (1703; Luengo, 1993) la elaboración de un texto en el que se argumentó jurídicamente sobre los derechos de Felipe V al trono, la *Epístola pro Augusto Hispaniarum Monarchia Phlippo Quinto*.

Otros textos jurídicos, como el de G. A. Castagnola (1704), incidieron en la legitimidad dinástica francesa por los matrimonios con infantas españolas, en *Dimostrazione de i diritti del cattolico e glorioso monarca Filippo V per la successione della Monarchia di Spagna*. Otro documento de características similares fue el *Discorso delle ragioni dalla SCRM di Filippo V alla successione della Monarchia di Spagna*, de A. Danio (1703), juez de la Vicaría, en el que se incluía un *Ragionamento intorno all'investitura del Regno di Napoli*.

Por su parte, los defensores de la Casa de Austria también invocaban la cuestión dinástica, la amenaza de un nuevo *Vespro* (Gallo, 2017: 123)[15] o la imposición de la moda francesa, como en *Lo spartimento del favoloso leone verificato dal re di Francia nella divisione della Monarchia di Spagna*, de F. Tucci (1700; Spagnoletti, 2003: 269 y 293).

Es decir, había consignas que indicaban cierto ambiente abierto a la novedad y la ruptura e iniciativas que intentaban rebatirlas.

13. Editado por Carlo Morandi.
14. Firmados por los *Difensori de'Privileggi del Popolo Napoletano*.
15. La autora explica la utilización de la Historia en los discursos *profranceses* o *austriacos*.

Otros memoriales iban más allá y defendían el tránsito de reino a república. Estos fueron entregados al virrey, como el del duque de Carinaro, a la vez que circulaban textos satíricos de diversa índole y procedencia de carácter filoimperial. Francesco Savioni, residente veneciano en Nápoles, se hacía eco de los escritos sediciosos que circulaban en aquel momento y la escasa reacción del duque de Medinaceli para tomar medidas. También, aparecieron algunas de las monedas que se lanzaron por la ciudad el día de la proclamación manipuladas con el nombre superpuesto de Carlos de Habsburgo. En estos meses, en los escenarios populares se movían ideas para un posible levantamiento y corrían rumores, desde abril, que cuestionaban la postura del virrey (Martín Marcos, 2018: 89) o de parte de la nobleza que veía en la opción austracista la posibilidad de mantener mayor autonomía e independencia.

En un periodo histórico en el que la opinión pública estaba en pleno desarrollo, textos de diversa naturaleza –satíricos, jurídicos, periodísticos, libelos, tratados– nos ofrecen las claves de las dos posturas, austracista y borbónica, que dieron cabida a diferentes discursos creadores de opinión. En general, la opción francesa era aceptable para los que, de acuerdo con el testamento de Carlos II, creían que el apoyo de Francia mantendría una Monarquía fuerte. Incluso la postura del virrey Medinaceli, leal a Felipe V, explica D. Martín Marcos (2018: 88), debe entenderse no tanto «as proof of his affinity for the French» como «from the angle that he was staying true to his commitment to preserving the unity of the Monarchy that he served». Por otro lado, la opción imperial en Nápoles estaba ligada a la tradición dinástica, que era garantía de continuidad del equilibrio de fuerzas políticas y sociales de las últimas décadas y de las tradiciones. Para M. L. González Mezquita (2007: 9), esta opinión prevalecía entre parte del «círculo más calificado de la capital» (Morandi, 1939: 557-571; Gallo, 2017: 117-143).

2.3. El pensamiento austracista

Es difícil reconstruir las demandas y la prosopografía del pensamiento austracista en Nápoles, ya que la historiografía las ha «simplificado en muchas ocasiones» (González Mezquita, 2007: 1). Se podría decir que sus objetivos y motivaciones eran complejos. Esta opción política, no obstante, se ha intentado concretar en varios aspectos, como la defensa de los privilegios tradicionales, el afán por mantener el equilibrio social heredado y, también, habrían entrado en juego motivaciones personales (Mele, 2012: 515-560; Spagnoletti, 2009: 64-76; 2019: 187-202; Cirillo, 2020: 771-784; Verga, 2020, 1994; Schnettger y Verga, 2006; León, 2004: 747-774; Torres y Truchuelo, 2014; Luzzi Traficanti, 2014: 135-163; Romero, 2015: 247-258; Favarò, 2019: 29-53; Frigo, 2006: 95-114; Álvarez-Ossorio, 2004, 2007: 831-911).

También G. Galasso (2006: 766) explicó las características del denominado «partido patrizio» o «partido aristocratico» para M. A. Noto (2016: 273-278; 2023: 153-168; 2018: 97-131). Entre ellas, el temor de un mayor control de la Monarquía

francesa, que parecía más autoritaria; un moralismo tradicionalista poco congruente, y una exaltación doctrinaria y literaria de unas ideas políticas indefinidas. Su actitud también se ha entendido como libertaria, con aspectos más tradicionales o fruto de expectativas juveniles.

Los principales protagonistas se concentraron en torno al príncipe de Riccia, que se refugió en un convento para evitar la cárcel por un delito, y todo ello despertó sentimientos «patrióticos» que fueron reivindicados por otros nobles, como Tiberio Carafa, su tío Malizia Carafa y Francesco Spinelli. Para A. Musi (2007)[16], como para G. Galasso (2006), este «partido» era más una agregación de personas que un grupo compacto con perfiles ideológicos bien definidos. Por su parte, Galasso explica que se involucraron tanto la nobleza de Seggio de la capital como la nobleza feudal. Los objetivos eran transferir el poder a los Seggi, como instrumento legítimo, y poder elegir un rey por ellos mismos, sin la imposición de una potencia extranjera, aunque no descartaban el apoyo exterior. Estos plantearon una especie de «República aristocrática» en la que la nobleza apelaba a las leyes del reino, las tradiciones y virtudes nobiliarias para liderar el cambio político y subrayar su liderazgo. Sus intereses confluían, en este caso, con los que ellos creían que eran los del reino.

Por otro lado, M. A. Noto (2023: 153, 158-159) ha matizado los estímulos de estos nobles filoaustriacos en los que reconoce motivaciones familiares, corporativas o políticas. Para la autora, más que rebeldía habría que recalcar el motor político identitario. Los nuevos equilibrios europeos y el centralismo francés, el protagonismo de los virreyes frente a las políticas de Madrid, su actitud más intransigente ante los desmanes aristocráticos y las nuevas alianzas de la Corona en la época post-Masaniello fueron el marco en el que actuaron las fuerzas nobiliarias napolitanas en este contexto de cambio (Quirós, 2013: 1397-1418).

En el verano de 1701 estalló la guerra en Europa. En Italia, se esperaba la toma de posición del papa Clemente XI de cara a la investidura del reino de Nápoles, pero este mantuvo su independencia, que tensó las relaciones con España (Martín Marcos, 2011, 2010: 361-372; Ochoa-Brun, 2004: 701-724; 2002; Bravo Lozano y Álvarez-Ossorio, 2021). Con esta actitud, el pontífice pretendía recuperar parte de los derechos de la Iglesia en el reino que en no pocas ocasiones se habían visto limitados por la acción política de la Corona (Noto, 2003; Musi, 2004).

Pero, más allá de la cuestión romana, ¿cuál fue la actitud del virrey Medinaceli?, ¿qué ocurrió en Nápoles? Desde el punto de vista de los sectores eclesiásticos «era dubbia l'affidabilità di varii grupi del clero napoletano» (Galasso, 2006: 766), aunque el virrey mantuvo buenas relaciones con el arzobispo Cantelmo. A finales de junio llegó la noticia de la renovación del cargo del virrey, leal al nuevo soberano francés, que tomó medidas para garantizar el abastecimiento de la ciudad y

16. Este partido estaba formado por la aristocracia feudal (príncipe de Riccia), aristocracia *tradicionalista* (Malizia Carafa) y jóvenes nobles comprometidos políticamente (Tiberio Carafa).

la defensa del reino. Sin embargo, el residente veneciano Savioni se hacía eco de las facciones filoimperiales en la ciudad y parte de la aristocracia se retiró a sus estados en previsión de tumultos. Por las noticias de Savioni (1932: 348-349)[17], no se descartaba una insurrección.

3. 1701. La Conjura de Macchia

Las distintas opiniones sobre la decisión de Carlos II se entrelazaron con los acontecimientos de la conjura de Macchia la noche del 22 al 23 de septiembre de 1701[18]. Las *Memorias* de Tiberio Carafa (2005), el relato de G. B. Vico (1980: 293-347; Giarrizzo, 1981; Badaloni, 1961) y otras crónicas (Confuorto, 1930; Sarnelli, 1907; Bulifon, 1932; Giannone, 1822; Di Franco, 2007; Ottieri, 1752; De Blasiis, 1885) resultan fundamentales como fuentes de estudio. Por otra parte, los trabajos del XIX de A. Granito (1861) y G. Ferrarelli (1884) y los de G. A. Pinton (2013), F. F. Gallo (2012, 2018), M. A. Noto (2016, 2023), G. Cirillo (2020), I. Ascione (1997) o C. Ciancio (2006), más recientemente, han reconstruido las aspiraciones de este grupo y los acontecimientos.

Gaetano Gambacorta, príncipe de Macchia, dio nombre a esta conjura, aunque no se trataba de una acción individual, sino una «conjura de barones napolitanos» (Vico, 1980: 300, 308, 309, 311 y 313)[19]. Este conocía a Francesco Spinelli y sentía recelo hacia el virrey de Cataluña por la destitución de un amigo suyo[20]. Por otra parte, G. B. Vico cita a Bartolomeo Ceva Grimaldi, duque de Telese, que se enemistó con el virrey por recibir orden de confinamiento por estar involucrado en un asesinato[21]. También cita a Cesare d'Avalos, marqués del Vasto, que estuvo al servicio del emperador y se enemistó con el virrey[22]. Y a Gaetano Francesco Caetani, príncipe de Caserta, que tenía cuestiones pendientes con la justicia, quería recuperar Fondi, que había pertenecido a su familia, y vio como medio de

17. Era el 12 de julio de 1701.

18. *Diario napoletano dal 700 al 1709*, anónimo, editado por Giuseppe de Blasiis, p. 105. El 19 de septiembre era la fiesta de san Gennaro y se tenía prevista en esa fecha el asesinato del virrey, pero no pareció pertinente y se aplazó. La fecha inicial que se propuso para la rebelión fue octubre, pero se decidió adelantarla al tener el documento que acreditaba la ayuda del emperador.

19. El autor cita a los Acquaviva, Spinelli, Carafa, Capece, Capua, Ceva Grimaldi, Sangro, Caetani y Avalos. También habla de un noble romano, Livio Odescalchi, sobrino de Inocencio XI, que le introdujo en la gracia del emperador. De hecho, Roma fue centro clave para los conjurados, que obtendrían la ayuda del embajador imperial y del cardenal Grimani, que se vio promocionado con la ayuda de Cesare d'Avalos. Para el escritor los líderes de la conjura eran nobles resentidos, que habían tenido problemas con la justicia, soberbios o disimuladores, excepto Tiberio Carafa.

20. Que le hizo pensar en atacar Cataluña con la ayuda de Nápoles, según G. B. Vico.

21. De Pompeo d'Anna, según nos explica G. B. Vico. Después de esto, el noble reflejó deseos de venganza en las pinturas de su Palacio.

22. Se enemistó al tratar mal a un enviado del duque y se mostró filoaustriaco, aunque con doblez, según G. B. Vico. El autor habla de estas motivaciones.

promoción el servicio al emperador. Otros, como Malizia Carafa, Girolamo Acquaviva y Francesco Spinelli, duque de Castellucia, parecen movidos más por razones políticas. En el caso de Tiberio Carafa era moderado y leal y se vio influido por su hermano Girolamo y su tío Malizia. Por tanto, la amistad, el parentesco o las cuestiones políticas, el servicio al emperador o temas personales les inclinaron hacia la postura austracista.

Más allá de estas cuestiones, Tiberio Carafa (2005: cap. 2) explicaba que la confianza del «partido patrizio» «accresceva… al'osservare quasi universalmente, così negli animi de'Napoletani come degli Spagnuoli stessi che erano in Napoli, quel naturale affetto verso la Casa d'Austria e quell'avversione verso i Francesi». Para Galasso (2006: 780) se trataba solo de una «utilizzazione, ai fini di partito, del vecchio sentimento dinastico».

La historiografía corrobora que este «partido» fue cambiando sus objetivos y que pasó de los deseos de proclamar una dinastía autónoma e independiente a formar parte de la lucha que enfrentaba a Borbones y Habsburgo en una guerra europea (Galasso, 2006: 745-820). Tiberio Carafa (2005: cap. 2) admitía que los primeros planes fracasaron y que se diseñó una nueva empresa ante los excesos de Medinaceli, que dejaba a un lado la solución dinástica independiente. Este «partido» pronto atrajo a otros grupos sociales dentro de una reacción antifrancesa más amplia (Galasso, 2006: 780)[23]. De esta forma, se involucraron los mercaderes de la seda y otros grupos populares bajo la influencia de diversos clérigos, entre ellos, Antonio Torres, confesor de Tiberio Carafa.

También, el eje Roma-Viena-Nápoles articuló los deseos de cambio. En marzo de 1701 estaban en Roma, como emisarios imperiales, Giovanni Carafa y Carlo di Sangro. Asimismo, fueron piezas importantes al servicio imperial el marqués del Vasto y el príncipe de Caserta. Por último, fue de gran utilidad el apoyo de agentes imperiales en Roma, como el embajador austriaco, conde Leopold von Lamberg; el cardenal Vincenzo Grimani, y el barón François de Chassignet, consejero de la cámara áulica, que buscaron adhesiones en Nápoles (Noto, 2016: 276), «rendendosi conto», dice Savioni (1937: 207), «che mezzo efficacissimo per guadagnar la nobiltà napoletana a Casa d'Austria era il promettere un re autonomo nella persona dell'arciduca Carlo»[24]. El duque de Uceda (Tedesco, 2007), embajador español en Roma, arrestó al padre Francesco Díaz por promover estas ideas. Los filoaustriacos establecieron contacto directo con Viena a través de la legación de Giuseppe Capece[25] (Alfonzetti, 2021: 37-53), hermano del marqués de Rofrano. A estos se unió Tommaso Torres, hermano del confesor de Tiberio Carafa.

Pero ¿cuáles eran las reivindicaciones de los conjurados? Al emperador le presentaron una serie de cuestiones: que el archiduque Carlos gobernara Nápoles

23. Estas reacciones «non erano affato mancate».
24. Era 17 de mayo de 1701.
25. Lo eligieron por su elocuencia.

directamente, que se mantuvieran los privilegios del reino y los cargos en los naturales, que se liberalizara el comercio exterior, se agilizara la justicia, que se creara una magistratura como Consejo de Estado formada por los diputados de las Plazas de la ciudad que obligara por consenso a dictar normas y leyes, que se restaurara el Parlamento del reino y la autoridad de los Sette Uffici y se reorganizaran los pagos militares dando cuenta al Senado y la ciudad. Este proyecto se enmarca en el «partido patricio», que parece expresar los intereses económicos, sociales y políticos de la aristocracia feudal. Con ello, se pretendía recortar el poder regio incardinado en Nápoles después de dos siglos y disminuir el poder del *ceto civile*. Este pasaje a «partido habsbúrgico» implicaba un reconocimiento de autonomía y tradiciones regnícolas presente en la elite. Asimismo, se planteaban cesiones de bienes para los promotores, tan importantes como Piombino, Monferrato, Stigliano o Fondi (Vico, 1980: 315)[26]. Por tanto, junto a las ideas políticas había intereses de linaje (Noto, 2023: 164)[27].

Las fuerzas imperiales en Italia estarían comandadas por Eugenio de Saboya, pero se necesitaba tiempo para reunirlas. Por su parte, los conspiradores pensaban que se tenía que actuar en secreto y rápido para que sus planes tuvieran éxito.

Entre ellos, se reclutó, entonces, al príncipe di Macchia, Gaetano Gambacorta, que ya era favorable a la propuesta. Este se sumaba a los principales filoaustriacos, la mayoría de ellos ya citados, pertenecientes a importantes linajes napolitanos, como los Capece, Capua, Sangro, Carafa, Ceva-Grimaldi, Caetani, Spinelli o Avalos (Vico, 1980: 40; Musi, 2009: 303-314; Alfonzetti, 2021: 45; Noto, 2023: 167; Ciancio, 2006)[28].

Ya a fines de julio se sabía algo, porque Savioni (1937: 377) decía: «si comincia già, in qualche modo, a passare all´azione sediziosa»[29]. El virrey Medinaceli inició las medidas represivas contra los sospechosos y los conjurados consiguieron,

26. Principado de Piombino (Macchia), el marquesado de Monferrato (Avalos), el condado de Fondi (Caetani), el Principado de Stigliano (Carafa), el Principado de Taranto (Spinelli), el Principado de Salerno (Girolamo Capece) y el título de condestable del reino y el condado de Nola (Grimaldi).

27. Esto prueba la idea del «entrelazamiento entre el espíritu corporativo y el espíritu nacional» de los austracistas napolitanos.

28. Algunos de ellos citados, como Giuseppe y Girolamo Capece, marqués de Rofrano; Bartolomeo Ceva-Grimaldi, duque de Telese; Gaetano Francesco Caetani, príncipe de Caserta; Giambattista di Capua, príncipe de Riccia; Cesare d'Avalos, marqués del Vasto; Francesco Spinelli, marqués de Castelluccia; Giovanni Carafa, de los condes de Policastro; Carlo di Sangro, de los marqueses de San Lucido, y Tiberio Carafa, marqués de Chiusano y su hermano Girolamo Carafa; también, Girolamo Acquaviva y su hermano Bernardino. Según A. Musi, Tiberio Carafa había sido educado según la nobleza tradicional de Seggio, pero también estaba abierto a las novedades de fin de siglo. B. Alfonzetti recoge el debate en torno a la figura de Tiberio Carafa y su vínculo con la nobleza tradicional o progresista. Por su parte, según el análisis de M. A. Noto, para el príncipe de Caserta el apoyo a la conjura suponía «vengar su honor, indignado por Medinaceli y las autoridades españolas, restaurar el liderazgo de la clase noble, ofrecer a la patria napolitana la liberación del desgobierno español, el respeto al antiguo patrimonio legislativo y, finalmente, la realización del sueño de la independencia».

29. Era 26 de julio de 1701.

en agosto, el documento que acreditaba la ayuda del emperador y la promesa del archiduque Carlos como rey de Nápoles.

De esta forma, se desencadenó la conjura el 22 de septiembre. Los rebeldes querían asaltar Castelnuovo. Un autor anónimo explicaba, en *Noticia de una carta de un caballero napolitano sobre el sucesso de la conjuración de Nápoles*, que la intención de estos era asesinar al virrey, que paseaba siempre por el mismo lugar en carroza cerca de una fuente, y apoderarse de la fortaleza con la ayuda de soldados de confianza y sobornos a un sargento, pero Medinaceli fue advertido y los planes se frustraron[30]. Tiberio Carafa, frente al parecer de otros, decidió continuar con la conjura y avanzar por las calles enarbolando el retrato de Carlos de Austria (González Mezquita, 2007: 16). Según la *Noticia*, favorable al virrey, corrió la voz que el ejército imperial con 10.000 hombres «estaba en marcha» y que «avia de venir uno con 600 vandidos a dar aliento a los sublevados» para «alentar a los malcontentos y desmayar a los fieles»[31]. Pero tal cosa no ocurrió.

Los escenarios de la revuelta fueron múltiples y se escucharon las arengas en la plaza del Mercado y en otros lugares. Los rebeldes se congregaron en San Lorenzo y en la torre del Carmine, se asaltaron durante tres días las instituciones virreinales y municipales y se quemaron numerosos documentos (Bulifon, 1703: 7v.)[32]. También se hacía eco la *Noticia* de la proclamación del archiduque en la plaza del Mercado y de la gente que se congregó por novedad, parcialidad o por unirse al pillaje, «quemando papeles y archivo» de la Vicaría, abriendo las cárceles o robando «casas de ministros»[33]. En el *Diario napolitano dal 1700 al 1709* (De Blasiis, 1885: 96) se corrobora que estos iban gritando «Viva el emperador y fuera las gabelas». Y que, para aumentar sus filas, ofrecieron dinero para alistarse, organizaron compañías y fortificaron cuarteles.

Según las noticias de G. B. Vico, Macchia hizo leer en la plaza del Mercado un *Manifiesto* en el que amenazaba a la nobleza borbónica con la pérdida de sus bienes, apelaba a la condición de reino, «il quale sempre ha goduto il suo propio principe», y proclamaba la liberación del juramento al rey por la muerte sin herederos de Carlos II. De esta forma, no tolerarían «il gioco di nazione straniera», que

30. *Noticia que se ha podido recoger de una carta de un caballero napolitano a otro cortesano de Madrid, sobre el sucesso de la Conjuración en Nápoles, y feliz quanto prudente, y leal providencia para vencerla, del día 26 de Settiembre deste año de 1701*, Biblioteca de la Catedral de Santiago de Compostela (BCSC), 3116, en Madrid por Antonio Bizarrón, ff. 1r.-4v.

31. El virrey, «disponiendo la alta providencia…, procuró las órdenes convenientes para evitar el daño a su persona, doblando las guardas, asegurando el castillo y prendiendo algunos, de quienes se podía presumir eran parciales, sin que por entonces se pudiesse hacer más, porque era confusa la noticia», en *Noticia que se ha podido recoger de una carta de un caballero napolitano a otro cortesano de Madrid, sobre el sucesso de la Conjuración en Nápoles…, op. cit.*, f. 1v.

32. En un día y medio, se destruyó lo que hubieran hecho «mille soldati in settimane».

33. *Noticia que se ha podido recoger de una carta de un caballero napolitano a otro cortesano de Madrid, sobre el sucesso de la Conjuración en Nápoles…, op. cit.*, f. 1v.

era responsable de «calamità e miserie» (Vico, 1980: 331; Granito, 1881: 113-114)[34]. El texto fue escrito por el literato Saverio Pansuti, que fue autor, también, de un *Discorso intorno alla successione della Monarchia di Spagna dopo la morte de Carlo II*, que permanecería inédito[35] (Alfonzetti, 2021: 50; Lopinto, 1910).

Como réplica, se redactó una *Respuesta al Manifiesto de los Tumultuadores Napolitanos*, en la que la «conjura» era «fantástica traición, injusticia y tiranía» de unos «pocos reveldes»[36]. Asimismo, se argumentaba que el rey tenía tantas nacionalidades como reinos, que Felipe V era su «natural monarca» y que Nápoles era como «cualquier otra capital y corte» del «basto cuerpo Hispánico»[37], aunque gozaba de un puesto de privilegio en el «real corazón»[38]. La soberanía, en definitiva, no era una cuestión de elección. También, se decía que la guerra causaría penuria y que los ejércitos estarían llenos de herejes holandeses y alemanes para «mantener la Corona en la cabeza del archiduque»[39]. Por tanto, se ponía sobre la mesa toda una lista de inconvenientes.

Por otra parte, numerosos nobles, togados y grupos medios fueron a Palacio a ofrecer «sus vidas y haciendas en defensa del Rey nuestro señor, de su Patria, y su persona». Como se decía en la *Noticia*, no querían que se perdiese «tan fidelíssimo Reyno y Ciudad tan leal» solo por «la rebelde inquietud de pocos»[40]. El virrey Medinaceli prometió la amnistía a quienes abandonaran la insurrección y reaccionó con la ayuda de las fuerzas ciudadanas, como los Electos, el Colateral, la mayoría de las Plazas nobles y Popular, la nobleza leal –liderada por el príncipe de Montesarchio (Vico, 1980: 334)–[41] y los franceses de la capital. Por las armas se rindieron los espacios ocupados y hubo vítores a Felipe V en la plaza del Mercado.

34. B. Alfonzetti también refiere que era un pregonero quien leía el texto y Macchia lo iba explicando. El texto fue recogido por A. Granito. *Vid*. «Copia del Manifiesto, que publicaron los Reveldes en Nápoles el día 23 de septiembre de 1701», en *Gavineto de Nápoles*, BNE, mss. 18464, ff. 135r.-136r.

35. Pansuti, S.: *Discorso intorno alla successione della Monarchia di Spagna dopo la norte di Carlo II*, Biblioteca Vittorio Emanuele III, Nápoles, X-F-72, ff. 1r.-44v. En él mostraba el miedo de caer en manos de Francia como una provincia.

36. «Respuesta al Manifiesto de los Tumultuadores Napolitanos», en *Gavineto de Nápoles*, BNE, mss. 18464, ff. 178r.-183.

37. «Respuesta al Manifiesto de los Tumultuadores Napolitanos», *op. cit*., ff. 178r.-179r.

38. *Ibíd*., f. 178v.

39. *Ibíd*., f. 181v.

40. *Noticia que se ha podido recoger de una carta de un caballero napolitano a otro cortesano de Madrid, sobre el sucesso de la Conjuración en Nápoles…, op. cit*., f. 1v.

41. El príncipe de Montesarchio era Andrea d'Avalos. También ayudó al virrey Tommaso d'Aquino, príncipe de Castiglione. Se pusieron guarniciones en la ciudad, el virrey se refugió en Castelnuovo con su familia y el príncipe de Montesarchio fue por las calles en silla acompañado de otros nobles a caballo y de los capitanes del pueblo, mientras se podía oír por casi todos los barrios «Viva Felipe V». Por tanto, no parecía que los napolitanos quisieran el cambio. Entre estos nobles, G. B. Vico cita apellidos, como los Caracciolo, Sangro de Casalenda, Caracciolo di Miranda, Medici, Loffredo di Monforte, Navarrete della Terza, Ruffo, Caracciolo d'Acerenza, Caracciolo de los duques de Martina, Dentice y Piccolomini, este último, príncipe de Valle.

Con esta rápida intervención, la rebelión terminó en fracaso en solo dos días y fue seguida de una dura represión. Se capturó a 200[42] personas y se condenó a muerte a los principales fautores, entre ellos, Carlo di Sangro. La participación del clero también fue notable (Galasso, 2007: 785, 789; González Mezquita, 2007: 17; Vico, 1980: 339; Ochoa-Brun, 2004: 701-724; Luise, 2006; Alfonzetti, 2021: 42, 47; Ricuperati, 1972: 349-457, 364-367)[43].

M. A. Noto explica este fracaso por la ineficacia en la coordinación de la insurrección, por la falta de prudencia para guardar secreto de las negociaciones, por la impulsividad en dar comienzo a la rebelión, por la filtración de información a los españoles, por la ambigua actitud del emperador y por el fallo en el envío de tropas.

El virrey, reprimida la conjura, se dirigió a los napolitanos y les prometió favores y mercedes por una fidelidad que no olvidaría. No faltaron las atribuciones a san Gennaro para lograr la paz. Y también las provincias fueron apaciguadas[44].

Francesco Spinelli en esos momentos escribía un *Manifiesto* (Mastellone, 1965: 34; Spagnoletti, 2003: 299) para defenderse de las acusaciones y exponer su postura. Según su criterio, no debía obediencia a un rey sin investidura ni consenso de Plazas nobles y Parlamento. También, veía un aliciente no volver a inclinarse ante un virrey y le parecía oportuno que los cargos se dieran a los naturales y que se creara un Senado para administrar con eficacia la justicia.

Como en el caso anterior, otro documento sirvió de réplica. En la «Respuesta al Manifiesto de Francisco Spineli ià Duque dela Castelucha», se decía que la sucesión se había aceptado de *facto* por pueblo, autoridades y el papa, que el archiduque había sido engañado y que se había utilizado la imprenta para hacer propaganda. Además, los reyes españoles, con su poder hegemónico, habían paralizado guerras, distribuido riqueza entre los barones y ofrecido cargos y honores en toda Europa. Tampoco se veía ventaja en un rey de Nápoles, que contaría con escasos recursos para ejercer la liberalidad y que no garantizaría la paz y la abundancia, como mostraba la historia. Por otra parte, se acusaba a los rebeldes de

42. G. Galasso da la cifra de 200 y M. L. González Mezquita afirma que fueron 50. Se capturaron 100 prisioneros y otros tantos huyeron, según la *Noticia que se ha podido recoger de una carta de un caballero napolitano a otro cortesano de Madrid, sobre el sucesso de la Conjuración en Nápoles…*, *op. cit*., f. 2r. También, G. B. Vico explica que unos huyeron y otros fueron capturados. En el caso del príncipe de Caserta se refugió en Roma junto al embajador imperial y el príncipe de Riccia fue capturado y llevado al castillo de Gaeta y Castel del'Ovo, donde sería tratado con magnificencia por el virrey. Por otro lado, el marqués del Vasto prometió volver a Nápoles para recobrar su reputación, pero se fue a Viena, donde fue embajador de 1707 a 1711. Tiberio Carafa se refugió en Venecia, estuvo en el ejército de Eugenio de Saboya y se fue a Viena. Los años siguientes continuó con su labor diplomática al servicio de la corte imperial. El cardenal Grimani hospedó a Francesco Spinelli antes de volver a Viena en 1702 y fue virrey de 1709 a 1710.

43. Los pormenores en «Sigue otra Relación de lo que consecutivamente sucedió en dicho tumulto», en *Gavineto de Nápoles*, BNE, mss. 18464, ff. 137r.-139v.

44. Con la ayuda de linajes como Medici o Piccolomini.

haber actuado por intereses particulares y por su «gran apetito»[45]. Esto y las fugas y saqueos harían su memoria «odiosa a toda la posteridad»[46].

Pero todo no quedó aquí, porque la respuesta tuvo a su vez contrarréplica, «pues todo el contenido de ella no es más que una unión de falsedades» e «insolentes injurias»[47]. El derecho de la Casa de Austria, la renuncia de los derechos franceses al trono español en la Paz de los Pirineos y la negación de la investidura por el papa fueron los puntos clave de este nuevo documento. Para muchos nobles, Medinaceli era un «tirano»[48] que había dejado el gobierno en manos de unos pocos y que, incluso, quería ser dueño del reino[49]. Los que no aceptaron la situación afirmaban, en su descargo, que solo ansiaban «el útil de la Patria, y la esperanza de librarse de la tiranía, y seguir una justa causa». Este objetivo había «puesto en sus corazones el valor… no obstante a riesgo de sus vidas, y entera pérdida de sus vienes»[50]. Para ellos, lo francés era sinónimo de pérdida de poder de la nobleza, división social, subida de impuestos y aumento de gastos cortesanos. En definitiva, se denunciaba la codicia de los virreyes[51], se distinguía «la gloria de obedecer a un rey», se apoyaba a la Casa de Austria y se criticaba al gobierno español.

La posición de otros nobles, como Bartolomeo Ceva Grimaldi, duque de Telese (Spagnoletti, 2003: 299; Gallo, 2017: 129), era abiertamente antiespañola y defendía la rebelión para terminar con la relación de dependencia de Nápoles. Se acusaba a España de enfrentar a nobleza y pueblo, de la división interna y del auge de los togados. Si los ministros españoles habían abusado de su poder y tenían el freno de Francia, ¿qué pasaría ahora con esta alianza?, se preguntaba (Spagnoletti, 2003: 300-301; Schipa, 1899)[52].

Estas ideas e inquietudes no tuvieron cauce; tampoco se quedaron sin respuesta, como era la dinámica de la *batalla de las letras*. Por otra parte, la propaganda imperial acusó al virrey de autoritario por la represión (Galasso, 2006: 794)[53]. En esta línea, G. B. Vico creía que la muerte de Carlo di Sangro y la impunidad hacia

45. «Respuesta al Manifiesto de Francisco Spineli ià Duque dela Castelucha», en *Gavineto de Nápoles*, BNE, mss. 18464, f. 189r.

46. *Ibíd*., ff. 189v. y 199r.

47. "Respuesta a la Respuesta dada al Manifiesto del Duque dela Castelucha", en *Gavineto de Nápoles*, mss. 18464, f. 191r.

48. *Ibíd*., f. 191v. Otra de las razones aducidas era que los españoles siempre habían azuzado los ánimos contra los franceses en Nápoles «por el espacio de tantos años» y que la muerte de Carlos II les libraba del juramento de fidelidad, en *ibíd*., f. 198r.

49. *Ibíd*., ff. 198v. y 199r.

50. *Ibíd*., ff. 199v. y 200r.

51. *Ibíd*., ff. 200v. y 201r.

52. Estas ideas se podían leer en la *propaganda antiespañola*, como en las *Massime* de Paolo Mattia Doria, pero este no tenía una buena opinión de las motivaciones de los conjurados, creía que buscaban notoriedad.

53. Hay que tener en cuenta que los líderes de la conjura pertenecían a familias nobles relevantes. Por otro lado, en los sectores populares se opinaba que el virrey no afrontó debidamente las dificultades económicas del momento.

Giambattista di Capua, príncipe de Riccia, podía causar recelo o enemistad entre la alta nobleza y fue ese temor el que llevó al cese del virrey Medinaceli. Poco tiempo después, en diciembre, llegaría la noticia de su sustitución por el marqués de Villena. Como afirma D. Martín Marcos (2018: 98), «in Naples, he left an only seemingly pacified placed and memories of an alliance with the *ceto civile*».

4. 1702. El viaje de Felipe V a Nápoles

Todo era posible a la altura de 1702. La guerra en Europa ya estaba en marcha y en Nápoles se había reprimido una conjura que, para B. Croce, fue «sostanzialmente un tentativo di ricossa dell'antico baronaggio». Es decir, fue un «tentativo reazionario» (De Frede, 1996: 62).

El nuevo virrey marqués de Villena llegó a Nápoles el 15 de febrero de 1702. En este tiempo, se anunció la visita de Felipe V al reino, que trajo esperanzas de estabilidad. Esta noticia había surgido en otros momentos sin materializarse, pero, esta vez, los napolitanos pudieron disfrutar «con la sua tanto da noi bramata presenza», como diría A. Bulifon (1703: 11-12), en su *Giornale del viaggio di Filipo V*. Esta fuente permite conocer el itinerario y los pormenores de esta estancia, que duró desde el 16 de abril hasta el 2 de junio de 1702 (Setaro, 2023: 375-389; Álvarez-Ossorio, 2004: 775-842).

La situación en el norte de Italia llevó al rey a trasladarse. Con ello quería «asegurar su herencia» y acudir «al campo de batalla» (Pérez Samper, 2019: 998-1019). Con su presencia también buscaba potenciar la fidelidad del reino, ya que desde 1536 no había habido en Nápoles una visita real. La iniciativa pudo partir del rey, pero su abuelo le animó, consciente de los beneficios. En una carta referida por A. Bulifon (1703: 3-4), Luis XIV le decía a su nieto que con ello calmaría los deseos del pueblo que quería «ferventemente di veder il lor sovrano» y desanimaría «ai torbidi» que habían mostrado «la speranza di avere un loro re particolare». El premio sería el amor y la fidelidad de los napolitanos (Álvarez-Ossorio, 2022: 137)[54].

Además de las fuentes italianas, el secretario de Despacho Universal, Antonio Cristóbal de Ubilla y Medina (1704), dejó nota de todo lo ocurrido. Como explica M. A. Pérez Samper (2019: 1001), su libro era un encargo real, pero esto no le resta «valor histórico… por la riqueza de la información»[55].

El día 17 de abril el marqués de Villena fue a Baia a dar la bienvenida a Felipe V y fue ratificado en el cargo. El rey hizo su entrada privada en la ciudad ese día, con la «acclamazione del Popolo», salvas y sonido de campanas. Entró en

54. En definitiva, como explica A. Álvarez-Ossorio, la voluntad de no desmembrar la Monarquía «acreditó en el entorno de Felipe V este compromiso con el diseño del viaje a Italia» y la posibilidad del rey de estar cerca de los nobles y ministros italianos «debía fortalecer los vínculos de fidelidad en el disputado territorio italiano».

55. «Fue un libro de prestigio y propaganda».

Palacio, se cantó un *Te Deum* en la capilla y hubo un besamanos. El rey se asomó al balcón y, desde la plaza, los soldados le rindieron honor y fue aclamado de nuevo. También pudo recibir a la ciudad y cenar en público (Bulifon, 1703: 12-15).

Felipe V pudo disfrutar, en este mes y medio que estuvo en Nápoles, de sus gentes, sus calles y costumbres: veneró las reliquias de san Gennaro, visitó el Carmine y la plaza del Mercado, fue a misa a San Domenico y admiró la Capilla de Santo Tomás de Aquino, paseó por Chiaia, organizó serenatas en Palacio, donó a la Universidad 2.400.000 de ducados para pagar sus deudas, escuchó misa en la Casa profesa de los Jesuitas, disfrutó de la caza y la cetrería, dio audiencias, recibió a los capitanes de los barrios de la ciudad, visitó San Lorenzo, la certosa di San Martino, el castillo de San Telmo, la Annunziata y Santa Clara, recibió al nuncio, tuvo Consejo diario, fue a Pozzuoli y a Procida en góndola, redujo a la mitad la gabela de la harina y eligió de una terna de seis al Electo del Pueblo, asistió a las festividades de santos, proclamó a san Gennaro «protettore di tutta la monarchia di Spagna» (Bulifon, 1703; Galasso, 2006: 801)[56], convirtió al regimiento de la caballería napolitana en su guardia, recibió a embajadores y al cardenal de Medici, visitó la iglesia de San Paolo de los padres Teatinos y sus reliquias, escuchó la ópera *Tiberio, emperador de Oriente*, en Palacio; hizo nuevos nombramientos en las instituciones, trató de resolver el tema de la investidura, promovió un nuevo corpus legal e indultó a los rebeldes de Mesina.

Un mes después, el 20 de mayo, hizo su entrada pública y tomó posesión del reino. Esta ceremonia tradicionalmente era realizada por los virreyes. En esta ocasión, se produjo esa visualización de la duplicidad que implicaba la existencia de un virrey, ya que el marqués de Villena atendió al rey y compartió escenario en los actos. Por lo que cuenta A. de Ubilla (1704), el rey aguardaba en una tienda camino de Poggio Reale para hacer su entrada, que se decoró con bordados, dosel, silla y bufete, alfombras y las armas del rey, reinos y la flor de lis (Pérez Samper, 2019: 1007-1008). En las horas previas, el síndico, duque Valentino Capece Minutolo, ofreció refrescos en su casa a varios nobles y fueron juntos a San Lorenzo[57] antes de ver al rey. Por otro lado, los «títulos, barones, quatro de los Siete Oficios, la ciudad, prelados, ministros togados y militares»[58], se lee en la *Puntual*

56. También en *Noticia que se ha podido recoger de una carta de un caballero napolitano a otro cortesano de Madrid, sobre el sucesso de la Conjuración en Nápoles…, op. cit*., f. 2v. Se atribuía a la «Divina asistencia» la represión de la conjura y conocer con antelación los planes, por ello, Felipe V, se lee en este texto, hizo a san Gennaro «Patrón de España».

57. Para tomar posesión de su cargo, en *Puntual y sincera Relación de la real cavalgata con que solemnizó la novilissima y fidelissima ciudad de Nápoles el día 20 de mayo de este año la entrada publica de nuestro gloriosissimo monarqca rey, y señor don Phelipe V que Dios guarde* (1702), Biblioteca de la Universidad de Sevilla (BUS), Fondo Antiguo, A1121028, ff. 56r.-59v.

58. En cuanto a los Siete Oficios, parece que se ausentaron los demás, aunque en la imagen de la cabalgata de la Biblioteca Casanatense aparecen todos, *vid*. *Puntual y sincera Relación de la real cavalgata…*, *op. cit*., ff. 56v.-57r., y *Ordine della cavalgata fatta per l'entrata del Rè Filippo V nella città di Napoli di vinti Maggio, año 1702 dedicata all illustrissimo D. Francesco di Anna, duca di Castel*

y sincera Relación de la real cabalgata, fueron a besar la mano al monarca y se pusieron en camino.

En la imagen de la cabalgata (Ilustración 1) que se conserva en la Biblioteca Casanatense de Roma aparece la prelación con la compañía de guardia de corps, trompetas reales y de la ciudad, capitanes de justicia, carrozas, caballeros de respeto y trompetas de Su Majestad, la Plaza del Pueblo, barones, caballeros particulares y titulados, porteros de la ciudad, maestro de ceremonias y oficiales, Electos de la ciudad, cuatro porteros de Palacio y el rey de armas, los Siete Oficios del reino, el tesorero de su Majestad lanzando monedas que cogía de cuatro bolsas de terciopelo con galón de oro, el virrey a caballo con el Toisón, Felipe V bajo palio y el síndico a caballo a la izquierda, cardenales, obispos y ministros[59].

Ilustración 1. Ordine della cavalgata fatta per l'entrata del Rè Filippo V nella città di Napoli di vinti Maggio, año 1702 dedicata all illustrissimo D. Francesco di Anna, duca di Castel Grandine e dignissimo Eletto del fedelissimo Popolo Napoletano per S.M., BC, Vol Misc 1118, f. 28r.

Grandine e dignissimo Eletto del fedelissimo Popolo Napoletano per S.M., Biblioteca Casanatense, (BC), Vol Misc 1118, f. 28r. Agradezco a Marina Perruca Gracia esta última referencia.

59. *Ordine della cavalgata fatta per l'entrata del Rè Filippo V nella città di Napoli…*, *op. cit.*, f. 28r.

En la *Puntual y Sincera Relación*[60], además de los detalles y alguna diferencia en la prelación, se explica que, sobre Porta Capuana, itinerario seguido también por Carlos V, había una pintura conmemorativa de la entrada con el nuevo monarca a caballo y bajo palio. Además, se había construido fuera un arco triunfal con cuatro escudos de armas del rey y cerca un altar en el que esperaba el arzobispo Cantelmo, con numeroso clero, para dar a besar la cruz al monarca. En ese instante, se pudieron escuchar salvas. Al llegar a Porta Capuana, los diputados ofrecieron al rey las llaves de la ciudad. Una vez concluido este acto simbólico, la cabalgata prosiguió hasta la catedral, con la milicia situada a lo largo del trayecto.

Felipe V montó en otro caballo y entró en la ciudad bajo palio de brocado de oro con las varas sostenidas por los miembros de las Plazas y salvas (Ubilla y Medina, 1704: 473). El rey dio el estandarte con sus armas al síndico y se unieron junto al palio los cardenales Medici, Cantelmo y Janson. Las calles estaban adornadas con colgaduras y «admirables y magníficas invenciones», pinturas, poesías, emblemas y jeroglíficos, «que expressavan las maravillosas y soberanas prendas de tan gran rey»[61]. Los motivos marinos, jardines idealizados, símbolos identitarios y atributos de la majestad se reconocían por los distintos barrios en señal de «noble afecto y fidelidad»[62]. En la Puerta de la Vicaría había un altar con forma de concha con los retratos de los católicos reyes bajo dosel y en la Puerta de Capua se veía una estatua del rey y un tablado con una pirámide en medio con el carro del sol encima y estatuas.

En la puerta principal de la catedral aparecía san Gennaro, que señalaba al rey sus reliquias, con el mote *In hoc signo Vinces*. El santo le ofrecía la corona con las letras *Gaudium meum et Corona mea*. Y, junto a las virtudes, se leía *Plus ultra*. La imagen, tan significativa para el reino, estaba entre dos pinturas de la Religión y la Fortaleza. Por otra parte, el interior de la catedral estaba decorado con colgaduras de carmesí bordado de oro con adornos de medallones de oro con la historia de los reyes. En este espacio, el rey juró los privilegios en presencia de los Electos poniendo sus manos sobre el misal que sostenía el Electo de Nido y el

60. Así, se añade un capitán de las gracias que acompañaba a los de justicia, capitanes de los barrios y quince consultores de la ciudad, que iban detrás de los clarines (no trompetas) y vestidos de damasco carmesí y franjas de oro (colores de la ciudad); cuatro oficiales mayores de la ciudad con birretes de terciopelo negro, maestro de ceremonias de la ciudad con veintidós porteros con hábitos y capa escarlata con birretes de terciopelo y bastones dorados con las armas de la ciudad, cuatro ministros mayores con vestidos y birretes negros, el maestro y portero regios con birretes y vestidos de tela de oro y plata, rey de armas antes de los Electos (estos de tela de oro y carmesí) y el tesorero antes de los Siete Oficios (en este caso, iban de púrpura y cibelinas con hábito ducal de ceremonia), el virrey a caballo entre dos internuncios y detrás del rey iría el capellán mayor. Cerrarían la comitiva, según estas noticias, prelados, ministros, carrozas y la compañía de guardia de corps. El primer caballerizo, García de Guzmán, iría a pie con el estribo del caballo del rey, en *Puntual y sincera Relación de la real cavalgata…*, *op. cit*., ff. 56r.-59v.

61. *Puntual y sincera Relación de la real cavalgata…*, *op. cit*., f. 57r.

62. *Puntual y sincera Relación de la real cavalgata…, op. cit*., f. 58v.

libro de los Capítulos del reino que sujetaba el Electo del Pueblo. Todo ello daba continuidad a la fórmula de gobierno de dos siglos.

De regreso, pasaron por San Lorenzo, cuya plaza estaba decorada como si fuera un jardín de arcos y flores con una estatua del rey a caballo sobre pedestal rodeado de ninfas marinas coronadas con ramos de coral con diversos motes. El barrio de Montaña estaba adornado con hespérides con frutas de oro y una estatua de Felipe V acogida por un manto de flores. En Nido se recreaban los polos en dos arcos triunfales con estrellas y dos estatuas de la Fama en lo alto con clarines dorados que proclamaban la gloria del nuevo monarca. En la calle del Pennino se veía una hermosa fuente adornada de flores y columnas de mármol fingido con un arco y, nuevamente, la efigie regia esculpida. Otra imagen real aparecía sobre una esfera en lo alto del teatro. En todo este recorrido, las varas del palio iban cambiando con los titulares de cada barrio elegidos para ello. En la Puerta Nueva, debajo de rico dosel, se veía una figura del rey sobre un pedestal con muchachos que, en actitud de regocijo, sujetaban la Corona, el Cetro y el Toisón, con otras imágenes de la Justicia, Templanza, Prudencia, Abundancia y Paz con sus motes. En la zona de Porto estaba la fuente del Sébeto, que tenía a un lado el Tirreno con sirenas coronadas de coral y en medio un arco triunfal con el retrato del rey. Desde Mezzocannone se pasó al Gesù Nuovo, calle Toledo, Santiago y Castelnuovo, donde se hizo entrega al rey de las llaves de la fortaleza, hasta el Palacio real (Ubilla y Medina, 1704: 474). Y se terminó con luminarias y fuegos artificiales. La multiplicación de imágenes del rey, los símbolos identitarios de la ciudad y el recorrido por las calles de la ciudad vieja mostraron la voluntad regia de continuar con la comunión rey-reino que había definido la política virreinal.

Como esta, muchas otras *Relaciones*[63] dejaron memoria del acto y son ejemplo de la necesaria literatura borbónica que, junto a las esculturas y retratos del monarca en la ciudad, multiplicaron el efecto de la presencia de Felipe V en aras de la permanencia del reino en la Corona española.

En cuanto a sus apoyos, estos textos no solo hacían alusión a los itinerarios y programas iconográficos, también, se hacía mención a la nobleza que

63. *Puntual y sincera Relación de la real cavalgata con que solemnizó la novilissima y fidelissima ciudad de Nápoles el día 20 de mayo de este año la entrada publica…, op. cit*., ff. 56r.-59v.; *Distinto racconto della real cavalcata fatta da'titolati, cavalieri, e baroni di questo regno tra quali tre cardinali, molti prencipi e signori romani con tutte le sollennità che in funzioni così grandi accostumansi per l'ingreso in questa fedelissima città di Napoli del nostro gloriosissimo monarca Filippo V*, Nápoles: Giovanni Roselli, ff. 84r.-101v; *Distinta e sincera Relazione della regal cavalcata fatta per il publico ingresso in questa fedelissima città di Napoli del gloriosissimo nostro monarca Filippo Quinto da'titolati, cavalieri e baroni di questo regno tra'quali tre cardinali, molti prencipi e signori romano con tutte le sollennità che in funzioni così grandi accostumansi seguita il dì 20 di maggio 1702* (1702), Nápoles: Domenico Antonio Parrino e Cavallo Michele Luigi Mutio; *Altra lettera scritta da Antonio Bulifon a un suo amico: nella quale gli da ragguaglio della seconda cavalcata fatta in Napoli per la solemne entrata dell'eminentissimo signore cardinal Carlo Barberino mandato da Sua Santità in qualità di suo legato a lattere a Filippo V monarca delle Spagne*, Nápoles, 1702.

acompañaba al rey. En la entrada pública fueron unos 150 nobles ataviados con ricas libreas, cintillos, telas de seda y oro y joyas, que dejaban «atónitos» a los testigos, que «admirava(n) tanta grandeza»[64]. Entre los Siete Oficios iban el gran condestable Colonna; el gran justiciero y mayordomo mayor del rey, duque de Medina Sidonia; el gran canciller, príncipe de Avellino, y el gran senescal, príncipe de Satriano. Sin embargo, alguno de ellos cambiaría de bando, como el príncipe de Avellino, que fue, más tarde, embajador del archiduque en Roma (Ochoa Brun, 2004: 701-724; Favarò, 2019; Álvarez-Ossorio, 200: 135-167).

Después del viaje, Felipe V dejaba el reino «aparentemente pacificado» (Pérez Samper, 2019: 1011; Galasso, 2006: 803). El monarca logró, con ello, reforzar el poder del virrey y contener al «partido» pro-Habsburgo (Noto, 2016: 277).

En este viaje a Italia, el rey tuvo que atender, además, las demandas militares en el frente de Lombardía, en el que se significó por su valor. Estuvo en Orbitelo, Liorna, Finale, Milán (Pérez Samper, 2019: 1012-1014)[65], participó en la batalla de Santa Vittoria y Luzzara, supervisó la toma de Guastalla y condecoró a nobles leales[66]. Ya desde septiembre se pedía su vuelta a Madrid, pero no se embarcó en las galeras desde Génova hasta el 16 de noviembre. Ya comenzado 1703, el 17 de enero, el rey y la reina hicieron su entrada en Madrid, entre «indecibles aclamaciones» y la admiración de todos «a nuestro Rey Vencedor»[67], como se leía en la *Gaceta*.

A pesar de guiar los ejércitos y de la importancia de su visita a Nápoles, que fomentó la propaganda literaria y ceremonial, poco tiempo después el reino de Nápoles caería en manos austriacas. Pero, como afirma G. Galasso (2006: 803, 805, 811-813)[68], su legitimidad estaba consolidada, porque «solo la discesa di un esercito straniero portò nel 1707 alla caduta della dinastia». De hecho, en 1705 se había inaugurado una estatua de Felipe V en la ciudad, obra de Andrea Vaccaro, que recordaba a aquellas erigidas en su honor durante su entrada, y el virrey Villena había desplegado una política del «interés general» que había contribuido a la estabilidad, pero era una época de cambios con nuevos desafíos para el reino. Una época que preconizaba «sia confusamente… l'Età della Ragione».

64. *Puntual y sincera Relación de la real cavalgata con que solemnizó la novilissima y fidelissima ciudad de Nápoles el día 20 de mayo de este año…*, *op. cit.*, f. 57r.

65. Felipe V llegó a Milán el 18 de junio, donde fue recibido por Francisco María Visconti, que le dio las llaves de la ciudad. El rey cabalgó hasta la catedral, donde veneró la Vera Cruz, y allí le esperaba el cardenal Arquinto con el cabildo. Después, se dirigieron a Palacio, donde hubo un besamanos con las señoras principales, como la marquesa de los Balbases, la condesa de Aguilar o la marquesa de Mirabel. Por la noche, Felipe V dio audiencia secreta al cardenal y al gran canciller de Milán, Miguel del Olmo, y cenó en público.

66. Como Andrea de Ávalos, príncipe de Montesarchio; Juan Andrea Doria, duque de Tursi, y el duque de Vandôme.

67. *Gaceta de Madrid*, n.º 4, 23 de enero de 1703, pp. 15-16.

68. Eso no quiere decir que, con los acontecimientos bélicos, los partidarios de los austriacos no fortalecieran posiciones, especialmente, en 1705, cuando cayó Barcelona. Y, en 1706: «il timore di una invasione del Regno si accompagnava» de «un rafforzamento e ampliamento del *partito* asburgico».

Para M. A. Pérez Samper, el recuerdo de este viaje debió influir en la «irreductible decisión» de Felipe V de «recuperar» Italia después del Tratado de Utrecht. Nuevos horizontes para un nuevo rey y sus reinos.

5. Epílogo

En el contexto de la guerra de Sucesión española, el destino del reino de Nápoles se estaba dirimiendo y las letras dieron voz a unas posturas y otras. Sin embargo, en ambas opciones había elementos contradictorios, como era contradictorio el ambiente velado de malestar superpuesto a los gestos de fidelidad y alegría ante el nuevo monarca y su inesperada visita. En este viaje, el rey mostró su voluntad de ser un «rey napolitano» y dio protagonismo al reino con la proclamación de san Gennaro como patrón de la Monarquía.

A pesar de esto, no deja de ser contradictorio que los franceses habían sido los principales rivales de los españoles en el reino –angevinos, Valois, Guisa…–. En este contexto, parte de los napolitanos apoyaron al gobierno elegido desde Madrid que daba paso a una dinastía francesa. Este hecho nos lleva a preguntarnos si había lealtad hacia la Monarquía española, más allá de la dinastía, aunque no hay que olvidar que, entre las reivindicaciones filoborbónicas, además de la legitimidad del testamento, estaban los derechos por los matrimonios franco-españoles. Desde esta perspectiva, se mostraban las consecuencias negativas de un posible reino independiente y las bondades del gobierno español.

Por otra parte, resulta contradictorio que los filoaustriacos, que habían asentado su fortaleza en los designios de los reyes españoles de la Casa Habsburgo, antepusieran la dinastía a la decisión de Carlos II sobre el futuro de la Monarquía. Una parte de los que habían sido leales ahora no lo eran. En parte, buscaban mantener las prerrogativas frente a una Monarquía más autoritaria como la francesa, pero también romper abiertamente con la Monarquía de España. De todas formas, habría que matizar que, dentro de las Casas napolitanas, podía haber distintos bandos en las diversas ramas para evitar la caída en desgracia de la totalidad del linaje, como en el caso de los Sangro, los Carafa o los Avalos (Noto, 2016: 277)[69].

Finalmente, no deja de ser contradictorio que los filoaustriacos, que buscaban un rey autónomo o la independencia en esta circunstancia, esta se consiguiera en 1734 con un hijo del rey francés, aunque de madre italiana, Carlos VII de Nápoles y III de España.

También hay otra cuestión importante que subyace en toda esta problemática y es que se dibuja ahora una posible independencia del reino que se plantea en la conjura de Macchia, pero que solo se había manifestado de forma breve en la

69. Para algunos de estos nobles, como afirma M. A. Noto, «the family identity will remain linked to the Habsburg dinasty forever».

revuelta de Masaniello. Esto se mezcló y potenció con la cuestión del «antiespañolismo» (Musi, 2003, 2007), que ahora se expresó más nítidamente entre estas filas. Pero no siempre fue así, ya que la elite había sustentado este gobierno, aunque la Corona estableció nuevas alianzas después de 1647.

Con todo, la literatura austracista y borbónica marcó el contorno de la inestabilidad en el juego de equilibrios creado desde hacía dos siglos, que basculaba entre conceptos contradictorios de continuidad y ruptura. Los que querían continuidad abogaban por la ruptura con Madrid o, lo que es lo mismo, los que rompieron con la decisión de Carlos II querían mantener sus prerrogativas. Sin embargo, la aparente ruptura de una nueva dinastía solo ofreció continuidad a la base del consenso, es decir, el respeto a costumbres, leyes e instituciones regnícolas, como se comprobó en las ceremonias de la visita de Felipe V al reino. Los grupos que lideraron la opción austracista fueron poco compactos, aunque pertenecientes, en muchos casos, a la elite nobiliaria, y no pudieron convertir sus aspiraciones en una alternativa autónoma. Para M. A. Noto hubo, entre ellos, un creciente *patriotismo*, que puede identificarse con ese fuerte sentido autónomo de la nobleza napolitana. Para A. Musi o G. Galasso, fue más una aventura, en muchas casos reaccionaria, difusa y poco clara en sus aspiraciones. Estas visiones antagónicas de ambos «partidos» definieron el paisaje napolitano *fin de siècle* con discursos, tratados, panfletos, literatura encomiástica, imágenes regias e identitarias, rituales y contubernios.

Esta era la Nápoles contradictoria; la Nápoles de la encrucijada.

5. Bibliografía

5.1. Fuentes primarias

Biscardus, Seraphinus (1703), *Epistola pro Augusto Hispaniarum Monarchia Philippo Quinto*, Nápoles: Iosephi Roselli.

Bulifon, Antonio (1702), *Altra lettera scritta da Antonio Bulifon a un suo amico: nella quale gli da ragguaglio della seconda cavalcata fatta in Napoli per la solemne entrata dell'eminentissimo signore cardinal Carlo Barberino mandato da Sua Santità in qualità di suo legato a lattere a Filippo V monarca delle Spagne*, Nápoles: Nella stamperia di Felice Mosca.

Bulifon, Antonio (1703), *Giornale del viaggio d'Italia dell'invittissimo e gloriosissimo monarca Filippo V, Re delle Spagne e di Napoli nel quale si da ragguaglio delle cose dalla MS in Italia adoperate dal di 16 d'aprile nel quale approdò in Napoli infin'a di 16 di novembre 1702 in cui s'imbarcò in Genova per far ritorno in Spagna*, Nápoles: Niccolò Bulifoni.

Bulifon, Antonio (1932), *Giornali di Napoli dal MDXLVII al MDCCVI*, Nino Cortese (ed.), Nápoles: Società Napoletana di Storia Patria.

Carafa, Tiberio (2005), *Memorie di Tiberio Carafa, Principe di Chiusano*, I-III vols., Antonietta Pizzo (ed.), Nápoles: Società Napoletana di Storia Patria-Archivio di Stato di Napoli.

Castagnola, Gio Antonio (1704), *Filippo Quinto monarca legittimo delle Spagne overo Dimostrazione de i diritti del cattolico e glorioso monarca Filippo V per la successione della Monarchia di Spagna e di tutti i regni e domini a quella uniti*, Nápoles: s. e.

Confuorto, Domenico (1930), *Giornali di Napoli (dal MDCLXXIX al MDCIC)*, Nicola Nicolini (ed.), Nápoles: Società Napoletana di Storia Patria.

«Copia del Manifiesto, que publicaron los Reveldes en Nápoles el día 23 de septiembre de 1701», en *Gavineto de Nápoles*, BNE, mss. 18464, ff. 135r.-136r.

D'Andrea, Francesco (1969), «Discorso politico intorno alla futura successione della Monarchia di Spagna», en Salvo Mastellone (ed.), *Francesco D'Andrea. Politico e giurista (1648-1698). L'ascesa del ceto civile*, Florencia: Casa Editrice Leo S. Olschki, pp. 183-199.

Danio, Amato (1703), *Discorso delle ragioni dalla SCRM di Filippo V alla successione della Monarchia di Spagna aggiuntovi un Ragionamento intorno all'investitura del Regno di Napoli*, Nápoles: Carlo Porsile.

De Ubilla y Medina, Antonio Cristóbal (1704), *Succession del rey D. Phelipe V, nuestro Señor en la corona de España: diario de sus viajes desde Versalles a Madrid, el que executó para su feliz casamiento, jornada a Nápoles, a Milán, y a su exercito, successos de la campaña, y su vuelta a Madrid*, Madrid: Ivan Garcia Infanzon.

Diario napoletano dal 1700 al 1709, Giuseppe de Blasiis (ed.) (1885), *ASPPN*, X, pp. 85-129 y 215-267.

Distinta e sincera Relazione della regal cavalcata fatta per il publico ingresso in questa fedelissima città di Napoli del gloriosissimo nostro monarca Filippo Quinto da'titolati, cavalieri e baroni di questo regno tra'quali tre cardinali, molti prencipi e signori romano con tutte le sollennità che in funzioni così grandi accostumansi seguita il dì 20 di maggio 1702 (1702), Nápoles: Domenico Antonio Parrino e per Cavallo Michele Luigi Mutio.

Distinto racconto della real cavalcata fatta da'titolati, cavalieri, e baroni di questo regno tra quali tre cardinali, molti prencipi e signori romani con tutte le sollennità che in funzioni così grandi accostumansi per l'ingreso in questa fedelissima città di Napoli del nostro gloriosissimo monarca Filippo V (s. f.), Nápoles: Giovanni Roselli.

Gaceta de Madrid, n.º 4, 23 de enero de 1703.

Noticia que se ha podido recoger de una carta de un caballero napolitano a otro cortesano de Madrid, sobre el sucesso de la Conjuración en Nápoles, y feliz quanto prudente, y leal providencia para vencerla, del día 26 de Settiembre deste año de 1701, Biblioteca de la Catedral de Santiago de Compostela, BCSC, 3116, en Madrid por Antonio Bizarrón, ff. 1r.-4v.

Ordine della cavalgata fatta per l'entrata del Rè Filippo V nella città di Napoli di vinti Maggio, año 1702 dedicata all illustrissimo D. Francco di Anna, duca di Castel Grandine e dignissimo Eletto del fedelissimo Popolo Napoletano per S.M. (1702), Nápoles, Biblioteca Casanatense BC, Vol Misc 111828.

Operti, Giovanni Battista (1935), «Relazione del cavaliere Giovanni Battista Operti, inviato straordinario presso la Corte di Napoli», en Carlo Morandi (ed.), *Relazioni di ambasciatori sabaudi, genovesi, e veneti durante il periodo della grande alleanza e della successione di Spagna (1693-1713)*, Bolonia: Nicola Zanichelli, pp. 4-30.

Ottieri, Francesco Maria (1752), *Istoria delle guerre avvenute in Europa e particolarmente in Italia per la sucessione alla Monarrchia delle Spagne del'anno 1696 all'anno 1725*, t. II, Roma: s. e.

Pansuti, Saverio (s. f.), *Discorso intorno alla successione della Monarchia di Spagna dopo la morte di Carlo II*, Biblioteca Nazionale (BNN), Nápoles, Mss. X.F.72, ff. 1r.-44v.

Puntual y sincera Relación de la real cavalgata con que solemnizó la novilissima y fidelissima ciudad de Nápoles el día 20 de mayo de este año la entrada publica de nuestro gloriosissimo monarca rey, y señor don Phelipe V que Dios guarde, (1702), s. l., Biblioteca Universitaria de Sevilla (BUS), Fondo Antiguo, A1121028 (36), ff. 56r.-59v.

«Ragione per la Mta del Re Filippo V intorno alla successione del regno di Napoli», en *Alegaciones en derecho sobre la jurisdicción temporal y espiritual de Nápoles*, Biblioteca Nacional de España (BNE), mss. 1002, ff. 376r.-433r.

«Respuesta al Manifiesto de Francisco Espineli ià Duque dela Castelucha», en *Gavineto de Nápoles*, BNE, mss. 18464, ff. 184r.-190r.

«Respuesta a la Respuesta dada al Manifiesto del Duque dela Castelucha», en *Gavineto de Nápoles*, BNE, mss. 18464, ff. 191r.-205v.

«Respuesta al Manifiesto de los Tumultuadores Napolitanos», en *Gavineto de Nápoles*, BNE, mss. 18464, ff., 178r.-183r.

Santoro, Vicenzo (1700), *L'Aquila Rinovata. Orazione panegírica nella coronazione dell'Augustissimo monarca Filippo V, Rè delle Spagna*, Altamura, 19 de diciembre 1700, Biblioteca Nazionale (BNN), Nápoles.

Sarnelli, Pompeo (1907), *Un diario inedito (1690-1718) di Pompeo Sarnelli*, Angelo Custodero (ed.), Trani: Vecchi & C.

«Sigue otra Relación de lo que consecutivamente sucedió en dicho tumulto», en *Gavineto de Nápoles*, BNE, mss. 18464, ff. 137r.-138v.

Tucci, Francesco (1700), *Lo spartimento del favoloso leone verificato dal re di Francia nella divisione della Monarchia di Spagna*, Colonia: s. e.

Vico, Giovanni Battista (1980), «Storia della congiura dei nobili napoletani dell'anno 1701», en Fausto Nicolini (ed.), *Giambattista Vico. Scritti Storici*, Nápoles: Giannini, pp. 293-347.

5.2. Bibliografía secundaria

Ajello, Rafaelle (1997), «Lo stato e la società degli Austriaci e dei Borboni. La transizione dalla Repubblica dei togati all'assolutismo», en Luigi de Rosa y Luis Miguel Enciso (dirs.), *Spagna e Mezzogiorno d'Italia nell'età della transizione. Stato, finanza ed economia (1650-1760)*, Nápoles: Edizioni Scientifiche Italiane, pp. 189-237.

Albareda Salvadó, Joaquim (2010), *La guerra de Sucesión de España (1700-1714)*, Barcelona: Crítica.

Alfonzetti, Beatrice (2021), «Diplomatici letterati del partito filoasburgico: Vincenzo Grimani, Tiberio Carafa, Saverio Pansuti», en VV. AA., *Diplomazia e Letteratura tra Impero Asburgico e Italia (1680-1815),* Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, pp. 37-53.

Álvarez-Ossorio, Antonio (2004), «Felipe V en Italia. El Estado de Milán bajo la Casa de Borbón», en Eliseo Serrano (ed.), *Felipe V y su tiempo*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, vol. I, pp. 775- 842.

Álvarez-Ossorio, Antonio (2007), «¿El final de la Sicilia española? Fidelidad, familia y venalidad bajo el virrey marqués de los Balbases (1707-1713)», en Antonio Álvarez-Ossorio, Bernardo J. García García y Virginia León Sanz (eds.), *La pérdida de Europa. La guerra de Sucesión por la monarquía de España*, Madrid: Fundación Carlos de Amberes, pp. 831-911.

Álvarez-Ossorio, Antonio (2022), «Lealtad dinástica y gobierno de la Casa: los exiliados italianos en la corte de Felipe V», *Studia Historica. Historia Moderna. La Monarquía española en el nuevo orden internacional europeo (1713-1748)*, 44(2), pp. 135-167.

Álvarez-Ossorio, Antonio; García, Bernardo José y León, Virginia (eds.) (2007), *La pérdida de Europa: la guerra de sucesión por la Monarquía de España*, Madrid: Fundación Carlos de Amberes.

Ascione, Imma (1997), «La Francia di Luigi XIV nella coscienza politica napoletana», en Luigi de Rosa y Luis Miguel Enciso (dirs.), *Spagna e Mezzogiorno d'Italia nell'età della transizione. Stato, finanza ed economia (1650-1760)*, Nápoles: Edizioni Scientifiche Italiane, t. II, pp. 103-138.

Badaloni, Nicola (1961), *Introduzione a Giambattista Vico*, Milán: Feltrinelli.

Bravo Lozano, Cristina y Álvarez Ossorio, Antonio (coords.) (2021), *Los embajadores: representantes de la soberanía, garantes del equilibrio, 1659-1748*, Madrid: Marcial Pons.

Ciancio, Cristina (2006), «La nobiltà di spada napoletana tra viceregno spagnolo e viceregno austriaco. Le "Memorie" di Tiberio Carafa, Príncipe de Chiusano», *Archivio Storico del Sannio*, año XI, 1, (gennaio- giugno), pp. 31-91.

Cirillo, Giuseppe (2020), «L'Europa tra Asburgo e Borbone. Il ruolo delle elites transnazionali nella sperimentazione delle forme di governo», *Nuova Rivista Storica*, 104(2), pp. 771-784.

Cirillo, Giuseppe y Noto, Maria Anna (eds.) (2019), *The Modern State in Naples and Bourbon Europe, Historiography and Sources*, Nápoles: Cosme B.C.

De Frede, Carlo (1996), *I vicerè spagnoli di Napoli, 1503-1707*, Roma: Newton Compton Editori.

Di Franco, Saverio (2007), «Le rivolte del regno di Napoli nei manoscritti», *SNSP*, 125, pp. 327-457.

Di Vittorio, A (1969), *Gli Austriaci e il Regno di Napoli, 1707-1734. Le finanze pubbliche*, Nápoles: Giannini.

Domínguez Rodríguez, José María (2013), *Roma, Nápoles, Madrid. Mecenazgo musical del Duque de Medinaceli 1687-1710*, Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica.

Enciso, Luis Miguel y De Rosa, Luigi (eds.) (1997), *Spagna e Mezzogiorno d'Italia nell'età della transizione: classi social e fermenti culturali (1650-1760)*, Napoli: Edizioni Scientifiche Italiane.

Favarò, Valentina (2019a), «Come se non si fosse cambiato padrone: il Regno di Sicilia dagli Asburgo ai Borbone, tra politica internazionale e dinamiche social (1700-1703)», *Nuova Rivista Storica*, CIII(1), pp. 29-53.

Favarò, Valentina (2019b), *Pratiche negoziali e reti di potere. Carmine Nicola Caracciolo tra Europa e America (1694-1725)*, Soveria Mannelli: Rubbetino.

Ferrarelli, Giuseppe (1884), *Tiberio Carafa e la congiura di Macchia*, Nápoles: Cav. Antonio Morano.

Frigo, Daniela (2006), «Gli stati italiani, l'impero e la Guerra di Sucessione spagnola», en Matthias Schnettger y Marcello Verga (dirs.), *L'Impero e l'Italia nella prima età moderna*, Bolonia: Il Mulino, pp. 85-114.

Galasso, Giuseppe (2006), *Il Regno di Napoli. Il Mezzogiorno spagnolo e austriaco (1622-1734)*, Turín: UTET.

Gallo, Francesca Fausta (2003), «Una diffile fedeltà. L'Italia durante la guerra di Successione spagnola», *Cheiron*, 39-40, pp. 235-265.

Gallo, Francesca Fausta (2011), «La congiura di Macchia. Mito, storia, racconto», en Antonino Giuffrida, Fabrizio D'Avenia y Davide Palermo (dirs.), *Studi Storici dedicati a O. Cancila*, pp. 879-926.

Gallo, Francesca Fausta (2012), «Le inclinazioni della corte. Alcune considerazioni sulla Istoria delle guerre avvenute in Europa e particularmente in Italia per la successione alla Monarchia delle Spagne di Francesco Maria Ottieri», en José Martínez Millán, Concepción Camarero y Marcelo Luzzi Traficante (coords.), *La Corte de los Borbones. Crisis del modelo cortesano*, t. II, Madrid: Polifemo, pp. 1349-1376.

Gallo, Francesca Fausta (2017), «Tra francesi, spagnoli e austriaci. Uso della storia e lotta politica a Napoli (1680-1707)», *Magallanica*, 3(6), pp. 117-143.

Gallo, Francesca Fausta (2018), *La congiura di Macchia. Cultura e conflitto politico a Napoli nel primo Settecento*, Roma: Viella.

García García, Bernardo J. y Álvarez-Ossorio, Antonio (eds.) (2015), *Vísperas de sucesión. Europa y la monarquía de Carlos II*, Madrid: Doce Calles.

Giannone, Pietro (ed., 1822), *Istoria civile del Regno di Napoli*, vol. IX, Milán: Nicolò Bettoni.

Giarrizzo, Giuseppe (1981), *Vico, la poitica e la storia*, Nápoles: Guida.

González Mezquita, María Luz (2007), «Disidencia y cultura política en los territorios de la Monarquía Hispánica. Nápoles a comienzos del XVIII», en VV. AA, *Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Tucumán, pp. 1-18, https://www.aacademica.org/000-108/619

Granito di Belmonte, Angelo (1861), *Storia della congiura del Principe di Maccia e della occupazione fatta dalle armi austriache del Regno di Napoli*, vols. I-II, Nápoles: Stamperia dell'Iride.

León Sanz, Virginia (2004), «De Rey de España a Emperador de Austria: el Archiduque Carlos y los austracistas españoles», en Eliseo Serrano (ed.), *Felipe V y su tiempo*, Zaragoza: Diputación Provincial de Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 747-774.

León Sanz, Virginia (ed.) (2019), *Europa y la Monarquía de Felipe V*, Madrid: Sílex.

Lopinto, Antonio Saverio (1910), *Un poeta tragico napoletano del secolo XVIII (Saverio Panzuti)*, Nápoles: Jovene.

Luise, Flavia (2006), *I d'Avalos. Una grande familia aristocratica napoletana nel Settecento*, Nápoles: Liguori.

Luongo, Dario (1993), *Serafino Biscardi. Mediazione ministeriale e ideologia economica*, Nápoles: Jovene.

Luzzi Traficanti, Marcelo (2014), «Entre la prudencia del rey y la fidelidad a su persona y dinastía: los grupos de poder en la corte de Felipe V durante la Guerra de Sucesión», *Cuadernos Dieciochistas*, 15, pp. 135-163.

Martín Marcos, David (2010), «Ideología e historiografía en torno al papel del Papado en la Guerra de Sucesión española», *Anuario de Historia de la Iglesia*, 19, pp. 361-372.

Martín Marcos, David (2018), «A distant Council, nearby problems. The duke of Medinaceli, Naples, and the unity of the Spanish Monarchy, 1696-1702», *Espacio, Tiempo y Forma*, 31, p. 88.

Martín Marcos, David (2011), *El Papado y la sucesión española*, Madrid: Marcial Pons.

Martínez López, Rocío (2018), *El Imperio y Baviera frente a la sucesión de Carlos II* (Tesis doctoral, dir. Luis Ribot, Madrid: UNED).

Mastellone, Salvo (1965), *Pensiero politico e vita culturale a Napoli nella seconda meta del Seicento*, Messina-Florencia: Casa Editrice G. D'Anna.

Mastellone, Salvo (1969), *Francesco D'Andrea politico e giurista (1548-1698) L'ascesa del ceto civile*, Florencia: Casa Editrice Leo S. Olschki.

Mazzacane, Aldo (1986), *I misteri de´Principi. Lettere e scritti politici di Francesco D'Andrea*, Nápoles: s. e.

Mele, Antonio (2012), «Cambio dinastico, onori e servicio. Il Grandato di Spagna a Napoli nei primi anni del Settecento», *Società e Storia*, año XXV, n.º 37, pp. 515-560.

Miletti, Marco Nicola (1996), «Per scuotersi il giogo ispano. La nobiltà napoletana chiamata allá rivolta da un memoriale del 1688», *Frontiera d'Europa*, II, pp. 151-242.

Morandi, Carlo (1939), «Partiti politici a Napoli durante la Guerra di Successione spagnola», *Rivista storica italiana*, IV-V, pp. 557-571.

Musi, Aurelio (2003, reed., 2007), *Alle origini di una nazione. Antispagnolismo e identità italiana*, Milán: Guerini e Associati.

Musi, Aurelio (2004), *Benevento tra Medioevo e età moderna*, Manduria-Bari-Roma: Lacaita.

Musi, Aurelio (2007), «Politica e cultura a Napoli tra il crepusculo del sistema imperiale spagnolo e l'avvento degli Asburgo d'Austria (1698-1707)», Antonio Álvarez Ossorio, Bernardo José García y Virginia León Sanz, Madrid: Fundación Carlos de Amberes, pp. 785-798.

Musi, Aurelio (2009), «Il gioco nella formazione del nobile napoletano tra Seicento e Settecento: primi ipotesi di ricerca», *Mediterranea. Ricerche storiche*, Año VI, pp. 303-314.

Nicolini, Fausto (1937), *L'Europa durante la guerra di successione di Spagna con particolare riguardo alla città e Regno di Napoli*, vol. I, Nápoles: I.T.E.A.

Noto, María Anna (2003), *Tra sovrano pontefice e Regno di Napoli. Riforma católica e Controriforma a Benevento*, Manduria-Bari-Roma: Lacaita.

Noto María Anna (2016), «The kingdom of Naples during the war of the Spanish succession: the aristocratic pro-Austrian conspiracy in 1701», en VV. AA., *III International Multidisciplinary scientific conference on social sciences and arts SGEM*, Austria. Bulgaria: STEF92 Technology Ltd., pp. 273-278.

Noto, María Anna (2018), «Il giglio borbonico e l'aquila imperiale. Scontro político, congiura e progetti autonomistici nel regno di Napoli agli albori del Settecento», *Nuova Rivista Storica*, 102(1), pp. 97-131.

Noto, María Anna (2023), «La nobleza napolitana y la sucesión al trono español. Conflictos, lealtad y resistencia entre los siglos XVII y XVIIII», en Eduard Martí Fraga (eds.), *Las resistencias nobiliarias al poder real en el siglo XVII. ¿Noblezas rebeldes?*, Valencia: Albatros, pp. 153-168.

Ochoa Brun, Miguel Ángel (2002), *Embajadas rivales. La presencia diplomática de España en Italia durante la guerra de Sucesión*, Madrid: RAH.

Ochoa Brun, Miguel Ángel (2004), «La diplomacia española durante la Guerra de Sucesión», en Eliseo Serrano (ed.), *Felipe V y su tiempo*, vol. I, Zaragoza: Instituto Fernando el Católico, pp. 701-724.

Pérez Samper, María Ángeles (2019), «Un viaje real por el Mediterráneo: Felipe V en 1702», en *Pedralbes*, pp. 998-1019.

Pinton, Giorgio A. (2013), *The Conspiracy of the prince of Macchia and G.B. Vico*, Ámsterdam-Nueva York: RODOPY.

Quirós Rosado, Roberto (2013), «Privilegios provinciales y autoridad regia en tiempos de transición dinástica: la causa del duque de Airola (1699-1701)», en José Martínez Millán, Marcelo Luzzi Traficanti y Concepción Camarero, *La Corte de los Borbones. Crisis del modelo cortesano*, Madrid: Polifemo, t. II, pp. 1397-1418.

Quirós Rosado, Roberto (2017), *Monarquía de Oriente. La corte de Carlos III y el gobierno de Italia durante la guerra de Sucesión española*, Madrid: Marcial Pons.

Rak, Michele (2000-2003), *Lezioni dell'Accademia di Palazzo del duca di Medinaceli. Napoli 1698-1701*, Nápoles: Istituto Italiano per Gli Studi Filosofici.

Ribot, Luis (2004), «La sucesión de Carlos II: diplomacia y lucha política a finales del siglo XVII», en M. Á. Sobaler Seco y M. García Fernández (eds.), *Estudios en Homenaje al profesor Teófanes Egido*, vol. 1, Castilla y León: Junta de Castilla y León, Caja Duero, Consejería de Cultura y Turismo, pp. 63-99.

Ribot, Luis (2014), «El dictamen "más firme a la seguridad de mantener inseparables los reinos de mi Corona": la sucesión de Carlos II», en Antonio Morales Moya (ed.), *1714: Cataluña en la España del siglo XVIII*, Madrid: Cátedra, pp. 21-44.

Ribot, Luis (2020), *Orígenes políticos del testamento de Carlos II. La gestación del cambio dinástico en España*, Madrid: RAH.

Ricuperati, Giuseppe (1972), «Napoli e i vicerè austriaci», en VV. AA., *Storia di Napoli*, vol. VII, Nápoles: Società editrice Storia di Napoli, pp. 349-457.

Robertson, John (2005), *The case for the Enlightenment Scotland and Naples 1680-1760*, Reino Unido: Cambridge University Press.

Romero, Marina (2015), «El Reino de Cerdeña paradigma de fidelidad a la causa austracista en las relaciones sobre la Guerra de Sucesión», en Jorge García López y Sònia Boadas (eds.), *Las Relaciones de Sucesos en los cambios políticos y sociales de la Europa Moderna*, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 247-258.

Sabatini, Gaetano (2005), «I conti del vicerè. I costi di mantenimiento della corte vicereale di Napoli allá fine dell'età spagnola», *Storia Economica*, Anno VIII, n.º 3, pp. 575-593.

Schipa, Michel Angelo (1899), «Il regno di Napoli descrito nel 1713 da Paolo Mattia Doria», *Archivio Storico per le Provincie Napoletane*, 24(1), pp. 25-84.

Schnettger, Matthias y Verga, Marcello (dirs.) (2006), *L'Impero e l'Italia nella prima età moderna*, Bolonia-Berlín: Il Mulino.

Spagnoletti, Angelantonio (2003), «Il dibattito politico a Napoli sulla successione di Spagna», en Antonio Álvarez-Ossorio (ed.), *Famiglie, nazioni e Monarchia. Il sistema europeo durante la guerra di successione di Spagna*, *Cheiron*, 20, pp. 267-310.

Spagnoletti, Angelantonio (2010), «Famiglie aristocratiche meridionali tra Spagna e Austria nei primi decenni del Settecento», en Saverio Russo y Niccolò Guasti (eds.), *Il Vicereggno austriaco (1707- 1734). Tra capitale e provincia*, Roma: Carocci Editori, pp. 64-76.

Spagnoletti, Angelantonio (2019), «Equilibri politici e vicende dinastiche nell'Italia della prima meta del Settecento», en Giuseppe Cirillo y María Anna Noto (eds.), *The Modern State in Naples and Bourbon Europe, Historiography and Sources*, Nápoles: COSME Beni Culturali, pp. 187-202.

Tedesco, Anna (2007), «Juan Francisco Pacheco, V duca di Uceda: uomo politico e mecenate tra Palermo, Roma e Vienna nell'epoca della guerra di succesione spagnola», en Antonio Álvarez Ossorio, Bernardo José García García y Virginia León Sanz (dirs), *La pérdida de Europa: la Guerra de Sucesión por la Monarquía de España*, Madrid: Fundación Carlos de Ameres, pp. 491-551.

Torres Arce, Marina y Truchuelo, Susana (eds.) (2014), *Europa en torno a Utrecht*, Santander: Editorial de la Universidad de Cantabria.

Setaro, Paola (2023), «La cabalgata del rey. Fiestas y ceremonias por la visita de Felipe V a Nápoles», en Francisco Ollero Lobato (ed.) y Zara Ruiz Romero y Victoria Sánchez

Mellado (coords.), *Itinerarios urbanos y celebraciones públicas en la monarquía hispánica durante la Edad Moderna*, Valencia: Tirant Humanidades, pp. 375-389.
Verga, Marcello (2020), *Alla morte del re. Sovranità e leggi di successione nell'Europa dei secoli XVII-XVIII*, Roma, 2020.
Verga, Marcello (dir.) (1994), «Dilatar l'Impero in Italia. Asburgo e Italia nel primo Settecento», *Cheiron*, 11, monográfico.

ISSN: 1576-7914 - e-ISSN: 2341-1902
DOI: https://dx.doi.org/10.14201/cuadieci202627297323

QUERELLA DE MANUALES Y TENSIONES CULTURALES: TRADUCCIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS *INSTITUTIONES PHILOSHOPICAE* DE FRANÇOIS JACQUIER EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Textbook Controversies and Cultural Tensions: Translation and Reception of François Jacquier's Institutiones Philosophicae *at the University of Salamanca*

Antonio Luis GALLARDO SÁNCHEZ-TOLEDO
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
agallardo59@alumno.uned.es

Fecha de recepción: 17-7-2025
Fecha de aceptación: 12-1-2026

RESUMEN: La llegada del manual *Institutiones philosophicae* de François Jacquier como curso básico de Filosofía en la Universidad de Salamanca, sustituyendo la enseñanza escolástica del compendio de Antoine Goudin, ha sido considerada tradicionalmente como algo secundario dentro del proceso de reforma de sus estudios. Pero el análisis de la trayectoria del autor, sus motivaciones, las fuertes resistencias que su recepción suscitó por los sectores más conservadores y, especialmente, su papel a la hora abrazar la ciencia moderna y sentar las bases de nuevas corrientes filosóficas muestra su relevancia en el proceso de transformación intelectual y política que surgió en las aulas salmantinas.

Palabras clave: François Jacquier; Universidad de Salamanca; escolástica; newtonismo; Colegio de Filosofía; reforma educativa; filosofía moderna.

ABSTRACT: The arrival of François Jacquier's *Institutiones philosophicae* as a basic philosophy course at the University of Salamanca, replacing the scholastic

teaching of Antoine Goudin's compendium, has traditionally been considered secondary within the process of reforming its studies. However, an analysis of the author's career, his motivations, the strong resistance its reception aroused from more conservative sectors, and, especially, his role in embracing modern science and laying the foundations for new philosophical currents, demonstrates its relevance in the process of intellectual and political transformation that emerged in the classrooms of Salamanca.

Key words: François Jacquier; University of Salamanca; scholasticism; Newtonianism; College of Philosophy; educational reform; modern philosophy.

1. Introducción. El giro hacia una filosofía moderna

El 5 de octubre de 1788 Diego Muñoz Torrero, entonces rector de la Universidad de Salamanca, solicitaba a través de una carta al Real y Supremo Consejo de Castilla que para el siguiente curso de Filosofía, que iba a comenzar en breve, se usara el «más moderno manual» *Institutiones philosophicae ad studia theologica potissimum accommodatae* del padre francés François Jacquier, en sustitución del escolástico y tomista *Philosophia juxta inconcussa tutissimaque Divi Thomae dogmata quatuor tomis comprehensa* del también francés Antoine Goudin, escrito en el siglo XVII (Albares, 2006: 615). Este hecho, tradicionalmente considerado como de menor importancia o una mera elección de una «filosofía ecléctica», en realidad fue un giro intencionado, coincidente en el tiempo con la primera traducción al castellano de la obra por parte de Santos Díez González, que había publicado sus dos primeros tomos un año antes.

Esta concurrencia no es por tanto circunstancial. Su traductor, catedrático de Poética de los Reales Estudios de San Isidro y censor oficial de los teatros de Madrid, siempre destacó por su espíritu pragmático y utilitarista que reflejó en sus diferentes escritos, como lo hizo de forma evidente en su obra principal, *Instituciones Poéticas* (1793). En ella, no solo consideraba a la poesía parte de «las ciencias Moral, Política y Civil», sino que destacaba su fin: contribuir «al feliz estado de los ciudadanos» (Checa, 1989: 411-418). De la misma forma, seis años antes, abordó la traducción de las *Instituciones Filosóficas* de Jacquier, buscando el avance de la sociedad, su felicidad, dentro siempre de las coordenadas políticas y religiosas que regían la monarquía católica. Para Santos Díez, lo verdaderamente importante del tratado de Jacquier eran las ideas que contenían, no sus formas clásicas. Así señalaba que «es verdad, que yo he oído algunos censurar al P. Jacquier de filósofo no bien desprendido de las vanas sutilezas de la antigua escuela, especialmente en lo perteneciente a la lógica», pero que «en todas sus Instituciones satisface cumplidamente a estos cargos con razones, y con el exemplo de los modernos más sabios y juiciosos» (Díez, en Jacquier, 1787, I: 10). Existe por tanto un fin pedagógico claro en la traducción, hacer más accesible el texto y con ello las ideas que contenía, que debe también circunscribirse dentro de la labor del autor de

enriquecer la lengua castellana introduciendo nuevos términos científicos en un momento en el que se buscaba afianzar su gramática.

Así, el autor, su traductor y el rector salmantino, con sus diferentes decisiones a lo largo del tiempo, coincidieron en su intención de extender el conocimiento, que las ideas más avanzadas llegaran a las aulas, sin querer sustituir o demoler sus estructuras. En el caso de Salamanca, contribuyeron a modernizar sus estudios en un momento en el que la Filosofía buscaba su espacio separado de la Teología, pero nunca buscaron acabar con estos estudios. Pero, en unas circunstancias posteriores muy distintas, estas ideas sí desbordaron a la esfera social y política. Solo el hecho de la feroz oposición que ejercieron los miembros más inmovilistas de la Universidad, rechazando un manual que en sus formas mantenía ciertos modos escolásticos y que fue escrito por un protegido del papado, atestigua el miedo a las enseñanzas que allí se contenían y su importancia.

2. La vía hacia la modernidad de François Jacquier y el *newtonismo* en contexto

Durante todo el siglo XVIII, mientras la enseñanza en España seguía anclada en la escolástica, en buena parte Europa los elogios a *Philosophiae naturalis principia mathematica* de Isaac Newton, publicada en 1687, se multiplicaban. El propio Voltaire señaló: «Si la verdadera grandeza consiste en haber recibido del cielo un genio poderoso y haberlo empleado para iluminar nuestra mente y la de los demás; un hombre como Sir Isaac Newton, cuyo igual se encontrará difícilmente ni en mil años, es el verdadero gran hombre» (Campion, 2016: 498).

Los avances científicos y la filosofía natural que explicaba se fueron extendiendo, convirtiéndose en una pieza central de un nuevo programa intelectual que llegó a amplias capas eruditas. Aunque su difusión fue mucho más rápida dentro del mundo protestante, algunos círculos católicos no solo la aceptaron, también la impulsaron. Este es el caso de François Jacquier, del que para conocer el papel que tuvo en la difusión de la ciencia moderna es importante, en primer lugar, situarle en el contexto geográfico y temporal en el que desarrolló sus obras.

Nació en 1711 en la localidad francesa de Vitry-le-François, una ciudad, a medio camino entre París y Lorena, con importantes particularidades confesionales, en las que se mezclaban el protestantismo y tendencias más críticas del catolicismo, como el jansenismo. Estos dos hechos convirtieron también a la ciudad en un bastión de la Contrarreforma, especialmente en la parte educativa. La ciudad, fundada en 1545 por voluntad de Francisco I, nació para ser una barrera militar, pero también para que se convirtiera en frontera ideológica. Este hecho llevó a que desde sus orígenes buscara su identidad confesional en el marco de las guerras de religión. El protestantismo que se implantó era de origen calvinista, que tras las restricciones del Edicto de Nantes dio lugar a una forma de religión hermética, pero influyente, alcanzando en su momento álgido una comunidad de 2.000

personas, una sexta parte de la población, pero con predominancia en los grupos de poder políticos y económicos. La mayor tolerancia y la tendencia a nuevas ideas de la ciudad llevaron a que fueran objeto de atención por parte de las élites políticas y religiosas católicas que querían expandir su control a medida que se fue consolidando el poder real. Lo hicieron usando diferentes herramientas concebidas en el Concilio de Trento, destacando la llegada de nuevas órdenes religiosas como la de los Mínimos de San Francisco de Paula. Los círculos intelectuales de Vitry y su colegio jugaron también un papel fundamental en el dinamismo de sus habitantes. Fundado en 1568, solo veintitrés después que la ciudad, era regido por el Ayuntamiento, hasta que a mediados del siglo XVII solicitó a los Mínimos que asumieran la dirección, no sin la oposición de los protestantes, que temieron que se convertiría en un órgano de conversión. Pero, frente a estos miedos, perduró hasta bien entrado el siglo XVIII una coexistencia confesional de facto, adoptando algunas disposiciones extrañas para la época, como una exención de la asistencia a las oraciones y a las sesiones de catequesis para los hijos de familias calvinistas. En el resto, ambas comunidades convivían y el colegio sirvió como punto de intercambio de ideas, y, aunque la importancia de la población calvinista decayó, su impronta perduró (Simiz, 2017).

En este entorno local más abierto a la tolerancia y a las nuevas ideas, François Jacquier ingresó con 15 o 16 años en el convento de los Mínimos. Hijo de un maestro panadero, se incorporó a las categorías inferiores relativamente pronto aprovechando que su familia formaba parte de su clientela espiritual. Su tío materno, Jean Desenly, y su hermano mayor, Hugues-Joseph Jacquier, le habían abierto el camino años antes tomando el hábito. Solo permaneció en su ciudad natal durante su noviciado, pero adquirió allí buena parte de sus inquietudes científicas y filosóficas (Benoist, 2017). No solo fue influencia del colegio, hay testimonios sobre la existencia en la biblioteca municipal de libros clásicos como el *Cursus mathematicus* del jesuita Claude François Milliet Dechâles o los *Elementos* de Euclides. Igualmente se han encontrado ejemplares de *Les quinze livres des éléments géométriques d'Euclide* escrito por D. Henrion en 1632 con los ex libris del convento, por lo que es muy probable que François Jacquier los usara. En todo caso, la biblioteca de los Mínimos debió ser muy rica en fondos teológicos y científicos, como han desvelado recientes estudios sobre la biblioteca de la misma orden en la región vecina de Lorena.

Su promoción dentro de los Mínimos fue resultado en primer lugar de sus virtudes en el ámbito de la Teología. En junio de 1734 le confiaron la importante tarea de trabajar en los anales de su orden. Su juventud, 23 años, y especialmente no ser aún una figura reconocida muestra la reputación adquirida. Algunos meses después obtuvo la cátedra de Sagrada Escritura en el *Collegio Urbano di Propaganda Fide*. Asimismo, en 1741, su jerarquía, cada vez más elevada, le llevó a alcanzar el puesto de lector de historia eclesiástica en el colegio de la Trinidad del Monte en Roma, a la vez que ingresaba en la flamante *Accademia di Storia ecclesiastica* creada en 1701 por el papa Clemente XI. Fue precisamente en la

Trinidad del Monte, iglesia vinculada desde sus orígenes con Francia, donde junto a su acólito el P. Thomas Le Seur dio su salto intelectual definitivo para convertirse en una de las figuras destacadas en la difusión del conocimiento científico (Benoist, 2017).

El papa Benedicto XIV fue el principal artífice de su promoción, pero no fue una decisión arbitraria, sino resultado de sus cualidades. Inició así su carrera científica que desarrolló tanto dentro como fuera de la Iglesia. Con su correligionario Le Seur publicó entre 1739 y 1742 un extenso comentario a la Filosofía Natural y a los principios matemáticos de Newton, bajo el título de *Isaaci Newtonis philosophiae naturalis principia mathematica, commentariis illustrata; communi studio*, que supusieron externamente ser reconocido como un importante científico. La clave para esta mejor acogida es que Jacquier buscó que la ciencia se integrará dentro del conocimiento teológico, manteniendo aún sus saberes en una posición elevada. Sus *Comentarios* de la obra de Newton tuvieron eco en casi toda Europa. Un ejemplo es la anotación que tuvo su obra en la *Enciclopedia Metódica* de Charles-Joseph Panckoucke y Henri Agasse en la que, en su edición de 1785, en el artículo «Filosofía Natural» señalaba:

> Este es el título que Newton dio a la obra inmortal en la que expone las leyes de la gravitación universal; la última edición de esta obra es de 1726; pero hay un comentario importante del Padre Le Seur y del Padre Jacquier, impreso en Ginebra en 1739 y 1742, en 3 volúmenes. (Benoist, 2017)

Precisamente el año en que publicó el último volumen fue invitado por Benedicto XIV a formar parte del *Istituto delle Scienze*, que el papa fundó en Bolonia. El mismo pontífice volvió a pedirle, junto a sus amigos, Thomas Le Seur y el jesuita dálmata Boscovich, su opinión sobre el estado de la cúpula de San Pedro, de la que se temía que se derrumbara por fallos estructurales. Los tres realizaron uno de los peritajes, siendo muy criticados al basar sus recomendaciones en conocimientos matemáticos y no en la ciencia experimental de la arquitectura. A pesar de ello, Benedicto XIV, el Papa de la Ilustración, no solo mostró admiración, sino que entabló con él una relación de cercanía tal y como revela su correspondencia privada, la cual sería muy importante tanto para su crecimiento como científico como para sortear los intentos de limitar la difusión de su obra (Benoist, 2017).

No fue su único contacto importante. En 1734 trabajó a petición del cardenal Giulio Alberoni, entonces legado papal en Rávena, en un proyecto para hacer navegable el río Po. Tras estos trabajos entabló también amistad con el que fue primer ministro de España con Felipe V y persona cercana a la familia Farnesio. En junio de 1743, Jacquier y Le Seur accedieron al puesto de calificadores en el tribunal de los Santos Oficios y, a partir de 1746, Benedicto XIV pensó en ellos para reformar la enseñanza de la Universidad de La Sapienza, dando entrada a la ciencia moderna. También fue relevante para la acogida posterior de sus enseñanzas en España su relación con la corte del duque de Parma, Felipe de Borbón, hermano del futuro Carlos III, que consiguió que Jacquier y Le Seur formaran al

infante Fernando en física experimental y geometría analítica. Durante esta estancia ambos publicaron *Elementos de cálculo integral*. Fue un momento complejo. Con la muerte de Benedicto XIV, su sustituto, Clemente XIII, más conservador, limitó su labor de instrucción científica, perdiendo su puesto en La Sapienza, aunque este hecho no impidió que mantuviera su reputación. Tras la llegada de un nuevo papa, Clemente XIV, que ejecutó la supresión canónica de la Compañía de Jesús en 1773, se abrieron nuevos espacios para la enseñanza científica, obteniendo la cátedra de Matemáticas en el *Collegio Romano* gracias a la protección del cardenal François-Xavier Zelada, nuevo prefecto de estudios (Pepe, 2017). Murió en 1788 con 77 años en la Trinidad del Monte.

3. Acabar con la escolástica desde la escolástica: el manual de François Jacquier y la introducción a la ciencia moderna

Los primeros trabajos del P. Jacquier explican lo novedoso de los contenidos de su obra estrictamente filosófica: *Institutiones philosophicae ad studia theologica potissimum accommodatae*. En ella, aunque en apariencia no abandonaba la lógica, la física y la metafísica especulativa, restringió su peso si lo comparamos con la importancia de la física de Newton y las matemáticas cartesianas. Una cuestión clave es cómo el P. Jacquier compaginó fe e investigaciones científicas. En este sentido, no era ni un verso suelto ni un caso extraordinario dentro de su congregación, sino que su acción fue una evolución de la larga tradición científica que rodeó a los Mínimos, en la que un buen número de sus correligionarios ya se habían distinguido por el cultivo de las Letras, entendidas como un ámbito de saber que incluía también las Ciencias, en particular las matemáticas. Jacquier siempre se movió con un espíritu de no negar el conocimiento, pero sí de buscar armonizarlo. Un ejemplo es cómo elogió a los científicos de su orden Marin Mersenne, Emmanuel Maignan, Jean-François Niceron y Charles Plumier, en un texto apologético titulado *In laudes ordinis minimorum oratio*, pronunciado con ocasión de la reunión del capítulo general en Florencia en 1764. François Jacquier alabó especialmente al padre Mersenne, al que consideraba como «un pozo de ciencia y de erudición», pero el más influyente fue Emmanuel Maignan, uno de los científicos religiosos más destacados del siglo XVII, y su obra *Sacra Philosophia*. El P. Maignan, físico y teólogo, criticó las ideas aristotélicas buscando explicar con más detalle su particular teoría de la transubstanciación, a pesar de la reprobación por parte de otros religiosos que lo acusaban de no ajustarse a las verdades teológicas. Con sus escritos liberó los dogmas cristianos de la filosofía pseudoaristotélica y los apoyó con descubrimientos de la física experimental, lo que conllevó que su tratado fuese condenado en el año 1707, 31 años después de su muerte, por Clemente XI, un papa beligerante con el regalismo y de clara propensión antiborbónica (Benoist, 2017). Este antecedente, el P. Maignan estuvo catorce años en la Trinidad del Monte y enseñó ciencia en Roma, fue de gran ayuda para lograr una base metodológica en la que se distanciara del tomismo, presentando una

filosofía mucho más moderna. Pero también tuvo claro que había que seguir una estrategia distinta para minimizar las críticas y ser aceptada.

Así, con el beneplácito papal, surgieron las *Institutiones philosophicae* como un manual de filosofía para los seminarios, editado en seis volúmenes para poder ser usado como cursos independientes. El primer volumen es el más cercano a las enseñanzas aristotélicas al tratar de las formas de pensamiento que permitían desarrollar un discurso, en particular el lugar que ocupa el silogismo y los modos de *disputatio*. En el segundo, dedicado a la metafísica, se centra en explicar que era la más noble de las Ciencias, al tratar al ser y al espíritu. Para ello, sin dudar en sus fundamentos hace todo un ejercicio de reconstrucción. Sabe de su mala fama y por ello se propone reedificar sus fundamentos:

> Yo pues, habiendo de escribir estas Instituciones Metafísicas, juzgo que con ninguna mejor defensa puedo restituir el honor, y dignidad a este utilísimo estudio, que si llego a exponer el uso, y el abuso de la Metafísica […] Y no tienen que censurarme los rígidos censores, porque en asuntos Metafísicos, fundados en sola razón natural, no pocas veces he citado a los Santos Padres […] y he tenido por cosa más acertada, y convincente el juntar a un mismo tiempo el peso de la autoridad, y el de la razón. (Jacquier, 1788, II: 1-2)

No rompe con las formas tradicionales, ocupándose primero de la ontología, con ideas universales como existencia, esencia, posibilidad, sustancia o atributo, pasando posteriormente a la metafísica, la relación con Dios y el espíritu; es decir, define la naturaleza de la mente humana, el estudio de las facultades intelectuales, para finalmente proyectarse hacia la teología natural con la demostración de la existencia de Dios. Como religioso, señala claramente que la teología natural era la más excelente de todas las ciencias, pero es precisamente en esa parte en la que enlaza con la física y las ideas de Newton al señalar que «la física era una constante demostración de Dios y de sus atributos divinos» (Benoist, 2017). Jacquier incluso va más allá, y justifica la necesidad de la religión: «Y así conteniendo la Teología Natural los fundamentos de la Religión, demostraré la necesidad misma de la Religión, y por consiguiente la de la revelación divina» (Jacquier, 1788, II: 9).

Tras estos dos volúmenes, presenta las ideas más modernas en Aritmética, álgebra, geometría, física, astronomía, geografía e incluso moral. En el tercer libro sobre física hace un balance de los descubrimientos más recientes, con secciones que evocaban las diferentes hipótesis del sistema de gravitación celeste y la órbita de los planetas, beneficiándose de que el papa Benedicto XIV había levantado en 1758 la prohibición de profesar el sistema copernicano, señalando que «se explican y declaran conforme a la capacidad humana los fenómenos que se observan en el cielo, en la tierra, y en el mar» y que no estaban basados en «unas simples especulaciones del entendimiento; sino en exactos raciocinios, y experimentos repetidos» (Jacquier, 1788, IV: 5).

La búsqueda de equilibrio la refleja de forma más clara en el tomo cuarto en el que ya tilda a la física como «ciencia nobilísima» o a la hora de buscar un

término medio entre los que solo creen en la Ciencia y los que la desdeñan, pues considera a los que siguen los principios tomistas como «más arrogantes y temerarios» al burlarse «del estudio de la Física, como de una cosa improbable, y absolutamente inútil» (Jacquier, 1788, IV: 2.).

En cuanto a la ética, como en la lógica, los elementos de novedad coexisten con la tradición y se armonizan con la ortodoxia católica del autor. Después de una primera parte de estilo más tradicional dedicada a la noción del bien y del mal, las recompensas, las penas y la conciencia, en una segunda parte incluye postulados que recuerdan en ocasiones más a una filosofía sensista que escolástica. Jacquier analiza los deberes del hombre hacia los demás, hacia sí mismo y hacia Dios, la posición del individuo en la sociedad, así como las virtudes y los vicios.

De toda la obra destaca la originalidad de la parte que dedicó a las matemáticas, especialmente por afirmar su «carácter propedéutico», de enseñanza preparatoria con el estudio de la naturaleza, afirmando que:

> Nadie debe maravillarse de que yo desee los principios elementales de la Aritmética y Geometría en todos los jóvenes, y aun en aquellos que quieran después aplicarse a la Teología; pues si faltan estos auxilios para la Física, más les vale despedirse enteramente de este nobilísimo estudio; *mejor es no saber, que saber mal*. (Jacquier, 1788, IV: 1-2)

Con su apuesta sobre la importancia de las demostraciones situaba a la aritmética como paso fundamental previo no solo para los postulados newtonianos, sino también de la filosofía empirista que enfatizaba en el papel fundamental de la experiencia, unida intrínsicamente a la percepción sensorial, en la formación del conocimiento:

> ¿Qué hay pues que admirarse de que yo publique estos principios elementales de Aritmética y Geometría, como más acomodados a mis Instituciones Físicas? Pero cualquiera que sea la razón y objeto de semejantes tratados, siempre se debe guardar en ellos escrupulosamente el rigor en las demostraciones, y no se ha de cargar la memoria de los jóvenes con un confuso fárrago, y multitud de proposiciones. (Jacquier, 1788, III: 3-4)

Esta definición rompía con la tradición escolástica que defendía que solo había que limitarse al mundo de las apariencias y en el que las matemáticas eran consideradas epistemológicamente inferiores. El P. Jacquier defiende su importancia señalando como elemental su conocimiento, volviendo a incidir en el mismo punto en el tomo quinto al indicar que «en los preceptos y demostraciones no hay cosa alguna que pueda impedir el adelantamiento de los jóvenes, aunque fueren de mediano ingenio» (Jacquier, 1788, V: 3.). El fin principal de su obra es evaluar los descubrimientos científicos a la luz de las Escrituras: «El estudio de estas dos Ciencias es enteramente divino, y el más útil y necesario de todos; pues nos enseña a acercarnos (en quanto lo permite nuestra debilidad y flaqueza) a Dios» (Jacquier, 1788, IV: 5-6).

La intencionalidad es evidente. Aunque se esforzó en tejer unos vínculos entre ciencia y religión, cada vez más débiles, no buscó reconciliarlos a toda costa. Jacquier conocía que los avances científicos ponían en duda la validez de la palabra divina, planteando riesgos a la religión, por eso siempre repetía que toda la filosofía era cuestión de teología, pero no parte de ella, aunque la consideraba como un saber principal. Su ambición era exponer que lo que las Ciencias demostraban a partir de la observación era un reflejo del mensaje divino: «La Física nos lleva al conocimiento de Dios, y por este título debe recomendarse muchísimo su estudio, el que infaman desdeñosamente, y le desprecian algunos ignorantes de esta excelentísima Ciencia» (Jacquier, 1787, I: 14). Es aquí donde de nuevo conecta con Newton, que en su complejo pensamiento en relación con Dios afirmaba su condición de ser inteligente, de naturaleza no accesible y definido por su omnipotencia y dominio sobre los sirvientes, entre los que estaban las personas (Liffe, 2017: 78). El resultado es que, aunque intente no apartarse de dar una funcionalidad teológica, impulsó la difusión de ideas de Newton al mundo católico. A través de sus teorías enfatizó el orden, la estabilidad, la regularidad y el imperio de una ley bajo la cual todos los hombres son teóricamente iguales (Campion, 2016: 501). Mostraba así un universo organizado y al ofrecer acceso a su conocimiento convirtió al mundo en perfectible, una revelación que sustentaría tanto la teoría del progreso como el desarrollo de la ciencia, acabando por completo con el modelo escolástico.

El choque con las enseñanzas y la jerarquía de los saberes en la economía cultural hispana era claro. La visión tomista de la Universidad de Salamanca tenía como principal punto débil el pensamiento científico. Los cambios en la enseñanza filosófica en los siglos precedentes habían sido lentos e insuficientes. A final de la Edad Media se dio un primer impulso tímido, redefiniendo el sistema de los silogismos sustituyendo los más clásicos y evolucionando hacia un lenguaje más directo. Con ello se consiguió una formulación más racional y clara, en un contexto en el que filósofos como Guillermo de Ockham o Nicolás Oresme se esforzaron en la búsqueda de una enseñanza más rigurosa (Patriarca, 2017: 107-108). Este primer salto formal ayudó a una segunda fase en el arranque de la Edad Moderna, momento en que Salamanca destacaba en el estudio del derecho de gentes y la naturaleza del poder. Una de sus figuras principales, Francisco Suárez, también quiso progresar en el plano filosófico. Quería comprender su tiempo, pero seguía haciéndolo desde unas estructuras intelectuales heredadas, indagando en el nexo necesario entre la tradición escolástica y la filosofía moderna. Sus *Disputationes Metaphysicae* de 1597 eran innovadoras en los métodos de enseñanza, pero lo hacía sin abandonar las líneas generales tomistas, que solo complementó o corrigió con elementos de otros sistemas. A pesar de ello, su aportación fue tan importante que incluso Leibniz se graduó en la Universidad de Leipzig con una tesis sobre el principio de individuación inspirada en su obra. También filósofos modernos como Descartes, Spinoza, Wolff, Vico, Berkeley o Hume hicieron continuas referencias a sus lecturas de las *Disputationes* y a la huella que dejó en sus respectivos sistemas (Bergadá, 1948:

1921-1924). Pero a diferencia de ellos, que tomaron la obra de Suárez como punto de partida para romper con la filosofía tradicional, la Universidad de Salamanca entró en una fase de declive teórico, muy en consonancia con el inmovilismo de sus estructuras, desincorporándose de las tendencias de la filosofía moderna.

Anquilosada, y desbordada por los cambios, cada vez era más claro que la filosofía escolástica era inaplicable como método científico. Mientras, en Europa el debate de las obras de Newton se incrementó en la tercera década del siglo XVIII, cuando, de una difusión más limitada en latín, aparecieron las primeras ediciones en lenguas vernáculas. España, aunque de forma más limitada, no fue ajena a la incorporación de estas nuevas ideas. Uno de los máximos exponentes de la Ilustración, Benito Feijoo, reconocía que mientras los seguidores de Newton, apoyándose en la filosofía moderna, daban respuesta a los problemas actuales, se constataba el agotamiento de las enseñanzas tomistas para explicar el presente. Con el paso del tiempo esta controversia se incrementó. Ocho años después de la muerte de Feijoo, e1 15 de septiembre de 1772, en el contexto de la reforma de la Universidad de Salamanca, una orden relativa al modo de acceso a la cátedra de Matemáticas establecía que «en las disputas para la lección de puntos y en las disertaciones públicas» se incorporaran los trabajos de matemáticas de Christian Wolff, matemático divulgador de la obra de Leibniz, y los *Principia* de Newton (Reguera, 2002: 338).

Pero la reforma, en cuanto a los estudios de Filosofía, solo logró una escasa renovación de las materias de estudio. Estas estaban conformadas por tres cátedras de propiedad, Súmulas, Lógica Magna y Filosofía Natural, ya que la filosofía moral era estudiada dentro de la teología. Se sumaban además siete más de regencia, dos de Súmulas, dos de Lógica, dos de Filosofía Natural y una de Física. En todas, además del manual de Goudin, se leía en las de propiedad a Aristóteles y en las de regencia se añadían otros autores tomistas de la segunda escolástica como los teólogos dominicos Domingo de Soto y Domingo Báñez o las obras de Francisco de Toledo, jesuita que había estudiado Teología en Salamanca a mediados del siglo XVI, con sus comentarios sobre *De Anima* de Aristóteles. Su renovación solo conllevó que se buscara segregar la filosofía moral de la teología y la creación de unos estudios de física experimental que, a pesar de su nombre, era instruida sin demostraciones empíricas. También se incorporaron algunos contenidos de matemáticas, aligerando de forma tibia la lógica y la metafísica. En definitiva, continuó enseñándose el aristotelismo, quedando ya claro que cualquier tipo de cambio iba a ser problemático (Albares, 2006: 587-588).

El principal problema era cómo cambiar el sistema de enseñanza de forma tan radical. Es aquí donde encaja la obra de Jacquier y la elección razonada del rector Muñoz Torrero, al presentar un manual que, en su forma, al menos en su parte más teológica, seguía una estructura escolástica, pero cuyos contenidos en ciencias eran plenamente modernos. En el momento en el que adquiere forma la posibilidad misma de romper con las cadenas del escolasticismo, François Jacquier se convirtió en el prototipo ideal para lograrlo, ya que, lejos de negar

el dogma, encontró en la ciencia un medio poderoso para celebrar la creación divina. No se quería hacer un paso rupturista total. Ni las instituciones políticas, ni mucho menos las eclesiásticas y educativas, podían aceptarlo, ni los defensores de este cambio lo pretendían. Incluso los jansenistas españoles, cada vez que participaban en un plan de reforma universitaria, abogaban por que se volviera a usar la *Philosophia Thomistica* de Goudin. Se quería avanzar en la erudición sin poner en dudas las estructuras, pero, una vez conseguido, el manual del P. Jacquier sirvió de bisagra para abrir la puerta a otros conocimientos que sí cuestionaban de raíz los métodos de enseñanza anteriores.

4. El nuevo Colegio de Filosofía de la Universidad de Salamanca y el cambio de manual de estudio

A pesar de su vertiente innovadora, el contenido de la obra de François Jacquier tampoco era una excepcionalidad. Había muchos manuales científicos que abogaban por dar a conocer nuevos avances. Su relevancia con respecto a España es que, al haber sido creado en el corazón del mundo católico, con el beneplácito y apoyo de dos papas, tenía una mayor posibilidad de aceptación. Pero para lograrlo era necesario filtrar elementos nada pacíficos con la jerarquía de saberes de su espacio de recepción. En primer lugar, la reducción o eliminación de materias aristotélico-escolásticas tradicionales, algo que, desde el principio, como se ha señalado, tenía una gran oposición. Igualmente, existía una crítica del sistema de enseñanza basado en el silogismo y una apuesta por métodos alternativos. Y, si los dos puntos anteriores se lograban, debía plasmarse en una renovación de los materiales de estudio que apoyasen estos cambios (Heredia, 1994: 809). Este camino no era fácil, la oposición argumentaba que «para la enseñanza de esta facultad, según lo que dejamos prevenido, no nos podemos apartar del sistema del peripato», atacando igualmente a la Metafísica moderna considerando que usaba «principios voluntarios» e impugnando tanto al racionalismo cartesiano como a empiristas como Hobbes y Locke (Zamora, 1989: 25-26).

Todo ello hacía temer que una modernización de los materiales auspiciada desde la propia universidad, que tuviera como objetivo alejarse del *Philosophia juxta* y los textos, no traería muchos avances. El propio conde de Campomanes, en su revisión del Plan de Artes en 1771, señaló que la interinidad del manual de Goudin, que llevaba prácticamente un siglo usándose, no podía pasar de tres años. Para el fiscal del Consejo de Castilla ya existían autores como Johann Gottlieb Heineccius, Antonio Genovesi, Pieter van Musschenbroek u obras como la *Lógica de Port-Royal* en las que basarse y abandonar «aquellas superfluidades, cuestiones reflejas, y sofisterías inútiles con que se ha hecho el ridículo, y de corto aprovechamiento, el estudio de la Filosofía escolástica en nuestras aulas» (Zamora, 1989: 27). En 1772 se encargó una comisión formada por seis catedráticos salmantinos para redactar un nuevo curso que se fue dilatando en el tiempo.

Pero la renovación de claustrales modificó el panorama. Ya en 1775 se dirigió un memorial al rey, haciéndose eco de la «decadencia lastimosa que experimentaba sus enseñanzas y la perjudicial confusión que padecía en todo su gobierno»[1]. Había una clara conciencia de que para superar los escollos contra la reforma había que afrontarla desde dos dimensiones: la científica, las materias y materiales de estudio, y la política y administrativa, donde confluían los intereses de los miembros del del Consejo de Castilla y del claustro.

Con respecto a aquella, los consejeros y fiscales del Reino se mostraron más inclinados hacia la introducción de nuevos materiales buscando con ello profesionales más preparados, aunque sin alterar en profundidad el sistema docente. En el caso del claustro el problema era estructural. Al amplio grupo de profesores contrarios a cualquier tipo de adelanto se les unía la postura a veces ambigua de quienes simpatizaban con los cambios, ya que, frente a los más abiertos a nuevos conocimientos, también los había dubitativos, con recelos sobre la forma de plantear los avances. En ese esfuerzo por equilibrar sus fuerzas, tras el fracaso de nuevos intentos en 1779 y 1780, en julio de 1785 sucedió un hecho fundamental por su intencionalidad. Una representación de profesores con una visión más moderna, formada por Antonio José Roldán, catedrático de Derecho; Gaspar González Candamo, catedrático de Hebreo, y el que en ese momento era profesor de Filosofía, Juan Justo García, enviaron una representación al rey y al Consejo para pedir ayuda (García Pérez, 2018: 102). Aunque fueron ignorados, esta misión inédita muestra un antes y un después, siendo un perfecto marcador de cómo la necesidad de reforma en los planes y materiales de estudio iba calando, pero también de la existencia de una dinámica de conflicto entre inmovilistas y un grupo joven y dinámico que desembarcaba con fuerza.

El objetivo de esta facción era doble: la separación y la independencia del Colegio de Filosofía y la sustitución del antiguo manual de Antoine Goudin. El plazo de 3 años de interinidad de este manual que se concedió en 1771 se había triplicado sin resultados. Por ello el Consejo de Castilla mandó un auto el 3 de noviembre de 1779 en el que se instaba a todas las universidades donde no se explicaba la filosofía con el manual de Pieter van Musschenbroek que se utilizara el de François Jacquier o el que había realizado el religioso español Francisco de Villalpando. El documento, aunque general, apuntaba directamente al claustro salmantino al señalar que «ha extrañado mucho al Consejo que en tan dilatado tiempo no se haya dado a luz dicho curso, y que se haya explicado el de Goudin más trienios de los permitidos». Ante este mandato, y la obligación de evaluar ambos manuales, se desencadenó una dura reacción en su contra que dejó claro que la mayoría del claustro seguía oponiéndose, al tiempo que evidenciaba la incapacidad de esta instancia superior para imponer reformas sin el respaldo de las estructuras universitarias.

1. AUSA (Archivo de la Universidad de Salamanca), leg. 2.103, Memorial de la Universidad de Salamanca al Rey (24-XI-1775).

Germán Zamora Sánchez estudió pormenorizadamente todo lo acontecido y los protagonistas del juicio que se hizo a los manuales de Villalpando y Jacquier. De forma resumida, se formó una comisión para trasladar sus opiniones al claustro formada por Carlos López Altamirano, recientemente nombrado rector y de tendencia ilustrada que llegó a ser amigo de Goya y de Jovellanos, junto a cuatro teólogos y dos juristas de ideas conservadoras. Desde un principio los censores operaron de forma coordinada en contra de los cambios, intentando que solo uno de ellos, Leonardo Herrero, premostratense, opositor a Teología y de ideas muy tradicionales, realizara un único informe con las opiniones de todos. Este punto fue rechazado por el rector, ya que lo veía como un ardid para que cada miembro ocultara su responsabilidad. Con ello, y bajo el principio de que en Salamanca se contaba con una «solida defensa de los dogmas y la recta inteligencia de la Escritura», se realizaron juicios severos sobre ambas obras dando como resultado que el manual de Antoine Goudin continuase usándose. Lo más relevante de este juicio a la filosofía moderna no solo está en confirmar el control del claustro por profesores y catedráticos contrarios a los cambios, sino la opinión que vertieron sobre las dos obras analizadas. En este punto, Germán Zamora hace una consideración que ha condicionado la opinión de buena parte de la historiografía posterior, al deducir que existió una mayor crítica en contra del manual de Francisco Villalpando, lo que ha llevado a entender que era más reformador que el de Jacquier (Zamora, 1989). Esta conclusión puede haberse fundamentado en que los censores dedicaran menos espacio al propio dictamen de la obra de Jacquier, que lo hicieran de forma posterior a Villalpando o que su crítica no estuviera exenta de ciertos elogios al autor, algo lógico si tenemos en cuenta la protección que tuvo en el papado, su proyección internacional y el favor que obtuvo del hermano de Carlos III. Pero siempre, detrás de estas alabanzas, arreciaba la reprobación. Parecía que la intención era la de no ofender la imagen de François Jacquier, pero esto no impedía denigrar su obra:

> Este autor fue, sin duda, un sabio de primer orden. Sus notas y comentarios sobre las reglas y principios de Newton, le adquirieron insignes créditos. Pero su constante aplicación a las ciencias Mathematicas […] le hicieron menos apto para formar un Curso filosófico acomodado al uso de los jóvenes que aspiran al estudio de la sagrada Theologia[2].

Pero principalmente el motivo de creer que la obra de Villalpando era más transgresora se debe al veredicto final comparado de las dos obras cuando se señala que, «en caso de establecerse alguno de los dos, juzgamos menos nocivo al de Jacquier, por lo que se infiere en lo dicho»[3]. El mismo Germán Zamora añade otra razón encubierta: el interés de los profesores encargados de elaborar el

2. AUSA, Claustros, libro 242, f. 268v.
3. AUSA, Claustros, libro 242, ff. 268v.-269r.

manual nuevo en desacreditar una obra que, al ser realizada por un religioso español como un compendio de conocimientos, podría compararse más fácilmente con la que estaban ellos elaborando (Zamora, 1989: 257). Pero detrás de esta consideración pasó desapercibido u obviado que el ataque al contenido de las *Institutiones Philosophicae* de François Jacquier es igual de furibundo, y en algunos aspectos incluso superior, ya que se le recrimina con dureza su pensamiento al centrar su contenido en el conocimiento de las ciencias modernas:

> No aprobamos el pensamiento de muchos cartesianos y leibnizianos que refiere, y que no impugna […] Tampoco aceptamos el juicio que manifestaron haber hecho de la Filosofía de Newton, cuyo sistema sigue el P. Jacquier, y estamparon en sus Actas del año 1729 los Eruditos de Leypsici [Leipzig][4].

Los argumentos de agravios son muy diversos. Destaca la necesidad de conocimientos matemáticos para poder entender su contenido, en consonancia con las mismas trabas que en las décadas anteriores se esgrimieron para que se ampliara la formación en esta materia. Un claro precedente es cuando en 1758 Diego Torres de Villaroel compró para la Universidad un par de globos celestes que se usaban en las observaciones del matemático francés Charles Marie de la Condamine y por ello fue acusado de ofender a la Iglesia, a la vez que se señaló que la Universidad de Salamanca no era lugar para enseñar matemáticas (Addy, 1961: 354). Los censores sabían que haciendo «inútil» el conocimiento matemático era imposible entender las ideas de Newton con un fin práctico. Además, al tildar a estas ideas como pasajeras, al igual que lo fue para ellos el Racionalismo, revelan que son conscientes de las principales corrientes que dominaban el debate filosófico y estas ahondaban en una línea peligrosa, la de mostrar principios absolutos y la no validez de la escolástica como método explicativo causal:

> Además, Señor, aunque el general aplauso con que ha recibido la mayor parte de Europa la Filosofía práctica de Newton, no sea indicio infalible de su utilidad; porque ya, el arbitrario sistema de Descartes, que se atrajo en sus principios iguales aclamaciones, es objeto de universal desprecio. No intentamos disputársela; sea, en hora buena, utilísima esta Filosofía para indagar los efectos particulares en sí mismos y en relación a sus causas, de que generalmente prescinde[5].

Es aquí, en el centro del dictamen, cuando se escriben las críticas más duras, y en las que no solo se juzga su base newtoniana, también se añade a Leibniz y al empirismo. Lo hacen además de una manera paradójica, buscando desmentir la universalidad de sus principios a través de una explicación escolástica que precisamente Newton y Leibniz habían hecho saltar por los aires, ahondando en la separación entre razón y fe:

4. AUSA, Claustros, libro 242, f. 270v.
5. AUSA, Claustros, libro 242, f. 269v.

> Por esto mismo hace importuna, y aun nociva, su parte theoretica para la sagrada Facultad, no es fácil desembarazarse de la innumerable copia de ideas individuales que abunda, precisamente, una Filosofía de ese carácter, para elevarse y formar las abstracciones universales e inmateriales nociones con que es necesaria prepararse para hacer lugar cómodo a la Theologia. Sírvanos de ejemplo el mismo Rvd.º Jacquier. De ningún otro principio pudo nacer el que este autor confundiese la noción abstracta de extensión con la materia [*Insitutiones Philosophicae*, Pars I, cap. 2, p. 291], pensamiento extravagante de que, como dijimos, se siguen gravísimos inconvenientes. No fluyen menores de dejar problemática la existencia de las partículas primigenias de Newton, sobre que expusimos el sentir del barón de Leibnitz. Iguales se deducen de asentar como inconcuso, que de sola la diversa textura y movimientos de ellas, resulta la diversidad específica de los cuerpos[6].

Se atacan los pilares del sistema filosófico de Jacquier y con ello cualquier idea empírica, sin dejar ninguna posibilidad de avance en cuanto a los nuevos materiales, reafirmándolo con un elogio a Goudin al cerrar su exposición: «Somos de dictamen que no debe innovarse por ahora en la enseñanza de la Filosofía en nuestras escuelas, sino que esperar a que concluya el Curso que se está trabajando de orden de V.S. por esta Universidad»[7].

Además de esas críticas se llegó a afirmar que el nuevo manual «está próximo a nacer, pese al sombrío vaticinio de no pocos y singularmente del autor de esa nueva *Philosophia*», refiriéndose al P. Villalpando, y que había que «desechar predicciones tan melancólicas que, por ignorancia del carácter nacional, ofenden a España y su primera universidad» (Zamora, 1989: 269). No solo consideraban que cualquier cambio era peligroso teológicamente, también el hecho de que cuestione el sistema tradicional de enseñanza de la Universidad.

Tras el fracaso de este intento se pidió un informe adicional *a posteriori* a Juan Martínez Nieto, el coordinador del «nuevo curso de Artes», para que informaran sobre el estado de su elaboración. En su respuesta, llena de excusas, culpa del retraso a la enfermedad de algunos de los redactores: «El Rm.º Alonso, por haber quedado enteramente ciego, y el Rm.º Saez de resulta de una gravísima enfermedad, que sobrevino esta primavera». También señala que era imposible su sustitución al señalar que «pues entonces tendrían que alterar tantas cosas, para hacer uniforme la obra, que más propiamente sería hacer la suya propia como si ellos fueran sus verdaderos autores». No solo eso, además de las dificultades expuestas para los manuales de Lógica, Metafísica y Ética, señalaba que existían problemas para hacerlas uniformes con la parte que él escribía sobre Física, con «opiniones y doctrinas contrarias, o poco conformes con las ya publicadas […] y ninguna de estas daría honor a la Universidad». El testimonio muestra la existencia de una clara incoherencia, que sería la causa de la imposibilidad de crear un manual y su larga

6. AUSA, Claustros, libro 242, f. 269v.
7. AUSA, Claustros, libro 242, f. 270v.

demora. Se había solicitado un curso nuevo y en cambio se estaba elaborando un compendio con más de lo mismo. Aunque la labor posterior de Juan Martínez Nieto parece situarle en una posición más abierta, el problema era que el resto de los redactores, a los que estaba supeditado, no pensaban igual. Era imposible ofrecer un nuevo manual sin cambios, y así, los que tildaban de agoreros, por vaticinar que el nuevo tratado no iba a salir a la luz, acertaron.

En 1783, tras cumplirse un nuevo trienio, y doce años del encargo, se volvió a preguntar desde el Consejo si tenían el manual. La respuesta es que solo habían redactado la parte de Lógica. La paciencia ya se había acabado, y desde el Consejo de Castilla tomaron una decisión que zanjaba con la posibilidad de crear un curso propio en Salamanca. El 12 de diciembre de 1783 se firmó una orden con la que se suspendía la asignación de 25 doblones que recibían sus redactores, pidiendo además que se les enviara todos los papeles, «en el estado en el que estén». Era su sentencia de muerte, por mucho que Martínez Nieto preguntara repetidas veces, hasta al menos 1793, si la Universidad tenía intención de tener curso propio de Filosofía (Cuesta, 1974, II: 79-99).

El resultado inmediato fue que la filosofía siguió a expensas de la teología y que continuó usándose un manual para su enseñanza de 1678, hasta que Diego Muñoz Torrero dio los primeros pasos, pero definitivos, hacia una filosofía verdaderamente moderna. El caputbovense había alcanzado el 24 de octubre de 1787 su licenciatura en Teología, y a los veinte días, el 10 de noviembre, fue elegido rector. Desde esta posición y solo otros 27 días después, defendió con vehemencia la creación del Colegio de Filosofía independiente y también el de Medicina. Con un claustro dividido, el 12 de diciembre de 1787 consiguió que se nombraran comisarios para estudiar las reivindicaciones de médicos y de filósofos[8].

En los siguientes meses se abrieron profundos debates en los que Muñoz Torrero, acorde a su posición de rector, aunque de acuerdo en su creación, buscó una posición mediadora. La lucha en los claustros supuso todo un cuerpo a cuerpo dialéctico que, aunque se había visto en los años anteriores, lo hacía con mayor virulencia, fruto de que la facción contraria a los cambios había perdido la mayoría (García Pérez, 2021: 115-122). Por fin, en octubre de 1788, se elevó la propuesta de creación del Colegio de Filosofía al Consejo de Castilla, remitiéndose el expediente con rapidez, pero no siendo así la respuesta. La trascendencia de la reforma ha llevado que incluso Antonio Heredia haya señalado que lo que planteó Kant en su *Der Streit der Fakuktälem* en 1798 ya lo habían realizado los maestros salmantinos una década antes. Esta afirmación se antoja muy exagerada, ya que el filósofo prusiano sí desarrolló un sistema filosófico rupturista que no había en Salamanca, pero lo cierto es que con la petición de separación sí se buscaba «la clarificación racional del medio» y hacer un hueco a la razón dentro no solo de la vida académica, también de la científica y social de forma independiente (Heredia, 1994: 800-801).

8. AUSA, Claustros, libro 247, ff. 18r.-18v.

El resultado fue una guerra abierta ente «filósofos», defensores de las nuevas enseñanzas, y «teólogos», donde se encontraban las posturas más ultramontanas, a los que de forma intermitente les apoyó la Corte. Fernando de Ceballos, discípulo del abad jesuita francés Claude-Adrien Nonnotte, famoso por sus obras contra filósofos como Voltaire, puso en el centro de sus críticas a la nueva filosofía que tenía su origen en los países protestantes, señalando que sus autores, como Newton, eran deístas: «Todos aquellos que viven sin alguna ley; sin piedad, aun natural; sin religión», señalando igualmente que «los deístas son en realidad, de verdad, una multitud de hombres bestiales sin alguna piedad natural ni sobrenatural. Su ciencia consiste en dar por regla los antojos de las pasiones y reducir a arte y método la inclinación a pecar» (Herrero, 2020: 95-98).

A pesar de todo tipo de publicaciones y ataques, intervenciones del Consejo de Castilla e incluso del ministro de Gracia y Justicia, José Antonio Caballero, el Colegio de Filosofía consiguió mantenerse y que sus estudios continuaran segregados a los de Teología. Aun así, el coste fue elevado. Su arranque como estudios independientes fue más difícil y tardío que en otros centros europeos, lo que supuso un lastre en su desarrollo como disciplina moderna. También dejó una lección clara: los enemigos de actualizar los estudios iban a utilizar cualquier tipo de estrategia para parar las reformas.

En medio de esta lucha, la decisión de Diego Muñoz Torrero de elegir el manual de François Jacquier se ratificó el 11 de octubre de 1792, cuatro semanas antes de que el Consejo de Castilla confirmara por primera vez la creación del Colegio de Filosofía. Este hecho pone de relieve el carácter meditado de la elección, concebida como la opción con mayores probabilidades de éxito, al tratarse de un manual ya aceptado en otros colegios mayores y centros universitarios españoles que, aunque de menor relevancia que Salamanca, ya anticipaban el camino hacia el cambio. El punto de arranque a la entrada de un nuevo manual en España parece estar fechado en el *Discurso crítico-político* de 1769 sobre el proyecto de reforma de los planes de estudio, del que se desconoce su autoría, pero parece que fue compuesto por o para una persona dentro del Gobierno. De todos los cambios que auspiciaba, destaca como en Filosofía propugnaba avanzar en el conocimiento de la historia natural, especialmente en los «experimentos y sistemas más recientes» y por ello defendía dos manuales: el curso de filosofía moderna, de Pedro Massuet, y el «Jacquier, u otro de los autores que se consideren más metódicos». Esto llevó a que algunas universidades optaran por este curso en una fase temprana. En la de Baeza, en el año 1776 se seguía estudiando con el Goudin, «por armonía» con otros autores dominicos que lo usaban en los estudios en Teología, pero el fiscal del Consejo de Castilla obligó a usar el manual de Jacquier, precisamente para contraponer un sistema filosófico más novedoso que evitara crear facciones en la escuela, algo que igualmente se recomendaría para la Universidad de Orihuela. De forma parecida se actuó en Valencia. Aunque el cambio de plan de estudios se realizó de forma más prolongada que en Salamanca, desde 1772 a 1786, en la práctica la actualización fue más rápida, debido a que

en los años precedentes había profesores como Juan Bautista Muñoz y Ferrandis abiertos a la filosofía moderna. Esta facción antitomista consiguió una solución de consenso aprobando el manual de Jacquier en 1772, hermanando «lo más útil de antiguos y modernos». De nuevo quedaba claro que su elección no era vista como ruptura, sino como forma de avanzar sin quebrar las estructuras; pero como declaró el catedrático de Matemáticas, Vicente Capera, los elementos introductorios de la física eran «los mejores de cuantos se han publicado para este fin». El resultado es que se dio marcha atrás en la intención de crear un manual propio y el Jacquier sentó cátedra durante decenios (Zamora, 1989: 19-45). Incluso en una cronología similar, el que llegó a ser obispo de Cartagena en el Trienio Liberal, Antonio Posada Rubín de Celis, presentó y fomentó su utilización en el seminario de San Fulgencio de Murcia (Benoist, 2017: 97).

En Salamanca este manual estaría en vigor hasta principios del siglo XIX, cuando fue sustituido por obras de filósofos salmantinos de ideas más avanzadas. En el caso de la ética, por los *Elementos de Filosofía Moral* de Miguel Martel y en las matemáticas, por *Elementos de Aritmética, Álgebra y Geometría* de Juan Justo García, obligatorio desde 1807. En total fue manual de referencia durante más de dos décadas para muchos alumnos y profesores, algunos de ellos protagonistas de los cambios culturales, sociales y políticos de España en los siguientes decenios. Con todo ello, se logró que la filosofía se erigiera «por su propia naturaleza, en saber autónomo y libre» (García, 2018: 102).

5. La influencia de las *Instituciones filosóficas* en la Universidad de Salamanca

La trascendencia del manual de François Jacquier debe entenderse dentro del complejo sistema socioacadémico de la Universidad de Salamanca donde la centralidad de la filosofía llevaba a que se convirtiera en un «motor del cambio de paradigma mental, institucional y docente» cumpliendo con ello una función social (Heredia, 1994: 799). Por ello, la actualización de la filosofía era una condición indispensable para el progreso de todo conocimiento. Tampoco es extraño que, coincidente con el momento de introducción del manual, complejo porque la Revolución francesa incrementó las restricciones y las prohibiciones de publicación, se produjera una importante eclosión de nuevas lecturas, de las cuales tenemos constancia por distintos testimonios y por la intervención de la Inquisición o de los Tribunales de Imprenta.

Pero fue en las aulas donde las ideas del manual de Jacquier sirvieron de base intelectual para superar definitivamente las enseñanzas filosóficas tradicionales. Se partió del objetivo pedagógico pretendido por su traductor, Santos Díez, llevar una cultura moderna sin perder sus bases clásicas, pero, una vez abiertas estas puertas, el avance fue irrefrenable.

La primera figura clave en este progreso institucional fue Miguel Martel, catedrático de Filosofía Moral desde noviembre de 1794, que tuvo una orientación

epistemológica claramente sensista. Sus *Elementos de Filosofía Moral* no deben tomarse como una simple adaptación del manual de Jacquier, sino también como un medio para integrar las ideas de Locke y especialmente de Condillac y los *Éléments d'idéologie* de Destutt de Tracy (Robledo, 2005: 444). En este proceso critica el método de enseñanza de Jacquier, pero no el fondo de sus contenidos, considerando al manual como la base de sus clases, a pesar de estar «presentadas en el método escolástico, que fatiga inútilmente la atención de los jóvenes y oscurece generalmente la verdad», señalando que «los elementos del padre Jacquier, que me servían de texto, contienen las materias más esenciales a esta asignatura» y su «análisis de las ideas, y el orden natural del raciocinio disipaba sus dudas, y borraba muchas veces impresiones que podían tener funestas consecuencias en la formación de su sistema moral y político» (Martel, 1843: 33).

En esta construcción de un nuevo modelo que implicaba introducir a otros filósofos, Miguel Martel no siguió una hoja de ruta. Como pasaría con otros pensadores salmantinos fue recibiendo materiales, acomodándolos y construyendo con ellos su propio sistema filosófico. Así, Martel, como Jacquier, parte en considerar a Dios como el origen de la moral, y la ley natural fundada en la ley eterna (García, 2013: 235), pero con el tiempo su pensamiento se va enriqueciendo con otros elementos del derecho natural. De Condillac se apropia de su sensismo, que las ideas partían de la percepción simple de una cualidad y cómo el lugar de la sensación está en el alma. El resultado es que el estudio del ser, base y fundamento de la metafísica escolástica, carece ya de todo sentido y lo único que mantiene es la parte que sustenta la moral. Miguel Martel supera así una de las piezas del tratado de Jacquier más tradicionales y en la que apenas se había innovado. Esta idea caló en el pensamiento liberal, plasmándose en el proyecto de Ley de Instrucción Pública de 1820 que auspició la eliminación de la enseñanza de la metafísica.

El amigo de Miguel Martel, Juan Justo García, es el segundo claro protagonista de este paso hacia adelante de las enseñanzas filosóficas a partir del manual de Jacquier. Su primera obra que complementaba sus enseñanzas fue *Elementos de Aritmética, Geometría y Álgebra*, en la que a lo largo de sus páginas elogiaba a Newton:

> En estas circunstancias se presentó el inmortal Newton, príncipe de todos los matemáticos, sus elegantes reglas […] le darán sin disputa la palanca sobre cuantos han cultivado estas materias. Y sin embargo, todos ellos como que desaparecen comparados con su luminoso descubrimiento del cálculo infinitesimal […] prueba lo elevado y sublime de su alma sobre la de los otros mortales. (García, 1821: 20-21)

Utiliza los elementos matemáticos newtonianos para dar un salto en el campo de la lógica. En sus *Elementos de verdadera Lógica. Compendio ó sea estracto de los Elementos de Ideología del senador Destutt de Tracy* muestra la relación que en ese momento había entre las ciencias y el pensamiento social y político. Su prólogo resume sus intenciones, atacando de forma demoledora a la escolástica:

> La ciencia lógica, base y fundamento de todas las demás, y de la que depende el arte de razonar, no tiene otro objeto que el examen de nuestros medios de conocer, como la reguladora de nuestras facultades intelectuales. Aristóteles, desentendiéndose de ella, redujo casi toda su doctrina a clasificaciones arbitrarias, y reglas faltas de una base sólida, de las que en vano se esperaron progresos en el largo espacio de diez y ocho siglos. (García, 1845: V)

Destutt de Tracy crea un sistema en el que equipara las ideas a los fenómenos naturales que se vinculan al hombre, organismo sensible, y el medio natural donde vive. Por ello sitúa a Francis Bacon y la llegada del método científico como paso fundamental para desterrar el pensamiento escolástico de la lógica, ya que sacudió «el yugo de una autoridad incompetente» y depuró «todos sus conocimientos, arreglándolos a la observación y la experiencia» y gracias a ello «se debieron en los siglos posteriores los preciosos frutos de muchos sabios en todas las ciencias; y la de la lógica se enriqueció con las indagaciones de Descartes, Locke, Bonet… y sobre todos de Condillac» (García, 1845: VI).

Para el extremeño, había una clara urgencia en la publicación de su obra dado que «por desgracia carecemos nosotros de unos elementos que llenen ese importante objeto», desterrando todo lo enseñado anteriormente. Además, indica que la ciencia de las ideas y las verdades de la fe no son antagónicas, sino que se sitúan en planos diferentes. Por eso, en este nuevo paso para superar los principios de Jacquier, mantiene nexos. No duda de la existencia del alma, su inmortalidad y espiritualidad, pero, al localizarla en otra esfera, hace que su labor de filósofo se centre en el hombre, un ser material y unido al cuerpo (Sánchez-Mejía, 2004: XXXIII).

En sus últimos años, tras ser rehabilitado en sus cargos universitarios y elegido diputado por Extremadura entre 1820 y 1821, mostró también una gran preocupación por la educación. Esta inquietud, muy repetida en muchos pensadores, viene derivada de la capacidad de acción pedagógica de las nuevas ideas científicas y tecnológicas. Manuel José Quintana, otro ilustre estudiante salmantino, es su máximo exponente, dedicando dentro de su prolija obra un espacio importante a la mejora de la instrucción, tomando como base al marqués de Condorcet y su *Rapport*, que elaboró en 1792 como miembro del Comité de Instrucción Pública en la Francia revolucionaria. Quintana buscó trasladar a España el impulso necesario para mejorar la educación y así crear una sociedad más justa, alineándose con otros de sus idearios que mostró en sus obras poéticas: la importancia del hombre virtuoso que liderara el cambio social. Más allá de que son evidentes las referencias de Condorcet, lo más relevante es el trasfondo de su pensamiento que traslada en la conexión existente entre un modelo de sociedad y la formación que se les proporciona a sus miembros (González y Madrid, 2010: 77). Una de las ideas centrales del *Rapport* es la universalidad de la educación. Manuel José Quintana en su informe de 1813 y el proyecto de decreto no solo abogaba por una enseñanza que proporcionase una uniformidad, inexistente hasta ese momento, sino que

principalmente detrás de ello había una defensa de la igualdad de oportunidades, dando un importante peso a la educación popular (Araque, 2013: 41-42).

Pero quizá el caso más paradigmático de superación es el de Toribio Núñez. Discípulo de Meléndez Valdés y de Ramón de Salas, en apariencia rompe con las ideas de Martel, al señalar que el sensualismo era anticuado si se compara con las aportaciones de Kant (Robledo, 2005: 447). Pero el gran introductor de la filosofía utilitarista en Salamanca no fue tan rupturista, sino que volvió a superar el modelo anterior usando al sensualismo como paso previo indispensable. Los propios orígenes intelectuales de Toribio Núñez son una clara muestra de cómo construyó sus sensibilidades. En su primera etapa en Salamanca, en 1795, junto a Juan Ramón Oses, que llegó a ser fiscal de la Audiencia de México y regidor de Puerto Rico, y José Luis Munárriz, que tradujo el tratado las *Lecciones de Retórica* del escocés Hugh Blair, intentaron conseguir una licencia de impresión para un periódico titulado *Distracciones Literarias* con la intención de «contribuir por su parte al sosiego y bien general de una Nación en estos desgraciados tiempos»[9]. Tenía ya en su etapa de juventud impregnada la idea de universalidad, pero en este caso su aproximación provenía de la retórica, el buen gusto y la importancia de la virtud cívica.

Su salto ideológico se produjo cuando se encontró accidentalmente a Jeremy Bentham, como él mismo reconoció en una carta al filósofo y jurista británico, tomando unos libros que traía a la venta un oficial «pasando por Salamanca a Portugal el ejército francés en 1807» (Pérez, 1992: 74). El método utilitarista, que supuso una importante renovación en el mundo político y jurídico, se fundamentaba en una ética *a posteriori*, en vista de sus resultados, así como en sus repercusiones positivas o negativas, buscando integrar en el análisis del mundo moral *benthamiano* elementos del conocimiento del mundo físico, en este caso de Kant, pero apoyándose para ello en la búsqueda de la felicidad sensista, en la que los individuos se movían según su propio interés, que casaba con el sentido utilitarista de los actos humanos. Sus ideas le llevaron a ser procesado y expulsado de la Universidad en el año de 1817 y que incluso fuera recluido en el seminario conciliar de la ciudad del Tormes. En 1820, con la llegada del Trienio Liberal se le rehabilita políticamente, llegando a ser miembro de la Diputación permanente de las Cortes. En ese momento escribe dos obras, en las que queda claro que la impronta reformista, por mucho que el absolutismo quisiera parar, era ya irrefrenable. La primera era su *Espíritu de Bentham. Sistema de la Ciencia Social*, que dedicó a las Cortes, y que editó con la idea de ser un libro introductorio a la publicación de toda la obra del filósofo británico, que la vuelta al absolutismo frustró. Es el momento álgido del utilitarismo en Salamanca, que también asume en su evolución intelectual Juan Justo García. En esa coyuntura, Bentham supuso un apoyo para el reformismo español, vinculando el estudio del Derecho con las demás ramas de la ciencia y

9. AHN, Consejos, 5560, exp. 107, p. 9.

que el Derecho Natural consiguiera superar el «sentido abstracto y dogmático que se había formado en torno al iusnaturalismo escolástico» (Torijano, 2009: 266-267). La segunda obra fue un nuevo escrito en defensa de la mejora de la educación, el *Informe de la Universidad de Salamanca sobre Plan de Estudios* que tuvo como objetivo apoyar al proyecto de Ley sobre la Instrucción Pública. Además de también apostar por la importancia de la enseñanza, deja clara la trascendencia de los cambios en la Universidad y lo hace situando en su centro las ideas de Newton que trajo el manual de Jacquier: «Desde que Locke, Newton y Kant guiados por el análisis, la analogía, y la experiencia, han abierto un camino tan seguro, y dirigido con tanto acierto la marcha de las ciencias, sería una temeridad separarse de sus guías» (Núñez, 1820: XXII-XXIII).

Habían transcurrido 32 años desde que se eligiera el manual de Jacquier, pero, gracias a ese paso, no solo entraron con más fuerza las ideas de Newton, sino que lo hicieron de manera oficial abriéndose las puertas hacia la modernidad. Así, a pesar de que vinieron años difíciles y no exentos de obstáculos para la Universidad, las reformas se fueron consolidando. En 1848 se remitía a la Dirección General de Instrucción Pública un nuevo informe titulado *Reseña histórica de la Universidad de Salamanca*, escrito por los doctores Manuel Hermenegildo Dávila, Salustiano Ruiz y Santiago Diego Madrazo. Aunque debe entenderse lo escrito dentro del clima político de ese momento de pugna entre progresistas y conservadores, dejan claro lo logrado en el tramo final del siglo XVIII:

> […] florecían en esta Escuela general todas las disciplinas de la ciencia, con tendencia visible a incorporarse con la marcha del pensamiento europeo, todo lo cual explica muy naturalmente como este Liceo fue el primero, que entre los de España, saludó la aurora de la libertad, acontecimiento que no ha olvidado ni olvidará nunca el bando absolutista. (Dávila, Madrazo y Ruiz, 1848: 66)

6. Conclusiones

A pesar de que su análisis ha pasado tradicionalmente desapercibido, hay un antes y un después de la entrada del manual de François Jacquier como texto de referencia en los estudios de Filosofía de la Universidad de Salamanca. Sus contenidos fueron un claro preludio de la disolución de la escolástica (Ramis, 2024: 303). Por mucho que buena parte de la historiografía obviara este hecho o lo pusiera en un segundo plano, la resistencia a su implantación corrobora que los miembros más reacios a los cambios de la Universidad intuían sus consecuencias. El resultado fue una transformación constante, paulatina e irrefrenable. Nunca se planteó en términos revolucionarios o de cambio de las bases sociales, políticas y religiosas, pero el mero hecho de introducir ideas y planteamientos más actuales dio paso a esas transformaciones.

Por ello, en este proceso, la introducción del manual de Filosofía de François Jacquier debe considerarse como una de las herramientas que fomentaron un

cambio de mentalidad. Introducir ideas científicas modernas, dentro de un marco aún clásico, no solo era la mejor manera para poder dar un paso adelante, como así se produjo, sino la única posible para acomodar la entrada de nuevos conocimientos sin cuestionar las estructuras. Pero, al darse este paso, la Universidad se abrió a las corrientes filosóficas y políticas más innovadoras. Los cambios que trajo encajaron perfectamente dentro de esa tendencia hacia la secularización, que no debe nunca entenderse como irreligiosidad, en las esferas de la cultura y el pensamiento. Por todo ello, como reconoció Antonio Heredia, en ese momento lograr una filosofía que superara el modelo tomista era ya una «conquista difícil y problemática, y desde luego lo máximo a que se podía llegar en la circunstancia española» (Heredia, 1994: 810).

Pese a eso, la figura y obra de François Jacquier ha sido muy poco estudiada en España y en ocasiones se ha hecho de forma desdeñosa. Una de las claves está en la consideración de su filosofía como ecléctica. Esta denominación, tradicional en los estudios de Historia de la Filosofía, que incluye cualquier tipo de sistema que sintetice desde un punto de vista dialéctico varios métodos o corrientes filosóficas, debe trascender y superarse, ya que no se sustenta desde un punto de vista histórico, donde es necesario centrarse más en las ideas que contiene y su influencia. En este caso, dentro de unas bases tomistas, la concepción de la existencia de unos principios universales era tan rompedora y transgresora que su sola formulación como principio central de la física suponía la sentencia de muerte del sistema escolástico, por mucho que se esforzara el P. Jacquier en mantener una metafísica y una lógica dentro de los parámetros del pasado.

El resultado es que esta obra generó una pauta de cambio progresivo que fue propia de buena parte de la generación de reformistas surgida en Salamanca. No eran rupturistas. Creían en los cambios del sistema, no en acabar con él, y por ello era clara su adhesión con la monarquía y la Iglesia, algo que continuó siendo evidente en nuestra primera Constitución. Gracias a ello, no fueron pocos los religiosos como Diego Muñoz Torrero que auspiciaron la reforma. Otro fue el primer traductor de las *Instituciones Filosóficas* al castellano, Santos Díez González, otra figura escasamente estudiada. Este teólogo abogó siempre por los cambios y las mejoras sociales a través de la educación del pueblo. En sus estudios sobre el campo literario buscó equilibrar sus conocimientos clásicos, pero dando entrada a las ideas más modernas, generando con ello una intelectualidad equilibrada y flexible (Checa, 1989: 432). Esta misma intencionalidad la refleja en sus argumentos que justifican la traducción de las *Institutiones Philoshopicae*. En el prefacio de la traducción lo señala claramente: «Fue el P. Jacquier uno de los primeros que, con sus notas, y observaciones sobre las obras del sabio Newton, dieron a conocer el mérito de este insigne Filósofo» introduciendo con ello «expresiones nuevas y vocablos técnicos» (Díez, en Jacquier, 1787, I: 3). Además de defender de forma vehemente los beneficios de traducir los textos al castellano para facilitar su comprensión, lo más relevante es su postura en contra de la enseñanza escolástica:

> Me avergonzaría (de este insigne español) de confesar, que yo no entiendo estas cosas, si las entendiesen aquellos mismos que las han tratado. Estas mismas cosas se tratan por Goudin, Palanco y otros, que no es menester nombrarlos ¿Y es posible que aún hoy sean oídas, y defendidas con pertinacia en algunas escuelas? No es mi ánimo agraviar a nadie; ni mi opinión por si sola mereciera ser escuchada. […] Si Palanco es medido con igualdad balanza, no se me atribuye a mi sino al P. Jacquier, cuya Física es eternamente contraria a la que escribió Palanco, y más gloriosa al orden de que ambos son hijos. Las sagradas religiones han sido siempre, y son los depósitos de la virtud y de las letras: con ambas cosas han servido y sirven a la Iglesia y al Estado. (Díez, en Jacquier, 1787, I: 8)

Había, por tanto, una conciencia de la existencia de otras formas de filosofía, igualmente que François Jacquier seguía usando en algunas partes aspectos de la tomística, pero también que, en el fondo, en su contenido, se abría las puertas a la filosofía y la ciencia más punteras. Es por eso por lo que en el contexto español de finales del XVIII se consideraba al P. Jacquier como moderno por sus ideas, «nada me parece se echa de menos en estas Instituciones de quanto los modernos han tomado y agregado a la Lógica» señaló también (Díez, en Jacquier, 1787, I: 11).

Es necesario igualmente eliminar los estigmas presentistas sobre la consideración de religioso tanto del creador como del traductor y de su promotor de su uso como manual en la Universidad de Salamanca. Los enfrentamientos más enconados de ese momento no eran entre religiosos y laicos, sino entre religiosos conservadores y los más abiertos a los cambios. Por ello hay que situarse en el contexto de un siglo XVIII en el que además la enseñanza tomística no había muerto, ya que en ese momento surgió una tercera escolástica que seguía poniendo en duda los avances conseguidos y que en el ámbito hispánico tuvo representantes destacados como Antonio López Muñoz o Juan de Consuegra (Ramis, 2024: 331-332). Sus obras no dejaban de ser un compendio de las enseñanzas anteriores, aunque con un mayor enfoque histórico-crítico, pero lo más relevante es que reflejan un último esfuerzo por mantener su uso, aunque sin éxito, especialmente por los dominicos, ya que no dejó de perder peso. Ni la llegada de los absolutistas consiguió recuperar su importancia, pasando solo a estudiarse en la Facultad de Teología, y cada vez más rodeada de otros contenidos. Desapareció con ello la filosofía escolástica de las universidades, y solo se mantuvo en algunos colegios y conventos en una lenta agonía.

En el lado contrario, la filosofía, que había comenzado su camino independiente a finales del siglo XVIII, evolucionó y sus conocimientos fueron mutando a otras esferas de forma paulatina, tanto a las ciencias como a los campos jurídico y político. Quizá quien mejor resume este proceso fue Manuel José Quintana. En 1852, con 80 años, homenajea a uno de sus maestros, Juan Meléndez Valdés, otro de los ilustres defensores de la llegada del nuevo manual a Salamanca, en el que, en concreto, sobre su uso de los estudios de Lógica, señaló «que se guarde a la letra y por su parte que se estudie la Filosofía Moral por el Jacquier» (Demerson, 1971: 210). Manuel José Quintana, reflexionando sobre los logros que consiguió su generación, afirmaba:

> Empezaba ya a formarse aquella escuela de literatura, de filosofía y de buen gusto que desarrugó de pronto el ceño desabrido y gótico de los estudios escolásticos, y abrió la puerta a la luz que brillaba a la sazón en toda Europa. La aplicación a las lenguas sabias, así antiguas como modernas; el adelantamiento en las matemáticas y verdadera física; el conocimiento y gusto a las doctrinas políticas y demás buenas bases de una y otra jurisprudencia; el uso de los grandes modelos de la antigüedad, y la observación de la naturaleza para todas las artes de imaginación; los buenos libros que salían en todas partes, y que iban a Salamanca como a un centro de aplicación y de saber; en fin, el ejercicio de una razón fuerte y vigorosa, independiente de los caprichos y tradiciones abusivas de la autoridad, y de las redes caprichosas de la sofistería y charlatanismo: todo esto se debió a aquella escuela, que ha producido desde entonces hasta ahora tan distinguidos jurisconsultos, filósofos y humanistas. (Quintana, 1852: 110)

Esta es la relevancia y trascendencia de un manual que llegó con el fin de poder enseñar ciencia moderna, de manera independiente, pero sin apartarse de la religión, pero que acabó siendo una pieza más, aunque fundamental, para avanzar hacia una sociedad más instruida, libre y avanzada.

7. Bibliografía

Addy, George M. (1961), «The reforms of 1771: first steps in the Salamancan Enlightenment», *The Hispanic American Historical Review*, XLI, pp. 339-366.

Albares Albares, Roberto (2006), «La Filosofía, siglos XVIII-XIX», en Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*, vol. 3, t. 1, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 587-688.

Araque Hontangas, Natividad (2013), *Manuel José Quintana y la Instrucción Pública*, Madrid: Editorial Dykinson.

Benoist, Pierre (2017), «Religion, science et mondanité au XVIIIe siècle à travers l'itinéraire du père François Jacquier», en Gilles Montègre y Pierre Crépe (dirs.), *François Jacquier: un savant des Lumières entre le cloître et le monde,* Nancy: PUN-Éditions Universitaires de Lorraine, pp. 85-112.

Bergadá, María Mercedes (1949), «El aporte de Francisco Suárez a la Filosofía moderna», en *Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía*, t. 3, pp. 1921-1926.

Campion, Nicholas (2016), «Astronomy and Culture in the Eighteenth century: Isaac Newton's Influence on the Enlightenment and Politics», *Mediterranean Archaeology and Archaeometry*, 16, pp. 497-502.

Checa Beltrán, José (1989), «Ideas poéticas de Santos Diez González. La tragedia urbana», *Revista de Literatura: España*, 51, pp. 411-432.

Cuesta Dutari, Norberto (1974), *El maestro Juan Justo García*, vols. I y II, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Dávila, Manuel Hermenegildo; Madrazo, Santiago Diego y Ruiz, Salustiano (1848), *Reseña Histórica de la Universidad de Salamanca*, Salamanca: Imprenta de Juan Morán.

Demerson, Georges (1971), *Don Juan Meléndez Valdés y su tiempo (1754-1817)*, vol. I, Madrid: Taurus.

García, Juan Justo (1821), *Elementos de Aritmética, Álgebra y Geometría*, Madrid: Ibarra, Impresor de Cámara de S. M.

García, Juan Justo (1843), *Elementos de verdadera Lógica. Compendio ó sea estracto de los Elementos de Ideología del senador Destutt de Tracy*, Madrid: Imprenta de Gómez Fuentenebro.

García Pérez, Arcadio (2013), *La Escuela Ilustrada Salmantina: Miguel Martel (1754-1835)*, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia/Ediciones Universidad de Salamanca.

García Pérez, Arcadio (2018), «La concepción ilustrada de la educación en el proceso de reformas de la Universidad salmantina en el siglo XVIII», *Azafea: Revista de Filosofia*, 20, pp. 93-110.

García Pérez, Juan (2021), *Diego Muñoz Torrero. Ilustración, religiosidad y liberalismo*, Mérida: Editora Regional de Extremadura.

González Hernández, Ángel y Madrid Izquierdo, Juana María (2010), «El Rapport de Condorcet y el informe de Quintana: estudio básico para un análisis comparativo», *Historia de la Educación*, 7, pp. 75-105.

Heredia Soriano, Antonio (1994), «Reivindicación de la Filosofía en la Universidad de Salamanca (1787-1788)», *Ciudad de Dios, Revista Agustiniana*, 207(3), pp. 797-824.

Herrero, Javier (2020), *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.

Jacquier, François (1787-1788), *Instituciones filosóficas escritas en latín por el P. Fr. Francisco Jacquier del Orden de Mínimos de San Francisco de Paula, Demostrador de Física Experimental en la Sapiencia de Roma, Profesor en el Colegio de Propaganda Fide, Individuo de las principales Academias de Europa, traducidas al castellano por Don Santos Diez González*, tt. I-VI, Madrid: Imprenta y Librería de Alfonso López.

Liffe, Rob (2017), *Priest of Nature: The Religious Worlds of Isaac Newton*, Oxford: Oxford University Press.

Martel, Miguel (1843), *Elementos de Filosofía Moral*, Madrid: Compañía General de Impresores y Libreros.

Núñez, Toribio (1820), *Informe de la Universidad de Salamanca sobre Plan de Estudios o sobre su Fundación, altura y decadencia, y sobre las mejoras de que es susceptible: con cuyo motivo presenta un proyecto de Ley sobre la Instrucción Pública*, Salamanca: Imprenta de Don Vicente Blanco.

Patriarca, Giovanni (2017), «La metodología científica de la escolástica tardía de la Escuela Franciscana a la vía moderna», *Carthaginensia*, 33(63), pp. 92-108.

Pepe, Luigi (2017), «Entre physique et mathématiques: François Jacquier en Italie et ses Institutiones philosophicae», en Gilles Montègre y Pierre Crépe (dirs.), *Francois Jacquier: un savant des Lumières entre le cloître et le monde*, Nancy: PUN-Éditions Universitaires de Lorraine, pp. 131-146.

Pérez Luño, Antonio Enrique (1992), «Jeremy Bentham y la educación jurídica en la Universidad de Salamanca durante el siglo XIX», *Telos, Revista Iberoamericana de Estudios Utilitaristas*, I(3), Separata: *El utilitarismo e Iberoamérica*, pp. 69-94.

Ramis Barceló, Rafael (2024), *La Segunda Escolástica. Una propuesta de síntesis histórica*, Madrid: Dykinson.

Reguera Rodríguez, Antonio T. (2002), «Newton y Feijoo. Un episodio en la historia de la difusión de las ideas científicas (I y II)», *Contextos*, 37-40, pp. 383-344.

Robledo, Ricardo (2005), «La difusión del pensamiento moderno en la Universidad de Salamanca a fines del siglo XVIII», en *Historia Constitucional (revista electrónica)*, 6, pp. 427-450.

Sánchez-Mejía, María Luisa (2004), «La teoría política de los ideólogos» estudio preliminar, en Pierre-Jean-Georges Cabanis y Antoine Destutt de Tracy, *Textos políticos de los ideólogos*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. I-XXXVIII.

Simiz, Stefano (2017), «Vitry-le-François et ses particularités confessionnelles aux XVIIe-XVIIIe siècles», en Gilles Montègre y Pierre Crépe (dirs.), *Francois Jacquier: un savant des Lumières entre le cloître et le monde*, Nancy: PUN-Éditions Universitaires de Lorraine, pp. 29-48.

Torijano Pérez, Eugenia (2009), «Salamanca, Toribio Núñez, Jeremy Bentham y el Derecho Penal: el informe de la Universidad de Salamanca sobre el proyecto de Código Penal de 1822», en Salustiano de Dios, Javier Infante y Eugenia Torijano (coords.), *Juristas de Salamanca, siglos XV-XX*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Zamora Sánchez, Germán (1989), *Universidad y Filosofía Moderna en la España ilustrada. Labor reformista de Francisco Villalpando (1740-1797)*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca/Istituto Storico dei Capuccini.

ISSN: 1576-7914 - e-ISSN: 2341-1902
DOI: https://dx.doi.org/10.14201/cuadieci202627325350

«¡QUIÉN FUERA PALOMITA!»: TÓPICO LITERARIO Y MORAL SENSUALISTA EN EL CICLO «LA PALOMA DE FILIS» DE JUAN MELÉNDEZ VALDÉS

«I wish I was her pigeon»: Literary Topos and Sensualist Morals in the Cycle «Filis' Dove» by Juan Meléndez Valdés

Gabriel LAGUNA MARISCAL
Universidad de Córdoba
glaguna@uco.es

Fecha de recepción: 17/08/2024
Fecha de aceptación: 16/03/2025

RESUMEN: En este trabajo se explora el tópico literario de los celos hacia la mascota de la amada en Juan Meléndez Valdés. Previamente, se presenta el tópico literario implicado, en su extenso recorrido por la literatura occidental. El motivo conoce dos modalidades retóricas, no exclusivas: la envidia de la mascota, porque ella disfruta de la cercanía de la amada; y el deseo de transformarse en ella. El tópico florece en géneros de contenido romántico o sentimental, como era esperable. Se documenta en poetas antiguos, como los autores de epigramas griegos, o como Catulo y Ovidio; y en escritores modernos como Gutierre de Cetina, Esteban Manuel de Villegas y Juan Meléndez Valdés. En el ciclo de Meléndez Valdés dedicado a «La paloma de Filis» el tópico aparece como *leitmotiv* en no menos de doce ocasiones. Dos referencias latinas relevantes que el poeta pacense pudo haber tenido en cuenta son los poemas de Catulo dedicados al gorrión de Lesbia (2 y 3) y las composiciones *Basium* III y XI de Jean Bonnefons. En el contexto ideológico del erotismo rococó, Meléndez Valdés recurre al motivo con dos motivaciones: ensalzar el atractivo erótico de la dama y expresar su deseo por ella, especialmente en circunstancias de distanciamiento físico o de desdén amoroso. El uso del tópico refleja, por un lado, la formación clásica del poeta y, por otro, la ideología sensualista de la burguesía ilustrada en la España del siglo XVIII.

Palabras clave: tópico literario; mascota; Juan Meléndez Valdés; recepción clásica; amor.

ABSTRACT: This paper explores the literary *topos* of jealousy towards the beloved's pet in the poetry of Juan Meléndez Valdés. Previously, the long journey of this literary *topos* through Western letters has been traced. The motif is known in two non-exclusive rhetorical forms: the envy of the pet, on the ground that it enjoys the proximity of the beloved; and the lover's wish to transform into the animal. The *topos* flourishes in genres with a romantic content, as expected. It is documented in ancient poets such as the authors of Greek epigrams, or poets like Catullus and Ovid; and in modern writers like Gutierre de Cetina, Esteban Manuel de Villegas and Juan Meléndez Valdés. In Meléndez Valdés' cycle dedicated to Filis' Dove, the *topos* appears as a leitmotif on no fewer than twelve occasions. Two important Latin references that the poet from Badajoz might have considered are Catullus's poems (2 and 3) dedicated to Lesbia's sparrow and Jean Bonnefons' compositions *Basium* III and XI. In the ideological context of Rococo eroticism, Meléndez Valdés employs the motif for two reasons: to express his desire for the beloved, especially under circumstances of physical separation or unrequited love; and to extol the erotic appeal of his Lady. The use of the *topos* resonates with the poet's classical education and with the sensualist ideology of the enlightened bourgeoisie in Spain during the 18th century.

Key words: literary motif; pet; Juan Meléndez Valdés; love; classical reception.

1. Introducción al tópico

Los tópicos literarios son segmentos textuales que transmiten una unidad de pensamiento (idea, creencia, juicio de valor, consejo) mediante una troquelación literaria fijada tradicionalmente. En su contenido, «son frecuentemente reflejo de actitudes, conceptos y estructuras humanas, estudiados por la antropología, la neurología y la psicología» (Laguna Mariscal, 2014: 27). Como unidades de pensamiento y de información transmitidas de generación en generación por emulación en un entorno cultural dado (en este caso, la cultura occidental), pueden ser interpretados como una modalidad concreta del concepto más amplio de «meme», tal como fue propuesto por Dawkins (1976: 189-201).

La categoría de tópico nace en el seno de la retórica clásica, concretamente en el ámbito de la *inventio*, primera fase de elaboración del discurso cuyo objetivo era recabar argumentos. El tópico era cada una de las categorías, etiquetadas pero vacías, a las que el orador debía pasar revista durante esa fase[1]. Ahora bien, según la conocida propuesta de Curtius (1955: 108), durante el Principado romano esas unidades migraron del ámbito de la retórica al de la literatura; y, deponiendo la

1. Quintiliano, *Institutio oratoria* V 10, 20 (Quintiliano, 1920: 212); Lausberg, 1966: I § 373, 312-314.

condición de fórmulas vacías de investigación retórica, adquirieron la nueva función de ser «clichés literarios aplicables a todos los casos». En su calidad de clichés, empezaron a funcionar como pautas poéticas, es decir, como modelos («pautas») para la creación literaria («poéticas»).

Leeman, en un estudio de 1982, definió *topos* como «a literary treatment of a certain idea in such a way that the cultured reader discerns a certain tradition pattern» (1982: 189). Desarrollando esta definición, hemos propuesto (Laguna Mariscal, 1999: 322; 2014: 30)[2] que un segmento textual debe cumplir tres requisitos para ser considerado tópico literario: contenido semántico de concreción intermedia; forma literaria distinguible; y recurrencia en un contexto cultural determinado (en este caso, la cultura occidental).

En el presente trabajo vamos a rastrear un tópico que puede conceptualizarse así: expresión de la envidia (o del deseo o de los celos) que siente un sujeto lírico, quien desea ser un objeto, animal o noción abstracta que está en contacto con la persona amada[3]. Desde un punto de vista formal y retórico, suele manifestarse en dos modalidades, no excluyentes entre sí:

- La fórmula asertiva «Envidio (tengo celos de)…», seguida del objeto o de la lista de objetos que ocasionan el sentimiento.
- La fórmula desiderativa u optativa «Ojalá yo fuera (me convirtiera en)…», mediante la cual el amante manifiesta su deseo de convertirse en el objeto u objetos en cuestión.

Cabe que el sujeto lírico explique cuál es la motivación de sus celos, es decir, que describa la interacción que se produce entre el objeto y la muchacha. A partir de ahí, suele manifestar su deseo de convertirse en ese objeto, para interactuar con la amada (tocarla, acariciarla, tener intimidad física o sexual con ella). La intención última que subyace al empleo de este tópico es doble: expresar la intensidad del deseo o amor del sujeto lírico hacia el ser amado, especialmente en situaciones de desavenencia sentimental, separación física o amor no correspondido; y ponderar el «capital erótico» (en el sentido de Hakim, 2012) de la persona amada.

2. Antecedentes del tópico en la literatura clásica

El tópico se remonta a la lírica griega de época arcaica. En un dístico anónimo (*PMG* 900 Page), que ha sido datado en el siglo VI a. C. (Rodríguez Adrados, 1980:

2. Para otras conceptualizaciones de la categoría de tópico literario, complementarias de la que se sigue aquí, léanse los trabajos de Escobar Chico (2000, 2006, 2023), Lorenzo Álvarez (2002: 16-24), Nazemi, Maleki y Laguna Mariscal (2022: 194-198), así como el panorama expuesto por López Martínez (2007: 9-39).

3. Este tópico ha sido identificado, para la poesía clásica, por Lier (1914: 51-54), Ramírez de Verger (2001: 173-174), Laguna Mariscal (2003, 2025a) y Rivero García (2011). Para un estudio sobre su recorrido en la poesía europea e hispánica, véase Laguna Mariscal (2025a).

105), el sujeto lírico formula el deseo de ser una lira para ser sostenida por los muchachos que participan en los ditirambos de las Grandes Dionisias.

En la época helenística de la historia griega (siglos III y II a.C.) se puso de moda escribir epigramas de tema amatorio, que se han transmitido a la cultura moderna incluidos en la llamada *Antología Palatina*, hasta el punto de que se fue desarrollando un código estereotipado que incluía un conjunto de metáforas, imágenes y tópicos literarios. Precisamente este tópico es un *concetto* favorito del epigrama griego de época helenística e imperial. En no menos de nueve poemas, según las indagaciones de Lier (1914: 51-54) y de Ramírez de Verger (2001: 173-174), se documenta el tópico en la *Antología Palatina*[4]. Los sujetos líricos ansían convertirse en toda clase de objetos o animales para estar en contacto con la persona amada. Los animales vislumbrados son el delfín, el mirlo, la carcoma y la abeja.

A principios del siglo III d.C. un epigramatista griego llamado Riano cultivó la poesía de tema pederástico. En uno de sus epigramas (*Antología Palatina* XII 142) contempla cómo su amado Dexiónico ha capturado un mirlo y siente deseos de convertirse en el pájaro, con tal de disfrutar de la cercanía física del ser amado:

> ’Ιξῷ Δεξιόνικος ὑπὸ χλωρῇ πλατανίστῳ
> κόσσυφον ἀγρεύσας, εἶλε κατὰ πτερύγων
> χὠ μὲν ἀναστενάχων ἀπεκώκυεν ἱερὸς ὄρνις.
> ἀλλ’ ἐγώ, ὦ φίλ’ Ἔρως, καὶ θαλεραὶ Χάριτες,
> εἴην καὶ κίχλη καὶ κόσσυφος, ὡς ἂν ἐκείνου 5
> ἐν χερὶ καὶ φθογγὴν καὶ γλυκὺ δάκρν βάλω.
> (*Antología Palatina* XII 142, en *The Greek Anthology*, vol. IV: 354)

> Dexiónico, tras haber cazado bajo un verde plátano
> a un mirlo con liga, lo tomó por las alas
> y él, el sagrado pájaro, chillaba quejándose.
> Pero yo, querido Eros y lozanas Gracias,
> ojalá fuera un tordo o un mirlo, de modo que en su 5
> mano pudiera emitir mi voz y dulce lágrima.
> (Traducción del autor del artículo)

El tópico aparece también en una *Anacreóntica* tardía. Anacreonte vivió en el siglo VI a.C., es decir, en el período arcaico de la cultura griega. Ahora bien, el género poético de las *Anacreónticas* se desarrolló durante un período dilatado de tiempo, desde la época helenística tardía (siglos II-I a.C.) hasta ya plena época

4. Una lista no exhaustiva de objetos y textos es la siguiente: los poetas desean convertirse en lira (*Poetas Mélicos Griegos* 900 Page); viento y rosa (*Antología Griega* V 83-84 [anónimo]); sueño (*Antología Griega* V 174 [Meleagro]); naves, viento y delfín (*Antología Griega* XII 52 [Meleagro]); mirlo (*Antología Griega* XII 142 [Riano]); carcoma (*Antología Griega* XII 190 [Estratón de Sardes]); lirio (*Antología Griega* XV 35 [Teófanes]); espejo, vestido, agua, perfume, sujetador, perlas y sandalia (*Anacreónticas* 22 [anónimo]), y abeja (Teócrito, *Idilios* III 12-14).

bizantina (siglo V d.C.) (Lesky, 1983: 204). Este género se enmarca en el contexto social del banquete o simposio y temáticamente ensalza los placeres de la vida, como el vino, el erotismo o la amena conversación. Las *Anacreónticas* habrían de dejar una impronta sustancial en las letras europeas desde su publicación en edición bilingüe (griego-latín) por Henri Estienne en 1554 (Polt, 1987a: 16; O'Brien, 1995: 5-48; Martínez Sariego, 2024: 29-41). En España, por ejemplo, conocerán favor entre Francisco de Quevedo, Esteban Manuel de Villegas, José Cadalso y Juan Meléndez Valdés (Polt, 1987: 14-17; Morán Rodríguez y Pérez Benito, 2007; Gómez Castellano, 2012: 47-110).

Una composición perteneciente a esta colección, la *Anacreóntica* 22, cuyo autor y fecha de composición se desconocen (aunque muy bien pudiera situarse en el siglo I a.C.), constituye un ejemplo completo y curioso del tópico. El sujeto lírico ansía convertirse en hasta siete objetos (espejo, túnica, agua, perfume, perlas, sujetador y sandalias). La sumisión del enamorado es tal que no le importaría convertirse en objetos vulgares (sujetador, sandalias) con tal de sentir el contacto íntimo de la amada:

ἡ Ταντάλου ποτ᾽ ἔστη
λίθος Φρυγῶν ἐν ὄχθαις,
καὶ παῖς ποτ᾽ ὄρνις ἔπτη
Πανδίονος χελιδών.
ἐγὼ δ᾽ ἔσοπτρον εἴην,
ὅπως ἀεὶ βλέπῃς με·
ἐγὼ χιτὼν γενοίμην,
ὅπως ἀεὶ φορῇς με.
ὕδωρ θέλω γενέσθαι,
ὅπως σε χρῶτα λούσω·
μύρον, γύναι, γενοίμην,
ὅπως ἐγώ σ᾽ ἀλείψω.
καὶ ταινίη δὲ μασθῷ
καὶ μάργαρον τραχήλῳ
καὶ σάνδαλον γενοίμην·
μόνον ποσὶν πάτει με.
(*Anacreóntica* 22, en *Greek Lyric*, 1988: 192)

Una vez la hija de Tántalo
se convirtió en piedra en las costas frigias,
y la de Pandión, en tiempos,
vuelta en golondrina, alzó el vuelo.
¡Ojalá yo fuera tu espejo,
para que siempre me miraras;
túnica me hiciera,
para ir sobre ti siempre;
ansío volverme agua,
para bañar tu cuerpo;
tornarme, mujer, esencia,

para ser tu perfume;
ceñidor de tus senos;
perlas para tu cuello;
incluso sandalia sería yo,
con tal de que me pisaras!
(Traducción del autor del artículo)

El tópico se documenta igualmente en la novela griega *Dafnis y Cloe*, de Longo de Lesbos, fechable a finales del siglo II d.C. (Brioso Sánchez, 1982: 9-10). Los dos personajes que dan título a la novela, aunque hijos de nobles terratenientes, son expuestos y se crían juntos en el campo. Tras superar diferentes dificultades y separaciones, son reconocidos en su auténtica filiación y pueden casarse. La temática sentimental de la novela explica que el tópico aparezca en tres ocasiones, a manera de *leitmotiv* (1.14.3, 2.2.2 y 4.16.3), según ha detectado Brioso Sánchez (1982: 48, n. 23). Por el continuo trato entre los dos jóvenes, Cloe cae enamorada de Dafnis y enumera sus «síntomas de amor» (*signa amoris*; véase Traver Vera, 2011). A continuación, la muchacha entona una versión del tópico, afirmando que desea convertirse en zampoña (para que Dafnis sople dentro de ella) o en cabra (para que Dafnis la pastoree):

> Καλὸς ὁ Δάφνις, καὶ γὰρ τὰ ἄνθη: καλὸν ἡ σύριγξ αὐτοῦ φθέγγεται, καὶ γὰρ αἱ ἀηδόνες. Ἀλλλἐκείνων οὐδείς μοι λόγος. Εἴθε αὐτοῦ σύριγξ ἐγενόμην, ἵνἐμπνέῃ μοι: [3] εἴθε αἶξ, ἵννὑπ᾽ ἐκείνου νέμωμαι. Ὦ πονηρὸν ὕδωρ, μόνον Δάφνιν καλὸν ἐποίησας, ἐγὼ δὲ μάτην ἀπελουσάμην. (Longo 1.14.2-3, 1858: 249)
>
> Hermoso es Dafnis: también lo son las flores; hermosamente suena su zampoña: también los ruiseñores, pero ellos no me importan ¡Ojalá me convirtiera en su zampoña, para que su soplo penetrara en mí! ¡Ojalá en cabra, para que él fuera mi cabrero! (Traducción de Brioso Sánchez en Longo, 1982: 48)

3. El tópico en la poesía latina clásica y medieval

Catulo dedicó un díptico de poemas (los numerados como 2 y 3) a un gorrión *(passer)*, mascota de su amada Lesbia. En el poema 2, Catulo describió los juegos y escarceos de su amada con el pajarito. En cambio, en el poema 3 lamentó la muerte de la mascota, a manera de epitafio zoológico (Laguna Mariscal, 1996: 182-183). La crítica ha adoptado básicamente dos posiciones interpretativas sobre este par de poemas: una literal, según la cual los poemas hacen referencia a una mascota real; y otra figurada, de carácter sexual, debida al humanista italiano del siglo XV Poliziano, que postula que el pajarito representa el miembro viril de Catulo (Jocelyn, 1980; Gaisser, 1993: 75-78; Ramírez de Verger, 2021: 165). Nosotros sostenemos que en el poema 2 el sujeto lírico está imaginando, en realidad, la interacción física entre el pájaro y Lesbia. Es de recordar que, en los antecedentes literarios del tópico, algunos poetas formulaban el deseo de convertirse en un animal (delfín,

mirlo, carcoma, abeja) para estar cerca de la amada. De manera semejante, en los versos finales de la composición catuliana el sujeto lírico formula un deseo que, de realizarse, le proporcionaría satisfacción erótica (expresada mediante un símil mitológico) (vv. 8-12):

tecum ludere sicut ipsa posse
et tristis animi levare curas
tam gratum est mihi quam ferunt puellae
pernici aureolum fuisse malum,
quod zonam solvit diu ligatam.
(Catulo 2.8-12, 1983: 32)

Poder jugar contigo, como ella hace,
y aliviar las tristes cuitas de mi alma
sería para mí tan agradable como dicen
fue para la veloz doncella la manzana de oro
que le aflojó el cinturón largo tiempo ceñido.
(Traducción de Ramírez de Verger, 2021: 64)

Catulo equipara el bienestar que obtendría jugando con la mascota con el placer sexual que sintió la doncella Atalanta[5]: aquella cedió su virginidad tras ser derrotada en la carrera por Hipomenes, quien le lanzaba manzanas de oro para demorarla. A diferencia de otros tratamientos del tópico, el sujeto no anhela convertirse en el animal que recibe las muestras de afecto de la amada (en este caso, un pajarito), sino jugar, él mismo, con dicho animal. Como detecta atinadamente Polt (1987a: 126): «Catulo envidia no al *passer*, sino a la *puella*: lo que desea es poder jugar con el pajarillo como lo hace ella y aliviar así sus tristezas». Por ello, es posible postular que Catulo está elaborando una variación del tópico tradicional (lo que llamaríamos una *imitatio cum variatione*).

De los tres elegíacos latinos, solo Ovidio aborda el tópico. Posiblemente a los otros dos, Propercio y Tibulo, les pareció un recurso escasamente romántico o demasiado lascivo para ponderar la belleza de la *domina* y el deseo del sujeto. Pero de Ovidio el filólogo Barsby (1973: 17) ha afirmado: «Ovid's idea was the brilliant one of turning love-elegy upside-down by refusing to take it seriously». Quizá por esta razón, frente a la ausencia del motivo en los primeros elegíacos, Ovidio desarrolla el tópico prolijamente en una elegía de 28 versos (*Amores* II 15) (Rivero García, 2004; 2011: 184). El sujeto lírico regala un anillo a su amada, pero envidia la suerte de su propio regalo y anhela convertirse en él para poder tener cercanía física e intimidad sexual con ella (vv. 7-14).

5. El editor renacentista A. Guarino propuso separar estos versos de esta poesía, pero la mayoría de los editores y comentaristas modernos sostienen que tal separación no es necesaria (Ramírez de Verger, 2021: 165).

Encontramos una curiosa variación del tópico en la poesía latina medieval, concretamente en un poema pseudoovidiano titulado *De pulice* («La pulga») (texto editado por Lenz, 1962: 313 y comentado por Rivero García, 2011: 184). En este extenso poema, el sujeto lírico se declara celoso de una pulga (!) y manifiesta su deseo de convertirse en ella, ya que este insecto, por su tamaño y naturaleza, puede acceder a las partes íntimas de la amada. Como se aprecia, el enfoque del tópico raya en lo pornográfico. En el Renacimiento europeo varios escritores redactaron variaciones sobre el poema *De pulice*, como el veneciano Ludovico Dolce, que escribió un «Capitolo del Pulice»; o el español Diego Hurtado de Mendoza, autor de la poesía «A la pulga» (Díez Fernández, 1989: 3-8 [texto] y 414-416 [comentario], Díez Fernández, 2015).

4. El tópico en la poesía de época moderna

No es esperable que un tópico que se recrea en la intimidad física o incluso sexual con la mujer amada se documente en el *Canzoniere* o *Rime Sparse* de Francesco de Petrarca (1304-1374), si se tiene en cuenta el alto grado de idealización y de platonismo del sentimiento amoroso del padre del Renacimiento. Sin embargo, el tópico sí se documenta en un número notable de poetas petrarquistas europeos, como el italiano Serafino Aquilano (1466-1500); los franceses Hugues Salel (1504-1553), Jean-Antoine de Baïf (1532-1589) y Amadis Jamyn (1540-1593)[6]; y el español Gutierre de Cetina (1520-1557).

Cetina residió en Italia, en un ambiente refinado y culto, donde trató y leyó a los autores italianos contemporáneos, todos petrarquistas en mayor o menor grado, como Luigi Tansilllo, Ludovico Ariosto y Pietro Bembo. Pero será Petrarca mismo quien más influirá en su posición poética, inspirándole la composición de un cancionero que le dio fama (Ponce Cárdenas, 2014: 158-167, Laguna Mariscal y Martínez Sariego, 2022: 366-368). En ese cancionero adopta el pseudónimo pastoril de Vandalio. Se suele afirmar que sus composiciones fueron inspiradas por la dama Laura Gonzaga, a quien está dedicado su celebérrimo madrigal «Ojos claros, serenos».

A lo largo de los 81 versos de la canción II, «A un ratón muerto en pechos de la dama», Cetina narra la peripecia de un ratón que cayó entre los senos de la amada y acabó por morir (supuestamente asfixiado o aplastado entre los atributos de la dama). El sujeto lírico envidia la suerte del ratón (ya que gozó del contacto íntimo con la amada) y formula un deseo (ya imposible) de intercambiarse con el animalito. La canción de Gutierre de Cetina se mueve en la tradición del tópico,

6. Serafino Aquilano, Sonetto 33; Hugues Salel, « Blason de l'Anneau »; Jean-Antoine de Baïf, *Diverses amours* II, Sonnet 23; y Amadis Jamyn, *Oriane*, Sonnet 16. Véase la contribución de Aceituno Martínez (2024).

ya que en varios ejemplos del motivo el sujeto lírico formulaba su deseo de convertirse en un animal (delfín, mirlo, carcoma o pulga).

Esteban Manuel de Villegas (1589-1669) consagró su vida a la imitación y la recreación de poetas clásicos como Horacio, Catulo y Anacreonte. Es el principal poeta que aclimató el género anacreóntico en la poesía hispánica, según nos recuerda Polt (1987a: 16). Su *Monóstrofe* 21, «A su muchacha», inserto en el Libro IV *(El Anacreonte)* de la Primera Parte del libro *Eróticas* (1618), es una traducción libre *(interpretatio)* de la ya citada *Anacreóntica* 22:

MONOSTROFE 21
Á SU MUCHACHA
Así como la Niobe
se transformó en peñasco,
y Progne en golondrina
que luego fué volando,
yo también en espejo
(¡hiciésenlo los hados!)
mudarme ya querría,
porque me estés mirando;
y luego en vestidura
por ser de ti tocado,
y en agua cristalina
por caer en tus manos;
ó quién ungüento fuera
dulce, suave y blando,
por ungir los secretos
al lecho reservados;
collar de tu garganta,
faja de tu regazo,
y luego zapatilla
porque me estés pisando.
(Villegas, 1913: 271-272)

5. El tópico en el rococó dieciochista: el ciclo «La paloma de Filis» de Juan Meléndez Valdés

En la España del siglo XVIII cundió una preocupación por la felicidad, entendida con un sentido secularizado (Carnero, 1995: LIII; Correa Ramón, 2009: 20). Componentes importantes de esta felicidad secular eran la búsqueda de la risa y del goce de los sentidos (Gies, 1999b, 1999c, 2004; Haidt, 1998: 63-106). Como fuentes ideológicas de esta tendencia hemos de considerar el empirismo de John Locke, del que Meléndez Valdés se declaraba deudor (Polt, 1987b: 30-31; Gies, 1995: 222-223; García García, 1997: 163; Gies, 1999b), el sensualismo libertino francés (Gies, 2004; Mauzi, 1969: 389-431) y no menos la cultura pagana grecolatina (Gies, 1999b; Ribao Pereira, 2001: 157; Olay Valdés, 2017: 349-350; Laguna

Mariscal, 2025b: 263-275). Fue José Cadalso quien inauguró esta «estética hedonista» en la escuela poética de Salamanca (Real, 1948: 349-350). Se ha propuesto, además, que este hedonismo sensual, al que se puede denominar «moral de las sensaciones», en combinación con la epistemología empirista de Locke, conforma una parte de la ideología propia de la clase burguesa ilustrada, que lucha por emanciparse de la ideología sacralizada y sustancialista de los estamentos nobiliario y eclesial (García García, 1997: 159; Deacon, 2017: 159-165).

A partir de esa base ideológica, en la segunda mitad del siglo XVIII se desarrolló una producción lírica que podríamos denominar rococó, «un concepto que ha demostrado ser de gran utilidad para distinguir una corriente de la poesía dieciochesca que manifiesta la aspiración del siglo al hedonismo, a la liberación y a la felicidad» (Carnero, 1995: LII-LIII). La poesía rococó, con un tono menor, hace hincapié en lo frívolo, lo erótico, lo sensual y lo elegante (Arce Fernández, 1966: 457 y 465; 1970: 35-36; Polt, 1987a: 27; 1987b: 27; Gies, 1995: 221-225; Haidt, 1998: 63-106; Gies, 1999a, 1999c y 2004; Gómez Castellano, 2009: 174-179; Laguna Mariscal, 2025b: 264).

Uno de los cauces genéricos a través de los cuales se manifestó la estética rococó fue la poesía anacreóntica, que en el siglo XVIII conoció por toda Europa un renovado favor[7]. En aspectos de métrica se escribía en poemas breves y versos de arte menor, mientras que su temática ha sido delineada por Polt así:

> Los temas principales de esta poesía son los goces sensuales, y sobre todo el vino y el amor, este sin distinción de sexos. Para desarrollar estos temas los poetas alejandrinos emplean repetidamente los motivos de la vejez (representada por el poeta) y de la juventud, del vino, de las rosas, de la música, la lira y el baile. (Polt, 1987a: 16)

En la misma línea, Astorgano Abajo (2004a: 30) define el género anacreóntico como «un tipo de poesía elegante y para consumir en las tertulias de los salones frívolos y de vida ligera de la aristocracia de la época, en la que, como dicen los tópicos, predomina el tema del amor, el vino, la juventud y la belleza femenina».

Un representante destacado tanto de la poesía rococó como del género anacreóntico fue el poeta pacense Juan Meléndez Valdés (1754-1817), de pseudónimo «Batilo» (Gies, 1999c, 2004). En primer lugar, es necesario recordar su amplia formación en las letras grecolatinas: fue catedrático de Prima de Letras Humanas entre 1781 y 1789 en la Universidad de Salamanca y había traducido a muchos poetas griegos y latinos (Astorgano Abajo, 2004b: 333-346; Palacios Fernández, 2017: 42). Por otro lado, es conveniente contextualizar su trayectoria poética en las diferentes y variadas corrientes de la poesía dieciochesca. Palacios Fernández (1979: 74) propone para la poesía del siglo XVIII una serie de períodos cronológicos, dominados respectivamente por una tendencia estilística: poesía barroca,

7. Pabón, 1975; Polt, 1979; 1987a: 15; Wright, 1987; Rosenmeyer, 1992; Gies, 1995; O'Brien, 1995; Morán Rodríguez y Pérez Benito, 2007; Gómez Castellano, 2009: 50-55.

rococó, neoclásica, ilustrada y prerromántica. Con bastante coincidencia, Pedraza Jiménez y Rodríguez Cáceres (1981: 24-32) consideran cuatro concepciones en la evolución de los estilos artísticos del siglo XVIII: Posbarroco, Rococó, Neoclasicismo y Prerromanticismo. Por su parte, Carnero (1995: LII-LIV) distingue –mezclando en cierta medida criterios temáticos, formales y de extensión– entre poesía posbarroca, rococó, ilustrada, extensa y sentimental-prerromántica. Pues bien, la poesía de Meléndez Valdés puede encuadrarse, sobre todo, en dos ramas principales de la poesía del XVIII: la rococó y la ilustrada, si bien se ha apuntado que es documentable asimismo en el poeta una sensibilidad prerromántica (Polt, 1995: 748-751). Dentro de la tendencia rococó, cultiva los géneros de la oda anacreóntica y erótica (Pedraza Jiménez y Rodríguez Cáceres, 1981: 391-394; Gies, 1995: 224-227); y, dentro de la corriente ilustrada, compone una serie de odas, epístolas y elegías de carácter filosófico y moral (Pedraza Jiménez y Rodríguez Cáceres, 1981: 395-399; Deacon, 1995: 248-251; Lorenzo Álvarez, 2000: 66-68). No será necesario reiterar, por otra parte, el conocido tópico de la historiografía literaria de que fue Jovellanos quien instó, con su epístola poética «Carta de Jovino a sus amigos salmantinos» (de 1776), a algunos poetas de la llamada Escuela de Salamanca y señaladamente al «dulce Batilo», a evolucionar desde la poesía frívola y ligera (a la que venimos llamando rococó) a otra de contenido más grave y filosófico (a la que denominamos ilustrada) (Pedraza Jiménez y Rodríguez Cáceres, 1981: 385 y 395; Deacon, 1995: 233; Lorenzo Álvarez, 2000: 66).

A la hora de examinar, en la poesía de Meléndez Valdés, el tópico de los celos por la mascota de la amada, debemos fijar nuestra atención en su poesía de orientación rococó, cultivada en su etapa de juventud, aunque no exclusivamente (Pabón, 1975; Marco, 1990: XIII-XIV; García García, 1997: 160-161; Astorgano Abajo, 2004a: 30). El vate pacense escribió en esta onda secuencias eróticas como «Los besos de amor» (García García, 1997: 165; Deacon, 2017; Deanda Camacho, 2022: 222-237), «Odas anacreónticas» (Polt, 1987a: 15-114) y «La paloma de Filis» (Polt, 1987a: 115-154; Gies, 1999c). Para el cultivo del género anacreóntico seguía el rumbo marcado por Villegas, por quien el poeta pacense profesaba una particular predilección (Polt, 1987a: 17-18). No es casualidad, además, que escogiera como pseudónimo literario o *nom de plume* el nombre de Batilo, que era el del efebo favorito de Anacreonte (Gómez Castellano, 2012: 48). Y, en efecto, Valdés dedica una sección extensa (80 composiciones) de sus *Obras completas* a «Odas anacreónticas» (Polt, 1987a: 15-114). El propio poeta, en su *Advertencia* a la edición de su poesía de 1797, declara su gusto por los poetas clásicos de tema amatorio, individualizando al «delicado Anacreonte»:

> [H]an sido mis guías el mismo Horacio, Ovidio, Tibulo, Propercio, y el delicado Anacreonte. Formado con su lección en mi niñez y lleno de su espíritu y sus encantos, hallará el lector en mis composiciones seguidas con frecuencia sus brillantes huellas. ¡Ojalá pudiese yo comunicarle en mis versos el recreo y las delicias que he encontrado en los suyos! (Meléndez Valdés, 2004: 103)

Como observa García García (1997: 159-164), el cultivo por parte de Meléndez Valdés de estos géneros de carácter rococó y anacreóntico no solo responde a una moda o tendencia literaria, sino que está condicionado históricamente por la ideología de la clase burguesa ilustrada.

El ya mencionado ciclo de Meléndez Valdés, titulado «La paloma de Filis»[8], consta de 36 composiciones e incluye tres personajes protagonistas (el sujeto, su amada Filis/Cloris y la paloma), con unas pocas alusiones a un cuarto (el pichón). La temática de este ciclo, que no dista mucho de la anacreóntica, versa sobre la relación de Filis con una paloma que le sirve de mascota. Los pájaros habían aparecido frecuentemente en la poesía lírica hispánica, normalmente como personificación de actitudes humanas (Frenk, 1994; Novo López, 2008), pero el poeta pacense continuaba más específicamente la tradición antigua en que se envidia la suerte de un pájaro (recuérdese el gorrión de Lesbia en Catulo y el mirlo de Riano).

Volviendo a cuestiones de historia literaria, Polt (1987a: 126-129) rastreó dos fuentes latinas que pudieron inspirar a Meléndez Valdés la composición del ciclo «La paloma de Filis»: por un lado, los dos poemas de Catulo (2 y 3) dedicados al gorrión de Lesbia, ambos ya examinados en este trabajo; y, por otro, el poema *Basium* XI, perteneciente al libro *Pancharis* (1587) de Jean Bonnefons (1554-1614) (en realidad, hemos constatado que Batilo pudo tener en cuenta, como fuente de inspiración, otra composición más del libro *Pancharis*: el *Basium* III).

El *Basium* III lleva el significativo subtítulo de *Ad Catellum Panchariдis suae, cui fortunam invidet* («Al cachorro de su amada Pancáride, cuya fortuna envidia»). Este poema consta de 39 endecasílabos falecios, un metro que se remonta a Catulo (que compuso también en falecios sus poemas dedicados al gorrión de Lesbia), aunque con la probable mediación de Giovanni Pontano y de Jean Second. El sujeto del *Basium* III envidia la suerte de un perrito al que la dama lleva a todos partes en su regazo o entre sus senos. Citamos *Pancharis* por una edición de 1757 que, según sugiere Polt (1987a: 128, n. 13), Meléndez Valdés pudo haber utilizado (vv. 1-7):

> Quis, barbatule, quis tuam, Catelle
> Non tibi invideat beatitatem:
> Quem mulcere manu solet nitenti,
> Et solet tenero sinu fovere
> Illa lux animi Diana nostri.
> Cui tot blanditias, tot usque et usque,
> Lusus ingeniosa factitare.
> (Bonnefons, 1757: 117)

¿Quién, barbitas, quién no envidiaría tu felicidad, cachorro, a quien suele acariciar con blanca mano y suele acurrucar en su tierno regazo aquella Diana, luz de mi

8. Numeradas de la Oda I (= 86) a la XXXVI (= 121). Véanse, sobre esta secuencia, Polt (1987a: 115-154) y Gies (1999c).

corazón; a quien tantas zalamerías y tantos juegos, sin parar, suele prodigar, ingeniosa? (Traducción del autor del artículo)

El otro poema de *Pancharis* que pudo inspirar a Meléndez Valdés, según la propuesta de Polt (1987a: 128), es el *Basium* XI, que consta también de 39 falecios. Porta el subtítulo de *Exoptat se florem illum esse, quo uteretur amica* («Desea ser aquella flor, para que la use su amada»). El sujeto lírico describe la florecilla que la dama se coloca en el regazo y en los pechos, y envidia su suerte, reprochándole su inactividad. Estos versos pudieron servir de inspiración para la Oda XXIII (= 108) del ciclo de «La paloma de Filis», como veremos enseguida (vv. 7-14):

O! si, floscule, mi tua liceret
Ista sorte frui, et meae puellae
Incubare sinu, atque desidere
Hos inter globulos papillarum,
Non sic lentus inersque conquiescam.
Non sic insideam otiosus usque.
Sed toto spatio inquietus errem,
Et feram sinui, feramque collo
Mille basia, mille et huic et illi
Impingam globulo osculationes.
(Bonnefons, 1757: 127-128)

Oh, florecilla, si pudiera gozar de esa tu suerte y acurrucarme en el seno de mi niña y asentarme entre estos globos de su pecho, no descansaría tan inmóvil y perezoso, ni permanecería continuamente tan ocioso, sino que, inquieto, recorrería todo aquel espacio y llevaría mil besos al seno y al cuello, mil ósculos imprimiría en uno y otro globo. (Traducción del autor del artículo)

En el ciclo «La paloma de Filis», el ave adopta un rol multifuncional como símbolo de erotismo rococó: disfruta de intimidad física con Filis; funciona como mensajera y mediadora entre el sujeto y la amada, pero también como confidente del poeta; además, es explotada como correlato objetivo, metáfora sexual y término de la comparación. Como recuerda atinadamente Polt:

> [L]a paloma sirve a Batilo para «la creación de un mundo poético deliberada y extremadamente limitado, compuesto, en lo esencial, sólo de la amada, de la paloma y del poeta mismo. […] El mundo del conjunto es, pues, un mundo privado, íntimo, donde todo sucede a escala reducida. Su esencia es el amor», (Polt, 1987a: 151-152)

En confirmación de la caracterización de Polt, en la Oda I (= 86) se afirma, en forma de *recusatio*, que el poeta no tratará sobre temas épicos, sino solo sobre la relación amorosa entre la paloma y Filis. La *recusatio* es un procedimiento retórico que consiste en yuxtaponer el rechazo de las preferencias ajenas (frecuentemente, relativas a valores como el poder, el dinero, la guerra, la fama o las ocupaciones públicas) y la afirmación de las propias opciones (a menudo relacionadas con el

cultivo de la poesía lírica y la preferencia por una vida sencilla y dedicada al amor) (Race, 1988). Por otra parte, en esta oda documentamos la instrumentalización, propia de toda la secuencia poética, de la paloma como intermediaria y medio de comunicación entre el sujeto lírico y su dama, para transmitir mensajes o dar noticias (XIV, XV, XXV, XXVII, XXIX). También presenta a la paloma como término de comparación para describir a Filis (V, IX, XVI) o como correlato objetivo, prueba o argumento respecto a alguna cuestión amatoria que le interesa discutir (III, IV, VI, XII, XVII, XX, XXI, XXIV, XXXI, XXXIII). Por individualizar un solo ejemplo, en la Oda XXI (= 16) el sujeto lírico aduce como ejemplo a la paloma (dotada ahora de belleza, salud y fortuna, pero que tiene una vida efímera) para exhortar a Filis al disfrute sensual en el momento presente *(carpe diem)*[9].

Hasta doce odas de las treinta y seis que conforman la sección «La paloma de Filis» (es decir, justamente un tercio) están dedicadas a la expresión de la envidia del sujeto por la paloma, porque ella disfruta de la intimidad física con la dama, de modo que el tópico puede considerarse un auténtico *leitmotiv* del ciclo[10]. Procede empezar nuestro examen *in medias res* por la Oda XXIII (= 108), que es una recreación cercana del poema latino *Basium* XI de Bonnefons, antes citado, cambiando el objeto de envidia (de una florecilla a la paloma) y también la actitud del sujeto. Además, se recurre a fraseología cercana a la fórmula de *makarismós* (vv. 5-6: «inmensa dicha / que tú gozas»):

ODA XXIII

Inquieta palomita
que vuelas y revuelas
desde el hombro de Filis
a su halda de azucenas,
si yo la inmensa dicha
que tú gozas tuviera,
no de lugar mudara
ni fuera tan inquieta;
mas desde el halda al seno
sólo un vuelito diera,
y allí hallara descanso,
y allí mi nido hiciera.
(Meléndez Valdés, 2004: 189)

Conviene retomar ahora el orden de la secuencia desde el principio. En la Oda VII (= 92), el sujeto felicita a la paloma mediante una forma de *makarismós*

9. Sobre la contextualización del cultivo del tópico del *carpe diem* por Meléndez Valdés puede consultarse Martínez Sariego, 2019: 150; 2007: 202-203; y Laguna Mariscal, 2026: 40-45

10. Ciclo «La paloma de Filis», *Odas* VII 1-8, XII, XIII, XVIII, XIX, XXIII, XXIV 33-36, XXV 49-52, XXVI, XXXIV 13-16, XXXV 5-8 y XXXVI 13-20 (véase Gies, 2004: 8-10).

(v. 3: «feliz») y anhela para sí el privilegio de acceder a la intimidad física de Filis. El recurso retórico del *makarismós* o alabanza de la felicidad ajena se remonta, como es más que sabido, al famoso *beatus ille* de Horacio (*Epodo* 2); frecuentemente se emplea para ensalzar la vida sencilla de los campesinos en un entorno rural, frente a los inconvenientes de la vida en la ciudad (Agrait, 1971; Polt, 1995: 752; Marti, 1997: 211-216: Lorenzo Álvarez, 2002: 331-359), pero Meléndez Valdés fuerza el tópico para expresar su envidia por la suerte de la mascota. Al igual que en la Oda XXIII, declara que, de estar en el lugar del ave, nunca se separaría del regazo de la dama (vv. 1-8):

ODA VII

Simplecilla paloma,
si la dicha inefable
de que tú feliz gozas
con Fili yo gozase,
no, no tan bullicioso
vagara por los aires
o necio dejaría
su lado un solo instante.
(2004: 181)

En la Oda XII (= 97) el sujeto lírico envidia los «amorosos cariños» (v. 2), «gracias» (v. 31) y «besos» (v. 32), en definitiva, las muestras de intimidad física, que la amada prodiga a la paloma (vv. 1-8, 29-36):

ODA XII

Entre tantos halagos
y amorosos cariños
como a tu palomita
prodigarle te miro,
¿no hallarás ni uno solo
para quien tan rendido
obedece tus leyes,
te idolatra tan fino? […]

Pues pierde en tu paloma
por un ciego capricho
las gracias que no entiende,
los besos que yo envidio;
que Amor me hará justicia…
Pero no, dueño mío;
yo venganza no busco,
sino juegos y mimos.
(2004: 183-184)

La Oda XIII (= 98) presenta un intento de subsanar el distanciamiento físico entre Batilo y Filis. El sujeto anhela tener las alas de la paloma para poder comparecer raudamente ante su amada (vv. 1-8, 29-32):

ODA XIII

No culpes, palomita,
que, de Filis ausente,
como loco delire,
desfallecido pene.
Si las rápidas alas
yo lograra que tienes,
no hayas miedo que triste
ni azorado me vieses; […]

Esto fuera, ¡oh paloma!,
si tus alas yo hubiese;
pero ausente y sin ellas,
mi vivir es la muerte.
(2004: 184)

En la Oda XVIII (= 103) el sujeto describe los picotazos que, como símbolos de pasión sexual, la paloma inflige a Filis en diferentes partes de su cuerpo (seno, cuello, labios, mejilla), y formula su envidia recurriendo al tópico literario del *beatus ille* o *makarismós* (v. 45: «¡Oh felice paloma!») (vv. 45-48):

ODA XVIII

¡Oh felice paloma!,
pues Fili lo consiente,
pica cuanto yo envidio
bulliciosa y alegre.
(2004: 186)

En la Oda XIX (= 104) se formula expresamente, por primera vez en el ciclo, el deseo de transformarse en la paloma para gozar de intimidad física con la amada (vv. 13-20), aunque el sujeto reconoce que este deseo es mera fantasía (vv. 41-44). El anhelo de metamorfosis se combina de nuevo en este poema con la fórmula de *makarismós* «¡Qué feliz…!» (v. 17):

ODA XIX

¡Si cual tú, de mi Filis
amable confidenta,
inocente gozase
sus sencillas finezas!
¡Qué feliz, cual te miro

dar bullendo mil vueltas
por su seno turgente,
yo arrullando las diera! […]

Pero Amor ve ilusiones;
y tú, oh paloma bella,
jamás trocarás simple
por tus dichas mis penas.
(2004: 187)

La Oda XXIV (= 109) se desarrolla como una *recusatio*: el sujeto lírico rechaza aparentes valores como las ciencias, los cargos, la fama y las riquezas, para afirmar, a continuación, que su único deseo es disfrutar, como la paloma, del cariño de Filis (vv. 33-36):

¿Pues qué será? De Fili
disfrutar los cariños,
y como tú quedarme
en su falda dormido.
(2004: 189)

En la Oda XXV (= 110) se relata una anécdota típicamente rococó. La paloma le ha robado una rosa al sujeto lírico; a partir de ahí, él le ruega al ave que deposite la rosa en diferentes partes del cuerpo de la amada, para excitarla; el sujeto envidia esta acción (vv. 49-52):

¡Cuál, palomita, envidio
la fortuna que logras,
y seguirte en tus vuelos
mi pasión ansia loca!
(2004: 190)

Toda la Oda XXVI (= 111) regresa al tema de la XIX, ya comentada: Batilo formula el deseo de transformarse por arte de magia en la paloma de Filis (vv. 1-8), lo que le brindaría la oportunidad de gozar de los encantos físicos de la amada (seno, mejillas, hombro, ojuelos, boca) (vv. 9-43). El poeta reconoce expresamente, en forma de *makarismós*, que envidia la suerte de la paloma (vv. 13-16, 45-48). Esta oda constituye un tratamiento bastante sistemático del tópico, pues combina la envidia del sujeto por la paloma de Filis, el deseo de transformarse en el ave y la descripción de la intimidad física anhelada (vv. 1-20 y 45-48):

ODA XXVI

Si yo trocar pudiera
con mágicos hechizos
mi ser, o transformarme
según el gusto mío,

yo me mudara, oh Filis,
en tu paloma, y nido
hiciera donde mora
cautivo el albedrío.
El candor inocente
de mi pecho sencillo
en el tuyo ablandara
los desdenes altivos.
Entonces ¡oh ventura
inefable! ¡oh destino
de tu paloma! ¡oh suerte
que mil veces envidio!,
yo me viera en tu falda,
y al punto de un vuelito
a posar en tu seno
me subiera atrevido. […]

¡Oh dicha imponderable!
¡Oh paloma! ¡Oh cariño
mal gastado! ¡Quién fuera
lo que necio imagino!
(2004: 190-191)

En la Oda XXXIV (= 119) se califica la mirada de Filis (amorosa para con la paloma, hostil con Batilo), de modo que el sujeto anhela ser la paloma para poder pasar de su tristeza por el amor no correspondido (v. 16: «penas») a las «delicias» (v. 16) de ser amado (vv. 13-16):

ODA XXXIV

Así exclamo mil veces:
«¡Quién fuera palomita!
Trocara ante tus ojos
mis penas en delicias».
(2004: 193)

Por su parte, la Oda XXXV es una nueva expresión de *recusatio* (como la XXIV), aunque en miniatura. El sujeto entabla un diálogo con la paloma misma y desdeña falsos valores como la riqueza, los placeres, el poder y las ciencias. Proclama, en contraste, que solo envidia la condición de la paloma, que recibe el afecto y los besos de Filis:

ODA XXXV

«Tranquilo con mi suerte
no envidio las riquezas,
ni envidio los placeres,

ni el mando, ni las ciencias.
Solo a ti, palomita,
te envidio, y en la tierra
tu suerte solamente
desvelos mil me cuesta».
«¿Pues, que suerte es la mía?»
«Que mi Filis te alienta
al fuego de su pecho
y mil veces te besa».
(2004: 193)

Significativamente, la Oda que cierra el ciclo de «La paloma de Filis», la XXXVI (= 121), también desarrolla el tópico, a manera de broche final. El sujeto, ya con cierta impaciencia e imperiosidad, exige a Filis que deponga sus favores para con la paloma y los traspase a él mismo (vv. 13-20) o, al menos, que los comparta entre la mascota y el galán (vv. 25-29):

ODA XXXVI

¡Oh suerte incomparable,
si tú, más cuerda un día,
besos y amor divides
conmigo y tu avecilla!
(2004: 193)

Apuntaremos, en primer lugar, algunas conclusiones sobre el tratamiento literario del tópico. Frecuentemente el sujeto formula la modalidad asertiva *a* (deseo de compartir la suerte del ave) en términos generales (VII, XIII, XXIII, XXIV), aunque en ocasiones verbaliza el sentimiento de su envidia[11]. Al menos en tres odas Batilo recurre a la fórmula optativa *b* (deseo de transformarse en el ave: XIX, XXVI, XXXIV). En la Oda XXVI se combinan las dos modalidades retóricas de la envidia y del deseo de transformarse en el ser envidiado. En dos composiciones (XXIV, XXXV), el tópico de los celos de la mascota se combina con el tópico de la *recusatio*, mientras que en cinco odas (VII, XVIII, XIX, XXIII y XXVI) se combina con el tópico del *makarismós*.

Con respecto a la motivación que explica el recurso al tópico, en un pasaje el sujeto lírico menciona la separación física entre los amantes (XIII 31-32) y en otra oda lamenta el desdén amoroso de Filis (XXXIV). Es de notar la insistencia obsesiva, en muchos poemas del corpus, en el anhelo de establecer intimidad física con la amada. Esta obsesión, que es una noción medular del tópico, resuena con la posición sensualista de la burguesía ilustrada del siglo XVIII. Se enumeran

11. XVIII 47 «pica cuanto yo envidio»; XXV 49-50 «¡Cuál, palomita, envidio / la fortuna que logras»; XXXV 5-6 «Solo a ti, palomita, / te envidio».

lúbricamente las partes de la anatomía de la amada a las que gustaría acceder íntimamente. Además, mediante la estructura tópica del *makarismós*, se cifra la felicidad del sujeto (y casi el sentido de la existencia) en la satisfacción sensorial.

En este sentido, se ha reconocido (García García, 1997) que el «sensualismo» es tanto un rasgo personal de Meléndez Valdés como un *leitmotiv* literario de su poesía erótica (que funcionaría, por tanto, como su «mito personal», en el sentido distinguido por Mauron, 1970: 91). Pues bien, ese sensualismo erótico, además de rasgo de carácter del poeta e ingrediente habitual del tópico estudiado, es reflejo de la ideología burguesa del siglo XVIII, caracterizada por la moral sensualista y por la epistemología empirista (García García, 1997: 162). Concluimos que el uso del tópico por parte de Meléndez Valdés no obedece a razones meramente estéticas o literarias, sino que está motivado por los condicionamientos históricos y contribuye a reivindicar y difundir la ideología ilustrada.

6. Conclusiones

En este trabajo hemos explorado, desde sus antecedentes clásicos hasta Juan Meléndez Valdés, el desarrollo de un curioso tópico literario: el deseo de convertirse en un objeto/ser/animal que está en contacto con la persona amada. El tópico pervive en el tiempo y se extiende en el espacio con una forma literaria relativamente estable, que básicamente conoce dos modalidades retóricas: la manifestación asertiva de que el sujeto lírico envidia o siente celos de las cosas que están en contacto íntimo con el ser amado y la expresión del deseo de convertirse en uno de esos objetos. El objeto de los celos es frecuentemente una cosa material o incluso, en algunos casos, una noción abstracta, pero también puede aparecer un animal (delfín, mirlo, carcoma, abeja, pulga, ratón y paloma). Ese tópico literario funciona como un procedimiento retórico con dos objetivos expresivos: representar plásticamente el deseo del sujeto por la persona amada, especialmente en situaciones de separación física o de amor no correspondido; y ponderar el «capital erótico» del ser amado.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, en España se desarrolló la corriente rococó, que deriva de tres fuentes principales (la filosofía empirista de Locke, la cultura libertina de Francia y el paganismo grecolatino) y ensalza el erotismo, la libertad sexual y el hedonismo. Juan Meléndez Valdés es el principal poeta español del siglo XVIII en incorporar en su obra poética el sensualismo rococó, tras el precedente de José Cadalso. En ese contexto, dedica no menos de doce poemas de los treinta y seis que constituyen el ciclo «La paloma de Filis» a diferentes versiones del tópico, concretamente envidiando la suerte de la paloma y expresando su deseo de transformarse en ella para gozar de los encantos físicos de la amada. El tópico de los celos de la paloma funciona, así, como un *leitmotiv* de la secuencia y convierte a este autor seguramente en el poeta que más profusamente lo ha cultivado en la literatura europea.

Las dos fuentes principales de Meléndez Valdés (o, más bien, puntos de partida) son latinas, aunque una perteneciente a la poesía latina clásica (el díptico constituido por las composiciones 2 y 3 de Catulo, dedicadas al *passer* de Lesbia) y otra que se engloba en la poesía latina humanística (los poemas *Basium* III y XI de Jean Bonnefons). Pero no puede descartarse que el poeta pacense también conociera otros ejemplos que desarrollaron el tópico en la tradición literaria, singularmente la *Anacreóntica* 22, que había sido traducida por Esteban Manuel de Villegas en su *Monóstrofe* 21. Se ha de tener en cuenta que Villegas fue un referente para Meléndez Valdés y, por otra parte, que este, como catedrático de Prima de Letras Humanas, estaba muy familiarizado con la poesía clásica, griega y latina.

En términos de motivación, el poeta cultiva el tópico para proclamar los encantos eróticos de la amada e igualmente para lamentar el desdén de Filis y la separación física que sufre. Ahora bien, en el tratamiento del tópico el poeta se recrea en los aspectos eróticos y sensuales del motivo (descripción de la anatomía de la dama, deseo de intimidad física y sexual). Incluso, en combinación con las fórmulas retóricas del *makarismós* y de la *recusatio*, categoriza el sensualismo erótico como un valor esencial para alcanzar la felicidad. Esto induce a pensar que Meléndez Valdés no recurre al tópico como mero tropo literario, para adornar el discurso poético, sino como un vehículo para reivindicar y difundir la moral sensualista propia de la ideología burguesa durante la época de la Ilustración.

La presente investigación constituye un estudio de caso que vendría a corroborar, por un lado, que la cultura clásica es un constituyente esencial de la cultura moderna y contemporánea, de modo que nuestro conocimiento de la tradición clásica enriquece nuestra comprensión del mundo actual (Parker, 1964: 6); y, por otra parte, que las producciones literarias surgen en un contexto histórico, social e ideológico que es necesario considerar si se aspira a comprenderlas cabalmente.

7. Bibliografía

Aceituno Martínez, Eduardo (2024), «L'apostrophe à la Jalousie dans les sonnets français du XVIe siècle», en Mónica María Martínez Sariego y Gabriel Laguna Mariscal (eds.), *Avances en investigación sobre literatura: teoría y crítica*, Madrid: Dykinson, pp. 759-777.

Agrait, Gustavo (1971), *El* beatus ille *en la poesía lírica del siglo de oro*, San Juan, Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.

Arce Fernández, Joaquín (1966), «Rococó, neoclasicismo y prerromanticismo en la poesía española del siglo XVIII», *Simposio sobre el padre Feijóo y su siglo. Cuadernos de la Cátedra Feijoó*, 18(2), pp. 447-477, https://doi.org/10.17811/cesxviii.18.2.1966.447-477

Arce Fernández, Joaquín (1970), «Diversidad temática y lingüística en la lírica dieciochesca», *Los conceptos de Rococó, Neoclasicismo y Prerromanticismo en la literatura española del siglo XVIII. Cuadernos de la Cátedra Feijoó*, 22, pp. 53-71.

Astorgano Abajo, Antonio (2004a), «Introducción general», en Juan Menéndez Valdés, *Obras completas*, Madrid: Cátedra, pp. 15-90.

Astorgano Abajo, Antonio (2004b), «Juan Meléndez Valdés, humanista», *Revista de Estudios Extremeños*, 60(1), pp. 289-400.

Barsby, John (1973), «Introduction», en Ovid, *Amores I*, Oxford: Oxford University Press, pp. 1-35.

Bonnefons, Jean (1757), *Pancharis Joan. Bonefonii Arverni*, en *Joannis Secundi Hagiensis Juvenilia*, Leiden: s. e., pp. 111-156.

Brioso Sánchez, Máximo (1982), «Introducción», en Longo, *Dafnis y Cloe*, Madrid: Gredos, pp. 9-38.

Carnero, Guillermo (1995), «Introducción al Siglo XVIII español», en Guillermo Carnero (coord.), *Historia de la literatura española. Siglo XVIII*, tomo I, Madrid: Espasa Calpe, pp. XXXI-LXXVIII.

Catulo (1983), *Catullus*, G. P. Goold (ed., trad. y not.), London: Duckworth.

Correa Ramón, Amelina (2009), «Es bueno aquello que produce placer: un ejemplo de (sub) literatura galante española, o a la moralidad por la risa», en Jean Andrew y Stephen G. H. Roberts (eds.), *Obra en Marcha. Ensayos en honor de Richard A. Cardwell,* Nottingham: Critical, Cultural and Communications Press, pp. 20-35.

Curtius, Ernst Robert (1955), *Literatura europea y Edad Media latina*, Margit Frenk Alatorre (trad.), México, D. F.: Fondo de Cultura Económica (Trabajo original publicado en 1948).

Dawkins, Richard (1976), *The Selfish Gene*, Oxford: Oxford University Press.

Deacon, Philip (1995), «La poesía ilustrada», en Guillermo Carnero (coord.), *Historia de la literatura española. Siglo XVIII*, tomo I, Madrid: Espasa Calpe, pp. 230-258.

Deacon, Philip (2017), «Eros reivindicado en la época de las luces: los *Besos de amor* de Juan Meléndez Valdés», *Cuadernos Dieciochistas*, 18, pp. 157-189, https://doi.org/10.14201/cuadieci201718157189

Deanda Camacho, Elena (2022), *Ofensiva a los oídos piadosos. Obscenidad y censura en la poesía española y novohispana del siglo XVIII*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

Díez Fernández, José Ignacio (1989), *Diego Hurtado de Mendoza. Poesía completa*, Barcelona: Planeta.

Díez Fernández, José Ignacio (2015), «De la raíz a las puntas (con un insecto en medio): la poesía erótica de Diego Hurtado de Mendoza *reloaded*», *Studia Aurea*, 9, pp. 595-629, https://doi.org/10.5565/rev/studiaaurea.164

Escobar Chico, Ángel (2000), «Hacia una definición lingüística del tópico literario», *Myrtia*, 15, pp. 123-160.

Escobar Chico, Ángel (2006), «El tópico literario como forma de tropo: definición y aplicación», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 26(1), pp. 5-24.

Escobar Chico, Ángel (2023), «El *locus a nomine* y su funcionamiento en la literatura latina: de nuevo en torno al concepto de tópico», *Cuadernos de Filología Clásica: Estudios Latinos*, 43(2), pp. 259-274, https://doi.org/10.5209/cfcl.92765

Frenk, Margit (1994), *Charla de pájaros o Las aves en la poesía folklórica mexicana*, México: UNAM.

Gaisser, Julia Haig (1993), *Catullus and his Renaissance Readers*, Oxford: Clarendon Press.

García García, Miguel Ángel (1997), «La erótica de la razón en la poesía de Meléndez Valdés. De Anacreonte a Locke», en Antonio Cruz Casado (ed.), *El cortejo de Afrodita. Ensayos sobre literatura hispánica y erotismo*, Málaga: Universidad de Málaga, pp. 159-172.

Gies, David Thatcher (1995), «El Rococó poético», en Guillermo Carnero (coord.), *Historia de la literatura española. Siglo XVIII*, tomo I, Madrid: Espasa Calpe, pp. 221-229.

Gies, David Thatcher (1999a), «El XVIII porno», en Giovanna Calabrò (ed.), *Signoria di parole. Studi offerti a Mario Di Pinto*, Napoli: Liguori Editore/Consorcio Editoriale Friedericiana, pp. 299-310.

Gies, David Thatcher (1999b), «Sensibilidad y sensualismo en la poesía dieciochesca», en Guillermo Carnero, Ignacio Javier López y Enrique Rubio (eds.), *Ideas en sus paisajes: Homenaje al profesor Russell P. Sebold*, Alicante: Universidad de Alicante, pp. 215-224.

Gies, David Thatcher (1999c), «Sobre el erotismo rococó en la poesía del siglo XVIII español», en Ramón F. Llorens y Jesús Pérez Magallón (eds.), *Luz Vital: estudios de cultura hispánica en memoria de Victor Ouimette*, Montreal – Alicante: McGill University – Caja de Ahorros del Mediterráneo, pp. 85-95.

Gies, David Thatcher (2004), «Más sobre el erotismo rococó en la poesía española del XVIII», en Isaías Lerner, Roberto Nival y Alejandro Alonso (eds.), *Actas del XIV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. New York, 16-21 de julio de 2001*, Nueva York: Juan de la Cuesta, pp. 3-28.

Gómez Castellano, Irene (2009), «La transformación de un motivo barroco en rococó: las odas sobre "La inconstancia" de Meléndez Valdés», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, 85, pp. 173-194. https://doi.org/10.55422/bbmp.735

Gómez Castellano, Irene (2012), *La cultura de las máscaras: Disfraces y escapismo en la poesía española de la Ilustración*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

Greek Lyric: Anacreon, Anacreontea, Choral Lyric from Olympus to Alcman (1988), David A. Campbell (ed. y trad., vol. 2, Cambridge, Mass.: Harvard University Press.

Haidt, Rebecca (1998), *Embodying Enlightenment: Knowing the Body in Eighteenth-Century Spanish Literature and Culture*, New York: St. Martin's Press.

Hakim, Chaterine (2012), *Capital erótico: El poder de fascinar a los demás*, Jofre Homedes Beutnagel (trad.), Barcelona: Debate.

Jocelyn, H. D. (1980), «On some unnecessarily indecent interpretations of Catullus 2 and 3», *American Journal of Philology*, 101(4), pp. 421-441, https://doi.org/10.2307/293667

Laguna Mariscal, Gabriel (1996), «Recepción de Ovidio amatorio en la Antigüedad tardía», en Juan Luis Arcaz, Gabriel Laguna Mariscal y Antonio Ramírez de Verger (eds.), *La obra amatoria de Ovidio. Aspectos textuales, interpretación literaria y pervivencia*, Madrid: Ediciones Clásicas, pp. 163-183.

Laguna Mariscal, Gabriel (1999), «"En tierra, en humo, en polvo, en sombra, en nada": historia de un tópico literario (I)», *Anuario de Estudios Filológicos*, 22, pp. 197-213.

Laguna Mariscal, Gabriel (2003), «Celos hasta del pensamiento: motivo antiguo y actual», *Tradición Clásica*, http://www.uco.es/~ca1lamag/Febrero2003.htm

Laguna Mariscal, Gabriel (2014), «Regalos para enamorar *(munera amoris)*: un tópico literario de ayer y de hoy», en Rosario Moreno Soldevila y Juan Francisco Martos (eds.), *Amor y sexo en Roma: su reflejo en la literatura*, Huelva: Universidad de Huelva, pp. 25-56.

Laguna Mariscal, Gabriel (2025a), «El tópico de los celos de las cosas en contacto con la amada: de la literatura clásica a la canción popular moderna», *Philologica Canariensia*, 31, pp. 179-212. https://doi.org/10.20420/Phil.Can.2025.766

Laguna Mariscal, Gabriel (2025b), «La recepción del epicureísmo romano en el *Arte de las putas* de Nicolás Fernández de Moratín», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 51, pp. 255-279. https://doi.org/10.25145/j.refiull.2025.51.11

Laguna Mariscal, Gabriel (2026), «'Sexo, drogas y rocanrol': Antecedentes de un lema contracultural en Horacio y en Juan Meléndez Valdés», en Salud Adelaida Flores Borjabad y Javier Antonio Nisa Ávila (eds.), *Perspectivas interdisciplinares en lengua, literatura y traducción: desde las raíces clásicas hasta la era de la inteligencia artificial*, Valencia: Tirant Humanidades, pp. 29-49.

Laguna Mariscal, Gabriel y Martínez Sariego, Mónica María (2022), «"La tormenta del tormento": un tópico amatorio y juego verbal en la poesía española de la temprana edad moderna», *Studia Aurea*, 16, pp. 349-378, https://doi.org/10.5565/rev/studiaaurea.486

Lausberg, Heinrich (1966), *Manual de retórica literaria*, 3 vols., Madrid: Gredos.

Leeman, Anton D. (1982), «The lonely vigil. A topos in ancient literature», en Jan den Boeft y Antonius Hendrik Maria Kessels (eds.), *Actus: Studies in honour of H. L. W. Nelson*, Utrecht: Instituut voor Klassieke Talen, pp. 189-201.

Lenz, Friedrich Walter (1962), «*De Pulice libellus*», *Maia*, 1, pp. 299-233.

Lesky, Albin (1983), *Historia de la Literatura Griega*, José María Díaz Regañón y Beatriz Romero (trad.), Madrid: Gredos.

Lier, Bruno (1914), *Ad topica carminum amatoriorum symbolae*, Stettin: Herrcke & Lebeling.

Longo (1858), *Erotici Scriptores Graeci*, Rudolphus Hercher (ed.), Leipzig: B. G. Teubner.

Longo (1982), *Dafnis y Cloe*, intr., Máximo Brioso Sánchez (trad. y not.), Madrid: Gredos.

López Martínez, María Isabel (2007), *El tópico literario: teoría y práctica*, Madrid: Arco/Libros.

Lorenzo Álvarez, Elena de (2000), «Notas sobre la renovación de la poesía propuesta por los ilustrados», en *Homenaje a José María Martínez Cachero. Investigación y Crítica. Creación*, Oviedo: Universidad de Oviedo, pp. 53-71.

Lorenzo Álvarez, Elena de (2002), *Nuevos mundos poéticos: la poesía filosófica de la Ilustración*, Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII.

Marco, Joaquín (1990), «Introducción», en Juan Meléndez Valdés, *Poesía y prosa*, Barcelona: Planeta, pp. IX-LV.

Martínez Sariego, Mónica María (2007), «Los avatares del *carpe diem* de los siglos XVI al XVIII. Apuntes para el estudio diacrónico del tópico en las literaturas hispánicas (I)», en Antonio César Morón Espinosa y José Manuel Ruiz Martínez (eds.), *En teoría hablamos de literatura. Actas del III Congreso de la ALEPH*, Granada: Dauro, pp. 198-205.

Martínez Sariego, Mónica María (2019), «Días de vino y rosas: el *carpe diem* convival y sus realizaciones literarias», en Gabriel Laguna Mariscal y Felipe Aguirre (eds.), *Dioniso, el vino y la música. Divino frenesí, de ayer a hoy*, Palma de Mallorca/Córdoba: Editorial Cérix/UCO Press, pp. 145-162.

Martínez Sariego, Mónica (2024), *The Joy of Today. On the Steps of the Carpe diem topos in Early Modern English Poetry*, Dothan-Alabama: The Publishing Spot.

Mauron, Charles (1970), «Les origines d'un mythe personnel chez l'écrivain», en *Critique sociologique et critique psychanalytique [Colloque, 1965]*, Bruxelles: ULB, Presses Universitaires de Bruxelles, pp. 97-109.

Mauzi, Robert (1969), *L'idée du bonheur au XVIIIe siécle*, París: Armand Colin.

Meléndez Valdés, Juan (2004), *Obras completas*, ed., intr. y glosario Antonio Astorgano Abajo, Madrid: Cátedra.

Morán Rodríguez, Carmen y Pérez Benito, Enrique (2007), «Recepción de las anacreónticas en el siglo XVIII en España», en Emilio Suárez de la Torre (ed.), *Teoría y práctica de la composición poética en el mundo antiguo y su pervivencia*, Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 339-361.

Nazemi, Zahra; Maleki, Nasser y Laguna Mariscal, Gabriel (2022), «New insights into literary topoi: A study of "madness for guilt and remorse"», *Anuario de Estudios Filológicos*, 45, pp. 193-210, https://doi.org/10.17398/2660-7301.45.193

Novo López, Salvador (2008), *Las aves en la poesía castellana*, México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

O'Brien, John (1995), *Anacreon redivivus: A study of anacreontic translation in mid-sixteenth-century France*, Ann Harbor: University of Michigan.

Olay Valdés, Rodrigo (2017), «Meléndez Valdés: una carrera poética en los circuitos del poder», en Elena de Lorenzo Álvarez (coord.), *Ser autor en la España del siglo XVIII*, Gijón: Ediciones Trea, pp. 347-372.

Pabón, Carmen T. (1975), «El amor en la poesía anacreóntica y en la de Meléndez Valdés», *Cuadernos de Filología Clásica*, 8, pp. 219-225.

Palacios Fernández, Emilio (1979), «Evolución de la poesía en el siglo XVIII», en Emilio Palacios Fernández (dir.), *Historia de la Literatura Española e Hispanoamericana. Tomo IV*, Madrid: Orgaz, pp. 23-85.

Palacios Fernández, Emilio (2017), «Juan Meléndez Valdés, un ilustrado al servicio de las luces», *Cuadernos Dieciochistas*, 18, pp. 23-59. https://doi.org/10.14201/cuadieci2017182359

Parker, William Riley (1964), «The case for Latin», *Proceedings of the Modern Language Association*, 79, 4/2, pp. 3-10, https://doi.org/10.2307/2699191

Pedraza Jiménez, Felipe B. y Rodríguez Cáceres, Milagros (1981), *Manual de Literatura Española. V. Siglo XVIII*, Pamplona: Cénlit.

Polt, John H. R. (1979), «La imitación anacreóntica en Meléndez Valdés», *Hispanic Review*, 47, pp. 193-206, https://doi.org/10.2307/472463

Polt, John H. R. (1987a), *Batilo: Estudios sobre la evolución estilística de Meléndez Valdés*, Oviedo: Centro de Estudios del Siglo XVIII/University of California.

Polt, John H. R. (1987b), *Poesía del Siglo XVIII*, Madrid: Castalia.

Polt, John H. R. (1995), «Juan Meléndez Valdés», en Guillermo Carnero (coord.), *Historia de la literatura española. Siglo XVIII*, tomo II, Madrid: Espasa Calpe, pp. 747-762.

Ponce Cárdenas, Jesús (2014), «Introducción», en Gutierre de Cetina, *Rimas*, Madrid: Cátedra, pp. 11-200.

Quintiliano (1920), *The* Institutio Oratoria *of Quintilian*, Harold Edgeworth Butler (ed. y trad.), vol. 2, Loeb Classical Library, Cambridge, Mass./London: Harvard University Press.

Race, William H. (1988), «Modifying the Poetic Tradition: The *Recusatio*», en *Classical Genres and English Poetry*, London: Croom Helm, pp. 1-34.

Ramírez de Verger, Antonio (2001), *Ovidio. Amores*, Madrid: Alianza.

Ramírez de Verger, Antonio (2021), *Catulo. Poesías*, Madrid: Alianza.

Real, César (1948), «La escuela poética salmantina del siglo XVIII», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, 24, pp. 321-364.

Ribao Pereira, Montserrat (2001), «Amor y pedagogía en el *Arte de las putas*, de N. Fernández de Moratín», *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, 10-11, pp. 155-174, https://doi.org/10.17811/cesxviii.10-11.2001.155-174

Rivero García, Luis (2004), «A reading of Ovid, *Amores* II 15», *Hermes*, 132/2, pp. 186-210.

Rivero García, Luis (2011), «Fantasías eróticas», en Rosario Moreno Soldevila (ed.), *Diccionario de motivos amatorios en la literatura latina (siglos III a.C.-II d.C.)*, Huelva: Universidad de Huelva, pp. 184-185.

Rodríguez Adrados, Francisco (1980), «Lírica popular», en *Lírica griega arcaica (Poemas corales y monódicos, 700-300 a. C.)*, Madrid: Gredos, pp. 33-116.

Rosenmeyer, Patricia A. (1992), *The poetics of imitation: Anacreon and the anacreontic tradition*, Cambridge: Cambridge University.

The Greek Anthology (1916), William Roger Paton (ed. y trad. inglesa), Loeb Classical Library, vol. 1, Cambridge, Mass.: William Heinemann/G. P. Putnam's Sons.

Traver Vera, Ángel Jacinto (2011), «Síntomas de amor», en Rosario Moreno Soldevila (ed.), *Diccionario de motivos amatorios en la literatura latina (siglos III a. C.-II d. C.)*, Huelva: Universidad de Huelva, pp. 398-402.

Villegas, Esteban Manuel (1913), *Eróticas*, Narciso Alonso Cortés (ed. y not.), Madrid: Ediciones de La Lectura.

Wright, Eleanor (1987), «The Anacreontic Odes by Juan Meléndez Valdés. Archetypes and Aesthetic Form», *Dieciocho*, 10, pp. 18-32.

ISSN: 1576-7914 - e-ISSN: 2341-1902
DOI: https://dx.doi.org/10.14201/cuadieci202627351376

LA ATALAYA DEL CONOCIMIENTO: EL ASCENSO POLÍTICO DE LA CIENCIA DURANTE LA REVOLUCIÓN FRANCESA

The Watchtower of Knowledge: Science's Political Ascent During the French Revolution

Javier LEIVA BUSTOS
Universidad Complutense de Madrid
jleiva.1990@gmail.com/jleiva01@ucm.es

Fecha de recepción: 04/01/2025
Fecha de aceptación: 14/11/2025

RESUMEN: Eclipsada por sus acontecimientos sociopolíticos, la Revolución francesa constituyó igualmente un punto de inflexión científico. A partir de ella la ciencia cayó definitivamente bajo el control del Estado y se consagró como un valor espiritual que situó a los *savants* en un elevado puesto dentro de la jerarquía social. Cuando la nación necesitó ser salvada de la crisis, fueron los «científicos» quienes ocuparon los cargos políticos y guiaron al pueblo hacia su liberación. La ciencia, antes periférica, se situaba en el centro de la política. El presente artículo enfatiza el cambio de relaciones Ciencia-Poder que opera en esta época, así como plasma el modo en que el fallido intento de establecer una «ciencia democrática» llevó a dichos científicos a elevarse a una suerte de atalaya desde la que sentían que debían guiar a la humanidad.

Palabras clave: *Académie Royale des Sciences*; Antiguo Régimen; ciencia; poder; Revolución francesa; *savant*.

ABSTRACT: Overshadowed by its socio-political events, the French Revolution was also a turning point for science. Since then, science fell under the control of the State and became enshrined as a spiritual value that placed *savants* in a high position in the social hierarchy. When the nation needed to be saved from crisis, «scientists»

occupied the political positions and led the people toward their liberation. Science, once peripheral, was placed at the centre of politics. This article emphasizes the changes in Science-Power relations at work in this era and how the failed attempt to establish a «democratic science» led scientists to ascend to a sort of watchtower from which they could guide humanity.

Key words: *Académie Royale des Sciences*; French Revolution; Old Regime; power; *savant*; science.

A Javier Ordóñez y María Luisa Ortega,
savants

1. Introducción

Oppenheimer; minuto 27:33 de la película. El equipo de científicos de la Universidad de Berkeley donde se integra el físico estadounidense, parte del futuro Proyecto Manhattan, recibe una noticia procedente del periódico. Los alemanes han logrado dividir el núcleo de uranio bombardeándolo con neutrones hasta lograr una fisión nuclear. Cuando Luis Walter Álvarez pregunta qué significa la reacción en cadena que tanto desasosiega a sus compañeros, la respuesta de Robert Oppenheimer es tan clara como tajante: «A bomb». Era el inicio de la carrera por la creación de la bomba atómica.

A través de este ejemplo cinematográfico –ficticio, pero de cierto anclaje en la realidad– se ilustra paradigmáticamente la vinculación que existe hoy día entre ciencia, poder… y –al decir de von Clausewitz (2005: 7, 31)– la extensión de la política por otros medios, esto es, la guerra. Más allá de los casos que puedan ponerse del último siglo, como la citada bomba atómica, la carrera aeroespacial durante la Guerra Fría o el actual dominio de las redes y formas de comunicación –medios, aplicaciones, telefonía, internet, etc.–, resulta una verdad tan sólida como innegable que, a lo largo de la historia, aquel que poseía las mejores armas y producción –luego, industria– armamentística tenía también la baza principal para detentar u ostentar el poder. Quien controlara el fuego predominaba sobre los que no; quienes poseyeran armas de largo alcance aventajaban a los que únicamente se valían de armas para el enfrentamiento cuerpo a cuerpo; y quienes dominaron la pólvora para el uso bélico, a su vez, se impusieron sobre aquellos. Cítese cualquier ejemplo que se quiera, hasta llegar incluso a las dos guerras mundiales que asolaron el siglo XX. Lo importante es que todos estos desarrollos técnicos y tecnológicos –entendiendo por «tecnología» la aplicación de principios científicos a la técnica, y, por tanto, hablando propiamente de ella desde finales del siglo XVIII y eclosionando en la Revolución industrial– se han encontrado siempre indisolublemente ligados al desarrollo científico, en cualquiera de sus modos. Un suceso que se hace especialmente notorio durante la Modernidad.

Recuérdese el caso de Galileo, quien no casual ni vanamente se amparó en el poder político de los Médici –profesor e íntimo amigo de Cosimo II, hijo de Fernando I de Médici y Cristina de Lorena, grandes duques de Toscana (Rioja y Ordóñez, 1999a: 228)– para publicar y difundir sus descubrimientos telescópicos, y dando a conocer, entre otras cosas, los llamados «astros mediceos» (Galilei, 2007: 46-47) –las cuatro mayores lunas de Júpiter: Io, Europa, Calisto y Gamínedes–. Pero, aparte de eso, en el pisano operaba ya un cambio de mentalidad con respecto a épocas pasadas: la naturaleza y sus leyes, las mismas que estaban escritas en lengua matemática para su universal lectura (Galileo, 1981: 63), podían ser dominadas y aprovechadas por el ser humano si este controlaba la ciencia y la empleaba en su favor. Es así como su última obra, los *Discorsi*, transcurre narrativamente en el arsenal de Venecia, el lugar donde se doblega a la naturaleza en nuestro beneficio; pues es allí, comienza diciendo el personaje de Salviati, donde su actividad

> ofrece un gran campo para filosofar a los intelectos que especulan, especialmente, en aquella parte que se denomina mecánica, en donde se construyen continuamente todo tipo de instrumentos y de máquinas por medio de un gran número de artesanos, algunos de los cuales han de ser muy entendidos y con un talento muy agudizado debido tanto a las observaciones que sus predecesores hayan hecho como a lo que van descubriendo ellos mismos sin interrupción. (Galileo, 1976: 67)

A lo que responde Sagredo:

> Vuestra Señoría no se engaña en absoluto: y por lo que a mí se refiere, siendo como soy curioso por naturaleza, visito frecuentemente, para recreación mía, este lugar, fijándome en lo que hacen aquellos que nosotros, a causa de cierta preeminencia que ostentan sobre el resto de artesanos, llamamos principales. Hablar con ellos me ha ayudado muchas veces a investigar la causa de efectos no solamente maravillosos, sino ocultos también y apenas creíbles. (*Ibid*.: 67-68)

Pero quien quizá ilustra mejor este cambio de *Weltanschauung*, esta manera de, por decirlo heideggerianamente, hacer del mundo una «imagen» u *objectum* sometida a las categorías impuestas por un *subjectum* autoerigido como primordial y preponderante (Heidegger, GA 5: 81, 101-102), al tiempo que ciencia y poder quedan aunados, es la figura del británico Francis Bacon. Por todos es conocido el adagio a él atribuido «el conocimiento es poder», y que no hace sino sintetizar un pasaje de su *Novum Organum*; menos directo, pero igual de relevante:

> Por tanto cabe esperar muy bien que en el seno de la naturaleza hay muchos secretos de uso excelente que no tienen ningún parentesco o paralelismo con las cosas ya descubiertas, sino que están totalmente al margen de las vías de la fantasía, y que hasta el presente no han sido descubiertos. Sin duda, con el paso del tiempo, terminarán por salir a la luz al igual que salieron los inventos anteriormente mencionados, pero la vía que ahora proponemos podrá anticiparlos y presentarlos de manera apresurada, súbita y simultáneamente. (2011: 151-152)

Sin embargo, quizá se haya reparado menos en la portada de la *editio princeps* de 1620 (Londres) de la obra (*ibid*.: 2) [Fig. 1]. En ella se observan un par de navíos ingleses que van más allá de las Torres de Hércules –nuestro estrecho de Gibraltar–, hacia el Nuevo Mundo, al amparo de la leyenda «*Multi pertransibunt et augebitur scientia*» –«Muchos irán más allá y la ciencia (el conocimiento) aumentará»–. En el fondo, el mensaje que se transmite es claro: resultaba evidente que, a raíz del descubrimiento y la explotación de recursos de América, ningún otro imperio podía competir económica o expansivamente con el español; si se le quería derrocar del trono geopolítico mundial, la vía para ello era el «Nuevo Mundo» que la ciencia podía descubrir. Solo así el Imperio británico podría hacer frente al de los Austrias. De este modo, lejos del trabajo en solitario, hacía falta esa labor conjunta de una comunidad científica (Arana, 2023: 154) que Descartes anhelaba en su *Discurso del método* (2023: 65, 72-75; 1989: 29), pero de la que todavía se carecía por la falta de recursos económicos (Sanfélix y Sánchez, 1983: 61). Una situación que comenzaría a cambiar con el tránsito del Barroco a la Ilustración (Rioja y Ordóñez, 1999c: 15-23; Navarro, 2008: 322-341; Arana, 2023: 153-155) y, principalmente, las respectivas creaciones de la *Royal Society* de Londres –1662– y la *Académie Royale des Sciences* de París –1666, por mandato de Luis XIV y a cargo de Jean-Baptiste Colbert– (Rioja y Ordóñez, 1999b: 84-93). Al margen, por supuesto, de otras instituciones posteriores como las de Berlín, San Petersburgo, Estocolmo, Bolonia, Montpellier, Burdeos o Lyon; o de universidades ilustradas como la de Gotinga, inaugurada en 1737. A lo cual, además, vendrá a unirse la divulgación de la filosofía natural y su creciente dimensión comunicativa (Arana, 2023: 155-156).

Figura 1. Frontispicio del *Novum organum scientiarum* de Francis Bacon (Londres, 1620). Dominio público.

De hecho, quien aquí resultará un personaje crucial no es otro que sir Isaac Newton, por una doble razón. En un primer lugar, sus *Principios matemáticos de la filosofía natural* (2022) –respuesta al planteamiento cartesiano de *Los principios de la filosofía* (1995)– erigirán la ciencia natural –la física– como modelo, a la cual el resto debía emular para alcanzar «el camino seguro de la ciencia» (Kant, *Crítica de la razón pura*, B XIV), tal y como harán las principales academias científicas continentales. Y, en segundo lugar, el que fuera presidente de la *Royal Society* ya reconocía al final de su *Óptica* la estrecha conexión existente entre la ciencia, la filosofía moral y la política:

> No sólo la filosofía natural se perfeccionará en todas sus partes siguiendo este método, sino que también la filosofía moral ensanchará sus fronteras. En la medida en que conozcamos por la filosofía natural cuál es la primera causa, qué poder tiene sobre nosotros y qué beneficios obtenemos de ella, en esa misma medida se nos aparecerá con la luz natural cuál es nuestro deber hacia ella, así como hacia nosotros mismos. No cabe duda de que, si el culto a falsos dioses no hubiese cegado a los paganos, su filosofía moral habría ido más lejos de las cuatro llamadas virtudes cardinales y, en lugar de enseñar la transmigración de las almas y adorar al Sol, la Luna y los héroes muertos, nos habrían enseñado el culto al verdadero Autor y Benefactor, del mismo modo que lo hicieron sus antecesores bajo el gobierno de Noé y sus hijos, antes de que se corrompiesen. (1997: 350)

Ahora bien, naturalmente nada de lo anterior pretende invalidar las aportaciones, los descubrimientos y ciertos nexos con determinadas esferas de poder previos al último cuarto del siglo XVIII. Lo que tendrá lugar en el periodo revolucionario francés –con unas sólidas bases asentadas en la Ilustración, primero británica y posteriormente gala– se trata de un punto crucial y de inflexión en la historia social de la ciencia que, si bien y claramente no puede considerarse como un momento cero, tampoco cabe juzgar como una suerte de «momento final» iniciado durante épocas culturales como el Renacimiento o la Revolución científica. Dicho con otras palabras, lo que pretendo enfatizar a continuación es –valiéndome de la metáfora arendtiana (Arendt, 2005: 176, 327-343, 371-393, 481, 485, 488, 501; 2010: 34, 502, 592)– cómo todos los elementos anteriores –tales como el nuevo marco científico, la incipiente institucionalización científica o los nuevos avances realizados– *cristalizaron* en la consolidación de la ciencia como institución, así como en la estrecha relación –no ya una meramente general, parcial o colateral– con el poder político. O lo que es igual: hablo de los *orígenes* de este fenómeno, no de sus *causas* (Arendt, 2005: 387, 485). Resultaría ingenuo, tanto como erróneo, concebir que el desarrollo científico moderno, aunque rupturista con la tradición, se desarrolló siempre extramuros de la universidad y ajeno a las esferas políticas. Quizá la muestra más notoria sea la de la medicina –terreno que a los soberanos y gobernantes, por su propia salvaguarda, siempre les ha interesado tener a la vanguardia–, donde, allende las aportaciones arábicas, encontramos innovaciones tales como las realizadas por Paracelso y su incipiente introducción de la terapia química (Navarro, 2008: 245-247;

Elena, 2023); las del español Gómez Pereira (2023: 433); las de Vesalio, especialmente en anatomía, que le valieron su cercanía a la corte de Carlos V (Teruel, 2023); la producción filosófica que rodea al contexto renacentista después de la pandemia de peste bubónica (Carmichael, 1986)[1]; o el impacto que las contiendas tuvieron en la medicina de campaña, como ocurrió durante la guerra de los Treinta Años (Murdoch, 2017)[2]. Sin embargo, nada de lo expuesto puede llevar a la afirmación de una sólida e integradora conexión entre el marco y la institucionalización de las nuevas y diversas ciencias –muchas de ellas todavía incipientes– y el poder político propiamente dicho. Prosiguiendo con los ejemplos, no olvidemos que la formulación y los cálculos de Nicolás Copérnico para su sistema helioestático fueron realizados en la más estricta privacidad, temeroso de lo que las autoridades pudieran decir y/o hacer por su atentado contra el geocentrismo –como intenta prevenir Andreas Osiander con su polémico prólogo–, y que el propio *De revolutionibus orbium coelestium*, de 1543, fue introducido en el *Index librorum prohibitorum* en el año 1616 a raíz del juicio a Galileo[3]. Hablando del pisano, aparte de su consabida condena y los datos anteriormente citados, este tuvo que diseñar y elaborar su propio telescopio, puliendo las lentes y corrigiendo las aberraciones cromáticas sin más ayuda que sus conocimientos, como también le sucedió con sus estudios sobre la caída de graves. Coyuntura similar la acontecida con Johannes Kepler, quien con su sola habilidad y saber construyó su telescopio, y cuyos descubrimientos astronómicos contaron con la única asistencia de un particular como fue –*post mortem*– el llamado «tesoro observacional» de Tycho Brahe. Igualmente, Isaac Newton llevó a cabo sus descubrimientos en óptica en la intimidad de su hogar –durante la «Gran Plaga» o «Gran Peste de Londres», entre 1665 y 1666–, como también su estudio sobre la ley de gravitación universal; y, pese a su pertenencia a la *Royal Society*, la publicación de sus *Principia* únicamente fue posible a instancias de su amigo Edmund Halley, quien sufragó todos los gastos. Y cabría hablar también de cómo Descartes, al margen de la universidad y de cualquier gobierno, hacía sus estudios de anatomía, de matemáticas o, al igual que Spinoza, pulía sus lentes para cuestiones de óptica; de los desarrollos matemáticos de Robert Hooke; de la simbiosis entre ciencia y técnica

1. Con su obra, Carmichael ofrece una muestra de cómo la peste cambió profundamente las estructuras sociales, culturales y también de conocimiento en una de las ciudades centrales del Renacimiento. En este sentido, se puede afirmar que ilustra cómo un momento de crisis suscitó toda una serie de reflexiones filosóficas a propósito de la enfermedad, la fragilidad humana y la relación sociedad-conocimiento-poder. No obstante, en modo alguno puede juzgarse que la medicina estaba institucionalizada y amparada por el poder, más allá del puro interés personal de los correspondientes señores y dirigentes.

2. Murdoch ofrece una evidencia concreta del impacto de la guerra en la medicina de campaña, al igual que el desarrollo de la práctica médica bajo condiciones militares, lo que demuestra un entrelazamiento de la ciencia médica con la política y el poder que nunca ha pretendido negarse aquí. De cualquier modo, lo que ello refleja es una vinculación e influencia temprana, pero todavía insuficiente, entre ciencia y poder. Esto es, un ejemplo o antecedente más de lo que sucederá en la Revolución francesa.

3. Inclusive cabe decir que la Inquisición no ordenó la quema del libro, sino tan solo la censura de su heliocentrismo hasta que este último pudiera ser corregido.

del astrónomo, filósofo y artesano holandés Christiaan Huygens; de la química de Robert Boyle; de la «bomba de vacío» de Otto von Guericke; y, así, un largo etcétera.

Dicho lo cual, aclarado ya todo lo que antecede, estamos en disposición de adentrarnos en el periodo histórico en el que Ciencia y Poder quedarán definitivamente matrimoniados; lo cual nos lleva a atender, inicialmente, a la transición que acaece entre el Antiguo Régimen y el periodo revolucionario francés[4].

2. La ciencia en el Antiguo Régimen

> Mucho antes de que en sus *Tesis sobre Feuerbach* Carlos Marx reprochase al colectivo filosófico haber perdido la oportunidad de transformar el mundo por empeñarse en comprenderlo, hubo grandes pensadores que sintieron la motivación de intervenir en la vida pública y convertir en verdad práctica las presuntas verdades teóricas que habían vislumbrado. El caso de Platón y sus frustrados intentos de inspirar a los gobernantes de Siracusa es quizá el más representativo de todos, pero con cierta frecuencia hubo filósofos involucrados –a veces bien a su pesar– y damnificados por los avatares de sus patrocinadores, amigos o discípulos, como ejemplifican la relación de Anaxágoras con Pericles, la de Aristóteles con Alejandro Magno, la de Séneca con Nerón, o la de Boecio con Teodorico. A veces ocurrió a la inversa: algunos monarcas y magnates quisieron sumar a su condición de profesionales de la política el amor a la sabiduría y salieron en busca de quienes mejor la representaban. El caso más relevante en este sentido fue el de Marco Aurelio, quien decidió llamar a Roma a cualquiera que pudiera iluminarle. […] Sin embargo, ha habido por lo menos un momento histórico en que la relación de los filósofos con el poder no ha dependido de alianzas fortuitas o decisiones personales. Durante el siglo XVIII los trabajadores del pensamiento llegaron a constituir lo que por aquel entonces se llamó el «partido filosófico», que intervino muy activamente en los grandes debates sociales de la época, así como el nombramiento de magistrados y cargos de responsabilidad. Este grupo de presión declaró y gestionó sus propias guerras, trató incluso de modificar el curso de la historia. Hasta qué punto lo consiguió es objeto de disputa, aunque el mero hecho de debatirlo ya de por sí da qué pensar. Es conocida la réplica de Thomas Carlyle a un hombre de negocios cuanto este rechazó sus reflexiones por ser «meras palabras». «¿Sabe usted?, hace cien años se publicó en Francia una *Enciclopedia* en 28 volúmenes que solo contenía palabras. Pues bien, los ejemplares de la segunda edición se encuadernaron con la piel de los que se habían reído de la primera…». (Arana, 2023: 152-153)

4. Antes de proseguir, cabe mencionar que el presente artículo se encuadra en lo que cabría catalogar como una historia social de la ciencia en este tiempo revolucionario que Bernadette Bensaude-Vincent describe «como una suerte de laboratorio de experimentación social» (1998: 178). No pretende abordarse aquí un nuevo estudio exclusivamente histórico o filosófico que se añada a los ya existentes. Para una muestra de ambos, remito al lector al artículo de Ángel Ramón del Río Aldaz (2009), sobre los usos históricos de la Revolución; y al libro de Bernard Groethuysen (1993), a propósito de la filosofía del periodo.

Si bien la Revolución francesa supone un replanteamiento de las relaciones entre los científicos y el poder político, su base se encuentra en los profundos cambios que tuvieron lugar a lo largo del siglo XVIII; concretamente, en el característico rasgo ilustrado de primacía de la razón. En efecto, junto a otros atributos como el modelo humanista o la libertad de pensamiento, aquella se convierte en la fuente primordial para la adquisición del auténtico saber; es lo que identifica a los seres humanos y les dota de su autonomía, de modo que no es raro que sobre ella se depositen las esperanzas de progreso y renovación del mundo. Al amparo de este pensamiento, los llamados *philosophes* contemplan cómo las ciencias, frente a otros campos, sí han dado debida cuenta de sus logros y contribuido a la mejora de la humanidad, de tal manera que el foco de atención empieza a depositarse sobre ellas y la técnica.

Ahora bien, que se diera más importancia a las ciencias es solo la mitad del mensaje; la otra mitad es su logro en detrimento de las humanidades. La filosofía, las artes y las letras resultaban campos estériles en comparación con el avance de disciplinas como la física o la química. En palabras de Michel Serres: «La ciencia se impuso a la razón y se convirtió, en ese momento, en su única beneficiaria: fuera de sus límites sólo quedaba lo irracional. […] La sociedad se consagra a la razón, la razón se abandona a las ciencias, y las ciencias expulsan las culturas. Lo universal se impone a lo singular» (1998: 385). El resto de ámbitos, como fueran las artes, la metafísica o la teología, si bien habían contribuido en la construcción de los pilares del racionalismo, estaban ahora abocados a las tinieblas, expulsados de la recta razón. Por ende, mientras las humanidades perdieron esta pugna y hubieron de retirarse humilladas a un segundo plano, la ciencia logró apoderarse de la razón hasta el punto de que se las concibiera como iguales[5]. Igualmente, a ello se añade el interés utilitario que los gobiernos ponían en actividades tecnocientíficas, dadas las mejoras en materia armamentística, de manufacturación, infraestructuras, administrativas, agrícolas, etc., que aquellas proveían (Navarro, 2008: 325). O lo que es igual: las ideas procedentes de la ciencia no eran únicamente aplicables al mundo natural, sino también al mundo social.

En este contexto, y gracias a instituciones como la citada *Académie Royale des Sciences*, la Francia del Antiguo Régimen fue uno de los países donde la ciencia encontró un mayor desarrollo, tal y como prueban los numerosos nombres que cabe citar a lo largo de los siglos XVIII-XIX: Lavoisier, Laplace, Lagrange, Berthollet, Buffon… (Bensaude-Vincent, 1998: 179)[6]. Asimismo, el éxito que supuso

5. De hecho, este es el planteamiento que criticará Jean-Jacques Rousseau en su famoso ensayo *Sobre las ciencias y las artes*, donde defiende justamente lo contrario: ante la pregunta «¿Ha contribuido el restablecimiento de las ciencias y de las artes a depurar o a corromper las costumbres?» (2008: 171), el ginebrino responderá que el desarrollo científico no ha mejorado moralmente a la humanidad.

6. Para un desarrollo más sistemático y compendiado, tanto de estos autores como de los científicos que se citarán a lo largo del escrito, remito al lector a las obras de Michel Serres (1991) y las ediciones de Juan Arana (2021, 2022, 2023). Igualmente, remito al lector a la obra de Paola Bertucci

una obra como *L'Encyclopédie*, de la mano de autores como D'Alembert, Diderot, Voltaire o Rousseau, donde se buscaba compendiar alfabéticamente todo el saber conocido, revela hasta qué punto la ciencia llegó a penetrar en el tejido social de la población *(ibid.)*.

Los últimos años del Antiguo Régimen habían dotado a Francia prácticamente del conjunto de instituciones más elaboradas y especializadas que podían encontrarse en el continente europeo, la mayoría dedicadas exclusivamente a las ciencias exactas y naturales, y que promocionaban su actividad científica de diversas formas: reuniones, publicaciones –como la *Histoire et Memoires*, de la *Académie*–, certámenes, etc. Del mismo modo, elegían a miembros honorarios y realizaban proyectos comunes, tanto dentro como fuera del país, para así establecer una red de academias y sociedades tanto a nivel nacional como internacional (Navarro, 2008: 327), y que mostraban las características estructurales del propio régimen político de país: monárquico, jerárquico, prescriptivo y privilegiado (Gillispie, 1980: 81). Ejemplo paradigmático de ello eran la propia *Académie*, el *Jardin du Roi* –dirigido por Buffon, posteriormente *Jardin des Plantes*–, el *Observatoire de Paris*, el *Collège de France* o el *Muséum National d'Histoire Naturelle (ibid.)*. La actividad científica francesa comenzó, pues, a caracterizarse por una organización del saber donde los *savants* recapitularon, sistematizaron, clasificaron y organizaron las diferentes áreas del conocimiento (Bensaude-Vincent, 1998: 180). Además, la filosofía ilustrada, en su intento de trasladar el método racional a todos los aspectos, potenciaba un fuerte vínculo entre las ciencias «duras», las reformas socioeconómicas y la vida pública *(ibid.)*. Por ello no resultaba extraño que un administrador del Reino como Lavoisier fuese también químico; o que un diputado de la Convención y posterior miembro del Comité de Salud Pública como Lazare Carnot fuese adicionalmente matemático. En esencia, «toda la ciencia se introduce de golpe en la política, no individualmente, sino en bloque» (Serres, 1991: 388-389).

Finalmente, una última característica prerrevolucionaria era la tendencia que la ciencia tuvo hacia la profesionalización y la especialización (Arana, 2023: 154), sobre todo en el último tercio de siglo. La idea de un genio solitario y creativo se dejó atrás para que los pensadores pasaran a identificarse con una determinada escuela. La mayor prueba de ello la tenemos con la *Encyclopédie méthodique*, editada entre 1780-1790 y donde cada tema era redactado por el mejor especialista en la materia, generalmente vinculado con la *Académie* (Bensaude-Vincent, 1998: 182). Con todo, esto significó una amenaza y el comienzo de la ruptura con el enciclopedismo ilustrado: por una parte, las ciencias arrebataban todo el protagonismo a las humanidades, plasmando el desequilibrio entre ambas; por otra,

Artisanal Enlightenment: Science and the Mechanical Arts in Old Regime France (2017) para un estudio más exhaustivo sobre la intersección entre ciencia y artes mecánicas, destacando la contribución de los artesanos ilustrados para el avance científico y tecnológico de la época.

consecuencia de las exigencias de los especialistas, la enciclopedia se convertía en una obra inmensa, que no llegó a terminarse debido al inicio de la Revolución. Sea como fuere, su proyecto revela cómo esa red de *savants* nació en el *Ancien Régime*, distribuidos en especialidades y que compartían tanto los ideales ilustrados como la voluntad de extender el conocimiento a toda la sociedad.

3. De la *Académie Royale des Sciences* al *Institut de France*

A partir del 14 de julio de 1789 hubo una ambivalencia respecto a la ciencia. De una parte, estaban aquellos sectores de la sociedad que mantenían que era una actividad aristocrática, reservada a privilegiados; de otra, quienes la defendían como medio para lograr la liberación popular y nacional. Ahora bien, aunque en primera instancia la Revolución trajera consigo la abolición de instituciones científicas como la *Académie*, la ocupación del *Observatoire de Paris* o la purga de científicos en los comités y la muerte de otros tantos, la mayoría de *savants* vio con buenos ojos la simbólica toma de la Bastilla (Bensaude-Vincent, 1998: 183). Pocos emigraron y la mayoría se unió a la *Société* fundada por La Fayette, en la medida en que el medio científico veía en el movimiento revolucionario la oportunidad de poner en práctica sus proyectos de racionalización sociales y económicos.

Se pasó, entonces, a elaborar todo tipo de cambios en la sociedad, como la reforma del calendario; o la conservación y ampliación del patrimonio y colecciones –no limitado al terreno científico, pues la *Commission Temporaire de Arts* en 1793 recolectó bienes artísticos y religiosos confiscados a los emigrados y al clero (*ibid*.: 185)–. Pero, sin duda, la repercusión más conocida fue el establecimiento del sistema métrico. Tras ocupar Condorcet el puesto de secretario perpetuo de la *Académie*, puso esta al servicio del Estado mediante la creación de la *Commission des Poids et Mesures*, cuyo propósito era unificar las más de 800 unidades de medida que había en el país, cumpliendo con los requisitos de universalidad y objetividad. Para ello, se recurrió a una magnitud natural como era el meridiano terrestre; y gracias a expediciones como las de Dunkerque o Barcelona, en 1799 una comisión internacional en París pudo verificar y dictaminar que la nueva medida sería la diezmillonésima parte de un cuadrante de meridiano entre el Polo Norte y el Ecuador. Había nacido el «metro» (*ibid*.: 184).

No obstante, nada de esto quiere decir que la investigación científica no se resintiese durante el periodo revolucionario o que los acontecimientos no provocasen un buen número de ataques inmediatos al mundo de la erudición. Evidentemente, desde el comienzo de las revueltas la actividad académica se ralentizó y muchas publicaciones dejaron de imprimirse por dos motivos. El primero radica en que algunos consideraban que los tiempos que se vivían no eran propicios para el ejercicio de actividades «esotéricas», como veían a la ciencia. Pero el motivo fundamental fue que las imprentas y los editores empleaban todos sus recursos en la elaboración de panfletos y propaganda política, lo que relegó a las

publicaciones científicas a un segundo plano. Más graves resultaron todavía las medidas adoptadas durante «el Terror», sobresaliendo el decreto del 8 de agosto de 1793 por el cual se procedía al cierre de todas las academias reales –tachadas de feudos de privilegiados incompetentes y de charlatanes– y de veintidós universidades (*ibid*.: 189). Ahora, pese a su carácter «real», en modo alguno puede decirse que las treinta y cinco academias provinciales fuesen bastiones de la tradición y de los privilegiados; es cierto que tenían una intrínseca dependencia del Antiguo Régimen, pero se trataba de comunidades impregnadas de nociones para la reforma social y material, así como del espíritu transformador de la *Enciclopedia* (Fox, 1998: 195).

De otra parte, debido a su utilidad en la defensa militar y la investigación científica, y al establecimiento de las unidades de medida, la *Académie* confiaba en poder escapar al decreto; pero la radicalidad de los jacobinos, encabezados por Robespierre, Danton y Saint-Just, ignoró cualquier tipo de consideración. Aparte de su dependencia administrativa de la casa real, en cierto sentido la institución sí que se había convertido en un selecto grupo. Si bien en sus inicios se había caracterizado por una actividad crítica y por regirse meritocráticamente –no solo por el derecho de nacimiento–, estos rasgos se fueron diluyendo con el tiempo hasta caer en el favoritismo, la adulación, la arrogancia y el corporativismo; atributos obviamente incompatibles con los ideales revolucionarios de «igualdad» y «fraternidad» (Gillispie, 1980: 83-84). Además, ejercía poca o nula influencia en materia de educación, inclusive los asuntos tocantes a las preocupaciones científicas, cerrando su aproximación a los procedimientos de los profesionales (*ibid*.: 88). Sin embargo, el mayor poder de la *Académie*, y principal motivo del ataque jacobino, era el dominio que poseía sobre la difusión y el desarrollo científicos en la nación, gracias a un doble aspecto. Primero, controlaba el desarrollo técnico y artesanal; pues, en ausencia de cualquier derecho previo, tenía el privilegio de concesión de patentes para la utilización de las máquinas, a través de las cuales podía beneficiar a determinadas empresas y, consecuentemente, adquirir una gran relevancia dentro del patrocinio industrial. Y, segundo, también ostentaba el privilegio real de la autorización de publicaciones (Bensaude-Vincent, 1998: 181), a través del cual, y siempre en estrecha relación con la Corona, determinaba qué se daba y qué no a conocer. Como afirma Charles Coulston Gillispie, «la publicación en la Francia del Antiguo Régimen era un privilegio, no un derecho» (1980: 98). Asimismo, aunque la *Académie* tenía la originaria pretensión de que sus miembros trabajasen en común para que posteriormente sus resultados fuesen publicados sin necesidad de obtener los permisos reales de la Sorbona, el anonimato y la colectividad resultaban poco propicios para la escritura, de modo que comenzó a certificar la fiabilidad de las publicaciones individuales que realizaban sus miembros. Práctica que se extendió para conceder su sello a personas ajenas a la institución hasta que, por su vinculación con la monarquía, obtuvo el monopolio de las publicaciones científicas. En pocas palabras, en su proceder restrictivo a una pequeña proporción de la creciente comunidad científica; su predominio sobre

las publicaciones, que dificultaba el aumento de conocimientos; sus prerrogativas con la Corona; y su impedimento de la especialización, la *Académie* simbolizaba el antiguo modo de hacer ciencia: privilegiado y antidemocrático (*ibid*.: 187).

Aun así, que el cierre de instituciones supusiese un retraso importante no significa que la actividad científica permaneciera totalmente paralizada hasta la rehabilitación de las academias en 1795 bajo la forma del *Institut de France*. Muchos científicos juzgaron que el inicio de la Revolución tan solo significaría una breve pausa y que todo recobraría su equilibrio en el futuro (Hahn, 1971: 273)[7]. En cambio, esto no fue más que el comienzo de la desaparición del sentido de comunidad entre los propios científicos. Pese a sus defectos, la *Académie* había conformado y dotado de manifestación concreta a la imagen del sabio como un «servidor público», que ponía la ciencia al servicio del Estado; por ello su disolución originó una profunda crisis psicológica dentro de la comunidad científica. En este sentido, los más de dos años entre el cierre de aquella y la fundación del *Institut* resultan fundamentales no solo para comprender el carácter del último (*ibid*.: 252), sino también porque es un periodo en el que comienzan a surgir pequeñas sociedades ilustradas –por ejemplo, las denominadas «sociedades libres» o «fraternales», cuyo desarrollo había bloqueado precisamente la propia *Académie*– y empieza a formarse una nueva red de relaciones entre los *savants* que toma el relevo de las antiguas instituciones. Mediante estos cambios se trataba de orientar la ciencia más democráticamente; un intento que, sin embargo, acabará con el triunfante regreso de las instituciones controladas por el Estado –el Directorio o el Imperio–, especialmente en la educación superior, para llenar el vacío dejado por la *Académie*. O lo que es lo mismo: el experimento de la ciencia democrática, diseñado fundamentalmente por Fourcroy y Romme, terminará revelándose como un rotundo fracaso, pasando a ser gradualmente reemplazado por un modelo de organización planificada que responderá a los intereses de la nación y la comunidad científica.

De esta forma, a finales de 1795 las urgentes demandas del momento hicieron caer en el olvido las razones políticas originales del programa científico democrático para establecer una nueva relación entre Ciencia y Poder. Así, el Estado brindaba su apoyo a la primera, pero a cambio de exigir su participación en tareas de gobierno, dando con ello lugar a una movilización sin precedentes de los científicos y de los recursos al servicio del propio Estado. Al borde de la crisis social, los científicos acudieron a la salvación de la nación (Bensaude-Vincent, 1998: 185), incorporándose a labores de apoyo, militares, consejos, misiones, expediciones –como la de Egipto– y decisiones políticas, perfilándose como un grupo de poder, prestigio e influencia. Dejado atrás «el Terror», estos nuevos *savants* iniciaron un proceso de reconstrucción y resurrección de las instituciones científicas, docentes

7. Gran parte de los sucesivos análisis a propósito de la «ciencia democrática» se han apoyado en el escrito de Roger Hahn, especialmente entre las páginas 252-273.

e investigadoras, con la meta de restaurar el liderazgo y la expansión de la ciencia francesa. Y es que el cierre de la *Académie* había entrañado el riesgo de que todo el talento científico desapareciera del país. Aquellos que no fueron perseguidos o no acabaron como mártires de la Revolución habían dejado de ser funcionarios estatales, de manera que la mayoría de exacadémicos pasó a depender de los salarios para la enseñanza que recibían de las pocas instituciones científicas que permanecían en funcionamiento, como el *Collège de France* o el *Muséum National d'Histoire Naturelle*. Una realidad a la que los intelectuales, liderados por Fourcroy y Romme, se dirigieron en primer lugar.

Dentro de sus funciones políticas, hazañas como las de Carnot y Prieur de la Côte-d'Or en el ámbito militar servían como ejemplo de la utilidad de la ciencia. Los logros que se iban obteniendo constituían la principal justificación pública para la reemergencia de la ciencia como una actividad nacional y permitían renovar la imagen pública del científico académico del *Ancien Régime* por la de aquel que servía como fundamento de la nueva sociedad (Hahn, 1971: 257). Este nuevo grupo de científicos ya no pertenecía a academia alguna, sino que actuaba individualmente sirviendo al Comité de Salud Pública. No obstante, esto no surgió a raíz del periodo del Terror, sino que las semillas de este cambio se habían sembrado meses antes del cierre de la *Académie*, cuando el químico y diputado Louis-Bernard Guyton de Morveau nombró a cuatro ciudadanos expertos en química y mecánica para llevar a cabo tareas de investigación y pruebas de nuevas técnicas de defensa. Entre esos ciudadanos estaban las figuras de Berthollet y Fourcroy; y una vez que Carnot y Prieur fueron nombrados miembros del *Comité*, se incorporaron otros nombres como Monge, Darcet, Pelletier, Vandermonde, Vauquelin, etc. Así, durante el año y medio que este grupo operó, se elaboraron numerosos proyectos de vital importancia en materia de guerra, al igual que sus éxitos fomentaron notablemente la variedad de actividades en otros ámbitos de la sociedad.

En este orden de cosas, el florecimiento de la actividad científica dentro de la nueva nación emergente parecía desmentir la predicción realizada por Lavoisier de que el gobierno sufriría gravemente la destrucción de la *Académie* (*ibid*.: 262). El talento académico fue reclutado en gran medida por el propio gobierno y muchos científicos obtenían salarios comparables a los que percibían antes de la Revolución. Sin embargo, el plan de Fourcroy y Romme para lograr una ciencia democrática solo supuso un éxito en parte, motivo por el cual acabó desmoronándose. Sí, la mayoría de científicos estaban empleados en tareas relacionadas con su talento y la nación podía capitalizar su experiencia; pero, simultáneamente, la nueva práctica de contratar al *savant* en calidad de empleado al servicio de determinadas agencias y labores inquietó por igual a la población y a la comunidad científica. Como resultado de los cambios institucionales, los académicos se habían transformado en auténticos *fonctionnaires* y burócratas, obligándoles imperceptiblemente a redefinir sus obligaciones y asumiendo un conjunto de valores que difería considerablemente de sus tiempos académicos. Mientras las opiniones políticas habían sido, por lo general, irrelevantes, ahora la lealtad se

tornaba requisito *sine qua non* para ocupar el cargo; y aquellos que no pasaban estas «pruebas» políticas eran ignorados, excluidos, perseguidos e incluso ejecutados, independientemente de sus méritos intelectuales. Quienes no pudieron librarse del pasado de sus afiliaciones políticas, como Bailly, Lavoisier, Condorcet, etc., estaban condenados a desaparecer, a pesar de su palmaria utilidad. Nuevas líneas de autoridad comenzaban a surgir, las cuales hacían depender al científico burócrata directamente de los legisladores, forzándoles a responder a sus demandas. En consecuencia, la resistencia era mal vista y fácilmente interpretada como deslealtad. Como mantenía el botánico Bosc, «uno debe ser ciudadano antes que ser naturalista» (*ibid*.: 263).

Toda esta transformación provocó un efecto psicológico en los propios científicos mayor del que Fourcroy y Romme habían podido imaginar. Aun con sus defectos estructurales, la *Académie* era parte vital de la comunidad científica, por lo que su desaparición provocó que el científico, como individuo, pasase a identificarse más con sus compañeros funcionarios que con una comunidad que había perdido su fundamento. Es decir, fue llevado a abandonar su lealtad a la actividad científica por su total dedicación a los asuntos gubernamentales. Al mismo tiempo, otras fuerzas habían comenzado a operar también en el seno de la comunidad, ya que el crecimiento de la ciencia había dado origen a subgrupos de especialistas que formaban pequeñas sociedades, cuyos miembros seguían identificándose como científicos. Así las cosas, el plan de Fourcroy y Romme de la realización de actividades por medio de asociaciones de voluntarios habría tenido éxito de no ser por el desaliento y el miedo que siguieron al cierre de la *Académie*. Pese a los esfuerzos de personas como Lavoisier o Lakanal para evitar su clausura, tras esta un sentimiento de parálisis invadió a la comunidad científica, debido tanto a la pérdida del gran referente como al vilipendio, persecución y detención que sufrieron muchos de los que habían defendido la institución (*ibid*.: 263-265). Consecuentemente, los ya exacadémicos se vieron obligados a buscar una nueva estructura organizativa para realizar su actividad. Tras rechazar el *Lycée des Arts* y la *Société d'Histoire Naturelle* por su fuerte inclinación utilitaria, su excesivo patriotismo, su interés limitado y la grandilocuencia de sus oradores, las esperanzas se depositaron en las *sociétés libres*, aquellas asociaciones voluntarias que Fourcroy y Romme habían propuesto como los legítimos sustitutos de la extinta *Académie*, dentro de las cuales cobró especial relevancia la *Société Philomatique*, en la que se inscribieron ilustres pensadores como Laplace, Monge, Lamark, Lavoisier o Berthollet. No obstante, el que muchos académicos no apoyasen estas sociedades y que las labores políticas impidiesen a los miembros más importantes asistir a las reuniones precipitó el fracaso de estas asociaciones.

Ahora bien, el significado de este fracaso va más allá de la desintegración de los modelos de asociación científica del Antiguo Régimen. Es verdad que el concepto de *société libre* había sido anunciado por los pensadores más republicanos como la alternativa más viable, por ser el mayor exponente de ciencia democrática guiada por los ideales de «igualdad» y «fraternidad». Alejadas de la aristocracia

académica, eran totalmente abiertas, de adhesión ilimitada, con reuniones públicas, normas para evitar oligarquías y una amplia comunicación con otras instituciones de la sociedad. Sin embargo, el fracaso de la *Société Philomatique* puso de manifiesto que este experimento estaba abocado al desplome; no por la falta de *sociétés* o por su dedicación a la ciencia en perjuicio de las humanidades, sino porque los acontecimientos y las crisis posrevolucionarias llevaron a la comunidad científica a tomar otro rumbo. Aquellos que más sobresalían eran reclutados por el Estado para aprovechar su talento en misiones gubernamentales, a expensas de su actividad científica normal. Igualmente, algunos buscaron introducir consideraciones políticas en las asociaciones voluntarias, transformándolas en sociedades de debate; otros fueron asustados, detenidos, ejecutados o condenados al ostracismo por su «odio insuficiente de la realeza»; y, por su propia seguridad, otros tantos tuvieron que exiliarse, especialmente tras la ley de 1794 que prohibía residir en París a todo aquel que hubiese tenido o tuviese algún título nobiliario (*ibid*.: 267-271).

Todo ello provocó una serie de pérdidas intelectuales que no pueden dejarse de mencionar: la de aquellos *savants* que, a pesar de su total compromiso y abnegación con la Revolución, fueron víctimas de ella. Jean Sylvain Bailly, astrónomo, alcalde de París y presidente de los États Généraux de 1789, murió apedreado por una masa encolerizada. Marie-Jean-Antoine Nicolas de Caritat, marqués de Condorcet, miembro de la Asamblea legislativa y la Convención, fue condenado a muerte tras el ascenso al poder de los jacobinos, falleciendo misteriosamente en su celda –posiblemente suicidándose con un veneno–. Antoine Lavoisier, antiguo *fermier général* y *régisseur des Poudres et des Salpêtres*, fue primero detenido; cuando se solicitó su liberación para continuar las investigaciones sobre el procedimiento de obtención de hidrógeno para fabricar globos, fue expulsado de la Convención por el Comité de Salud Pública, junto a Borda, Laplace, Couloumb, Brisson y Delambre; y, finalmente, fue guillotinado en 1794[8]. De hecho, el ejemplo de Lavoisier, donde sus colegas de la *Convention Nationale* no solo no hicieron nada por salvarle, sino que además posteriormente desvalijaron su casa, indica claramente cómo la solidaridad científica de los miembros de la *Académie* fue sustituida por una solidaridad política de los miembros del *Comité de Salut Publique* (Bensaude-Vincent, 1998: 189-190).

Retomando la cuestión, la escasez de mano de obra científica cualificada en París impedía la continuación y el progreso de la actividad que había realizado la

8. En este sentido, resulta ilustrativa la leyenda según la cual, cuando ante su sentencia a muerte Lavoisier imploró clemencia apelando a sus méritos científicos, el presidente del Tribunal revolucionario, Pierre-André –conocido como Jean-Baptiste– Coffinhal-Dubail, respondió: «La République n'a pas besoin de savants; il faut que la justice suive son cours» –«La República no necesita sabios; la justicia tiene que seguir su curso»; traducción propia– (Goupil y Horeau, 1990). No obstante, aunque verosímil a tenor del clima político del momento, la mayor parte de estudios considera apócrifa esta declaración. Acerca de la génesis y la difusión de este relato, véase Guillaume, 1900 y 1908; Guerlac, 1973: 85; Bensaude-Vincent, 1993 y 1996; Bret, 1995.

Académie. Fue entonces necesario implantar un nuevo modelo de organización planificada, interviniente en la educación desde sus fases más elementales hasta sus niveles más desarrollados, y que respondiese tanto a las urgentes necesidades que tenía la nación como a los intereses de la propia comunidad científica. El colapso del experimento de la ciencia democrática favoreció entonces el regreso de una institución que controlase los organismos de educación y actividad científica; el retorno de una nueva y renovada *Académie*. Fue así como, tras el golpe de Estado termidoriano dado por el Directorio en 1794, el 25 de octubre de 1795 vio la luz el *Institut de France*, que rehabilitaba las antiguas academias con una división en tres clases: Literatura y Bellas artes; Ciencias Morales y Políticas; y la más importante, la *Classe des Sciences Physiques et Mathématiques*. Con ello, la historia natural, la anatomía, la química, etc., quedaban subordinadas a la ciencia reina de la mecánica triunfante de Laplace, que podía observarse paradigmáticamente en obras como su *Exposición del sistema del mundo* de 1796 (2005) o su *Ensayo filosófico sobre las probabilidades* de 1814 –basado en sus lecciones de 1795– (1985).

Por lo tanto, aunque los *savants* se vieron obligados a interrumpir sus investigaciones personales durante los años revolucionarios, su actividad no quedó totalmente suspendida, sino que se orientó hacia la difusión. La utilidad pública de la ciencia había quedado patente, especialmente a través de la defensa del país, y los científicos obtuvieron puestos de profesores que mejoraban sus condiciones laborales pretéritas al poder trabajar en laboratorios y museos mejor equipados. Gracias a su pragmatismo la ciencia era vista como el medio para alcanzar el poder y la gloria, logrando tal reconocimiento social que en la Francia napoleónica los *savants* pugnarán en prestigio con los propios militares. En este sentido, cabe decir que la Revolución reforzó el vínculo, ya existente en el Antiguo Régimen, entre la Ciencia y el Estado (Bensaude-Vincent, 1998: 191-192).

4. Las nuevas instituciones educativas

Con las convulsiones sociopolíticas que agitaban el país y el cierre de la *Académie*, la educación científica y el desarrollo de sus instituciones se convirtieron en un tema prioritario para Francia. Además, a ello venía a unirse la urgente necesidad de formar cuadros militares, civiles y médicos, así como una preferencia política por la democratización de la enseñanza pública. De este modo, la *Convention Nationale* emprendió la construcción de un nuevo sistema educativo, desde su base hasta la cumbre, en la que los *savants* contribuyesen en todos los niveles, tanto redactando los proyectos como formando a los futuros pedagogos. Empresa para la cual fueron elegidos como profesores científicos de la talla de Gaspard Monge, Joseph-Louis Lagrange, Claude Louis Berthollet, etc. (*ibid*.: 187).

Los nuevos patrones de organización empezaron así a tomar forma, viendo en el París revolucionario la oportunidad perfecta para llevar a cabo el proyecto por sus previas bases de profesionalización y especialización de la ciencia (*ibid*.:

181). Las recién creadas instituciones reflejaban el esfuerzo para ampliar la base de la participación pública en asuntos tecnocientíficos, al tiempo que se dirigían a las inmediatas necesidades de la sociedad, sin por ello dejar de servir a los nuevos intereses de la ciencia. No obstante, la jerarquización de la educación también contó con detractores que abogaban por instituciones privadas, amparadas por la ley, pero sin control gubernamental; aunque la predicción de que estas sociedades acabarían sustituyendo a las públicas nunca se vio confirmada por los acontecimientos. En todo caso, la preocupación básica de los intelectuales pasaba por lograr una estructura educativa que impidiese la continuación del control monopólico que otrora había mantenido la aristocracia. En este contexto será donde nazcan las *Grandes Écoles*, dirigidas a la formación de profesionales a través de una educación científica avanzada; y las *Écoles Révolutionnaires*, destinadas a la rápida difusión de conocimientos relativamente elementales, y que solo se aplicaron por un breve periodo de tiempo.

Estas *Écoles révolutionnaires* fueron en su mayoría creadas por el *Comité de Salut Publique* a fin de colaborar en los esfuerzos bélicos del país, estableciendo cursos como la *École Révolutionnaire des Armes et Poudres* o la *École de Mars*, dedicado a entrenar jóvenes en menos de cuatro meses para desempeñar oficios del ejército. Sin embargo, el paradigma venía constituido por la *École Normale*, inspirada en el curso revolucionario para la fabricación de salitre, y que consistía en la formación acelerada de entre 1.200 y 1.500 ciudadanos llegados a París desde todos los rincones de la nación. La finalidad era enseñarles en poco tiempo los aspectos esenciales de determinadas materias para que, ulteriormente, pudieran impartirlas a sus estudiantes cuando regresasen a sus lugares de origen; para lo cual utilizaban modernos métodos pedagógicos, como abundantes debates, escasas lecciones magistrales o el empleo de la taquigrafía. Sin obviar, como se ha dicho, que contaban con las máximas eminencias científicas del país como docentes. Por lo tanto, que el gobierno se viera obligado a recurrir a los exacadémicos para garantizar el éxito de estas escuelas resultó igualmente crucial para el futuro de la comunidad científica. Hecho que, de un lado, llevaba la semilla del citado fracaso de la ciencia democrática; y, de otro, reforzaba la creciente convicción, ya expresada por el *Comité*, de que los científicos y su talento eran vitales para la supervivencia y el progreso de la nación.

Aunque poseían un carácter diferente, un sentimiento similar presidió la creación de las *Grandes Écoles*, destacando la *École Centrale des Travaux Publics* y las *Écoles de Santé*. Ambas empleaban técnicas que habían resultado exitosas en las *Écoles Révolutionnaires*, especialmente a la hora de inscribir estudiantes, pero las similitudes no iban más allá. Por la naturaleza de sus operaciones, dichas escuelas dividían a sus estudiantes según sus logros y méritos, así como elegían a examinadores externos que prestaran más atención a sus capacidades y propiedades intelectuales que a su cuna u opiniones políticas. De este modo, se introducía en el sistema educativo la distinción basada en la formación y el nivel intelectual,

sin necesidad de justificación ideológica, al tiempo que la meritocracia evitaba un enfrentamiento con los valores igualitarios que habían de presidir la República.

La *École Centrale des Travaux Publics*[9] se creó en 1794 con objeto de sustituir las antiguas *École du Génie Militaire* y *École des Ponts et Chaussées* por una organización más racional que proporcionase una educación científica de alto nivel y que formase a todo tipo de ingenieros, tanto civiles como militares. Entre sus profesores contaba también con las figuras de Monge, guía de la institución y que impartía geometría descriptiva; Fourcroy y Berthollet en química, que, con la anterior, constituían las dos ciencias privilegiadas de la institución (*ibid*.: 188); o Lagrange en matemáticas. Con el tiempo esta École adquirió progresiva importancia, ampliando su formación a la ingeniería naval o minera, e incluso llevando a revisar el resto de escuelas y normas de educación en ingeniería. Tanto fue así que en 1795 se transformó en la actual *École Polytechnique*, la cual adquirirá tal trascendencia que será totalmente militarizada por Napoleón en 1805 para poner a los ingenieros al servicio del Imperio (*ibid*.: 191).

Similares circunstancias presidieron la creación de las *Écoles de Santé*, pues la necesidad de médicos era quizás todavía más urgente que la de ingenieros. Tras el cierre de la Facultad de Medicina en París durante «el Terror», en año y medio las guerras se habían cobrado la vida de más de seiscientos sanitarios, por lo que la apremiante necesidad de reestablecer la profesión coincidió con el deseo de reelaborar los patrones de la educación médica, dentro de la cual persistía una estricta separación entre la formación de médicos, cirujanos y farmacéuticos. Así, las nuevas *Écoles de Santé* proporcionaron un aprendizaje común para todos, incorporaron una formación clínica y eliminaron la desfasada división del Antiguo Régimen; en una frase, consiguieron una de las más significativas y duraderas reorganizaciones institucionales de la época, al igual que marcaban el comienzo de una época brillante en el progreso y la educación médica parisinas.

Si a estas instituciones añadimos el *Conservatoire des Arts et Métiers* y las *Écoles Centrales* –actuales liceos–, puede observarse la amplitud del esfuerzo en materia de educación científica. Un esfuerzo que devolvió la confianza a las instituciones educativas y el confort psicológico y económico a los antiguos académicos, quienes ahora se identificaban con una determinada escuela o profesión; bases, todas ellas, para la creación del *Institut de France*.

5. La defensa nacional

En 1793 Francia se encontraba flanqueada por una doble amenaza: exteriormente, los ejércitos enemigos acosaban sus fronteras; internamente, los ejércitos

9. Para una exploración más detallada sobre la fundación y las implicaciones posteriores de la *École Centrale des Travaux Publics*: Ordóñez (1999).

contrarrevolucionarios y la crisis de autoridad amenazaban la estabilidad de la República. La nación estaba al borde del desastre y en el horizonte atisbaba la posibilidad de la restitución monárquica. Ante ello, y con el objetivo de preparar al país para la guerra, el gobierno francés respondió con una movilización sin precedentes de sus recursos. El *Comité de Salut publique* nombró a Lazare Carnot responsable del armamento y a Prieur de la Côte d'Or su ayudante, encomendando a sendos ingenieros militares la resolución de los complejos problemas de logística, estrategia y falta de armamento que afectaban al ejército. Rápidamente comenzaron a reunir a compañeros como Monge, Berthollet, Adet, etc., y se rodearon de un pequeño grupo científico digno de su confianza, que se convirtió en el auténtico cerebro tecnocrático de los frenéticos esfuerzos gubernamentales por defender la patria (Hahn, 1971: 256-257).

A través de esta organización nunca antes vista invirtieron todo su empeño en potenciar la producción de artillería, municiones y armamento, llegando incluso a obtener cobre de las campanas de las iglesias. El ejemplo paradigmático lo ilustran sus medidas para resolver la escasez de pólvora, donde se pidió a los ciudadanos que echasen lejía sobre las paredes de sus sótanos para recuperar el valioso salitre; llamamiento que dio lugar a una de las canciones más populares de la época, la *Marseillaise du Salpêtre*, con música de Cherubini. Asimismo, dada la necesidad de instrucciones precisas y obreros cualificados para el tratamiento del salitre y la obtención de pólvora, se organizó en París un *Curso Revolucionario* de un mes que formó a 800 personas de los distintos departamentos franceses en dichos métodos, con objeto de que instruyesen a los conciudadanos a su vuelta (*ibid*.: 260; Bensaude-Vincent, 1998: 186-187).

Por otra parte, no solo sobresalían las nuevas invenciones, sino que resultaba incluso más sorprendente la rapidez con la que se explotaban las nuevas técnicas, como el telégrafo de Chappe o el procedimiento de Leblanc para la fabricación de sosa artificial (Bensaude-Vincent, 1998: 186). El caso más espectacular venía dado nada menos que por el uso del globo aerostático. En 1793, Guyton de Morveau, primer presidente del *Comité*, lanzó un programa de desarrollo de aerostatos, para el cual hacían falta enormes cantidades de hidrógeno; un proyecto que habían iniciado Lavoisier y sus ayudantes, pero cuyo procedimiento industrial todavía no satisfacía las demandas militares. Para resolverlo se conformó un equipo formado por Guyton, Berthollet, Fourcroy, Monge y dos ayudantes. Paralelamente, el *Comité* designó el castillo de Meudon y sus alrededores como enclave nacional secreto, estableciendo laboratorios donde elaborar diferentes pruebas. Así, en menos de un año se lograron solucionar todas las dificultades, se entrenó intensivamente a un conjunto de personas para dirigir aerostatos y la nueva arma quedó lista para funcionar. En junio de 1794 un globo aerostático logró examinar las maniobras de la batalla de Fleurus, como hará Francia en otras tantas batallas, y tres meses más tarde nacerá la *École Nationale d'Aérostation* (*ibid*.; Hahn, 1971: 261-262).

En una palabra, la eficacia en la labor de los *savants* no se debió únicamente a sus conocimientos científicos, sino también a su competencia en materia de organización y dirección de los programas de defensa. La movilización del talento

supuso un gran éxito para la nación, la denominada «victoria de la organización» (Hahn, 1971: 257; Bensaude-Vincent, 1998: 177), y los titánicos esfuerzos de los citados científicos en la defensa del país serían largamente recordados. La élite de los *savants*, animada por un impulso revolucionario, se apartó de la investigación pura para instruir al pueblo y difundir con ello las aplicaciones de la ciencia[10].

6. La expedición a Egipto[11]

La expedición a Egipto comandada por Napoleón[12] –y sucesores– entre 1798 y 1801 supuso la enésima muestra de cómo la eficacia científica caía bajo control gubernamental como máxima aliada. Tanto en el marco de una campaña colonial como por su servicio al poder, ciencia y tecnología se convertían en instrumentos del Estado; al igual que el viaje se desmarcaba de los ilustrados por su carácter de dominación, pero al amparo ideológico de que aquellas –ciencia y tecnología– eran universales y, por ende, podían convertirse en instrumentos de civilización. En esta situación, Francia acudió a Egipto, no ya con la intención de realizar un inventario global del país y la cultura –que también–, sino con la de occidentalizar, es decir, de «civilizar» al resto del mundo. De hecho, entre sus proyectos el Directorio encargó dos puramente militares, como fueron la creación del canal de Suez y la elaboración de una carta del territorio egipcio. Pero esto supuso que en la expedición no solo se encontrasen fuerzas armadas, sino que su auténtico núcleo venía compuesto por

> 187 científicos, artistas y estudiosos de distintas disciplinas que fundaron el Instituto de Egipto, encargado de difundir las «luces» en el país y que, además, llevaron a cabo un inapreciable trabajo de estudio y de investigación que se plasmó más tarde, desde 1809, en la publicación de los célebres volúmenes de la *Description d'Egypte*. Y es sabido que una estela de piedra descubierta por la expedición francesa (la famosa piedra de Rosetta) permitió descifrar la escritura jeroglífica. (Criscuolo, 2003: 45-46)

La aventura egipcia constituía el inicio de una nueva era colonial, ahora sobre los países islámicos que unían el Mediterráneo con la India, para así romper el dominio

10. Para un análisis detallado sobre la labor de los *savants* durante la Revolución francesa: Guedj (1988).

11. Para evitar un reiterativo uso de referencias, el presente apartado se apoya especialmente en el texto de María Luisa Ortega «Técnica e Imperialismo: La Aventura Egipcia de Bonaparte» (1993), reforzado con el artículo de Gillispie «The Scientific Importance of Napoleon's Egyptian Campaign» (1994).

12. En palabras de Michel Serres: «El Emperador no sólo encarna la primera batalla perdida entre la vencida Europa del sur y la triunfadora Europa del norte, sino también el segundo combate ganado por la ciencia ante las humilladas humanidades» (1991: 385). Sin embargo, obviamente, para el corso actuaron otras motivaciones a la hora de dirigir su misión a Egipto, no las científicas en particular. Como recoge Vittorio Criscuolo: «Indudablemente, sobre él actuaron la sugestión de Oriente y la fascinación por una gran empresa siguiendo los pasos de Alejandro Magno; pero aceptó el encargo, sobre todo, basándose en consideraciones realistas: era consciente de que su momento aún no había llegado y consideró que la empresa de Egipto era un paréntesis útil y no demasiado arriesgado para su prestigio militar» (2003: 44).

comercial británico. Charles Maurice de Talleyrand, ministro de Exteriores, dirigió su mirada a la creación de un nuevo imperio que comenzaría con un sueño largamente acariciado por Francia: la conquista del valle del Nilo, la «cuna de la civilización», que daría pie a la primera alianza entre colonización y ciencia. Egipto pasaría a ser un nuevo laboratorio de las relaciones Ciencia-Poder, un «centro de cálculo» para la relocalización de la actividad científica, que se situaría ya en la misma colonia. En este contexto, poniendo propiamente nombres, la *Armeé d'Orient* se vio acompañada por la llamada *Commission des Sciences et Arts*, entre los que se encontraban los más eminentes *savants* de Francia –Monge, Fourier, Berthollet, Desgenettes, etc.– y cuya tarea, más que la altruista búsqueda del saber, era el servicio a la patria.

En la misma línea, el Directorio puso al servicio bonapartista a todos los ingenieros, artistas y miembros del ministerio del interior, por lo que los gestores pensaron inmediatamente en la *École Polytechnique* y las escuelas de aplicación como fuente para la mayoría de efectivos. Así, dentro del personal civil, Berthollet reclutó a miembros de la *École de Mines*, la *École de Ponts et Chaussées*, el *Muséum d'Histoire Naturelle*, la *Imprimerie de la République*, el *Observatoire de Paris*, etc.; Fourier adscribió a un gran grupo de *polytechniciens* y alumnos del resto de las escuelas, representantes de la nueva generación de ingenieros formada en la *École Polytechnique* y las escuelas de aplicación a las que daban acceso; y Caffareli se encargó del suministro de libros e instrumentos necesarios. De este modo, ingenieros y *techniciens* se convirtieron en los auténticos protagonistas de la expedición, centralizando su labor en la institución que regía la actividad científica de la colonia: el citado *Institut d'Egypte*. Realizado a imagen y semejanza del *Institut de France*, aquel se dividía en las secciones de Matemáticas, Física, Economía política y Literatura y Artes; tenía a Fourier como secretario perpetuo; y sus propósitos eran el progreso y la propagación de las Luces en Egipto, la investigación y la publicación de los hechos naturales, industriales e históricos del país, y proporcionar consejo sobre las diferentes cuestiones gubernamentales. Además, como en París, sus colaboradores no solo trabajaban en las cuestiones planteadas por Napoleón, sino que tenían también libertad para desarrollar sus propias áreas de interés.

Aunque, como se ha dicho, esta no era una expedición ilustrada, el espíritu de elaborar un reconocimiento del país en todos sus aspectos estaba presente en la campaña, motivo por el cual se definió una carta topográfica de Egipto y se trató de establecer allí una colonia duradera. Tarea para la cual eran necesarios una mejora de las infraestructuras portuarias y civiles; el desarrollo de una metalurgia; la explotación de recursos naturales; canales de navegación; y, especialmente, la apertura del istmo del canal de Suez para asegurar la libre posesión del mar Rojo a la República Francesa.

Finalmente, la conversión de la población nativa al credo «progresista y civilizatorio» pasaba por plasmar la superioridad de la ciencia y la técnica europeas, lo que implicaba una manifestación tal del poder de los nuevos conocimientos que provocase un sentimiento de admiración y un deseo de sumisión frente a una nación –la francesa– más poderosa tanto militar como intelectualmente. Ciencia y

técnica pasaron a ser, pues, armas políticas que buscaban sorprender a los egipcios a través de muestras en público y en el *Institut d'Egypte*. Sin embargo, los intentos de exhibir esta superioridad se encontraron mayormente con la misma respuesta, resumida en la sentencia atribuida al cronista Abd al-Rahman al-Jabarti: «Nosotros tenemos magos mejores»[13]. En efecto, las muestras científicas francesas resultaron fallidas a la hora de atraer la atención de los africanos. Ahora bien, tal vez

> las reticencias en la aceptación del carácter maravilloso de los nuevos logros de la ciencia y la técnica no se debían a un «instinto natural», sino quizás al peso de una tradición islámica que condena la innovación a no ser que suponga ventajas sustanciales para la guerra santa; o tal vez la manifestación del simple rechazo a una ciencia y una técnica que encarnaban el poder y la voluntad de dominio de los opresores. (Ortega, 1993: 42-43)[14]

Más éxito tuvieron en otros aspectos de su propaganda tecnológica, como el caso de la imprenta, en la cual los egipcios vieron la oportunidad para reproducir y traducir a otras lenguas sus textos sagrados, sin que la asunción de esta innovación significase una sumisión hacia la ciencia occidental. Por otra parte, el desarrollo cotidiano de la ocupación francesa, las demoliciones, las reconstrucciones y las rehabilitaciones de las ciudades ofrecían a los ciudadanos pruebas del poder científico-técnico europeo; pero estos asistían a estas transformaciones como si de una representación teatral se tratase, permaneciendo ajenos a las instalaciones construidas. En síntesis, la manifestación de la cultura europea no sedujo al pueblo sometido.

Sea como fuere, esta puesta en escena tecnocientífica sentó las bases del posterior imperialismo cultural, únicamente posibilitado por el conjunto de valores y creencias asociados al saber europeo. A través de la expedición a Egipto se empezó a vislumbrar que el conocimiento no era una manifestación de poder solo por su capacidad de transformar el territorio, dominar la naturaleza o construir máquinas, sino también por su poder retórico y metafórico. El conocimiento tenía la capacidad de transmitir un significado añadido, se había convertido en un símbolo que contribuía a reforzar el dominio social; un poder que ya había intuido Bonaparte.

7. Conclusión

El objetivo primordial de este artículo ha sido el de hacer patente cómo el acontecimiento de la Revolución francesa supone un hito esencial en el marco

13. Para una exploración más profunda de la reacción egipcia a la conquista francesa: Al-Jabarti (1993).

14. A este respecto, consultar la tesis doctoral de la propia María Luisa Ortega, dedicada íntegramente a la cuestión: *Ciencia y civilización: la expedición de Bonaparte y el Egipto moderno* (Ortega, 1997).

de una historia social de la ciencia occidental, en tanto en cuanto implica la consolidación definitiva de las relaciones entre Ciencia y Poder que se venían fraguando anteriormente y que resultan perfectamente visibles en nuestros días. A partir de ese momento los *savants* se agruparon alrededor de la autoridad como nunca antes lo habían hecho, introduciéndose plenamente en materia política. La ciencia, expresión máxima de la razón, se convertía en el instrumento mediante el cual había de regirse y organizarse la sociedad, pasando a convertirse prácticamente en propiedad del Estado. A través de las diversas reformas educativas, la renovación de instituciones y la plasmación de su utilidad en esferas como la defensa nacional, la vida cotidiana o la colonización y expediciones, esta Ciencia –en mayúscula– y sus integrantes adquirían una insólita notoriedad, remodelando la imagen que se tenía de ella. Si había de convertirse en guía directriz de la nación es porque, como formulaba Condorcet al final de su *Bosquejo*, y dentro de ese ideal ilustrado de necesario progreso temporal hacia lo mejor, podía mejorar todas las facetas de la existencia, hasta el punto de incrementar casi indefinidamente la vida humana (1980: 247-248). Con todo ello, comienza a dibujarse el espíritu positivista que Auguste Comte expondrá en textos como su *Discurso* (2007: 17-34), donde el estadio científico corona el decurso histórico del hombre. Un estadio en el cual el *savant* y la ciencia se han convertido en la nueva religión, alcanzando el más alto grado de la jerarquía social. Resulta evidente que este positivismo, así como sus versiones renovadas y ulteriores, se encuadran en un determinado contexto histórico, ya divergente del revolucionario francés –aunque, a la luz de lo expuesto, no casualmente con nacimiento en la nación gala–; al igual que resultaría terriblemente polémico, cuando no moralmente pernicioso, reivindicarlo como ideal actual, aunque solo sea por su marcado europeísmo, su racismo o su ingenua idea de progreso. Pero tampoco es menos cierto que en nuestra sociedad occidental contemporánea dicho ideal se encuentra –aunque sea equivocadamente– muy marcado en no pocas derivas y empresas tecnológicas para las cuales el progreso humano se limita exclusivamente al científico. Así las cosas, tal vez todavía hoy sigamos bebiendo, en parte, de ese espíritu positivista; y si queremos replantearnos lo adecuado o no de esta senda, y los oscuros destinos a los que podría abocar, haremos bien por empezar reconociendo sus propios orígenes. Bien pudiera ser cierto, como advertía Wittgenstein en el §6.51 de su *Tractatus*, que «aún cuando *todas las posibles* preguntas científicas hayan obtenido una respuesta, nuestros problemas vitales ni siquiera se han tocado» (2008: 274-275; destacado del autor).

8. Bibliografía

Al-Jabarti (1975 [1798-1799]), *Al-Jabarti's Chronique of the First Seven Months of the French Occupation of Egypt, Muḥarram-Rajab 1213/15 June-December 1789*, Shmuel Moreh (ed., trad.), Leiden: E. J. Brill.

Arana, Juan (dir.) (2021), *La cosmovisión de los grandes científicos del siglo XIX*, Madrid: Tecnos.
Arana, Juan (dir.) (2022), *La cosmovisión de los grandes científicos de la Ilustración*, Madrid: Tecnos.
Arana, Juan (2023), *Filosofía natural*, Madrid, BAC.
Arendt, Hannah (2005 [1994]), *Ensayos de comprensión 1930-1954*, Agustín Serrano de Haro (trad.), 1.ª ed., Madrid: Caparrós Editores.
Arendt, Hannah (2010 [1951/1958]), *Los orígenes del totalitarismo*, Guillermo Solana (trad.), 1.ª ed., 4.ª reimpresión, Madrid: Alianza.
Bacon, Francis (2011 [1620]), *La Gran Restauración (Novum Organum)*, Miguel Á. Granada (trad.), Madrid: Tecnos.
Bensaude-Vincent, Bernadette (1993), *Lavoisier. Mémoires d'une révolution*, Paris: Flammarion.
Bensaude-Vincent, Bernadette (1996), «Between History and Memory: Centennial and Bicentennial Images of Lavoisier», *Isis*, 87(3), pp. 481-499.
Bensaude-Vincent, Bernadette (1998), «La ciencia bajo la Revolución francesa», en Alberto Elena, Javier Ordóñez y Mariano Colubi (comps.), *Después de Newton: ciencia y sociedad durante la Primera Revolución Industrial*, Barcelona, Anthropos, pp. 177-193.
Bertucci, Paola (2017), *Artisanal Enlightenment: Science and the Mechanical Arts in Old Regime France*, New Haven: Yale University Press.
Bret, Patrice (1995), «Trois décennies d'études lavoisiennes. Supplément bibliographique (1965-1995)», *Revue d'histoire des sciences*, 48(1-2), pp. 169-205.
Carmichael, Ann G. (2014), *Plague and the Poor in Renaissance Florence*, Cambridge: Cambridge University Press.
Comte, Auguste (2007 [1844]), *Discurso sobre el espíritu positivo*, Julián Marías (trad.), Madrid: Alianza.
Condorcet (1980 [1795]), *Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano*, trad. Marcial Suárez, Madrid: Editora Nacional.
Criscuolo, Vittorio (2003), *Napoleón*, trad. Ángel Sánchez-Gijón, Madrid: Alianza.
Del Río, Ramón (2009), «*Historias* de la revolución francesa. Avances científicos y visiones ideológicas en los siglos XIX y XX», *Història Moderna i Contemporània [MHiC]*, VII, pp. 95-114.
Descartes, René (1989 [1664/1677]), *El mundo. Tratado de la luz*, Salvio Turró (ed., trad.), Barcelona: Anthropos.
Descartes, René (1995 [1644/1647]), *Los principios de la filosofía*, Guillermo Quintás (trad.), Madrid: Alianza.
Descartes, René (2023 [1637]), *Discurso del método*, Guillermo Quintás (ed., trad.), Oviedo: KRK.
Elena Ortega, José Manuel (2023), «Paracelso, médico, alquimista, filósofo de la naturaleza, astrólogo y mago», en Juan Arana (dir.), *La cosmovisión de los grandes creadores de la ciencia moderna*, Madrid: Tecnos, pp. 322-333.
Fox, Robert (1998), «Las academias provinciales y la supervivencia cultural en la Francia revolucionaria y post-revolucionaria», en Alberto Elena, Javier Ordóñez y Mariano Colubi (comps.), *Después de Newton: ciencia y sociedad durante la Primera Revolución Industrial*, Barcelona: Anthropos, pp. 194-204.
Galilei, Galileo (1976 [1638]), *Consideraciones y demostraciones matemáticas sobre dos nuevas ciencias*, Javier Sádaba (trad.), Madrid: Editora Nacional.

Galilei, Galileo (1981 [1623]), *El ensayador*, José Manuel Revuelta (trad.), Buenos Aires: Aguilar.
Galilei, Galileo (2007 [1610]), *La gaceta sideral*, Carlos Solís (trad.), Madrid: Alianza.
Gillispie, Charles (1980), *Science and polity in France at the End of the Old Regime*, New Jersey: Princeton University Press.
Gillispie, Charles (1994), «The Scientific Importance of Napoleon's Egyptian Campaign», *Scientific American*, 271(3), pp. 78-85.
Goupil, Michelle y Horeau, Alain (1990), «La République n'a pas besoin de savants: légende ou réalité?», *La Vie des Sciences*, 7(3), pp. 231-236.
Groethuysen, Bernard (1993), *Filosofía de la Revolución francesa*, trad. Carlota Vallée, México, D. F.: FCE.
Guedj, Denis (1988), *La Révolution des savants*, Paris: Gallimard.
Guerlac, Henry (1973), «Lavoisier», en Charles C. Gillispie (ed.), *Dictionary of Scientific Biography*, vol. 8, New York: Charles Scribner's Sons, pp. 66-91.
Guillaume, James. (1900), «Un mot légendaire: "La République n'a pas besoin de savants"», *Révolution française*, 38, pp. 385-399.
Guillaume, James. (1908), «Un mot légendaire: "La République n'a pas besoin de savants"», *Études révolutionnaires*, 1.ª serie, Paris, pp. 136-155.
Hahn, Roger (1971), *The anatomy of a scientific institution: The Paris Academy of Sciences, 1666-1803*, Berkeley: University of California Press.
Heidegger, Martin (2008 [1935-1946]), GA 5, *Holzwege* (1935-1946), F.-W. von Herrmann (ed.), 1977. Vers. cast. Helena Cortés y Arturo Leyte, *Caminos de bosque*, Madrid: Alianza.
Kant, Immanuel (2010 [1781/1787]), *Crítica de la razón pura*, Pedro Ribas (trad.), Madrid: Taurus.
Laplace, Pierre-Simon (1985 [1814]), *Ensayo filosófico sobre las probabilidades*, Pilar Castrillo (trad.), 1.ª ed., Madrid: Alianza.
Laplace, Pierre-Simon (2005 [1796]), *Exposición del sistema del mundo*, Javier Ordóñez y Ana Rioja (eds.), trad. José Luis Arángueti Tamayo, 1.ª ed., Barcelona: Crítica.
López Corredoira, Martín (2023), «Gómez Pereira: de que los animales no tienen alma», en Juan Arana (dir.), *La cosmovisión de los grandes creadores de la ciencia moderna*, Madrid: Tecnos, pp. 432-441.
Murdoch, Steve (2017), «"Medic!" An insight into Scottish field surgeons, physicians, and medical provision during the Thirty Years' War, 1618-1648», *Northern Studies*, 48, pp. 50-65.
Navarro, Víctor (2008), «La "revolución científica" de los siglos XV-XVII» y «El siglo XVIII: la ciencia en la época de la Ilustración y los comienzos de la revolución industrial», en Javier Ordóñez, Víctor Navarro, José Manuel Sánchez Ron, *Historia de la ciencia*, Madrid: Espasa, pp. 207-261 y 322-373.
Newton, Isaac (1977 [1704]), *Óptica*, Carlos Solís (trad.), Madrid: Alfaguara.
Newton, Isaac (2022 [1687]), *Principios matemáticos de la filosofía natural*, trad. Eloy Rada, Madrid: Alianza.
Ordóñez, Javier (1999), «Sobre lo que pensamos que pensaban los fundadores de *l'École centrale de travaux publics de l'an III* y sus inmediatos sucesores», en Javier Aracil (ed.), *Ingeniería y Pensamiento*, 1.ª ed., Sevilla: Escuela Superior de Ingenieros de la Universidad de Sevilla, pp. 45-67.

Ortega, María Luisa (1993), «Técnica e Imperialismo: La Aventura Egipcia de Bonaparte», en María Luisa Ortega, Alberto Elena y Javier Ordóñez (eds.), *Técnica e Imperialismo*, Madrid: Turfan, pp. 23-48.

Ortega, María Luisa (1997), *Ciencia y civilización: la expedición de Bonaparte y el Egipto moderno* (Tesis doctoral dirigida por el Dr. Alberto Elena Díaz. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Departamento de Lingüística, Lógica y Filosofía de la Ciencia).

Rioja, Ana y Ordóñez, Javier (1999a), *Teorías del universo* (vol. 1), Madrid: Síntesis.

Rioja, Ana y Ordóñez, Javier (1999b), *Teorías del universo* (vol. 2), Madrid: Síntesis.

Rioja, Ana y Ordóñez, Javier (1999c), *Teorías del universo* (vol. 3), Madrid: Síntesis.

Rousseau, Jean-Jacques (2008 [1750]), *Sobre las ciencias y las artes*, Mauro Armiño (trad.), Madrid: Alianza.

Sanfélix, Vicente y Sánchez, Nicolás (1983), «A priori, deducción y experiencia (La metodología de la Física cartesiana)», *Cuadernos de Filosofía y Ciencia*, 4, pp. 57-63.

Serres, Michel (1991), «París 1800» en Michel Serres (ed.), *Historia de las Ciencias*, M.ª José López y Jerónima García (trads.), 2.ª ed., Madrid: Cátedra, pp. 381-409.

Teruel, Pedro Jesús (2023), «Imágenes que cambiaron el mundo. Vesalio y la anatomía de una revolución», en Juan Arana (dir.), *La cosmovisión de los grandes creadores de la ciencia moderna*, Madrid: Tecnos, pp. 451-460.

von Clausewitz, Carl (2005 [1832]), *De la guerra*, trad. Carlos Fortea, 1.ª ed., Madrid: La Esfera de los Libros.

Wittgenstein, Ludwig (2008 [1921/1922]), *Tractatus logico-philosophicus*, Luis M. Valdés Villanueva (trad.), Madrid: Tecnos.

ISSN: 1576-7914 - e-ISSN: 2341-1902
DOI: https://dx.doi.org/10.14201/cuadieci202627377412

EL ESPACIO FÍSICO DEL MUNDO ANTIGUO: SUS CARACTERÍSTICAS GENERALES EN LA *INTRODUCTION À L'HISTOIRE UNIVERSELLE* DE JULES MICHELET

The physical space of the ancient world: its general characteristics in Jules Michelet's Introduction à l'Histoire Universelle

Simón Vladimir PÉREZ MEDINA
Universidad de Los Andes (ULA)
simonvladimir@gmail.com

Fecha de recepción: 31/12/2024
Fecha de aceptación: 12/01/2026

RESUMEN: El objetivo es determinar los rasgos comunes de los territorios presentes en la exposición de las civilizaciones pertenecientes a la Antigüedad, contenidos en la *Introduction à l'histoire universelle* de Michelet. Uno de ellos es la condición de parte de la naturaleza y su movilidad relativa; existen otras características poseídas por todas las zonas geográficas mencionadas, como la de ser lugares donde se desarrolla la lucha contra la naturaleza –salvo el caso de la India–, la cual, aparte de poseer una dirección este-oeste, pone de manifiesto la distinta aptitud de aquellos para el movimiento. Además, existe una presentación dual de las civilizaciones antiguas y, por ende, de sus territorios, en el marco de la contraposición de los continentes europeo y asiático, lo cual permitió a Michelet comparar sus atributos que, en algunos casos, dieron lugar a expresiones metafóricas cargadas de simbolismo.

Palabras clave: geografía; antigüedad; características generales; *Introduction à l'histoire universelle*; Michelet.

ABSTRACT: The aim is to determine the common features of the territories present in the exhibition of ancient civilizations contained in Michelet's *Introduction à l'histoire*

universelle. One of them is the condition of being part of nature and its relative mobility; there are other characteristics possessed by all the geographical areas mentioned, such as being places where the struggle against nature takes place –except in the case of India– which, apart from having an east-west direction, reveals the different aptitude of those for movement. In addition, there is a dual presentation of ancient civilizations and, therefore, of their territories, within the framework of the contrast between the European and Asian continents, which allowed Michelet to compare their attributes that, in some cases, gave rise to metaphorical expressions loaded with symbolism.

Key words: geography; antiquity; general characteristics; *Introduction to universal history*; Michelet.

1. Introducción

El objetivo de las siguientes páginas es determinar los rasgos comunes de las regiones o zonas geográficas donde se ubicaron los pueblos de la Antigüedad contenidos en la *Introduction à l'histoire universelle* de Jules Michelet. Las primeras páginas de esta, destinadas a explicar la lucha del hombre contra la naturaleza durante la historia antigua, muestran la interacción del ser humano con una parte de aquella, específicamente, la geografía física, razón por la cual aparecen referencias a los paisajes donde se asentaron los antiguos pueblos de la India, Persia, Egipto, Judea, Grecia y Roma. Tales territorios presentan pluralidad de rasgos, algunos comunes y otros específicos de cada uno; entre los primeros se encuentran la pertenencia a la naturaleza, la movilidad relativa del paisaje, la condición de escenario del recorrido este-oeste de la lucha del hombre contra la naturaleza, la contraposición y las dualidades entre regiones, sus similitudes con seres animados –en el caso de Europa, y más concretamente, de Francia, con un ser humano– y su diversa aptitud para el movimiento.

Para alcanzar aquel objetivo serán utilizadas dos metodologías, por una parte, una de corte analítico la cual será aplicada a las ideas expuestas en aquella publicación con el fin de determinar tales rasgos; esta tarea tomará en consideración criterios ofrecidos por quienes previamente han estudiado la obra de Michelet, entre los cuales destacan Monod y Viallaneix, así como también Petitier, algunas de cuyas investigaciones ocupan un lugar especial por haber centrado su atención en los aspectos geográficos del pensamiento de aquel historiador francés del siglo XIX. Por otra parte, será utilizada una metodología sistémica que permitirá un breve acercamiento al ambiente cultural de la época y, eventualmente, facilitará la comparación de los criterios expuestos por el autor en las páginas que conforman la obra con los poseídos por otros investigadores de la historia, de los cuales gozarán de atención preferente los contenidos en obras de historia universal.

La exposición comenzará con el señalamiento de dos rasgos pertenecientes al espacio físico presentes a lo largo de toda la narración sobre la historia antigua contenida en la mencionada obra, los cuales poseen un carácter básico ya

que sirven de fundamento a los demás que serán estudiados: en primer lugar, su condición de parte de la naturaleza y, en segundo lugar, su movilidad relativa. Como la relación entre geografía y movimiento no se agota en estos aspectos, posteriormente se tratará acerca de la dirección del último en la lucha contra la naturaleza. Además, se atenderá cómo –con motivo de este combate y de su movimiento hacia occidente– Michelet presentó diversas civilizaciones del mundo antiguo y sus regiones de una manera dual, contextualizadas en el amplio marco de la contraposición de los continentes europeo y asiático; y cómo ello permitió la comparación de sus distintos atributos, algunos de los cuales dieron lugar a expresiones metafóricas cargadas de simbolismo. Por último, se abordará cómo la mencionada relación entre geografía y movimiento queda en evidencia en las diferentes capacidades para este último, poseídas por distintos territorios.

2. La geografía es parte de la naturaleza en la narración sobre la Antigüedad contenida en la *Introduction à l'histoire universelle*

En la *Introduction à l'histoire universelle*[1], Michelet considera que la geografía es una parte de la naturaleza; por esta razón es necesario indagar el sentido del término *nature*, el cual no aparece señalado con precisión en las páginas de aquella, sin embargo, pueden ser encontradas breves informaciones que, a pesar de no permitir su definición estricta, posibilitan una aproximación a su significado; entre ellas, la siguiente: «… tant que la volonté humaine se roidira contre les influences de race et de climat…» (Michelet, 1831: 6). Más adelante, pueden ser leídas las siguientes palabras: «… vous voyez à chaque station diminuer la puissance fatale de la nature, et l'influence de race et de climat devenir moins tyrannique» (Michelet, 1831: 7). También, respecto de la India, Michelet escribió: «… dans l'Inde, au berceau des races…» (Michelet, 1831: 7) y sostuvo con relación a Roma: «La présence de deux races dans les mêmes murs…» (Michelet, 1831: 17)[2]. Estas frases permiten apreciar que, aparte de la geografía física –a la que pertenecen los elementos climáticos señalados por el estudioso francés–, la naturaleza está formada por los componentes biológicos del ser humano, los cuales fueron designados por Michelet con la denominación generalista de *race* –tal como admite Viallaneix (1995: 256)–, concepto muy extendido en el siglo XIX (véase Murphy, 2005: 2) –e, incluso, utilizado en el XX–[3], al punto de haber desempeñado un

1. La misma *Introduction* à *l'histoire universelle* indica que fue publicada en el mes de abril del año 1831, esta información puede ser encontrada en pluralidad de publicaciones como Marques dos Santos, 2001: 165. Por otra parte, Schreiner, 2005: 291, precisa que fue el primero de abril de 1831.

2. Véase Carroll, 1998: 119.

3. Ejemplo de ello es su uso por parte de Henri Berr en el prefacio titulado «Action du milieu et exploitation de la Terre» de la obra de Lucien Febvre llamada *La Terre et l'évolution humaine. Introduction géographique à l'histoire* (Berr, 2006).

rol importante en el debate político efectuado durante la Restauración (Crossley, 1993: 204). Ahora bien, si el cuerpo humano y el medio ambiente son partes de la naturaleza, esta es esencialmente el mundo material o físico. Dicha concepción perteneció al ambiente cultural de la época en que vivió Michelet, pues durante los siglos XVIII y XIX una importante corriente de opinión homologó el espacio con el elemento natural, es decir, físico (Aliste y Nuñez, 2015: 292); sin embargo, tal significado no coincide plenamente con el poseído por el término heleno Φύσις –de gran importancia desde los orígenes del quehacer filosófico y del que proviene el recién mencionado adjetivo *físico*– ya que, si bien puede ser traducido al castellano como *naturaleza*, *naturaleza corporal*, *condiciones naturales* –por ejemplo, la *sangre* y el *sexo*–, *universo*, *raza* y *especie*, también comprendía al *alma* o *elemento espiritual*, el cual no forma parte del concepto *nature* utilizado por Michelet.

En el establecimiento de algunas notas de su significado es útil la afirmación de la existencia de un combate «… de l'homme contre la nature…» (Michelet, 1831: 5)[4], la cual pone en evidencia la influencia de Vico (Gossman, 2010: 21; Petitier, 1997: 71), señalada por Viallaneix (1971: 103), quien también recuerda que el estudioso francés se consideraba discípulo de aquel (Viallaneix, 1975: 51). El hombre lleva a cabo esta confrontación a pesar de que su propio cuerpo forma parte de la naturaleza, y la dirige particularmente contra la influencia que esta ejerce sobre él mismo –y cuya existencia fue admitida expresamente por Michelet (Michelet, 1831: 6)–[5]. Tal criterio lleva implícita una peyorativa concepción del cuerpo humano, poseedora de un largo recorrido en la historia de la cultura, al haber formado parte de los pensamientos platónico y cristiano e integrado la visión de los estoicos. Además, tal enfrentamiento y la pertenencia del cuerpo humano al ámbito de la naturaleza implican –de alguna manera– un alejamiento de la concepción hilemórfica, mientras la afirmación de que aquel combate constituye la lucha de «… de l'esprit contre la matière, de la libertè contre la fatalitè…» (Michelet, 1831: 5)[6]–posteriormente, de la oposición de los dos últimos elementos se hizo eco Monod en su obra *Renan, Taine, Michelet* (Monod, 1894: 193-194)– permite suponer que la idea de *persona* poseída por Michelet goza de influencia cartesiana, específicamente, del *yo* planteado por Descartes –a pesar de haberse separado de este en otros aspectos, en buena parte debido a la notable influencia de Vico (Belaval, 1968 y Donzelli, 1981:638)– y se encuentra emparentada con la noción de *res cogitans* contenida en la filosofía de Spinoza, mientras la de *res extensa* está asociada a la de *nature* expuesta en la *Introduction à l'histoire universelle*.

4. Esta concepción de Michelet ha sido recordada por Gossman, 1974: 504; Monod, 1923: 210; Orr, 1976: 12; Petitier, 2013: 68; Petitier, 1997: 26 y Viallaneix, 1979: 4. También defienden este punto de vista Crossley, 1993: 200 y 211; y Séginger, 2019: 3.

5. Han recordado esta visión: Berréhar, 1997: 24; Gossman, 2010: 10; y White, 1992: 150.

6. Véase, al respecto: Crossley, 1993: 224; Pérez Medina, 2024: 207.

La última frase citada también muestra con claridad los dos contrincantes de aquel combate, por una parte, la unidad hombre-espíritu-libertad y, por la otra, la unidad naturaleza-materia-fatalidad (Petitier, 1997: 26), donde se encuentra incluida la geografía. Michelet llamó *fatalidad* a la ausencia de libertad, es decir, ubicó «… sous cette dénomination générale tout ce qui fait obstacle à la liberté» (Michelet, 1831: 77) y la concibió como una nota esencial del concepto *naturaleza* que, por tanto, también impregna el espacio geográfico; ahora bien, la oposición entre fatalidad y libertad, y la presencia de aquella en lo material o físico, permitió reconocer que la última –es decir, su contraria–, por un lado, impera en el espíritu, haciendo del hombre su bastión y, por otro, se identifica con el mundo artificial (Nacci, 2020: 132). Además, debido a la carencia de libertad, el elemento material es de carácter determinado y se encuentra constreñido a ser de una cierta manera y no de otra, a comportarse de acuerdo a lo establecido en virtud de unas reglas fijas, de unas leyes naturales que lo esclavizan y lo obligan a tener un desempeño mecánico.

Tal relación entre *naturaleza* y *fatalidad* permite comprender los señalamientos efectuados por Monod acerca, por una parte, de la presencia de esta última en el clima y la raza y, por otra, de la modificación del carácter de los hombres y sus actividades por las condiciones geográficas, tanto por las facilidades ofrecidas como por las dificultades opuestas (Monod, 1923: 199). Esta opinión ha sido defendida en tiempos recientes por Nacci, quien ha sostenido que la mencionada *fatalidad* guarda correspondencia con la *naturalidad*, es decir, con elementos físicos tales como el suelo, el clima y la raza, los cuales participan en la formación del carácter de los seres humanos (Nacci, 2020: 126). Así, la fatalidad es un rasgo de la naturaleza –y, por ende, de la geografía– que la obliga a conducirse despóticamente, incluso, frente al hombre quien en algunos lugares estuvo sometido a ella; este criterio fue expresamente señalado por Michelet con las siguientes palabras: «… l'action absorbante de la nature physique sur l'homme…» (Michelet, 1831: 6). Sin embargo, la naturaleza finalmente cae derrotada, pues, si bien la historia comienza como geografía, lo que permite al suelo y al clima imponerse al ser humano adquiriendo un carácter determinante, progresivamente este se aparta de tales elementos materiales y se espiritualiza –muestra de ello es el surgimiento de la política y la moral–, lo cual constituye el triunfo sobre la fatalidad que ocurre en tierras francesas (Nacci, 2020: 126). Esta visión de la naturaleza, defendida por Michelet durante los días que escribió la *Introduction à l'histoire universelle*, no puede ser considerada exclusiva de su pensamiento por cuanto fue acogida en la época de la Ilustración (Duque, 2014: 8) y defendida por hombres de la talla de Wilhelm von Humboldt (Palacio, 2005: 43), Alexander von Humboldt y Ritter (Gómez Mendoza, Muñoz Jiménez y Ortega Cantero, 1982: 27); incluso, ha contado con defensores en tiempos relativamente recientes[7].

7. Ejemplos de ello han sido señalados por Castillo Sarmiento, Suárez Gélvez y Mosquera Téllez, 2017: 354; Cudris-Guzmán y Rucinque, 2003: 68; Ellacuría, 1990: 124; Gómez Mendoza, Muñoz Jiménez y Ortega Cantero, 1982: 22; Leszczyna, 2021: 34; y Sanz Merino, 2008: 98.

3. El carácter movible-no movible o movilidad relativa del espacio físico de la Antigüedad

La segunda característica del espacio físico es el carácter movible-no movible del paisaje, contrariedad que evidentemente se inspira en la filosofía de Heráclito (Diels y Kranz, 1960; Marcovich, 1967, y, entre la copiosa bibliografía, pueden ser mencionadas algunas historias de la filosofía como Copleston, 2001: 52 y ss.; Fraile, 1997: 171; Hirschberger, 1954: 17 y ss.). En esta obra del estudioso francés se aprecia la inmovilidad del medio ambiente, en el sentido de que el espacio geográfico siempre está allí y se mantiene a lo largo del tiempo; o, en otros términos, independientemente del transcurso de los siglos, los lugares permanecen y los accidentes geográficos más relevantes mantienen su existencia; ejemplo de ello son las siguientes palabras de Michelet: «… Alpes n'ont pas grandi…» (Michelet, 1831: 6). Una afirmación como esta tenía plena razón de ser en el siglo XIX, cuando todavía faltaba mucho tiempo para el planteamiento de teorías como la *deriva continental* de Wegener (Yount, 2009; Frankel, 2012a, de esta obra sobre todo el capítulo 2 titulado «Wegener and Taylor develop their theories of continental drift», el capítulo 3 llamado «Sub-controversies in the drift debate: 1920s-1950s» y el capítulo 4 titulado «The mechanism sub-controversy: 1921-1951») y la *tectónica de placas* (Cox y Hart, 1986; Frankel, 2012b). Además, tal cualidad estática permite suponer que, en este caso, el ambiente físico constituye una *categoría a priori* y no un *concepto históricamente datado* (siguiendo la terminología utilizada por Silveira, 2013: 22).

Sin embargo, a esta concepción no puede atribuirse carácter absoluto por cuanto ocurren cambios constantes en la naturaleza, así los animales se mueven mientras los árboles son movidos por variedad de causas como el viento, sin olvidar que hasta los seres carentes de vida también presentan movimientos como los casos de los volcanes que hacen erupción y los ríos que modifican los paisajes con relativa frecuencia; esta realidad es tan clara que Michelet lejos de negarla, por el contrario, acertadamente la reconoció pocas líneas después de manifestar las palabras recién citadas, indicando a manera de ejemplo que la «… vague et le vent ne sont pas moins capricieux…» (Michelet, 1831: 6-7). Cabe señalar que este criterio cuenta entre sus antecedentes la visión de Buffon, según la cual el mundo viviente era dinámico (Urteaga, 1993: 12).

Este no es el único sentido de movilidad geográfica contenido en la *Introduction à l'histoire universelle*, ya que la manera en que Michelet presentó la dimensión espacial de los hechos históricos dista bastante de la concepción de espacio geográfico como lugar inerte, muerto y no dialéctico (Delgado, 2001: 39), que soporta pasivamente la realización de los diversos sucesos del ser humano, a manera de simple y silente telón de fondo –o, en términos de Hernán Zapata, el territorio como un simple escenario (Hernán Zapata, 2016: 127)–, la cual imperó

en el mismo siglo XIX (Aliste y Nuñez, 2015: 287)[8]; a esta visión del espacio aludió Foucault estableciendo la comparación con una «… tela inmóvil sobre la cual pinta, o quizá se ha pintado ya hace tiempo y para siempre, un retrato que jamás se borrará» (Foucault, 1968: 15. Véase, también: Aliste y Nuñez, 2015: 292). En el pensamiento de Michelet manifestado en aquella obra, la geografía no es un espacio inerte –por cuanto efectivamente influye en las acciones del hombre– ni tuvo el sentido otorgado en tiempos posteriores según el cual

> … el espacio deja de ser algo ajeno al sujeto observador para transformarse en el resultado de su interpretación, definición que, y esto es lo clave, no surge sola o individualmente sino en un contexto sociocultural. De este modo, el espacio ha pasado, no sin altibajos, a comprenderse bajo la lógica de una representación social que no es constante ni única y, por lo mismo, lo ha llevado a alejarse de las concepciones idealistas decimonónicas donde «lo geográfico» correspondía solo al «objeto» frente a un sujeto puro e incontaminado. (Aliste y Nuñez, 2015: 288)

En los tiempos cercanos al año 1830, Michelet consideró que el lugar donde las personas llevan a cabo sus acciones, debido a su condición de parte de la *naturaleza*, posee un rol activo en la *historia*; en tal sentido, en el *Tableau de la France* (Michelet, 1875) se puede apreciar que la geografía posee un conjunto de elementos físicos como el suelo y el clima que influyen en los pueblos y, paralelamente, permiten el establecimiento de diferencias con los vecinos (Michelet, 1875; véanse, además, Nacci, 2020: 136; Petitier, 1997: 159), es decir, la historia es –en alguna medida– reflejo del entorno físico en el que sus protagonistas se desenvuelven, lo cual lleva a la determinación de la existencia de algún grado de correspondencia entre lo natural y lo humano (Crossley, 1993: 213-214). Tal correlación permite comprender el criterio manifestado por Saminadayar-Perrin según el cual la importancia reconocida por Michelet a la geografía permite a esta asumir –en su pensamiento– la condición de *operador cognitivo* indispensable para entender la interacción entre el libre devenir de los grupos humanos y las circunstancias del medio ambiente (Saminadayar-Perrin, 2012: 174-175).

Entonces, el espacio físico asume un rol activo frente al ser humano al influir en pluralidad de aspectos de su vida, entre ellos su manera de conducirse; ahora bien, tal influencia o actuación efectivamente ejercida por la geografía implica su movimiento, por cuanto lo inmóvil no puede actuar o, en otros términos, si este fuera inmóvil no podría influir sobre el hombre.

Por tanto, Michelet admitió que la geografía es inmóvil en el sentido de que siempre está presente –es decir, que perpetuamente está allí–, pero esta concepción no es absoluta sino relativa por cuanto también aceptó la movilidad del

8. Conviene recordar también que muchos naturalistas del siglo XVIII consideraron a la naturaleza como un mundo estático (Urteaga, 1993: 12) y que Thierry sostuvo que el territorio era un teatro inmóvil (Petitier, 1997: 91).

espacio físico, en varios sentidos: el primero, la efectuada en la misma geografía por sus propios componentes como el viento y las olas del mar, lo cual implica que se trata de movimientos espaciales, y, el segundo, la implícita en la influencia ejercida por el espacio geográfico sobre el ser humano por cuanto, como ha sido señalado, influir es actuar y actuar es moverse –aunque ello no implique necesariamente un movimiento de carácter espacial–.

Cabe señalar que las primeras ideas sobre este asunto fueron expuestas en la Antigüedad (Dutra Gomes, 2009: 82), pues Hipócrates sostuvo que el progreso de una sociedad era influido por el equilibrio de los cuatro elementos –tierra, aire, agua y fuego– presentes en la región donde se asentaba (Prado y Sereni, 2020: 197) y, además, que muchos rasgos personales estaban determinados por el medio geográfico (García González, 2005: 314). Posteriormente, seguidores de la tradición hipocrática también desarrollaron ideas sobre el tema y plantearon teorías sobre la influencia del ambiente en el ser humano (Urteaga, 1993: 2). Otros escritores de la Antigüedad que atendieron tales ideas fueron Heródoto (García González, 2005: 318), Aristóteles –quien estableció la relación causal entre los climas y la evolución de los pueblos–, Polibio (Kinser, 1981: 77) y Plinio el Viejo (Prado y Sereni, 2020: 198). Tales ideas constituyeron la base sobre la que se fundó el determinismo ambiental en Occidente (Prado y Sereni, 2020: 198) y, durante los siglos siguientes, mantuvieron una existencia discreta apareciendo eventualmente en obras tales como la *Apologética Historia Sumaria* del padre De las Casas (De las Casas: 1967) y el *Methodus ad facilem historiarum cognitionem* de Bodin (Bodin, 1627; véase Urteaga, 1993: 2), quien volvería a reflexionar sobre el clima en *Les six livres de la République* (Bodin, 1674; Urteaga, 1993: 26). Posteriormente, el criterio que defendía la influencia del clima alcanzó gran prestigio entre los estudiosos europeos del siglo XVIII, como Montesquieu, quien expuso sus opiniones en la obra *De l'Esprit des Lois* (Montesquieu, 1844) y Buffon en su *Histoire Naturelle* (Buffon, 1799; véase Urteaga, 1993: 2) –que sostuvo que cada ser es hijo de la tierra donde vive (Urteaga, 1993: 13)–. También deben ser recordados Holbach; el abate Raynal (Monod, 1923: 285); Démeunier, quien escribió *Esprit des usages et coutumes des différens peuples* (Démeunier, 1776); Fergusson, el cual fue autor de *An Essay on the History of Civil Society* (Fergusson, 1789), y Falconer, quien publicó *Remarks on the Influence of Climate, Situation, Nature of Country, Population, Nature of Food, and Way of Life, on the Disposition and Temper, Manners and Behaviour, Intellects, Laws and Customs, Form of Government and Religion of Making* (Falconer, 1781; véase Urteaga, 1993: 7). Ahora bien, desde mediados de esta centuria comenzaron a ser oídas algunas voces críticas como las de Helvetius, Volnay y Voltaire (Urteaga, 1993: 31-32) y, al final del siglo, también fueron rechazadas las ideas del *climatismo* en medicina (Caponi, 2007: 16). Sin embargo, estas visiones críticas no llevaron al olvido de aquellas ideas en el siglo XIX, por el contrario, continuaron existiendo con transformaciones, y fueron defendidas por algunos como Henry Thomas Buckle, Paul Vidal de La Blache –quien mantuvo su actividad intelectual hasta las primeras décadas del siglo XX– (Kinser,

1981: 77), así como por el pensamiento romántico, el cual replanteó la relación ambiente-sociedad, enfatizando el destino propio de cada nación (Urteaga, 1993: 33). Durante estos siglos XVIII y XIX, las ideas hipocráticas permanecieron luego de experimentar cambios importantes en su esencia, pues la noción misma de *medio* presente en ellas difería de la existente en las ciencias biológica y médica de la modernidad (Caponi, 2007: 17).

Michelet también se encuentra vinculado con quienes posteriormente han valorado determinados elementos de este criterio[9], como la Escuela de los Annales (Pintacuda de Michelis, 1980: 836), de la que ha sido considerado su santo patrón (Creyghton, 2016: 317 y Marques dos Santos, 2001: 164). Algunos de sus miembros prestaron atención a la ecología humana, como Bloch, Febvre y Braudel (Prado y Sereni, 2020: 194), el último de los cuales consideró que la geohistoria, al tener un objeto específico vinculado con el suelo, busca comprender las relaciones del hombre con el espacio, constituido por un conjunto de sistemas ecológicos con influencia social (Kinser, 1981: 66-69). La atención al tema ambiental por parte de Bloch en su obra *Les caractères originaux de l'histoire rurale française* (Bloch, 1931), de Febvre en su *Le Rhin: histoire, mythes et réalités* (Febvre, 1997) y de Braudel en su *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II* (Braudel, 1949; véase Urquijo, 2022: 24- 25) ha convertido a la escuela de los Annales en un antecedente remoto de los recientes estudios de historia y humanidades ambientales, las cuales, a su vez, cuentan entre sus antecedentes inmediatos las publicaciones *Silent Spring* de Carson (Carson, 1962), *The Population Bomb* de Ehrlich (Ehrlich, 1968) y *The Tragedy of the Commons* de Hardin (Hardin, 1968; véase Clare y Meléndez, 2012: 74). Entre las variadas características de la historia ambiental –originada en la década de los setenta del siglo XX– y las humanidades ambientales –surgidas tiempo después, a inicios de la presente centuria (Marcone, 2022: 29)–, destaca el interés por el papel del ser humano en el medio que lo rodea (Iovino, 2019: 11) y las transformaciones de los paisajes causadas por las sociedades (Urquijo, 2022: 24), lo cual significa que atienden la actividad humana sobre la naturaleza, incluyendo los casos de uso sustentable de los territorios (Cariño, 2022: 45-49). Sin embargo, a pesar de que la historia ambiental enfatiza la relación entre la naturaleza y el hombre, existe una notable diferencia con las

9. En el siglo XX, ha sido reconocida a la geografía una gran importancia en el seno de las ciencias sociales y, especialmente, en el de la historia (véase Febvre, 2006: 30 y ss.), donde ha alcanzado gran prestigio el criterio según el cual la consideración del espacio constituye un requisito esencial para la comprensión de muchos aspectos de la vida en sociedad (Delgado, 2001: 39). Esta visión se aparta de criterios precedentes que reconocían privilegios al tiempo sobre el espacio, a cuyo cuestionamiento contribuyeron las ideas de Febvre (Herrera, 2004: 8), quien también suministró argumentos útiles para el establecimiento de la complementariedad entre estas dos dimensiones en el ámbito de los estudios sociales (Aliste y Nuñez, 2015: 288), las cuales últimamente han dejado de ser consideradas *categorías a priori* para ser concebidas como *conceptos históricamente datados* (Silveira, 2013: 22, lo mismo también puede ser observado previamente en las páginas 14 a 20 de la misma publicación).

visiones expuestas anteriormente, incluida la de Michelet, pues, mientras aquella atiende la influencia humana sobre el ambiente, en los siglos pasados prevaleció la mirada opuesta, es decir, el influjo de la geografía sobre el hombre.

Por otra parte, la relación entre la geografía y el movimiento –antes señalada– no se agota en los aspectos indicados, por cuanto en la *Introduction à l'histoire universelle* –como podrá ser apreciado en las siguientes páginas– se observa que las regiones del planeta poseen diversa aptitud para el movimiento y, además, son escenarios activos de aquel que se encuentra implícito en la lucha del hombre contra la naturaleza, el cual, por discurrir a través de ellas, evidentemente posee un carácter espacial.

El término *movimiento* puede ser apreciado en su significado pleno –atribuido por aquel historiador galo en su tesis del combate del espíritu contra la materia, de la libertad contra la fatalidad, en fin, del hombre contra la naturaleza– en la concepción de historia como desplazamiento desde lo natural a lo artificial, desde lo concreto a lo abstracto y desde lo imaginativo a lo racional (Crossley, 1993: 196), la cual puede ser explicada metafóricamente como una transformación que parte «… from the arbitrary favouritism of the mother to equality under the law of the father» (Crossley, 1993: 214). Sin lugar a dudas, los mencionados constituyen movimientos de tipo cualitativo, sin embargo, aquella confrontación operada en el seno de la historia implica la existencia de otros, los cuales ocurren: en primer lugar, en el ámbito temporal, por cuanto tal combate fluye desde la Antigüedad hasta la Modernidad y, muy especialmente, a través de los siglos que componen la historia antigua; y, en segundo lugar, en los espacios geográficos de Asia y Europa, los que son recorridos en dirección este-oeste.

Esta concepción de historia como movimiento lleva implícita la idea de progreso (Petitier, 1997: 33), es decir, «… a dynamic movement which progressed through a series of stages» (Crossley, 1993: 218). En tales palabras, Crossley se refiere al *dynamic movement*, expresión que no es adoptada en estas páginas debido a considerar que todo *movimiento* –para ser tal– es necesariamente dinámico o, en otros términos, el elemento *dinámico* es una nota de aquel concepto; por tanto, *movimiento* que no sea dinámico no es tal. En cuanto al progreso, este es una forma específica de aquel, realizado a través de un conjunto de etapas que van de lo menor a lo mayor; y puede ser apreciado en la *Introduction à l'histoire universelle* en la medida que el hombre se impone a la naturaleza a lo largo del recorrido comenzado en la India y culminado en Europa. Además, tiene como escenario el espacio geográfico, el cual, como ha sido indicado anteriormente, no adopta un rol meramente pasivo debido a que la diferente aptitud de los territorios –para el movimiento y para que el ser humano alcance la libertad– influye en el combate contra la naturaleza, en la dirección de tal lucha y, por ende, en la historia. Ahora bien, la acción de la geografía sobre el hombre y la realización de sus actividades sobre ella permiten apreciar su vinculación, la cual, por estar basada en su interacción y recíproca influencia, tiene como fundamento el movimiento.

Ahora bien, el progreso y la diversa aptitud del espacio para la libertad permiten comprender que en Asia –y África, específicamente, el caso egipcio– haya predominado y vencido siempre la naturaleza en el combate entablado por el hombre contra ella. Cabe resaltar que esta victoria no alcanzó el mismo grado o magnitud en distintas tierras, pues en la India tal lucha ni siquiera existió[10], en Persia solamente comenzó, mientras en Egipto y –posteriormente– en Judea se presentó en cada caso con mayor intensidad; por tanto, la fuerza de la confrontación incrementaba en la medida de su acercamiento a Europa. De tal manera, su progreso durante la historia antigua implicó un movimiento a lo largo del continente asiático –incluyendo, por supuesto, su paso por el africano Egipto– ocurrido hasta su arribo a tierras europeas, que deja ver su estrecha relación con el ámbito espacial; tal movimiento se mantuvo –aunque en menor magnitud– en Europa, pues recorrió las tierras pertenecientes a algunos de sus pueblos. Sin embargo, el progreso acontecido en este último continente puede ser observado más fácilmente en la dimensión temporal, en su recorrido desde la Antigüedad grecorromana hasta la Modernidad; marcando ello una notable diferencia con el realizado en los territorios asiáticos arriba mencionados, donde es difícil apreciar el transcurso del tiempo, al punto que el relato transmite a sus lectores la sensación de estar ante escenas atemporales de la vida del hombre, ante hechos que no solo acontecieron, sino siguen sucediendo.

Esta visión fue ofrecida por Michelet en una época en la cual imperaba una concepción de Oriente conocida como *orientalismo* que, teniendo sus inicios en el siglo XVIII, contaba entre sus variadas características el interés por comparar Occidente y Oriente en los planos político y cultural, con la finalidad de conocer mejor las cualidades de los sistemas políticos de Europa y exaltar la vida en este continente, circunstancia que ha permitido afirmar a Alderete que el interés por Oriente tenía un carácter instrumental, más no real (2023: 131-132). Tal proceder no constituía una novedad pues era conocido entre los estudiosos de la época moderna, así, por ejemplo, Maquiavelo en sus *Discorsi sopra la prima deca di Tito Livio* (Machiavelli, 1864) no tenía un interés genuino por la historia romana, sino buscaba obtener ideas para una mejor comprensión de los acontecimientos de su propio tiempo, y Montesquieu en sus *Considerations sur les causes de la grandeur des Romains et leur décadence* (Montesquieu, 1787) también se acercó al mundo antiguo con una finalidad instrumental, la cual consistió en la determinación de leyes históricas que pudiesen ser aplicadas a su propia época (Roldán Hervás, 1975: 31-32). Por otra parte, en la concepción orientalista imperante en Francia y

10. Francia mantuvo una presencia muy limitada en la India como consecuencia de la guerra de los Siete Años ocurrida en el siglo XVIII; a pesar de ello, la importancia del territorio asiático queda en evidencia con el nombramiento, ocurrido en 1802, de Decaen como capitán general de las posesiones francesas en la India, así como en las mediciones efectuadas por Aubry-Bailleul entre 1824 y 1826, las cuales permitieron a Francia mejorar la ruta marítima a tales tierras (Vencent, 2023: 119).

Gran Bretaña, las tierras orientales eran «un momento necesario pero de inevitable superación en el progreso de la humanidad» (Pfoh, 2020: 20); visión que puede ser apreciada en la *Introduction à l'histoire universelle* de Michelet. Tal concepción que refleja la óptica europea fue plasmada en otras obras que circularon en la época y mantuvo vínculos con intereses variados de Europa en Asia[11] (Ernst, 2009: 130), sin embargo, no fue una situación generalizada por cuanto importantes orientalistas se opusieron con fuerza a tales políticas, como Browne –estudioso de la literatura persa– y Hodgson, posición que guarda similitud con la de Anquetil Duperron, quien rechazó la opinión según la cual la gente oriental se inclinaba naturalmente hacia los gobiernos de corte despótico (Ernst, 2009: 129).

Las mencionadas ideas de *movimiento* y *progreso* estuvieron plenamente presentes en el ambiente cultural de la época en que fue escrita la *Introduction à l'histoire universelle*, por tal motivo también fueron defendidas por pluralidad de otros escritores como Ott y De Angeli. El primero, en su *Manual de historia universal*, afirmó no solamente la existencia de un movimiento generado por las fuerzas activas de las criaturas, el cual adicionalmente contaba con el impulso de Dios (Ott, 1841: 12), sino también de dos tipos de progreso, uno geológico y otro humano, al que denominó *humanitario* (Ott, 1841: 18). Y el segundo sostuvo acerca de los movimientos históricos, en primer lugar, que el mayor de estos efectuado por la humanidad ocurrió en Asia (De Angeli, 1871: 20); en segundo lugar, que el pueblo a la cabeza del realizado por la civilización antigua fue Egipto (De Angeli, 1871: 104), y, en tercer lugar, que uno de carácter uniforme no fue posible en la antigua Grecia (De Angeli, 1871: 115). Tales ideas de los autores recién mencionados, junto a teorías como la evolucionista de Darwin –cuyos predecesores fueron bien conocidos por Michelet (Orr, 1976: 15)–, demuestran que después de su exitosa difusión en el siglo XVIII la idea de progreso impregnó el pensamiento general de la centuria siguiente, lo cual explica que la historia –que formó parte de este– fuese concebida como «… um avanço, um lento processo de emancipação, de humanização e de civilização» (Petitier, 2013: 64).

4. La dirección este-oeste del combate contra la naturaleza durante la Antigüedad y la exposición dual de los territorios

Michelet expuso su visión de la historia universal en un relato donde la lucha humana contra el entorno a fin de alcanzar la libertad (Berréhar, 1997: 25) evolucionó partiendo del este asiático en dirección al oeste en un claro recorrido de oriente a occidente (Crossley, 1993: 200; Mali, 2012: 57; Nacci, 2020: 128 y 131;

11. Este asunto también ha sido tratado por Kissami Mbarki (2018: 452), quien ha relacionado el *orientalismo* con el imperialismo de la época, mientras Alderete lo ha vinculado con el enfrentamiento entre los poderes imperiales ingleses y franceses (2023: 136).

Saminadayar-Perrin, 2012: 173), que comenzó en la India, donde imperaba la naturaleza, y se dirigió a Europa.

Es interesante observar que en este recorrido fue omitido cualquier señalamiento de China, a pesar de los contactos establecidos con la antigua Roma (Robert, 1996: 63 y ss.), del viaje de Marco Polo, del acercamiento logrado en el siglo XVI (Santander Oliván, 2009: 29), del comercio inglés llevado a cabo con ella desde mediados del XVIII (Cepeda Sánchez, 2020: 65) y de su incremento a partir de la siguiente centuria, especialmente en seda y té (Falck Reyes, 2004: 19). Independientemente del cambio de visión operado respecto de China a fines del siglo XVIII y principios del siguiente –el cual trajo como consecuencia el abandono del interés en ella, salvo en el círculo de los orientalistas (Lee, 2006: 382)–, tal circunstancia no debió ser determinante de su omisión en la *Introduction à l'Histoire Universelle* ya que, si en la India el hombre no luchó contra la naturaleza y solamente comenzó a hacerlo efectivamente en Persia, la inclusión de China no hubiese cumplido ninguna función dentro del progreso de tal confrontación o hubiese alterado su dirección este-oeste en la narración desarrollada por el estudioso francés.

A lo largo de este camino, el hombre poco a poco se liberó de los elementos naturales y «… devient maître de son destin en accédant à la conscience, à la liberté et à la civilisation» (Séginger, 2019: 2). Esta visión, ya señalada por Estrabón en la Antigüedad, quien expresamente señaló el viaje a occidente desde la India (Str., 2, 5, 32), formó parte del pensamiento de Hegel (Palacio, 2005: 35; Pfoh, 2010: 680), de donde fue tomada por Michelet para incorporarla a su obra utilizando los siguientes términos: «Suivez d'orient en occident, sur la route du soleil et des courans magnétiques du globe…» (Michelet, 1831: 7); además, este historiador francés volvió a insistir en la misma idea unas páginas más adelante, al sostener que tales corrientes magnéticas del globo «… sont dirigés en général de l'est à l'ouest» (Michelet, 1831: 78).

Algunos estudiosos de la obra de Michelet han afirmado que el comienzo de su narración en Asia se debió a la creencia de que el origen de la humanidad, el surgimiento de las primeras civilizaciones (Nacci, 2020: 131; Gossman: 1974: 508) y la aparición de cualquier innovación importante del ser humano (Rubio de Miguel, 2001: 81) tuvieron como escenario este continente. Según Carroll, estas ideas acerca del carácter originario de la naturaleza ubicada en el este y del viaje con dirección al oeste en búsqueda de la liberación se encuentran en todas las primeras especulaciones efectuadas por Michelet sobre el país galo, al que consideró el pueblo de la libertad (Carroll, 1998: 120). Ahora bien, en opinión de Séginger, Michelet mantuvo el criterio de la India como lugar de origen de la humanidad a lo largo del tiempo, pues volvió a exponerlo en la *La Bible de l'humanité* (Michelet, 1864), aunque con una diferencia importante respecto de la *Introduction à l'histoire universelle,* la cual consistió en que la India dejó de ser presentada –debido a la posterior influencia de Burnouf– como un lugar donde la naturaleza dominaba al ser humano y pasó a ser mostrada como el espacio donde la humanidad tuvo un origen luminoso (Séginger, 2019: 3).

Sin embargo, esta concepción no fue exclusiva de este estudioso ya que hubo otros que defendieron la opinión según la cual Asia fue la cuna de la civilización, entre ellos pueden ser mencionados Aspin y Cantú (1854: 101), el primero de los cuales en su obra titulada *A systematic analysis of Universal History, from the Creation to the present time*, manifestó: «Here was Adam created, and here he fell. Here were the human race renewed after the flood; and here were the first monarchies erected» (Aspin, s/f: 328). Este mismo criterio puede ser apreciado en el *Sommario della Storia Universale* de Marini, quien afirmó respecto del continente asiático: «… ponendoti in modo che il luogo da cui leva il Sole, o Levante, sia alla tua dritta… l'Asia, prima fra le parti del Mondo, culla del Genere umano, sede delle più antiche nazioni…» (Marini, 1836: 8). Este escritor también señaló sutilmente el movimiento que parte de oriente en dirección a occidente: «Alla tua sinistra dirigendoti a Ponente, tenendoti ancora verso il Settentrione tu vedi la nostra Europa, piccola in confronto dell'Asia sua vicina, ma dalla natura, e dall'arte umana resa la più bella del Mondo» (Marini, 1836: 8). Llama la atención que, de manera similar a Marini, Michelet también consideró pequeña Europa en comparación con Asia (Michelet, 1831: 13) –aunque solamente sea el reconocimiento de una realidad claramente apreciable en los mapamundis existentes en el siglo XIX–, mientras el juicio estético expresado por aquel sobre las tierras europeas era un criterio bastante conocido previamente, pues fue sostenido por hombres como Plinio el Viejo en la Antigüedad (Plin., *N.H.*, 3, 5) y por Di Vallemont en la Modernidad (Di Vallemont, 1714: 228). Además, Michelet y Marini no fueron los únicos en señalar el desplazamiento a lo largo de los continentes asiático y europeo, pues también fue mencionado en otras publicaciones como la *Historia Universal* de Cantú (1854: XXVIII) y la *Histoire Universelle de l'Antiquité* de Schlosser (1828: 84). Sin embargo, a diferencia de Michelet, Marini no detuvo aquel recorrido en Europa, por lo contrario, después de llegar a esta cambió la dirección la cual, de ser originalmente de oriente a occidente, pasó a ser de norte a sur; ello lo obligó a centrar la atención en África, continente al que dedicó las palabras siguientes: «… verso il Mezzogiorno tenendoli a Ponente, tu vedi l'Africa, mesto soggiorno, che sotto un sole ardentissimo in una estensione di un milione e cinquecento sessanta leghe quadrate, contiene 90 milioni di viventi…» (Marini, 1836: 8-9).

Como ha sido indicado, según Michelet esta larga marcha culmina en la europea Francia –tierra libre por excelencia (Berréhar, 1997: 25; Crossley, 1993: 200)– siglos después de culminada la Antigüedad, tal como señaló expresamente en las primeras líneas de la obra: «… observez-le dans ce long voyage de l'Asie à l'Europe; de l'Inde à la France…» (Michelet, 1831: 7). Si bien estas palabras muestran, como acaba de ser expresado, que el relato de la *Introduction à l'histoire universelle* y el combate contra la naturaleza culminan en el país galo, al atender el orden de la narración el lector observa que Michelet trató sobre Inglaterra después de haber expuesto sobre Francia, lo cual guarda similitud con el proceder de otros autores de obras de historia universal como Di Vallemont, quien, luego de centrar su atención en esta, posó sus ojos en los países de la península ibérica:

España y Portugal (Di Vallemont, 1714: 273 y ss.). Los comentarios dedicados al país que era la primera potencia mundial en los días de la publicación de aquella obra de Michelet se caracterizan por su relativa brevedad, en comparación con los efectuados precedentemente acerca de otros pueblos europeos. Ahora bien, después de exponer sus ideas sobre Inglaterra, Michelet volvió sobre Francia, demostrando con ello el sitial de honor otorgado a esta nación en su pensamiento (véase Petitier, 1997: 149); por tal motivo, si bien el lugar concedido a aquella en el orden de la narración puede llevar a creer que el recorrido comenzado en la India termina en la potencia inglesa –lo que sería bastante significativo si se toma en cuenta que esta se encontraba presente en aquel país de Asia en los días de la publicación de la *Introduction à l'histoire universelle*–, el énfasis en Francia y los distintos comentarios efectuados a lo largo del texto –incluyendo los realizados en las páginas finales– llevan a la convicción de que la lucha del hombre contra la naturaleza culmina en tierras francesas, luego de haber transitado diversas etapas demostrativas del carácter progresivo de la historia (Berréhar, 1997: 25). Michelet no fue el único en conceder este lugar especial a Francia, pues de similar manera procedieron otros estudiosos, entre ellos su maestro Guizot (Magalhães da Silva, 2024: 50)[12]. Estos compartieron, además, la creencia en la existencia de leyes históricas (Basabe Martínez, 2010: 329) y la idea de «uma história francesa coesa» (Magalhães da Silva, 2024: 50), las cuales en el último corresponden a una concepción de historia enmarcada en un proyecto nacional y civilizador, similar a la poseída por otros como Mignet, Quinet, Thierry y Thiers (Marques dos Santos, 2001: 177). Tal visión, acuñada a mediados del siglo XVIII, fue desarrollada con amplitud por Guizot tomando en consideración a la civilización europea (Basabe Martínez, 2010: 288), de la cual Francia fue modelo debido a su propensión a exportar ideas y a impulsar transformaciones a nivel continental; este criterio, sin duda, es expresión del nacionalismo que impregnó la historiografía de este país luego de su derrota en 1815 (Basabe Martínez, 2010: 296). Sin embargo, su concepción de nación no fue única ya que Michelet, por su lado, aparte de manejar en la *Introduction à l'Histoire Universelle* una idea de esta con un marcado carácter histórico (Aramini, 2017: 76), es decir, siendo resultado de una larga historia, concibió a Francia como una nación particular con una individualidad precisa que, a su vez, constituía el corazón de Europa y el mundo (Nacci, 2020: 135-138). Esta opinión permite comprender su afirmación según la cual la *Introduction à l'Histoire Universelle* también podría ser concebida como una historia de Francia (Marques dos Santos, 2001: 166). Este lugar central concedido por Michelet a la nación (Cepeda Sánchez, 2020: 55) corresponde a una visión de historia universal en la que también estaban presentes las ideas de progreso y de un «tiempo histórico lineal,

12. En 1830, Guizot nombró jefe de la sección de historia de los Archivos Nacionales de Francia a Michelet. Posteriormente, en 1833 este lo sustituyó en la cátedra de Historia Moderna en la Sorbona (Cantero, 2009: 97).

acumulativo e irreversible» (Valero Pacheco, 2017: 154), así como de la atribución de la condición de sujeto de la historia solamente a algunas sociedades occidentales (Valero Pacheco, 2017: 154). Esta concepción cayó en el olvido luego de la Segunda Guerra Mundial, por lo que a partir de la década de 1960 entró en auge la *historia mundial* y desde 1990, la *historia global* (Valero Pacheco, 2017: 154)[13].

Por otra parte, dentro del marco general de este combate del hombre contra la naturaleza en dirección este-oeste, recién indicado, Michelet expuso su visión de la historia universal presentando de manera dual las diversas partes del mundo en las que detuvo su mirada: en primer lugar, trató sobre la India y Persia (Michelet, 1831: 7 y ss.); en segundo lugar, sobre Egipto y Judea (Michelet, 1831: 10 y ss.); en tercer lugar, se ocupó de las antiguas Grecia y Roma (Michelet,1831: 14 y ss.) –que, si bien en algunas épocas abarcaron lugares de Asia y el norte de África, son

13. De esta última no existe una definición clara (Thomann, 2009: 4; Fazio Vengoa, 2009: 307; Hausberger y Pani, 2018: 181; Valero Pacheco, 2017: 154), carencia que ha dificultado su distinción de historias como la *universal* (Valero Pacheco, 2017: 154) y la *mundial*, a pesar de los esfuerzos en este sentido, entre ellos, los efectuados en el plano metodológico (Dalmau y Luengo, 2020: 317; Valero Pacheco, 2017: 154) y en los ámbitos que estas pretenden abarcar (Mazlish, 2001: 15). Tal situación, a su vez, dificulta la determinación de la influencia ejercida por Michelet, sin embargo, Pintacuda de Michelis señala la proximidad de su concepción de historia con la *historia total*, teorizada y practicada por la Escuela de los Annales (1980: 854) la cual es, al mismo tiempo, un antecedente de la *historia global* (Hausberger y Pani, 2018: 177). Ahora bien, aquella carencia no ha impedido el señalamiento de algunas características de la *historia global* como su énfasis en las relaciones e interacciones entre diversas regiones (Dalmau y Luengo, 2020: 312 y 323), las cuales pueden ser en unos casos leídas y, en otros, simplemente intuidas en la *Introduction à l'Histoire Universelle* de Michelet. Además, la *Histoire mondiale de la France* coordinada por Boucheron (Boucheron, 2017), considerada exponente de la *historia global*, guarda similitud con aquella obra al abarcar un periodo de aproximadamente cuarenta mil años que va desde la prehistoria hasta la actualidad (Dalmau y Luengo, 2020: 313); cabe indicar también que Boucheron sostuvo que la *historia mundo* que parte de Michelet pasa por los representantes de los Annales y llega al actual mundo globalizado (Levi, 2018: 31). Otro elemento a ser considerado es que la *historia global* –debido a su rechazo de la fragmentación historiográfica– convoca a todas las disciplinas (Douki y Minard, 2007: 11), criterio no solamente defendido por miembros de los Annales como Bloch y Febvre (Valero Pacheco, 2017: 153), sino también practicado por Michelet en la *Introduction à l'Histoire Universelle*. A pesar de tales similitudes, también debe ser señalada la existencia de diferencias importantes; en tal sentido, el estudioso francés del siglo XIX manifiesta en esta obra una visión claramente eurocéntrica, la cual está ausente de la *historia global* (Fazio Vengoa, 2009: 304; Valero Pacheco, 2017: 159). Sin embargo, el rechazo del eurocentrismo por parte de esta última no es un criterio aceptado unánimemente, así, por ejemplo, Valero se limita a reconocer el interés de esta por sociedades no europeas (Valero Pacheco, 2017: 156), Bertrand considera que la crítica al eurocentrismo formulada desde la *historia global* es profundamente europea (2015: 17), mientras Hausberger y Pani de manera clara y contundente afirman que mantiene la idea de Europa como fundamento del mundo moderno (2018: 181). Por otra parte, el lugar central asignado por Michelet a Francia concede a su *Introduction à l'Histoire Universelle* un marcado carácter nacional, el cual es excedido por la *historia global* (Dalmau y Luengo, 2020: 312), a pesar de no negar los ámbitos nacional ni local (Levi, 2018: 27-28). Por último, la lucha del hombre contra la naturaleza como ley que rige el desarrollo histórico –esgrimida por Michelet en esta obra– no solamente la ubica dentro de la visión tradicional de la historia universal, sino que, paralelamente, la separa de aquella (Hausberger y Pani, 2018: 181).

mostradas en su esencia europea–; y, culminada la Antigüedad, centró su atención en pueblos de Europa de épocas posteriores[14]. Esta exposición de la historia antigua de carácter dual no implica la existencia de contradicción entre tales pueblos, es decir, ni la India se opone a Persia, ni Egipto a Judea, ni Grecia a Roma, por cuanto son etapas u estaciones a lo largo de las cuales progresa aquella lucha, evolución que ocurre en la medida que el poder de la naturaleza se debilita y, paralelamente, se robustece la búsqueda de la libertad por parte del ser humano.

Sin embargo, tal exposición de un recorrido con una dirección este-oeste se encuentra enmarcada en una dualidad geográfica todavía más amplia y general en la que sí opera una contradicción, una guerra o *pólemos* en sentido heracliteano[15]. En tal caso, los contrarios están constituidos por Europa y Asia (Petitier, 1997: 41; conviene recordar que, en los primeros mapas jonios, la tierra se dividía entre estos dos continentes –Munn, 2006: 179–), y la oposición gira en torno a la aptitud de tales espacios geográficos para facilitar la obtención de la libertad humana, que es mayor en el caso de la primera y menor en el del segundo (Michelet, 1831: 13 y ss.), como será tratado más adelante. Michelet fue generoso presentando múltiples oposiciones a lo largo de las páginas que componen la *Introduction à l'histoire universelle*, las cuales también estuvieron presentes en otras obras de la misma época, entre las que puede ser mencionada la contradicción entre patricios y plebeyos en la historia romana (De Angeli, 1871: 376); también destacan las de carácter geográfico, como la referida a la península itálica, la cual fue mostrada por Michelet, en las primeras páginas de la *Histoire romaine*, como «… un espace travaillé d'oppositions, de contradictions, partagé entre feu et glace, incendie et inondation, Nord et Midi» (Saminadayar-Perrin, 2012: 175). Otras oposiciones no son de carácter físico, pero tienen un determinado lugar como su escenario, lo que implica el establecimiento de un vínculo entre ellas y la geografía, como el Mediterráneo al que Michelet consideró un campo cerrado donde pares de razas, de religiones y de civilizaciones se enfrentaron recurrentemente (Saminadayar-Perrin, 2012: 178). El establecimiento de estas oposiciones de claro carácter simbólico encuentra su fundamentación en la opinión del estudioso francés según la cual la historia es un acto de re-creación y, por tanto, es mucho más que una reconstrucción intelectual (Crossley, 1993: 186).

14. Y luego de culminada la historia antigua, en las etapas medieval y moderna se dedicó a los hombres de las tierras alemanas e italianas y, posteriormente, de Francia –aunque, como ha sido indicado anteriormente, también prestó atención a los de Inglaterra– (Michelet, 1831: 28 y ss.). Cabe señalar que Michelet no se limitó a tratar cada pueblo en particular, sino muy frecuentemente intercaló referencias sobre distintos de ellos, muchas veces con la finalidad de establecer útiles comparaciones que permitieran una mejor comprensión del tema desarrollado. Esta manera de proceder revela su visión global u holística de la historia universal.

15. Sobre Heráclito y el *pólemos*, véanse Diels y Kranz, 1960, y otros como Copleston, 2001: 53 y ss.; De Vogel, 1957: 23 y ss.; Fraile, 1997: 172; y Hirschberger, 1954: 18. En diversas obras, Michelet utilizó los *contrarios*, un ejemplo se encuentra en Sánchez-González, 2017: 95.

Otros también centraron su atención en Asia y Europa –de manera conjunta–, pero, a diferencia de Michelet, sin abordar el asunto desde la contrariedad; ejemplos de ello pueden ser encontrados en la misma Antigüedad, como Hipócrates (*Aer.*, 12-24), quien estableció que las características geográficas eran causa de diferencias en los rasgos de las poblaciones de ambos continentes (Urteaga, 1993: 26), mientras de los días de Michelet es digna de recuerdo la obra *Napoléon en Égypte. Poëme en huit chants* de Barthélemy y Méry, en cuyas líneas se pueden leer las siguientes palabras: «Dans un cadre d'Asie offre un tableau d'Europe» (Barthélemy y Méry, 1828: 79).

La mencionada contradicción entre Europa y Asia permitió a Michelet establecer una comparación entre ambos continentes (Petitier, 1997: 125), aunque el contraste entre zonas geográficas y pueblos no fue un proceder exclusivo de este estudioso francés; al respecto, cabe recordar a François Bernier quien, luego de viajar a la India a fines del siglo XVII, dirigió cartas a Chapelain y Colbert en las que comparó a las sociedades francesa e india (Sánchez Mejía, 2008: 85). Posteriormente, Anquetil-Duperron, con motivo de su viaje a aquella misma región del mundo en 1754, comparó Oriente con Occidente en un plano de igualdad (Sánchez Mejía, 2008: 94). En el siglo XIX también se llevó a cabo esta práctica regularmente, por ejemplo, Marx estableció una comparación entre la India y países europeos como Italia e Irlanda (Marx, 1974: 1), y De Angeli consideró que las tierras europeas estimulaban la imaginación, aunque sin llegar al espiritualismo de la India o al terror generado por los demonios del desierto y de la esterilidad presentes en tierras iraníes; además, afirmó que la geografía europea satisfacía los sentidos, pero sin excitarlos demasiado como sucedía en la India (De Angeli, 1871: 113-114). Ahora bien, la comparación entre ambos continentes efectuada por este autor decimonónico no se limitó a la geografía, sino abarcó el plano político, pues parangonó las formas estatales de Asia y Grecia y determinó que, mientras los indios y los judíos asignaron una función religiosa al Estado la cual estaba centrada alrededor de la preparación para una vida mejor –dejando de lado cualquier misión terrenal–, en la Hélade apareció este en «suo vero concetto político» (De Angeli, 1871: 138), es decir, como una institución que reunía los esfuerzos de todos sus miembros con una finalidad humanitaria (De Angeli, 1871: 138). Esta práctica de comparar zonas geográficas fue llevada a cabo por De Angeli de una manera más amplia que Michelet, por cuanto también contrastó Europa con el norte del continente africano, afirmando que a la gravedad y la uniformidad del paisaje egipcio se oponían la variedad y la alegría del europeo (De Angeli, 1871: 114). Esta comparación de pueblos y zonas geográficas no fue una práctica exclusiva del mundo moderno, por cuanto existió en la Antigüedad, ejemplo de ello es el contraste entre Europa y Asia efectuado por los helenos alrededor del tema de la libertad quienes, orgullosos de solamente obedecer la ley, definieron a sus oponentes como esclavos y consideraron la libertad política como el indicador de «… la frontera entre Oriente y Occidente» (Sánchez Mejía, 2008: 80).

Ahora bien, la comparación efectuada por Michelet no es detallada sino de carácter generalista, y para efectuarla partió de la existencia, en cada uno de aquellos dos continentes ya señalados, de tres penínsulas ubicadas hacia el Mediodía a las que presentó por pares, una europea y una asiática: en primer lugar, nombró las penínsulas ibérica –a la que llama «… l'épais carré de l'Espagne…» (Michelet, 1831: 13), palabras que recuerdan las expresadas no solamente por Posidonio sino también por Estrabón en la Antigüedad, quien manifestó que era como una piel de toro extendida (Str., 2, 5, 27 y 3,1,3; estos términos han sido recordados, entre otros, por Cruz Andreotti, 2004: 10)– y arábiga; en segundo lugar, a la itálica y al Indostán, y, en tercer lugar, a Grecia y a «… la seconde Inde» (Michelet, 1831: 13). La atención prestada a las penínsulas europeas encuentra tempranos antecedentes en la Antigüedad. Un ejemplo fue el caso de Estrabón (Str., 2, 4, 8), y fue compartida por otros autores del siglo XIX, entre ellos De Angeli, quien en las primeras líneas del decimotercer capítulo –dedicado a Grecia– de su *Compendio di storia universale antica* afirmó que, del total de doce penínsulas poseídas por este continente, tres de ellas «… si spingono verso mezzodì» (De Angeli, 1871: 107), es decir, son meridionales, cualidad que sirvió al autor para subrayar la semejanza con el continente asiático. Cabe señalar que, si bien Michelet y De Angeli centraron su atención en estas tres penínsulas europeas, el último tomó en consideración –aunque rápidamente– el total de aquellas unidades geográficas, rasgo que fue obviado por el primero, quien se concentró solamente en aquellas debido a su utilidad en el establecimiento de la comparación con el continente asiático. La búsqueda de este objetivo por parte de Michelet marca la diferencia con la argumentación efectuada por De Angeli, quien también enfatizó la importancia de ellas en los acontecimientos ocurridos durante la Antigüedad ya que, a su juicio, las ubicadas en el oriente y en la parte media tenían poblaciones enérgicas con un gran espíritu emprendedor, mientras la occidental fue una región ambicionada por muchos pueblos de la época, que efectuaron ingentes esfuerzos por dominarla (De Angeli, 1871: 107).

5. Lenguaje metafórico y simbólico en la descripción de los paisajes de la Antigüedad

A las ideas posteriormente desarrolladas con motivo de aquella comparación difícilmente puede reconocerse un estricto carácter geográfico, por cuanto Michelet se sumergió en una deliciosa explicación en la que atribuyó características humanas a aquellos territorios; en tal sentido, una vez hubo señalado las penínsulas asiáticas que miran al sur (Michelet, 1831: 13), sostuvo que «… la triste Asie regarde l'Océan, l'infini; elle semble attendre du pôle austral un continent qui n'est pas encore» (Michelet, 1831: 13); por el contrario, en el caso de Europa, afirmó que sus penínsulas «… sont des bras tendus vers l'Afrique…» (Michelet, 1831: 13), el cual por su cercanía la exoneró de la carencia sufrida por Asia. Lamentablemente,

el estudioso francés no precisó de forma expresa en qué beneficia la vecindad del continente africano a Europa, ni por qué este aspecto la convirtió en un espacio geográfico más apto que Asia para la consecución de la libertad; sin embargo, nada de ello se erigió en obstáculo de su esfuerzo por demostrar la mayor aptitud europea para alcanzarla; dicho en otros términos, Michelet en ningún momento olvidó que su argumentación estaba dirigida a demostrar que Europa es un espacio más apto que Asia para obtener la libertad, pero no indicó por qué su cercanía a África la dotó de mayor aptitud que el continente asiático para lograrla, aunque se pudiera hipotetizar o plantear la posibilidad de que la carencia de un espacio geográfico al sur del último impidió a este realizar un movimiento dialéctico que lo impulsara en la consecución de tal aptitud[16].

Cabe señalar, además, que la proximidad a Europa del territorio africano no hizo a este merecedor de algunas páginas brotadas del frondoso espíritu del historiador galo –salvo el caso egipcio–, en las cuales sus rasgos se hubiesen convertido en objeto de pertinentes, detenidos y detallados comentarios, pues solamente le dedicó algunas muy breves líneas escritas en función de explicar mejor sus criterios acerca del continente europeo. Este proceder encuentra su justificación en la lucha antes mencionada, eje articulador de la historia universal, la cual tiene por ámbito espacial a Asia y Europa solamente. Sin embargo, Michelet no fue el único en atender brevemente a África, pues también otros estudiosos le dedicaron pocas líneas, entre ellos De Angeli (1871: 53 y 114), Di Vallemont (1714: 309) y Marini (1836: 8-9), sin olvidar a Barthélemy y Méry, quienes dedicaron uno de sus versos a recordar muy brevemente al desierto inmóvil existente en África (Barthélemy y Méry, 1828: 78). Pero este proceder no fue generalizado, ya que en la década de 1830 proliferaron en suelo europeo publicaciones de distinto tipo sobre una parte del continente africano: Argel; entre ellas, anuarios, boletines de noticias y, especialmente, revistas de contenido geográfico (Quintana Moraira, 2025: 217), entre las cuales cabe recordar la «Carte des environs d'Oran et de Mers-el-Kébir», publicada en 1834 (Benkada, 2004: 4).

Una vez agotada la comparación de Europa y Asia; Michelet se dedicó con cuidadoso esmero a efectuar una hermosa descripción de las tierras europeas en la que continuó resaltando sus atributos casi humanos; en tal sentido, después de señalar las penínsulas que, como brazos bañados por el Mediterráneo, tratan de acercarse a África, volcó sus imaginativos ojos sobre el norte europeo para apreciar, en sus frías costas, el contorno de unas espaldas tan fuertes como las de un vigoroso atleta (Michelet, 1831: 13). Prosiguió Michelet su variopinta exposición sobre los rasgos antropomórficos atribuidos a las tierras europeas (Petitier, 1997: 54, 75) señalando que los pies de este continente se encuentran hundidos en la barbarie –aunque fecunda– de Asia y que Francia, su patria, es la cabeza

16. Conviene recordar que Petitier niega la adopción de un pensamiento dialéctico por parte de Michelet (Petitier, 1997: 74).

de Europa (Michelet, 1831: 13). Esta última metáfora no es simplemente fruto de alguna curiosa similitud entre la geografía del país galo y el encéfalo humano, sino guarda relación con la exposición acerca de la lucha del hombre contra la naturaleza, que comienza en el continente asiático, donde Europa sumerge sus pies, y culmina en esta que, como acaba de indicarse, posee las partes superiores de dicho cuerpo. Aunque la comparación de este último continente con un ser humano no es suficientemente detallada, el lector de las páginas por aquel compuestas no puede impedir que, en su mente, el combate contra el entorno narrado en ellas se convierta en un lento pero indetenible ascenso por el cuerpo de una persona, desde sus pies hasta la cabeza.

Esta manera de proceder por parte del estudioso galo es similar a su consideración de que Francia era una persona (Nacci, 2020: 126; Petitier, 1997: 83-84, 131) –cuya *personalidad nacional* se acercaba a la *personalidad individual* (Nacci, 2020: 126)–, visión metafórica ya expresada al final del *Tableau* (Stanovský, 2018: 67), donde tal comparación tenía un carácter funcional, pues este país operaba como un organismo viviente, específicamente como un cuerpo humano (véase al respecto Stanovský, 2018: 67), cuyas provincias equivalían a sus miembros (Stanovský, 2018: 67). Cabe señalar que esta representación de Francia influyó, posteriormente, en Paul Vidal de la Blache y en Fernand Braudel (Kinser, 1981: 68).

Ahora bien, mientras a Francia parangonó con una persona, Michelet mostró una visión diferente de otros pueblos europeos, pues a Inglaterra la concibió como un imperio y a Alemania como un país (Nacci, 2020: 126); y con relación a los continentes, a algunos asoció con animales (Stanovský, 2018: 67) y a Europa lo hizo con un ser humano. Cabe señalar que el estudioso galo no aplicó esta última equiparación a ningún continente que no fuese Europa ni a otra nación que no fuese Francia (Nacci, 2020: 131). Además, tal imagen del país galo estuvo en su mente durante mucho tiempo, al punto de que la volvió a invocar en *Le peuple*, donde presentó «… la personificazione della Francia: la Francia è donna, è madre, è generosa, è oblativa» (Nacci, 2020: 132).

A pesar de que esta comparación, efectuada por Michelet, no es solamente ingeniosa sino también está dotada de un innegable carácter estético, la idea de establecerla no surgió de su prolífica mente, pues Di Vallemont había recordado –tiempo atrás– el símil efectuado por Estrabón entre la forma de Europa y un dragón, y el establecido por Cristiano Vechelo entre este continente y la figura de una mujer, cuya cabeza era España –afirmación que buscaba halagar al rey Carlos V–; Francia, su pecho; Italia y Gran Bretaña, sus brazos; y Alemania, su vientre (Di Vallemont, 1714: 229). Además, Di Vallemont indicó que Europa fue comparada con una persona, África con un caballo y Asia con un carnero en los escritos de los antiguos; y que la finalidad de estos al atribuir forma humana al primer continente mencionado y de animales a los dos últimos era simbolizar su creencia en la excelencia europea (Di Vallemont, 1714: 228). En pleno siglo XIX, otros estudiosos también utilizaron tal tipo de comparaciones, entre ellos, De Müller, quien afirmó que la cadena montañosa que se extiende desde el mar Negro al Adriático –y cuya

parte más importante «… portò il nome di Emo» (De Müller, 1830: 164)– toca los Alpes con sus extremidades (De Müller, 1830: 164); y, por su lado, Cantú consideró que los héroes eran los brazos de las sociedades y las diversas instituciones, el corazón de ellas (Cantú, 1854: XLV). Como puede ser apreciado en anteriores líneas, estos criterios no fueron ajenos al pensamiento de Michelet, quien consideró a los pueblos susceptibles de ser clasificados como animales, aunque juzgó al más evolucionado de todos como una nación-persona: Francia (Stanovský, 2018: 67).

Cabe señalar que el lenguaje metafórico dio a Michelet la posibilidad de dotar de valor simbólico a distintas afirmaciones plasmadas en sus obras (Stanovský, 2018: 68), ejemplo de ello es la atribución de rasgos humanos para representar la excelencia de Europa e indicar su superioridad frente a otros continentes. El gusto de este historiador francés por tal tipo de recursos ha sido señalado por Petitier, quien recuerda que fue llamado *señor símbolo* por algunos de sus discípulos debido a su costumbre de utilizarlos, es decir, «Michelet vê símbolos em tudo» (Petitier, 2013: 68), incluso, en la historia a la cual concibió como «… a process of symbolisation and desymbolisation» (Crossley, 1993: 218). Esta visión le permitió proponer, en el plano de la metodología de la investigación, la interpretación de los textos antiguos partiendo de considerar muchas de sus afirmaciones como imágenes que recubren los hechos históricos (Petitier, 2013: 69), por tal motivo, para el estudioso galo el «… trabalho do historiador consiste, então, em decifrar a linguagem cheia de imagens dos povos antigos, a *des-simbolizá-la*, para extrair daí o conhecimento do pasado» (Petitier, 2013: 69). Sin embargo, este no circunscribió su trabajo con símbolos al ámbito de la investigación histórica, pues también los usó como estrategia didáctica en sus labores docentes, ya que reconocía la importancia de las imágenes en la comprensión y la memorización de los sucesos; por tal motivo recomendó que las ideas no fuesen expresadas de forma abstracta, sino mencionando hechos capaces de llamar la atención de los estudiantes (Petitier, 2013: 75).

6. Diversa aptitud de los espacios geográficos para el *movimiento*

Aquella metafórica y simbólica descripción de Europa, inexacta, fantasiosa y, al mismo tiempo, exquisita[17], no agota su finalidad en lo estético, sino también busca enfatizar la aptitud de este continente para el *mouvement* –«… combien n'annonce-t-elle pas à l'oeil plus d'aptitude au mouvement?», manifestó Michelet (1831: 13)–. En anteriores páginas ya ha sido señalado que la contrariedad entre Europa y Asia gira en torno a la aptitud de tales espacios geográficos para facilitar la obtención de la libertad humana (Michelet, 1831: 13 y ss.); esta idea fue

17. Esta inexactitud deriva del mismo uso del lenguaje metafórico, por cuanto este permitió al autor alejarse del estricto ámbito físico y adentrarse en el simbólico, el cual –en múltiples oportunidades– requiere el uso de la fantasía, de la imaginación.

formulada por Michelet partiendo de la premisa de que si existen animales más aptos que otros para realizar ciertos movimientos e idiomas que –por sus propias características– responden de mejor manera a las múltiples necesidades de la mente, también hay áreas geográficas mejor dispuestas que otras para la consecución de la libertad al estar provistas de golfos y de puertos, al ser cruzadas por valles y ríos, y al estar delimitadas de forma más acabada por montañas y mares (Michelet, 1831: 12-13).

Si bien en el pensamiento de este historiador galo hay seres más aptos que otros para alcanzar determinadas finalidades debido a la tenencia de algunas cualidades específicas, no explicó de forma expresa, con exactitud y detenimiento –pues solamente lo hizo a través de muy breves indicaciones– por qué la posesión de ciertos accidentes geográficos convierte a un lugar en más apto para la obtención de algún fin –un caso concreto fue señalado anteriormente–, pero sí indicó que tales áreas «… ont été dessinées sur un plan plus heureux…» (Michelet, 1831: 12-13); ello posibilita creer que la obtención de la libertad no es simplemente fruto del esfuerzo humano basado en la voluntad, sino también de la existencia de un plan que lo trasciende, de un destino, de una fatalidad. Esta paradoja, en virtud de la que aquella es alcanzada por disposición de su opuesto, permite apreciar un elemento de naturaleza dialéctica –o «basic dialectical structure», en términos de Gossman (2013: 7)– en la exposición de Michelet, el cual autoriza a reflexionar sobre el posible vínculo con la filosofía de Hegel (Abranches, 1951: 242)[18], quien sobre el particular elaboró una visión muy propia (Gadamer, 2000: 11) en la que el ser surge de su contrario, el no-ser (Silveira, 2013: 12). Es conocido el interés de Michelet por el pensamiento de Vico, el cual poseía importantes diferencias con el de Hegel; a pesar de ellas, sus filosofías de la historia fueron amalgamadas por los napolitanos hegelianos (De Arcangelis, 2019: 235) y la recepción europea de las ideas del último con frecuencia estuvo acompañada del interés por el pensamiento del primero (De Arcangelis, 2019: 227). Ello muestra una escena cultural que permite comprender el acercamiento a ambos por parte de Michelet, quien entró en contacto con el pensamiento de Hegel debido a su condición de alumno de Cousin, conocido partidario de su filosofía de la historia que atendió tales ideas en sus conferencias dictadas en 1824 (Nacci, 2020: 125; De Arcangelis, 2019: 229). Son variados los aspectos en los que ha sido apreciada la influencia hegeliana en Michelet, así, por ejemplo, en su visión del Oriente (Pfoh, 2020: 20) y en la concepción de la historia como proceso colectivo y objetivo, con una progresión de carácter lineal basada en la dialéctica (De Arcangelis, 2019: 229; Mali, 2012: 36). Dichos elementos del pensamiento hegeliano pueden ser rastreados sin problemas en la *Introduction à l'Histoire Universelle*. Sin embargo, existen

18. Por su lado, Troeltsch considera que la dialéctica «… no es otra cosa que la doctrina que sostiene la identidad de los términos antagónicos preservando la plena realidad de sus antagonismos» (Troeltsch, 1961: 153).

interpretaciones las cuales, a pesar de la similitud existente, consideran que Michelet no poseía un pensamiento dialéctico (Petitier, 1997: 74; véase cita n.º 16) o que este no era de corte hegeliano. En tal sentido Pintacuda de Michelis plantea, en primer lugar, el alejamiento del estudioso francés de la filosofía de Hegel; en segundo lugar, si aquel realmente comprendió a plenitud tal pensamiento o si efectuó una interpretación reductiva de este, y, en tercer lugar, la falta de correspondencia entre las dialécticas de Hegel y Michelet, pues la del último posee un carácter perpetuamente abierto entre los opuestos y no existe su síntesis, ni tampoco algún equilibrio estático (Pintacuda de Michelis, 1980: 847-848).

Además, conviene señalar que la mayor o menor aptitud de los lugares para alcanzar una determinada finalidad –arriba señalada– fue defendida por otros escritores del siglo XIX, entre quienes pueden ser mencionados, en primer lugar, De Angeli, quien en su obra *Compendio di storia universale antica* afirmó que Asia era el continente más extenso y mejor favorecido por la naturaleza (De Angeli, 1871: 20); que Europa poseía un suelo y un clima que imponían al ser humano la realización de una actividad constante (De Angeli, 1871: 108), ya que el «… terreno non coltivato non dava nulla: lavorato assiduamente dava quanto bastasse» (De Angeli, 1871: 114), y que Italia había sido destinada a ser una gran y potente nación, debido: primero, a su ubicación geográfica en medio del mar que une Asia, África y los países más fértiles de Europa; segundo, a la posesión de significativos recursos naturales; tercero, a su gran cantidad de costas y de ciudades cercanas al mar, y, cuarto, a un suelo que ofrece gran cantidad de productos si es trabajado continuamente (De Angeli, 1871: 224-225). Y, en segundo lugar, conviene recordar a De Müller, quien sostuvo, antes de que Michelet publicara aquella obra, que Italia estaba destinada por la naturaleza al imperio del mundo (De Müller, 1830: 167).

En las páginas de la *Introduction à l'histoire universelle* puede ser observada la especial aptitud para aquel movimiento en las características físicas de Europa (véase Petitier, 1997: 17), indicadas por Michelet al exponer sobre los pueblos de la Antigüedad, algunas de las cuales señaló con mal disimulado entusiasmo: «Remarquez sur ce corps admirable les puissantes nervures qui se prolongent des Alpes aux Pyrénées, aux Crapaks, à l'Hémus…» (Michelet, 1831: 13). Paralelamente, de Grecia recordó la variedad «… de ses monts et de ses torrens, de ses caps et de ses golfes, dans la multiplicité de ses courbes et de ses angles» (Michelet, 1831: 13). Ahora bien, las unidades de relieve europeas transmutadas en *puissantes nervures* (Michelet, 1831: 13) por la frondosa imaginación del intelectual galo constituyen la prueba física de aquella aptitud para el *movimiento*, sin embargo, con la finalidad de resaltar sus cualidades por medio del contraste, este las comparó con la geografía africana, más específicamente, la egipcia. En el siglo XIX, Egipto atrajo la atención de los europeos, por lo que no es extraño encontrar obras de distintos estudiosos que destinaron algunas de sus páginas a tratar aspectos de su geografía e historia. Uno de ellos fue Whitaker, quien, en su *An abridgement of universal history*, señaló sus límites, la manera en que fue dividido durante los días de la Antigüedad, su clima, la fertilidad de su suelo, la periódica inundación

del Nilo, la utilización de obras hidráulicas para el mejor aprovechamiento de las aguas de este río (Whitaker, 1817: 183-184) y el uso de ingenios como el nilómetro (Whitaker, 1817: 185), entre otros aspectos. De esta época, también conviene recordar el siguiente verso de Barthélemy y Méry, en el cual fueron mencionados el desierto y el río Nilo, los dos elementos más resaltantes de la geografía egipcia: «C'est en vain que du Nil le désert nous sépare…» (Barthélemy y Méry, 1828: 189).

Ahora bien, tal comparación entre las geografías europea y norafricana no fue aconsejada explícitamente por Michelet, sino que subyace sutil y calladamente en su recomendación de efectuar una mirada de tan grande amplitud que abarcara, al mismo tiempo, a Europa y a su vecino del sur: «Regardez-la en face de la ligne immobile et directe de l'uniforme Égypte…» (Michelet, 1831: 13-14; sobre la atención que Michelet dispensó a Egipto en la *Introduction a l'histoire universelle*, véase Berréhar, 1997: 26). Las afirmaciones de una línea inmóvil y de una uniforme región norafricana llevan a pensar en la idea de rectitud, la cual fue señalada por Estrabón en la Antigüedad como una cualidad del litoral mediterráneo de África desde Alejandría hasta las Columnas de Hércules, salvo excepciones como las Sirtes y algunos pocos golfos y cabos (Str., 2, 5, 33).

Seguramente la línea, a la que se refirió el estudioso francés, es la perteneciente en buena medida a la costa egipcia donde, a través de su delta, el Nilo vierte sus aguas en el Mediterráneo (véase Bolaños González, 2003: 78) luego de recorrer gran cantidad de kilómetros, muchos de ellos a través del ardiente desierto, que es el accidente geográfico más resaltante del norte del continente africano, tal como reconocieron Brusa y Cajani con los siguientes términos: el «… primer elemento que golpea a quien observa un mapa de África es la presencia del Sahara…» (Brusa y Cajani, 2005: 14).

La uniformidad de Egipto fue un juicio emitido por Michelet muy probablemente influido por la presencia de este desierto el cual, indudablemente, dotó a la geografía norafricana de un carácter constante y poco variable, de una imagen homogénea, inmóvil y hasta monótona, tal como reconoció expresamente De Torres Luna, quien manifestó que los «… paisajes topográficos de carácter marcadamente aplanado confieren una gran monotonía a buena parte del África del hemisferio norte donde el desierto del Sahara los personaliza bien» (De Torres Luna, 1996: 13). Además, la forma que aquella costa posee en un mapa pudo aparecer ante los ojos de un hombre de la decimonónica centuria como algo recto e inmóvil frente a la riqueza de formas ofrecida por la costa sur europea, criterio en cuya formación pudo influir no solamente la opinión, existente desde el siglo XVI, según la cual África era una región poseedora de un marcado carácter horizontal (Relaño, 1993: 177), sino también el pensamiento de Estrabón, quien creía que mientras Europa era poseedora de formas variadas, Libia carecía de ellas (Str., 2, 5, 18). Además, esta visión fue compartida por otros estudiosos del siglo XIX, entre ellos De Angeli, quien, tiempo después de la publicación de la *Introduction à l'histoire universelle*, se refirió a la uniformidad de la tierra africana, la cual se manifestaba, entre otras cosas, en la existencia de costas con

depresiones de menor entidad, en la posición de sus montañas, en la existencia de un gran desierto de arena en su parte central, en la uniformidad del clima, en el menor número de especies vegetales y animales que allí habitaban en comparación con otras regiones del planeta y en la presencia de seres humanos con la misma fisonomía, los mismos hábitos (De Angeli, 1871: 53) y «… tutti d' un colore dal nero ai bruno» (De Angeli, 1871: 53).

Si bien aquella visión de la geografía africana expuesta por Michelet fue, en buena parte, consecuencia de la observación de los mapas decimonónicos (véase Petitier, 1997: 95), como él mismo deja ver en alguna línea colocada inmediatamente después de formular aquella aseveración[19], también fue producto de la recepción del espíritu generalizador presente en el pensamiento científico moderno –subyacente en la naturaleza inductiva del método científico que permite pasar de lo particular a lo general o universal (Beck, 1968; 14. Véanse, también: Chalmers, 1987: 11 y ss.; Lafuente Ibañez y Marín Egoscozábal, 2008: 6, entre otros)– que en tales años ya era incorporado en algunas áreas del conocimiento humano como las hoy día consideradas ciencias sociales (Palacio, 2005; 44; además, este mismo criterio fue sostenido por Gómez Mendoza, Muñoz Jiménez y Ortega Cantero, 1982: 23), debido a la búsqueda en estos ámbitos de modelos de pensamiento propios de los estudios naturales (Petitier, 1997: 166-117; Séginger, 2019: 1). De tal forma, este método inductivo –surgido tiempo atrás– dio ciertos pasos de la mano de bienintencionados y esforzados intelectuales quienes trataron de aplicarlo, de distintas maneras y con variado éxito, en sus estudios e investigaciones. Así, gracias a su influencia, y a la simplificación que exige la confección de mapas, el paisaje africano cedió ante una visión generalizadora que atendió solamente a la uniformidad de los grandes rasgos, como la presente en las líneas costeras, especialmente, las mediterráneas.

La uniformidad de Egipto y, por ende, la inmovilidad africana frente al movimiento presente en Europa, defendidas por Michelet, pueden ser mejor comprendidas tomando en consideración la existencia de dos rasgos básicos de la geografía de aquel: por una parte, el ya mencionado desierto (Bussmann, 2024: 41), compuesto por el *líbico* –ubicado al oeste de Egipto–, el cual ofrece un paisaje donde imperan las dunas de color claro, y por el rojizo *arábigo*, ubicado hacia el este (Bolaños González, 2003: 79; Bussmann, 2024: 47-48; Gil Benumeya, 1949: 58), y, por otra, el río Nilo (Gates, 2011: 79), vía de comunicación de primer orden (Moreno García, 2008: 196), cuyas crecidas periódicas y lentas aportaban los elementos básicos para la vida en aquellos lugares durante la Antigüedad (Bolaños González, 2003: 81-84; Castillos, 2011: 40-41; Muñoz-Santos, 2015: 156), cualidades que lo hicieron merecedor de gran reconocimiento en aquellos lejanos tiempos (Bolaños González, 2003: 84; Castillos, 2011: 42; Muñoz-Santos, 2015: 156-160). El desierto y el río confirieron una imagen homogénea y poco variada a aquellos

19. Refiriéndose a Grecia: «… elle s'agite et scintille sur la carte…» (Michelet, 1831: 14).

espacios e hicieron posible una dicotomía advertida desde hacía milenios –el valle del río versus el desierto–, la cual los antiguos egipcios representaron por medio de la oposición de los dioses Osiris y Seth (véase Bolaños González, 2003: 76), el primero de los cuales fue recordado por Michelet junto a su hermana esposa Isis (Orr, 1976: 50). Tales cualidades de la geografía africana, muy posiblemente inaceptables para seguidores de algunas interpretaciones actuales, debieron mostrarse con claridad meridiana a los ojos de Michelet y otros contemporáneos suyos, por cuanto África era todavía un continente con lugares desconocidos y misteriosos para el hombre europeo –circunstancia que, desde mucho tiempo atrás, había permitido la existencia de una cartografía imaginaria (Relaño, 1993: 174)–, entre los que pueden ser recordados aquellos donde se encontraban las fuentes mismas del Nilo, como admitió este mismo historiador francés al afirmar que tal río descendía «… de monts inconnus…» (Michelet, 1831: 10); al respecto, cabe señalar que, si bien tales fuentes eran un asunto por el que los antiguos griegos habían mostrado interés (Muñoz-Santos, 2015: 158), habría que esperar al siglo XIX para que Burton y Specke llevaran a cabo la proeza de descubrirlas (Muñoz-Santos, 2015: 161). Además, los hombres europeos tanto de la Antigüedad como de la Modernidad reconocieron la escasez de conocimientos sobre África, entre los cuales pueden ser nombrados Estrabón y Di Vallemont; este último reconoció expresamente que se sabía muy poco de esta zona del mundo, sobre todo de su parte sur (Di Vallemont, 1714: 309), mientras el primero sostuvo que la mayoría de los pueblos pertenecientes a Libia eran desconocidos, puesto que tal región no había sido todavía transitada por viajeros ni expedicionarios militares y los relatos de sus habitantes no eran completos ni creíbles (Str., 2, 5, 33).

Por tanto, esta carencia de un conocimiento integral y profundo del territorio africano fue un factor que dificultó apreciar su variedad de paisajes y, paralelamente, facilitó concebirlo como un continente homogéneo e inmóvil frente a una Europa cuya variedad de accidentes geográficos, conocida desde antaño, permitió asociarla con el movimiento arriba señalado. Entonces, frente a un continente europeo, cuyos distintos y heterogéneos paisajes lo hacen un espacio favorable para la lucha del hombre por alcanzar la libertad, se yergue una homogénea y recta geografía africana, de cuya inmovilidad se deducía su falta de aptitud para facilitar el triunfo en aquella confrontación, idea que remite al criterio de Estrabón, quien sostuvo que la variedad de formas poseída por Europa la hacía más favorable para la superioridad tanto de hombres como de regímenes políticos (Str., 2, 5, 26).

Ahora bien, si los continentes involucrados en la lucha del hombre contra la naturaleza fueron principalmente Asia y Europa, llama poderosamente la atención que, a pesar del contraste establecido entre ellos, Michelet no acudiera nuevamente a tal contraposición para resaltar los rasgos físicos de este último continente –los cuales demuestran su mayor aptitud para el movimiento–, sino que haya establecido la comparación con África, espacio geográfico que –salvo el caso egipcio– no tuvo participación en dicho combate. Ahora bien, la aptitud europea para el movimiento –frente a la carencia que África tiene de ella– explica que la

dirección este-oeste de tal combate, después de haber partido de Asia, no haya arribado a tierras africanas –salvo el caso egipcio–, sino a Europa.

Por último, las diferencias entre las geografías europea y africana, las cuales justificaban la mayor aptitud de la primera para impulsar el progreso y la libertad del ser humano, pudieron servir también de fundamento a la opinión –expresada, entre otros, por Jules Ferry en 1885– según la cual un gran servicio prestó Francia a Argel cuando la tomó militarmente, pues tal circunstancia facilitó llevar los beneficios de la civilización al norte de África (Quintana Moraira, 2025: 219). Tal campaña bélica se volvió representativa de la expansión francesa por África en el siglo XIX (Hernández Chanamé, 2024: 118), aunque su idea había surgido mucho tiempo atrás, habiéndose popularizado luego de la anexión de Córcega en 1768 (Lignereux, 2023: 275). Tal empresa fue llevada a cabo a mediados de 1830, aunque su proyecto había sido aprobado previamente por el Gobierno francés a fines de enero del mismo año (Hayet, 2016: 34; Lignereux, 2023: 281; Llabrés, 1946: 226), lo cual significa que ocurrió en los días que Michelet daba sus primeros pasos en la redacción de su *Introduction à l'histoire universelle* que contiene aquella visión de la geografía africana; y su publicación ocurrió en abril de 1831, es decir, pocas semanas después de que, en febrero del mismo año, un tratado nombrara comandante de toda la provincia de Orán –salvo Mers el Kébir– al príncipe Ahmed Bey, a cambio del pago de un tributo a Francia y del compromiso de proteger a los europeos, especialmente a los franceses, establecidos en la región (Hayet, 2016: 39-40).

7. Conclusión

En la *Introduction à l'histoire universelle*, el espacio geográfico presenta dos rasgos básicos: el primero, su condición de parte de la naturaleza, pues Michelet la considera compuesta por este y la *raza*, indicando ello que es esencialmente la materia, lo físico –criterio ya conocido en la Ilustración–; por tanto, la geografía participa en la confrontación con el hombre, quien alcanzará la victoria, pero no en días de la Antigüedad. El segundo rasgo es el carácter relativo de la movilidad por cuanto, si bien la geografía es inmóvil en el sentido de que siempre está presente –es decir, que perpetuamente está allí–, al mismo tiempo es completamente móvil porque sus componentes son objeto de movimiento –específicamente, de tipo espacial– y su influencia sobre el ser humano implica actuar y este actuar es mover, es decir, constituye movimiento –aunque no necesariamente de carácter espacial–.

Además, el estudioso francés juzga que el combate humano contra el entorno evolucionó partiendo del este asiático en dirección al oeste, lo cual constituye un claro movimiento espacial que se dirige a Europa. Esta larga marcha culmina en Francia, tierra libre por excelencia, en días que no pertenecen a la Antigüedad. Ahora bien, aquel recorrido –mencionado por autores de la época como Cantú, Marini y Schlosser– permite a Michelet presentar de manera dual a los diversos pueblos del mundo en los que detiene su mirada, dentro de una dualidad geográfica todavía

más amplia constituida por Europa y Asia en la que opera una verdadera contrariedad que gira en torno a la aptitud para facilitar la libertad humana. Esta oposición permitió al historiador galo comparar ambos continentes, de manera similar a como procedieron Bernier a fines del siglo XVII, Anquetil-Duperron en el XVIII y De Angeli en el XIX. El contraste generalista efectuado por Michelet partió de una realidad geográfica –la existencia de tres penínsulas ubicadas hacia el Mediodía en cada uno de tales continentes–, la cual rápidamente abandonó para atribuir –de la misma manera que hicieron autores de la Antigüedad– características humanas a Europa y, específicamente, a Francia. Paralelamente, a otros continentes comparó con animales y a otros países europeos concedió un distinto tratamiento, pues a Alemania la concibió como país y a Inglaterra como imperio. Con este lenguaje metafórico, Michelet dotó a sus afirmaciones de un gran valor simbólico.

Esta descripción de Europa buscó enfatizar su aptitud para el movimiento –concepción que junto a la de progreso estuvieron presentes en el ambiente cultural de la época–, de la cual eran prueba física sus propias unidades de relieve a las que comparó con las africanas, tierras muy poco atendidas por este estudioso francés y por el mundo intelectual de aquellos días.

8. Bibliografía

8.1. Obras de la Antigüedad

Estrabón (1877), *Geographica*, Augustus Meineke (ed.), Lipsiae: Teubner.

Hipócrates (1868), *Hippocrates Collected Works*, W. H. S. Jones (ed.), Cambridge: Harvard University Press.

Plinio el Viejo (1906), *Naturalis Historia*, Karl Friedrich Theodor Mayhoff (ed.), Lipsiae: Teubner.

8.2. Bibliografía moderna y contemporánea

Abranches, Cassiano (1951), «Dialéctica do ser», *Revista Portuguesa de Filosofia*, 7(3), pp. 241-252.

Alderete, Matías (2023), «El siglo XIX como el siglo del orientalismo», *Redes de Extensión*, 10(2), pp. 128-154.

Aliste, Enrique y Nuñez, Andrés (2015), «Las fronteras del discurso geográfico: el tiempo y el espacio en la investigación social», *Chungara, Revista de Antropología Chilena,* 47(2), pp. 287-301, https://doi.org/10.4067/S0717-73562015005000023

Aramini, Aurélien (2017), «La philosophie de la nation chez Jules Michelet», *Archives de philosophie*, 1(80), pp. 75-97.

Aspin, Jehoshaphat (s/f), *A systematic analysis of Universal History, from the Creation to the present time*, vol. 1, Liverpool: Caxton Press.

Barthélemy, Auguste Marseille y Méry, Joseph (1828), *Napoléon en Égypte. Poëme en huit chants*, 5.ª ed., Paris: Ambroise Dupont et Cie. Librairies.

Basabe Martínez, Nere (2010), *Del Imperio a la Federación: la idea de Europa en Francia, 1800-1848* (Tesis doctoral, Madrid: Universidad Complutense de Madrid).

Beck, Heinrick (1968), «Concepto y presupuestos gnoseológicos del método inductivo», *Anuario Filosófico*, 1, pp. 11-19, https://doi.org/10.15581/009.1.30521
Belaval, Yvon (1968), «Vico et l'anticartésianisme», *Les Études philosophiques*, 3-4, pp. 311-325.
Benkada, Saddek (2004), «Savoirs militaires et modernité urbaine coloniale. Le rôle des ingénieurs du génie dans la transformation des villes algériennes: le cas d'Oran (1831-1870)», *Insaniyat*, 8(1), pp. 135-150.
Berr, Henri (2006), «Avant-propos. Action du milieu et exploitation de la Terre», en Lucien Febvre, *La Terre et l'évolution humaine. Introduction géographique à l'histoire*, Saguenay.
Berréhar, Marie Hélène (1997), *François-Xavier Garneau et Jules Michelet: figures du peuple*, Montréal: Centre d'études québécoises (Cétuq), Département d'études françaises, Faculté des arts et des sciences, Université de Montréal.
Bloch, Marc (1931), *Les caractères originaux de l'histoire rurale français*, Paris: Les Belles Lettres.
Bodin, Ioannis (1627), *Methodus ad facilem historiarum cognitionem*, Argentorati: impensis haeredum Lazari Zetzneri.
Bodin, Ioannis (1674), *Les six livres de la Republique*, Lyon: Imprimerie de Iean de Tournes.
Bolaños González, José Iván (2003), «El Valle del Nilo: de la Geografía al mito», *Cuadernos Geográficos*, 33, pp. 75-103.
Boucheron, Patrick (dir.) (2017), *Histoire mondiale de la France*, Paris: Du Seuil.
Braudel, Fernand (1949), *La Méditerranée et le Monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*, Paris: Armand Colin.
Brusa, Antonio y Cajani, Luigi (2005), «*África y la historia mundial: las dificultades historiográficas y didácticas de una adecuada contextualización», Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, 19, pp. 3-18.
Buffon, Georges Louis Leclerc, comte de (1799), *Histoire Naturelle*, Paris: P. Didot l'ainé et Firmin Didot.
Bussmann, Richard (2024), *The archaeology of Pharaonic Egypt. Society and culture, 2700-1700 BC*, Cambridge y New York: Cambridge University Press.
Caixeta de Carvalho, Erick; Rudiger Lopes, Frank; Cordeiro Alves Martins, Luís Henrique y Vidal Yoshimatu, Pedro Mitsugui (2018), «Tradições abandonadas. Como "O Povo" revela a França de Michelet», *Epígrafe*, 5(5), pp. 9-23.
Cantero, Estanislao (2009), «La ideología anticatólica de un historiador: Jules Michelet», *Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada*, 15, pp. 95-131.
Cantú, Cesare (1854), *Historia Universal. Tomo I. Tiempos antiguos*, Nemesio Fernández Cuesta (trad.), Madrid: Imprenta de Gaspar y Roig.
Caponi, Sandra (2007), «Sobre la aclimatación: Boudin y la geografía médica», *História, Ciências, Saúde*, 14(1), pp.13-38.
Cariño, Micheline; Monteforte, Ananda y Moreno Terrazas, René (2022), «De la historia ambiental/ecológica a las ciencias humanas ambientales», en Pedro Urquijo, Adi Lazos y Kariene Lefebvre (eds.), *Historia ambiental de América Latina. Enfoques, procedimientos y cotidianidades*, México: Universidad Autónoma de México, pp. 41-60.
Carroll, David (1998), «The Art of the People: Aesthetic Transcendence and National Identity in Jules Michelet», *Boundary 2*, 25, 1, pp. 111-137, https://doi.org/10.2307/303938
Carson, Rachel (1962), *Silent spring*, Boston: Houghton Mifflin.

Castillo Sarmiento, Alma Yislem; Suárez Gélvez, John Hermógenes y Mosquera Téllez, Jemay (2017), «Naturaleza y sociedad: relaciones y tendencias desde un enfoque eurocéntrico», *Luna Azul*, 44, pp. 348-371, https://doi.org/10.17151/luaz.2017.44.21

Castillos, Juan José (2011), «El Nilo y el antiguo Egipto», *RSUE*, 28, pp. 39-46.

Cepeda Sánchez, Hernando (2020), «El precio de ser nación: choque simbólico entre chinos e ingleses en el siglo XIX», en Diana Andrea Gómez Díaz y Hernando Cepeda Sánchez (eds.), *Entre osos y dragones. Miradas transdisciplinares sobre las realidades de Asia*, Centro editorial de la Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, pp. 54-79.

Chalmers, Alan Francis (1987), *¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Una valoración de la naturaleza y el estatuto de la ciencia y sus métodos*, 5.ª ed., Madrid: Siglo XXI.

Clare, Patricia y Meléndez, Silvia (2012), «Articulaciones entre Ecología Política, Geografía Histórica e Historia Ambiental: Paisaje y Poder», *Espaciotiempo*, 5(7), pp. 65-82.

Copleston, Frederick (2001), *Historia de la Filosofía, Vol. 1. Grecia y Roma*, Barcelona: Ariel.

Cox, Allan y Hart, Robert Brian (1986), *Plate tectonics. How it works*, Cambridge: Blackwell Scientific Publications.

Creyghton, Camille M. H. G. (2016), *La survivance de Michelet: Historiographie et politique en France depuis 1870* (Tesis, Amsterdam: Universiteit van Amsterdam).

Crossley, Ceri (1993), *French historians and romanticism. Thierry, Guizot, the Saint-simonians, Quinet, Michelet*, London y New York: Routledge, https://doi.org/10.4324/9780203328934

Cruz Andreotti, Gonzalo (2004), «La geografía griega como espacio político», *Geographia antiqua*, 13, pp. 9-20.

Cudris-Guzmán, Líder E. y Rucinque, Héctor F. (2003), «La interacción hombre-naturaleza: Vigencia de una de las temáticas más entrañables de la tradición geográfica», *GeoTrópico*, 1(1), pp. 66-76.

De Angeli, Felice (1871), *Compendio di storia universale antica*, Milano: Serafino Muggiani e comp.

De las Casas, Bartolomé (1967), *Apologética Historia Sumaria*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Démeunier, M. Jean Nicolas (1776), *L'esprit des usages et des coutumes des différens peuples*, Londres y París: Pissot.

De Müller, Giovanni (1830), *Storia Universale*, vol. 2, Gaetano Barbieri (trad.), Napoli: R. Marotta e Vanspandocii.

De Torres Luna, María del Pilar (1996), «África. Reflexión geográfica sobre su población y compartimentación territorial», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VI, Geografía*, 9, pp. 11-37, https://doi.org/10.5944/etfvi.9.1996.2542

De Vogel, Cornelia Johanna (1957), *Greek philosophy. A collection of texts*, vol. 1, *Thales to Plato*, Leiden: Brill.

Delgado, Ovidio (2001), «Geografía, espacio y teoría social», en Gustavo Montañez *et. al.*, *Espacio y territorios. Razón, pasión e imaginarios*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, pp. 39-66.

Di Vallemont, Pierre Le Lorrain (1714), *Gli elementi della storia overo ciò che bisogna sapere della Cronologia, de la Geografia, del Blasone, della Storia Universale, della Chiesa del Vecchio Testamento, delle Monarchie Antiche, della Chiesa del Nuovo Testamento e delle Monarchie Novelle*, vol. 1, Venezia: Girolamo Albrizzi.

Diels, Hermann y Kranz, Walther (1960), *Die Fragmente Der Vorsokratiker*, vol. 1, Berlín: Weidmannsche Verlagsbuchhandlung.

Donzelli, Maria (1981), «La conception de l'histoire de J.-B. Vico et son interprétation par J. Michelet», *Annales historiques de la Révolution française*, 53(246), pp. 633-658, https://doi.org/10.3406/ahrf.1981.4272

Duque, Félix (2014), *Filosofía de la técnica de la naturaleza*, Medellín: Fondo Editorial ITM.

Dutra Gomes, Rodrigo (2009), «Aspectos do determinismo científico e a geografia», *Terra Livre*, año 25, 1, 32, pp. 77-91.

Ehrlich, Paul (1968), *The population bomb*, New York: Ballantine Books.

Ellacuría, Ignacio (1990), *Filosofía de la realidad histórica*, San Salvador: Uca editores.

Ernst, Carl (2009), «¿El Occidente y el Islam? Repensar el orientalismo y el occidentalismo», *Istor, Revista de Historia Internacional*, 10(38), pp. 123-139.

Falck Reyes, Melba (2004), «La apertura de China y Japón en el siglo XIX», *México y la Cuenca del Pacífico*, 7(21), pp. 18-29.

Falconer, William (1781), *Remarks on the influence of climate, situation, nature of country, population, nature of food, and way of life. On the disposition and temper, manners and behaviour, intellects, laws and customs, form of government, and religion, of mankind*, London: C. Dilly.

Febvre, Lucien (1997), *Le Rhin: histoire, mythes et réalités*, Paris: Perrin.

Febvre, Lucien (2006), *La Terre et l'évolution humaine. Introduction géographique à l'histoire*, Saguenay, https://doi.org/10.1522/24850012

Ferguson, Adam (1789), *An essay on the history of civil society*, Basil: J. J. Tourneisen.

Foucault, Michel (1968), *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, Madrid: Siglo XXI.

Fraile, Guillermo (1997), *Historia de la Filosofía*, vol. 1, *Grecia y Roma*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

Frankel, Henry (2012a), *The continental drift controversy*, vol. I, *Wegener and the Early Debate*, Cambridge: Cambridge University Press, https://doi.org/10.1017/CBO9780511842368

Frankel, Henry (2012b), *The continental drift controversy*, vol. IV, *Evolution into Plate Tectonics*, Cambridge: Cambridge University Press, https://doi.org/10.1017/CBO9781139095938

Gadamer, Hans Georg (2000), *La dialéctica de Hegel. Cinco ensayos hermenéuticos*, M. Garrido (trad.), 5.ª ed., Madrid: Cátedra Teorema.

García González, José Antonio (2005), «El determinismo ambiental en dos autores clásicos: Hipócrates y Heródoto», *Baetica, Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 27, pp. 307-329.

Gates, Charles (2011), *The archaeology of urban life in the Ancient Near East and Egypt, Greece, and Rome*, 2.ª ed., London y New York: Routledge.

Gil Benumeya, Rodolfo (1949), «El África del Nilo», *Cuadernos de Estudios Africanos*, 5, pp. 57-69.

Gómez Mendoza, Josefina; Muñoz Jiménez, Julio y Ortega Cantero, Nicolás (1982), *El pensamiento geográfico. Estudio interpretativo y antología de textos (De Humboldt a las tendencias radicales)*, Madrid: Alianza.

Gossman, Lionel (1974), «The Go-Between: Jules Michelet, 1798-1874», *MLN*, 89(4), pp. 503-541.

Gossman, Lionel (2010), «Jules Michelet and Romantic Historiography», en George Stade (ed.), *Scribner Writers Online - European Writers Collection*, pp. 1-57.

Gossman, Lionel (2013), «Foreword», en J. Michelet, *On History: Introduction to World History (1831); Opening Address at the Faculty of Letters, 9 January 1834; Preface to History of France (1869)*, Flora Kimmich, Lionel Gossman y Edward K. Kaplan (trads.), Cambridge: Open Book Publishers. https://doi.org/10.11647/OBP.0036.01

Haac, Oscar A. (1985), «La Révolution comme Religion: Jules Michelet», *Romantisme*, 50, pp. 75-82, https://doi.org/10.3406/roman.1985.4754

Hardin, Garrett (1968), «The Tragedy of the Commons», *Science*, New Series, 162, 3859, pp. 1243-1248.

Hayet, Aloui (2016), «Le protectorat Tunisien à Oran et Constantine (1830-1831): quelles perspectives?», *Oussour Al Jadida*, 24-25, pp. 32-48.

Hernández Chanamé, Max (2024), «Dinámicas de poder: la presencia de Francia, China y Rusia en África», *Política Internacional*, 135, pp. 115-136.

Hernán Zapata, Horacio Miguel (2016), «La enseñanza de la Historia del Cercano Oriente Antiguo: Repensando las categorías de tiempo, espacio y cultura», *Revista de Historia y Geografía*, 35, pp. 125-154, https://doi.org/10.29344/07194145.35.348

Herrera Ángel, Marta (2004), «Historia y geografía, tiempo y espacio», *Historia Crítica*, 27, pp. 1-12, https://doi.org/10.7440/histcrit27.2004.09

Hirschberger, Johannes (1954), *Historia de la Filosofía*, vol. 1*, Antigüedad, Edad Media, Renacimiento*, Barcelona: Herder.

Iovino, Serenella (2019), «Pensar lo impensable. Las humanidades ambientales como discurso de liberación», *Ecología Política*, 57, pp. 8-15.

Kinser, Samuel (1981), «Annaliste Paradigm? The Geohistorical Structuralism of Fernand Braudel», *The American Historical Review*, 86(1), pp. 63-105.

Kissami Mbarki, Ahmed (2018), «Oriente y Occidente: dos conceptos a debate», *Revista Académica liLETRAd*, 4, pp. 447-456.

Lafuente Ibañez, Carmen y Marín Egoscozábal, Ainhoa (2008), «Metodología de la investigación en las ciencias sociales: fases, fuentes y selección de técnicas», *EAN*, 64, pp. 5-18, https://doi.org/10.21158/01208160.n64.2008.450

Lee, Grégory (2006), «La representación de los chinos en el imaginario de los occidentales», *Anuario Asia-Pacífico*, 1, pp. 381-388.

Leszczyna, Dorota María (2021), «La vida como una posibilidad limitada. El problema de la libertad en José Ortega y Gasset», *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, 26(1), pp. 27-41, https://doi.org/10.24310/Contrastescontrastes.v26i1.8414

Lignereux, Aurélien (2023), «Algiers, the Last Napoleonic Conquest», en Thomas Dodman y Aurélien Lignereux (eds.), *From the Napoleonic Empire to the Age of Empire. Empire after the Emperor*, New York: Palgrave Macmillan, pp. 273-292.

Llabrés, Juan (1946), «Mahon y la expedición francesa a Argel en 1830, con algunas otras noticias marítimas de Menorca en aquellos días (Fragmentos del diario inédito de D. Francisco Aledo)», *Revista de Menorca*, pp. 224-235.

Machiavelli, Niccolò (1864), *Discorsi sopra la prima deca di Tito Livio*, Firenze: G. Barbèra.

Magalhães da Silva, Erick Patrick (2024), *Carlos Magno como Símbolo de Civilização: Uma Análise da Historiografia de François Guizot e Jules Michelet e sua Influência na Construção do Discurso Civilizatório Europeu (século XIX)* (Trabajo realizado para obtener el grado de Mestre(a), no Curso de Pós-Graduação em História, Seropédica: Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro).

Mali, Joseph (2012), *The Legacy of Vico in Modern Cultural History. From Jules Michelet to Isaiah Berlin*, Cambridge y New York: Cambridge University Press.

Marcovich, Miroslav (1967), *Heraclitus. Texto griego y versión castellana*, Mérida: Universidad de Los Andes.

Marini, Girolamo Maria (1836), *Sommario della Storia Universale*, Roma: Tipografia Boulzaler.

Marques dos Santos, Afonso Carlos (2001), «Nação e História: Jules Michelet e o paradigma nacional na historiografia do século XIX», *Revista de História,* 144, pp. 151-180, https://doi.org/10.11606/issn.2316-9141.v0i144p151-180

Martínez-Pinna, Javier (2019), *La inmortalidad en el antiguo Egipto,* Barcelona: Luciérnaga.

Marx, Karl (1974), «La dominación británica en la India», *The New York Daily Tribune*, 3804, del 25 de junio de 1853, en Karl Marx y Friedrich Engels, *Obras Escogidas, en tres tomos*, vol. 1, Moscú: Progreso.

Michelet, Jules (1831), *Introduction* à *l'histoire universelle*, París: Librairie classique de L. Hachette.

Michelet, Jules (1864), *Bible de l'humanité*, Paris: F. Chamerot.

Michelet, Jules (1875), *Tableau de la France. Géographie physique, politique et morale*, Paris: A. Lacroix et Cᵉ Éditeurs.

Monod, Gabriel (1894), *Renan, Taine, Michelet*, Paris: Calmann Lévy Éditeur.

Monod, Gabriel (1923), *La vie et la pensée de Jules Michelet 1798-1852, Tome premier, Les débuts-La maturité*, Paris: Librairie ancienne Honoré Champion.

Montesquieu, Charles-Louis de Secondat, Baron de la Brède et de (1787), *Considerations sur les causes de la grandeur des romains et de leur décadence*, Londres: s/n.

Montesquieu, Charles-Louis de Secondat, Baron de la Brède et de (1844), *De l'esprit des lois*, Paris: Didot.

Moreno García, Juan Carlos (2008), «Egipto y los desiertos circundantes a la luz de los nuevos hallazgos (IV-III milenios a. de C.)», *Boletín de la Asociación Española de Egiptología*, 18, pp. 187-204.

Munn, Mark (2006), *The Mother of the Gods, Athens, and the Tyranny of Asia. A Study of Sovereignty in Ancient Religion*, Berkeley y Los Angeles: University of California Press.

Muñoz-Santos, María Engracia (2015), «"Egipto es un don del Nilo": La inundación analizada desde el punto de vista griego», *Cadernos do LEPAARQ*, 12(24), pp. 153-164.

Murphy, Susana B. (2005), «Racialidad, colonialismo y arqueología en el siglo XIX», en *X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Rosario: Universidad Nacional del Rosario y Universidad Nacional del Litoral, pp. 1-9.

Nacci, Michela (2020), «Il carattere di Jules Michelet», en Michela Nacci (ed.), *Nazioni come individui. Il carattere nazionale fra passato e presente*, Firenze: Firenze University Press, pp. 123-143, https://doi.org/10.36253/978-88-5518-160-0.08

Olmos, Carlos (2015), «Revisitando las fuentes y conceptos fundamentales de la filosofía de Heráclito de Éfeso», *Mutatis Mutandis: Revista Internacional de Filosofía*, 6, pp. 25-43, https://doi.org/10.69967/07194773.v1i6.146

Orr, Linda (1976), *Jules Michelet. Nature, History, and Language*, Ithaca y London: Cornell University Press.

Ott, Auguste (1841), *Manual de historia universal, Primera parte, Historia antigua*, tomo I, D. Abogado (trad.), Madrid: Gabinete literario.

Palacio, Germán (2005), «Historia tropical: a reconsiderar las nociones de espacio, tiempo y ciencia», *Tareas*, 120, pp. 29-65.

Pérez Largacha, Antonio (2015), «Algunas reflexiones sobre Gilf Kebir, el desierto occidental y los orígenes de la cultura egipcia», *Baede, Boletín de la Asociación Española de Egiptología*, 24, pp. 89-110.

Pérez Medina, Simón Vladimir (2024), «Rasgos de la concepción de antigüedad de Jules Michelet contenidos en su *Introduction à l'histoire universelle*», *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 32, pp. 197-292.

Petitier, Paule (1997), *La Géographie de Michelet. Territoire et modèles naturels dans les premières oeuvres de Michelet*, París y Montréal: L'Harmattan.

Petitier, Paule (2013), «Michelet and the History-Resurrection», *Olho d'água*, 5(2), pp. 63-78.

Pfoh, Emanuel (2010), «Una deconstrucción del pasado de Israel en el Antiguo Oriente: hacia una nueva historia de la antigua Palestina», *Estudios de Asia y África*, 45(3), 143, pp. 669-697, https://doi.org/10.24201/eaa.v45i3.1995

Pfoh, Emanuel (2020), «Imaginar a Medio Oriente desde Occidente. Orientalismo, historiografía, geopolítica», en Mariela Cuadro y Damián Setton (coords.), *Estudios sobre el Medio Oriente desde América Latina. Perspectivas desde el sur*, Buenos Aires: Clacso, Seil, pp. 19-31.

Pintacuda de Michelis, Fiorella (1980), «Alle origini della "Histoire totale": Jules Michelet», *Studi Storici*, 21(4), pp. 835-854.

Piulats Riu, Octavi (2020), «Sobre el mito de Osiris», *Raphisa. Revista de Antropología y Filosofía de lo Sagrado*, 7, pp. 59-78, https://doi.org/10.24310/Raphisa.2020.v4i1.11216

Prado, Helbert Medeiros y Sereni Murrieta, Rui Sérgio (2020), «As bases teóricas da ecologia humana em sua dimensâo bioantropológica: escolas clássicas, evolucionismo e teorias dos sistemas», *Tessituras*, 8(2), pp. 192-217.

Quintana Moraira, Juan Luis (2025), «Las relaciones entre Francia y Argel: Las múltiples versiones de le coup'eventail (1827)», *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 38, pp. 214-229.

Relaño, Francesc (1993), «Los grandes mitos geográficos de la cartografía africana en el siglo XVI», *Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, 13, pp. 173-199.

Robert, Jean Noël (1996), *De Roma a China. Por la ruta de la seda en tiempos de la Roma antigua*, Barcelona: Herder.

Roldán Hervás, José Manuel (1975), *Introducción a la Historia Antigua*, Madrid: Itsmo.

Rubio de Miguel, Isabel (2001), «Las primeras investigaciones del Próximo Oriente y la formación del paradigma difusionista en la investigación prehistórica», en Joaquín María Córdoba Zoilo, Rafael Jiménez Zamudio y Covadonga Sevilla Cueva (eds.), *El Redescubrimiento de Oriente Próximo y Egipto. Viajes, hallazgos e investigaciones*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, pp. 81-95.

Saminadayar-Perrin, Corinne (2012), «La Méditerranée de Michelet (1830-1833): paradoxes de l'universel», en *L'invention littéraire de la Méditerranée au XIXème siècle*, Geuthner; MSH-M, pp. 173-188.

Sánchez de Rojas Díaz, Emilio (2017), «Un caso de estudio: la cuenca del Nilo», *Cuadernos de Estrategia*, 186, pp. 207-258.

Sánchez González, Mónica Elivier (2017), «La bruja: una memoria veteroeuropea a través del historiador Jules Michelet», *Ra Ximbai*, 13(1), pp. 89-100, https://doi.org/10.35197/rx.13.01.2017.06.ms

Sánchez Mejía, María Luisa (2008), «Europa ante el espejo asiático: el debate sobre el *despotismo oriental* en el siglo XVIII», *Revista de Estudios Políticos*, 139, pp. 79-106.

Sanmartín, Joaquín y Serrano, José Miguel (1998), *Historia Antigua del Próximo Oriente*, Madrid: Akal.

Santander Oliván, Mario (2009), «Occidente y la caída de la dinastía Qing: del Imperio a la República de China», *Gerónimo de Uztáriz*, 25, pp. 27-46.

Sanz Merino, Noemí (2008), «La apropiación política de la ciencia: origen y evolución de una nueva tecnocracia», *CTS*, 10(4), pp. 85-123.

Schlosser, Friedrich Christoph (1828), *Histoire Universelle de l'Antiquité*, tomo I, Marie-Philippe-Aimé De Golbéry (trad.), París: F. G. Levrault.

Schreiner, Michelle (2005), *Jules Michelet e a História que Ressuscita e dá Vida aos Homens. Uma leitura da emergência do «povo» no cenário historiográfico francês da primeira metade do século XIX* (Tesis doctoral, Campinas: Universidade Estadual de Campinas).

Séginger, Gisèle (2019), «Michelet et La Mer. Biologie et philosophie de l'histoire», *Arts et Savoirs*, 12, pp. 1-11, https://doi.org/10.4000/aes.2187

Silveira, María Laura (2013), «Tiempo y espacio en geografía: dilemas y reflexiones», *Revista de Geografía Norte Grande*, 54, pp. 9-29, https://doi.org/10.4067/S0718-34022013000100002

Stanovský, Jaroslav (2018), «Tableau de la France de Jules Michelet: espace géographique, historique ou poétique?», *Echo des études romanes*, 14, 1-2, pp. 59-69, https://doi.org/10.32725/eer.2018.006

Troeltsch, Ernst (1961), «La dialéctica hegeliana», Roberto Torretti (trad.), tomado de Ernst Troeltsch, *Gesammelte Schriften*, Dritter Band, *Der Historismus und seine Probleme*, *Erstes Buch*, *Das logische Problem der Geschichtsphilosophie*, Aalen: Scientia, pp. 243-277 (Reimpresión de la edición aparecida en 1922 en la Editorial J. C. B. Mohr –Paul Siebeck– de Tübingen).

Urquijo, Pedro (2022), «Consideraciones para una aproximación a la historia ambiental», en Pedro Urquijo, Adi Lazos y Kariene Lefebvre (eds.), *Historia ambiental de América Latina. Enfoques, procedimientos y cotidianidades*, México: Universidad Autónoma de México, pp. 21-41.

Urteaga, Luis (1993), «La teoría de los climas y orígenes del ambientalismo», *Cuadernos Críticos de Geografía Humana,* 18(99), pp. 1-36.

Vencent, Hélène (2023), «The Scientific Appropriation of the World: The Imperial Legacy in Naval Officer Training», en Thomas Dodman y Aurélien Lignereux (eds.), *From the Napoleonic Empire to the Age of Empire. Empire after the Emperor*, New York: Palgrave Macmillan, pp. 111-126.

Viallaneix, Paul (1971), «Le Héros selon Michelet», *Romantisme*, 1-2, pp. 102-110, https://doi.org/10.3406/roman.1971.5377

Viallaneix, Paul (1975), «Les silences de l'histoire», *Romantisme*, 10, *Michelet cent ans après*, pp. 49-61, https://doi.org/10.3406/roman.1975.4998

Viallaneix, Paul (1979), «Michelet, machines, machinisme», *Romantisme*, 23, pp. 3-15, https://doi.org/10.3406/roman.1979.5246

Viallaneix, Paul (1995), «Michelet: le magistère de l'historien», *Cahiers de l'Association international des études francaises*, 47, pp. 247-264, https://doi.org/10.3406/caief.1995.1874

Whitaker, Edward William (1817), *An abridgement of universal history*, vol. 1, London: T. C. Hansard.

White, Hayden (1992), *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, S. Mastrangelo (trad.), México: Fondo de Cultura Económica.

Yount, Lisa (2009), *Alfred Wegener: creator of the continental drift theory*, New York: Chelsea House.

RESEÑAS

ALVES, Carlos Fernando Teixeira, *Nature, Enlightenment, and University Reforms in the Iberian Peninsula: A Comparative Analysis of the Universities of Salamanca and Coimbra (1766-1820)*, Madrid: Dykinson, 2024, 222 pp.

Sin duda, el libro de Carlos Alves ofrece un excelente ejercicio de historia comparada, estableciendo semejanzas y diferencias en la Ilustración entre las dos grandes universidades peninsulares, la de Coímbra y la de Salamanca. Se trata de dos instituciones de gran tradición que, ancladas en ella, son reformadas por el poder absoluto de las coronas. Desde luego, la cultura ilustrada lo imponía, asimismo el interés de los poderosos por cambiar esas viejas universidades. Estas, como las semejantes de Oxford, París y Bolonia, habían sido fundadas por un acuerdo entre las monarquías y el papado para impulsar las enseñanzas que les eran afines e interesantes, así los estudios de derecho o teología, también los de medicina. Las primeras servían para cimentar los poderes civiles y eclesiásticos, esta para conseguir adecuados médicos, en especial para poderosos y pudientes. La universidad no solía conceder grandes oportunidades a las ciencias –algunas así italianas fueron algo distintas– y a los saberes técnicos. Ahora se desea cambiar sus saberes y utilidades y aumentar el poder real.

Se trata desde luego de una acertada elección, pues esas dos universidades son las cabezas culturales de los dos países hermanos: si bien Coímbra es única, Salamanca por el contrario se ve acompañada de otras muchas en los dos lados del Atlántico. Fue la salmantina un juguete predilecto de los reyes hispanos, tal como mostraron Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo. Su origen antiquísimo, su servicio a la Corona, sus inmensas riquezas, su profesorado ilustre… le permitieron ser decisiva en enseñanza, religión y política. Ambas, la portuguesa y la española, tienen además una fuerte repercusión en los territorios coloniales, como mostrara para esta Águeda Rodríguez Cruz. La portuguesa proseguirá por un tiempo el camino en solitario, triunfante, por tanto; pero la salmantina encontrará muchas rivales y pronto entrará en decadencia. En las reformas ilustradas, la Corona se dirigirá hacia Alcalá de Henares, que será convertida en cabeza y ejemplo al ser trasladada a Madrid por los gobiernos liberales.

Al ser instituciones paralelas, tienen Coímbra y Salamanca enormes semejanzas, pero asimismo sus diferencias. Comparten época, estructura, saber y cultura, pero tanto sus reformadores como sus propósitos y caminos difieren con nitidez. Simplemente comparemos la deslumbrante y todopoderosa figura del marqués de Pombal con los astutos e intrigantes manteístas Campomanes y Floridablanca. Los reformadores, si bien compartiendo el pensamiento ilustrado, apoyarán distintas materias, instituciones, métodos y objetivos en su ingenua pretensión de lograr la utilidad y la felicidad para sus súbditos. Al parecer Portugal busca una reforma más amplia de la educación, con nuevas y valiosas instituciones. Sin duda, la aparición de la Real Academia de Ciencias de Lisboa, que propulsará las novedades en investigación, fue

muy notable novedad. La carencia por décadas de una institución semejante en España es tema sobre el que pude reflexionar por algún tiempo junto a Antonio Lafuente.

Además, estaban las universidades en manos de diversos poderes que competían con la Corona. Así la Iglesia, o bien, de forma muy evidente, los colegiales mayores en el caso español. Por ello los poderes ilustrados, las coronas, deciden intervenir. En ambos casos los jesuitas eran un obstáculo, que será eliminado enérgicamente; en España, asimismo, son neutralizados los colegios y los consejos centrales. Varios ministros consiguen aquí contener a los consejeros, expulsar a los clérigos de san Ignacio y someter a los colegiales. Quieren una universidad más adaptada a los poderes reales y al servicio de la Corona y la sociedad. Y el pensamiento ilustrado iba por estos caminos a ambos lados de la frontera, como muestran las interconexiones entre el sabio obispo Cenáculo y el sabio erudito Mayans, tal como señalara M.-H. Picwick hace años. Antonio Mestre y Vicente Peset mostraron en el jurista de Oliva las amplias relaciones internacionales y el interés por las ciencias y las letras. Se intervienen por tanto las universidades controlando con energía su poder y sus finanzas, siendo más tarde desangradas en las crisis de la monarquía hispana a partir del fin de siglo y desamortizadas por los liberales más tarde. En este proceso de reforma –mostrado para Salamanca por Ricardo Robledo– se busca en España una universidad más moderna, centralizada y uniforme. Son propósitos que reforzarán los gobiernos liberales en el siglo XIX.

Sin duda las reformas ilustradas abrían una nueva época para las universidades. Aparte de someterlas al poder real, se quería introducir las ciencias y los saberes modernos en la enseñanza. La tradicional consistía en la lectura, discusión y comentario de antiguos textos griegos y sobre todo latinos, fuera Hipócrates o Galeno, Justiniano, Pietro Lombardo, o bien Decretales, Aristóteles, Tomás de Aquino o Suárez… Para el cambio se redactan nuevos planes de estudio y se escriben, editan o traducen libros nuevos, así se produce un cambio esencial en la forma de enseñar. Los mejores autores pasan por los volúmenes enseñados en las aulas, eran los tiempos en que llegaban Heinecke (Heineccius), Boerhaave, Newton, Laplace, Lagrange o Lavoisier. Las bibliotecas se enriquecen y diversifican.

Ahora los manuales serán eclécticos en las materias discutidas, incluso en medicina se reunían ideas iatroquímicas con otras iatrofísicas, es decir, explicando la salud o la enfermedad por los saberes químicos o físicos. Las ciencias ocupan un lugar esencial en la enseñanza y así se entiende el uso de instrumentos y experiencias y la puesta en marcha de laboratorios, museos y colecciones de aparatos, instrumentos o especímenes, sea para medicina y farmacia, física, química, astronomía o historia natural. También, para la anatomía y la disección en los anfiteatros anatómicos. Además, se establecen jardines botánicos con gran riqueza, que reflejan el potencial científico de los dos imperios, que habían descubierto inmensas riquezas naturales a lo largo y a lo ancho del mundo. Cualquier

visitante de la hermosísima universidad de Coímbra puede advertir el valor de esas instalaciones y colecciones tan bellamente abiertas al público. Las grandes novedades se enriquecían con la enseñanza práctica y los exámenes.

Sin duda es muy interesante la renovación del profesorado en las universidades estudiadas, buscando personajes afines a la Corona o a las ideas ilustradas, mejorando asimismo su condición o sueldo. En Salamanca las diferencias en las aulas eran manifiestas, según se enseñase en una u otra facultad, o bien fuesen las cátedras temporales o de regencia, perpetuas o en propiedad. José Luís dos Santos Barbosa se ha interesado por el gasto en sueldos de los profesores y en las inversiones necesarias en Coímbra. La actuación de los profesores de estas universidades en las reformas, junto a los ministros poderosos, es de gran interés. Las discusiones en los claustros de la época muestran bien las posiciones ante las mejoras, las contribuciones al avance o detención del proceso de cambio. El profesorado contribuye con estudios y escritos, con prácticas y observaciones; así empiezan los enseñantes a ser considerados como productores de saber y especialistas, pero esto tardó mucho tiempo. Hasta el siglo XIX se producía el tránsito de unas cátedras a otras, buscando prestigio y éxito profesional y económico.

Coímbra renueva con éxito en ciencias, historia natural, astronomía y matemáticas. Es muy notable en la universidad portuguesa el alto valor concedido a los saberes filosóficos y científicos, así en las facultades de artes y matemáticas, con notable reforma institucional. Se estudian, aquí, álgebra y geometría, así como física teórica y experimental; asimismo, otras novedosas asignaturas como historia natural, química o astronomía. Si Coímbra se adelantó en la vieja facultad de filosofía con instalaciones y contenidos de primera importancia, Salamanca vivió el esfuerzo extenuante de crear un colegio de filosofía. Sin embargo, las novedades se impusieron, así lo mostró con brillantez el profesor Norberto Cuesta Dutari, en la figura del matemático Juan Justo García. En general, las facultades de artes tuvieron un papel importante, sea como preparatorias de la médica, sea como sedes de novedades filosóficas y científicas. Se cumplía el vaticinio de Immanuel Kant en *El conflicto de las facultades* en que se señalaba el gran papel futuro en las universidades de la filosofía y la ciencia.

Acordes con las mentes de los reformadores, se presentan novedades que se acercan a la naturaleza, claro pensamiento ilustrado. Es la época del prerromántico Rousseau. La vieja universidad encerrada en sus lucubraciones mentales se abre hacia la realidad útil y práctica, que se presentaba por entonces de forma brillante en las instituciones y expediciones científicas; los colegios, sociedades y academias; los negocios, cultivos, comercios y manufacturas. Sin duda, la sociedad cambiaba. Las ideas del reformador Lemos fueron por estas sendas. Asimismo, la influencia de la Academia Real de Ciencias de Lisboa fue inspiradora, dado su interés no solo por letras y ciencias, sino también por la riqueza que suponían agricultura, comercio, manufacturas y, desde luego, la navegación. Se

introduce la ley natural en filosofía, ciencias o derecho, aquí acompañado el derecho natural y de gentes por la ley regia. Con amplia influencia europea, Salamanca se interesó por autores españoles que acentuaban la presencia de la lengua propia.

Salamanca fue muy relevante en la reforma médica. La facultad de medicina avanzó hacia el conocimiento de la naturaleza, a través de la historia natural y de la farmacia. Se introduce a H. Boerhaave, el Hipócrates holandés, quien con sus libros se convirtió en el maestro de Europa. Se dice que una carta extranjera podía llegarle sin más indicación que su nombre. Las cortes europeas gustaron de sus enseñanzas y discípulos. Se insiste así en las páginas latinas de este maestro en la observación y en el papel de las ciencias, la botánica o la química; asimismo, de la anatomía y la disección, con láminas, figuras y modelos. Además, la influencia en España de los colegios de cirugía es fundamental, fueron creados para el ejército en Barcelona y Cádiz, luego para la población civil en Madrid. Desde el mundo universitario también surgieron estímulos, así la publicación del plan del rector Vicente Blasco de Valencia. Se animaba la enseñanza de las ciencias y de la anatomía, de disciplinas que se especializaban como fisiología y la materia médica. Sobre todo, de la enseñanza de la clínica a la cabecera del enfermo, con la creación de cátedras y la asistencia a hospitales. Se seguía a los enfermos con diarios y explicaciones; en fin, con autopsias en las salas de disección. Sin duda, un nuevo periodo se abría en las universidades, tal como con maestría ha mostrado Carlos Alves.

José Luis PESET REIG

ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada, *Coleccionismo, ocio e Ilustración. La biblioteca del infante don Luis de Borbón Farnesio*, Granada: Editorial de la Universidad de Granada, 2024, 667 pp.

A finales del año pasado se publicó un magnífico trabajo de investigación, de esos que no pasan desapercibidos, a los que nos tiene acostumbrados/as la profesora Inmaculada Arias de Saavedra, una de las máximas especialistas en el estudio de las bibliotecas y la cultura del libro. Es la obra que más nos ha acercado a la personalidad de don Luis de Borbón Farnesio, uno de los infantes menos conocidos de la dinastía borbónica, y lo ha hecho a través del estudio de su extraordinaria biblioteca. Obtener indicios de una persona a través de sus libros no es una tarea fácil, como todos sabemos, ya que los catálogos de las bibliotecas no son indicadores fidedignos de las ideas, deseos y sensibilidad de sus propietarios, ni siquiera son una muestra de que hayan sido adquiridos y/o leídos por ellos. Se ha constatado, también, que muchas bibliotecas son heredadas, como ocurre con las familiares y asociadas al linaje, mientras que otras responden al ejercicio profesional de su propietario, como ocurre con los abogados, los comerciantes, los arquitectos, etc. Sin embargo, en el caso que nos ocupa nos encontramos ante una biblioteca muy personal, que se fue nutriendo de libros conforme discurría la vida del infante, desde sus primeras lecturas, seguramente al lado de su madre la reina Isabel de Farnesio, una gran lectora, y después marcadas por sus propias aficiones y por el hecho de que le proporcionara un entretenimiento a la vez que un verdadero placer. Exceptuando la incorporación de la biblioteca completa del marqués de Gamoneda que compró en almoneda, fue su voluntad personal, junto a sus inquietudes y preferencias, las que marcaron las adquisiciones de una biblioteca que llegó a ser una de las más ricas y variadas de la época. La profesora Arias de Saavedra la califica como «una biblioteca privada extraordinaria de las que hay pocos ejemplos en la sociedad de su tiempo», debido al ingente número de títulos y volúmenes, al elevado valor material de sus ejemplares y a la riqueza de las encuadernaciones.

La obra que nos ocupa aparece dividida en dos grandes bloques. El primero comprende un estudio preliminar donde, de una parte, realiza una semblanza del infante a partir de su trayectoria vital y, de otra, hace una completa disección, a la par que un estudio pormenorizado, de la biblioteca, centrándose en los autores de los libros, su distribución por las distintas materias, las lenguas en que aparecen escritos, el lugar y fecha de las ediciones, el formato y la encuadernación, para terminar con el precio que tenían en el mercado. El segundo aborda en su complejidad el catálogo de la biblioteca, que va especificando en detalle en un catálogo general alfabético, seguido del estudio de un suplemento de libros que existen en la misma biblioteca, donde resalta los duplicados, los prohibidos y los sueltos. Además, para facilitar al lector la consulta, incluye un índice de autores, un índice de cuadros y gráficos y una relación de las abreviaturas utilizadas.

La autora desde el principio reconoce en el infante don Luis una personalidad sugerente y sugestiva, lo que repite varias veces a lo largo de la obra; su empatía hacia el biografiado no deja lugar a dudas, lo muestra como portador de una curiosidad innata hacia una gran variedad de asuntos que le hizo ser un gran coleccionista de arte y de ciencia además de un excelente mecenas de pintores y de músicos, que supo reunir un nutrido monetario, un admirable y original gabinete de historia natural y una extraordinaria biblioteca. No duda en confesar que unas palabras del historiador Antonio Domínguez Ortiz criticando el mal trato que le dio su hermano Carlos III fueron la motivación que le llevó a querer saber más de este olvidado personaje a pesar de ser un exponente de la Ilustración.

La biografía del infante comprende toda su vida a través de un itinerario que discurre desde su nacimiento en 1727 en el Real Alcázar, hasta su muerte en 1785 cuando contaba cincuenta y ocho años de edad. La autora realiza un recorrido por la trayectoria vital del biografiado, incidiendo en aquellas circunstancias que le marcaron, como su elevación al arzobispado de Toledo, la sede primada de España, cuando solo tenía siete años; su nombramiento como cardenal un año después, y la concesión de la administración temporal y espiritual del arzobispado de Sevilla en 1741. Las rentas que le reportaban los dos arzobispados eran muy elevadas, a las que se juntaron las correspondientes a una serie de encomiendas de las órdenes militares, de las que llegó a gozar treinta y cinco. Todo un cúmulo que le permitiría vivir holgadamente. Sin ninguna vocación hacia el estado eclesiástico, cuando cumplió veintisiete años presentó al papa Benedicto XV su renuncia a la administración de los dos arzobispados, ya que su interés estaba puesto en otros derroteros como la práctica de la caza o la esgrima, su interés hacia los animales, los juegos de mesa y las mujeres. En 1761 compró el señorío de Boadilla del Monte, donde Ventura Rodríguez le construyó un palacio, y un año después adquiere el condado de Chinchón; a partir de entonces su vida transcurre entre Boadilla y Villaviciosa dedicado a la caza y al coleccionismo artístico y científico. Estas aficiones no le desviaron de estar al tanto de los proyectos de tipo ilustrado que iba realizando el gobierno, como sucede con las Sociedades Económicas de Amigos del País. De hecho, se incorporó a la Matritense como un socio más, y respaldó la creación de una sociedad en Chinchón.

A pesar de su insistencia en el matrimonio, para el que necesitaba la aprobación real, Carlos III le fue dando largas temiendo que su sucesión pusiera en peligro la de sus hijos y no fue hasta la promulgación de la Pragmática sobre los matrimonios de 23 de marzo de 1776 en que daría su licencia. Pero lo hizo en unas condiciones totalmente inhumanas y degradantes, incluso vejatorias, para el infante, que debió renunciar a sus derechos al trono y mantener su residencia fuera de la Corte. También impuso unas condiciones onerosas a su futura esposa, que debía tener una condición social inferior, y a sus hijos, a los que privaba del apellido Borbón y de gozar de las prerrogativas de su padre. La elección recayó en María Teresa

Vallabriga, sobrina del marqués de San Leonardo y nieta de la condesa viuda de Torresecas; ella tenía diecisiete años y él cuarenta y nueve. La boda se celebró en junio de ese año sin publicidad y sin recibir las felicitaciones pertinentes de aristócratas y cortesanos. Fue un matrimonio de conveniencia, como era habitual en la época, que engendró cuatro hijos –Luis María, Antonio María, María Teresa y María Luisa–, siendo sometidos sus miembros al más puro ostracismo. Una situación de aislamiento social que hizo mella en la esposa, contribuyendo a su deterioro con el paso del tiempo. Los últimos años de vida del infante no debieron ser nada agradables a nivel personal, un hecho que seguramente le hizo volcarse aún más en su faceta de coleccionista.

En el estudio pormenorizado de su extraordinaria biblioteca, la profesora Arias de Saavedra no duda en concluir que se trata de una colección de libros de uso privado y de entretenimiento; libros que fueron reunidos poco a poco por su dueño, guiado por su propio interés y con una cierta voluntad de representación, queriendo mostrarse como una figura importante por su faceta cultural. El inventario consigna 1.277 títulos y 2.959 volúmenes, con un valor de 233.460 reales, menor en número que la de su madre, pero mayor que la de su hermano Carlos III. Entre los 1.417 autores presentes, los españoles conforman el 58,39 %, perteneciendo en su mayoría al siglo XVII, y estando los laicos muy por encima de los eclesiásticos, en su mayoría pertenecientes a las órdenes religiosas. Las materias, muy diversas, aparecen desglosadas en detalle en el cuadro de la página 83, y reflejan los gustos y aficiones de su propietario a lo largo de su vida. No deja de ser llamativo que el grupo que reúne el mayor número de libros pertenezca a la literatura –un 31 %–, donde se encuentran los autores más significativos de la literatura española –el Siglo de Oro al completo–, de la clásica grecolatina y la de los principales países europeos –francesa, italiana, inglesa y portuguesa–. Seguida de cerca por la historia, universal y de España, con un 18,51 % y la religión con un 14,21 %. El resto, por debajo del ocho por ciento, pertenece a las ciencias –historia natural, medicina, arquitectura, astronomía y navegación, matemáticas y agricultura; derecho civil, canónico y natural; el pensamiento político de los siglos XVI y XVII; la filología, la bibliografía y la retórica; la geografía y los viajes; la filosofía; diccionarios; la economía política; la pedagogía y la prensa periódica–.

En todas esas materias, donde conviven la tradición con la modernidad, destaca el hecho de que el infante parece estar al tanto de las ideas más novedosas que circulaban por Europa; así entre los libros de historia hay una notable representación de las corrientes historiográficas más avanzadas de la época. Entre las obras científicas destacan las relacionadas con el higienismo, el problema de la lactancia o la utilidad de la quina. También estaban presentes los filósofos más significativos del siglo XVIII como Montesquieu, Voltaire, Rousseau y Robinet. Su fascinación por la economía política se refleja en las obras de los arbitristas y también en la de los proyectistas de la centuria ilustrada como Bernardo Ward. Igualmente sobresale su interés por la pedagogía,

lo que se traduce en la inclusión de obras dedicadas a la educación de la juventud. Tampoco podía faltar la presencia de la prensa periódica en los anaqueles de su librería; además de *La Gazeta de Madrid*, se hallan ejemplares del *Diario de los Literatos de España*, el *Correo Literario de Europa*, el *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, los *Discursos mercuriales* o el *Correo General de España*. De manera separada aparece un listado de libros prohibidos –76 volúmenes y 29 títulos–, donde están presentes autores tan dispares en el tiempo y en la temática como Ovidio, Apuleyo, La Fontaine, Maquiavelo, Melanchthon, Calvino, Pierre Bayle, Voltaire, Rousseau o Perkins, junto a un ejemplar del Corán y varios textos religiosos judíos. Curiosamente también aparece en ese grupo el *Fray Gerundio* del padre Isla.

En definitiva, estamos ante una obra imprescindible para conocer a don Luis de Borbón y Farnesio, uno de los personajes reales más fascinantes de la dinastía borbónica del siglo XVIII. Un infante cuyas circunstancias personales, al no estar destinado a ningún gobierno, le permitieron disponer de tiempo y grandes recursos que pudo dedicar a sus aficiones y pasatiempos. De una enorme cultura, apasionado del arte, de la música y de las ciencias, no solo se revela como un gran coleccionista y mecenas de artistas, sino como un verdadero exponente de la Ilustración a pesar del ostracismo de que fue objeto. Dicho conocimiento ha sido posible gracias al trabajo llevado a cabo sobre su biblioteca por la profesora Arias de Saavedra.

Gloria FRANCO RUBIO

CADALSO, José, *Los eruditos a la violeta*, ed., intr. y notas de Joaquín Álvarez Barrientos, Barcelona: Castalia, 2024, 347 pp.

La voz de José Cadalso es, sin duda, una de las más importantes del siglo XVIII español. Referente de la gran generación de ilustrados, su prosa es representativa de la riqueza y la complejidad (y, por qué no, de las contradicciones) de las Luces hispánicas, bajo las que convivieron el deseo de reforma con el miedo a la revolución; la pulsión modernizadora con la nostalgia de tiempos mejores; la admiración por los extranjeros y el rencor hacia ellos; el humor y el esplín, además del optimismo y el pesimismo antropológicos.

Por eso es una estupenda noticia que se hayan editado, juntas por primera vez, *Los eruditos a la violeta* (1772), el *Suplemento* (1772) y *El buen militar a la violeta* (1790), las tres obras en las que el autor carga directamente contra esa figura tan cadalsiana como es el violeto, personaje amanerado y afectado, que aparenta vasta cultura, pero que solo le saca partido a unos conocimientos superficiales y a la ignorancia del público que se deja seducir por él. La crítica a la apariencia –lo superficial, el fingimiento, las maneras impostadas– es muy propia del siglo de lo natural y lo sensible, y se canalizó, en no pocas ocasiones, a través de la burla. Es este uno de esos ejercicios satíricos tan propiamente dieciochesco que busca la crítica de las malas costumbres y aspira a crear una sociedad mejor. Una sátira, en este caso, menipea, que evita las llamadas «personalidades», y que crea tipos literarios que ridiculizan actitudes, y amedrentan y escarmientan a quienes incurren en ellas.

Corre esta muy recomendable edición crítica a cargo de Joaquín Álvarez Barrientos, consumado especialista que nos brinda una introducción de 140 páginas y una revisión de las fuentes (de las abundantes citas en otros idiomas que contienen los libros, por ejemplo), acompañadas de un aparato crítico de 193 anotaciones que nos aproxima al «amplio mundo referencial» (Álvarez Barrientos, 2024: 178) del escritor y militar gaditano, y que no se olvida de las aportaciones de la edición de Glendinning de 1967.

Son muchos los aspectos abordados por la mencionada introducción, que, además de ofrecer valiosas reflexiones sobre el autor y sus creaciones, se lee con gusto. A unas primeras páginas (11-50) dedicadas a la biografía de Cadalso, su fama póstuma o a una visión general de su producción escrita, les sigue un valioso análisis (50-150) del contexto, el devenir editorial y el contenido de las tres obras que nos ocupan, observadas a través del prisma de los amplios intereses investigadores del editor.

Destacaremos aquí la reflexión de Álvarez Barrientos sobre las paradojas y las dobles lecturas que arrastran los tres textos. El posicionamiento vital de Cadalso en el justo medio (un término siempre personalista y relativo, claro está) y su inspiración en el arquetipo del hombre de bien, lejos de producir un horizonte mental armónico, dieron lugar a numerosas tensiones y a constantes ejercicios de equilibrio en torno a argumentaciones y a causas no siempre bien delimitadas.

Tanto los *Eruditos* como su *Suplemento* son, efectivamente, obras problemáticas a la hora de conseguir el efecto que supuestamente buscaba su autor, como era la ya indicada crítica del conocimiento superficial. El curso propuesto por el catedrático protagonista para aparentar erudición no deja de resultar erudito, por supuesto a nuestros ojos, pero probablemente lo fuera también a los de los lectores de la época. Las obras recomendadas forman un compendio de autores clásicos y modernos y sus principales escritos, acompañado de un políglota aparato de citas representativas de esos libros. Es cierto que el maestro violeto ofrece un listado de opiniones «prefabricadas», pero también recomienda lecturas, aunque sean parciales.

En este sentido –señala con acierto el editor–, el tono irónico del texto desconcierta en ocasiones al lector y puede resultar ambiguo, si no fallido («la escritura satírica proporciona textos abiertos a interpretaciones, precisamente por la función encubridora del mensaje que ejerce la ironía», 2024: 69). No siempre es fácil saber qué afirmaciones han de ser tomadas en serio y cuáles forman parte de la sátira, y más si estamos familiarizados con (o quizás mediatizados por) la obra y el pensamiento de Cadalso. Se puede decir que no todo el corpus antivioleto funciona con la brillantez polifónica de las *Cartas Marruecas*, entre las que la LXXXVII, dedicada al mito de Santiago, puede ser una de las más logradas.

Y es que «la diferencia entre los respetados como hombres de letras y los violetos o bellos espíritus era cuestión de matices» (Álvarez Barrientos, 2024: 108). Para recordar al lector que está siendo sarcástico, Cadalso pone en boca de los falsos eruditos comentarios contra autores clásicos o afirmaciones exageradamente antipatrióticas o esnobistas. Pero esa línea entre el sabio y el impostor sigue estando difusa. El juego de espejos se hace aún más intrincado –y divertido– si tenemos en cuenta que tanto algunos contemporáneos de Cadalso como él mismo pudieron relacionar su formación miscelánea y no reglada con la de uno de estos militares a la violeta.

Por eso, subyace en esta tríada de impresos un «objetivo más ambicioso» que el aparente: dar «cuenta de la variedad de aproximaciones al saber y de las distintas formas de ser culto, no ya sabio» (Álvarez Barrientos, 2024: 74-75), que incluyen al curioso y al aficionado; incluso, ofrecen un nuevo modelo de intelectual, alimentado del aplauso («las ciencias no han de servir más que para lucir en los estrados», Cadalso, 2024: 186) y no del recogimiento. Como sabemos, la Ilustración fue un movimiento divulgativo, que trasmitió el conocimiento (y el nuevo paradigma científico) a un público lector creciente a través de formatos accesibles (el artículo de prensa, el diccionario, la enciclopedia, el libro de viaje o el ensayo breve). De hecho, estas mismos impresos cadalsianos cumplen con esta premisa (prosa breve y satírica) frente a los grandes, sesudos y elitistas volúmenes tradicionales. Al mismo tiempo, el ilustrado tiende al conocimiento humanista, misceláneo, interdisciplinar, pudiendo recurrir indistintamente a la historia, la jurisprudencia, la geografía, la economía o la medicina para defender

sus argumentos, y opinar sobre asuntos candentes tan dispares en principio (aunque relacionados con la causa del bien público) como la validez del voto de Santiago o la inoculación de la viruela. Esto es precisamente lo que los enemigos de las Luces achacaban a los ilustrados, de los que decían que hablaban sin verdadero conocimiento, guiados por pocas y ligeras lecturas, lo que nos lleva a una nueva contradicción aparente de Cadalso (en la que cayeron otros muchos ilustrados, con un pie en la sociedad de los sabios de Diderot y con otro en la sátira). Porque una cosa es criticar a los viajeros de gabinete y a los libelistas y otra bien distinta es renegar de la prensa y las enciclopedias y del debate que generaban entre el público lector. Una democratización del conocimiento, una extensión de la posibilidad de opinar, que el autor asocia con una lista de personas –petimetres y petimetras, abates distraídos, soldados de paz, filósofos extravagantes, herederos gastadores y viudas de veinte años– que se dedican a algo distinto de la ocupación de la que son responsables (Cadalso, 2024: 212).

Lo cierto es que, en sus escritos, el autor «transita la modernidad desde una posición antimoderna que recela de aspectos del progreso mientras acepta otros» (Álvarez Barrientos, 2024: 148); una dialéctica que lo lleva a caer en ocasiones en la nostalgia apologética de periodos pasados, como el de los Reyes Católicos, y la admiración hacia personajes como Hernán Cortés. En la memoria de la Ilustración española, «nuestros abuelos» representan tanto los tiempos de los prejuicios que deben ser superados como los de los valores lamentablemente perdidos. En la polémica entre antiguos y modernos, Cadalso se decanta por los primeros, anticipando «a Forner, su amigo, que le siguió en la senda de la crítica y consideraba que el siglo era el de la superficialidad» (Álvarez Barrientos, 2024: 70). El anciano aconseja al joven descarriado. El relato sobre los valores perdidos, la necesidad de volver a ciertos modelos de virtud está implícito. «Cadalso descree del progresismo y de la perfectibilidad que caracterizan al "siglo feliz"» (Álvarez Barrientos, 2024: 149).

Si recurrimos a los dos extremos que plantea en la introducción a sus *Cartas Marruecas*, el autor nos resulta en algunas ocasiones de esos que exclaman «¡Jesús, María y José!» y en otras de los que dicen «*pitoyable*». No se trata tanto de incoherencia de un ilustrado como de complejidad y de entender que no hay una sola Ilustración.

Es inevitable, así, pensar que detrás de la crítica al violeto hay un discurso retardatario en varios sentidos. Resulta contrario, como argumenta el editor, a las nuevas formas de saber propias de la Ilustración e incluso a los escenarios públicos (tertulias, cafés, paseos, exhibiciones; espacios todos ellos mixtos) donde estas se desarrollan. Es también reacio a la movilidad social. Igual que los falsos nobles de las comedias que fingen con su atuendo y sus modales afectados ser de alta cuna creando el desconcierto en el orden social, los eruditos pretenden pasar por sabios sin serlo, poniendo en peligro la credibilidad y la jerarquía del conocimiento. La rancia gravedad castellana también recibió críticas en el XVIII, pero no con tal intensidad. Contiene

también la parodia del violeto un componente francófobo y de revalorización de la cultura nacional. Refutador de Montesquieu, Cadalso anticipa a esa generación ilustrada post-Masson (en su vertiente apologista) que apostó por una descolonización cultural francesa y reivindicó con fuerza la conformación de un canon español compatible con los nuevos tiempos.

Quizás cabría añadir un último ámbito conservador en el que se mueve el ataque a los eruditos aparentes. Los intelectuales dieciochescos mostraron su incomodidad ante un pujante modelo de masculinidad vinculado con las nuevas formas de vestir, de moverse, de expresarse, de desenvolverse en definitiva, que serán etiquetadas como poco viriles o afeminadas, propias del petimetre o el currutaco, asociadas con una pérdida de valores morales que habría llegado, más allá de los salones, al mismo ejército, plagado de militares a la moda, centrados en la apariencia, que reniegan de sus mayores y consideran rancias las gestas de sus antepasados.

Celebramos, pues, la aparición de esta nueva edición que viene a alimentar el aparato crítico dieciochista y pone en valor una fuente que tanto nos dice sobre el pensamiento ilustrado español del último cuarto de siglo.

Antonio CALVO MATURANA

CORFIELD, Penelope y NORDIN, Jonas (eds.), *Media & Mediation in the Eighteenth Century*, Lund: Swedish Society for Eighteenth-Century Studies, Division of Book History, Lund University, 2023, 223 pp.

Media & Mediation in the Eighteenth Century es el resultado de una jornada homónima celebrada en la Universidad de Lund en agosto de 2022. Una inscripción académica y geográfica que se refleja sobre todo en la primera mitad del volumen, centrada en el ámbito sueco de la llamada *frihetstiden* o Edad de la Libertad (1719-1772), menos estudiado desde ese punto de vista respecto a contextos hegemónicos como el francés o el británico. Lejos de restarle interés al volumen, ese carácter circunscrito de la pesquisa casa muy bien con el resto de las contribuciones, centradas en diferentes aspectos de la circulación de la información y la generación de conocimiento con la Ilustración europea de fondo (desde las teorías de la visualidad de Comenius a las estrategias de Voltaire en la esfera pública, las metáforas visuales en Thomas Hobbes o los ecos de John Locke en algunos artículos de la *Encyclopédie*). Otro punto a favor de *Media & Mediation…* (en un régimen tan mercantilizado como el del conocimiento académico) es el hecho de haber sido publicado con licencia Creative Commons (CC BY-SA 4.0) y estar disponible para su descarga gratuita desde la página de la propia Universidad de Lund (https://books.lub.lu.se/catalog/book/209).

Sin negar el razonable principio de significación temporal irreversible (la tan invocada flecha del tiempo), los especialistas en historia sociocultural tienen cada vez más presente la paradoja borgeana en torno a los precursores de Kafka. Frente a una mera filiación histórica unidireccional y causativa *(post hoc ergo propter hoc)* manejada por la historia literaria de cuño positivista, el autor argentino se situaba en el plano de la lectura retrospectiva para afirmar que el universo literario kafkiano había repercutido de manera inexorable en nuestra intelección del pasado, creando así sus propios precursores (anacrónicamente kafkianos), hasta entonces inconcebibles y por ende invisibles. Un *caveat* análogo puede enunciarse en lo tocante a la historia de las tecnologías de la memoria cultural, como testimonian desde hace ya milenios las consideraciones en torno a la oralidad del alfabetizado *Fedro* platónico, la renovada mirada retrospectiva hacia el libro manuscrito posterior a la extensión de la imprenta o el protagonismo asumido por el concepto de remediación en el último medio siglo (marcado por los soportes y las plataformas digitales).

El volumen aquí reseñado es un cumplido ejemplo de la sombra proyectada por el presente paisaje mediático sobre épocas pasadas (en este caso, el siglo XVIII europeo), como veremos a continuación. El breve texto prefacial («Introduction: "The electric sensibility" of the Emergent Mass Media»), que aparece en versión inglesa y francesa, lo firma Penelope J. Corfield (profesora emérita en la Universidad de Londres y presidenta de la Society for Eighteenth-Century Studies hasta 2023), una de las editoras del libro. En esas páginas introductorias la autora hace hincapié en el

hecho de que las tecnologías que median la comunicación son creadas y utilizadas por seres humanos, por lo que, en contra de una posición determinista, es preciso estudiar su impacto teniendo en cuenta también los usos *erróneos*, imprevistos o desviados, así como los debates críticos planteados en sus contextos de circulación y uso. Ello implica a su vez tener en cuenta la interacción entre ideas, imágenes e identidades y su procesamiento por parte de los ojos y los cerebros humanos históricamente situados. Lo cual, como ya señalamos, hace especialmente valiosas las lecciones del presente para reconceptualizar el pasado. Así, a partir de la aceleración en los procesos comunicativos que se verificó en las sociedades europeas a partir del siglo XVIII con el surgimiento de nuevos y mucho más potentes medios de comunicación (el impacto de la imprenta, la alfabetización de masas y la profesionalización del conocimiento ya encarecidos por autores como Elizabeth Eisenstein, David Vincent o Peter Burke), desembocamos en el concepto de (re)mediación (que recorre buena parte del volumen), desarrollado sobre todo a partir de finales del siglo XX, en concomitancia con el nuevo cambio de paradigma relacionado con los medios digitales y la sociedad reticular. Un concepto que puede ser aplicado al ecosistema mediático contemporáneo, como hicieron Jay David Bolter o Richard Gruisin en *Remediation. Understanding New Media* (2000), o declinado en clave histórica al modo de John Guillory en su «Genesis of the Media Concept» (2010).

Como ya señalamos, los cambios motivados por esa creciente aceleración en la circulación de la información y la generación del conocimiento en la Suecia del siglo XVIII son objeto de las tres primeras contribuciones del volumen. En el capítulo 1 («Mediating Images of Monarchy from Castle to Cottage in Eighteen-Century Sweden»), Jonas Nordin (presidente de la Swedish Society for Eighteenth-Century Studies y coeditor del volumen), en la línea de autores como Thomas Munck o Daniel Bellingradt, parte de la necesaria ampliación del circuito comunicativo del libro impreso postulado por Robert Darnton a finales del siglo pasado y tiene en cuenta elementos propios de la esfera de la producción, la distribución, la venta y el consumo. En concreto, el autor se centra en la imagen de la monarquía sueca construida y transmitida en la Edad de la Libertad en el seno de un reciclaje y transformación de medios, soportes y recirculaciones (muchas veces con una dimensión transnacional) que depende no tanto de la institución real cuanto de instancias comerciales. A partir de las características y las convenciones de los retratos reales, Nordin proporciona un fehaciente recorrido (centrado en imágenes concretas) de esos procesos de *media recycling* a través de su popularización por medio de grabados, xilografías, monedas y estatuas, sin olvidar el paso de los contextos urbanos a otros más locales. A la postre, esa diseminación de las imágenes reales repercutía en el poder simbólico de la realeza y formaba parte de la vida cotidiana de la población, contribuyendo a la creación de la nación sueca en cuanto comunidad imaginada (en efecto, la huella de Benedict Anderson es bien visible en el texto).

Tomando como base el mismo arco temporal e idéntico contexto geográfico y político, en el capítulo 2 («In a city flooded with Pamphlets») Sophie Holm aborda las variadas relaciones entre la diplomacia pública, la circulación de las noticias y el paisaje mediático *(mediascape)* en la Estocolmo de la década de 1740 (en plena *fribetstiden*), coincidiendo con la caída de la monarquía absoluta y las decisiones de la Dieta y en medio de una coyuntura político-bélica en la que las presiones de Prusia (por un lado) y de Rusia y Austria (por el otro) hacían necesaria una especial atención por parte de los actores diplomáticos. En su análisis, la autora hace hincapié en la importancia de los diplomáticos extranjeros en cuanto factores insertos en el cambio de los paisajes mediáticos dieciochescos (suecos, en este caso) no solo monitorizando la circulación local e internacional de las noticias, sino interviniendo a través de diferentes canales en dicha circulación, así como en los debates políticos anejos. Así, destaca la recopilación de noticias orales que circulaban alrededor de la Dieta (en un contexto de fuerte censura que incidía directamente en la prensa, restándole valor informativo), pero también de fuentes escritas cuyo rastro es visible en los informes diplomáticos del periodo: decretos reales, impresos dependientes de la Dieta, panfletos clandestinos editados en el extranjero o que circulaban manuscritos. La conclusión de la autora es que todas esas maneras de interactuar con las audiencias locales ofrecen un buen muestrario de la diplomacia pública de la modernidad, que tan pronto inundaba las gacetas locales con noticias positivas como introducía otras para su diseminación oral, atajaba rumores dañinos en conversaciones personales con figuras prominentes del sistema político o distribuía escritos legales o clandestinos destinados a una mayor audiencia. Sin olvidar, por supuesto, el carácter transnacional de las esferas públicas en las que dichos actores se movían. De acuerdo con esta visión, merced a su papel tanto reactivo como proactivo, los diplomáticos extranjeros pueden ser considerados parte importante de la revolución comunicativa operada en el siglo XVIII.

Si los dos primeros capítulos se centran en aspectos aún vigentes en los mutados *mediascapes* contemporáneos como son la propaganda política, la creación de identidades colectivas a través de los medios visuales o las luchas sin cuartel por influir en la opinión pública, en el capítulo 3 («Putting Faces to Names: Printed in Late Eighteenth-Century Stockholm»), Ylva Haidenthaller, sin abandonar el contexto espacio-temporal de la Suecia dieciochesca, se aleja de la arena política para indagar en una cuestión tan importante como es la fábrica de la fama y la celebridad modernas y la ampliación de su base social a la burguesía (realeza y nobleza habían sido hasta ahora las principales beneficiarias). Una fábrica ligada a la circulación de retratos (publicitados, vendidos, diseminados y coleccionados), especialmente por medio de grabados y reproducciones impresas (en una línea de investigación ya iniciada por autores como Cynthia Freeland o Antony Griffiths). Con el objeto de indagar empíricamente en el papel desempeñado por todos los agentes del

proceso (comisionarios, grabadores, editores, impresores, coleccionistas…), la autora se centra en tres actores de la Suecia del periodo (el grabador Johan Fredrik Martin, el editor Johan Christofer Holmberg y el pintor de miniaturas Anton Ulrik Berndes) para seguir la pista a retratos concretos, sin olvidar aspectos relacionados con los consumidores finales (en especial, los coleccionistas). El resultado es un trabajo de enorme interés para entender cómo los libros de retratos y semblanzas de emergentes categorías sociales y profesionales de la sociedad burguesa (comerciantes, actores, escritoras, científicos…) ayudaron a difundir sus imágenes entre una audiencia cada vez más amplia y a fomentar su identidad social e intelectual, incrementando su visibilidad. Especialmente interesantes son las páginas dedicadas al coleccionismo de retratos y a su importancia a la hora de dar forma a una incipiente cultura de la celebridad cuyos orígenes (*pace* Daniel Boorstin y otros apocalípticos mal encaminados) no se sitúan en el siglo XX ni en la denostada sociedad de masas contemporánea, sino en el mismo seno de la esfera pública habermasiana, como ya demostró Antoine Lilti en su insoslayable *Figures publiques. L'invention de la célébrité. 1750-1850* (2014).

Implicaciones muy actuales tiene también el texto firmado por Fokko Jan Dijksterhuis. Con el arriesgado título (para un texto de menos de veinte páginas) «Ways of Seeing: Conceptions of Visuality in Enlightenment Philosophy», el capítulo 4 se centra en las maneras en las que algunos filósofos del siglo XVIII conceptualizaban la visión y sus implicaciones cognitivas y didácticas. En realidad, el trabajo parte de las concepciones del pedagogo Johann Amos Comenius (1592-1670), antes de pasar a D'Alembert y el círculo de la *Encyclopédie*, cuya concepción de la visualidad daría prioridad a aspectos de forma y espacio, con la consiguiente reducción de la percepción visual a cuestiones de geometría y óptica. No obstante, las perspectivas en torno a la percepción defendidas por autores como Diderot introducirían actitudes más matizadas, dejando atrás la creencia en la imagen como mera proyección de la realidad en beneficio de una idea de visualidad en varios niveles (imágenes directas, mediadas, observadas, diseñadas…). En la segunda mitad del siglo, Frans Hemsterhuis (1721-1790) criticó los límites de la óptica newtoniana y el acercamiento puramente matemático, imprimiendo un giro cognitivo al empirismo hegemónico y poniendo de relieve el papel activo de los sistemas sensoriales y de la mente. De esta forma, preludiaba la tendencia fisiológica de la posterior óptica decimonónica. Mérito principal del capítulo (que no ambiciona una imposible exhaustividad) es el de hacer hincapié en la relación establecida por algunos filósofos ilustrados entre el ojo que ve y el cerebro pensante, permitiendo así entender mejor uno de los capítulos históricos de la epistemología visual o *graphesis*. El concepto es de Johanna Drucker (*Graphesis. Visual forms of Knowledge Production*, 2014), quien se ha referido con ello al campo de estudio centrado en las formas visuales de producción y representación del conocimiento. Otro territorio cuya roturación se ha visto

favorecida por el impacto de las interfaces gráficas ligadas a las tecnologías digitales contemporáneas.

El capítulo 5 («Presse et "société des savants" au XVIIIe siècle: deux visions pour la fabrique de l'opinion») aborda las paradojas y las ambigüedades de la diderotiana 'sociedad de los sabios' frente al nacimiento de la prensa y su papel fundamental en la conformación de la opinión pública. Punto de partida de Halima Ouanada (la autora del trabajo) es la toma de conciencia, por parte de los *philosophes*, del peligro que suponía la feroz competencia ejercida por el medio periodístico tanto desde el punto de vista comercial y científico como en el plano del prestigio social e intelectual. La consecuencia inmediata será una campaña de acoso y derribo llevada a cabo desde las páginas de obras como el *Essai sur le journalisme* de Jean-Baptiste-Claude Delisle de Sales, por no hablar de la *Encyclopédie*. Véanse al respecto las demoledoras voces «Journaliste» y «Hebdomadaire» (firmadas por el propio Diderot) o «Gazetier», artículo redactado en 1756 por Voltaire en el que el autor critica el afán puramente pecuniario de las gacetas, abocadas así a dar prioridad a la sátira y la maledicencia y a ir en contra de los cánones de la razón y el buen gusto. No contaba toda la realidad François-Marie Arouet, a lo que parece, como se deduce de la lectura de la segunda mitad del capítulo. En efecto, siguiendo la estela del seminal *Édition et sédition* (1991) de Robert Darnton, Ouanada examina el recurso por parte de Voltaire (pero también de Diderot o Rousseau) al libelo, la literatura clandestina y las técnicas periodísticas por él afeadas, con el objeto de ampliar su audiencia y hacer hincapié en la emoción y la risa, cuando no en el escándalo (como haría su análogo periodístico y rival Élie Fréron). Lo cual no le impedirá suscitar la espinosa (y sempiterna) cuestión de la libertad de expresión, adoptando una posición inflexible y censora (al lector le corresponde juzgar si algo hipócrita) frente al panfleto y al libelo, en todo opuesta a la de los enciclopedistas, preocupados por la difamación, pero mucho más garantistas. Sin perder un ápice de su carácter histórico, todo el capítulo nos lleva a la actualísima cuestión de la desintermediación de algunas profesiones intelectuales de resultas de las tecnologías digitales, si bien hoy en día son los periodistas (improvisados e improbables *philosophes*) los que reaccionan ante lo que perciben como la pérdida de su posición de privilegio a manos de un paisaje mediático reticular radicalmente mutado.

Por su parte, los dos últimos textos del volumen transitan vías emparentadas, en la línea de la historia de las ideas. En el capítulo 6 («Visual and Metaphorical Representations of the State in Thomas Hobbes's *Leviathan*»), Maria Isabel Limongi lleva a cabo un análisis del papel desempeñado por las representaciones del Estado (tanto visuales como conceptuales) presentes en su celebérrimo *Leviathan* (1651), comparándolas con su tratado anterior *De Cive* (1642) por lo que respecta tanto a la forma como al contenido. La conclusión de la autora es que, a pesar de no ser un gran defensor de la democracia, su contribución fue decisiva para poder pensar el Estado no como un monstruo de dimensiones míticas,

sino en cuanto constructo colectivo, un espacio vacío de poder sujeto a disputas democráticas. En el séptimo y último capítulo («The changing Identity of the "Atheist": Detecting Echoes of John Locke in Diderot's *Encyclopédie*»), Antônio Carlos dos Santos se detiene en la transformación en la percepción de la figura del ateo desde el ser monstruoso dominante en el siglo XVII inglés hasta una nueva concepción a lo largo del siglo XVIII francés que estaría en la base de una mayor aceptación de los no creyentes en las modernas sociedades europeas. Para ello, se detiene en las entradas de la *Encyclopédie* «Athée» (firmada por el abad Claude Yvon) y «Athéisme» (debida a la pluma del mismo Yvon junto a Johann Heinrich Samuel Formey). La conclusión alcanzada es que, mientras en la primera entrada es perceptible una neta hostilidad en contra de todo lo considerado antirreligioso (siendo las ideas de Pierre Bayle el principal objetivo del ataque), la voz redactada al alimón por Yvon y Formey defendía que nadie debería ser condenado por sus ideas (por muy absurdas que estas sean), estableciendo una diferencia neta entre las esferas de los preceptos religiosos y los valores morales. Posiciones cuyo origen el autor rastrea en John Locke (en especial, su *Letter concerning Toleration*) y que atribuye también al creciente pluralismo de las sociedades europeas del siglo XVIII, en un contexto de expansión del comercio y de los viajes y exploraciones.

En conclusión, *Media & Mediation in the Eighteenth Century* es un volumen heterogéneo (y de desiguales resultados, como corresponde a la diversidad de autores) que puede interesar tanto al estudioso de la historia sociocultural del siglo XVIII (con un especial foco en Suecia, pero sin olvidar nunca el contexto transnacional europeo) como a cualquier lector que busque obtener una visión diacrónica más amplia de los medios de comunicación y los paisajes mediáticos en la Europa de los últimos tres siglos.

Enrique SANTOS UNAMUNO

CORSETTI, Francesco (atrib.), *Don Quijote en la floresta de Alcina/Don Chisciotte nella selva di Alcina*, edición crítica, traducción e introducción de Franco Quinziano, Oviedo: Luna de Abajo, 2025, 163 pp.

Afirma Antonio Muñoz Molina en *El verano de Cervantes* (2025) que «la sustancia última de don Quijote no es la posible locura, sino la teatralidad». Más allá de su valor literario, la observación ilumina la condición performativa del personaje y proporciona una clave para comprender por qué la figura de don Quijote ha encontrado en el teatro un campo privilegiado de reescritura y expansión a través de muy diversos géneros.

En este marco, la colección editorial «El Quijote y sus Interpretaciones», dirigida desde el Grupo de Estudios Cervantinos de la Universidad de Oviedo (GREC), es un espacio fundamental para la recuperación y la visibilización de testimonios poco explorados del universo quijotesco. La edición crítica bilingüe de Franco Quinziano sobre el *intermezzo Don Chisciotte nella silva di Alcina* constituye un aporte de especial interés para el estudio de las recreaciones dieciochescas del caballero andante en el teatro musical italiano, campo de creciente vitalidad crítica en la última década gracias a iniciativas como el proyecto europeo «Recreaciones teatrales de Don Quijote en Europa (Theatrical recreations of Don Quixote in Europe) [UE-17-Q.THEATRE-CULTURE-16]», liderado por el profesor Emilio Martínez Mata.

Don Chisciotte nella selva di Alcina, publicado por la imprenta de Francesco Quinza y Agostino Bindi, libreros activos de Siena, es un *intermezzo* cuya autoría resulta atribuible a Francesco Corsetti (1710?-1774) y la partitura a Francesco Franchini. Dicha obra fue representada en el escenario del seminario archiepiscopal San Giorgio de Siena con ocasión de la celebración de los carnavales de 1752, posiblemente a cargo de los propios seminaristas, un dato sugestivo que invita a considerar la función didáctica y moralizante que pudo adquirir esta recreación escénica del personaje cervantino.

El argumento es tan sencillo como sigue: en la primera parte, don Quijote, caracterizado como «caballero errante», se sumerge junto con su escudero en la floresta de Alcina, donde se encuentran a Nerina. Esta les advierte de que, por hallarse en los territorios de la maga, se han convertido en sus prisioneros y les propone un desafío de armas cuyo desenlace determinará su libertad o su prisión. Don Quijote, derrotado, es encadenado por dos guerreros y concluye la escena implorando venganza, acentuando así su vulnerabilidad.

En la segunda parte se intensifica la dimensión fantástica del *intermezzo*: Nerina, ahora disfrazada de maga, reta al «esclavo de Alcina» a hallar el tesoro oculto entre las rocas. Si se atreve, obtendrá su libertad. No obstante, la maga no se lo pone fácil, pues las continuas invocaciones a criaturas infernales hacen aflorar el miedo y la fragilidad del protagonista. Finalmente, don Quijote descubre el tesoro: una estatua que en su dedo anular guarda el anillo que debe coger. Pese a encontrarse ante su meta, el protagonista cede al temor y fracasa sin culminar la hazaña, por lo

que Nerina concluye advirtiéndole que vivirá siempre «convertido en esclavo de la cobardía» (v. 330).

El texto y su traducción están precedidos de una introducción crítica que fundamenta con notable rigor el interés que esta pieza suscita dentro de los estudios dedicados a analizar las reescrituras y recreaciones de *El Quijote* en los escenarios del *Settecento* italiano. Para ello, el editor articula su estudio preliminar en cinco apartados que, de forma gradual, reconstruyen el entramado histórico y literario necesario para valorar con detalle el alcance de la obra y su significado.

El primer apartado, titulado «El Quijote y el drama musical», esboza un panorama de la temprana presencia y recepción de la magna obra de Cervantes en la cultura literaria italiana: desde las primeras impresiones en español hasta traducciones y refundiciones que circularon por la península. A diferencia de Inglaterra, Francia o Alemania, donde el interés se plasmó principalmente en traducciones y comentarios, en Italia, una de las vetas más fecundas fue la adaptación teatral, especialmente el reaprovechamiento del personaje de Cervantes y de episodios como el yelmo de Mambrino para el género *dramma per musica*, que favorecía la incorporación de personajes de baja condición y la explotación de la dimensión burlesca y grotesca del texto. En esta línea, el melodrama de Morosini, *Don Chisciotte della Mancia* (1680), se alza como pórtico de una tradición que, según muestra Quinziano, se expandió en múltiples direcciones a través de óperas, farsas e *intermezzi*, territorio explorado por la crítica, pero en el que aún se reconocen posibilidades para seguir recuperando textos:

> No solo las óperas serias u óperas bufas, las cuales han merecido cierta atención por parte de la crítica, sino también las composiciones cómicas breves –como nos confirman las farsas musicales, los *intermezzi* y las mascaradas– constituyen todas ellas importantes vetas cervantinas aún por explorar en la perspectiva de obtener una cabal y más esmerada recepción del *Quijote* en la Italia del período. (p. 24)

En el segundo apartado, Quinziano profundiza en la presencia y las adaptaciones del personaje de Cervantes en el teatro italiano de la época, señalando a *Don Chisciotte nella selva di Alcina* como «ejemplo significativo de la vigencia de esta vertiente cómica y paródica en el drama musical de los años centrales del siglo, en la que personajes y motivos cervantinos se insertan en contextos asentados de la tradición caballeresca italiana, reelaborados con propósitos cómico-grotescos» (p. 27). Todas las obras teatrales derivadas de la lectura en clave satírica de *El Quijote* explotaron el potencial cómico de la dupla Quijote-Sancho, así como sus connotaciones carnavalescas.

A raíz del argumento central del libreto, el editor establece la filiación del texto con dos obras anteriores: *Nerina e don Chisciotto* (Nápoles, 1734), *intermezzo* en dos actos con libreto de Tommaso Mariani y partitura de Leonardo Leo, texto base del que surgen las tres refundiciones y versiones que comenta; y *Don Chisciotte* (Bolonia, 1746), *intermezzo a due voci* en dos

partes con libreto del mismo Mariani y partitura de Giovanni Battista Martini, ambos de similar contenido al abordar el motivo ariostesco y basarse también en la contraposición de los personajes de Nerina y don Quijote.

El estudio aborda en este punto la cuestión de la autoría para el caso de la pieza sienesa, cuya atribución a Francesco Corsetti, sacerdote y rector del seminario archiepiscopal en que fue representada, debemos a trabajos previos del propio Quinziano, que precisamente aquí matiza y pone en duda, observando su dependencia con respecto a las dos obras anteriormente mencionadas y que hasta ahora desconocía, lo que restaría total originalidad a la pieza sienesa y convertiría a Corsetti en un adaptador del texto de Mariani, quizá movido por la urgencia de dar a las tablas un libreto con ocasión de la celebración del Carnaval.

Con respecto a la partitura, Quinziano no descarta la intervención de Giovanni Batista Martini, aunque se decanta por señalar como más plausible la hipótesis de la autoría musical de Franchini, músico vinculado a la escuela boloñesa de Martini, tomando como argumento la existencia de un autógrafo de la partitura, titulado *Don Chisciotte e Nerina*, título primigenio consignado a la pieza antes de su representación y claramente vinculado con el libreto antecesor de Bolonia (1734). Sin embargo, la imposibilidad de cotejo de dicho manuscrito impide afirmar fehacientemente la correspondencia entre esta partitura y el libreto representado en 1752.

Una vez apuntaladas las conexiones, el tercer apartado traza el hilo de continuidad entre los tres textos representados entre 1734 y 1752. Todas las obras se insertan en un linaje textual que combina la tradición caballeresca italiana con la parodia cervantina, en un proceso de contaminación que Quinziano reconstruye con precisión a través del cotejo y comentario del aparato crítico, que le conduce a la conclusión esclarecedora de que las tres obras «constituyen eslabones distintos de un mismo texto primigenio (Nápoles, 1734), cuya autoría va asignada al napolitano Mariani» (p. 51).

En este sentido, la pieza sienesa asume innovaciones ya trazadas por la boloñesa con respecto a la partenopea, como por ejemplo la reducción de francesismos y galicismos, eliminación de versos o reducción de referencias didascálicas; y, a su vez, se desvía de las dos anteriores en cuanto que acentúa aún más si cabe el tono moralizante y el perfil alocado del protagonista, rasgo intensificado desde la propia referencia explícita al universo ariostesco en su título. A estas tres versiones, Quinziano añade un cuarto testimonio, anónimo, representado en Florencia en 1762, reelaboración más tardía en forma de diálogo a tres voces que incorpora intervenciones de Sancho.

El cuarto apartado, «*Don Quijote en la floresta de Alcina*: folclore y tradición caballeresca», se centra en el análisis del texto editado. Los dos personajes, como ya hemos señalado, son don Quijote, cuya voz hace de bajo, y Nerina, que actúa como soprano, y que con toda seguridad estaría personificada por un seminarista travestido. Como tercer personaje se puede mencionar a Sancho, que aparece aunque

no participa en los diálogos cantados, simplemente actúa como complemento a través de su presencia y sus gestos.

Quinziano expone en este apartado cómo el motivo cervantino se reelabora a partir de códigos culturales asimilables por el público italiano, como por ejemplo la selva o floresta de Alcina, ambiente escenográfico de la tradición caballeresca italiana asociado a la locura y, por ende, privilegiado en las recreaciones que buscaban acentuar este carácter del protagonista. Al mismo tiempo, se reaprovechan otros asuntos literarios como la propia Nerina, que remite a la pastora del afamado drama *Aminta* de Tasso. Según expone este investigador, es como si un viaje de ida y vuelta se tratara, ya que Cervantes en sí mismo incorporó en *El Quijote* tópicos, temas y mitos de la literatura italiana que ahora vuelven a ser reaprovechados en estas refundiciones, lo que le permite a Quinziano hablar de apropiaciones y contaminaciones que están operando en ambas direcciones. Dentro de estas resonancias, destaca Quinziano el «sorprendente» sustrato de magia, y el hecho de que astrólogos, hechiceros y otras figuras fantasiosas pueblen los escenarios en pleno Siglo de las Luces. En este sentido, el texto es otra muestra más que incide en la polifonía del Setecientos y lo despoja de esos clichés en cuanto a rigidez y normatividad que en ocasiones han desvirtuado su estética y la producción literaria de este tiempo.

El último apartado, «Apropiación, metamorfosis e inversión del modelo cervantino: de "cavellere errante" a "codardo vigliacco"», está dedicado a otro de los aspectos fundamentales de la obra, la caracterización de don Quijote como protagonista. Aprovechando el despliegue de recursos que proporciona la comedia del arte italiana, el texto de Corsetti muestra una degradación y caricaturización del personaje cervantino. El que sus actos sean más propios de un soldado fanfarrón que de un héroe caballeresco –lo que aproxima al personaje a la máscara del Capitano Fracassa–; que en la segunda parte de la farsa Nerina decida travestirse de maga; o que Sancho, cuya presencia es mínima, se represente como un siervo y no como escudero –lo que asimila su figura a los *zanni* de la *commedia dell'arte*– aproximan el libreto a modelos italianos de la *commedia all'improvviso*.

De este modo, todos los recursos alejan a don Quijote del virtuosismo originario que le había impreso Cervantes para acentuar todos los aspectos que lo degradan moralmente (cobardía, ambición, inseguridad). Dicha ridiculización es verbalizada por la propia Nerina, que explicita la pérdida por parte de don Quijote de todos los valores de los caballeros andantes de antaño: «Tiemblas, porque te hallas privado / de aquel antiguo, altivo y / alto valor guerrero, / que no sabe jamás temer» (vv. 198-201). Todo ello reorienta el argumento hacia el miedo a lo sobrenatural y la condena a la avaricia y el mundo material, aspectos morales que se buscaban extraer como enseñanza de esta representación en el contexto religioso en que se concibe. Estos rasgos son precisamente los que en la primera parte de la obra de Cervantes le son propios a Sancho, por lo que el libreto de Corsetti potencia desde el

plano recepcional la sanchificación del héroe caballeresco.

Además de las oportunas notas críticas que acompañan la lectura del texto, resulta destacable la inclusión de la traducción del original al español, lo cual enriquece sin duda la edición. Igualmente, son relevantes algunas aclaraciones o apostillas sobre la traducción de términos que, *a priori*, pudieran generar cierto conflicto, como el propio concepto de *selva*, traducido por *floresta* –vocablo asociado al universo caballeresco y que evita la confusión semántica con el sentido actual de selva ('jungla')–; precisiones sobre el sentido poético de términos como *abissi* ('abismos'); la observación sobre la asimetría en las fórmulas de tratamiento de cortesía, empleadas siempre por don Quijote frente a Nerina, que utiliza la fórmula de confianza *tú*; o la detección de algún error tipográfico aislado («mia conforto»), que interfiere en el sentido de la traducción –Quinziano corrige la concordancia entre posesivo y sustantivo («mio conforto»), aunque también apunta la posibilidad de que se trate de una expresión más afín al contexto: «mi [d]ia conforto»–.

En definitiva, la edición de Quinziano destaca tanto por su solidez filológica como por la amplitud y la claridad de su estudio introductorio, que restituye a *Don Chisciotte nella selva di Alcina* su lugar en la tradición musical dieciochesca y en el complejo proceso de recepción del Quijote en la literatura y cultura italiana. La obra resulta, así, indispensable para quienes se interesen por las reescrituras del canon cervantino y más concretamente su alcance en el marco de géneros como la ópera bufa.

Jorge MARÍN BLANCO

DURÁN LÓPEZ, Fernando y MARTÍNEZ TORRES, Cristina Rosario, *Cándido María Trigueros, censor* (anejo 15 de *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*), Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII (Universidad de Oviedo)/ Ediciones Trea, 2025, 164 pp.

Todavía no se ha llevado a cabo un estudio exhaustivo de la actividad censora de los literatos españoles en el siglo XVIII. Esto ayudaría a entender cómo operaba la censura y qué cauces seguían los escritos que aspiraban a los honores de la imprenta. Los trabajos a este respecto que se están llevando a cabo en el Instituto Feijóo del siglo XVIII (IFESXVIII) suman a su creciente repertorio de investigaciones sobre la censura –entre los que destaca *La censura en la España del siglo XVIII: Nuevas aproximaciones* (2024)– *Cándido María Trigueros, censor*, firmado por los especialistas Fernando Durán López y Cristina Rosario Martínez Torres.

Como bien rescata el primero de los ocho capítulos que componen este monográfico, «todo estudio sobre un censor ha de ser a la vez un estudio sobre la censura y […] las instituciones censoras para las que trabajó» (8). Comienza así el libro con el trazado de un panorama sobre los análisis previos sobre censores y con el estudio de la Real Academia de la Historia y la Vicaría de Madrid, instituciones que encargaron censuras a Trigueros durante su estancia en la capital; también se recogen las investigaciones previas sobre este autor, en calidad de censor y censurado. Posteriormente, en el segundo capítulo, se presentan la vida y la obra de Trigueros y su relación con la fe, la ciencia y la política, donde se precisan sus cargos, sus contiendas, los problemas de salud que enfrenta en el periodo que aquí se abarca (1792-1798) y las obras que da a la imprenta. El tercer capítulo da cuenta de los fondos consultados y los expedientes extraídos por los autores, sintetizados en una clara tabla cronológica y, como corolario, ofrece una muestra metodológica de lo que se desarrollará en el grueso de este anejo: el análisis de fuentes y la lectura sintomática de dos expedientes «periféricos» (29). Con ello se procede a analizar, en el cuarto y quinto capítulo, las censuras que fueron encargadas a Trigueros por la Real Academia de la Historia, mientras que las de la Vicaría se estudian en el sexto capítulo. En el séptimo se ofrecen tres casos de censura en los que hubo controversia entre ambas instituciones, con mayor o menor protagonismo de Trigueros. En torno al perfil que de él se dibuja, «tres censores en uno» (115), concluye este monográfico, acompañado de dos ilustrativas tablas resumen. Unas valiosas conclusiones con cuestiones abiertas para futuras investigaciones ponen el broche final.

El estudio se inicia con la presentación de cuatro sesgos tradicionales en torno a esta materia de estudio: la lectura restringida de la censura en términos inquisitoriales o autoritarios; el exceso de protagonismo de los índices de libros prohibidos; la descontextualización de los escritos de los censores; y la presencia excesiva de fuentes del Archivo Histórico Nacional, que oculta la realidad fragmentaria de los archivos y parece olvidar el valor de otros centros documentales como el de la Vicaría

de Madrid. Tras declarar la intención de abordar los veintitrés informes de censura de Trigueros, la obra hace un repaso de las numerosas instituciones que participaron en la censura gubernamental, centrándose en las dos principales –la Real Academia de la Historia y la Vicaría de Madrid– para contextualizar los encargos que les ocupan.

El principal precedente de esta obra son los trabajos de Domergue, cuyos visos de sistematización cristalizan en la robusta e ilustrativa metodología que desarrollan los autores en este monográfico: contexto del documento, recorrido en el circuito censor, resultado de la actividad censora e interpretación del caso. En esta línea, lo más valioso de este monográfico de Durán y Martínez Torres es el sólido enfoque sistemático que exhibe, que sirve como guía para el investigador en literatura del siglo XVIII para acometer la tarea de entender el perfil censor de los principales agentes de esta actividad gubernamental. En un estilo claro y elegante, se dispone la actividad de Trigueros durante su estancia en Madrid, un periodo lo suficientemente acotado para dar una muestra exhaustiva de un estudio documental, lo que permite, precisamente, en la breve extensión de un centenar y medio de páginas desplegar un armazón metodológico con reflexiones filológicas más que pertinentes. Los recientes trabajos publicados sobre censura por el Instituto Feijoo del siglo XVIII ponen en relieve la rigurosa actualidad de este monográfico que, pese a tratar un tema clásico, como es el de la censura y el estudio de fuentes documentales, pone el foco en la necesidad de renovar la aproximación a esta cuestión y los vacíos que nacen de los mencionados sesgos con los que previos filólogos se han acercado a ella.

En cuanto al corpus de estudio, se analizan de forma concisa y exhaustiva veintitrés expedientes de censura de Trigueros. De ellos, nueve son para la Real Academia de la Historia, por encargos del Consejo o la Secretaría del Estado, entre 1792 y 1797; los otros catorce son para la Vicaría de Madrid, entre 1796 y 1798, por encargos directos o indirectos del Consejo o el juez de imprentas. Sus detalles se exponen de forma muy estructurada, lo que facilita la búsqueda de información y una lectura directa. A ellos habría que sumar dos expedientes más, uno previo a la estancia en Madrid de Cándido María Trigueros, encargado por la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, sobre una inscripción fúnebre; el otro, por el Real Colegio de Medicina de Madrid. Estos dos encargos, en concreto y entre otros, dan cuenta de que la censura iba más allá del control del contenido que llegaba a la población y de la ilustrada búsqueda de la formación. En muchas ocasiones, estos «hombres de letras de aquellas décadas [que] estaban evaluándose de continuo los unos a los otros» (35) persiguen salvaguardar la imagen de las instituciones cuyos miembros trataban de dar a la imprenta sus obras. Respecto a los otros encargos, es destacable el papel de Trigueros como censor de traducciones, cuestión que ocupará gran parte de su labor.

Se estudian tanto los autores de las obras que Trigueros evaluó como su relación con Trigueros y la institución.

Además, en el circuito que debían recorrer se desarrollan de forma clara los detalles sobre las diferentes valoraciones que hacían los censores, las fricciones entre ellos y entre las diferentes fases de recepción, censura y exposición de resultados y las explicaciones sobre el cumplimiento o incumplimiento de los plazos. Los pormenores sociales que discurrían en estos procesos, como la filtración del contenido de las sesiones en las que se discutían aspectos de las censuras, se muestran por extenso. Con todo ello se contribuye a, de nuevo, demostrar la funcionalidad de esta sistematización, que sirve de ejemplo para el análisis de la labor censora de los hombres de letras y, a su vez, para explicar cómo funcionaban las instituciones y cuál era su papel en la sociabilidad en las esferas intelectuales del Siglo de las Luces. Para exponer sus resultados, Durán y Martínez Torres ofrecen tres tablas ilustrativas que clasifican la información de estos informes por presentación cronológica, según el veredicto final (favorable o desfavorable) y, finalmente, para exponer las diferentes incidencias de cada proceso.

Las conclusiones trascienden la mera recapitulación y ofrecen reflexiones para el investigador. La Real Academia de la Historia y la Vicaría, instituciones centrales en el entramado burocrático censor de España, sufren numerosas modificaciones en su jerarquía interna y son víctimas de presiones externas para modificar sus veredictos. Quedan asimismo dos cuestiones abiertas: a colación de la importancia que la traducción de obras tuvo en la labor de Trigueros, se destaca la necesidad de un monográfico sobre las traducciones de novelas del siglo XVIII y la competencia que había entre traductores; también se pone de manifiesto que la censura no era la labor de una sola persona, sino un «acto acumulativo» (123), por lo que conocer si el censor es parte de las primeras fases o de las últimas del proceso es crucial para interpretar correctamente sus informes. Con todo ello, los autores cumplen con el propósito que planteaban al inicio de su monográfico: estudiar, a la vez, la figura de un censor (como es Cándido María Trigueros), la censura de su tiempo y las instituciones con las que colaboró, lo que dota al monográfico de coherencia.

Finalmente, en los anexos se lleva a cabo una edición crítica con una excelente anotación de tres informes de Trigueros y una reacción a la lectura de uno de sus informes, de Tomás Antonio Sánchez. Con ello, la obra permite pocas objeciones, salvo alguna digresión sobre el contexto que podría haber sido trasladada a pie de página para favorecer el flujo de lectura. Sin lugares opacos, la lectura de la obra no exige más que el conocimiento básico sobre el periodo ilustrado.

En definitiva, el monográfico prueba ser una herramienta valiosa para el estudio de la censura en el siglo XVIII tanto para investigadores consagrados como para aquellos noveles. La minuciosidad del comentario bibliográfico de trabajos previos recientes y clásicos arroja luz sobre el recorrido de esta temática y ofrece una valiosa metodología que convierte a esta obra en un referente para futuros estudios. Las reflexiones propuestas abren cuestiones que dan continuidad a la problemática

que se plantea y valoraciones críticas que desmontan los lugares comunes en torno al mundo de la censura dieciochesca. Así, Durán López y Martínez Torres se enmarcan en un campo de trabajo filológico en plena renovación, abren las puertas a nuevos investigadores interesados e invitan a pensar a los que ya habían hecho incursiones en este ámbito, con una monografía sólida, erudita, reflexiva y metodológicamente muy valiosa.

Alberto PUNTAS DÍAZ-MALAGUILLA

ESCUDERO BAZTÁN, Juan Manuel; ESCALANTE VARONA, Alberto y RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, María José (eds.), *Sociabilidad, escritura e interpretación literaria en el siglo XVIII*, Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2025, 266 pp.

El proyecto reformador de la Ilustración, que planteaba una profunda transformación cultural, intelectual y epistemológica, no podía desarrollarse en el vacío ni depender solamente de la labor aislada de unos cuantos pensadores, por más señeros que estos fueran. Para llevar a buen término la renovación que se proponían las gentes de letras era necesario establecer redes de colaboración activa, que generasen, difundiesen y pusiesen a producir el conocimiento, y que contasen con el apoyo de los poderes públicos e institucionales, a fin de llegar a todos los estratos de la sociedad. En otras palabras, la aspiración ilustrada a tener un impacto real en el progreso de la humanidad hacía que sus esfuerzos tuviesen que ser necesariamente colectivos, tanto en el desarrollo de sus postulados como en la promoción de sus programas. Por tanto, estudiar la historia de la Ilustración europea requiere conocer las dinámicas de producción e interpretación colectivas.

Por esta razón, el libro *Sociabilidad, escritura e interpretación literaria en el siglo XVIII*, fruto de la labor conjunta del Grupo de Investigación TESORO de la Universidad de La Rioja y del Proyecto de investigación I+D+i *Teoría de la lectura y hermenéutica literaria en la Ilustración europea: la praxis lectoral, interpretativa y crítica*, desarrollado en el IEMYRhd de la Universidad de Salamanca, propone un análisis desde las redes de socialización que lo articularon y que permearon todos los estadios del círculo hermenéutico. Para hacerlo, el volumen presenta dos secciones, cuyos estudios de caso construyen poco a poco un panorama general, vario y polifónico de la época. La primera parte, titulada «Sociabilidad, política y escritura literaria», está consagrada a los procesos de producción literaria, caracterizados por su condicionamiento social, en el que varios actores intervienen en la confección final de las obras. La segunda, en cambio, toma el nombre de «Lectores, críticos e intérpretes» y se dedica a las dinámicas lectoriales e interpretativas desde una perspectiva social e histórica, con el fin de comprender los efectos potenciales de las letras y el papel que debían –o podían– cumplir.

El artículo que abre la primera sección está firmado por Juan Manuel Escudero Baztán y lleva por título «Los salones de pasos perdidos de la tragedia neoclásica: la *Eponina* de Cristóbal Cortés y Vitas». En él, el autor analiza la tragedia del escritor navarro, mostrando cómo este intentó ceñirse a los preceptos neoclásicos para, así, franquearse el paso a los círculos ilustrados de Madrid. Después de todo, Cortés y Vitas escribió la pieza para los premios de la Real Academia Española de 1798, los cuales fungían como una puerta de entrada a los salones capitalinos. En este sentido, *Eponina* se ciñe a los postulados franceses y las directrices de Luzán: representa un episodio histórico de época romana, se acomoda a la estructura de la tragedia amplexa, se propone un fin moral y educativo y

respeta las tres unidades clásicas. Con ello, Escudero Baztán ilustra el modo en que una composición reglada podía responder a intereses contextuales, como la promoción social de su autor.

El siguiente capítulo, titulado «Las redes de la regularidad clasicista: injerencias en el proceso de creación dramática de *El Sigerico* (1788-1790)» y escrito por Alberto Escalante Varona, defiende una tesis similar. En esta ocasión, se analiza el proceso de corrección al que Manuel Fermín de Laviano sometió su tragedia y las intervenciones que hicieron en ella algunos actores externos, como el censor Santos Díez González. Al fin y al cabo, la intención del dramaturgo era combatir su fama de escritor de comedias «vulgares» y «desarregladas» y granjearse un nombre como autor de prestigio. Para lograrlo, envió su manuscrito a lectores reputados por su rigidez formal y les pidió su dictamen. De este proceso surgieron tres estadios de redacción, que delatan los ajustes que Laviano hizo a su obra. Aunque esta, finalmente, no alcanzó el éxito esperado, sí muestra cómo la escritura de una pieza dramática podía ser empleada por su autor para ascender en el escalafón literario y social.

En «Tramas del poder borbónico en el teatro de los "novatores": los dramas histórico-políticos de Antonio de Zamora y José de Cañizares», Renata Londero analiza cuatro piezas de temática histórica compuestas por los dramaturgos madrileños. Según ella, al tratarse de poetas de corte, ligados a la estructura del poder, los autores utilizan sus argumentos para referirse indirectamente a las circunstancias políticas que les eran contemporáneas. De esta manera, el carácter histórico de las piezas no desdice de su «ocasionalidad», firmemente anclada en el presente. Las obras, entonces, les sirven para homenajear al rey y a la nobleza o, en su defecto, para cuestionar algunas de sus decisiones y cumplir así con el papel didáctico del teatro. Bajo esta perspectiva, la labor letrada no podría entenderse en abstracto, sino como una actividad socialmente situada, que dialoga con el contexto que la rodea.

Tal como señala su título, «Las tertulias de los sainetes de la segunda mitad del siglo XVIII» de Christian Peytavy se propone caracterizar las tertulias a partir los sainetes dieciochescos. Tras cotejar la representación que se hace de ellas en varias piezas dramáticas, el autor las define como unos espacios de socialización, organizados normalmente por mujeres, que completaban los entretenimientos de la tarde y se ofrecían con una regularidad establecida, a veces semanal, a veces diariamente. Con una mezcla de contertulios habituales e invitados esporádicos, estos eventos se alejaban de la discusión erudita y, en cambio, se presentaban como una ocasión para comer, beber, bailar, jugar y conversar de temas ligeros, noticias y chismes. Según Peytavy, por tanto, los sainetes se servían de las tertulias para divertir al público, pero también para desengañarlo, mostrándole la vacuidad de estas reuniones.

Alberto Romero Ferrer también dedica su estudio a analizar el modo en que el teatro caracteriza algunos espacios públicos y privados, pero esta vez tomando como punto de partida las acotaciones escenográficas. En «Sociabilidad popular *versus* sociabilidad burguesa en el imaginario teatral: de la

taberna al café. Acotación y escenografía en la Ilustración española», el autor hace un recorrido por distintos escenarios del teatro dieciochesco, presentándolos como lugares de socialización e intercambio que están determinados por los grupos sociales que alojan. En este sentido, la tradición costumbrista le resulta de mucha utilidad, puesto que le permite comprobar la evolución progresiva de los ambientes. El traslado del palacio al hogar constituye, así, un cambio más profundo: de las dinámicas cortesanas a la nueva realidad burguesa. El café, a su vez, se establece como el escenario de sociabilidad paradigmático de esta última clase, mientras que las plazas, las ferias y, sobre todo, las tabernas permiten redescubrir a los sectores populares de la sociedad.

La primera parte del monográfico concluye con el artículo de Carlos Mata Induráin. Se trata de «*Los malcriados* (1797), una "novela instructiva" prácticamente desconocida del brigadier Fermín de Eguía Ramírez de Arellano» y está dedicado a una novela olvidada de la tradición navarra, inscrita dentro del género educativo o pedagógico. Al tratarse de una obra muy poco conocida, Mata Induráin ofrece una descripción detallada de la misma, que revela las estrategias textuales –de carácter preminentemente referencial– con las que el autor presenta una serie de modelos positivos y contramodelos negativos e insiste en la importancia de la educación. De esta manera, rescata un título que sigue la estela de figuras como Rousseau y Montengón y que recoge algunas ideas ilustradas sobre la crianza.

La segunda sección, esto es, «Lectores, críticos e intérpretes», comienza con un capítulo de Miguel Amores Fúster, titulado «Torres Villarroel y la postura literaria en el siglo XVIII: la autobiografía como proyección textual de la imagen autorial». En él, el investigador utiliza el concepto de «postura literaria», de formulación reciente, para analizar la *Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras* del escritor salmantino. Según él, la imagen autorial que Torres Villarroel proyecta a través de su escritura y sus comportamientos es esencial para comprender las estrategias textuales de su obra, la cual debe comprenderse como un diálogo con su fama o, mejor, su mala fama. En otras palabras, la *Vida…* adquiere su justo sentido cuando se la considera como un juego continuo con su imagen pública, en el que no busca aprobarla o contradecirla, sino escribir desde ella; es decir, explotarla. Así, los prejuicios extraliterarios que pesan sobre su obra no estarían deformando su percepción; antes bien, serían una parte consubstancial de la misma.

A continuación, Carmen García Cela dedica su artículo «Perfiles del lector en el fragor de la polémica. Antoine Sabatier de Castres (1742-1817), autor de *Trois siècles de notre littérature*» a analizar las controversias que el crítico francés sostuvo contra los *philosophes* y, en particular, contra Voltaire. Tal como señala la autora, estas contiendas verbales –que emplearon libelos, tratados, diccionarios, periódicos, cartas privadas y otros muchos soportes textuales– formaron parte de una estrategia de promoción autorial y ascenso social que, a la larga, no dejó perdedores: Voltaire murió cubierto de gloria y Sabatier pudo perfilarse como un defensor del

absolutismo, granjeándose notoriedad y posteriormente un puesto en la corte y un estipendio generoso. En consecuencia, la polémica fue, durante el siglo XVIII, una herramienta efectiva para labrarse una posición no solo en la República de las Letras, sino también en la sociedad estamental del Antiguo Régimen.

En el capítulo «La categorización lectora en la Ilustración: del hombre instruido al lector sensible», María José Rodríguez Sánchez de León muestra la progresiva transformación de un modelo de lectura ilustrada a una interpretación en la que la sensibilidad y sus diversos conceptos se erige en el centro de los discursos. Según la autora, el primer paradigma, definido por la clásica instrucción y la utilidad, se encuentra en tratados destinados a enseñar a leer con razón y gusto a partir del conocimiento de las reglas de las artes poética y oratoria. Sin embargo, las novelas y otras obras de ficción exigían de un lector tan cualificado como sensible. De ahí que se explique en estas páginas que la educación en la sensibilidad resultó tan pertinente como el conocimiento de las reglas y los modelos. A través de las ficciones en prosa y de la imaginación de los lectores se alcanza también la formación moral y cívica. Se estudia así, por consiguiente, la aceptación ilustrada de una lectura moral basada en la educación en la sensibilidad que reconoce las relaciones entre la experiencia lectoral y la imaginación.

Pablo Martín González, por su parte, consagra su artículo «Recreación y visión novelesca en las versiones de las *Novelas ejemplares* recogidas en la *Tertulia de la aldea* (1768)» a estudiar los cambios formales y estructurales con que el editor Manuel Martín adaptó la obra cervantina a su colección popular. El análisis, por tanto, recorre tres ejes: la eliminación de las referencias al acto de escribir; la disminución del grado de detalle en las descripciones y la transposición de discursos directos a estilo indirecto, y la omisión de referentes ficticios que relacionan el texto con el extratexto. Según el autor, estas modificaciones responden a la necesidad de acercar las obras a los hábitos de lectura de un público rural, de clase media y bajo nivel cultural, al tiempo que se enfatiza su función recreativa, con el fin de obtener una respuesta emocional inmediata por parte de los receptores.

El capítulo «Voces disonantes y lecturas críticas. La emergencia del individuo en el teatro neoclásico» de José Roso Díaz, en cambio, analiza el modo en que la comedia neoclásica de buenas costumbres cumplió un papel didáctico en el programa de reformas ilustrado, al promocionar un nuevo prototipo social: el hombre de bien, voz crítica –fundamentada en la razón– que promueve la transformación social. En este sentido, el teatro dieciochesco no solo hizo una radiografía de los problemas de la comunidad, representados normalmente dentro del ámbito familiar, sino que impulsó el individualismo moderno, de estampa burguesa, a través de la figura del corrector. Este último, concluye el autor, encarnó el ideal ilustrado, al emplear su buen sentido para encontrar soluciones a los conflictos y mostrarse como un promotor del progreso, en un género que resultaba idóneo para reflexionar

sobre los retos a los que se enfrentó la sociedad del XVIII.

En «Lectores y críticos desde la óptica de los Mohedano», Ismael López Martín estudia el modo en que los autores de la *Historia literaria de España* (1766-1791) concebían el papel de la historiografía en relación con sus lectores y críticos. Según el investigador, los franciscanos sostenían que los primeros debían ser activos y participar en la experiencia de descubrimiento, infiriendo consecuencias y conclusiones, pero siempre bajo la dirección de maestros. Los Mohedano, por tanto, proponen educar en el saber libresco a sus lectores, en la tradición literaria más culta adoptando un planteamiento didáctico ligado a las autoridades, cuya labor se presenta como referentes irrefutables del pensamiento. La pretendida objetividad de su obra y su prolijidad derivó en una larga serie de críticas de las que los hermanos Mohedano se defendieron estableciendo su propia idea de lo que debería ser una correcta metodología crítica.

Finalmente, Franco Quinziano cierra el libro con su artículo «Conti y Napoli Signorelli en la España de Carlos III: sociabilidad cultural, lecturas y debates». En él, Quinziano reconstruye la trayectoria de los intelectuales italianos Giovanbattista Conti y Pietro Napoli Signorelli, quienes cumplieron un papel capital como mediadores culturales entre Italia y España. Su enfoque se centra en las prácticas de sociabilidad que caracterizaron su estancia en Madrid y, por consiguiente, en su participación en la tertulia de la fonda de San Sebastián y en los lazos que establecieron con los círculos de poder. En concreto, su amistad con los Moratín les permitió profundizar en la tradición ibérica y, al mismo tiempo, inculcar la lectura de los italianos en el círculo reformista. Al final, la amistad virtuosa; la fructífera conversación, y los debates, comentarios y traducciones que propiciaron estas redes intelectuales moldearon la biografía, el pensamiento y la obra de los contertulios.

Sociabilidad, escritura e interpretación literaria en el siglo XVIII, por tanto, ofrece un amplio panorama sobre las prácticas de producción y recepción colectivas durante el Siglo de las Luces, con la novedad de considerar el círculo hermenéutico en su totalidad: desde la escritura de las obras, en las que varias manos intervienen directa o indirectamente –autor, censores, críticos, prensa, círculos intelectuales o de poder–, hasta su interpretación, que adquiere un carácter social y comunitario, en el que los prejuicios populares, la polémica, la sensibilidad y la imaginación, la calidad de los públicos o las redes de sociabilidad cumplen un papel mediador. Los estudios, entonces, sirven para iluminar progresivamente distintas perspectivas del problema, retratándolo en su complejidad y, sobre todo, en su pluralidad, con la consciencia de que una respuesta unívoca sería imposible. De esta manera, este volumen viene a enriquecer las discusiones, siempre provechosas, sobre los proyectos reformadores y las transformaciones culturales del siglo XVIII en su naturaleza prima: el de un movimiento que, al querer mejorar a la humanidad, tenía que ser necesariamente colectivo y transversal.

Miguel AGUIRRE-BERNAL

FERNÁNDEZ GARCÍA, Pelayo, *El marqués de Santa Cruz de Marcenado (1684-1732). Cultura, milicia y redes sociales*, Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, 2024, 307 pp.

¿Cómo mejoran las investigaciones cuando se reconstruye detenidamente el contexto en el cual se desenvuelven los actores? ¿Cuáles son las ventajas de estudiar a los personajes como parte de entramados que los acogen, pero que, en simultáneo, los exceden? ¿De qué forma avanza la historiografía si se considera a los y las protagonistas de la Historia como sujetos con múltiples capas, con infinitas ramificaciones? Estas son algunos de los interrogantes que despierta el libro objeto de estudio, producto de la tesis doctoral defendida por el autor en la Universidad de Oviedo. En la introducción de la obra, Fernández García pone de manifiesto una realidad que el lector avezado captará al instante: considerar al III marqués de Santa Cruz de Marcenado solo como un hombre de armas constituye, al mismo tiempo, una limitación y un error. De haberse restringido a los méritos en el campo de batalla, el estudio hubiese omitido otras tres identidades: noble, escritor y diplomático. Pero, además, ceñir la mirada al ámbito castrense hubiese constituido una equivocación dado que la actuación en los campos de Marte estuvo influenciada por la actividad en otras esferas. He aquí el mayor mérito: concebir al marqués como un individuo multifacético representa el modo más eficaz para comprender de forma cabal su *cursus honorum*. El libro incluye un apartado biográfico, una segunda sección dedicada de forma exclusiva al capital relacional construido por el marqués y tres capítulos orientados a estudiar sus obras publicadas y la proyección de una tercera que no fue concluida.

Oriundo de la parroquia de Santa María de Puerto de Vega (1684), junto a la costa cantábrica, el III marqués de Santa Cruz de Marcenado concentró los mayorazgos de las casas de Montenegro y Lantoria junto con los de Navia, Celles, Vigil y la Rúa. Muy tempranamente, sin haber cumplido aún los 17 años, Navia Osorio contrajo el primero de sus tres matrimonios con la hija de los primeros marqueses de Ferrara, lo que favoreció la transmisión de patrimonio y consolidó el poder del linaje en la región occidental del Principado de Asturias. A partir de aquel momento y hasta su fallecimiento en Orán en 1732, el recorrido vital de don Álvaro estuvo signado por una movilidad permanente y una polifuncionalidad que Felipe V supo aprovechar. Por caso, la atención que el autor presta a la guerra de Sucesión española sugiere que aquella experiencia tuvo un impacto perdurable en el personaje objeto de estudio. Al mando del tercio del Principado de Asturias desde 1702 –luego convertido en regimiento–, el marqués batalló en Ciudad Rodrigo y la frontera entre los territorios aragonés y navarro. En el mismo sentido, resulta curioso comprobar que el desarrollo del conflicto dinástico llevó a que Navia Osorio participase del frustrado intento por recuperar Cerdeña en 1710 y permaneciese en Sicilia entre 1712 y 1714, paso previo a su intervención en el asedio y sitio de Barcelona. Los años que siguieron, hasta 1728, fueron quizás los más

intensos. Junto con su ascenso dentro de la estructura castrense, el marqués ocupó el rol de inspector de las tropas de Andalucía y presidios de África en 1715. Sin embargo, el episodio más relevante estuvo dado por el nombramiento como gobernador de Cagliari, cargo que ocupó entre 1718 y 1720. La firma del Tratado de Londres derivó en que el marqués permaneciese como rehén hasta la toma de posesión del territorio sardo por parte del duque de Saboya, hostaje que por pedido explícito completó en Turín. Allí, entre 1720 y 1728, Navia Osorio actuó como diplomático extraoficial. A continuación, la participación como plenipotenciario en el Congreso de Soissons (1728-1730) fue seguida por el regreso al ámbito militar: primero como gobernador de la plaza de Ceuta y luego como comandante en Orán. El marqués pasó los últimos años de su vida –hasta su muerte en 1732– protegiendo la frontera norafricana y repeliendo ataques argelinos.

La somera biografía presentada en el primer capítulo es condición *sine qua non* para adentrarse en la segunda sección, la más elaborada –y lograda– del libro. Allí, el autor reconstruye el capital relacional de Navia Osorio. Como cabría suponer, la correspondencia es una fuente de primer orden. Aunque señalando las limitaciones del caso, Fernández García presenta un análisis cuantitativo y cualitativo de las misivas enviadas y recibidas. Así, el período 1728-1730 se revela como el de mayor actividad en cuanto a número de cartas, coincidiendo con los años en que el marqués alternó entre París y Soissons. En parte consecuencia de ello, no sorprende que los mayores interlocutores hayan sido sus superiores, tales como los marqueses de la Paz y Grimaldo o José Patiño. Dichos vínculos profesionales fueron complementados con otros cuya intensidad varió en función del derrotero que tomó el protagonista. De este modo, si las bases asturianas de origen estuvieron condicionadas por el alejamiento y el absentismo del noble, las relaciones dentro del ejército se vieron favorecidas por el reclutamiento para el regimiento y el ascenso dentro de la oficialidad borbónica. En tal sentido, el autor describe los años que el asturiano pasó en Italia y Francia como aquellos en los que se posicionó dentro de una extensa red de contactos internacionales, la cual incluía diplomáticos, plenipotenciarios, embajadores, ministros, encargados de negocios y agentes. Con todo, la sección más destacable del capítulo es aquella destinada a plasmar gráficamente las conexiones que orbitaban alrededor del marqués. Por caso, el autor muestra las interrelaciones entre los núcleos familiares de los tres matrimonios contraídos por el asturiano e ilustra acerca de los nexos con la nobleza de Asturias. Otros gráficos, tales como aquellos basados en el testamento de don Álvaro (abril de 1718), son útiles para visualizar las conexiones en coyunturas específicas. Previsiblemente, la llegada a Turín y el período como plenipotenciario en Soissons constituyen la etapa de mayor sociabilidad. El notable aumento de los contactos permite colegir que los años en las cortes de Víctor Amadeo II y Luis XV fueron aquellos en los que el marqués se mantuvo más activo.

Las *Reflexiones militares*, publicadas en once volúmenes (veintiún

libros) entre 1724 y 1730, constituyen la razón principal por la cual el marqués ha sido recordado. Objeto de estudio del tercer capítulo, se trata de una obra de tratadística militar cuyos orígenes pueden retrotraerse a 1707, en plenas campañas de la guerra de Sucesión, pero que fue escrita mayormente durante la etapa turinesa. Las *Reflexiones* versan en torno a cuestiones militares, políticas y morales; más específicamente, las temáticas a las que el asturiano dedica su atención son la fundamentación de la guerra, la contrainsurgencia, la guerra ofensiva y defensiva, la batalla, el armamento y, aunque en términos generales, la estrategia naval. El camino tomado por Fernández García para ponderar el valor del documento comienza con un análisis de las dedicatorias de cada volumen, elemento que no debe ser subestimado. Desde Felipe V hasta el duque de Saboya, pasando por el entonces Príncipe de Asturias y el infante Carlos de Borbón y Farnesio, la lista de personajes sugiere que Navia Osorio era consciente del impacto que dichas palabras podían tener en la difusión del escrito. Por cuanto refiere al contenido, una de las ideas centrales radica en concebir al pasado como repositorio de lecciones que permiten ejercer el arte de la guerra con mayores posibilidades de éxito. Si cabe, tal concepción adquiere más sentido si se considera que las autocitas (p. 163) representan más de la mitad de las referencias incluidas en las *Reflexiones*. Junto con esa impronta personal, huelga destacar que el marqués estaba influenciado por el tacitismo y la noción de "razón de Estado": autores de la talla de Baltasar Gracián, Diego de Saavedra Fajardo, Antonio de Solís y Antonio Pérez, entre tantos otros, figuran entre sus referencias bibliográficas, aunque el texto contiene una evidente matriz católica. Por otra parte, no menos importante resulta destacar que poco menos de la mitad de las referencias responden a textos de la Antigüedad entendida en sentido amplio, lo que denota el atractivo que aún conservaban los clásicos.

Si las *Reflexiones* apuntan al ideario militar del marqués, la *Rapsodia político-económico-monárquica* revela su interés por el apartado económico. No obstante Navia Osorio había planteado ideas innovadoras en su obra magna, la *Rapsodia* recoge planteamientos sistemáticos y propuestas concretas. Publicada en 1731 y posiblemente escrita en el último tramo del periplo turinés, el texto se compone de cinco proyectos y tres «capítulos extra» (p. 203). En este caso, Fernández García opta por sintetizar las ideas del marqués, al mismo tiempo que reconoce la menor repercusión que la *Rapsodia* ha tenido en comparación con las *Reflexiones*, tanto al momento de su publicación como entre los historiadores. Ante todo, el autor sugiere que el noble asturiano tenía una concepción sobre la riqueza que distaba de la visión mercantilista, esto es, como la cantidad de dinero existente. Antes bien, don Álvaro ligaba la riqueza de un reino al aumento de la industria, la ganadería, la agricultura y, en particular, el comercio. De hecho, Navia Osorio dedica una parte significativa a tratar aspectos vinculados con el intercambio comercial, tales como –desde su punto de vista– el perjudicial rechazo visceral de la nobleza a

practicar dicha actividad o la necesidad de no establecer límites en los intercambios entre España y el continente americano. Asimismo, cabe destacar la atención que Fernández García dedica a dos cuestiones que, lejos de ser accesorias, complementan el minucioso análisis de la *Rapsodia*. Por un lado, los debates que el ideario económico del marqués ha generado entre los estudiosos, particularmente respecto a la dificultad para considerarlo un liberal *avant la lettre*. Por otro, los puntos de contacto entre el pensamiento de Navia Osorio y el de algunos de sus contemporáneos –entre otros, Jerónimo Ustariz o Miguel de Zavala y Auñón–, así como también con quienes publicaron sus textos una vez el marqués había fallecido, como, por ejemplo, José de Carvajal y Lancaster, Bernardo Ward o Gaspar Melchor de Jovellanos.

El último capítulo se halla dedicado al proyecto que quedó trunco, es decir, la elaboración de un *Diccionario Universal*. Tras unas breves reflexiones en torno a los orígenes de los conceptos de «diccionario» y «enciclopedia» y los antecedentes europeos del enciclopedismo del marqués, Fernández García presenta un debate en torno a la posibilidad de considerar a Navia Osorio como un novator o, en su defecto, como un hombre de ideas preilustradas. De acuerdo con el autor, el proyecto fracasó debido mayormente a la desconexión del asturiano con las redes culturales y políticas de la monarquía de España, lo que a su vez era resultado de su estadía en Turín durante buena parte de la década de 1720. En cualquier caso, el hecho de que el *Diccionario* no llegase a completarse resulta cuando menos sorprendente toda vez que el noble asturiano intentó implicar a la Real Academia y el propio Felipe V, pero el insuficiente respaldo recibido por el entorno cortesano condenó la encomiable iniciativa. La propuesta original, presentada en 1727, incluía doce volúmenes y contemplaba únicamente vocablos en español. A pesar de haber presentado otras dos versiones que incluían modificaciones, la falta de respaldo y las responsabilidades del marqués llevaron a que el proyecto fuese definitivamente abandonado en 1730.

En síntesis, *El marqués de Santa Cruz de Marcenado (1684-1732). Cultura, milicia y redes sociales* constituye una excelente aportación que combina un adecuado uso de documentación, amplia bibliografía y planteamiento de numerosos interrogantes de cara a estudios posteriores. Temáticas como el rol de los oficiales borbónicos en ámbitos que excedían el mundo castrense, la tratadística militar y la sociabilidad de las élites peninsulares, entre otras, se presentan como campos de investigación que pueden nutrirse de la metodología empleada por Fernández García. En última instancia, la vida y el *cursus honorum* del multifacético Álvaro de Navia Osorio se presenta como un laboratorio a partir del cual los historiadores e historiadoras pueden aproximarse a la turbulenta transición de los siglos XVII al XVIII.

Mario Luis LÓPEZ DURÁN

MENA ACEVEDO, Daniel, *Casas de señores. Las élites compostelanas y sus residencias a fines de la Edad Moderna*, Santiago de Compostela: Consorcio de Santiago y Universidade de Santiago de Compostela, 2025, 281 pp.

La cultura material, desde los grandes escritos de Fernand Braudel, ha sido objeto de diversas investigaciones, pero en los últimos años ha experimentado un auténtico *boom* historiográfico a raíz de pesquisas sobre distintos aspectos de la misma. La vivienda, problema del presente y del pasado, ha merecido numerosas monografías, a la cual ahora se le suma la novedosa obra de Daniel Mena Acevedo quien, como parte de su investigación doctoral, ha realizado un análisis minucioso sobre las casas de la elite de Santiago de Compostela a finales de la Modernidad. *Casas de Señores* parte definiendo una casa como un «microcosmos de relaciones familiares, dinámicas sociales y cambios materiales» (p. 21), un auténtico punto de encuentro entre la historia social, económica y cultural. Este motivo permite aseverar que esta monografía es un abordaje polifacético de un aspecto que parece básico, pero a la vez complejo, de la nobleza urbana, su casa.

La obra, prologada por Ofelia Rey Castelao y Pegerto Saavedra, maestros del autor, está dividida en una introducción, cuatro capítulos y una conclusión, a partir de los cuales se analiza, en primer lugar, el contexto urbano de Santiago; luego, cómo la elite accedió y gestionó sus casas; en tercer lugar, las casas del cabildo catedralicio, y, finalmente, un análisis de los exteriores e interiores de las mismas.

Esta obra comienza con una introducción al contexto geográfico y social de la ciudad compostelana delimitada, hasta el siglo XIX, por su muralla. La definición de la elite urbana puede ser problemática, pero, en este caso, el autor retoma los criterios propuestos por Antonio Eiras Roel, elaborados a partir del estudio del catastro del marqués de la Ensenada. Apoyado en la historiografía y en una extensa investigación archivística, Mena Acevedo logra exponer con claridad la composición de la elite compostelana para mediados del siglo XVIII, integrada por 155 familias, tanto rentistas –hidalgas, nobleza titulada, regidores y caballeros– como profesionales, la burguesía comercial y administrativa. Esa misma elite fue la que impulsó, como asevera el autor en el primer capítulo, los cambios urbanísticos que se produjeron desde la segunda mitad del Setecientos a partir de una preocupación por la higiene, la comodidad y la seguridad, las cuales se manifestaron en modificaciones arquitectónicas y, en última instancia, en el derribo de la muralla.

Esta elite accedió a la propiedad urbana a partir de tres grandes mecanismos, el contrato de foro, el arriendo y la compraventa, cuyo análisis constituye el objetivo del capítulo segundo de la obra. El primero de estos, y el más extendido, otorgaba a una familia el dominio útil de la propiedad a cambio de una renta anual y fue utilizado por las grandes instituciones propietarias de la ciudad para gestionar sus inmuebles, en parte porque transfería el mantenimiento del mismo a la familia que le alquilaba. El autor, a partir de la examinación de múltiples protocolos

notariales y pleitos judiciales custodiados por los archivos gallegos, cuya conservación es destacable, ha podido reconstruir el destino de la mayoría de las propiedades urbanas compostelanas, así como su posible clasificación y la de sus propietarios, destacando el cabildo de la Catedral.

El arriendo, por su parte, fue atractivo principalmente gracias a su corta duración y a su ajuste por inflación. Para poder abordar este elemento, Mena Acevedo se adentró en los documentos familiares que se custodian en el Archivo Histórico de la Universidad de Santiago y en el Archivo de la Catedral de Santiago, lo que le permite ver que muchos de estos contratos no fueron mediados por notario y que en más de una ocasión se dieron de manera verbal, reafirmando su «gran interés para el estudio de las preferencias y el comportamiento residencial de las élites sociales» (p. 107).

El último instrumento de acceso y gestión de la propiedad era la compraventa, aunque, como indica el autor, no era lo más frecuente debido a la ventaja que suponía el foro y a que muchas casas señoriales estaban vinculadas a un mayorazgo y, por lo tanto, no podían venderse. Las ventas de inmuebles sí se vieron favorecidas por procesos de desamortización y endeudamiento de familias.

El tercer capítulo pone el foco en las casas capitulares, las cuales fueron adquiridas a lo largo de la Edad Media y estuvieron a disposición de los miembros prebendados del cabildo catedralicio y gestionadas por la mesa capitular. Esta utilizó los instrumentos de compraventa, así como la finalización de un contrato de foro para establecer una casa, cuyos alquileres eran favorables a los capitulares. Parte de este patrimonio, como destaca el autor, incluyeron algunas casas rurales, reflejo del poder señorial jurisdiccional, distribuidas a través del *hinterland* de la Ciudad de Santiago.

El cuarto capítulo se adentra en un análisis de los elementos exteriores e interiores de las casas, comenzando por su superficie, algo que presenta sus problemas gracias a los ocultamientos, aunque el autor satisfactoriamente sortea los mismos para presentar un análisis de la morfología de las casas, materiales de construcción y elementos de decoración, entre otros. En este sentido, Mena Acevedo deja constancia de la importancia que ha tenido la historia del arte en este tema, pero, a partir un manejo bibliográfico-documental extenso, estudia los elementos de las casas desde la historia social. Ello le permite vislumbrar cómo los cambios arquitectónicos empleados en las casas respondieron, por un lado, a la búsqueda de solucionar problemas y reflejar estatus en las mismas y, por otro, a las actividades económicas que se dieron en la urbe del Apóstol, como fue, por ejemplo, el diseño de soportales amplios para el comercio callejero en los días de lluvia. Los elementos exteriores de las casas incluyeron elementos heráldicos, pero también otras que marcaban la propiedad de las instituciones urbanas. Al interior de las mismas, el autor constata los cambios en la distribución de los espacios y su evolución, a partir de las necesidades de los señores. Así, queda en evidencia la connotación económica y social de

los espacios de las casas y cómo estos elementos inspiraron la difusión de espacios nuevos, como el salón comedor, el estrado y el tocador, por mencionar solo algunos que tuvieron una amplia recepción.

Esta obra, centrada en las casas de la elite compostelana, permite al lector adentrarse en el mundo material de los señores y en el de la propia ciudad de Santiago. La narrativa construida por el autor logra reconstruir la composición social de la elite compostelana; sus comportamientos, y cómo los principios de comodidad, seguridad y salubridad fueron modificando la traza de las casas y de la propia ciudad. Deben mencionarse, además, dos puntos destacables de la obra, primero, su equilibrio general, logrando una lectura fluida de la propuesta del autor y, segundo, el acompañamiento de la misma con imágenes de archivo y de la ciudad, lo que permite visualizar la materialidad de las casas y sus elementos de manera más directa para quienes no habitan diariamente en ella.

En conclusión, a partir del amplio trabajo de archivo –con una multiplicidad de fuentes notariales, judiciales, fiscales, municipales y privadas– y un manejo historiográfico de igual calibre, se configura esta nueva contribución a la historiografía cultural y social asegurando una continuación de las enseñanzas inauguradas por Antonio Eiras Roel y una puesta en valor del patrimonio de Santiago de Compostela.

Sebastián D. SISTO-REIJA

NAVA RODRÍGUEZ, Teresa y RAMOS PALOMO, María Dolores (eds.), *Historia, espacio público y mujer (siglos XVI-XX)*, Madrid: Ediciones Complutense, 2025, 614 pp.

A la hora de reseñar un volumen con tan múltiples aristas, como el recorrido histórico que aquí se propone, resulta necesario fijar una mirada de partida. Especialmente cuando la obra no se limita a enumerar qué hicieron las mujeres ni a describir las relaciones que establecieron en el espacio público, sino que su propuesta se centra en comprender y analizar cómo se construyó un sujeto femenino capaz de habitarlo, disputarlo y resignificarlo. Desde esta ambiciosa perspectiva, la lectura del libro se articula para el público lector en torno a dos preguntas-guía: ¿Qué tipo de mujer se construye?, ¿qué nos revela esa construcción sobre el espacio público que emerge? Son preguntas que dialogan, no por casualidad, con un contexto cultural reciente marcado por la relectura de la afamada obra de Mary Shelley a través de la mirada cinematográfica de Guillermo del Toro. En esta reinterpretación, el cuerpo vuelve a ocupar un lugar central en la pregunta por el ser: un cuerpo ensamblado y patronado, observado, regulado y juzgado, al que se le concede o se le niega la posibilidad de existir en el espacio común. Y la crítica ha otorgado su sobresaliente porque *Frankenstein* ha dejado de ser únicamente materia para convertirse en mente, emoción y en una relativa autonomía frente a quienes se arrogan la autoridad de nombrarla, disciplinarla o expulsarla de la cosa pública. Salvando las evidentes distancias, el volumen que aquí se reseña resulta sobresaliente precisamente por estar atravesado por una tensión análoga. La presencia de las mujeres en el espacio público aparece históricamente condicionada por relaciones de poder, por imaginarios y estereotipos heredados, así como por renegociaciones con las imágenes culturales hegemónicamente masculinas. Pero también marcada por la agencia, la empeñada conquista, la resistencia y la capacidad de resignificación.

El volumen *Historia, espacio público y mujer (siglos XVI-XX)*, editado por las historiadoras Nava Rodríguez y Ramos Palomo –y reunido con la intención de homenajear la trayectoria de la especialista en estudios de género Rosa M.ª Capel Martínez–, propone un amplio recorrido histórico que abarca desde la Edad Moderna hasta la contemporaneidad, articulado a través de una mirada plural. Como hemos dicho, no es una historia lineal o acumulativa, reúne contribuciones que dialogan entre sí desde la historia social, política, cultural e intelectual con el fin de comprender las múltiples y amplias formas en las que las mujeres accedieron, fueron excluidas, negociaron o transformaron el espacio público. Los enfoques en torno a esa idea central se captan a primera vista en su estructura, dividida en tres bloques temáticos que atienden a los discursos normativos y a las experiencias de vida, a las trayectorias singulares y a las acciones colectivas, ofreciendo una lectura compleja (esto es, no teleológica) del proceso histórico.

Pero volvamos a las cuestiones que suscita su lectura: ¿Qué tipo de mujer se construye? Lejos de ser un

sujeto histórico homogéneo o estable, su figura emerge plural, en constante negociación, definida por los marcos normativos, pero también por las estrategias socioculturales que la ponen en tensión. Se trata de una mujer cuya presencia en el espacio público no es un dato previo, es el resultado de procesos complejos de construcción social, cultural y política. Es a través del primer bloque donde se muestra con claridad una mujer vigilada, regulada y disciplinada. La sexualidad, la moral, la educación o la respetabilidad aparecen como campos privilegiados de control, cuyos cuerpos fueron objeto de una vigilancia constante. Los estudios de Alabrús Iglesias y García Cárcel sobre las autobiografías femeninas evidencian cómo la escritura del *yo* estuvo condicionada por modelos morales y religiosos que limitaban la exposición pública de la experiencia femenina. En esta misma línea, el capítulo de Martínez Ruiz sobre sexualidad y transgresión muestra cómo el cuerpo de las mujeres fue un espacio privilegiado de intervención normativa, mientras que el análisis de León Vegas sobre la Casa de Recogidas revela con especial claridad la dimensión institucional de reclusión femenina como mecanismo de preservación del orden social.

No todo es restricción y subordinación; también la mujer toma la palabra y se resarce en el humor. Calvo Maturana analiza la risa femenina en la España dieciochesca como un territorio de ambigüedad y transgresión, subrayando un potencial disruptivo que llega a parecer de una notable actualidad. En la contemporaneidad, los trabajos de Del Amo y Pérez Martínez se centran en la palabra pública que viaja en la prensa y las ondas radiofónicas, entendidas como espacios privilegiados de la mediación femenina, donde la palabra permitió intervenir en la construcción de la opinión pública. En estos capítulos, las voces de las mujeres son interpretadas como auténticas prácticas culturales, como herramientas de legitimación en una esfera que se encuentra en plena transformación. El uso del plural no es baladí, pues la dimensión colectiva está presente en esta obra a través del activismo político y social. Las investigaciones de Sanfeliu Gimeno, centradas en las hermanas Carvia Bernal, y de Flecha García, en torno a María de Echarri, permiten observar dos ideas clave de la mujer que emerge: la pluralidad ideológica del compromiso femenino (que se revela laico, republicano o católico) y la necesidad de comprenderlas en un marco de redes asociativas. En esta línea, las aportaciones de Aresti y Llona contribuyen a desmontar las lecturas rancias e ideológicamente interesadas en torno al acceso de la mujer a la ciudadanía política, mostrando cómo este derecho fue objeto de disputa. Por desgracia, parece este último un tema inagotable, no porque no cuente con investigaciones a la altura de la mencionada, sino por la persistencia de las interesadas lecturas misóginas. Por todo ello, su claridad, la reflexión que aporta y su metodología son tan necesarias: la lectura de la acción de las mujeres como colectiva, estratégica y profundamente conflictiva.

A los rasgos anteriores cabría añadir deliberadamente provocadora, en tanto que es un rasgo intrínseco a la acción feminista que sobrevuela el relato histórico. La insistencia que atraviesa

esta obra se centra en la importancia del asociacionismo, el activismo político, el sindicalismo y la militancia feminista como áreas de construcción de identidades públicas. Es especialmente reseñable el sobresaliente estudio de Ruiz Franco sobre la trayectoria de la política socialista Matilde Fernández Sanz, clave en el marco del activismo institucionalizado en el seno del socialismo español.

¿Y el espacio público que emerge? Es un territorio conflictivo, jerarquizado y mutable, de naturaleza liminal y con importantes fisuras. Una de las contribuciones de mayor interés que propone esta obra coral es la ampliación deliberada de la noción de espacio público a través de la incorporación de ámbitos tradicionalmente considerados secundarios o periféricos. Me refiero a espacios como la escritura biográfica, el humor, la radio, la universidad o los grandes partidos políticos de masas de nuestro presente. De esta forma, y muy influido por la Nueva Historia Cultural, el espacio público se configura como un campo de fuerzas y significados, de construcción histórica y en disputa, donde el género opera como una categoría de análisis, pero también como categoría de inclusión/exclusión.

En conclusión, a tenor de lo anteriormente descrito, podemos decir que *Historia, espacio público y mujer (siglos XVI-XX)* es una obra de investigación histórica sólida, ambiciosa y, ante todo, necesaria. La coherencia de sus contribuciones, la metodología que propone, las fuentes a las que arroja luz, la mujer que construye y el espacio público que emerge ofrecen herramientas renovadas para pensar la historia en clave de género e interrogar el pasado histórico desde preguntas plenamente contemporáneas. Este es un gesto profundamente historiográfico y también ético: mostrar que escribir la historia de las mujeres es, todavía hoy, una forma de intervenir en la comprensión de lo público, de lo político, lo cultural y de lo común.

Lucía REIGAL FERNÁNDEZ

VEGA, Jesusa, *Francisco de Goya en familia. Josefa, hermanos y amigos*, Madrid: Instituto Juan Andrés de Comparatística y Globalización, 2025, 1086 pp.

De todas las estrategias que el historiador tiene a su alcance para hacer llegar a la sociedad el resultado de sus investigaciones, las conmemoraciones culturales son, probablemente, uno de los mecanismos que más impacto tienen a la hora de revisar los acontecimientos, los fenómenos y los personajes que han ido conformando nuestra memoria colectiva. La celebración de estas efemérides nace generalmente con la voluntad de alumbrar de manera compartida nuevas miradas y reflexiones en torno al pasado, pero muy pocas veces se tiene la oportunidad de trazar ese camino con aportaciones previas capaces de ofrecer líneas maestras para su futura reflexión. Una de esas excepciones es la monografía publicada por Jesusa Vega sobre la figura de Francisco de Goya en las vísperas del bicentenario de su fallecimiento en Burdeos en el año 2028, una obra de más de mil páginas en la que la historiadora del arte y reconocida dieciochista condensa una vida de estudio dedicada, entre otros asuntos, al maestro aragonés, y que ha merecido por su trayectoria el XV Premio Juan Andrés.

El reto de la monografía de abrir nuevos horizontes de conocimiento sobre el pintor ha hecho necesario revisar los innumerables tópicos que alimentaron el mito del genio desde el siglo XIX y la creciente deriva de reinterpretaciones y atribuciones sin consenso que, más recientemente, han marcado el devenir de la historiografía y de la esfera mediática, prueba evidente del interés que han mantenido hasta la fecha el artista y su obra. En este punto, la construcción de la figura de Goya a lo largo de los doscientos años que nos separan de su muerte no solo ha dificultado la posibilidad de plantear nuevas lecturas y preguntas sobre su vida personal y familiar, sino que, en un plano más amplio, también ha desvirtuado el estudio del propio marco en el que tuvo lugar su trayectoria artística y profesional, pues ha ensombrecido la atención de la historiografía por los artistas coetáneos que compartieron con él espacios de trabajo y amistad. Partiendo de esta doble problemática, la investigación de la profesora Vega da continuidad a un interés mantenido en el tiempo por revisar el estudio del pintor y su época desterrando leyendas y anacronismos. Firme es el compromiso de valorar la ingente producción bibliográfica existente y de cuestionar, desde un posicionamiento crítico, las interpretaciones que han construido la imagen de Goya dentro y fuera de la academia. Entre estas últimas, la autora pone el foco en el proceso de depuración al que se han visto sometidas muchas de las pinturas más emblemáticas del pintor desde los años noventa del siglo pasado, que museos como el Prado no han dudado en avalar sin requerir siempre un adecuado debate por parte de la comunidad científica.

Jesusa Vega plantea en este volumen una innovadora aproximación global a la vida y la obra de Francisco de Goya partiendo de la cotidianeidad de su vida en familia, de sus redes afectivas con amigos y allegados y de las relaciones establecidas con clientes

y mecenas. En sus páginas se recorren las dificultades que afrontó en diferentes etapas de su biografía para sobrevivir a la enfermedad o la guerra, superar la pérdida de familiares y amistades cercanas o afrontar las carencias en tiempos de escasez, sin olvidar el éxito que acompañó su meteórica carrera en la corte madrileña según iba ensanchando su horizonte creativo. Desde los planteamientos de la historia cultural y de los estudios de la vida cotidiana, de la familia y de las emociones, la autora ha buscado el lado más humano del personaje, transitando por sus vivencias más personales como una vía enormemente eficaz para descubrir el contexto en el que desarrolló su faceta artística. *Francisco de Goya en familia. Josefa, hermanos y amigos* no es en consecuencia –o no solo es, como cabría pensar por su título– un libro dedicado al universo íntimo del artista, sino una obra destinada a revisar y poner al día los principales hitos de su trayectoria artística, profesional y social, entrelazados a lo largo de cuatro extensos capítulos donde lo privado y lo público discurren con naturalidad en un recorrido que avanza y retrocede en el tiempo en función de los escenarios explorados.

La reivindicación de la familia formada por Francisco de Goya, enunciada en las primeras páginas de la introducción como uno de los objetivos centrales del libro, ocupa el contenido del primer capítulo. La autora explica cómo las figuras de Josefa Bayeu y de Javier, el único hijo logrado del matrimonio, constituyeron un lastre historiográfico a la hora de concebir la leyenda del genio que, lejos de corregirse con el paso del tiempo, fue cada vez más intenso en la proyección de su desprecio y olvido. En el caso de Josefa, el ejemplo más elocuente fue la desaparición de su nombre de la cartela del retrato que conserva el Museo del Prado –estudiado en profundidad a lo largo de estas páginas–, que hoy identifica a la mujer representada como Leocadia Zorrilla. En lo que respecta a Javier, la autora se hace eco de la leyenda negra que se ha ido retroalimentando de forma periódica en la literatura artística, dibujando, al igual que su madre, un personaje anodino que habría vivido a expensas del padre causándole amargos sinsabores y disgustos, aparte de contribuir tras su fallecimiento a dilapidar el legado del artista; entre otras acusaciones, estaría la de favorecer la falsificación de sus obras con el fin de mantener el alto nivel de vida acostumbrado desde niño. Refutar este compendio de interpretaciones (la mayoría sin base documental alguna) ha llevado a la autora a recuperar la dimensión más íntima de Goya, que siempre fue un hombre extraordinariamente familiar, como se puede apreciar, entre otros testimonios, en la correspondencia a su amigo Martín Zapater. Por primera vez se indaga en la biografía de Josefa para dar a conocer su educación, la vida con Goya y sus hermanos, la evolución del espacio familiar construido con el paso de los años y el amor hacia su hijo Javier, cuyo matrimonio con Gumersinda Goicoechea permitió ampliar la familia, que sería el sostén del artista al fallecer Josefa en 1812. Ya desde este primer capítulo, se puede advertir cómo el libro de Jesusa Vega sobrepasa el objeto de estudio en torno a Goya para

insertarlo en el contexto de su tiempo, el cual ayuda a su vez a comprender la realidad del artista desde el conocimiento que hoy en día tenemos de las complejas dinámicas familiares de la época. Entre ellas, no debe olvidarse el peso que todavía tenía en la sociedad estamental el matrimonio concertado, fórmula que sirve a la autora para hablar de las vivencias de otros artífices como Francisco Bayeu, casado con Sebastiana Mercklein, hija de un pintor de origen flamenco afincado en España, o el grabador Manuel Salvador Carmona, que concertó sus dos matrimonios con Margarite Legrand en París y posteriormente con Ana María Mengs en Madrid.

El espacio familiar es igualmente el escenario que sirve a la autora para explicar en el segundo capítulo la vida artística de Goya y sus intentos por abrirse un camino en la corte. Sus inicios no pueden entenderse sin el magisterio y la protección que le brindó su cuñado Francisco Bayeu, quien actuó como verdadero *pater familias* al acoger al joven matrimonio bajo el techo de su casa junto al resto de sus hermanos. Destaca en este sentido el esfuerzo realizado por la profesora Vega para revisar y poner orden en algunos de los episodios más farragosos de estudiar en la vida del pintor –como la trifulca de Zaragoza o la decepción en San Francisco el Grande– por la diversidad de teorías apuntadas, interpretaciones erróneas mantenidas a lo largo del tiempo o, simplemente, como resultado de haber conformado el mito del genio sin considerar, una vez más, el lado más personal y humano del artista y el contexto en el que funcionaban las prácticas profesionales en la época. Este objetivo lleva a la autora a indagar en asuntos tan básicos y aparentemente mundanos como las vías alternativas que Goya y cualquier artista de su tiempo debieron buscar para obtener ingresos cuando los encargos no eran suficientes; conocer las estrategias empleadas en el ámbito de la corte madrileña para obtener una pensión del monarca o lograr el favor de las élites nobiliarias, y la forma de moverse entre una incipiente clientela adinerada que empezaba a demandar servicios en materia de bellas artes y manufacturas. Pero también nos lleva a preguntarnos por los esfuerzos destinados a encontrar el reconocimiento en el seno de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, el funcionamiento de los talleres en las casas particulares y la convivencia en estos espacios personales y profesionales, donde no faltaron conflictos familiares ni la rivalidad con otros artistas, pero tampoco lazos de afecto, colaboración y solidaridad. Este capítulo es posiblemente el que mejor ayuda a entender el ecosistema de las artes forjado entre la Ilustración y el Romanticismo en una ciudad como Madrid, donde se recupera y revisa entre otras muchas cuestiones el impacto que causó Mengs tanto en Goya en particular como en la esfera de las artes en general, así como otras claves para comprender conceptos básicos de la práctica artística del periodo como las ideas de ingenio, talento y gracia, o la problemática cuestión de los originales y las copias. El ascenso de Goya en la corte desde su entorno más personal y cercano sirve, finalmente, para explorar igualmente algunos capítulos relevantes en su faceta creativa, como

la temprana capacidad de invención desarrollada como pintor de cartones en la Real Fábrica de Tapices, el descubrimiento de la lección velazqueña en las colecciones de pintura del monarca y sus primeras experimentaciones en el ámbito del grabado, actividades que fue compaginando con una clientela cada vez más amplia y diversa en su rentable actividad como retratista.

Los capítulos tres y cuatro del libro traspasan el marco más inmediato de la familia y se centran en la esfera de la amistad, vínculo que alcanzó una nueva dimensión en el ideario de las Luces al ser concebida como una expresión máxima de la virtud que movía al ser humano. La amistad propició unos valores y principios éticos en la definición de las relaciones interpersonales que poco tenían que ver con el contexto de la familia ni con las relaciones jerárquicas que aún caracterizaban la vida en una sociedad estamental. Estas últimas determinaron en todo caso una tipología de amistad desigual como la encarnada por Jovellanos, Ceán Bermúdez y el propio Goya, que cierra el capítulo. Jesusa Vega ahonda en la condición extraordinariamente afable de Goya, aunque a menudo se haya hecho primar su carácter temperamental o las dificultades que comportó la sordera a partir de los años noventa para relacionarse con los demás. Así pues, se exploran los diferentes tipos de amistad cultivados por el pintor y sus redes de sociabilidad, una oportunidad excepcional para comprender cómo se forjaron estas relaciones desde el plano personal y cotidiano en sus diferentes grados de confianza e intimidad. El lector puede además tomar conciencia de hábitos y costumbres corrientes que no dejan de ser fascinantes, como los abrazos o la introducción del beso como saludo entre los hombres a finales de siglo, un gesto propio de la vida moderna en la que Goya supo moverse como pocos. Pero también se puede atisbar cómo la práctica y la expresión de la amistad se materializaron en conversaciones, reuniones, confidencias y bromas en muchos casos subidas de tono, a la vez que fueron el sostén donde apoyarse, buscar consuelo y ser acompañado en los momentos de enfermedad y sufrimiento. Testimonio de la amistad en sus diferentes niveles son las conocidas cartas conservadas del pintor a su amigo de la infancia Martín Zapater, así como los retratos dibujados y caricaturas que amenizaban muchas tertulias como vehículo de diversión y solaz, a la vez que de afecto y amor. No es casual, como la autora recuerda en cierto momento, que, en opinión de su hijo Javier, los mejores retratos de Goya fueran precisamente los que había realizado el pintor de sus amigos en una única sesión, dando así pie, una vez más, a que el contexto personal del artista sea la vía para comprender diferentes facetas de su trabajo. De particular interés, entre los muchos casos explorados por la autora, es la amistad que Goya contrajo con el doctor Eugenio García Arrieta y el modernísimo retrato que le dedicó en la etapa final de su vida, donde la amistad se traduce en los vínculos más estrechos de los cuidados y de un profundo afecto.

La amistad es de nuevo el telón de fondo del capítulo cuarto, que explora de manera particular el vínculo existente entre Goya y Juan Agustín Ceán

Bermúdez, una relación enormemente enriquecedora y positiva para ambos que fue mucho más allá del ámbito de las bellas artes, aunque este fuera el centro de sus vivencias. En este último capítulo de la obra se invita a pensar, de la mano de Ceán Bermúdez, en cuestiones que una vez más recorren el pensamiento artístico del periodo y del pintor, así como otras consideraciones relativas al propio proceso creativo. En estas páginas se abordan la figura del aficionado y las ideas que forjaron el aprendizaje y el progreso de las bellas artes a finales de siglo, aportando nuevas lecturas a temas ya conocidos como el debate sobre la formación de los artistas impulsado en el año 1792 en la Academia de San Fernando, la conciencia histórica sobre las bellas artes que se materializaría en el *Diccionario* de Ceán o los conocimientos compartidos sobre los viejos maestros. De gran valor resulta la pasión de ambos amigos por el dibujo y el grabado, asuntos que han ocupado igualmente la investigación de la profesora Vega durante décadas, o la influencia del coleccionista e historiador en algunos proyectos clave de Goya como la serie de *Los Caprichos*. Una vez más, la autora nos invita a prestar atención a los pequeños detalles que, como el uso de los llamados «libros de memoria», nos aproximan a la faceta creativa de Goya en su cotidianeidad, sin dejar por eso de comprender lo que en realidad eran vivencias compartidas por otros grandes maestros de todos los tiempos, desde Leonardo hasta Rembrandt. En las páginas del último capítulo desfilan, al igual que en el resto de la obra, otro sinfín de personajes que compartieron la vida con el pintor: cómo no citar, al hablar de la caricatura y de la circulación de estampas satíricas de origen británico que tanto influyeron en Goya, a figuras como la de Leandro Fernández de Moratín: el literato nos lleva a recordar las risas y malicias que todos estos amigos solían compartir al consumir estos materiales, pero también a ver más de cerca otros escenarios que propiciaron estas amistades de la esfera intelectual, como el papel desempeñado por la incipiente crítica de arte en el seno de la opinión pública, a la que Goya tampoco fue ajeno pues siempre gustó estar al día de las novedades y los debates que facilitaba la prensa escrita.

La extensión y profusión de información de la obra no está reñida con una prosa amena, fluida, precisa y cuidada, que reserva el denso aparato crítico de notas al final de cada capítulo para el lector que desee profundizar en el desarrollo de algunos argumentos o atender la explicación de detalles secundarios entre otras aclaraciones. El volumen se cierra con una coda que invita a abrir nuevos horizontes de estudio, un apartado reservado a la reproducción de las ilustraciones, donde se prioriza la selección de obras de difícil acceso y de fotografías de laboratorio e históricas, y la citación de las fuentes y bibliografía, de especial utilidad para poner al día la literatura sobre el autor y el arte de su época. La concepción y el enfoque del libro no han hecho necesaria la inclusión de un índice de nombres y materias para quien realiza una primera lectura, entre otras razones porque el estudioso interesado en consultar determinados asuntos puede guiarse fácilmente por

los epígrafes que articulan cada uno de los capítulos en el índice general. No obstante, parece indudable la utilidad que tendría la adición de, al menos, un índice onomástico en futuras ediciones. Esta idea cobra más sentido si tenemos en cuenta la extraordinaria riqueza de asuntos y personajes que desfilan por las páginas del libro: y es que no hay duda de que la obra de Jesusa Vega está llamada a ser un referente ineludible en la historiografía del pintor, pero esta supera con creces la vida y obra del maestro. Sus páginas son de esta manera un inesperado estímulo para todos aquellos interesados en adentrarse en las prácticas artísticas del siglo XVIII, un periodo que –pese a los avances de las últimas décadas– continúa en gran medida eclipsado por la poderosa sombra del aragonés y que esta monografía contribuye, por vez primera, a iluminar desde su biografía.

Álvaro MOLINA

VILLAVERDE RICO, M.ª José, *Rousseau visto por sus contemporáneos: odio e idolatría*, Madrid: Guillermo Escolar Editor, 2025, 223 pp.

Durante muchos años la historiadora de las ideas M.ª José Villaverde dirigió el Seminario de Ilustración adscrito al Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset de Madrid. Este libro, además de su interés en Rousseau y en las Luces francesas, tiene detrás los debates que en aquel seminario se mantuvieron sobre qué era la Ilustración y sobre la propia Ilustración española. Por otra parte, el «ciudadano de Ginebra» es un viejo compañero de viaje de la autora, y así este libro supone una revisión de sus ideas y planteamientos plasmados en trabajos anteriores como *Rousseau y el pensamiento de las Luces* (1987) y su edición de *El contrato social*, además de un nuevo enfoque sobre su figura, manifiesto al analizar de qué modo el ginebrino construyó su personaje, cómo este invadió a la persona y de qué manera, a la postre contradictoria, huyó del personaje creado a la búsqueda de la independencia intelectual. Asunto este de la máxima importancia en el periodo, cuando el sistema clientelar (escritor/noble o político) servía como estructura dependiente de relación.

En la estela de los trabajos de Raymond Trousson sobre la visión de Jean-Jacques, se estudia cómo fue entendido Rousseau y de qué manera se convirtió en personaje de culto, adorado y perseguido por sus lectores, aunque también por aquellos que no habían leído una sola página suya, pero tenían noticia del individuo excéntrico que se movía por París y por otros lugares. El fenómeno de la celebridad, tan estudiado últimamente, encuentra aquí un buen ejemplo, y M.ª José Villaverde se vale de esa perspectiva para intentar comprender la complejidad del escritor y las razones por las que para ser él mismo huyó durante tantos años. El proceso de conversión en figura pública, que encuentra su culminación al ser inhumado en el Panteón francés, tras haberlo sido en Ermenonville, y de conversión en referente revolucionario, se estudia al hilo del análisis de sus relaciones con figuras de la Ilustración como Diderot –acicate para desarrollar sus ideas–, Voltaire –representación de cuanto odiaba–, Grimm, d'Holbach y Hume, y de su vinculación con los antifilósofos o antiilustrados. Se conocen así sus relaciones personales y diferencias ideológicas, en una época en que lo privado con facilidad se volvía público, gracias a la filtración de cartas y porque los intereses propios se confundían con los del grupo. Las relaciones de Rousseau con los filósofos, además de por las diferencias de pensamiento, estuvieron determinadas por el desprecio que muchos de ellos y de sus mecenas sintieron por un hombre que no renegó de sus orígenes ni de la mujer semianalfabeta con la que se acabó casando.

El libro muestra bien de qué modo, partiendo de lo ilustrado, el ginebrino se construyó desde el rechazo de eso mismo, lo que se manifestó en el enfrentamiento con sus antiguos colegas y en su posterior abandono. Abandono extensible a su deseo de vivir en soledad, tras ser víctima del éxito alcanzado; decisión incomprensible en

un medio que valoraba por encima de todo la sociabilidad y la vida urbana. A diferencia de la mayoría de los escritores de su tiempo, en cierto momento apostó por el gran público y consiguió su atención –por sus obras narrativas y por sus acciones–, hasta el punto de que se invadía su casa y su tiempo. Pero el gran hombre se debía a su público, lo mismo que, por ejemplo, Voltaire y los actores, que debían rendir pleitesía a sus incondicionales. Su compleja personalidad deseaba y rechazaba a la vez esa celebridad y esa dimensión pública de su actividad literaria, aunque a menudo se olvida el influjo que en ese rechazo de lo público pudo tener su incontinencia urinaria y el tumor en la próstata, dolencias poco compatibles con la vida en sociedad.

Pero si tuvo tanto éxito fue por su capacidad para comunicar con sus lectores, tanto como por sus certeros diagnósticos acerca de los caracteres y las contradicciones de la modernidad naciente; por la fuerza de su punto de vista autorreferencial, nacido de una infancia y una juventud infelices. Recuérdese que comenzó a escribir con cuarenta años. La autora resume así las razones de su característica exposición y relación social: «¿Cómo no apiadarse ante la profunda insatisfacción, la honda infelicidad de ese ser trascendente y trágico, sin familia y sin patria, que anhelaba ser querido y aceptado? Uno de esos seres cuya infancia desgraciada y sin afecto ha recluido en sí mismo, y cuya juventud repleta de humillaciones ha hecho brotar una sed de reconocimiento social que nada puede saciar. Un hombre en guerra con el mundo al que no le perdonaba su indiferencia y su desprecio» (p. 75). Un hombre valiente y desafiante, por otro lado, que, a diferencia de sus contemporáneos, firmaba sus obras al publicarlas. Y que tampoco dudó en revelar secretos ni autorías, pues era el «amante de la verdad», cuando lo consideró oportuno y conveniente para atacar o defenderse. En especial, al repeler los fuertes envites de Voltaire, que lo insultó y degradó en no pocos panfletos, además de dar a conocer que había abandonado a sus hijos en la inclusa, algo que cada vez perturbaba más a Rousseau, pues los dejó por no poder mantenerlos y con la connivencia de la madre.

Muchos momentos del libro son importantes. Es el caso del análisis de las circunstancias personales en que publicó su *Lettre à d'Alembert*, motivo de separación total no solo de Diderot, sino también del resto de los «filósofos», así como el impacto que la publicación de la primera parte de las *Confesiones* tuvo sobre su imagen, pues sus revelaciones contradecían el retrato austero y virtuoso que se había labrado. Consiguió la enemistad de muchos por descubrir secretos, escándalos y la vida privada, propia y de otros, hasta el punto de que se le consideró un ser repulsivo por su exhibicionismo, «un sucio animal», en palabras de la condesa de Boufflers. Sus revelaciones, así como la reivindicación del plebeyo, chocaban con el código de conducta y sociabilidad pactado en los salones, con la cultura de las apariencias.

En otro plano, una de las mejores aportaciones de este libro es el peso que se da a los antiilustrados y a la pregunta de si Rousseau lo fue, aspecto que cambia notablemente la imagen

tradicional del personaje y de un París decidida y marcadamente ilustrado. El peso de estos intelectuales, la influencia de sus protectoras y de sus salones quedan suficientemente claros en la investigación, de manera que el retrato del mundo intelectual del tiempo de Rousseau se representa mejor y, sobre todo, de una forma que explica actitudes, respuestas, conflictos y prohibiciones. Las páginas dedicadas a los antiilustrados y a su relación con Rousseau son una parte del libro de gran novedad. La autora entra en discusión con Isaiah Berlin, Jonathan Israel, Didier Masseau y oros para mostrar que no hubo uniformidad en este grupo, que no pocos de ellos fueron ilustrados moderados o ilustrados críticos con distintos aspectos del movimiento. Con este extenso capítulo del libro se completa la imagen cultural del siglo de la Ilustración francesa y se dan pistas para entender la permanencia de una línea de pensamiento dentro del ámbito conservador, que tanto integró a los que rechazaban las Luces y el progreso como a quienes desde la tradición intentaron congeniar o compaginar ambas tendencias, de lo que también hay casos en España.

La relación de Rousseau con los antifilósofos fue compleja, y lo cierto es que no pocos, como demuestra Villaverde Rico, se sirvieron de él (por ejemplo, Linguet, cercano a los jacobinos, que acabó sus días en la guillotina) para atacar a los enciclopedistas, pues compartían, aunque fuese en distintos grados, parte de su discurso. Pero es que la frontera entre *philosophie* y *antiphilosophie* era porosa y había más puntos de conexión de los que se querían admitir. Por ejemplo, la aceptación de la idea de progreso, aparte de que no se piensa lo mismo a lo largo de la vida. Considerar que los diferenció su posición respecto del catolicismo es, seguramente, errado, pues pocos «filósofos» fueron ateos, figurando los más en el bando «devoto» con diferentes intensidades y actitudes ante la creencia. Por otro lado, si los enfrentamientos fueron por diferencias de tendencia, también, como siempre, no pocas veces hubo razones personales, pues la arrogancia de los «filósofos» y su sectarismo les creó numerosos enemigos.

Ante la pregunta de si Rousseau fue un antifilósofo, la autora responde que su pensamiento se erige sobre una «cosmología» diferente de la de las Luces y que el mismo autor se sentía diferente de los «filósofos» (p. 165), fue un hijo de la Ilustración que se rebeló contra ella. Si los ilustrados defendían el valor de la ciencia y de la ciudad, él permaneció en las ideas del pasado y defendió la Providencia. Pero, por otro lado, cuestionar los principios de la Ilustración, o algunos de ellos, formaba parte de la condición ilustrada, como Martín Sarmiento y José de Cadalso enseñan.

En definitiva, este libro, novedoso por muchos motivos, desborda el objeto del título: Rousseau y sus contemporáneos, para proporcionar una visión nueva, matizada y sin prejuicios del personaje, pero también para revelar al lector un periodo, el ilustrado francés, más variado y completo de lo que la historiografía nos ha proporcionado. Y en este sentido, como ya se indicó, destacan las páginas sobre la «antifilosofía». Por lo demás, se descubre una figura compleja y acomplejada, rencorosa, resentida

socialmente, egoísta, genial y egocéntrica, que ve su relación con el mundo desde el punto de vista del complot y desde la periferia. No participar de lo común aumentaría la sensación de que todos conspiraban contra él. Con buen criterio, para entender a Rousseau, la autora tiene en cuenta las circunstancias de su vida, su controvertida sicología, el lugar marginal en el que se situó dentro de la República Literaria por propia voluntad y cómo ese lugar generó una perspectiva sobre su entorno que le aseguraba sus prejuicios. Se concluye que Rousseau habitó en la paradoja. Como señala Georges May, escribió para expiar el error de su primer escrito y continuó haciéndolo para demostrar que no había que escribir.

Por último, el libro, a pesar del gran aparato bibliográfico y documental manejado, a pesar de la gran erudición y buen conocimiento de la materia que demuestra su autora, se lee bien, gracias a su estilo cercano y directo. M.ª José Villaverde cuenta la historia de un hombre, su aventura personal e intelectual en un medio naciente, el de la opinión pública, la sociedad del espectáculo y la independencia del intelectual, y para ello recrea la época y los ambientes mentales y sociales. Y no olvida nunca que trata sobre individuos, no solo sobre ideas, lo que da a *Rousseau visto por sus contemporáneos* una riqueza y una proximidad que se agradecen.

Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS

LIBROS DIECIOCHISTAS

La Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII edita la colección Libros Dieciochistas, cuyas características se encuentran en la página web

http://www.siglo18.org/publicaciones/coleccion-libros-dieciochistas/

La colección pretende dar salida a aquellas publicaciones punteras que no siempre encuentran acomodo en editoriales comerciales o que tienen objetivos distintos de los de la promoción del Dieciochismo español. La SEESVIII anima a todos los investigadores a que presenten sus originales.

PREMIO SEESXVIII

La Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII convoca el Premio SEESXVIII (http://www.siglo18.org/premio-seesxviii/). El Premio tiene una periodicidad anual y quiere distinguir aquellos trabajos que sean aportaciones notables a nuestro campo de estudio.

CUADERNOS
DIECIOCHISTAS

NÚMERO 28 (2027)

La sección monográfica llevará el título *El poder de las mujeres en el siglo XVIII: autoridad, reputación y ascendencia*. Será coordinada por la profesora Natalia González Heras (Universidad Complutense de Madrid).

SUBMISSION GUIDELINES FOR AUTHORS

Cuadernos Dieciochistas, the journal-yearbook of the Spanish Society of 18th Century Studies, came into being as a channel of expression for scholars of this period, with no limitations other than approval by the Editorial Board. This respects the authors' intellectual freedom but does not necessarily support their opinions.

The articles must be unpublished, preferably in Spanish, and will not exceed 15.000 words, including tables, diagrams, maps, notes and bibliography. Each article should be preceded by a page with the title and subtitle (if it has one) in Spanish and English, name and surname of the author/authors, academic or professional details, e-mail address, and URL ORCID according to https://revistas.usal.es/index.php/1576-7914/meta_aut —please bear in mind that personal data should be omitted in the first submission in order to facilitate anonymous peer review. The author must send, together with the article, a short ABSTRACT of 10 lines (150 words maximum) in Spanish and English. Content descriptors or key words (maximum of 6) to facilitate location should be included.The text of the article will be fully justified, the first line of each paragraph indented, with single spacing and no spaces between paragraphs, except before and after long citations. The main text will be typed in a 12-point font, long citations (of more than three lines) and the bibliography in an 11-point font, and footnotes in a 10-point font. Footnotes will be numbered consecutively using Arabic characters. They will be superscripted and placed before the punctuation marks. The first line of the text in each footnote will be indented.Spanish or angular quotation marks will be used for short quotations («»), and successively, for quotations within these, the double quotation marks ("") and single quotation marks ('') will be used. Em dashes (—) will be used with a parenthetical value and in order to mark enumerations or dialogues.The modernization of spelling for literal quotes or bibliographical references is left to the authors' discretion, who must be consistent throughout the manuscript. Other than that, spelling and orthographic issues should follow the current regulations of the RAE.The title (and possible subtitle, if there is one) of the article will be written in capital letters in Spanish, followed by the English version in round font, aligned to the left. The headings of the different sections will also be aligned to the left, numbered in Arabic. The first level of heading will be written using small capital letters, whereas second and subsequent levels will be in round font. Headings will be numbered consecutively, starting with 1. Periods will always be used to separate the numbers that indicate the division of different levels. Tables, images, graphs and maps will be numbered consecutively using Arabic numbers. They will have a short title that identifies it. Authors are also expected to take responsibility for obtaining permission to reproduce any illustrations, tables, etc. from other publishers and to properly acknowledge other authors' works.*Italics* will only be used for emphasis.

The most common abbreviations are: p. and pp. for pages, n.º for numbers, f. and ff. for folios.

Bibliographical references will always be placed at the end of the text, in a separate section, which may be subdivided into primary and secondary sources. French indentation will be used.

- When citing more than one work by the same author with the same year of publication, letters a, b, c, etc. will be used after the year of publication.
- In foreign titles, the spelling conventions of each language will be followed.
- Manuscripts, contemporary press and, in general, material from archives will contain the necessary information that facilitates their location. For example:
  - *Actas de la Academia de Letras Humanas de Sevilla del periodo 1793-1797*, ms. A 333/209, Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla.
  - AHN, Estado, legajo 2847.BNE, Ms. 20156, n.º 51.
  - *Gaceta de Madrid*, n.º 32, 30 de abril de 1769; n.º 44, 29 de octubre de 1771; n.º 9, 3 de marzo de 1778.

The corresponding citations in the body of the text for these references will be made in a clear and concise way. Authors may use acronyms, which will be explained the first time they are mentioned.

- Printed documents obtained from repositories will be cited like any other reference, without indicating the internet address. In the case of digital documents and journals, the corresponding URL or, preferably, the DOI will be included at the end. In these cases, the date of access should not be provided. Dates will only be indicated in less stable sources, such as personal blogs.

As a general rule, bibliographical references will include the following information:

Monographic studies: Surname/s, Name, *Title* (Year of publication), [Name Surname/s (ed.)], [trad. Name Surname/s]. [Number Edition], Place: editor [(Collection)].

Ameneiros Rodríguez, Rocío (2015), *La biblioteca de Martín Sarmiento: recepción de la Ilustración en España*, Universidade da Coruña, Departamento de Humanidades (Teses de doutoramento, 1713) [Repositorio da Universidade da Coruña: https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/15946].Vasari, Giorgio (2004), *Las vidas de los más excelentes arquitectos, pintores y escultores italianos desde Cimabue a nuestros tiempos*, Luciano Bellosi y Aldo Rossi (eds.), trad. Helena Aguilà, 3.ª ed., Madrid: Cátedra.

If only part of a complete collection is referred to, authors will cite all relevant information. For example:

Farge, Arlette y Zemon Davis, Natalie (dirs.) (2000), *Del Renacimiento a la Edad Moderna. Historia de las mujeres en Occidente*, vol. 3, Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.), trad. Marco Aurelio Galmarini, Madrid: Taurus.

Feijoo, Benito Jerónimo (2018), «La elocuencia es naturaleza y no arte», en *Obras completas III. Cartas eruditas y curiosas…*, carta 6, t. II, Inmaculada Urzainqui, Eduardo San José Vázquez y Rodrigo Olay Valdés (eds.), Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Ayuntamiento de Oviedo / KRK Ediciones, pp. 90-103.

Journal articles: Surname/s, Name (Year of publication), «Title of the article», *Journal*, issue (volume), pages.

Chartier, Roger (1998), «Prácticas de sociabilidad. Salones y espacio público en el siglo XVIII», *Studia Historica. Historia Moderna*, 19, pp. 67-83.

Molina, Álvaro y Vega, Jesusa (2018), «Adorno y representación: escenarios cotidianos de vida a finales del siglo XVIII en Madrid», *Cuadernos Dieciochistas*, 19, pp. 139-166, https://doi.org/10.14201/cuadieci201819139166.Chapters in edited books: Surname/s, Name (Year of publication), «Title of the chapter»,in Name Surname/s (ed.), *Title of the book*, [volume], [edition.], Place: editor, pages.

Álvarez de Miranda, Pedro (1997), «Los proyectos enciclopédicos en el siglo XVIII español», en Ángel Vaca Lorenzo (ed.), *Europa: Proyecciones y percepciones históricas. Octavas Jornadas de Estudios Históricos organizadas por el Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea,* 1.ª ed., Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 87-106.

Rodríguez Gutiérrez, María (2006), «Las modalidades literarias en la prensa de las Cortes de Cádiz: el caso de *El Procurador General de la Nación y del Rey* (1812-1813)», en Marieta Cantos Casenave, Fernando Durán López y Alberto Romero Ferrer (eds.), *La Guerra de Pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814). Tomo I. Imprentas, Literatura y Periodismo*, Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 305-385.

In-text references will follow the Harvard referencing style (Surname/s, year: page). Footnotes that only include bibliographical references should be avoided.

Book reviews will be preceded by a paragraph containing the reference of the book under review. The information provided should be same as in the monographic studies discussed above, indicating the number of pages of the volume as well. Footnotes will not be used in book reviews. The author will include his/her name and surname/s at the end of the review.

Cuadernos Dieciochistas will acknowledge receipt of originals within a period of thirty working days after their reception and the Editorial Board will decide on their publication within a period of six months. The authors will receive only one print proof. When sending back the final file that will be used in the copyediting process, all changes derived from the reviewers' recommendations should be highlighted in red to facilitate their verification. The authors commit themselves to correct the proofs in a period of 15 days, counted from the day they are handed over to them.

The authors retain copyright, although the publishing rights correspond to *Cuadernos Dieciochistas*, for which it is always necessary to cite the origin of the journal. Authors assign to Ediciones Universidad de Salamanca the right of publication under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 4.0 International license (CC BY-NC-ND 4.0), which allows third parties to distribute, copy and display the article as long as they acknowledge the authorship of the article and its original publication in *Cuadernos Dieciochistas*.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Cuadernos Dieciochistas, revista de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII, surge como cauce de expresión de los estudiosos de dicho periodo sin más limitaciones que la aprobación por el Consejo de Redacción. Respetuoso este con la libertad intelectual de los autores/as no se solidariza, sin embargo, con sus opiniones.

El autor/a enviará su propuesta de artículo en un fichero Word o de formato compatible a través de «eUSAL Revistas» gestor OJS, debiéndose registrar como tal (y comprobar que no existe un perfil anterior, para evitar duplicidades).Los artículos habrán de ser inéditos, preferentemente en español, con una extensión máxima de 15.000 palabras, incluidos cuadros, gráficos, mapas, notas y bibliografía. Cada texto irá encabezado por el título y subtítulo (si lo tiene) en español e inglés, el nombre y apellidos del autor o autores, su institución académica, dirección de correo electrónico y URL ORCID, si bien se omitirán del primer envío los datos personales para facilitar la evaluación anónima. A continuación, primero en español y luego en inglés, se incluirá un breve resumen de 10 líneas (150 palabras como máximo), seguido de los descriptores o palabras clave (hasta un máximo de 6) del contenido.El texto irá completamente justificado, sangrada la primera línea de cada párrafo, con espaciado simple y sin espacios entre párrafos, a excepción de antes y después de las citas exentas. El texto principal será en cuerpo 12, las citas exentas (para pasajes de más de tres renglones) y la bibliografía en cuerpo 11, y las notas a pie de página en cuerpo 10. Estas irán numeradas correlativamente en caracteres arábigos y voladas sobre el texto, con las llamadas ante los signos de puntuación; y su texto, sangrado en su primera línea.Se usarán las comillas españolas o angulares para citas breves («»), y sucesivamente, para citas dentro de estas, las redondas (“”) y las simples (‘’). Se usarán los guiones largos (—) con valor parentético y para encabezar enumeraciones o fragmentos dialogados.La modernización ortográfica para citas literales o referencias bibliográficas queda a criterio de los autores, debiéndose verificar su coherencia en todo el texto. El resto debe sujetarse a la normativa vigente de la RAE.El título y posible subtítulo del artículo irán en mayúsculas en español, seguidos de la versión inglesa en letra redonda, y alineados a la izquierda. Los epígrafes de los distintos apartados también irán pegados a la izquierda, numerados en arábigos. Cada división del primer nivel irá en versales, y sus subdivisiones en redonda, numeradas consecutivamente, empezando por el 1. Siempre se colocará un punto entre las cifras relativas a las divisiones de los distintos niveles.Los cuadros, imágenes, gráficos y mapas irán numerados en arábigos, correlativamente, y cada uno llevará un título breve que lo identifique y las fuentes de origen. Cada autor/a deberá comprobar los derechos de reproducción de las imágenes.Con finalidad de énfasis solamente se acepta la letra *cursiva*.

Las abreviaturas más usuales son: p. y pp. para páginas, n.º para números, f. y ff. para folios.

Las referencias bibliográficas se situarán siempre al final del texto, en un apartado separado, que puede subdividirse en fuentes primarias y bibliografía secundaria. Se usará la alineación francesa de párrafo.

- Cuando se cite más de una obra de un mismo autor/a con el mismo año de edición, se indicará tras el año a, b, c…
- En los títulos extranjeros se seguirán los usos ortográficos de los respectivos idiomas.
- Los manuscritos, prensa contemporánea y, en general, materiales de archivo, procurarán recoger los datos habituales de modo que faciliten su localización. Ejemplos:
  - *Actas de la Academia de Letras Humanas de Sevilla del periodo 1793-1797*, ms. A 333/209, Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla.
  - AHN, Estado, legajo 2847.
  - BNE, Ms. 20156, n.º 51.
  - *Gaceta de Madrid*, n.º 32, 30 de abril de 1769; n.º 44, 29 de octubre de 1771; n.º 9, 3 de marzo de 1778.

Las citas correspondientes en el cuerpo del texto tratarán de realizarse de manera clara y concisa, pudiéndose adoptar siglas, que se explicarán en la primera alusión.

- Los documentos impresos obtenidos de repositorios se citarán como el resto, sin indicar la dirección de internet. En los documentos y revistas digitales se incluirá al final la url correspondiente o, preferentemente, el DOI, sin fecha de consulta. En cambio, esta se indicará en aquellos recursos menos estables como blogs personales.

Como norma general, las referencias incluirán siempre que sea posible los elementos que se indican a continuación según cada tipo de documento:

- Monografías: Apellidos, Nombre (Año), *Título*, [volumen o tomo], [Nombre Apellido/s (ed.)], [trad. Nombre Apellido/s], [N.º ed.], Lugar: Editorial [(Colección, n.º)].

Ameneiros Rodríguez, Rocío (2015), *La biblioteca de Martín Sarmiento: recepción de la Ilustración en España*, Universidade da Coruña, Departamento de Humanidades (Teses de doutoramento, 1713) [Repositorio da Universidade da Coruña: https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/15946].Vasari, Giorgio (2004), *Las vidas de los más excelentes arquitectos, pintores y escultores italianos desde Cimabue a nuestros tiempos*, Luciano Bellosi y Aldo Rossi (eds.), trad. Helena Aguilà, 3.ª ed., Madrid: Cátedra.

Si se alude solo a una parte o a títulos dentro de una colección, se intentarán reflejar los datos pertinentes:

Farge, Arlette y Davis, Natalie Zemon (dirs.) (2000), *Del Renacimiento a la Edad Moderna. Historia de las mujeres en Occidente*, vol. 3, Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.), trad. Marco Aurelio Galmarini, Madrid: Taurus.

Feijoo, Benito Jerónimo (2018), «La elocuencia es naturaleza y no arte», en *Obras completas III. Cartas eruditas y curiosas…*, carta 6, t. II, Inmaculada Urzainqui, Eduardo San José Vázquez y Rodrigo Olay Valdés (eds.), Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Ayuntamiento de Oviedo / KRK Ediciones, pp. 90-103.

- Artículos en publicaciones en serie: Apellido/s, Nombre (Año), «Título del artículo», *Título de la Revista*, número (fascículo), pp. del artículo.

Chartier, Roger (1998), «Prácticas de sociabilidad. Salones y espacio público en el siglo XVIII», *Studia Historica. Historia Moderna*, 19, pp. 67-83.

Molina, Álvaro y Vega, Jesusa (2018), «Adorno y representación: escenarios cotidianos de vida a finales del siglo XVIII en Madrid», *Cuadernos Dieciochistas*, 19, pp. 139-166, https://doi.org/10.14201/cuadieci201819139166.

- Capítulos en monografías: Apellido/s, Nombre (Año), «Título», en Nombre Apellido/s (ed.), *Título*, [volumen o tomo], [N.º ed.], Lugar: Editorial, pp. del capítulo.

Álvarez de Miranda, Pedro (1997), «Los proyectos enciclopédicos en el siglo XVIII español», en Ángel Vaca Lorenzo (ed.), *Europa: Proyecciones y percepciones históricas. Octavas Jornadas de Estudios Históricos organizadas por el Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea,* 1.ª ed., Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 87-106.

Rodríguez Gutiérrez, María (2006), «Las modalidades literarias en la prensa de las Cortes de Cádiz: el caso de *El Procurador General de la Nación y del Rey* (1812-1813)», en Marieta Cantos Casenave, Fernando Durán López y Alberto Romero Ferrer (eds.), *La Guerra de Pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814). Tomo I. Imprentas, Literatura y Periodismo*, Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 305-385.

Las citas bibliográficas seguirán el sistema Harvard (apellido/s, año: página). Se evitarán notas que tan solo incluyan referencias bibliográficas.

Las reseñas destacarán en un primer párrafo separado la referencia bibliográfica correspondiente con los mismos datos y formato que las monografías, indicando además el número de páginas del volumen. No llevarán notas al pie. El autor/a incluirá su nombre y apellidos al final de la reseña, sin más datos.

Cuadernos Dieciochistas acusará recibo de los originales en el plazo de treinta días hábiles desde la recepción y el Consejo de Redacción resolverá sobre su publicación en el plazo de seis meses.

En el envío del archivo final para editar, los cambios derivados de las sugerencias de los revisores deberán ser destacados en color rojo para facilitar su comprobación. Los autores/as recibirán una sola prueba de edición, comprometiéndose a corregirla en un plazo de 15 días contados desde su entrega, y a no incluir variaciones o adiciones significativas al texto.

CUADERNOS DIECIOCHISTAS

Fecha de publicación de este volumen: octubre - 2026

ISSN: 1576-7914 - eISSN: 2341-1902 - DOI: https://doi.org/10.14201/cuadieci202627 - CDU: 940 - IBIC: Estudios literarios: c. 1500-c. 1800 (DSBD) - BIC: Literary studies: c 1500 to c 1800 (DSBD) -BISAC: LITERARY CRITICISM / General (LIT000000) HISTORY / Modern / 18th Century (HIS037050)

Vol. 27, 2026

ÍNDICE

Hablar y escribir desde la Audiencia de Guatemala: las lenguas y la literatura en la Centroamérica del siglo XVIII

Ramírez Luengo, José Luis y Sánchez Mora, Alexánder *Presentación* 7-11

Ramírez Luengo, José Luis, *Aportes para una historia de la (orto)grafía en Honduras: tres ejemplos de la época tardocolonial (1650-1800)* 13-32

Sánchez Avendaño, Carlos, *La primera documentación léxica de las lenguas indígenas de Costa Rica y su valor para el conocimiento de sus respectivas sociedades en el siglo XVIII* 33-63

Rivas Hidalgo, José Daniel, *La ideología lingüística de superioridad del español frente a las lenguas indígenas de el Salvador en el siglo XVIII* 65-82

Herrera Peña, Guillermina, *Perspectiva lingüística de fray Francisco Ximénez O.P., Lingüista misionero del siglo XVIII en Guatemala* 83-98

Sánchez Mora, Alexánder, *El cumpleaños del rey en el reino de Guatemala: la relación poética de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán por los trece años de Carlos II* 99-115

López Arguedas, Esteban, *Imaginarios franciscanos dieciochescos sobre centroamérica: las crónicas de Fr. Isidro Félix de Espinosa* 117-138

Singer González, Deborah y Núñez Salazar, Nazareth, *El teatro centroamericano del siglo XVIII: soft power y la construcción de una identidad para exportar* 139-161

Varia

Aguirre-Bernal, Miguel, *Versos para un combate político: los opúsculos de Gabriel Bouquier (1739-1810), diputado de la convención* 165-195

Alabrús Iglesias, Rosa María, *Fronteras religiosas, conversiones y exilio europeo en la España del siglo XVIII* 197-212

Antúnez López, Sandra, *Cambios y transformaciones tras la guerra de la independencia: el caso de los artesanos de la confección en el Palacio Real* 213-242

Cagigal Montalbán, Ekain, *Bilbao y la causa Jacobita* 243-265

Enciso Alonso-Muñumer, Isabel, *Nuevo rey, nuevos horizontes: la literatura austracista y borbónica en la Nápoles de la encrucijada (1700-1702)* 267-296

Gallardo Sánchez-Toledo, Antonio Luis, *Querella de manuales y tensiones culturales: traducción y recepción de las Institutiones philoshopicae de François Jacquier en la Universidad de Salamanca* 297-323

Laguna Mariscal, Gabriel, *«¡Quién fuera palomita!»: Tópico literario y moral sensualista en el ciclo «La paloma de Filis» de Juan Meléndez Valdés* 325-350

Leiva Bustos, Javier, *La atalaya del conocimiento: el ascenso político de la ciencia durante la Revolución francesa* 351-376

Pérez Medina, Simón Vladimir, *El espacio físico del mundo antiguo: sus características generales en la Introduction à l'histoire universelle de Jules Michelet* 377-412

Reseñas 413-466

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS DEL SIGLO XVIII SEES XVIII

VNiVERSiDAD D SALAMANCA